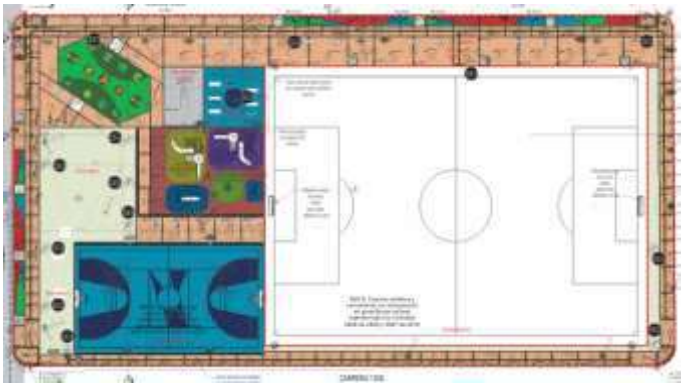
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO. 4

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."



	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	ING. YEFER HERNANDO CUEVAS	RES. INTERVENTORIA	
REVISÓ	ARQ.YUDY QUINTERO	DIR. INTERVENTORIA	

CONTROL DE MODIFICACIONES	
VERSIÓN	FECHA
0	*01-06-2026*
1	*09-07-2026*

PROYECTO: PARQUE LA VIRGEN BILBAO II – BOGOTÁ

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4
1. DATOS GENERALES 5
2. DATOS DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA 5
3. DATOS DE LA INTERVENTORÍA 6
4. NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA 7
5. ACTIVIDADES DEL MES 7
5.1. Seguimiento al plan de compras 21
5.2. Insumos en obra 22
5.3. Seguimiento al cumplimiento del cronograma 23
5.4. Seguimiento al avance financiero contrato objeto de INTERVENTORÍA 26
5.5. MANEJO DE ANTICIPO 27
5.6. SEGUIMIENTO AL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO 28
5.7. Seguimiento al avance financiero contrato de interventoría 29
5.8. Informes semanales 30
5.8.1. Control de inspección y ensayos: 30
6. CONTROL DE PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES 31
7. IDENTIFICACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS, MAYORES Y MENORES CANTIDADES 31
8. CONTROL DE PERSONAL 34
9. BALANCE PRESUPUESTAL DEL CONTRATO. 35
10. SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS Y SEGUROS DEL CONTRATO. 36
10.1. RELACIÓN DE GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA 36
10.2. RELACIÓN DE GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 37
11. COMITÉS DE SEGUIMIENTO. 38
12. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA 38
13. REGISTRO FOTOGRÁFICO 39
14. PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES 56
15. PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) 56
16. INFORME DE TOPOGRAFÍA 56
17. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES 56
ANEXOS: 58

INSUMOS EN OBRA 60
EXTRACTO FIDUCIARIO 61
PLAN DEL ANTICIPO 62
INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA 63
PÓLIZAS CONTRATISTA E INTERVENTORÍA 64
ANALISIS DE PRECIOS NO PREVISTOS 65
ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS 66
BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 03 67
REPROGRAMACIÓN DE OBRA VERSIÓN NO.7 68
COMITÉS DE OBRA 69
RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA 70
CORRESPONDENCIA RECIBIDA 71
BITÁCORA 72
ACTA PARCIAL DE COBRO No.4-OBRA 73
ACTA PARCIAL DE COBRO No.4- INTERVENTORÍA 74
CONTROL DE PLANOS 75
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) 76
CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TOPOGRAFÍA 77
CONTROL DE ENSAYOS 78
FACTURAS 79
INFORME DE TOPOGRAFÍA 80

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2026

INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual se elabora en el marco del **Contrato de Interventoría No. 826 de 2025**, suscrito con la **Caja de la Vivienda Popular – CVP** y el Consorcio JCB -06-CAVIP-BOG-CUN, cuyo objeto es realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, social, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) al contrato de obra cuyo objeto es ejecutar, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, las obras de mejoramiento de barrios priorizadas, incluido el acompañamiento y la gestión social necesarios, en el **Parque de la Virgen**, ubicado en la localidad de Suba de la ciudad de Bogotá D.C., de conformidad con el pliego de condiciones, anexos y demás documentos del proceso.

En este sentido, el presente documento tiene como finalidad presentar las actividades de seguimiento y control realizadas por la interventoría durante el periodo correspondiente, así como el estado de avance del proyecto y las principales gestiones adelantadas en el marco de la ejecución del contrato de obra a cargo del **Consorcio Alianza**.

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.4	

1. DATOS GENERALES

FECHA:	01 de junio de 2026	**INFORME No.**	**4**

PERIODO No.	4	**DEL**:	**01/05/2026**	**AL**:	**31/05/2026**

OBJETO DEL CONTRATO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	PARQUE LA VIRGEN BILBAO II CALLE 143 #150-15 BOGOTÁ

2. DATOS DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE:	**OBRA**
CONTRATO No.:	**CVP-822-2025**
CONTRATISTA:	CONSORCIO ALIANZA
PLAZO INICIAL:	5 MESES
FECHA DE INICIO:	23 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	22 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	22 DE JUNIO DE 2026
PLAZO ACTUALIZADO (*incluido prorrogas***):**	5 MESES
PLAZO TRANSCURRIDO:	128 DIAS
VALOR INICIAL:	MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($1.878.850.968,00)

CONTRATO DE:	**OBRA**
VALOR ACTUALIZADO (*Incluido adiciones***):**	MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($1.878.850.968,00)
SUPERVISOR(A):	MARIA ANGELA BARACALDO MORATO

3. DATOS DE LA INTERVENTORÍA

CONTRATO DE:	**INTERVENTORÍA**
CONTRATO No.:	CVP-826-2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	23 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	07 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	07 DE JULIO DE 2026
PLAZO ACTUALIZADO (*incluido prorrogas***):**	CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
PLAZO TRANSCURRIDO:	128 DIAS
VALOR INICIAL:	TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($383.437.906,00)
VALOR ACTUALIZADO (*Incluido adiciones***):**	TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS. M/CTE ($383.437.906,00)

4. NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA

NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA				
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1	***Desde***	***Hasta***	***Comité técnico / fiduciario donde se aprueba***
	Prórroga a la suspensión No.			
	Reinicio No. 1			
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN				
PRÓRROGAS	Prórroga No. 1	*<Escriba el número de días o meses> Si se presenta más de una prórroga, incluir el detalle de cada una.*		
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	*<Escriba en días o en meses el tiempo de las prórrogas> cuando aplique*			
ADICIONES	Adición No 1	*<escriba el valor de la adición No. 1(cuando aplique) (en letras y números)> Si se presenta más de una adición, incluir el detalle de cada una.*		
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	*<Escriba el valor total de las adiciones (en letras y números)>*			

5. ACTIVIDADES DEL MES

1	REVISIÓN INFORMES SEMANALES DE OBRA
2	ELABORACIÓN DE INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA
3	COMITÉS DE SEGUIMIENTO SEMANAL
4	ELABORACIÓN INFORME MENSUAL
5	REVISIÓN DOCUMENTAL
6	SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE OBRA REALIZADAS
7	COMPONENTE SSTMA
8	COMPONENTE SOCIAL
9	SEGUIMIENTO AL PMT
10	SEGUIMIENTO PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO

SEMANA DEL 04 AL 10 DE MAYO

Durante la presente semana se desarrollaron actividades de revisión documental, seguimiento a los componentes SSTMA, social y técnico, así como la ejecución de actividades de obra relacionadas con urbanismo, instalación de adoquín, bordillos y mantenimiento de las áreas intervenidas, conforme se describe a continuación:

REVISIÓN DOCUMENTAL

Durante la semana, la interventoría solicitó al contratista remitir copia del certificado de calidad como proveedor y la documentación ambiental correspondiente al material (bloque), debido a que a la fecha no se había recibido dicha información.

Así mismo, se informó que el extracto de la fiducia con valor por consignar fue remitido por la interventoría a la CVP-DMB el día 31 de abril de 2026.

De igual manera, el contratista presentó la planilla de pago de seguridad social correspondiente al ingeniero Luis Moros, quedando pendiente la respectiva verificación documental.

Finalmente, continúa el seguimiento a la radicación y trámite de los ítems no previstos requeridos para el desarrollo del proyecto.

COMPONENTE SSTMA

Durante la presente semana se registró un (1) accidente de trabajo correspondiente al residente de obra, ocasionado por una caída. Frente a esta situación, se realizó el respectivo reporte mediante FURAT y actualmente se encuentra pendiente el informe de investigación conforme a los tiempos establecidos por la normatividad vigente.

La interventoría reiteró al contratista la obligación de reportar de manera inmediata cualquier accidente laboral y realizar oportunamente el respectivo reporte ante la ARL.

En cuanto a los informes SST y ambientales No. 2 de obra e interventoría, estos se encuentran revisados, aprobados y radicados ante la CVP-DMB.

Así mismo, la interventoría informó avances en las gestiones relacionadas con la obtención del PIN proveedor ante la SDA para el cierre del proceso de economía circular, encontrándose actualmente en trámite la respuesta oficial por parte de la entidad.

De igual manera, la interventoría reiteró la obligación de cumplir con el porcentaje de re-circularidad exigido y continuar con las acciones requeridas para el cierre del proceso ambiental.

Durante la semana, la CVP-DMB informó que se encuentra gestionando la respuesta oficial de la SDA relacionada con el informe forestal y la programación de visita al sitio de obra.

Finalmente, se verificó el cumplimiento de los compromisos relacionados con la marcación y entrega de elementos de protección personal, así como la instalación del punto de hidratación. Adicionalmente, la interventoría reiteró que no se permitirá el ingreso de personal que no cumpla con las condiciones mínimas de seguridad industrial y ordenó la ejecución de jornadas de orden y aseo en el área de obra.

COMPONENTE SOCIAL

Durante la presente semana no se registraron PQRS relacionadas con el desarrollo del proyecto.

El informe social de obra No. 2 fue aprobado por parte de la CVP-DMB el día 05 de mayo de 2026 y se encuentra pendiente de radicación física ante la entidad.

Así mismo, el informe social de interventoría No. 2 fue entregado a la CVP-DMB para revisión el día 07 de mayo de 2026.

En relación con los informes sociales No. 3, se programó la remisión de la primera versión para revisión y visto bueno de la CVP-DMB el día 11 de mayo de 2026.

De igual manera, se continúa pendiente la coordinación con el contratista encargado de ejecutar la obra de la Gruta de la Virgen, con el fin de definir la programación para la entrega del área de intervención y el inicio de las actividades correspondientes.

Respecto a la mano de obra de la comunidad, actualmente se registra un porcentaje del 9 % de contratación de personal local, frente al 10 % requerido contractualmente. En este sentido, la interventoría solicitó priorizar, en futuras contrataciones, la vinculación de personal perteneciente a la comunidad del sector.

Finalmente, la interventoría informó que fueron entregados por parte del contratista los certificados de residencia requeridos. Así mismo, la Alcaldía Local – Fundación Grupo Social realizará el retiro de las materas existentes, de las cuales únicamente tres (3) serán reubicadas dentro del parque y las restantes serán trasladadas al barrio San Carlos.

COMPONENTE TÉCNICO

A la fecha de corte, continúa pendiente por parte del contratista la entrega del ajuste de programación con las fechas de terminación actualizadas.

Con corte al 03 de mayo de 2026, aunque el proyecto continúa presentando atraso, se evidenció una disminución del mismo. El avance general del proyecto pasó de 3,91 % a 4,02 %; el componente de obra pasó de -3,90 % a -3,88 %; y el componente de planes pasó de -3,91 % a -4,47 %.
La interventoría evidenció el incumplimiento del plan de contingencia presentado por el contratista, debido a que al 03 de mayo de 2026 no se logró recuperar el atraso proyectado.

Por lo anterior, mediante comunicado 143-CA-CVP del 05 de mayo de 2026, la interventoría reiteró la necesidad de ampliar jornadas laborales, incrementar personal y redistribuir frentes de trabajo con el fin de mejorar el rendimiento general de la obra.

Así mismo, se solicitó avanzar en la construcción de las placas para bicicletos, incrementar personal y acelerar la instalación de sardineles, además de cumplir con las fechas previstas para el inicio de las actividades relacionadas con piso en caucho y juegos infantiles, incluyendo el trámite de ingreso del personal requerido.

En relación con las canecas, durante la inspección realizada por la CVP-DMB, interventoría y contratista, se evidenció que varias de las canecas retiradas presentan daños e incompletitud, por lo cual se definió la instalación de doce (12) canecas nuevas.

Adicionalmente, la interventoría solicitó al contratista presentar propuesta de reemplazo del juego “muro deslizadero” para niños de 1 a 5 años, para revisión y aprobación del IDRD.

En cuanto a la señalización proyectada, a la fecha el contratista no ha presentado los artes correspondientes, por lo que la interventoría solicitó su entrega a más tardar el 08 de mayo de 2026.

De igual manera, el contratista deberá presentar la ficha técnica de las bancas abdominales para revisión y aprobación del IDRD.

Finalmente, la interventoría reiteró la necesidad de implementar medidas de vigilancia, cerramiento y señalización preventiva en las zonas intervenidas, así como realizar control y selección del material de tableta guía, jornadas diarias de orden y aseo y correcto acopio de materiales.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN OBRA

Durante la semana se ejecutaron actividades de excavación para la instalación de sardinel y nivelación de áreas destinadas a la instalación de adoquín.

Así mismo, se realizó la instalación de recibase acrílico en la cancha múltiple, junto con la instalación de sardinel tipo A10 y bordillo A81 en los sectores programados.

De igual manera, se ejecutaron labores de perforación y adecuación de puntos de anclaje para la instalación de juegos infantiles.

Adicionalmente, se realizó la instalación de adoquín y loseta guía, así como actividades de mantenimiento de los arcos de microfútbol y desmonte de bordillo existente en las zonas intervenidas.
Finalmente, se ejecutaron actividades de descapote y jornadas de orden y aseo en las áreas intervenidas, garantizando adecuadas condiciones de trabajo y organización en obra.

ASPECTOS LEGALES

Se adelantó la radicación de ítems no previstos requeridos para la generación de un otrosí contractual.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Los informes financieros técnicos fueron objeto de observaciones por parte de la CVP-DMB el día 06 de mayo de 2026, encontrándose actualmente en proceso de ajuste.

Así mismo, el acta parcial No. 2 fue remitida por el contratista y devuelta firmada por la interventoría.

Finalmente, a la fecha de corte, el contratista no ha remitido a la interventoría los soportes de pago expedidos por los proveedores y relacionados con los giros aprobados del anticipo.

SEMANA DEL 11 AL 17 DE MAYO

Durante la presente semana se desarrollaron actividades de revisión documental, seguimiento a los componentes SSTMA, social y técnico, así como la continuidad de actividades de urbanismo, instalación de adoquín y adecuación de zonas intervenidas, conforme se describe a continuación:

REVISIÓN DOCUMENTAL

Durante la semana, la interventoría reiteró al contratista la necesidad de remitir el certificado de calidad como proveedor y la documentación ambiental correspondiente al material tipo bloque, debido a que a la fecha no se ha recibido dicha información.

Así mismo, se informó que el contratista no ha presentado los artes correspondientes a la señalización proyectada, permaneciendo pendiente su entrega para revisión y aprobación.

De igual manera, el contratista remitió el día 08 de mayo de 2026 la ficha técnica de las bancas abdominales a la interventoría, la cual fue radicada por esta misma fecha ante la CVP-DMB, encontrándose actualmente pendiente la respuesta por parte de la entidad.

COMPONENTE SSTMA

Durante la presente semana no se registraron accidentes laborales. En relación con el accidente reportado previamente en obra, el contratista informó que remitirá el respectivo informe de investigación el día 15 de mayo de 2026.
En cuanto a los informes ambientales de obra e interventoría No. 3, estos continúan pendientes de respuesta por parte de la CVP-DMB. Así mismo, el informe SST de obra No. 2 fue remitido por la interventoría para aprobación, mientras que el informe SST de obra No. 3 se encuentra

pendiente de subsanación de observaciones y el informe SST de interventoría No. 3 está pendiente de radicación.

El contratista manifestó que realizará la entrega de los certificados de material el día 19 de mayo de 2026.

Respecto al informe forestal, la CVP-DMB informó que continúa gestionando la respuesta y la programación de la visita al sitio por parte de la SDA.

Durante los recorridos realizados en obra, la interventoría evidenció incumplimientos por parte del contratista relacionados con la marcación de la dotación y la entrega de impermeables al personal. En consecuencia, se informó que no se permitirá el ingreso de personal que no cuente con la dotación marcada, los elementos de protección personal completos y el cumplimiento de las condiciones del punto de hidratación.

Adicionalmente, se designó un ayudante como BOAL, quedando pendiente la entrega del chaleco distintivo y la certificación de capacitación correspondiente.

Finalmente, la interventoría solicitó al contratista ejecutar jornadas de orden y aseo mínimo dos veces por semana, estableciendo los días lunes y viernes para su realización.

COMPONENTE SOCIAL

Durante la semana no se registró recepción de PQRS por parte de la comunidad relacionadas con el desarrollo del proyecto.

Así mismo, fue radicado ante la CVP-DMB el informe social de obra No. 2, mientras que el informe social de obra No. 3 continúa pendiente de revisión por parte de la entidad.

De igual manera, el informe social de interventoría No. 2 se encuentra pendiente de revisión por parte de la CVP-DMB y el informe social de interventoría No. 3 está pendiente de entrega, teniendo como compromiso de presentación el día martes siguiente.

En relación con la vinculación de mano de obra local, durante la semana se incorporaron dos (2) personas adicionales, con lo cual actualmente se cumple con el porcentaje requerido de contratación de personal perteneciente a la comunidad.

Adicionalmente, se informó sobre un punto de inseguridad identificado en el acceso a la obra, situación que fue puesta en conocimiento para el respectivo seguimiento y atención.

Respecto a la recolección de materas, la CVP-DMB informó que ya cuenta con el transporte requerido para el traslado de las mismas al barrio aledaño San Carlos de Tibabuyes. En consecuencia, el contratista realizará el transporte correspondiente, solicitando adicionalmente informar a la Alcaldía Local con el fin de efectuar el respectivo registro de recibido.

Finalmente, teniendo en cuenta que durante la primera semana de junio se proyecta alcanzar un avance superior al 50 % de ejecución, se programará la reunión de seguimiento y veeduría del avance del proyecto.

COMPONENTE TÉCNICO

Continúa pendiente por parte del contratista la entrega del ajuste de programación con las fechas de terminación actualizadas.

En relación con el juego muro, el contratista informó que este ya se encuentra en fabricación, conforme a las especificaciones técnicas contractuales.

Respecto a la señalización, continúa pendiente la entrega de los artes correspondientes. La CVP-DMB solicitó que durante el próximo recorrido se identifique el sitio de ubicación y el tipo de señal a instalar.

En cuanto al PMT, el contratista continúa incumpliendo con los ajustes en señalización solicitados y que a la fecha permanecen pendientes. Esta situación fue reiterada por la interventoría mediante comunicado 148-CA-CVP del 08 de mayo de 2026. A la fecha, se registran diez (10) días de atraso en el cumplimiento de la solicitud realizada por la funcionaria de la SDM.

Así mismo, el contratista realizó la respectiva consulta; sin embargo, se requirió modificar el PMT para coordinar el retiro de material por parte externa, motivo por el cual el contratista ejecutará dicha actividad de manera interna.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN OBRA

Durante la semana se realizaron actividades de excavación para la instalación de sardinel y nivelación de áreas destinadas para la instalación de adoquín.

Así mismo, se ejecutó la instalación de reci base acrílico en la cancha múltiple, junto con la instalación de sardinel tipo A10 y bordillo A81 en los sectores programados.

De igual manera, se llevaron a cabo labores de perforación y adecuación de puntos de anclaje para la instalación de juegos infantiles.

Adicionalmente, se realizó la instalación de adoquín y loseta guía, el mantenimiento de los arcos de microfútbol y el desmonte de bordillo existente en las zonas intervenidas del proyecto.

Finalmente, se ejecutaron actividades de descapote y jornadas de orden y aseo en las áreas intervenidas, con el fin de mantener condiciones adecuadas de trabajo y organización en obra.

OBSERVACIONES GENERALES DE OBRA

La CVP-DMB solicitó despejar completamente el área correspondiente a la zona de biosaludables, incluyendo la excavación general contemplando el área de sub-base, con el fin de realizar la respectiva verificación durante el próximo comité de obra.

Así mismo, se solicitó verificar los empozamientos evidenciados en el área de la cancha múltiple, con el propósito de establecer si estos se encuentran dentro de los límites de tolerancia permitidos.

De igual manera, la CVP-DMB reiteró la necesidad de avanzar con la construcción de las placas de los biciceteros, indicando que las actividades posteriores a la fundida de concreto deberán ejecutarse una vez se cumpla el tiempo de fraguado requerido para las actividades de pintura.

ASPECTOS LEGALES

Se continúa adelantando la radicación de ítems no previstos requeridos para la generación de un otrosí contractual.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Durante la presente semana se continuó con el seguimiento a los aspectos administrativos y financieros del contrato, verificando el cumplimiento de los compromisos relacionados con soportes documentales, radicaciones y trámites asociados al manejo contractual y ejecución de recursos.

SEMANA DEL 18 AL 24 DE MAYO

Durante la presente semana se desarrollaron actividades de revisión documental, seguimiento a los componentes SSTMA, social y técnico, así como la continuidad de actividades de adecuación y mejoramiento de las áreas de circulación y espacio público del proyecto, conforme se describe a continuación:

REVISIÓN DOCUMENTAL

Durante la semana, la interventoría reiteró al contratista la necesidad de remitir el certificado de calidad como proveedor y la documentación ambiental correspondiente al material tipo bloque, debido a que a la fecha no se ha recibido dicha información.

Así mismo, continúa pendiente la presentación de los artes correspondientes a la señalización proyectada por parte del contratista.
En relación con el PMT, se informó que los ajustes solicitados fueron ejecutados el día 15 de mayo de 2026, quedando sujetos a verificación y seguimiento por parte de la interventoría y la SDM.

COMPONENTE SSTMA

Durante la presente semana no se registraron accidentes ni emergencias en obra.

Respecto al accidente reportado previamente, el contratista informó que la respectiva radicación del informe de investigación se realizará el día 21 de mayo de 2026.

En cuanto al informe ambiental de obra e interventoría No. 3, este se encuentra actualmente en revisión por parte de la CVP-DMB.

Así mismo, el informe SST de obra No. 2 fue aprobado y radicado ante la CVP-DMB, mientras que el informe SST de obra No. 3 continúa pendiente de subsanación de observaciones formuladas por la interventoría. De igual manera, el informe SST de interventoría No. 3 se encuentra pendiente de subsanación de observaciones y su respectiva radicación.

La CVP-DMB solicitó realizar la radicación correspondiente a más tardar el día 21 de mayo de 2026.

En relación con el certificado de material valorizado, el contratista presentó el informe el día 19 de mayo de 2026, el cual fue radicado ante la CVP-DMB.

Respecto al informe forestal, la CVP-DMB informó que a la fecha no se ha programado visita al parque por parte de la SDA; no obstante, una vez se obtenga respuesta oficial, esta será remitida tanto al contratista como a la interventoría.

COMPONENTE SOCIAL

Durante la semana no se recibieron PQRS adicionales por parte de la comunidad. No obstante, el día 16 de mayo de 2026 se recibió comunicación por parte de los profesores de fútbol relacionada con el tipo de cerramiento previsto para el área de juegos infantiles.

Al respecto, se informó que la obra se encuentra en ejecución conforme a los diseños y especificaciones aprobadas por la entidad y el IDRD. Así mismo, el contratista indicó que dará respuesta formal desde el área técnica.

En relación con el Comité de Veeduría, se informó que este realizó consulta respecto a la instalación de soportes para el anclaje de la malla de voleibol. Sobre el particular, se indicó que el alcance del proyecto no contempla la ejecución de dichos soportes.

Así mismo, el informe social de obra No. 3 se encuentra actualmente en proceso de revisión por parte de la interventoría.
De igual manera, el informe social de interventoría No. 2 fue aprobado por la interventoría y será radicado ante la CVP-DMB el día 26 de mayo de 2026.

Finalmente, el informe social de interventoría No. 3 se encuentra actualmente en revisión por parte de la interventoría.

COMPONENTE TÉCNICO

La interventoría solicitó al contratista presentar ajuste a la programación de obra de acuerdo con la ejecución de los ítems no previstos, teniendo en cuenta que debe mantenerse el porcentaje de obra ejecutada.

En relación con la zona de biosaludables, la CVP-DMB solicitó la entrega del corte correspondiente al área intervenida.

Respecto a la adición y prórroga de los contratos de obra e interventoría, la interventoría revisará el valor definitivo de la adición, teniendo en cuenta lo evidenciado en obra y las cantidades relacionadas con empradización y subbase. Conforme a lo anterior, se evaluará la necesidad de solicitar una adición al plazo contractual.

Así mismo, la CVP-DMB solicitó presentar el día 21 de mayo el balance de mayores y menores cantidades, en el cual se establezca el valor final de la adición.

De igual manera, la CVP-DMB solicitó a la interventoría remitir el acta de balance de fijación de precios de los ítems no previstos que actualmente se encuentran en trámite de aprobación.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN OBRA

Durante la semana se ejecutaron actividades correspondientes a la adecuación y mejoramiento de las áreas de circulación y espacio público del proyecto.

Entre las actividades desarrolladas se destacan la instalación de bordillo prefabricado, el desmonte de sardinel y adoquín existente, así como la nivelación y compactación de la base para la posterior instalación de adoquín.

De igual manera, se adelantó la instalación de adoquín en áreas de circulación y la ejecución de placa de contrapiso para el área de ciclo parqueaderos.

En materia de accesibilidad peatonal, se realizó la instalación de adoquín táctil guía.

Adicionalmente, se llevaron a cabo actividades de demolición manual de placa de concreto existente, así como corte y demolición de placa, conforme a las necesidades de adecuación del proyecto.

OBSERVACIONES GENERALES DE OBRA

La CVP-DMB solicitó la entrega del corte correspondiente al área de los biosaludables, con el fin de realizar la respectiva revisión técnica.

En cuanto a la señalización, el contratista informó que realizará la entrega de los artes correspondientes el día 25 de mayo de 2026.

ASPECTOS LEGALES

Se continúa adelantando la radicación de ítems no previstos requeridos para la generación de un otrosí contractual.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

La interventoría solicitó al contratista agilizar la entrega de los documentos requeridos, con el fin de contar oportunamente con la aprobación de los informes por parte de la CVP-DMB.

SEMANA DEL 25 AL 31 DE MAYO

Durante la presente semana se desarrollaron actividades de revisión documental, seguimiento a los componentes SSTMA, social y técnico, así como la continuidad de las actividades de adecuación y mejoramiento de las áreas de circulación y zonas de recreación del proyecto, conforme se describe a continuación:

REVISIÓN DOCUMENTAL

Durante la semana, la interventoría realizó seguimiento a la entrega de la documentación pendiente por parte del contratista. Se reiteró la necesidad de remitir el certificado de calidad como proveedor y la documentación ambiental correspondiente al material tipo bloque, toda vez que a la fecha no se ha recibido dicha información.

Así mismo, continúa pendiente la presentación de los artes de la señalización proyectada para el parque por parte del contratista.

En relación con la solicitud de adición y prórroga contractual, el contratista entregó el 26 de mayo de 2026 la documentación correspondiente, la cual fue revisada y avalada por la interventoría y posteriormente remitida a la CVP-DMB para su revisión el día 27 de mayo de 2026.

De igual manera, el contratista entregó el balance de mayores y menores cantidades el día 26 de mayo de 2026, documento que fue revisado y avalado por la interventoría antes de su remisión a la CVP-DMB para la respectiva revisión.

COMPONENTE SSTMA

Durante la presente semana se realizó seguimiento permanente a las actividades correspondientes a los componentes de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Gestión Ambiental del proyecto.

Se informa que durante el periodo evaluado no se presentaron accidentes de trabajo, incidentes ni emergencias en obra, manteniéndose las condiciones operativas dentro de los parámetros establecidos.

En cuanto a la gestión documental, el Informe Ambiental de Obra e Interventoría No. 3 y el Informe SST de Obra e Interventoría No. 3 continúan en proceso de revisión por parte de la CVP-DMB.

Así mismo, se evidenció que el contratista aún no ha presentado el certificado de material valorizado correspondiente, por lo que la interventoría reiteró la necesidad de allegar dicho soporte conforme a los requerimientos contractuales y ambientales aplicables.

Por otra parte, respecto al Informe SST correspondiente al mes de mayo, la interventoría informó al contratista que la evaluación y aprobación del documento estará sujeta a la verificación del cumplimiento integral de las obligaciones contractuales establecidas en el anexo técnico, incluyendo la atención y cierre de las observaciones, recomendaciones y requerimientos formulados previamente por la interventoría mediante comités de seguimiento y comunicaciones oficiales.

COMPONENTE SOCIAL

Durante la presente semana se realizó seguimiento a los compromisos y requerimientos formulados por la comunidad y las partes interesadas del proyecto.

No se recibieron nuevas peticiones, quejas, reclamos o sugerencias (PQRS) por parte de la ciudadanía. Sin embargo, se continuó realizando seguimiento a la solicitud presentada por los profesores de fútbol relacionada con el cerramiento previsto para el área de juegos infantiles. Sobre este aspecto, la interventoría reiteró la necesidad de que el contratista emita una respuesta formal desde el área técnica.

Así mismo, la CVP-DMB solicitó al contratista informar oportunamente si se mantiene la fecha prevista para la terminación del plazo contractual, información requerida para la programación de las actividades de cierre del componente social.

Se informó a la comunidad que el día 04 de junio de 2026, a las 3:00 p.m., se llevará a cabo la reunión de avance de obra correspondiente al porcentaje de ejecución superior al 50 %.

Adicionalmente, se solicitó al contratista efectuar el despeje de la zona destinada para la construcción del nicho de la Virgen, con el fin de permitir la visita técnica y verificación por parte de los responsables de dicha intervención.

En cuanto a la gestión documental, el Informe Social de Obra No. 3 fue aprobado por la interventoría y radicado ante la CVP-DMB el día 27 de mayo de 2026. Por su parte, el Informe Social de Interventoría No. 3 fue aprobado por la interventoría y se encuentra programada su radicación ante la entidad durante la próxima semana.

COMPONENTE TÉCNICO

La interventoría solicitó al contratista presentar un ajuste a la programación de obra considerando la incorporación de los ítems no previstos actualmente en trámite, garantizando el cumplimiento de las metas establecidas y la continuidad del avance físico del proyecto.

Respecto a la señalización, la interventoría informó que a la fecha no ha recibido los artes correspondientes a los elementos que serán instalados en el parque, ni una fecha definitiva para su entrega.

En relación con la zona de biosaludables, se continuó el seguimiento a la definición técnica de la alternativa a implementar. La interventoría solicitó al contratista presentar formalmente las propuestas analizadas, debidamente soportadas mediante su respectiva justificación técnica y análisis de precios unitarios (APU), con el fin de que sean evaluadas y posteriormente remitidas a la entidad para su revisión y eventual aprobación.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN OBRA

Durante la presente semana continuó la ejecución de actividades correspondientes a la adecuación y mejoramiento de las áreas de circulación y zonas de recreación del proyecto.

Se adelantaron labores de desmonte de sardinel y adoquín existente, corte y demolición de placas de concreto y demolición manual de elementos requeridos para la intervención.

De manera paralela, se realizaron actividades de nivelación y compactación de la base para la posterior instalación de adoquín, avanzando en la conformación de las áreas de circulación peatonal mediante la instalación de adoquín y adoquín táctil guía para accesibilidad.

Adicionalmente, se ejecutó la instalación de bordillo prefabricado y la instalación de baranda de cerramiento tipo M-83 en el área de juegos infantiles, contribuyendo a la delimitación, seguridad y funcionalidad de los espacios intervenidos.

OBSERVACIONES GENERALES DE OBRA

En relación con el área de biosaludables, el contratista solicitó a la CVP-DMB definir por escrito cuál de las alternativas presentadas de manera informal será aprobada para su ejecución.

Al respecto, la interventoría reiteró la necesidad de que cada propuesta sea presentada formalmente, acompañada de la correspondiente justificación técnica y análisis de precios unitarios, para su evaluación y posterior trámite ante la entidad.

Dado que no fue posible alcanzar un consenso entre las partes, se programó una reunión entre la CVP-DMB, el contratista y la interventoría con el propósito de definir las especificaciones técnicas de la placa a construir y dar cierre a este asunto.

Así mismo, se programó para el día 29 de mayo de 2026 una reunión para la revisión de los ítems no previstos y del balance de mayores y menores cantidades, con participación de la entidad, el contratista y la interventoría.

ASPECTOS LEGALES

Continúa en trámite la solicitud de adición y prórroga de los contratos de obra e interventoría. La documentación presentada por el contratista fue revisada y avalada por la interventoría, encontrándose actualmente en revisión por parte de la CVP-DMB.

Así mismo, se continúa adelantando la gestión y revisión de los ítems no previstos requeridos para la formalización del correspondiente otrosí contractual.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

La CVP-DMB informó que durante la presente semana se realizarían los pagos correspondientes al Acta No. 1 de obra e interventoría.

Respecto al cobro No. 2, se informó que el trámite se realizará una vez sea entregada la factura correspondiente por parte del contratista.

Finalmente, en relación con el cobro No. 3, se espera que a más tardar el 10 de junio de 2026 se haya completado la entrega de la documentación requerida para adelantar el respectivo proceso de pago.

Adicionalmente, la interventoría solicitó a la entidad la entrega de los formatos de manejo para el recibo y entrega de obra, así como para la liquidación de los contratos de obra e interventoría, con el fin de avanzar oportunamente en dichos procesos y evitar reprocesos durante la etapa de cierre contractual.

5.1. Seguimiento al plan de compras

Durante el período correspondiente al presente informe, se realizó el seguimiento al plan de compras del proyecto, gestionando la recepción de materiales requeridos para el desarrollo de las actividades programadas. En este sentido, se recibió material correspondiente a adoquín, bordillo A-81, bordillo A-10, loseta táctil tipo toperol amarilla y loseta guía amarilla, los cuales serán utilizados en la ejecución de las obras contempladas en el proyecto.

Asimismo, se tiene prevista para el próximo mes la llegada de nuevos materiales, de acuerdo con el plan de compras establecido y las necesidades propias del desarrollo del proyecto.

ORDEN	PRODUCTO/EQUIPO	DISTRIBUIDOR	PROCEDENCIA	FECHAS IMPORTANTES						
				PUERTO DE ORIGEN		PUERTO DESTINO		OBRA		INICIO DE INSTALACION
1	EQUIPOS BIOSALUDABLES	BALERCO SAS	CHINA	CHINA	15/04/2026	BUENAVENTURA	23/05/2026	BOGOTA	3/06/2026	9/06/2026
2	JUEGOS INFANTILES	BALERCO SAS	FRANCIA	FRANCIA	15/04/2026	CARTAGENA	20/05/2026	BOGOTA	3/06/2026	9/06/2026
3	PISO CAUCHO	BALERCO SAS	INGLATERRA	INGLATERRA	15/04/2026	CARTAGENA	25/05/2026	BOGOTA	10/06/2026	9/06/2026
4	ADOQUIN DE CONCRETO	DECOBLOCK S.A.	NACIONAL	N.A.	N.A	N.A	N.A	BOGOTA	10/04/2026	10/04/2026
5	SARDINELES	TITAN SAS	NACIONAL	N.A.	N.A	N.A	N.A	BOGOTA	26/03/2026	10/04/2026
6	BORDILLOS	TITAN SAS	NACIONAL	N.A.	N.A	N.A	N.A	BOGOTA	10/04/2026	10/04/2026

Nombre	Comienzo	Fin
EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ	**vie 23/01/26**	**lun 22/06/26**
COMPONENTE OBRA	**lun 23/02/26**	**lun 22/06/26**
PRELIMINARES	**lun 23/02/26**	**dom 1/03/26**
ADECUACION ZONA DE JUEGOS INFANTILES CON REEMPLAZO DE SUPERFICIE	**lun 23/02/26**	**lun 22/06/26**
ZONAS VERDES EXISTENTES	**lun 8/06/26**	**lun 22/06/26**
DEMARCACION CANCHA	**lun 2/03/26**	**dom 26/04/26**
ADECUACIÓN DE LAS ZONAS DURAS DE CIRCULACIONES PEATONALES EXISTENTES	**lun 2/03/26**	**dom 14/06/26**
ADECUACION ZONA GIMNASIO Y MULTIFUERZA	**lun 27/04/26**	**lun 22/06/26**
MOBILIARO URBANO	**lun 8/06/26**	**lun 22/06/26**
SEÑALIZACIÓN	**dom 14/06/26**	**lun 22/06/26**
ITEMS NO PREVISTOS	**vie 20/03/26**	**lun 22/06/26**
PLANES DE GESTIÓN PARQUE LA VIRGEN	**lun 23/02/26**	**lun 22/06/26**

5.2. Insumos en obra

A continuación, se relaciona la cantidad de materiales que ingresaron a la obra durante el periodo reportado, conforme a los registros de recepción y control establecidos, con el fin de llevar un adecuado seguimiento al suministro y disponibilidad de insumos para la ejecución de las actividades programadas. Los respectivos soportes documentales se encuentran consignados en el capítulo de **anexos.**

FECHA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
08/05/2026	Adoquín SALMON	UN	6500.00
08/05/2026	Bordillo A81	UN	170.00
08/05/2026	Adoquín SALMON	UN	6500.00
20/05/2026	Adoquín SALMON	UN	4500.00
20/05/2026	SARDINEL BAJO RAMPA L8020H 35 CM	UN	20.00
20/05/2026	PIEZA REMATE-RAMPATIPO A L800 A 400 h 275 mm IZQ	UN	4.00
20/05/2026	PIEZA REMATE-RAMPATIPO A L800 A 400 h 275 mm DER	UN	4.00
20/05/2026	CONCRETO 3000 PSI 28 DIAS	M3	8.00

22/05/2026	Bordillo A81	UN	120.00

5.3. Seguimiento al cumplimiento del cronograma

ITEM	NOMBRE	% ACTIVIDAD PROGRAMADA	% ACTIVIDAD EJECUTADA	%VARIACIÓN
1.01	Replanteo General	100.00%	100.00%	0.00%
1.02	Polisombra verde para cerramiento. (incluye suministro e instalacion).	100.00%	100.00%	0.00%
2.04	Desmonte juegos tipo M-3A-STPM**	100.00%	100.00%	0.00%
4.04	Demolicion pavimento Asfaltico espesor 10cm. (Incluye transporte de material sobrante a escombrera autorizada)	100.00%	100.00%	0.00%
4.03	Recubrimiento Sintetico Acrílico campos deportivos	0.00%	100.00%	100.00%
4.01	Demarcación linea continua blanca o amarilla A=0.10 m (E=2.3 mm) termoplástica	0.00%	100.00%	100.00%
5.01	Demolición manual anden + bordillo incl. cargue-ret **	100.00%	97.00%	-3.00%
5.02	Demolicion manual sardinel existente (incluye cargue). No incluye transporte y disposición final de sobrantes.	100.00%	76.00%	-24.00%
5.09	Sardinel tipo A10 (suministro e instalación. incluye 3cm mortero 1:5)	100.00%	65.00%	-35.00%
5.10	Sardinel bajo A85 para rampas (suministro e instalación. incluye 3cm mortero 1:5)	100.00%	0.00%	-100.00%
5.04	Subbase granular SBG-1 y SBG-2 (Sin Imprimación)	88.89%	52.00%	-36.89%
5.05	Adoquin en concreto 200x100x60mm A25 (suministro e instalación. incluye base 4cm mortero 2000 psi y arena de sello).	88.89%	100.00%	11.11%
5.11	Pieza remate A105 para rampa tipo A (suministro e instalación. incluye 3cm mortero 1:5)	100.00%	0.00%	-100.00%
5.12	Esquina deprimida ancho de anden = 4.50m, rampa L=1.7m. Suministro y construccion. (Incluye Relleno de 1.70M pendiente 10% H y Anden=0.2M. Incluye relleno, loseta prefabricada, base arena, nivelación y sello, losa en concreto)	100.00%	0.00%	-100.00%
5.07	Cenefa en loseta prefabricada A58 guia (20x20x6) cm. suministro e instalación. (incluye 4cm de mortero 1:5 hecho en obra para base y arena de peña para sello)	88.89%	32.00%	-56.89%
5.03	Transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado	100.00%	100.00%	0.00%
6.01	Demolición de placa (incluye cargue, retiro de material, transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado).	100.00%	100.00%	0.00%
6.02	Subbase granular SBG-1 y SBG-2 (Sin Imprimación)	100.00%	41.00%	-59.00%
7.01	JuegoFunciónMultiple-Incluy-Niños:3-12Años(12niños	0.00%	100.00%	100.00%
7.03	JuegoMuellePanelLateralMedioTransporte2-8añosCap:1	0.00%	100.00%	100.00%
7.23	Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	0.00%	50.00%	50.00%
NP-01	Nivelación y Compactación de Subrasante(MdeO+Cilin	100.00%	96.00%	-4.00%
NP-02	Desmonte Banca Exist.(demol. de bases y retiro)**	100.00%	100.00%	0.00%
NP-03	Desmonte caneca existente + demolicion bases CDRC	100.00%	100.00%	0.00%
NP-04	Desmonte Cicloparquadero (Cargue y retiro) -STPM**	100.00%	100.00%	0.00%

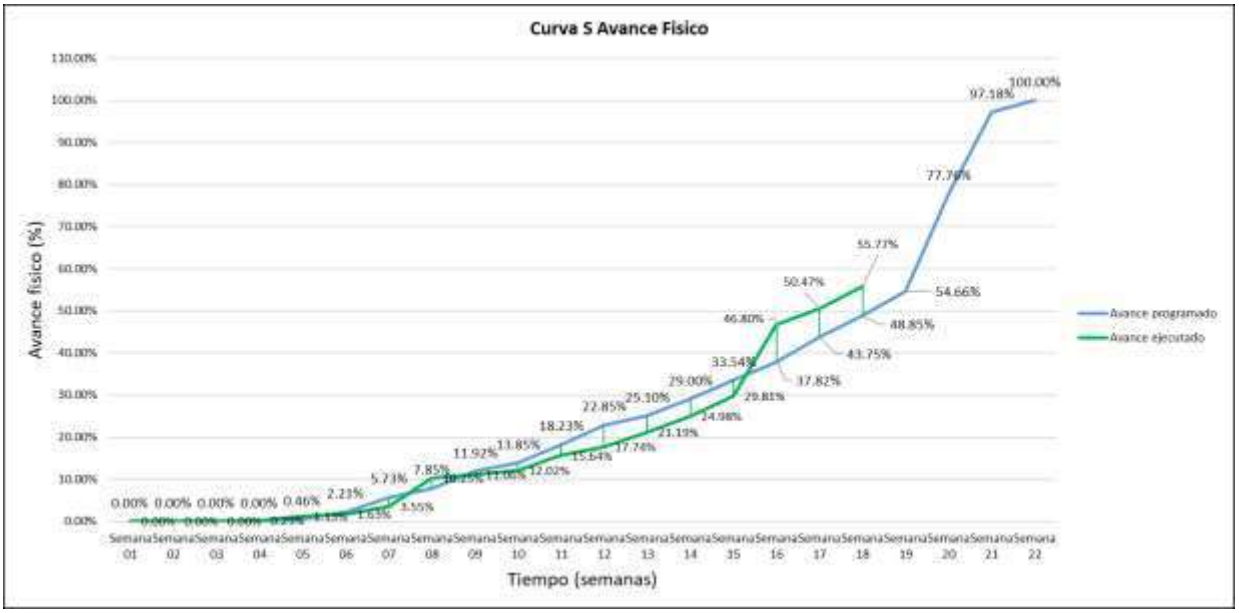
NP-05	Desmonte baranda M-80 sin viga con retiro.	100.00%	100.00%	0.00%
NP-06	Desmonte- Cerramiento Juego Infantil	100.00%	100.00%	0.00%
NP-07	Desmonte Señal SC-80 - + Dado-STPM**	100.00%	100.00%	0.00%
NP-08	Desmonte Señal SC-80 2 caras - + Dado-STPM**	100.00%	100.00%	0.00%
NP-09	Desmonte Señal (IDE-67)	100.00%	100.00%	0.00%
NP-10	Desmonte Señal (IDG-S)	100.00%	100.00%	0.00%
NP-12	Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	0.00%	98.00%	98.00%
NP-13	Excavacion manual con retiro suelo blando**	100.00%	45.00%	-55.00%
NP-14	Corte en asfalto con cortadora disco 14"	100.00%	100.00%	0.00%
NP-15	Corte Concreto Dilatac.cortadora(e=6-10cm)	100.00%	100.00%	0.00%
NP-16	Desmonte juegos infantiles **	100.00%	100.00%	0.00%
NP-17	DESMONTE EQUIPOS BIOSALUDABLES (Demolc+retiro)	100.00%	97.00%	-3.00%
NP-18	Rodadura asfaltica mdc-12 e=0.07 compactado ** (sum+inst)	100.00%	100.00%	0.00%
NP-19	Trasiego M3 (2 ayudantes) ** < 50,00 ML	100.00%	5.00%	-95.00%
NP-20	Bordillo Prefabricado A81 (Suministro e instalación)	88.89%	75.00%	-13.89%
NP-21	DESMONTE PISO DE CAUCHO(Trasiego+Retiro)	100.00%	100.00%	0.00%
NP-23	ADOQUIN EN CONCRETO COLOR TERRACOTA A25 (20X10X6cm) (Suministro e instalación. Incluye base 4cm mortero 2000 PSI y arena de sello)	88.89%	63.00%	-25.89%
NP-24	Placa contrapiso 0.10 m 3.000 psi+malla 4mm **	100.00%	74.00%	-26.00%
NP-25	BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (SUM + INST)	0.00%	65.00%	65.00%
	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION SOCIAL	**51.56%**	**50.85%**	-0.71%
	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	**51.56%**	**56.08%**	4.52%
	IMPLEMENTACION SGSST Y PMT	**51.56%**	**56.08%**	4.52%
	CAMBIO DE VIGENCIA	**51.56%**	**56.08%**	4.52%
	TOTAL	**48.85%**	**55.77%**	**6.92%**
		$ 917.731.268,84	$ 1.047.793.722,45	

EJECUCIÓN PROGRAMADA (%) 48.85% - EJECUTADO 55.77%

SEMANA	% PROGRAMADO SEMANAL	% PROGRAMADO ACUMULADO	% EJECUTADO SEMANAL	% EJECUTADO ACUMULADO
Semana 01	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Semana 02	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Semana 03	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Semana 04	0.00%	0.00%	0.29%	0.29%
Semana 05	0.46%	0.46%	0.84%	1.13%
Semana 06	1.75%	2.21%	0.50%	1.63%
Semana 07	3.52%	5.73%	1.92%	3.55%
Semana 08	2.12%	7.85%	6.70%	10.25%

Semana 09	4.06%	11.92%	0.81%	11.06%
Semana 10	1.93%	13.85%	0.96%	12.02%
Semana 11	4.38%	18.23%	3.61%	15.64%
Semana 12	4.62%	22.85%	2.11%	17.74%
Semana 13	2.25%	25.10%	3.45%	21.19%
Semana 14	3.90%	29.00%	3.78%	24.98%
Semana 15	4.53%	33.54%	4.83%	29.81%
Semana 16	4.28%	37.82%	16.99%	46.80%
Semana 17	5.93%	43.75%	3.67%	50.47%
Semana 18	5.10%	48.85%	5.29%	55.77%
Semana 19	5.82%	54.66%		
Semana 20	23.09%	77.76%		
Semana 21	19.42%	97.18%		
Semana 22	2.82%	100.00%		

TOTAL DEL PROYECTO		COMPONENTE OBRA		PLANES DE GESTIÓN	
Avance Programado	48.85%	Avance Programado	47.91%	Avance Programado	51.56%
Avance Ejecutado	55.77%	Avance Ejecutado	56.08%	Avance Ejecutado	54.84%
Variación	6.92%	Variación	8.17%	Variación	3.28%



Al momento de la entrega de este informe, se ha ejecutado el **55.77%** de las actividades programadas en Project, en comparación con el **48.85%** previsto, lo que representa un adelanto del **6.92%** del total del proyecto.

En cuanto al componente de obra, se tenía programado un avance del **47.91%**, se ha ejecutado un **56.08%**, lo que representa un adelanto del **8.17%**, de acuerdo con las actividades establecidas en la programación de Project.

En cuanto a los planes de gestión, se tenía programado un avance del **51.56%**, se ha ejecutado un **54.84%**, presentándose un adelanto del **3.28%**.

5.4. Seguimiento al avance financiero contrato objeto de INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA		
Consorcio Alianza		
Valor del contrato inicial	**$ 1.878.850.968,00**	
Adiciones	**$ 0**	
Valor Total	**$ 1.878.850.968,00**	
Acta de Obra No.1- (Pago realizado)	**$ 21.202.674**	
Acta de Obra No. 2- (Pago en trámite)	**$ 204.691.200,05**	
Acta de Obra No. 3- (Pago en trámite)	**$ 243.460.115,40**	
Acta de Obra No. 4- (Documento en trámite)	**$ 578.439.733,00**	
FACTURADO A LA FECHA	**$ 1.047.793.722,45**	**55,77%**
PENDIENTE POR FACTURAR	**$ 831.057.245,55**	**44,23%**

CONCEPTO	VR. CONTRACTUAL	% FACTURADO ACUMULADO	% POR FACTURA
COMPONENTE OBRA	1.035.558.681,72	56,41%	43,59%
COMPONENTE SOCIAL	114.178.182,00	45,85%	54.15%
COMPONENTE AMBIENTAL	155.313.685,00	56,41%	43,59%

COMPONENTE SST Y PMT	157.518.457,00	56,41%	43,59%
CAMBIO DE VIGENCIA	54.043.536,00	56,41%	43,59%
TOTAL, DEL PROYECTO	**1.878.850.968,00**	**55,77%**	**44,23%**

Total, pagado	$	563.655.290,00
Saldo a favor del contratista	$	315.195.678,00
Total, ejecutado	**$**	**1.047.793.722,45**
ANTICIPO 40%- (ACTA No. 01+ ACTA No. 02+ ACTA No. 03+ ACTA No. 04)	$	419.117.488,98
RETENCION EN GARANTÍA 10%-(ACTA No. 01 + ACTA No. 02 + ACTA No. 03+ ACTA No.4)	$	104.779.372,24
TOTAL, (ACTA No. 01+ ACTA No. 02+ ACTA No. 03+ ACTA No. 04)	**$**	**523.896.861,23**
Saldo a liberar presupuestalmente por la CVP (si aplica)	$	0.00
Nota: Se certifica que se verificó el estado financiero de acuerdo con el reporte de Carátula o Certificado Financiero (según corresponda)		

Nota: *tomado del certificado financiero de la CVP*

TOTAL DEL PROYECTO	
Avance Programado	48.85%
Avance Ejecutado	55.77%
Variación	6.92%

El contratista ha ejecutado un 55.77% del contrato al momento de este informe, lo que equivale a **$ 1.047.793.722,45**

5.5. MANEJO DE ANTICIPO

En cuanto a los movimientos financieros del mes de mayo, se adjunta el extracto fiduciario correspondiente, expedido el 01/06/2026 por la Fiduciaria, asociado a la cuenta de inversión No. 002010997404 del CONSORCIO ALIANZA. Durante el período comprendido entre el 01/05/2026 y el 31/05/2026, se registraron movimientos por concepto de retiros y aportes a la cuenta de inversión, presentando un saldo inicial de $99.457.137,75 y un saldo final de $1.976.349,25. De acuerdo con el extracto, se generaron rendimientos financieros por valor de $439.706,68, los cuales serán reembolsados por parte del contratista. En el capítulo de **anexos** se encuentra el extracto correspondiente.

5.6. SEGUIMIENTO AL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

De acuerdo con el Plan de Seguimiento de Anticipo adjunto al presente informe, se relacionan las autorizaciones CINCO (5), realizadas el 31 de mayo de 2026 por la interventoría a las órdenes de pago remitidas por el contratista por un valor total de $ **94.128.926,58**.

CHEQUE/ COMPROBANTE	FECHA	BENEFICIARIO	DESCRIPCION EGRESO	% ITEM	VALOR
FAC 395	13/05/2026	CITYPLAY SAS	COMPRA MOBILIARIO	8.53%	19,999,999.18
CTA COBRO 13/ABR/2026	13/05/2026	BALERCO SAS	ANTICIPO MOBILIARIO URBANO (EQUIPO BIOSALUDABLE Y MOBILIARIO RECREACIONAL INFANTIL)	18.03%	42,277,744.00
CTA COBRO 13/MAY/2026	13/05/2026	BALERCO SAS	ANTICIPO SUMINISTRO PISO DE CAUCHO	19.90%	17,112,546.00
FAC FEV13	13/05/2026	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARKJOP	COMPRA BORDILLO A-81	11.90%	14,283,803.00
FAC FEV14	13/05/2026	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARKJOP	COMPRA ARENA DE RIO	0.91%	454,834.40
TOTALES JUSTIFICADOS					**94,128,926.58**

Al respecto se adjuntan las respectivas CINCO (5) certificaciones de Aprobación de la Interventoría, remitidos por la Fiduciaria. se encuentra en el capítulo de **anexos** del presente informe

Las autorizaciones corresponden a los ítems presentados por el Contratista en el Plan de Inversión de Anticipo y que fue aprobado por la Interventoría.

ITEM	DESCRIPCION	VR. PROGRAMADO	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE RELACION	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTICIPO
1	COMPRA DE ELEMENTOS PREFABRICADOS	120,000,000.00	105,716,197.00	14,283,803.00	120,000,000.00	-
2	COMPRA MATERIALES PETREOS	50,000,000.00	49,545,165.60	454,834.40	50,000,000.00	-
3	COMPRA DE MEZCLA ASFALTICA	45,000,000.00	45,000,000.00		45,000,000.00	-

	Y ALQUILER DE MAQUINARIA					
4	COMPRA DE MOBILIARIO URBANO	234,472,525.00	172,194,782.00	62,277,743.00	234,472,525.00	-
5	COMPRA DE PISO DE CAUCHO	86,000,000.00	68,887,454.00	17,112,546.00	86,000,000.00	-
TOTALES		535,472,525.00	441,343,598.60	94,128,926.40	535,472,525.00	-

5.7. Seguimiento al avance financiero contrato de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORIA		
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN		
Valor del contrato inicial		$383.437.906,00
Adiciones		$ 0
Valor Total		$383.437.906,00
Acta No.1-En tramite		$ 37.021.523,60
Acta No.2-En tramite		$ 48.773.192,19
Acta No.3-En tramite		$ 52.733.169,47
Acta No.4-En tramite		$ 86.910.691,46
Forma de pago	**por facturar**	**Facturado**
40% Costo fijo (valor inicial)	**(22,73%)**	**(77,27%)**
50% Costo variable (valor inicial)	**(44,23%)**	**(55,77%)**
10 % Rete-garantía	**(100%)**	**(0%)**

N°	ACTA - MES	FECHA DE DESEMBOLSO	VALOR FACTURADO	
1	MES 1 PERIODO DEL 23/ENE/26 - 28/FEB/2024 Y AVANCE EN OBRA DEL 1,13%	En tramite	$ 37.021.523,60	9,66%
2	MES 2 PERIODO DEL 01/MAR/2026 - 31/MAR/2026	En tramite	$ 48.773.192,19	12.72%

	Y AVANCE EN OBRA DEL 10,89%			
3	MES 3 PERIODO DEL 01/ABR/2026 - 30/ABR/2026 Y AVANCE EN OBRA DEL 12,96%	En tramite	$ 52,733,169.47	13.75%
4	MES 4 PERIODO DEL 01/MAY/2026 - 31/MAY/2026 Y AVANCE EN OBRA DEL 30,79%	En tramite	$ 86.910.691,46	22,67%

5.8. Informes semanales

INFORME	PERIODO
1	Del 04 de mayo al 10 de mayo de 2026
2	Del 11 de mayo al 17 de mayo de 2026
3	Del 18 de mayo al 24 de mayo de 2026
4	Del 25 de mayo al 31 de mayo de 2026

Los informes semanales del presente periodo se encuentran consignados en el capítulo de **anexos** del presente informe.

5.8.1. Control de inspección y ensayos:

A la fecha del presente informe, se realizó el ensayo de ensayo de resistencia a la compresión de las placas de juegos infantiles y gimnasio de fuerza; a continuación, se presenta la tabla correspondiente con los resultados obtenidos. Los resultados detallados del ensayo se encuentran consignados en los **anexos** del presente informe.

LOCALIZACIÓN	FECHA DE TOMA	FECHA DE ROTURA	EDAD (días)	RESISTENCIA OBTENIDA(Mpa)	RESISTENCIA DE DISEÑO (Mpa)	%
PLACA CONTRAPISO AREA DE JUEGOS INFANTILES	10/04/2026	8/05/2026	28	20.79	20.60	100.9%
PLACA CONTRAPISO AREA DE GIMNASIO DE FUERZA	13/04/2026	11/05/2026	28	21.01	20.60	102.0%

6. CONTROL DE PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

N.A

7. IDENTIFICACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS, MAYORES Y MENORES CANTIDADES

Durante el período correspondiente al mes de mayo se identificaron y tramitaron los Ítems No Previstos NP-25 al NP-29, surgidos durante la ejecución del proyecto. En el marco de la ejecución contractual, el Contratista y la Interventoría realizaron de manera conjunta visitas de inspección y verificación en las áreas objeto de intervención, con el propósito de validar las condiciones reales del parque, evaluar el estado de los elementos existentes y contrastar la información de campo con la documentación y los diseños suministrados durante el proceso de contratación.

Como parte de estas actividades, se verificaron las condiciones de las áreas a intervenir, así como la información documental y los diseños del proyecto. Adicionalmente, se efectuó la validación topográfica realizada por el Contratista con acompañamiento de la Interventoría.

Como resultado de dichas verificaciones, se evidenció la necesidad de incorporar actividades no contempladas inicialmente dentro del alcance contractual, las cuales no cuentan con ítems equivalentes que permitan sustituir las actividades requeridas y resultan indispensables para garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual, atendiendo las condiciones reales encontradas en el sitio de obra. Así mismo, se identificó la necesidad de incluir nuevas actividades de naturaleza similar a las previstas inicialmente, pero cuyas especificaciones demandan ajustes técnicos para asegurar el cumplimiento de los criterios de calidad, funcionalidad y durabilidad definidos para el proyecto, manteniendo y/o mejorando las condiciones originalmente proyectadas.

En consecuencia, y dando cumplimiento al procedimiento contractual establecido, durante el mes de mayo se adelantó la identificación, sustentación técnica y trámite de los Ítems No Previstos NP-25 al NP-29. De igual forma, en cuanto a las mayores y menores cantidades de obra, estas se encuentran reflejadas en el acta correspondiente. No obstante, se mantiene la trazabilidad de los ítems identificados durante la ejecución contractual, con el fin de garantizar su adecuado seguimiento, control y gestión. A continuación, se presenta la relación de los Ítems No Previstos identificados, los cuales fueron tramitados conforme al procedimiento contractual correspondiente:

ITEM	ACTIVIDAD NO PREVISTA
NP-01	NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE(MDEO+CILIN
NP-02	DESMONTE BANCA EXIST.(DEMOL. DE BASES Y RETIRO)**
NP-03	DESMONTE CANECA EXISTENTE + DEMOLICION BASES CDRC
NP-04	DESMONTE CICLOPARQUADERO (CARGUE Y RETIRO) -STPM**
NP-05	DESMONTE BARANDA M-80 SIN VIGA CON RETIRO.

NP-06	DESMONTE- CERRAMIENTO JUEGO INFANTIL
NP-07	DESMONTE SEÑAL SC-80 - + DADO-STPM**
NP-08	DESMONTE SEÑAL SC-80 2 CARAS - + DADO-STPM**
NP-09	DESMONTE SEÑAL (IDE-67)
NP-10	DESMONTE SEÑAL (IDG-S)
NP-11	PISO CAUCHO RECICL 5CM (EPDM 1 CM-SBR 4CM SUM+INST)
NP-12	DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO (E=10-15CM).
NP-13	EXCAVACION MANUAL CON RETIRO SUELO BLANDO**
NP-14	CORTE EN ASFALTO CON CORTADORA DISCO 14"
NP-15	CORTE CONCRETO DILATAC.CORTADORA(E=6-10CM)
NP-16	DESMONTE JUEGOS INFANTILES **
NP-17	DESMONTE EQUIPOS BIOSALUDABLES (DEMOLC+RETIRO)
NP-18	RODADURA ASFALTICA MDC-12 E=0.07 COMPACTADO ** (SUM+INST)
NP-19	TRASIEGO M3 (2 AYUDANTES) ** < 50,00 ML
NP-20	BORDILLO PREFABRICADO A81 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)
NP-21	DESMONTE PISO DE CAUCHO(TRASIEGO+RETIRO)
NP-22	CAÑUELA T-C PREFABRICADA (A-120) (CANAL)**
NP-23	ADOQUIN EN CONCRETO COLOR TERRACOTA A25 (20X10X6CM) (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE 4CM MORTERO 2000 PSI Y ARENA DE SELLO)
NP-24	PLACA CONTRAPISO 0.10 M 3.000 PSI+MALLA 4MM **
NP-25	BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (SUM + INST)
NP-26	Caneca Acero Iinoxidable M-121 (sumin e insta) **
NP-27	InstalacEstac.15-BarrasParalelas 4Dad(20x20x50)
NP-28	InstalacEstac.1-PosteEstiram.(Aquiles)Dad30x30x70
NP-29	InstalacEstac6- BarrFlexPechoIndivid2Dad(30x30x70)

Una vez realizadas por parte de la Interventoría las respectivas verificaciones de Justificación técnica, las cantidades de obra y el análisis de precios unitarios, finalmente fueron aprobados mediante Acta de Fijación de Precios No previstos suscrita el 19 de Marzo de 2026, los siguientes ítems:

ITEM	ACTIVIDAD NO PREVISTA	UND	V.UNIT
NP-01	NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE(MDEO+CILIN	M2	$ 1.816,30
NP-02	DESMONTE BANCA EXIST.(DEMOL. DE BASES Y RETIRO)**	UN	$ 130.890,59
NP-03	DESMONTE CANECA EXISTENTE + DEMOLICION BASES CDRC	UN	$ 52.091,14
NP-04	DESMONTE CICLOPARQUADERO (CARGUE Y RETIRO) -STPM**	UN	$ 52.526,40
NP-05	DESMONTE BARANDA M-80 SIN VIGA CON RETIRO.	ML	$ 25.537,88
NP-06	DESMONTE- CERRAMIENTO JUEGO INFANTIL	ML	$ 114.499,77
NP-07	DESMONTE SEÑAL SC-80 - + DADO-STPM**	UN	$ 34.727,95
NP-08	DESMONTE SEÑAL SC-80 2 CARAS - + DADO-STPM**	UN	$ 34.727,95
NP-09	DESMONTE SEÑAL (IDE-67)	UN	$ 63.533,16
NP-10	DESMONTE SEÑAL (IDG-S)	UN	$ 64.660,63
NP-11	PISO CAUCHO RECICL 5CM (EPDM 1 CM-SBR 4CM SUM+INST)	M2	$ 365.014,00
NP-12	DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO (E=10-15CM).	M2	$ 21.053,76
NP-13	EXCAVACION MANUAL CON RETIRO SUELO BLANDO**	M3	$ 108.134,93
NP-14	CORTE EN ASFALTO CON CORTADORA DISCO 14"	ML	$ 11.974,76
NP-15	CORTE CONCRETO DILATAC.CORTADORA(E=6-10CM)	ML	$ 24.771,50
NP-16	DESMONTE JUEGOS INFANTILES **	UN	$ 140.223,81
NP-17	DESMONTE EQUIPOS BIOSALUDABLES (DEMOLC+RETIRO)	UN	$ 195.426,58
NP-18	RODADURA ASFALTICA MDC-12 E=0.07 COMPACTADO ** (SUM+INST)	M2	$ 104.430,92
NP-19	TRASIEGO M3 (2 AYUDANTES) ** < 50,00 ML	M3	$ 17.918,39
NP-20	BORDILLO PREFABRICADO A81 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	$ 82.506,00
NP-21	DESMONTE PISO DE CAUCHO(TRASIEGO+RETIRO)	M2	$ 10.778,29
NP-22	CAÑUELA T-C PREFABRICADA (A-120) (CANAL)**	ML	$ 124.703,37
NP-23	ADOQUIN EN CONCRETO COLOR TERRACOTA A25 (20X10X6CM) (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE 4CM MORTERO 2000 PSI Y ARENA DE SELLO)	M2	$ 131.858,05
NP-24	PLACA CONTRAPISO 0.10 M 3.000 PSI+MALLA 4MM **	M2	$ 112.261,90

Una vez realizadas por parte de la Interventoría las respectivas verificaciones del segundo paquete de Ítems No Previstos, incluyendo la revisión y validación de la justificación técnica, las cantidades de obra requeridas y los análisis de precios unitarios presentados por el Contratista, se determinó la viabilidad de su incorporación al proyecto. En consecuencia, dichos ítems fueron aprobados mediante el Acta de Fijación de Precios de Ítems No Previstos suscrita el 29 de mayo de 2026, conforme se relaciona a continuación:

ITEM	ACTIVIDAD NO PREVISTA	UND	V.UNIT
NP-25	BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (SUM + INST)	ML	$ 668.220,80
NP-26	CANECA ACERO IINOXIDABLE M-121 (SUMIN E INSTA) **	UN	$ 675.237,70
NP-27	INSTALACESTAC.15-BARRASPARALELAS 4DAD(20X20X50)	UN	$ 195.327,50
NP-28	INSTALACESTAC.1-POSTEESTIRAM.(AQUILES)DAD30X30X70	UN	$ 141.528,23
NP-29	INSTALACESTAC6- BARRFLEXPECHOINDIVID2DAD(30X30X70)	UN	$ 230.778,61

8. CONTROL DE PERSONAL

PERSONAL DEL CONTRATISTA MINIMO REQUERIDO APROBADO.

NOMBRE	CARGO
JAIME HERRERA OSORIO	DIRECTOR DE OBRA
ALEXANDER MORICE REYES	RESIDENTE DE OBRA
ALBERTH FABIAN VELASCO SANDOVAL	ARQUITECTO URBANISTA
DALILA XIOMARA OTALORA SUAREZ	ESPECIALISTA EN TRANSITO Y TRANSPORTE
YULY PATRICIA PULIDO NAJAR	PROFESIONAL SOCIAL
ANA SOFIA MORALES MOLINA	AUXILIAR SOCIAL
LEIDY TATIANA ROCHA MORA	PROFESIONAL SST
ANGELA MARIA SERRATO BONILLA	PROFESIONAL AMBIENTAL
DANIELA MENDOZA OLARTE	RESIDENTE FORESTAL
PAOLA ANDREA RUSSI QUIROGA	TOPOGRAFO
LEIDY KATHERINE BALLEN VARGAS	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA
JEFFERSON ANDRES TREJOS CASANOVA	PROFESIONAL BIM
LUIS CARLOS MOROS OTERO	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS
DAVID EDUARDO PALACIO RUIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

PERSONAL DE INTERVENTORIA MINIMO REQUERIDO.

NOMBRE	CARGO
YUDY OLINDA CAMARGO QUINTERO	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
JAILER ANDRES ANZOLA BETANCOUR	ESPECIALISTA URBANISMO
CATHERINE MERCEDES BASTIDAS BENAVIDES	RESIDENTE SST-MA
LUZ ANGELICA MORENO MARTÍNEZ	PROFESIONAL SOCIAL
YEFER HERNANDO CUEVAS MONTOYA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
MONICA FIGUEROA GARCIA	RESIDENTE FORESTAL
NICOLÁS ENRIQUE ROMERO PATIÑO	TOPOGRAFO
DIEGO FERNANDO SUAREZ OLIVARES	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA

9. BALANCE PRESUPUESTAL DEL CONTRATO.

Se anexa el acta parcial, en la cual se encuentra consignado el balance de mayores y menores cantidades de obra con las condiciones actualizadas correspondientes al mes de mayo, relacionando las variaciones identificadas durante el período reportado.

De acuerdo con el balance presupuestal se consideró que los ajustes realizados a las cantidades en el balance presupuestal y por lo tanto no generan una adición de recursos al valor total o prórrogas al plazo total del contrato.

Se presenta el acta parcial, la cual contiene el balance del contrato y se encuentra consignada en el capítulo de **anexos** del presente informe.

10. SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS Y SEGUROS DEL CONTRATO.

10.1. RELACIÓN DE GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA

LEGALIZACION DEL CONTRATO			
No. DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	NB -100425813 – ANEXO 0		
ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
FECHA DE EXPEDICION:	06-01-2026		
COBERTURA DE POLIZA	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO	05/01/2026	05/12/2026	$ 563.655.290,40
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	05/01/2026	05/12/2026	$ 563.655.290,40
PRESTACIONES SOCIALES	05/01/2026	05/06/2029	$ 93.942.548,40
ESTABILIDAD DE LA OBRA	05/06/2026	05/06/2031	$ 563.655.290,40
VALOR TOTAL ASEGURADO:			**$ 1.784.908.419,60**
No. DE PÓLIZA DE RC	NB-100113369- ANEXO 0		
ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
FECHA DE EXPEDICION:	06-01-2026		
COBERTURA DE POLIZA	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
AMPARO BÁSICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	05/01/2026	05/06/2026	$ 700.362.000,00
VALOR TOTAL ASEGURADO:			**$ 700.362.000,00**

ACTA DE INICIO			
No. DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	NB -100425813 – ANEXO 4		
ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
FECHA DE EXPEDICION:	23-02-2026		
COBERTURA DE POLIZA	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO	23/01/2026	23/12/2026	$ 563.655.290,40
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	23/01/2026	23/12/2026	$ 563.655.290,40
PRESTACIONES SOCIALES	23/01/2026	23/06/2029	$ 93.942.548,40
ESTABILIDAD DE LA OBRA	23/06/2026	23/06/2031	$ 563.655.290,40
VALOR TOTAL ASEGURADO:			**$ 1.784.908.419,60**
No. DE PÓLIZA DE RC	NB-100113369- ANEXO 4		
ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
FECHA DE EXPEDICION:	23-02-2026		
COBERTURA DE POLIZA	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
AMPARO BÁSICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	23/01/2026	23/06/2026	$ 700.362.000,00
VALOR TOTAL ASEGURADO:			**$ 700.362.000,00**

10.2. RELACIÓN DE GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

LEGALIZACION DEL CONTRATO			
No. DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BY-100060797 – ANEXO 0		
ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
FECHA DE EXPEDICION:	30-12-2025		
COBERTURA DE POLIZA	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO	26/12/2025	20/12/2026	$ 115.031.371,80
PRESTACIONES SOCIALES	26/12/2025	20/06/2029	$ 19.171.895,30
CALIDAD DEL SERVICIO	26/12/2025	26/12/2030	$ 115.031.371,80
VALOR TOTAL ASEGURADO:			**$ 249.234.638,90**
No. DE PÓLIZA DE RC	BY-100010250 – ANEXO 0		
ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
FECHA DE EXPEDICION:	31/12/2025		
COBERTURA DE POLIZA	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
AMPARO BÁSICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	26/12/2025	20/06/2026	$ 284.700.000,00
VALOR TOTAL ASEGURADO:			**$ 284.700.000,00**

ACTA DE INICIO			
No. DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BY-100060797 – ANEXO 3		
ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
FECHA DE EXPEDICION:	27-02-2026		
COBERTURA DE POLIZA	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO	23/01/2026	17/01/2027	$ 115.031.371,80
PRESTACIONES SOCIALES	23/01/2026	18/07/2029	$ 19.171.895,30
CALIDAD DEL SERVICIO	07/07/2026	07/07/2031	$ 115.031.371,80
VALOR TOTAL ASEGURADO:			**$ 249.234.638,90**
No. DE PÓLIZA DE RC	BY-100010250 – ANEXO 3		
ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
FECHA DE EXPEDICION:	20/04/2026		
COBERTURA DE POLIZA	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
AMPARO BÁSICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	23/01/2026	19/07/2026	$ 350.181.000,00
VALOR TOTAL ASEGURADO:			**$ 350.181.000,00**

11. COMITÉS DE SEGUIMIENTO.

1- Acta de comité de seguimiento N° 15. 07-mayo-2026
2- Acta de comité de seguimiento N° 16. 14-mayo-2026
3- Acta de comité de seguimiento N° 17. 21-mayo-2026
4- Acta de comité de seguimiento N° 18. 28-mayo-2026

Los comités de seguimiento se encuentran consignados en el capítulo de **anexos** del presente informe.

12. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA.

La relación de correspondencia enviada y recibida durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de mayo del 2026 se encuentra consignada en el capítulo de **anexos** del presente informe. En dicho apartado se incluyen los formatos correspondientes a la correspondencia tramitada por la interventoría con la entidad CVP y el contratista Alianza, junto con los respectivos soportes de los oficios generados y recibidos.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Registro Fotográfico 1. NIVELACIÓN PARA INSTALACIÓN DE ADOQUÍN



Registro Fotográfico 2. EXCAVACIÓN PARA INSTALACIÓN DE SARDINEL



Registro Fotográfico 3. INSTALACIÓN DE RECI BASE ACRÍLICO EN LA CANCHA MÚLTIPLE



Registro Fotográfico 4. INSTALACIÓN DE RECI BASE ACRÍLICO EN LA CANCHA MÚLTIPLE

	
Registro Fotográfico 5. INSTALACIÓN DE RECI BASE ACRÍLICO EN LA CANCHA MÚLTIPLE	**Registro Fotográfico 6**. INSTALACIÓN DE SARDINEL TIPO A 10
	
Registro Fotográfico 7. INSTALACIÓN DE BORDILLO A81	**Registro Fotográfico 8**. SE REALIZA PERFORACIÓN Y ADECUACIÓN DE PUNTOS DE ANCLAJE JUEGOS DE NIÑOS

	
Registro Fotográfico 9. SE REALIZA PERFORACIÓN Y ADECUACIÓN DE PUNTOS DE ANCLAJE JUEGOS DE NIÑOS	**Registro Fotográfico 10**. INSTALACIÓN DE ADOQUÍN
	
Registro Fotográfico 11. INSTALACIÓN DE ADOQUÍN	**Registro Fotográfico 12**. INSTALACIÓN DE ADOQUÍN



Registro Fotográfico 13. INSTALACIÓN DE ADOQUÍN



Registro Fotográfico 14. MANTENIMIENTO ARCOS DE MICROFUTBOL



Registro Fotográfico 15. DESMONTE DE BORDILLO EXISTENTE



Registro Fotográfico 16. EXCAVACIÓN PARA INSTALACIÓN DE SARDINEL



Registro Fotográfico 17.NIVELACIÓN PARA INSTALACIÓN DE ADOQUÍN



Registro Fotográfico 18. EXCAVACIÓN PARA INSTALACIÓN DE SARDINEL



Registro Fotográfico 19. EXCAVACIÓN PARA INSTALACIÓN DE SARDINEL



Registro Fotográfico 20. INSTALACIÓN DE ADOQUÍN

	
Registro Fotográfico 21. INSTALACIÓN DE ADOQUÍN	**Registro Fotográfico 22**. INSTALACIÓN DE ADOQUÍN
	
Registro Fotográfico 23. INSTALACIÓN DE BORDILLO A81	**Registro Fotográfico 24**. INSTALACIÓN DE BORDILLO A81

	
Registro Fotográfico 25. DESMONTE DE SARDINEL EXISTENTE	**Registro Fotográfico 26**. CORTE Y DEMOLICIÓN DE ASFALTO.
	
Registro Fotográfico 27. DESMONTE DE ADOQUÍN EXISTENTE	**Registro Fotográfico 28**. INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES

	
Registro Fotográfico 29. INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES	**Registro Fotográfico 30**. INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES
	
Registro Fotográfico 31. INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES	**Registro Fotográfico 32**. APLICACIÓN DE PINTURA CON RECUBRIMIENTO SINTÉTICO ACRÍLICO EN CANCHA MÚLTIPLE



Registro Fotográfico 33. APLICACIÓN DE PINTURA CON RECUBRIMIENTO SINTÉTICO ACRÍLICO EN CANCHA MÚLTIPLE



Registro Fotográfico 34. APLICACIÓN DE PINTURA CON RECUBRIMIENTO SINTÉTICO ACRÍLICO EN CANCHA MÚLTIPLE



Registro Fotográfico 35. APLICACIÓN DE PINTURA CON RECUBRIMIENTO SINTÉTICO ACRÍLICO EN CANCHA MÚLTIPLE



Registro Fotográfico 36. PLACA DE CONTRAPISO PARA ÁREA DE CICLO PARQUEADEROS SOBRE CARERA 151 A

	
Registro Fotográfico 37. PLACA DE CONTRAPISO PARA ÁREA DE CICLO PARQUEADEROS SOBRE CARERA 151 A	**Registro Fotográfico 38**. PLACA DE CONTRAPISO PARA ÁREA DE CICLO PARQUEADEROS SOBRE CARERA 151 A
	
Registro Fotográfico 39. PLACA DE CONTRAPISO PARA ÁREA DE CICLO PARQUEADEROS SOBRE CARERA 151 A	**Registro Fotográfico 40**. NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN



Registro Fotográfico 41. INSTALACIÓN DE ADOQUÍN EN ÁREAS DE CIRCULACIÓN



Registro Fotográfico 42. INSTALACIÓN DE ADOQUÍN EN ÁREAS DE CIRCULACIÓN



Registro Fotográfico 43. INSTALACIÓN DE ADOQUÍN EN ÁREAS DE CIRCULACIÓN



Registro Fotográfico 44. INSTALACIÓN DE ADOQUÍN EN ÁREAS DE CIRCULACIÓN



Registro Fotográfico 45. INSTALACIÓN DE BORDILLO A81



Registro Fotográfico 46. INSTALACIÓN DE BORDILLO A81



Registro Fotográfico 47. DESMONTE DE ADOQUÍN EXISTENTE



Registro Fotográfico 48. DESMONTE DE SARDINEL EXISTENTE



Registro Fotográfico 49. CORTE EN PLACA Y DEMOLICIÓN DE PLACA EN CONCRETO



Registro Fotográfico 50. DEMOLICIÓN DE PLACA EN CONCRETO



Registro Fotográfico 51. DEMOLICIÓN DE PLACA EN CONCRETO



Registro Fotográfico 52. NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN



Registro Fotográfico 53. NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN



Registro Fotográfico 54. INSTALACIÓN DE ADOQUÍN EN ÁREAS DE CIRCULACIÓN



Registro Fotográfico 55. INSTALACIÓN DE ADOQUÍN EN ÁREAS DE CIRCULACIÓN



Registro Fotográfico 56. INSTALACIÓN DE ADOQUÍN EN ÁREAS DE CIRCULACIÓN



Registro Fotográfico 57. INSTALACIÓN DE ADOQUÍN EN ÁREAS DE CIRCULACIÓN



Registro Fotográfico 58. EXCAVACIÓN PARA INSTALACIÓN DE BORDILLO A 81 Y A 10



Registro Fotográfico 59. EXCAVACIÓN PARA INSTALACIÓN DE BORDILLO A 10



Registro Fotográfico 60. EXCAVACIÓN PARA INSTALACIÓN DE BORDILLO A 81



Registro Fotográfico 61. DEMOLICIÓN PLACA DE CONCRETO



Registro Fotográfico 62. DEMOLICIÓN DE SARDINEL EXISTENTE



Registro Fotográfico 63. INSTALACIÓN DE BORDILLO A81



Registro Fotográfico 64. INSTALACIÓN DE BORDILLO A10

	
Registro Fotográfico 65. INSTALACIÓN DE BORDILLO A81	**Registro Fotográfico 66**. INSTALACIÓN DE BORDILLO A10
	
Registro Fotográfico 67. INSTALACIÓN DE BARANDA CERRAMIENTOS M-83 JUEGOS INFANTILES	**Registro Fotográfico 68**. INSTALACIÓN DE BARANDA CERRAMIENTOS M-83 JUEGOS INFANTILES

14. PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

Durante el mes de mayo de 2026 se continuó dando cumplimiento e implementando el Plan de Gestión del Riesgo aprobado para el proyecto, desarrollando las actividades de prevención, seguimiento y control contempladas en dicho instrumento. El plan vigente constituyó la herramienta de gestión para la identificación, valoración y manejo de los riesgos asociados a la ejecución contractual, garantizando la adopción de medidas orientadas a prevenir y mitigar posibles afectaciones al desarrollo de las obras.

Es importante señalar que el Plan de Gestión del Riesgo aprobado fue adjuntado y presentado en el informe correspondiente al mes de abril de 2026, razón por la cual durante el presente periodo se reporta la continuidad de su implementación y seguimiento conforme a los lineamientos, medidas y procedimientos establecidos en dicho documento.

15. PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)

Durante el mes, la SDM no realizó observaciones al PMT; en consecuencia, se continúa ejecutando la obra conforme al PMT aprobado y vigente. Asimismo, se informa que en el capítulo de anexos se adjunta el PMT vigente para consulta y seguimiento correspondiente.

16. INFORME DE TOPOGRAFÍA

En el capítulo de Anexos del presente informe mensual se anexa el Informe del Componente de Topografía elaborado por la Interventoría, el cual corresponde a la verificación técnica realizada durante el periodo comprendido entre los meses de abril y mayo de 2026.

17. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

OBSERVACIONES

Durante el mes de mayo se evidenció la continuidad de las actividades constructivas y de urbanismo del proyecto, destacándose labores de excavación para instalación de sardinel, nivelación y compactación de áreas para adoquín, instalación de bordillo prefabricado tipo A81 y sardinel tipo A10, construcción de placas de contrapiso para ciclo parqueaderos, instalación de adoquín y loseta táctil guía, adecuación de puntos de anclaje para juegos infantiles, instalación de cerramiento tipo M-83, mantenimiento de la cancha múltiple, demolición de elementos existentes y actividades permanentes de orden y aseo en las áreas intervenidas. Así mismo, se registró avance en la instalación de elementos complementarios y en la adecuación de zonas de circulación peatonal y recreación.

No obstante, durante el periodo persistieron algunas situaciones que requirieron seguimiento permanente por parte de la interventoría, relacionadas con la entrega de documentación técnica y ambiental pendiente, la presentación de los artes correspondientes a la señalización

proyectada, la actualización de la programación de obra conforme a los ítems no previstos y la definición técnica para la intervención del área de biosaludables. De igual manera, continuó el trámite de revisión de mayores y menores cantidades de obra, así como la gestión de la solicitud de adición y prórroga contractual.

En el componente técnico se mantuvo el seguimiento a la formalización de los ítems no previstos, la aprobación de fichas técnicas de mobiliario urbano y la definición de alternativas constructivas para las zonas que presentan condiciones especiales de intervención. Así mismo, se adelantaron revisiones relacionadas con señalización, mobiliario, PMT y documentación requerida para el desarrollo del proyecto.

En cuanto al componente SSTMA, durante el mes se realizó seguimiento al accidente laboral ocurrido al residente de obra, verificando el cumplimiento de los procesos de reporte e investigación correspondientes. Adicionalmente, se efectuó seguimiento a los informes SST y ambientales, a las obligaciones asociadas al proceso de economía circular, al cumplimiento de las condiciones de seguridad industrial y al cierre de requerimientos ambientales ante las entidades competentes. Durante las visitas de obra se formularon observaciones relacionadas con identificación del personal, dotación, punto de hidratación, orden y aseo, las cuales fueron objeto de seguimiento por parte de la interventoría.

Por su parte, el componente social presentó un comportamiento favorable, manteniéndose la atención a los requerimientos de la comunidad sin registrarse PQRS de impacto relevante para el desarrollo del proyecto. Se avanzó en la aprobación y radicación de los informes sociales de obra e interventoría, se alcanzó el porcentaje mínimo de contratación de mano de obra local exigido contractualmente y se continuó con la articulación institucional para la ejecución de actividades complementarias relacionadas con la Gruta de la Virgen, traslado de materas, reuniones de seguimiento y socialización de avances del proyecto. No obstante, se presentaron inquietudes de la comunidad relacionadas con el cerramiento del área de juegos infantiles y condiciones de seguridad en algunos accesos al parque.

RECOMENDACIONES

Se recomienda al contratista mantener y fortalecer las estrategias implementadas para garantizar la continuidad de los rendimientos de obra, asegurando la disponibilidad oportuna de personal, materiales y equipos que permitan conservar el ritmo de ejecución alcanzado y cumplir con las metas programadas para los próximos periodos.

Así mismo, se recomienda agilizar la entrega de la documentación técnica, ambiental y de calidad que permanece pendiente, especialmente aquella relacionada con certificados de materiales, señalización proyectada, fichas técnicas y soportes requeridos para la aprobación de ítems no previstos y la formalización del otrosí contractual.

En el componente técnico, se requiere actualizar y mantener coherencia entre la programación de obra y las actividades efectivamente ejecutadas, incorporando los ajustes derivados de los ítems no previstos y de las decisiones adoptadas respecto a las mayores y menores

cantidades de obra. De igual manera, se recomienda definir oportunamente la alternativa técnica para la intervención del área de biosaludables con el fin de evitar posibles afectaciones a la programación general del proyecto.

En materia SSTMA, se recomienda continuar fortaleciendo las acciones de control y seguimiento relacionadas con seguridad industrial, uso adecuado de elementos de protección personal, identificación del personal, cumplimiento de los protocolos ambientales y atención oportuna de los requerimientos formulados por la interventoría y las entidades competentes.
Finalmente, se recomienda mantener la articulación con la comunidad, la veeduría ciudadana y las entidades distritales, fortaleciendo las estrategias de comunicación y socialización que permitan atender oportunamente las inquietudes ciudadanas y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades constructivas.

CONCLUSIONES

Durante el mes de mayo el proyecto presentó avances significativos en las actividades constructivas y de urbanismo, destacándose la instalación de bordillos, sardineles, adoquines, losetas táctiles, cerramientos, placas de concreto, adecuación de áreas de circulación y ejecución de obras complementarias asociadas al mejoramiento integral del parque. Así mismo, se evidenció avance en los componentes administrativo, ambiental, SSTMA y social requeridos para el desarrollo del contrato.

Al cierre del periodo se registra un avance general ejecutado del **55,77%** frente a un avance programado del **48,85%**, lo que representa un adelanto del 6,92% respecto a la programación establecida para el proyecto.

En el componente de obra se registra un avance ejecutado del **56,08%** frente al **47,91%** programado, correspondiente a un adelanto del **8,17%**, evidenciando una mejora importante en los rendimientos de ejecución y en el cumplimiento de las actividades programadas.
Por su parte, los planes de gestión presentan un avance ejecutado del **54,84%** frente al **51,56%** programado, equivalente a un adelanto del **3,28%**, reflejando el cumplimiento de las actividades asociadas a los componentes social, ambiental y SSTMA.

A pesar de que continúan algunos asuntos técnicos y administrativos pendientes de definición, especialmente aquellos relacionados con la zona de biosaludables, señalización proyectada e ítems no previstos, el proyecto presenta un comportamiento favorable y mantiene una tendencia positiva en su ejecución.

En términos generales, el proyecto continúa desarrollándose de manera satisfactoria, registrando avances superiores a los programados en sus diferentes componentes. No obstante, resulta fundamental mantener el seguimiento permanente a los aspectos técnicos, ambientales, administrativos y contractuales pendientes, con el fin de garantizar la culminación oportuna de las obras y el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales.

ANEXOS:

- REINSUMOS EN OBRA
- EXTRACTO FIDUCIARIO
- PLAN DEL ANTICIPO
- INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA.
- PÓLIZAS CONTRATISTA E INTERVENTORÍA
- ANALISIS DE PRECIOS NO PREVISTOS
- ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS
- BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 03
- REPROGRAMACIÓN DE OBRA VERSIÓN NO.7
- COMITÉS DE OBRA.
- RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- BITÁCORA
- ACTA PARCIAL DE COBRO No.4-OBRA
- ACTA PARCIAL DE COBRO No.4- INTERVENTORÍA
- CONTROL DE PLANOS
- PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)
- CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TOPOGRAFÍA
- CONTROL DE ENSAYOS
- FACTURAS
- INFORME DE TOPOGRAFÍA

INSUMOS EN OBRA

Decoblock

DECOBLOCK SAS
Nit:900159955-7

REMISIÓN No. 1016378

Autopista Medellín entrada 2.4 Km al occidente del Río Bogotá, Municipio de Cota - Cundinamarca
PBX:(57)601 335 3550 Ext. 127-214 www.decoblocksa.com

Copia:Cartera

CLIENTE:	DIRECCIÓN OBRA:				
CONSORCIO ALIANZA	PARQUE LA VIRGEN BOGOTA COLOMBIA				
OBRA: PARQUE LA VIRGEN BOGOTA COLOMBIA				**DESTINO:** T51	
TELEFONO OF.: 3107204338	**TELEFONO OBRA.:** 3107204338	**PEDIDO No.:** 1006085	**FECHA (dd/mm/aa).:** 8/05/2026	**TRANSPORTADOR:** INGENIERIA Y TRANSPORTE MARTINEZ	
HORA SALIDA: 1:43 p.m.	**ZONA:** T51	**CONDUCTOR** INGENIERIA Y TRANSPORTE MARTINEZ		**TRANSPORTADOR:** 900836835-6	**PLACA:** WCO405

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PESO(K.L.S)
CTARH-6SL	ADOQUIN 6*10*20 COLOR SALMON TIPO HESS	6.500	16.900,00
CTVSIFLETE	FLETE COTA VENTAS SIN IVA	16.900	
CTLTT0012	ESTIBA EN MADERA DE 120 X 100	9	0,00

Comentarios: **

NOTA - EL MATERIAL SE ENTREGA SOBRE PLATAFORMA DE CAMION EN SITIO DE FACIL ACCESO
EL DESCARGUE DEL MATERIAL ES POR CUENTA DEL CLIENTE
SE EMITE LA FACTURA EL DIA HABIL SIGUIENTE A LA FECHA DE LA REMISIÓN.

PESO TOTAL 16.900,00

Decoblock S.A. NIT: 900.159955-7 MAYKOL LEON	WILLIAM VILLAMIL	
DESPACHADOR	CONDUCTOR	CLIENTE - ACEPTADO

TITÁN

MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A
Nit:860003012-2

REMISIÓN No. 10213567

Autopista Medellin entrada 2.4 Km al occidente del Río Bogotá, Municipio de Cota - Cundinamarca
PBX:(57)601 335 3550 Ext. 127-214 www.titancemento.com

Copia Cartera

CLIENTE:	DIRECCIÓN OBRA:
CONSORCIO ALIANZA	PARQUE LA VIRGEN

OBRA:	DESTINO:
PARQUE LA VIRGEN	T51

TELEFONO OF.:	TELEFONO OBRA.:	PEDIDO No.:	FECHA (dd/mm/aa).:	TRANSPORTADOR:
4281349	4281349	70106830	08/05/2026	INGENIERIA Y TRANSPORTE MARTINEZ

HORA SALIDA:	ZONA:	CONDUCTOR	TRANSPORTADOR:	PLACA:
9:34 a.m.	T51	INGENIERIA Y TRANSPORTE MARTINEZ	900836835-6	WCO405

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DESPACHADA		
		UNIDAD	METRO	PESO(K.L.S)
CTBC351580	BLOQ.CEM DE 35x15x80cm BORDILLO A81	UN	170,00	15.130,00
CTVSIFLETE	FLETE COTA VENTAS		15.130,00	

Comentarios: **04/05/26

NOTA - EL MATERIAL SE ENTREGA SOBRE PLATAFORMA DE CAMION EN SITIO DE FACIL ACCESO.
EL DESCARGUE DEL MATERIAL ES POR CUENTA DEL CLIENTE.
SE EMITE LA FACTURA EL DIA HABIL SIGUIENTE A LA FECHA DE LA REMISION.

PESO TOTAL 15.130,00

TITÁN
MAYKOL LEÓN
MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A.
NIT. 860.003.012-2
PBX: 335 35 50

WILLIAM VILLAMIL
CONDUCTOR

CLIENTE - ACEPTADO

Fecha de impresión: 08/05/2026

Decoblock

DECOBLOCK SAS
Nit:900159955-7

REMISIÓN No. 1016374

Autopista Medellín entrada 2.4 Km al occidente del Rio Bogotá. Municipio de Cota - Cundinamarca
PBX:(57)601 335 3550 Ext. 127-214 www.decoblocksa.com

Copia:Obra

CLIENTE:	DIRECCIÓN OBRA:				
CONSORCIO ALIANZA	PARQUE LA VIRGEN BOGOTA COLOMBIA				
OBRA: PARQUE LA VIRGEN BOGOTA COLOMBIA				DESTINO: T51	
TELEFONO OF.: 3107204338	TELEFONO OBRA.: 3107204338	PEDIDO No.: 1006085	FECHA (dd/mm/aa).: 8/05/2026	TRANSPORTADOR: INGENIERIA Y TRANSPORTE MARTINEZ	
HORA SALIDA: 12:26 p.m.	ZONA: T51	CONDUCTOR: INGENIERIA Y TRANSPORTE MARTINEZ		TRANSPORTADOR: 900836835-6	PLACA: SQI344

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PESO(K.L.S)
CTARH-6SL	ADOQUIN 6*10*20 COLOR SALMON TIPO HESS	6.500	16.900,00
CTVSIFLETE	FLETE COTA VENTAS SIN IVA	16.900	
CTLTT0012	ESTIBA EN MADERA DE 120 X 100	9	0,00

Comentarios: 9 Est

NOTA: EL MATERIAL SE ENTREGA SOBRE PLATAFORMA DE CAMION EN SITIO DE FACIL ACCESO
EL DESCARGUE DEL MATERIAL ES POR CUENTA DEL CLIENTE.
SE EMITE LA FACTURA EL DIA HABIL SIGUIENTE A LA FECHA DE LA REMISION.

PESO TOTAL 16.900,00

Decoblock S.A.
NIT. 900159955-7
PBX 335 3550

JOSE PINILLA

Orlando Lopez
43.850.13

DESPACHADOR | CONDUCTOR | CLIENTE ACEPTADO

DECOBLOCK SAS
Nit:900159955-7

REMISIÓN No. 1016454

Autopista Medellín entrada 2.4 Km al occidente del Río Bogotá, Municipio de Cota - Cundinamarca
PBX:(57)601 335 3550 Ext. 127-214 www.decoblocksa.com

Copia:Obra

CLIENTE:	DIRECCIÓN OBRA:
CONSORCIO ALIANZA	PARQUE LA VIRGEN BOGOTA COLOMBIA

OBRA:	DESTINO:
PARQUE LA VIRGEN BOGOTA COLOMBIA	T51

TELEFONO OF.:	TELEFONO OBRA.:	PEDIDO No.:	FECHA (dd/mm/aa).:	TRANSPORTADOR:
3107204338	3107204338	1006085	20/05/2026	INGENIERIA Y TRANSPORTE MARTINEZ

HORA SALIDA:	ZONA:	CONDUCTOR	TRANSPORTADOR:	PLACA:
3:21 p.m.	T51	INGENIERIA Y TRANSPORTE MARTINEZ	900836835-6	WCO405

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PESO(K.L.S)
CTARH-6SL	ADOQUIN 6*10*20 COLOR SALMON TIPO HESS	4.500	11.700,00
CTVSIFLETE	FLETE COTA VENTAS SIN IVA	11.700	
CTLTT0012	ESTIBA EN MADERA DE 120 X 100	6	0,00

Comentarios: **

NOTA: - EL MATERIAL SE ENTREGA SOBRE PLATAFORMA DE CAMION EN SITIO DE FACIL ACCESO.
EL DESCARGUE DEL MATERIAL ES POR CUENTA DEL CLIENTE.
SE EMITE LA FACTURA EL DIA HABIL SIGUIENTE A LA FECHA DE LA REMISIÓN.

PESO TOTAL 11.700,00

Decoblock S.A. MAYKOL LEON NIT.: 900.159.955-7 PBX: 335 3550	WILLIAM VILLAMIL	
DESPACHADOR	CONDUCTOR	CLIENTE - ACEPTADO

#PARQUE DE LA V

TITÁN

MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A
Nit:860003012-2

REMISIÓN No. 10213801

Autopista Medellín entrada 2.4 Km al occidente del Río Bogotá, Municipio de Cota - Cundinamarca
PBX:(57)601 335 3550 Ext. 127-214 www.titancemento.com

Copia:Obra

CLIENTE:	DIRECCIÓN OBRA:				
CONSORCIO ALIANZA	PARQUE LA VIRGEN				
OBRA: PARQUE LA VIRGEN					**DESTINO:** T51
TELEFONO OF.: 4281349	**TELEFONO OBRA.:** 4281349	**PEDIDO No.:** 70106829	**FECHA (dd/mm/aa).:** 20/05/2026	**TRANSPORTADOR:** INGENIERIA Y TRANSPORTE MARTINEZ	
HORA SALIDA: 3:19 p.m.	**ZONA:** T51	**CONDUCTOR** INGENIERIA Y TRANSPORTE MARTINEZ		**TRANSPORTADOR:** 900836835-6	**PLACA:** WCO405

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DESPACHADA		
		UNIDAD	METRO	PESO(K.L.S)
CTA85	SARDINEL BAJO RAMPA L8020H 35CM REF.185	UN	20,00	1.880,00
CTA105I	PIEZA REMATE-RAMPA TIPO A L 800 A 400 h 275mm IZQ	UN	4,00	720,00
CTA105D	PIEZA REMATE-RAMPA TIPO A L 800 A 400 h 275mm DER	UN	4,00	720,00
CTVFLETE	FLETE COTA VENTAS	KG	3.320,00	0,00

Comentarios: **

NOTA: - EL MATERIAL SE ENTREGA SOBRE PLATAFORMA DE CAMION EN SITIO DE FACIL ACCESO.
EL DESCARGUE DEL MATERIAL ES POR CUENTA DEL CLIENTE.
SE EMITE LA FACTURA EL DIA HABIL SIGUIENTE A LA FECHA DE LA REMISIÓN.

PESO TOTAL 3.320,00

TITÁN
MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A.
NIT. 860.003012-2
PBX: 335 35 50

MAYKOL LEÓN
DESPACHADOR2

WILLIAM VILLAMIL
CONDUCTOR

CLIENTE - ACEPTADO

fecha de impresión: (dd/mm/aa).: 20/05/2026

#PARQUE DE LA V

TITÁN

MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A
Nit:860003012-2

REMISIÓN No. 10213853

icontec ISO 9001

Autopista Medellín entrada 2.4 Km al occidente del Río Bogotá, Municipio de Cota - Cundinamarca
PBX:(57)601 335 3550 Ext. 127-214 www.titancemento.com

Copia:Cartera

CLIENTE:	DIRECCIÓN OBRA:
CONSORCIO ALIANZA	PARQUE LA VIRGEN

OBRA:	DESTINO:
PARQUE LA VIRGEN	V765 X15

TELEFONO OF.:	TELEFONO OBRA.:	PEDIDO No.:	FECHA (dd/mm/aa).:	TRANSPORTADOR:
4281349	4281349	70106830	22/05/2026	INGENIERIA Y TRANSPORTE MARTINEZ

HORA SALIDA:	ZONA:	CONDUCTOR	TRANSPORTADOR:	PLACA:
2:35 p.m.	V765	INGENIERIA Y TRANSPORTE MARTINEZ	900836835-6	WCO405

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DESPACHADA		
		UNIDAD	METRO	PESO(K.L.S)
CTBC351580	BLOQ.CEM DE 35x15x80cm BORDILLO A81	UN	120,00	10.680,00
CTVSIFLETE	FLETE COTA VENTAS		10.680,00	

Comentarios: **

NOTA: - EL MATERIAL SE ENTREGA SOBRE PLATAFORMA DE CAMION EN SITIO DE FACIL ACCESO.
EL DESCARGUE DEL MATERIAL ES POR CUENTA DEL CLIENTE.
SE EMITE LA FACTURA EL DIA HABIL SIGUIENTE A LA FECHA DE LA REMISIÓN.

PESO TOTAL 10.680,00

TITAN MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A. Nit:860003012-2

MAYKOL LEON	WILLIAM VILLAMIL	
DESPACHADOR	CONDUCTOR	CLIENTE - ACEPTADO

fecha de impresión: (dd/mm/aa) 22/05/2026

POLIMIX COLOMBIA

POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S.
NIT: 830.106.474-5 Programación: (601) 626-0860/61/62/63

Comprobante de Entrega
20-05-2026

No. MI-146121

Administración: CL 147 17 78 OF 504 ED SOKO, Bogotá D.C. Tel. (601) 626-0860	**Unidad:** Milenio - Cra 7 # 198 – 07 **Tel.:** (315) 659-4075
Cliente: CONSORCIO ALIANZA	**Nit. / C.C.** 902.020.614-1
Dirección: CALLE 143 No 150 D - 15 SUBA LISBOA	**No. Mixer:** 229
Obra: PARQUE LA VIRGEN	**Conductor:** Jose Sierra

Producto:	8,00 m3 de Bombeable Normal 3000 PSI 28 Dias C 6 plg (210 Kgf/cm2)	**Cargue:** 5:11 a. m. **Salida:**	5 : 30
Asentamiento:	6 plg	**Llegada a obra:**	6 : 29
Precinto:	818787	**Comienzo de descargue:**	:
Tamaño Max:	C	**Finalización de descargue:**	:
Aditivo:		**Salida de Obra:**	:
Cant. Aditivo	_____ Kg/m3	**Llegada a planta:**	:
Uso de Bomba:	NO	**No. Bomba**	

Recibimos en conformidad al pedido el material descrito en buenas condiciones, hora y lugar indicados:

Cliente (Firma autorizada) **Nombre**

Me responsabilizo de la adición de _____ litros de agua en el volumen de _____ m3 de concreto. Tengo conocimiento que esta adición provocará alteraciones en las caracteristicas del concreto y la disminución de su resistencia.

Cliente (Firma autorizada) **Nombre**

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

1. POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S. garantiza la resistencia del producto suministrado mediante el presente comprobante, de conformidad con las normas colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente (NSR-2010), Ley 400 de 1997, Decreto 33 de 1998 y con las caracteristicas estipuladas por el cliento.
2. La garantía con que POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S. avala su concreto, automáticamente caduca en los siguientes casos:
 a. Cuando se altera la relación agua/cemento por agregar agua adicional no autorizada por POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S.
 b. Cuando en obra se agregan aditivos o cualquier otro material no autorizado por POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S.
 c. Cuando se presenten demoras excesivas en el descargue (más de 45 minutos).
3. El cliente debe garantizar el buen estado de los accesos a la obra. Cualquier daño ocasionado a la mixer o a terceros, incluyendo la pérdida del concreto, debido a condiciones deficientes o anormales en los accesos, será responsabilidad del cliente.
4. Una vez confirmado un despacho en cantidad y especificaciones, POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S. no aceptará devoluciones y cargará el valor del concreto despachado a la cuenta del cliente, si la cancelación no se realiza en las 2 (dos) horas previas a la hora confirmada.
5. En el evento de que se requieran permisos con el fin de atender el suministro del producto, el cliente deberá tramitarlos ante las respectivas autoridades y con la debida anticipación.
6. Se deja constancia de que la firma de este comprobante por parte de una persona distinta al comprador implica que dicha persona está autorizada y compromete al comprador. Además, así mismo certifica que el producto ha sido entregado.

POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S. NIT: 830106474-5 DESPACHO

EXTRACTO FIDUCIARIO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDUGOB
NIT: 900.250.203-5
EXTRACTO EXPEDIDO:01/06/2026
CONSECUTIVO: 00527

CONSORCIO ALIANZA
CL 67 7 37 P3
BOGOTA
NIT. 830055897

Página 1

Con la expedición de la Resolución 3548 del 30 de septiembre de 1.991, la Superintendencia Bancaria (hoy Superintendencia Financiera) autorizó a la Fiduciaria para desarrollar su objeto social con actividades como Fiducia de Inversión, Fiducia de Administración, Fiducia Mercantil y Encargos Fiduciarios, y en general, todas las operaciones autorizadas por la ley a las Sociedades Fiduciarias.

Cuenta de Inversión: 002010997404
Desde:01/05/2026 Hasta: 31/05/2026
Oficina: FIDUCIARIA BOGOTA DG1 0001
Próximo Vencimiento:
Tipo de Participación al cierre del período: 1100

Estado de la Inversión en el Período	En Unidades	En Pesos
Saldo Inicial	6.023,99	$ 99.457.137,75
Incrementos	22,61	$ 376.516,00
Disminuciones	-5.904,54	$ -98.297.011,18
Retefuente		$
Rendimiento		$ 439.706,68
Otras Retenciones		
Saldo al Final del Período	118,71	$ 1.976.349,25
Comisión al cierre del período (%)	2.20 %	

DETALLE DE MOVIMIENTOS

Fecha Día \| Mes \| Año	Descripción de Movimiento	Valor de Transacción	Oficina / Canal	Valor Unidad	Unidades	Tipo de Participación
14/05/2026	RETIRO INVERSIONISTAS	-3.776.463,00	FIDUCIARIA BOGOTA DG1	16.576,83	-227,81	1100.00
14/05/2026	GMF RETIRO INVERSIONISTAS	-15.106,00	FIDUCIARIA BOGOTA DG1	16.576,83	-0,91	1100.00
15/05/2026	RETIRO INVERSIONISTAS	-17.112.546,00	FIDUCIARIA BOGOTA DG1	16.578,06	-1.032,24	1100.00
15/05/2026	GMF RETIRO INVERSIONISTAS	-68.450,00	FIDUCIARIA BOGOTA DG1	16.578,06	-4,12	1100.00
15/05/2026	RETIRO INVERSIONISTAS	-42.277.744,00	FIDUCIARIA BOGOTA DG1	16.578,06	-2.550,22	1100.00
15/05/2026	GMF RETIRO INVERSIONISTAS	-169.111,00	FIDUCIARIA BOGOTA DG1	16.578,06	-10,20	1100.00
15/05/2026	APORTES INVERSIONISTAS	376.516,00	FIDUCIARIA BOGOTA DG1	16.578,06	22,71	1100.00
15/05/2026	RETIRO INVERSIONISTAS	-19.999.999,18	FIDUCIARIA BOGOTA DG1	16.578,06	-1.206,41	1100.00
15/05/2026	GMF RETIRO INVERSIONISTAS	-80.000,00	FIDUCIARIA BOGOTA DG1	16.578,06	-4,82	1100.00
22/05/2026	RETIRO INVERSIONISTAS	-14.283.803,00	FIDUCIARIA BOGOTA DG1	16.603,53	-860,28	1100.00
22/05/2026	GMF RETIRO INVERSIONISTAS	-57.135,00	FIDUCIARIA BOGOTA DG1	16.603,53	-3,44	1100.00
22/05/2026	RETIRO INVERSIONISTAS	-454.835,00	FIDUCIARIA BOGOTA DG1	16.603,53	-27,39	1100.00
22/05/2026	GMF RETIRO INVERSIONISTAS	-1.819,00	FIDUCIARIA BOGOTA DG1	16.603,53	-0,10	1100.00

DETALLE DE RENTABILIDADES

Tipo de Participación	Tipo de Negocio	Saldo Mínimo ($)	Mensual (%)	Últimos 6 Meses (%)	Anual (%)
1091		1,00	11,13	7,36	7,36
1092		21.010.860,00	11,25	7,46	7,47
1094		509.513.355,00	11,35	7,58	7,58
1095		33.997.322.385,00	11,79	7,99	8,00
1096		1,00	10,48	6,73	6,74
1097		18.950.044.815,00	10,64	6,88	6,89
1098		59.840.680.185,00	11,13	7,36	7,36
1100		1,00	10,26	6,52	6,52
1099		1,00	11,68	7,89	7,90

¿Sabes cómo contactarnos? Elige el canal que más te convenga y recibe atención personalizada según tus necesidades. Ingresa al home de nuestro sitio web: **www.avalfiduciaria.com.** Haz clic en el botón **Experiencia del Cliente y SAC** > **Canales de Atención, Red de oficinas**. O en el pie de página, haz clic en **Mapas y oficinas.**

Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Fínancieras-FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras-FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva". El presente extracto de cuenta se emite en cumplimiento a lo establecido el en Decreto 2555 de 2010.

Para cualquier inquietud, comunícate al PBX (601) 7550340, a la línea nacional gratuita 01 8000 189 799, desde tu celular al #432, o al correo electrónico solicitudes@avalfiduciaria.com. También puedes radicar tu solicitud ingresando a www.avalfiduciaria.com.

Si tienes alguna inconformidad con la información registrada en el extracto, remítela a la Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. Dirección Calle 90 Nro. 19C-74, Bogotá - al correo electrónico co-fmcolombia@kpmg.com o a través de atención telefónica al (601) 6188000.

Recuerda que cuentas con el Defensor del Consumidor Financiero, cuyos datos de contacto son: Carrera 10 No. 97 A – 13 Oficina 502 en Bogotá D.C., Teléfono: (601) 6108164, correo electrónico: defensoria.avalfiduciaria@legalcrc.com. Principal: Bertha María García Meza y Suplente: Camilo Alejandro Carreño Barreneche. Ten en cuenta que el Defensor del Consumidor Financiero actúa con total independencia frente a Aval Fiduciaria.

Además, el reglamento y la ficha técnica de cada Fondo de Inversión Colectiva están disponibles en nuestra página web www.avalfiduciaria.com, en el enlace correspondiente a cada Fondo."

PLAN DEL ANTICIPO

PLAN DE SEGUIMIENTO DEL ANTICIPO No. 3

INFORMACION DEL CONTRATO

INFORMACION CONTRATO DE OBRA		INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA	
CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	INTERVENTOR:	CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN
CONTRATO No.	CVP No. 822-2025	CONTRATO No.	No.CVP-826-2025
OBJETO	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO	OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO
FECHA DE INICIO	23-ene-26	FECHA DE INICIO	23-ene-26
VALOR DEL CONTRATO	$ 1,878,850,968.00	VALOR DEL CONTRATO	$ 383,437,906.00
PLAZO DE EJECUCION	5 MESES	PLAZO DE EJECUCION	5,5 MESES

VALOR DEL ANTICIPO	$ 563,655,290.00		
MENOS CONTRIBUCION ESPECIAL EN OBRA PUBLICA 5%	$ 28,182,765.00	PORCENTAJE:	30%
VALOR NETO ANTICIPO	$ 535,472,525.00		

CHEQUE/ COMPROBANTE	FECHA	BENEFICIARIO	DESCRIPCION EGRESO	% ITEM	VALOR
FAC 395	13/05/2026	CITYPLAY SAS	COMPRA MOBILIARIO	8.53%	19,999,999.18
CTA COBRO 13/ABR/2026	13/05/2026	BALERCO SAS	ANTICIPO MOBILIARIO URBANO (EQUIPO BIOSALUDABLE Y MOBILIARIO RECREACIONAL INFANTIL)	18.03%	42,277,744.00
CTA COBRO 13/MAY/2026	13/05/2026	BALERCO SAS	ANTICIPO SUMINISTRO PISO DE CAUCHO	19.90%	17,112,546.00
FAC FEV13	13/05/2026	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARKJOP	COMPRA BORDILLO A-81	11.90%	14,283,803.00
FAC FEV14	13/05/2026	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARKJOP	COMPRA ARENA DE RIO	0.91%	454,834.40
			TOTALES JUSTIFICADOS		**94,128,926.58**

RESUMEN

ITEM	DESCRIPCION	VR. PROGRAMADO	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE RELACION	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTICIPO
1	COMPRA DE ELEMENTOS PREFABRICADOS	120,000,000.00	105,716,197.00	14,283,803.00	120,000,000.00	-
2	COMPRA MATERIALES PETREOS	50,000,000.00	49,545,165.60	454,834.40	50,000,000.00	-
3	COMPRA DE MEZCLA ASFALTICA Y ALQUILER DE MAQUINARIA	45,000,000.00	45,000,000.00		45,000,000.00	-
4	COMPRA DE MOBILIARIO URBANO	234,472,525.00	172,194,782.00	62,277,743.00	234,472,525.00	-
5	COMPRA DE PISO DE CAUCHO	86,000,000.00	68,887,454.00	17,112,546.00	86,000,000.00	-
TOTALES		535,472,525.00	441,343,598.60	94,128,926.40	535,472,525.00	-

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA BAJO LA RESPONSABILIDAD EXPRESA DE LOS QUE INTERVIENEN EN ELLA, DE CONFORMIDAD CON LAS FUNCIONES DESEMPEÑADAS POR CADA UNO DE LOS MISMOS, DE ACUERDO CON EL MANUAL DE INTERVENTORIA.

FECHA DE SUSCRIPCION DE LA PRESENTE	DIA	31	MES	MAYO	AÑO	2025

CONTRATISTA **CONSORCIO ALIANZA**

Firma:

ING. JAIME HERRERA OSORIO
DIRECTOR DE OBRA

INTERVENTORIA **CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN**

Firma:

ARQ. YUDY QUINTERO CAMARGO
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-144

Bogotá, D.C., 13 de mayo de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: PAGO A PROVEEDOR CON CARGO AL ANTICIPO.

Respetada Arquitecta:

Adjunto a la presente enviamos para su aprobación el pago a proveedor No.12 con cargo al Anticipo del Contrato RUBRO 4. COMPRA DE MOBILIARIO URBANO; lo anterior con sus correspondientes soportes.

Agradecemos su revisión y aprobación, con el fin de proceder al cargue de las operaciones en la plataforma de la Fiducia para el trámite correspondiente.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniera Yeimy Tatiana Rozo Pinto – Profesional de Apoyo Contrato No. CVP-822-2025
Revisó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : Lo enunciado en Un (1) Archivo PDF

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

ORDEN No. 12

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com



CITY PLAY S.A.S.
NIT 901.218.343-7
CR 81 D 2 B 41 BL L P 1
Tel: (57) 3102570959
Bogotá - Colombia
citiplaysas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. 395

Señores	CONSORCIO ALIANZA		
NIT	902.020.614-1	**Teléfono**	(601) 3212356887
Dirección	AV CRA 15 100-69	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	13/05/2026, 11:43
Expedición	13/05/2026, 11:43
Vencimiento	13/05/2026

Ítem	Cantidad	Descripción	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo
1	1.00	Mobiliario urbano o parques infantiles	16,806,722.00	3,193,277.18

Total items: 1

Valor en Letras:
Diecinueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos m/cte con dieciocho cent.

Total Bruto	16,806,722.00
IVA 19%	3,193,277.18
Total a Pagar	19,999,999.18

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Consignación bancaria - Consignación $ 19,999,999.18

Observaciones:
Consignar a la cuenta Corriente Banco de Bogota Nº: 606181121 a nombre de City Play SAS

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764098506852 aprobado en 20250911 prefijo desde el número 333 al 600 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 2511 Fabricación de productos metálicos para uso estructural Tarifa 11.04*1000
CUFE: 5012035016e781a640614fbfc876aa7b7a7c83b2326b9092004fabc62958ded74f7430e095774d1f9c262991c94a3953

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7- 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que CITY PLAY S.A.S, identificado(a) con Nit Persona Juridica número 9.012.183.437 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta Corriente No. 606181121, abierta/o desde el 28/10/2018.

Se expide en Bogotá el día 20 del mes de Noviembre del año 2025 con destino a: Al interesado



Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141026330022

(415)7707212489984(8020) 000014102633002 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 1 8 3 4 3	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CITY PLAY S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 87 J 80 A 04 SUR

42. Correo electrónico citiplaysas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 5 7 0 9 5 9	3 1 2 2 7 5 5 4 3 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
2 5 1 1	2 0 1 8 0 9 2 7	4 3 2 9	2 0 1 8 0 9 2 7		4 6 6 3	4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4 2	4 8	5 2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ RAMIREZ JUAN CARLOS

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141026330022

(415)7707212489984(8020) **000014102633002 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 1 8 3 4 3	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 8 0 9 2 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 1 0 0 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 3 0 1 9 2 2 1	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 8 0 9 2 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 8 1 0 0 1		-
2	8 1	2 0 1 8 1 0 0 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141026330022

(415)7707212489984(8020) **000014102633002 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 1 8 3 4 3	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 1 0 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 4 0 8 1 1 5 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	RAMIREZ	JUAN	CARLOS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 1 0 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 5 8 0 3 8 4 4 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FIGUEREDO	LIEVANO	BRISDEYDI	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : $150,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 150.00
VALOR NOMINAL : $1,000,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : $150,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 150.00
VALOR NOMINAL : $1,000,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $150,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 150.00
VALOR NOMINAL : $1,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL GERENTE SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, Y SERÁ LA PERSONA ENCARGADA DE ADMINISTRAR LA MISMA. EL GERENTE SERÁ DESIGNADO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS O POR LOS ACCIONISTAS, POR TÉRMINO DE UN (1) AÑO CONTADO A PARTIR DE SU ELECCIÓN Y PODRÁ SER REELEGIDO LIBREMENTE O REMOVIDO LIBREMENTE ANTES DEL VENCIMIENTO DE SU PERIODO. EL GERENTE TENDRÁ UN (1) SUPLENTE DENOMINADO SUBGERENTE. CUANDO LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS NO ELIJA AL GERENTE Y SUBGERENTE DEBIENDO HACERLO CONTINUARA LOS ANTES DESIGNADOS HASTA TANTO SE HAGA EL NUEVO NOMBRAMIENTO. EN LAS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES DEL GERENTE SERÁ REEMPLAZADO POR EL SUBGERENTE QUIÉN TENDRÁ LAS MISMAS FACULTADES CONFERIDAS AL GERENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018, INSCRITA EL 1 DE OCTUBRE DE 2018 BAJO EL NUMERO 02381197 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
GOMEZ RAMIREZ JUAN CARLOS	C.C. 000000074081153
SUBGERENTE	
FIGUEREDO LIEVANO BRISDEYDI	C.C. 000001058038448

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON ATRIBUCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE LAS SIGUIENTES: A) EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, B) EJECUTAR Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE

Scanned with CamScanner

LA EMPRESA Y CONTRAER OBLIGACIONES QUE NO EXCEDAN AL EQUIVALENTE EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA, DE SEISCIENTOS CUARENTA (640) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES VIGENTES EN LA FECHA DE LA RESPECTIVA OPERACIÓN. C) CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES, BIEN SEAN JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, D) CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS Y OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS O CREDITICIAS QUE NO EXCEDAN AL EQUIVALENTE EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA, DE SEISCIENTOS CUARENTA (640) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES VIGENTES EN LA FECHA DE LA RESPECTIVA OPERACIÓN, E) HACER TODA CLASE DE NEGOCIACIONES CON TÍTULOS VALORES F) CUIDAR DE LAS RECAUDACIONES E INVERSIONES DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. G) CREAR LOS EMPLEOS QUE JUZGUE NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y SEÑALAR A LOS EMPLEADOS SUS FUNCIONES O ATRIBUCIONES H) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SESIONES EXTRAORDINARIAS SIEMPRE QUE LO JUZGUE CONVENIENTE, I) PRESENTAR A LA ASAMBLEA LAS CUENTAS, BALANCE, INVENTARIOS E INFORMACIONES, PROPONIENDO A LA VEZ LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES, J) VELAR POR QUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE TODOS SUS DEBERES, K) NOMBRAR Y REMOVER A LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, L) ENAJENAR, ADQUIRIR O GRABAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, M) DAR Y RECIBIR MUEBLES O INMUEBLES EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO, N) EL GERENTE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, PODRÁ CELEBRAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO, QUE CONJUNTA O INDIVIDUALMENTE NO EXCEDA EL EQUIVALENTE A SEISCIENTOS CUARENTA (640) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES, VIGENTES A LA FECHA DE LA RESPECTIVA OPERACIÓN.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 21 DE JULIO DE 2025

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

Scanned with CamScanner

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A26777124FCB95

15 DE ABRIL DE 2026 HORA 12:48:46

AA26777124 PÁGINA: 3 DE 3

* *

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $1,533,014,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 2511

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 12,100

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



Scanned with CamScanner

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *

Scanned with CamScanner

Aval Fiduciaria | Asset Management

FORMATO CERTIFICACIÓN

No. Del Fideicomiso

135063

Nombres y apellidos del Interventor

YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO

Número de cédula del Interventor

CEDULA CIUDADANIA 52149027

Número Contrato ó Descripción Negocio

31135063

Objeto del Contrato

El valor de la presente orden de operación corresponde exclusivamente a la inversión asociada con los pagos a proveedores, adquisición de equipos, mano de obra, materiales, subcontratistas y demás gastos directamente relacionados con el objeto del contrato N.° 135063 (EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN
FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL
ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD
DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS
Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO).
Me permito certificar que, conforme a los términos establecidos en el contrato fiduciario, los conceptos incluidos en los giros solicitados mediante esta orden han sido debidamente causados en nuestra contabilidad, junto con las respectivas retenciones de renta, IVA, ICA y demás obligaciones tributarias aplicables.
La declaración, presentación y pago de dichas retenciones son de entera responsabilidad de

Valor total de la Solicitud

$19.999.999,18

Correo electrónico del Interventor

YDQUIN1114@GMAIL.COM

Celular del Interventor

3123810399

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-145

Bogotá, D.C., 13 de mayo de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: PAGO A PROVEEDOR CON CARGO AL ANTICIPO.

Respetada Arquitecta:

Adjunto a la presente enviamos para su aprobación el pago a proveedor No.13 con cargo al Anticipo del Contrato RUBRO 4. COMPRA DE MOBILIARIO URBANO; lo anterior con sus correspondientes soportes.

Agradecemos su revisión y aprobación, con el fin de proceder al cargue de las operaciones en la plataforma de la Fiducia para el trámite correspondiente.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniera Yeimy Tatiana Rozo Pinto – Profesional de Apoyo Contrato No. CVP-822-2025
Revisó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : Lo enunciado en Un (1) Archivo PDF

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

ORDEN No. 13

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com

CONSORCIO ALIANZA

Nit. 902.020.614-1

DEBE A

BALERCO SAS
NIT 900.608.293-7

La suma de CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($42.277.744) por concepto de anticipo de suministro de mobiliario urbano (Equipo biosaludable y mobiliario recreacional infantil)

Favor realizar transferencia a la cuenta de ahorros del Banco Davivienda No. 452900142145.

La presente se expide el día 13 de abril de 2026.

Cesar Forero
Representante legal
Balerco SAS

Balerco

CONTRATO No. 003 DE 2026 PARA EL SUMINISTRO DE MOBILIARIO RECREACIONAL

CONTRATO No.	003 de 2026
Lugar de obra:	BOGOTA – PARQUE LA VIRGEN
Lugar y Fecha:	Bogotá D.C. 17 marzo de 2026
CONTRATANTE:	**CONSORCIO ALIANZA**
NIT:	902.020.614-1
Domiciliado en:	AV KR 15 No 100-69
Teléfonos:	3212356887
CONTRATISTA:	**BALERCO SAS**
NIT:	900.608.293-7
Domiciliado en:	CRA 27 No. 71 B – 03 Bogotá
Teléfonos:	3133330373

CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO CONTRATO: SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO RECREACIONAL PARA EL PROYECTO PARQUE LA VIRGEN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ

CLÁUSULA SEGUNDA - DURACION DEL CONTRATO: El presente contrato tendrá una duración de trece (13) semanas correspondientes a la fabricación, transporte internacional, nacionalización, transporte nacional e instalación **contados a partir del pago del primer anticipo,**todo lo anterior se cumplirá a cabalidad siempre y cuando no existan demoras producidas por paros, congestiones en puertos no esperadas, aquellos inconvenientes en los cuales BALERCO SAS no pueda actuar ni prever.

PARAGRAFO: CONTRATO ADICIONAL: Para el desarrollo eficaz del objeto contractual pactado podrán ser suscritos contratos adicionales a éste. Las adiciones relacionadas en la cantidad de mobiliario, el valor y tiempo quedarán perfeccionadas con la suscripción de uno o varios otrosíes, según se requiera.

Balerco NIT: 900608293-7

INGENIEROS CONSTRUCTORES

CLÁUSULA TERCERA. – VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos legales y fiscales el valor del contrato es la suma de: **Ciento cincuenta y siete millones setecientos seis mil novecientos setenta y cuatro pesos ($ 156.706.974)** El valor total del contrato será dependiente del resultado de la cantidad de mobiliario entregado. Se pagará de acuerdo con lo citado en la CLÁUSULA CUARTA del presente contrato.

Debido a que EL CONTRATISTA efectuará los pedidos internacionales en el momento de firmar el presente contrato y entrega del anticipo, se define que el mobiliario yprecios que están definidos en la Propuesta de EL CONTRATISTA, que también se incluyen en la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA del presente contrato se aprueban y aceptan y por lo tanto estos no están sujetos a ser disminuidos.

CLÁUSULA CUARTA. – FORMA DE PAGO: El presente contrato se pagará de la siguiente forma:

- **Un anticipo del 50%** por valor de SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 78.353.487) IVA INCLUIDO, el cual deberá ser consignado a la cuenta de ahorros No 452900142145 del Banco Davivienda a nombre de Balerco SAS
- **Un pago del 20%** por valor de TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($31.341.395) IVA INCLUIDO, el cual deberá ser consignado contra la presentación del documento de embarque, a la cuenta de ahorros No. 452900142145 del Banco Davivienda a nombre de Balerco SAS,
- **Un pago del 20%** por valor de TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($31.341.395) IVA INCLUIDO, el cual deberá ser consignado contra avance obra, a la cuenta de ahorros No. 452900142145 del Banco Davivienda a nombre de Balerco SAS,
- **Un pago final del 10%** por valor de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($15.670.697) IVA INCLUIDO, el cual deberá ser consignado una vez sea instalado el mobiliario, a la cuenta de ahorros No. 452900142145 del Banco Davivienda a nombre de Balerco SAS,

Balerco NIT: 900608293-7

INGENIEROS CONSTRUCTORES NIT 901.291.812-1

PARAGRAFO PRIMERO: En caso de mora en cualquiera de los pagos identificados previamente, el **CONTRANTANTE** pagará al **CONTRATISTA** intereses de mora a la más alta tasa permitida por la ley, desde el día siguiente a la fecha de exigibilidad y hasta cuando su pago total se efectúe. Para lo cual, el **CONTRATANTE** renuncia expresamente a todo requerimiento judicial para efectos de constitución en mora.

PARÁGRAFO SEGUNDA: El incumplimiento por parte del **CONTRATANTE** en cualquiera de los pagos identificados en la presente clausula por más de diez (10) días hábiles contados desde la fecha de exigibilidad del pago, facultará al **CONTRATISTA** para de forma unilateral suspender la ejecución de la Obra contratada, sin que dicha suspensión signifique incumplimiento a sus obligaciones. La suspensión podrá realizarse por término indefinido, hasta tanto el **CONTRATANTE** acredite la realización del pagopendiente con los intereses generados hasta la fecha.

CLÁUSULA QUINTA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA, se obliga para con EL CONTRATANTE a: 1) De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, EL CONTRATISTA debe acreditar el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados (si los utiliza), a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, etc. 2) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, ejecutando las actividades especificadas. 3) Ejecutar el objeto contractual tanto encalidad como en cantidad y tiempo.4) Los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que ocupe en las actividades serán a su cargo exclusivo, pero si no cumple satisfactoriamente con tales obligaciones, EL CONTRATANTE podrá retener - de los cargos parciales o de la liquidación final – lassumas necesarias para ello. EL CONTRATISTA exhibirá a solicitud de EL CONTRATANTE y sin requerimiento judicial, las Planillas y demás documentos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones laborales, 5) Antes de iniciar las actividades, EL CONTRATISTA se afiliará a ARL y EPS y a las demás entidades que por ley debe hacerlo, de lo contrario, EL CONTRATANTE a su libre determinación, procederá a obtener lapóliza y a efectuar las afiliaciones, cargando el valor de las primas y los aportes ocotizaciones al precio de este contrato. 6) Responder por toda clase de demandas,reclamos o procesos que instaure el personal o los subcontratistas. 7) Puesto que EL CONTRATISTA tiene completa autonomía técnica y directiva en las actividades y se compromete a realizarlas con sus propios medios y bajo su responsabilidad, este contrato no es de carácter laboral y por lo tanto no genera prestaciones sociales asu favor. 8) Responder por todo daño que se cause a los bienes, al personal que seutilice y a terceros en la ejecución del contrato. 9) Cuando surjan graves e imprevisibles alteraciones de la normalidad económica que rompan el equilibrio deeste contrato, las partes podrán modificarlo de común acuerdo, previa comprobación de la gravedad de dichas alteraciones. 10) A ejecutar las actividades de acuerdo con la descripción y con los planos, especificaciones y cotizaciones previamente aprobadas que se anexen al

presente contrato como parte del mismo. EL CONTRATANTE se reserva el derecho de rechazar cualquier parte de las actividades, que no esté acorde con las especificaciones del contrato o de seguridad exigidas.

CLÁUSULA SEXTA. – OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: 1) EL CONTRATANTE está obligado a responderle a EL CONTRATISTA con el cumplimiento de todos y cada uno de los pagos mencionados en la CLÁUSULA CUARTA. – FORMA DE PAGO, como la cancelación total de la ejecución de los trabajos, según fechas y plazos contemplados en la mencionada CLÁUSULA CUARTA. – FORMA DE PAGO de este contrato. 2) EL CONTRATANTE tendrá facultad para suspender la ejecución del trabajoy el no pago del saldo de los trabajos aquí estipulados en caso de que EL CONTRATISTA no cumpla con los parámetros de calidad de ejecución y mano de obra o por daños a terceros. 3) EL CONTRATANTE deberá respetar y cumplir con cada una de las cláusulas del presente contrato. 4) Formular sugerencias por escrito sobre observaciones que estime convenientes en el desarrollo del contrato, siempre enmarcadas dentro del término del mismo.

CLÁUSULA SÉPTIMA. - GARANTIAS: EL CONTRATISTA dentro de los tres (3) dias hábiles siguientes a la suscripción del presente contrato deberá constituir y entregar a EL CONTRATANTE, las siguientes garantías:

a) BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO: En una cuantia equivalente al ciento por ciento (100%) del valor pactado como Anticipo y como requisito para elpago del mismo. Su vigencia se extenderá durante el plazo del contrato y un (1) mes más.

b) CUMPLIMIENTO: La cual deberá cubrir los perjuicios causados por el incumplimiento por parte de EL CONTRATISTA, de las obligaciones consagradas a su cargo en el presente Contrato. La cuantía asegurada deberá ser equivalente al diez por ciento (10%) del Precio Estimado del Contrato. Su vigencia se extenderá hasta un mes más.

c) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: En una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del Precio Estimado del Contrato, con una vigencia igual al término de vigencia de este contrato y dos (2) años más.

d) CALIDAD DE LOS MATERIALES SUMINISTRADOS: En una cuantía equivalente al diez (10%) del valor contratado, con una vigencia de 12 meses contados a partir del acta recibo final.

e) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EL CONTRATISTA deberá constituir una garantía para responder y mantener indemne por cualquier concepto a EL CONTRATANTE frente a las acciones, reclamaciones, demandas, sentencias o sanciones de cualquier naturaleza derivadas de daños y/o perjuicios causados a propiedades, bienes o a la vida o integridad personal de terceros, incluyendo los de cualquiera de los empleados, agentes o subcontratistas del CONTRATANTE, que surjan como consecuencia directa o indirecta de las actuaciones,

Balerco
NIT: 900608293-7

INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 901.291.812-1

hechos u omisiones propios de los empleados, trabajadores, agentes y/o subcontratistas de EL CONTRATISTA en la ejecución de este Contrato. La garantía aquí descrita deberá constituirse por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del Precio Estimado del Contrato. La vigencia de esta garantía se otorgará por todo el plazo en que este vigente el presente contrato y un (1) meses más.)

f) **ESTABILIDAD DE OBRA** : En una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del Precio Estimado del Contrato, con una vigencia de doce meses (12) contados a partir de la suscripción del Acta de Recibo Final.

CLÁUSULA OCTAVA. -CAUSALES DE TERMINACION DEL CONTRATO: EL CONTRATANTE podrá dar por terminado este contrato por las siguientes causas: a) Muerte o quiebra de EL CONTRATISTA, o disolución si se trata de sociedades; b) incumplimiento de EL CONTRATISTA de cualquiera de sus obligaciones, y c) El que se ejecuten los trabajos en forma tal que no garantice razonablemente su terminación oportuna.

CLÁUSULA NOVENA. - MULTAS PECUNIARIA: EL CONTRATANTE podrá imponer al Contratista en caso de incumplimiento total de las obligaciones de este contrato elpago del diez por ciento (10%) como pena pecuniaria del valor de las actividades, dicha sanción será de igual forma para EL CONTRATANTE si incumpliere con sus obligaciones. **CLÁUSULA DÉCIMA. - AUTONOMÍA DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA actuará con autonomía técnica y administrativa en el cumplimiento de las obligaciones que asume por el presente contrato por lo cual no contrae ningún vínculo de carácter laboral con EL CONTRATANTE.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. - RESPONSABILIDAD DE EL CONTRATISTA FRENTE AL PERSONAL CONTRATADO POR EL: Entre el personal que emplee EL CONTRATISTA, para la ejecución del presente contrato y EL CONTRATANTE no existirá ningún vínculo jurídico laboral o contractual, por lo tanto, el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones a que haya lugar serán responsabilidad y a cargo de EL CONTRATISTA.

Balerco NIT: 900608293-7

INGENIEROS CONSTRUCTORES NIT 901.201.912-1

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: A continuación, se definen las cantidades del Mobiliario que será contratado.

ITEM	DESCRIPCION	IMAGEN	REFERENCIA	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	TORRE COLUMPIO DESLIZADERO CAP 12 AÑOS		J3867	2	$ 35.390.222	$ 70.780.444
2	JUEGO ROTACION		J2400	1	$ 20.277.578	$ 20.277.578
3	MUELLE PANELES LATERALES MEDIOS DE TRANSPORTE		J836	1	$ 8.233.785	$ 8.233.785
4	PENDULO		BAL26-29702	2	$ 2.181.168	$ 4.362.336
5	TWIST		BAL26-29708	1	$ 2.131.958	$ 2.131.958
6	CAMINADOR AEREO		BAL26-29502	2	$ 1.915.195	$ 3.830.390

Balerco
NIT: 900608293-7

INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 901.297.512-1

BALERCO SAS
NIT 900.608.293-7
CRA 27 No. 71 B - 03
Bogotá - Colombia

Balerco

7	MODULO CABALLO		BAL26-29407	1	$ 2.006.832	$ 2.006.832
8	GIRO DE MANOS		BAL26-29304	1	$ 2.394.783	$ 2.394.783
9	DOBLE POLEA BRAZOS		BAL26-29303	2	$ 1.641.384	$ 3.282.768
10	MODULO FUERZA SUPERIOR ANTERIOR		BAL26-29307	2	$ 6.827.731	$ 13.655.462
11	ELIPTICA		BAL26-29606	2	$ 2.401.488	$ 4.802.976
					SUBTOTAL	$ 135.759.312
					DESCUENTO 3%	$ 4.072.779
					SUBTOTAL 2	$ 131.686.532
					IVA	$ 25.020.441
					TOTAL	$ 156.706.974

Balerco
NIT: 900608293-7

INGENIEROS CONSTRUCTORES

BALERCO SAS
NIT 900.608.293-7
CRA 27 No. 71 B – 03
Bogotá – Colombia

Así se firma por las partes en la Ciudad y fecha señaladas en el encabezamiento de este documento.

CONTRATANTE
CONSORCIO ALIANZA
JAIME HERRERA OSORIO
REPRESENTANTE LEGAL
CC.79.655.971

CONTRATISTA
BALERCO SAS
CESAR ANDRES FORERO O.
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 79.938.505

NIT: 900608293-7

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 27/02/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **BALERCO SAS** con **NIT 900.608.293-7** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 452900142145

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141153416817

(415)7707212489984(8020) 000014115341681 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 0 8 2 9 3	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
BALERCO S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 27 71 B 03

42. Correo electrónico balercosas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 7 4 4 2 4 9 3	3 1 3 3 3 3 0 3 7 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 4 0 9 2 4	8 1 3 0	2 0 2 4 0 9 2 4	4 9 2 3				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FORERO OTALVARO CESAR ANDRES

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141153416817

(415)7707212489984(8020) **000014115341681 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 0 8 2 9 3	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 3 0 4 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 4 1 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 3 1 1 6 7 5	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 3 0 4 1 2	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 1 2 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141153416817

(415)7707212489984(8020) **000014115341681 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 0 8 2 9 3	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 3 0 4 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 9 3 8 5 0 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FORERO	OTALVARO	CESAR	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141153416817

(415)7707212489984(8020) **000014115341681 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 0 8 2 9 3	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 6 2 8 1 3 8 4	3	2 3 6 2 0 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CIFUENTES	LINARES	DIANA	MARCELA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 0 7

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 2 9 4 5 7 3 3	7	2 4 4 3 6 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RIOS	PIÑA	MARCELA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 0 7

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Página 5 de 5 **Hoja 7**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141153416817

(415)7707212489984(8020) **000014115341681 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos de Bogotá 3 2	

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 3 0 4 1 2		-
2		AAAA MM DD		-
3		AAAA MM DD		-
4		AAAA MM DD		-
5		AAAA MM DD		-
6		AAAA MM DD		-
7		AAAA MM DD		-
8		AAAA MM DD		-
9		AAAA MM DD		-
10		AAAA MM DD		-
11		AAAA MM DD		-
12		AAAA MM DD		-
13		AAAA MM DD		-
14		AAAA MM DD		-
15		AAAA MM DD		-
16		AAAA MM DD		-
17		AAAA MM DD		-
18		AAAA MM DD		-
19		AAAA MM DD		-
20		AAAA MM DD		-
21		AAAA MM DD		-
22		AAAA MM DD		-

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fiduciaria | Asset Management

FORMATO CERTIFICACIÓN

No. Del Fideicomiso

135063

Nombres y apellidos del Interventor

YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO

Número de cédula del Interventor

CEDULA CIUDADANIA 52149027

Número Contrato ó Descripción Negocio

31135063

Objeto del Contrato

El valor de la presente orden de operación corresponde exclusivamente a la inversión asociada con los pagos a proveedores, adquisición de equipos, mano de obra, materiales, subcontratistas y demás gastos directamente relacionados con el objeto del contrato N.° 135063 (EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL
ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD
DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS
Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO).
Me permito certificar que, conforme a los términos establecidos en el contrato fiduciario, los conceptos incluidos en los giros solicitados mediante esta orden han sido debidamente causados en nuestra contabilidad, junto con las respectivas retenciones de renta, IVA, ICA y demás obligaciones tributarias aplicables.
La declaración, presentación y pago de dichas retenciones son de entera responsabilidad de

Valor total de la Solicitud

$42.277.744,00

Correo electrónico del Interventor

YDQUIN1114@GMAIL.COM

Celular del Interventor

3123810399

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-145

Bogotá, D.C., 13 de mayo de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: PAGO A PROVEEDOR CON CARGO AL ANTICIPO.

Respetada Arquitecta:

Adjunto a la presente enviamos para su aprobación el pago a proveedor No.14 con cargo al Anticipo del Contrato RUBRO 5. COMPRA DE PISO DE CAUCHO; lo anterior con sus correspondientes soportes.

Agradecemos su revisión y aprobación, con el fin de proceder al cargue de las operaciones en la plataforma de la Fiducia para el trámite correspondiente.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniera Yeimy Tatiana Rozo Pinto – Profesional de Apoyo Contrato No. CVP-822-2025
Revisó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : Lo enunciado en Un (1) Archivo PDF

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

ORDEN No. 14

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com

CONSORCIO ALIANZA

Nit. 902.020.614-1

DEBE A

BALERCO SAS
NIT 900.608.293-7

La suma de DIECISIETE MILLONES CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($17.112.546) por concepto de anticipo del mobiliario recreacional correspondiente al contrato No. 004 de suministro de piso de caucho TPV, de acuerdo a la clausula cuarta- Forma de Pago.

Favor realizar transferencia a la cuenta de ahorros del Banco Davivienda No. 452900142145.

La presente se expide el día 13 de mayo de 2026.

Cesar Forero
Representante legal
Balerco SAS

CONTRATO No. 004 DE 2026 PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO DE CAUCHO TPV

CONTRATO No. 004 de 2026
Lugar de obra: BOGOTA – PARQUE LA VIRGEN
Lugar y Fecha: Bogotá D.C. 20 marzo de 2026

CONTRATANTE: **CONSORCIO ALIANZA**
NIT: 902.020.614-1
Domiciliado en: AV KR 15 No 100-69
Teléfonos: 3212356887

CONTRATISTA: **BALERCO SAS**
NIT: 900.608.293-7
Domiciliado en: CRA 27 No. 71 B – 03 Bogotá
Teléfonos: 3133330373

CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO CONTRATO: SUMINISTRO E INSTALACION DE 235 MTS2 DE PISO DE CAUCHO TPV PARA EL PROYECTO PARQUE LA VIRGEN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ

CLÁUSULA SEGUNDA. - DURACION DEL CONTRATO: El presente contrato tendrá una duración de trece (13) semanas correspondientes al alistamiento, transporte internacional, nacionalización, transporte nacional e instalación **contados a partir del pago del primer anticipo,**todo lo anterior se cumplirá a cabalidad siempre y cuando no existan demoras producidas por paros, congestiones en puertos no esperadas, aquellos inconvenientes en los cuales BALERCO SAS no pueda actuar ni prever.

PARAGRAFO: CONTRATO ADICIONAL: Para el desarrollo eficaz del objeto contractual pactado podrán ser suscritos contratos adicionales a éste. Las adiciones relacionadas en la cantidad de piso en caucho, el valor y tiempo quedarán perfeccionadas con la suscripción de uno o varios otrosíes, según se requiera.

CLÁUSULA TERCERA. – VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos legales y fiscales el valor del contrato es la suma de: **OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS ($85.774.908)** El valor total del contrato será dependiente del resultado de la cantidad de piso TPV entregado. Se pagará de acuerdo con lo citado en la CLÁUSULA CUARTA del presente contrato.

Debido a que EL CONTRATISTA efectuará los pedidos internacionales en el momento de firmar el presente contrato y entrega del anticipo, se define que el piso TPV y precios que están definidos en la Propuesta de EL CONTRATISTA, que también se incluyen en la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA del presente contrato se aprueban y aceptan y por lo tanto estos no están sujetos a ser disminuidos.

CLÁUSULA CUARTA. – FORMA DE PAGO: El presente contrato se pagará de la siguiente forma:

- **Un anticipo del 50%** por valor de CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($42.887.454) AIU INCLUIDO, el cual deberá ser consignado a la cuenta de ahorros No 452900142145 del Banco Davivienda a nombre de Balerco SAS
- **Un pago del 20%** por valor de DIECISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($17.154.982) AIU INCLUIDO, el cual deberá ser consignado contra la presentación del documento de embarque, a la cuenta de ahorros No. 452900142145 del Banco Davivienda a nombre de Balerco SAS,

- **Un pago del 20%** por valor de DIECISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($17.154.982) AIU INCLUIDO, el cual deberá ser consignado contra avance obra, a la cuenta de ahorros No. 452900142145 del Banco Davivienda a nombre de Balerco SAS,

- **Un pago final del 10%** por valor de OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 8.577.491) AIU INCLUIDO, el cual deberá ser consignado una vez sea instalado el piso TPV, a la cuenta de ahorros No. 452900142145 del Banco Davivienda a nombre de Balerco SAS,

PARAGRAFO PRIMERO: En caso de mora en cualquiera de los pagos identificados previamente, el **CONTRANTANTE** pagará al **CONTRATISTA** intereses de mora a la más alta tasa permitida por la ley, desde el día siguiente a la fecha de exigibilidad y hasta cuando su pago total se efectúe. Para lo cual, el **CONTRATANTE** renuncia expresamente a todo requerimiento judicial para efectos de constitución en mora.

PARÁGRAFO SEGUNDA: El incumplimiento por parte del **CONTRATANTE** en cualquiera de los pagos identificados en la presente clausula por más de diez (10) días hábiles contados desde la fecha de exigibilidad del pago, facultará al **CONTRATISTA** para de forma unilateral suspender la ejecución de la Obra contratada, sin que dicha suspensión signifique incumplimiento a sus obligaciones. La suspensión podrá realizarse por término indefinido, hasta tanto el **CONTRATANTE** acredite la realización del pagopendiente con los intereses generados hasta la fecha.

CLÁUSULA QUINTA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA, se obliga para con EL CONTRATANTE a: 1) De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, EL CONTRATISTA debe acreditar el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados (si los utiliza), a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, etc. 2) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato,ejecutando las actividades especificadas. 3) Ejecutar el objeto contractual tanto encalidad como en cantidad y tiempo.4) Los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que ocupe en las actividades serán a su cargo exclusivo, pero si no cumple satisfactoriamente con tales obligaciones, EL CONTRATANTE podrá retener - de los cargos parciales o de la liquidación final – lassumas necesarias para ello. EL CONTRATISTA exhibirá a solicitud de EL CONTRATANTE y sin requerimiento judicial, las Planillas y demás documentos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones laborales, 5) Antes de iniciar las actividades, EL CONTRATISTA se afiliará a ARL y EPS y a las demás entidades que por ley debe hacerlo, de lo contrario, EL CONTRATANTE a su libre determinación, procederá a obtener lapóliza y a efectuar las afiliaciones, cargando el valor de las primas y los aportes ocotizaciones al precio de este contrato. 6) Responder por toda clase de demandas,reclamos o procesos que instaure el personal o los subcontratistas. 7) Puesto que EL CONTRATISTA tiene completa autonomía técnica y directiva en las actividades y se compromete a realizarlas con sus propios medios y bajo su responsabilidad, este contrato no es de carácter laboral y por lo tanto no genera prestaciones sociales asu favor. 8) Responder por todo daño que se cause a los bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato. 9) Cuando surjan graves e imprevisibles alteraciones de la normalidad económica que rompan el equilibrio deeste contrato, las partes podrán modificarlo de común acuerdo, previa comprobación de la gravedad de dichas alteraciones. 10) A ejecutar las actividades de acuerdo con la descripción y con

los planos, especificaciones y cotizaciones previamente aprobadas que se anexen al presente contrato como parte del mismo. EL CONTRATANTE se reserva el derecho de rechazar cualquier parte de las actividades, que no esté acorde con las especificaciones del contrato o de seguridad exigidas.

CLÁUSULA SEXTA. – OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: 1) EL CONTRATANTE está obligado a responderle a EL CONTRATISTA con el cumplimiento de todos y cada uno de los pagos mencionados en la CLÁUSULA CUARTA. – FORMA DE PAGO, como la cancelación total de la ejecución de los trabajos, según fechas y plazos contemplados en la mencionada CLÁUSULA CUARTA. – FORMA DE PAGO de este contrato. 2) EL CONTRATANTE tendrá facultad para suspender la ejecución del trabajoy el no pago del saldo de los trabajos aquí estipulados en caso de que EL CONTRATISTA no cumpla con los parámetros de calidad de ejecución y mano de obra o por daños a terceros. 3) EL CONTRATANTE deberá respetar y cumplir con cada una de las cláusulas del presente contrato. 4) Formular sugerencias por escrito sobre observaciones que estime convenientes en el desarrollo del contrato, siempre enmarcadas dentro del término del mismo.

CLÁUSULA SÉPTIMA. – GARANTIAS: EL CONTRATISTA dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente contrato deberá constituir y entregar a EL CONTRATANTE, las siguientes garantías:

a) BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO: En una cuantía equivalente al ciento por ciento (100%) del valor pactado como Anticipo y como requisito para elpago del mismo. Su vigencia se extenderá durante el plazo del contrato y un (1) mes más.

b) CUMPLIMIENTO: La cual deberá cubrir los perjuicios causados por el incumplimiento por parte de EL CONTRATISTA, de las obligaciones consagradas a su cargo en el presente Contrato. La cuantía asegurada deberá ser equivalente al diez por ciento (10%) del Precio Estimado del Contrato. Su vigencia se extenderá hasta un mes más.

c) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: En una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del Precio Estimado del Contrato, con una vigencia igual al término de vigencia de este contrato y dos (2) años más.

d) CALIDAD DE LOS MATERIALES SUMINISTRADOS: En una cuantía equivalente al diez (10%) del valor contratado, con una vigencia de 12 meses contados a partir del acta recibo final.

e) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EL CONTRATISTA deberá constituir una garantía para responder y mantener indemne por cualquier concepto a EL CONTRATANTE frente a las acciones, reclamaciones, demandas, sentencias o sanciones de cualquier naturaleza derivadas de daños y/o perjuicios causados a propiedades, bienes o a la vida o integridad personal de terceros, incluyendo los de cualquiera de los empleados, agentes o subcontratistas

del CONTRATANTE, que surjan como consecuencia directa o indirecta de las actuaciones, hechos u omisiones propios de los empleados, trabajadores, agentes y/o subcontratistas de EL CONTRATISTA en la ejecución de este Contrato. La garantía aquí descrita deberá constituirse por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del Precio Estimado del Contrato. La vigencia de esta garantía se otorgará por todo el plazo en que este vigente el presente contrato y un (1) meses más.)

f) **ESTABILIDAD DE OBRA** : En una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del Precio Estimado del Contrato, con una vigencia de doce meses (12) contados a partir de la suscripción del Acta de Recibo Final.

CLÁUSULA OCTAVA. -CAUSALES DE TERMINACION DEL CONTRATO: EL CONTRATANTE podrá dar por terminado este contrato por las siguientes causas: a) Muerte o quiebra de EL CONTRATISTA, o disolución si se trata de sociedades; b) incumplimiento de EL CONTRATISTA de cualquiera de sus obligaciones, y c) El que se ejecuten los trabajos en forma tal que no garantice razonablemente su terminación oportuna.

CLÁUSULA NOVENA. - MULTAS PECUNIARIA: EL CONTRATANTE podrá imponer al Contratista en caso de incumplimiento total de las obligaciones de este contrato elpago del diez por ciento (10%) como pena pecuniaria del valor de las actividades, dicha sanción será de igual forma para EL CONTRATANTE si incumpliere con sus obligaciones. **CLÁUSULA DÉCIMA. - AUTONOMÍA DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA actuará con autonomía técnica y administrativa en el cumplimiento de las obligaciones que asume por el presente contrato por lo cual no contrae ningún vínculo de carácter laboral con EL CONTRATANTE.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. - RESPONSABILIDAD DE EL CONTRATISTA FRENTE AL PERSONAL CONTRATADO POR EL: Entre el personal que emplee EL CONTRATISTA, para la ejecución del presente contrato y EL CONTRATANTE no existirá ningún vínculo jurídico laboral o contractual, por lo tanto, el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones a que haya lugar serán responsabilidad y a cargo de EL CONTRATISTA.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: A continuación, se definen las cantidades del piso TPV que será contratado.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SUMINISTRO E INSTALACION PISO CAUCHO RECICLADO 5CM (TPV 1 CM + SBR 4 CMS)	M2	235	$ 323.696	$ 76.068.560
				SUBTOTAL	$ 76.068.560
				ADMON 5%	$ 3.803.428
				IMPREVISTOS 3%	$ 2.282.057
				UTILIDAD 4%	$ 3.042.742
				IVA 19% / UT	$ 578.121
				TOTAL	$ 85.774.908

Así se firma por las partes en la Ciudad y fecha señaladas en el encabezamiento de este documento.

CONTRATANTE
CONSORCIO ALIANZA
JAIME HERRERA OSORIO
REPRESENTANTE LEGAL
CC.79.655.971

CONTRATISTA
BALERCO SAS
CESAR ANDRES FORERO O.
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 79.938.505

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141153416817

(415)7707212489984(8020) 000014115341681 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 0 8 2 9 3	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
BALERCO S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 27 71 B 03

42. Correo electrónico balercosas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 7 4 4 2 4 9 3	3 1 3 3 3 3 0 3 7 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 4 0 9 2 4	8 1 3 0	2 0 2 4 0 9 2 4	4 9 2 3				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FORERO OTALVARO CESAR ANDRES

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141153416817

(415)7707212489984(8020) **000014115341681 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 0 8 2 9 3	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 3 0 4 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 4 1 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 3 1 1 6 7 5	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 3 0 4 1 2	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 1 2 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141153416817

(415)7707212489984(8020) **000014115341681 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 0 8 2 9 3	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 3 0 4 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 9 3 8 5 0 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FORERO	OTALVARO	CESAR	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141153416817

(415)7707212489984(8020) **000014115341681 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 0 8 2 9 3	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 6 2 8 1 3 8 4	3	2 3 6 2 0 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CIFUENTES	LINARES	DIANA	MARCELA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 0 7

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 2 9 4 5 7 3 3	7	2 4 4 3 6 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RIOS	PIÑA	MARCELA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 0 7

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Página 5 de 5 **Hoja 7**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141153416817

(415)7707212489984(8020) **000014115341681 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos de Bogotá 3 2	

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 3 0 4 1 2		-
2		AAAA MM DD		-
3		AAAA MM DD		-
4		AAAA MM DD		-
5		AAAA MM DD		-
6		AAAA MM DD		-
7		AAAA MM DD		-
8		AAAA MM DD		-
9		AAAA MM DD		-
10		AAAA MM DD		-
11		AAAA MM DD		-
12		AAAA MM DD		-
13		AAAA MM DD		-
14		AAAA MM DD		-
15		AAAA MM DD		-
16		AAAA MM DD		-
17		AAAA MM DD		-
18		AAAA MM DD		-
19		AAAA MM DD		-
20		AAAA MM DD		-
21		AAAA MM DD		-
22		AAAA MM DD		-

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 19/03/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **BALERCO SAS** con **NIT 900.608.293-7** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 452900142145

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AVAL Fiduciaria | Asset Management

FORMATO CERTIFICACIÓN

No. Del Fideicomiso

135063

Nombres y apellidos del Interventor

YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO

Número de cédula del Interventor

CEDULA CIUDADANIA 52149027

Número Contrato ó Descripción Negocio

31135063

Objeto del Contrato

El valor de la presente orden de operación corresponde exclusivamente a la inversión asociada con los pagos a proveedores, adquisición de equipos, mano de obra, materiales, subcontratistas y demás gastos directamente relacionados con el objeto del contrato N.° 135063 (EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL
ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD
DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS
Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO).
Me permito certificar que, conforme a los términos establecidos en el contrato fiduciario, los conceptos incluidos en los giros solicitados mediante esta orden han sido debidamente causados en nuestra contabilidad, junto con las respectivas retenciones de renta, IVA, ICA y demás obligaciones tributarias aplicables.
La declaración, presentación y pago de dichas retenciones son de entera responsabilidad de

Valor total de la Solicitud

$17.112.546,00

Correo electrónico del Interventor

YDQUIN1114@GMAIL.COM

Celular del Interventor

3123810399

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-146

Bogotá, D.C., 14 de mayo de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: PAGO A PROVEEDOR CON CARGO AL ANTICIPO.

Respetada Arquitecta:

Adjunto a la presente enviamos para su aprobación el pago a proveedor No.15 con cargo al Anticipo del Contrato RUBRO 1. COMPRA DE ELEMENTOS PREFABRICADO; lo anterior con sus correspondientes soportes.

Agradecemos su revisión y aprobación, con el fin de proceder al cargue de las operaciones en la plataforma de la Fiducia para el trámite correspondiente.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniera Yeimy Tatiana Rozo Pinto – Profesional de Apoyo Contrato No. CVP-822-2025
Revisó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : Lo enunciado en Un (1) Archivo PDF

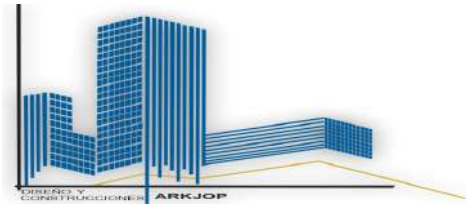
CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

ORDEN No. 15

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com

Representación gráfica

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FEV13



DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARKJOP S.A.S

NIT 901436671-2
Tipo de contribuyente: Persona Jurídica
Tipo de responsabilidad: R-99-PN (No aplica – Otros)
Régimen fiscal: Impuesto sobre las ventas – IVA
Actividades económicas: 4290
Municipio: Facatativá (Cundinamarca)
Dirección: CR 10 7 42
Correo: disenoyconstruccionesarkjop@gmail.com
Teléfono: 3108529951

CUFE: 2632e26d75c59acfe3e8708720e8c18d9bc9b13a48cb32935221260fe658a4b3b14a18bc1ed196b2d31ac4b4eea15da3

Fecha de emisión
2026-05-13

Fecha y hora de autorización
2026-05-13 21:30:48

Prefijo
FEV

Tipo de operación
Estandar

Fecha de vencimiento
2026-05-13

Medio de pago
Consignación bancaria

Forma de Pago
Contado

Orden de referencia
-

Adquiriente

Nombres y apellidos: CONSORCIO ALIANZA

Número de documento
NIT - 902020614-1

Tipo de persona
Persona Jurídica

Régimen fiscal
No responsable de IVA

Tipo de responsabilidad
R-99-PN (No aplica – Otros)

Departamento
Bogotá

Municipio
Bogotá, D.c.

Dirección
AV CR 15 100 69 OF 508

Teléfono
3212356887

Correo
facturacioncvp822@gmail.com

Detalle de los productos y/o servicios facturados

Item	Código	Descripción	Cantidad	U. de Med.	Valor unitario	Dcto	IVA	INC	Valor total
1	SV4	BLOQUE DE CEMENTO 35X15X80CM BORDILLO A-81	330,00	UNIDAD	$27.342,02	0%	19%		$9.022.866,60
2	SV4	BLOQUE DE CEMENTO 50X20X80CM BORDILLO A-81	80,00	UNIDAD	$34.566,38	0%	19%		$2.765.310,40
3	SV1	TRANSPORTE	1,00	UNIDAD	$255.873,00	0%	0%		$255.873,00

Total Items: 3

Observaciones
-

Moneda		COP
Subtotal bruto	=	**$12.044.050,00**
Descuentos	-	$0,00
Recargos	+	$0,00
Subtotal neto	=	**$12.044.050,00**
Impuesto IVA (19%)	+	$2.239.753,63
Subtotal más impuestos	=	**$14.283.803,63**
Total deducciones	=	**$0,00**
Total a pagar	=	**$14.283.803,63**

Número de autorización: 18764072357000
Rango Autorizado:desde FEV 1 hasta FEV 1000
Expedida: 2024-06-05 **Vigencia:** 24 meses **Vencimiento:** 2026-06-05

Firma Digital:

c4ayh2IgnYaSrKhWvuLKcH9OeJkuujC0dZLslPYjTtbHDnzj2tC53pfgt8AL5oX/EgW8vPcXp/ZJjy+6FLa69gBIoz5vscyr33WG25c696JhUWmXrbxztNL
k20cr7JlYMAjlQjL2DuFeR/czvJXK5eY+GGbAKAlV7GTw4cAa3ibnrJRvjm4wrvGW9XqCydAO5qiTMXizENsReFYsq0+m0sSE/PL/+ph+ecoaCz233Gq
Vsmx41OawZ/FfjcvfRlLE0CE59xbpuMr4ATywDGyIS8Wm+w+jxILa52ILmeX8CpQe6wI+GWISX5I6EEj2jp2uUtjw6eJYMZWUF+Gkgvh7w==

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/09/2025 - 12:07:23
Recibo No. S001082307, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uCRKRH7knm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARKJOP S.A.S
Nit : 901436671-2
Domicilio: Facatativá, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 147386
Fecha de matrícula: 03 de diciembre de 2020
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 09 de septiembre de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 10 7 42
Municipio : Facatativá, Cundinamarca
Correo electrónico : disenoyconstruccionesarkjop@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3108529951
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 10 7 42
Municipio : Facatativá, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : disenoyconstruccionesarkjop@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 30 de noviembre de 2020 del Accionista Único de Facatativa, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de diciembre de 2020, con el No. 50890 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARKJOP S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: - La sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de actividades agrícolas e industriales y la compra venta y arrendamiento de bienes inmuebles. Asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad economica lícita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Parágrafo: La sociedad no podrá constituirse en garante ni fiadora de obligaciones distintas de las suyas propias y de las personas jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o vinculada económicamente o en la que sea propietaria de acciones o cuotas, igualmente la sociedad no podrá constituirse en fiadora o avalista de los accionistas o

de terceras personas, salvo que se aprobare por la asamblea de accionistas con el voto favorable del setenta y cinco por ciento (75%) del total de las acciones suscritas a la fecha de la respectiva asamblea.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representación legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo del gerente, que podrá ser persona natural o jurídica, accionista o no, quien podrá tener un suplente designados por la asamblea general de accionistas. El suplente del representante legal lo reemplazaran en sus faltas temporales, accidentales o definitivas, con las mismas facultades. El gerente y su suplente serán designados para periodos de un año o hasta nueva decisión de la asamblea de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 30 de noviembre de 2020 del Accionista Único, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de diciembre de 2020 con el No. 50890 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JOHNATTAN JAVIER ORTIZ PAEZ	C.C. No. 1.070.965.777

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/09/2025 - 12:07:23
Recibo No. S001082307, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uCRKRH7knm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 01 de diciembre de 2020 del Accionista Único , inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de diciembre de 2020, con el No. 50891 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Inscripcion situacion de control entre ortiz paez jonathan javier (matriz) y la sociedad diseño y construcciones arjkjop s.A.S (subordinada).
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** JOHNATTAN JAVIER ORTIZ PAEZ
ACCIONISTA UNICO CONTROLANTE
Identificación: 1070965777
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 25269 - Facatativa
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4390
Actividad secundaria Código CIIU: M7111
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $717.311.843,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4390.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Fecha expedición: 09/09/2025 - 12:07:23
Recibo No. S001082307, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uCRKRH7knm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141184774063

(415)7707212489984(8020) 000014118477406 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 3 6 6 7 1	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARKJOP S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARKJOP S.A.S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Facatativá 2 6 9

41. Dirección principal
CR 10 7 42

42. Correo electrónico disenoyconstruccionesarkjop@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 8 5 2 9 9 5 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 0 1 2 0 1	4 1 1 2	2 0 2 0 1 2 0 1	7 1 1 2				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ORTIZ PAEZ JOHNATTAN JAVIER

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141184774063

(415)7707212489984(8020) **000014118477406 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 3 6 6 7 1	2	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 0 1 1 3 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 1 2 0 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 4 7 3 8 6	
78. Departamento	2 5	
79. Ciudad/Municipio	2 6 9	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 1 2 0 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 0 1 2 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141184774063

(415)7707212489984(8020) **000014118477406 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 3 6 6 7 1	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 1 2 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 7 0 9 6 5 7 7 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ORTIZ	PAEZ	JOHNATTAN	JAVIER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141184774063

(415)7707212489984(8020) **000014118477406 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 3 6 6 7 1	2	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 6 0 2 1 1 7	6	2 2 5 3 6 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ORTIZ	PULGARIN	SILVIA	MARCELA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 1 0 2

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación Bancaria

Bancolombia

Bogota, 16 de marzo de 2026

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DISE#O Y CONSTRUCCIONES ARKJOP SAS identificado(a) con NIT No. 901436671 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	37200000847	2020/12/10	A ACTIVA

Atentamente,

Claudia Maria Posada Álvarez

Gerente Transformación de Sucursales

* Importante: Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país 01800 09 12345 Sucursales Telefónicas en el exterior España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14

Escaneado con CamScanner

AVAL Fiduciaria | Asset Management

FORMATO CERTIFICACIÓN

No. Del Fideicomiso

135063

Nombres y apellidos del Interventor

YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO

Número de cédula del Interventor

CEDULA CIUDADANIA 52149027

Número Contrato ó Descripción Negocio

31135063

Objeto del Contrato

El valor de la presente orden de operación corresponde exclusivamente a la inversión asociada con los pagos a proveedores, adquisición de equipos, mano de obra, materiales, subcontratistas y demás gastos directamente relacionados con el objeto del contrato N.° 135063 (EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL
ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD
DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS
Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO).
Me permito certificar que, conforme a los términos establecidos en el contrato fiduciario, los conceptos incluidos en los giros solicitados mediante esta orden han sido debidamente causados en nuestra contabilidad, junto con las respectivas retenciones de renta, IVA, ICA y demás obligaciones tributarias aplicables.
La declaración, presentación y pago de dichas retenciones son de entera responsabilidad de

Valor total de la Solicitud

$14.283.803,00

Correo electrónico del Interventor

YDQUIN1114@GMAIL.COM

Celular del Interventor

3123810399

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-147

Bogotá, D.C., 14 de mayo de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: PAGO A PROVEEDOR CON CARGO AL ANTICIPO.

Respetada Arquitecta:

Adjunto a la presente enviamos para su aprobación el pago a proveedor No.15 con cargo al Anticipo del Contrato RUBRO 2. COMPRA DE MATERIALES PÉTREOS; lo anterior con sus correspondientes soportes.

Agradecemos su revisión y aprobación, con el fin de proceder al cargue de las operaciones en la plataforma de la Fiducia para el trámite correspondiente.

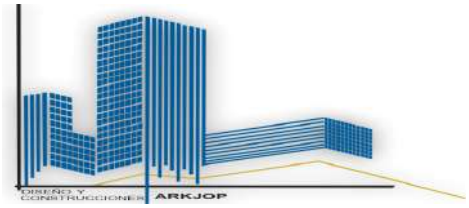
Quedamos atentos a sus observaciones.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniera Yeimy Tatiana Rozo Pinto – Profesional de Apoyo Contrato No. CVP-822-2025
Revisó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : Lo enunciado en Un (1) Archivo PDF

ORDEN No. 16

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com



DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARKJOP S.A.S

NIT 901436671-2
Tipo de contribuyente: Persona Jurídica
Tipo de responsabilidad: R-99-PN (No aplica – Otros)
Régimen fiscal: Impuesto sobre las ventas – IVA
Actividades económicas: 4290
Municipio: Facatativá (Cundinamarca)
Dirección: CR 10 7 42
Correo: disenoyconstruccionesarkjop@gmail.com
Teléfono: 3108529951

CUFE: fa3f986d39ab4d1a8280729279a13498b79cc5a1b1894abafd82d4ed84c1b2db037e6307dad73687811984086a9a5857

Fecha de emisión 2026-05-13	**Fecha y hora de autorización** 2026-05-13 21:36:30	**Prefijo** FEV	**Tipo de operación** Estandar
Fecha de vencimiento 2026-05-13	**Medio de pago** Consignación bancaria	**Forma de Pago** Contado	
Orden de referencia -			

Adquiriente

Nombres y apellidos: CONSORCIO ALIANZA

Número de documento NIT - 902020614-1	**Tipo de persona** Persona Jurídica	**Régimen fiscal** No responsable de IVA	**Tipo de responsabilidad** R-99-PN (No aplica – Otros)
Departamento Bogotá	**Municipio** Bogotá, D.c.	**Dirección** AV CR 15 100 69 OF 508	**Teléfono** 3212356887
Correo facturacioncvp822@gmail.com			

Detalle de los productos y/o servicios facturados

Item	Código	Descripción	Cantidad	U. de Med.	Valor unitario	Dcto	IVA	INC	Valor total
1	SV1	SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE ARENA DE RIO	2,60	UNIDAD	$174.936,15	0%	0%		$454.833,99

Total Items: 1

Observaciones
-

Moneda		COP
Subtotal bruto	=	**$454.833,99**
Descuentos	-	$0,00
Recargos	+	$0,00
Subtotal neto	=	**$454.833,99**
Subtotal más impuestos	=	**$454.833,99**
Total deducciones	=	**$0,00**
Total a pagar	=	**$454.833,99**

Número de autorización: 18764072357000
Rango Autorizado:desde FEV 1 hasta FEV 1000
Expedida: 2024-06-05 **Vigencia:** 24 meses **Vencimiento:** 2026-06-05
Firma Digital:

NiEp1eblxKg6ccJWbHelodOagg+naw6jpYvAEeh88+bzSft2HzxPr3a9zcZdtZNKHxBtMHQek8hDEqXjOj1J5XzSDgzcnnYz8JismCILkwZepqByNpcZ2KjY/ntDYWb02oRe/LKagQec1O55Ce3MuPAGaPBew+1WjniLddnTqnS7K+eYweZhFWzj4AAAw9LiKfeB5Uy9MqvYaNSIgexD0IyId8bF/BlGl8ub7k/VCOane6iLK5wKovBK7b8kLpF+TLvjcjTodyXx2UN/QZLWxtQVCZDuOzNGfTH+mLKx3/6QsWpwiwkRTq1+a+CCt8Qz7g4mGzCzxt7UQG6bDh47Zg==

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/09/2025 - 12:07:23
Recibo No. S001082307, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uCRKRH7knm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARKJOP S.A.S
Nit : 901436671-2
Domicilio: Facatativá, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 147386
Fecha de matrícula: 03 de diciembre de 2020
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 09 de septiembre de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 10 7 42
Municipio : Facatativá, Cundinamarca
Correo electrónico : disenoyconstruccionesarkjop@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3108529951
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 10 7 42
Municipio : Facatativá, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : disenoyconstruccionesarkjop@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 30 de noviembre de 2020 del Accionista Único de Facatativa, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de diciembre de 2020, con el No. 50890 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARKJOP S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: - La sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de actividades agrícolas e industriales y la compra venta y arrendamiento de bienes inmuebles. Asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad economica lícita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Parágrafo: La sociedad no podrá constituirse en garante ni fiadora de obligaciones distintas de las suyas propias y de las personas jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o vinculada económicamente o en la que sea propietaria de acciones o cuotas, igualmente la sociedad no podrá constituirse en fiadora o avalista de los accionistas o

de terceras personas, salvo que se aprobare por la asamblea de accionistas con el voto favorable del setenta y cinco por ciento (75%) del total de las acciones suscritas a la fecha de la respectiva asamblea.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representación legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo del gerente, que podrá ser persona natural o jurídica, accionista o no, quien podrá tener un suplente designados por la asamblea general de accionistas. El suplente del representante legal lo reemplazaran en sus faltas temporales, accidentales o definitivas, con las mismas facultades. El gerente y su suplente serán designados para periodos de un año o hasta nueva decisión de la asamblea de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 30 de noviembre de 2020 del Accionista Único, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de diciembre de 2020 con el No. 50890 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JOHNATTAN JAVIER ORTIZ PAEZ	C.C. No. 1.070.965.777

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 01 de diciembre de 2020 del Accionista Único , inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de diciembre de 2020, con el No. 50891 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Inscripcion situacion de control entre ortiz paez jonathan javier (matriz) y la sociedad diseño y construcciones arjkjop s.A.S (subordinada).
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** JOHNATTAN JAVIER ORTIZ PAEZ
ACCIONISTA UNICO CONTROLANTE
Identificación: 1070965777
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 25269 - Facatativa
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4390
Actividad secundaria Código CIIU: M7111
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $717.311.843,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4390.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/09/2025 - 12:07:23
Recibo No. S001082307, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uCRKRH7knm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141184774063

(415)7707212489984(8020) 000014118477406 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 3 6 6 7 1	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARKJOP S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARKJOP S.A.S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Facatativá 2 6 9

41. Dirección principal
CR 10 7 42

42. Correo electrónico disenoyconstruccionesarkjop@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 8 5 2 9 9 5 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 0 1 2 0 1	4 1 1 2	2 0 2 0 1 2 0 1	7 1 1 2				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ORTIZ PAEZ JOHNATTAN JAVIER

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141184774063

(415)7707212489984(8020) **000014118477406 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 3 6 6 7 1	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 0 1 1 3 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 1 2 0 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 4 7 3 8 6	
78. Departamento	2 5	
79. Ciudad/Municipio	2 6 9	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 1 2 0 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 0 1 2 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141184774063

(415)7707212489984(8020) **000014118477406 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 3 6 6 7 1	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 1 2 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 7 0 9 6 5 7 7 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ORTIZ	PAEZ	JOHNATTAN	JAVIER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141184774063

(415)7707212489984(8020) **000014118477406 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 3 6 6 7 1	2	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 6 0 2 1 1 7	6	2 2 5 3 6 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ORTIZ	PULGARIN	SILVIA	MARCELA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 1 0 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación Bancaria

Bancolombia

Bogota, 16 de marzo de 2026

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DISE#O Y CONSTRUCCIONES ARKJOP SAS identificado(a) con NIT No. 901436671 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	37200000847	2020/12/10	A ACTIVA

Atentamente,

Claudia Maria Posada Álvarez

Gerente Transformación de Sucursales

* Importante: Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país 01800 09 12345 Sucursales Telefónicas en el exterior España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14

Escaneado con CamScanner

Aval Fiduciaria | Asset Management

FORMATO CERTIFICACIÓN

No. Del Fideicomiso

135063

Nombres y apellidos del Interventor

YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO

Número de cédula del Interventor

CEDULA CIUDADANIA 52149027

Número Contrato ó Descripción Negocio

31135063

Objeto del Contrato

El valor de la presente orden de operación corresponde exclusivamente a la inversión asociada con los pagos a proveedores, adquisición de equipos, mano de obra, materiales, subcontratistas y demás gastos directamente relacionados con el objeto del contrato N.° 135063 (EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN
FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL
ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD
DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS
Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO).
Me permito certificar que, conforme a los términos establecidos en el contrato fiduciario, los conceptos incluidos en los giros solicitados mediante esta orden han sido debidamente causados en nuestra contabilidad, junto con las respectivas retenciones de renta, IVA, ICA y demás obligaciones tributarias aplicables.
La declaración, presentación y pago de dichas retenciones son de entera responsabilidad de

Valor total de la Solicitud

$454.835,00

Correo electrónico del Interventor

YDQUIN1114@GMAIL.COM

Celular del Interventor

3123810399

INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

INFORME SEMANAL No. 15

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE OBRA No.CVP-822-2025		FECHA INICIO 23-01-2026	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.CVP-826-2025		FECHA INICIO 23-01-2026
CONTRATISTA:	CONSORCIO ALIANZA		INTERVENTOR:	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN	
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1,878,850,968.00	VALOR ADICIONAL : $ -	VALOR DEL CONTRATO:	$ 383,437,906.00	VALOR ADICIONAL: $ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 1,878,850,968.00		VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 383,437,906.00	

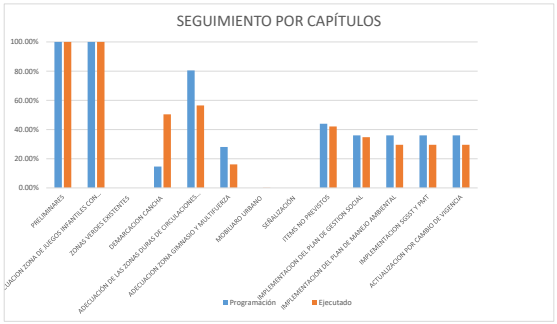
** Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones y reinicios.

CIUDAD	BOGOTA	LOCALIDAD	SUBA	SEMANA No	15	DEL	4/05/2026	AL	10/05/2026
SUPERVISIÓN	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR								
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	Calle No.143 # 150D-15, Barrio BILBAO II								

2. AVANCE FÍSICO

AVANCE POR CAPITULOS - OBRA

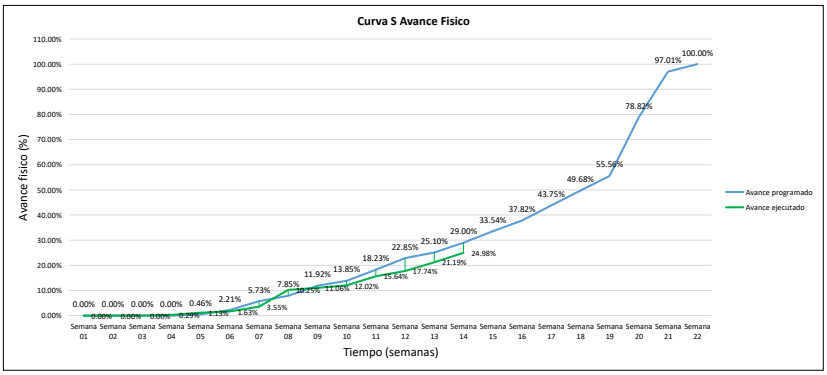
		Incidencia	Programación	Ejecutado
01	PRELIMINARES	0.30%	100.00%	100.00%
02	ADECUACION ZONA DE JUEGOS INFANTILES CON REEMPLAZO DE SUPERFICIE	0.18%	100.00%	100.00%
03	ZONAS VERDES EXISTENTES	0.24%	0.00%	0.00%
04	DEMARCACION CANCHA	2.85%	14.68%	50.41%
05	ADECUACIÓN DE LAS ZONAS DURAS DE CIRCULACIONES PEATONALES EXISTENTES	10.19%	80.43%	56.44%
06	ADECUACION ZONA GIMNASIO Y MULTIFUERZA	2.75%	28.05%	16.09%
07	MOBILIARO URBANO	24.77%	0.00%	0.07%
08	SEÑALIZACIÓN	0.24%	0.00%	0.00%
09	ITEMS NO PREVISTOS	32.88%	43.91%	42.08%
10	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION SOCIAL	6.08%	36.06%	34.70%
11	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	8.27%	36.06%	29.49%
12	IMPLEMENTACION SGSST Y PMT	8.38%	36.06%	29.49%
13	ACTUALIZACION POR CAMBIO DE VIGENCIA	2.88%	36.06%	29.49%
		100%		



TOTAL DEL PROYECTO	
Avance Programado	33.54%
Avance Ejecutado	29.81%
Variación	-3.73%

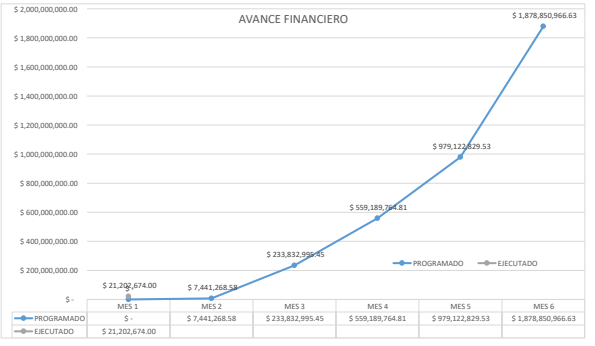
COMPONENTE OBRA	
Avance Programado	32.67%
Avance Ejecutado	29.49%
Variación	-3.18%

PLANES DE GESTIÓN	
Avance Programado	36.06%
Avance Ejecutado	30.73%
Variación	-5.33%



3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

	PERÍODO DE FACTURACIÓN			
	Facturación Mensual		Acumulado Mensual	
	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
MES 1	$ -	$ 21,202,674.00	$ -	$ 21,202,674.00
MES 2	$ 7,441,268.58		$ 7,441,268.58	
MES 3	$ 226,391,726.87		$ 233,832,995.45	
MES 4	$ 325,356,769.36		$ 559,189,764.81	
MES 5	$ 419,933,064.72		$ 979,122,829.53	
MES 6	$ 899,728,137.10		$ 1,878,850,966.63	



4. GESTION AMBIENTAL

MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Gestor de RCD		Presenta permisos ambientales o soporte válido:	SI ___	NO ___	Registro fotográfico	VER INFORME SEMANAL SSTMA	
Gestor de RCD		Presenta permisos ambientales o soporte válido:	SI ___	NO ___	Relacionar permiso o soporte:	VER INFORME SEMANAL SSTMA	
			SI ___	NO ___	Relacionar permiso o soporte:	VER INFORME SEMANAL SSTMA	
			SI ___	NO ___	Cantidad (ton):	N.A	

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

INFORME SEMANAL No. 15

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE OBRA No.CVP-822-2025	**FECHA INICIO 23-01-2026**	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.CVP-826-2025**	**FECHA INICIO 23-01-2026**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ALIANZA**	**INTERVENTOR:**	**CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN**

5. GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Control de Seguridad Industrial

Seguridad Industrial

Accidente Laboral: SI _____ NO X

Leve _____

Medio _____

Grave _____

Actividades Realizadas: DURANTE EL PERIODO SE REALIZARON CHARLAS Y CAPACITACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, INCLUYENDO LA SOCIALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y LA GESTIÓN DE PERMISOS PARA TRABAJO EN CALIENTE. ASÍ MISMO, SE LLEVÓ A CABO EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO SSTMA, EN EL CUAL SE EVALUARON LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS. DE IGUAL MANERA, SE REALIZÓ LA PRESENTACIÓN DEL INFORME SEMANAL

Charlas durante la semana, antes de iniciar las labores del día: 1-KIT DE EMERGENCIAS
2-CUIDADO EN LA SALUD

Actividades de Higiene y Seguridad Industrial: N.A.

1 **0**

Ingreso Personal _____ Salida Personal _____

6. GESTION SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 30

ACTIVIDADES REALIZADAS:
1-SE LLEVÓ A CABO EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO SOCIAL.
2-SE ELABORARON LOS INFORMES SEMANALES.
3- FUERON APROBADOS LOS INFORMES SOCIALES NO. 1 TANTO DE OBRA COMO DE INTERVENTORÍA.

7.PLAN DE ADQUISICIONES

ORDEN	PRODUCTO/EQUIPO	DISTRIBUIDOR	PROCEDENCIA	FECHAS IMPORTANTES						
				PUERTO DE ORIGEN		PUERTO DESTINO		OBRA		INICIO DE INSTALACION
1	EQUIPOS BIOSALUDABLES	BALERCO SAS	CHINA	CHINA	15/04/2026	BUENAVENTURA	23/05/2026	BOGOTA	3/06/2026	9/06/2026
2	JUEGOS INFANTILES	BALERCO SAS	FRANCIA	FRANCIA	15/04/2026	CARTAGENA	20/05/2026	BOGOTA	3/06/2026	9/06/2026
3	PISO CAUCHO	BALERCO SAS	INGLATERRA	INGLATERRA	15/04/2026	CARTAGENA	25/05/2026	BOGOTA	10/06/2026	9/06/2026
4	ADOQUIN DE CONCRETO	DECOBLOCK S.A.	NACIONAL	N.A.	N.A	N.A	N.A	BOGOTA	10/04/2026	10/04/2026
5	SARDINELES	TITAN SAS	NACIONAL	N.A.	N.A	N.A	N.A	BOGOTA	26/03/2026	10/04/2026
6	BORDILLOS	TITAN SAS	NACIONAL	N.A.	N.A	N.A	N.A	BOGOTA	10/04/2026	10/04/2026

8. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA SEMANA

REVISION DOCUMENTAL:
REMITIR COPIA DEL CERTIFICADO DE CALIDAD COMO PROVEEDOR Y CERTIFICADO DE CALIDAD Y DOCUMENTACION AMBIENTAL DEL MATERIAL (BLOQUE).: **NO SE RECIBIO CERTIFICADO**
REMITIR EXTRACTO DE LA FIDUCIA CON VALOR A CONSIGNAR DE :REMITIDO POR LA INTERVENTORIA A LA CVP-DMB EL 31/ABR/2026
PRESENTAR LA PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ING LUIS MOROS :FUE PRESENTADA POR EL CONTRATISTA LA RESPECTIVA PLANILLA DE PAGO

COMPONENTE SSTMA

•**ACCIDENTE DE TRABAJO**: DURANTE LA PRESENTE SEMANA SE REGISTRÓ UN (1) ACCIDENTE DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL RESIDENTE DE OBRA, OCASIONADO POR UNA CAÍDA. SE REALIZÓ EL RESPECTIVO REPORTE MEDIANTE FURAT Y SE ENCUENTRA PENDIENTE EL INFORME DE INVESTIGACIÓN CONFORME A LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
•**REPORTES SST:** LA CVP-DMB SOLICITA QUE, EN CASO DE PRESENTARSE ACCIDENTES LABORALES, ESTOS SEAN REPORTADOS DE MANERA INMEDIATA Y QUE EL CONTRATISTA REALICE OPORTUNAMENTE EL REPORTE ANTE LA ARL.
•**INFORMES SST Y AMBIENTAL:** LOS INFORMES NO. 2 DE OBRA E INTERVENTORÍA SE ENCUENTRAN REVISADOS, APROBADOS Y RADICADOS ANTE LA CVP-DMB. LOS INFORMES NO. 3 SE ENCUENTRAN EN REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.
•**PIN PROVEEDOR Y CIRCULARIDAD:** EL CONTRATISTA INFORMA AVANCES EN LAS GESTIONES RELACIONADAS CON LA CONSECUCIÓN DEL PIN PROVEEDOR ANTE LA SDA; ACTUALMENTE EL TRÁMITE SE ENCUENTRA EN PROCESO ANTE LA CAR. LA INTERVENTORÍA REITERA LA OBLIGACIÓN DE CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA EL CIERRE DEL PIN, GARANTIZANDO EL PORCENTAJE DE RE-CIRCULARIDAD EXIGIDO.
•**INFORME FORESTAL:** LA CVP-DMB INFORMA QUE SE ENCUENTRA GESTIONANDO LA RESPUESTA OFICIAL DE LA SDA Y LA PROGRAMACIÓN DE VISITA AL SITIO DE OBRA.
•**INCUMPLIMIENTOS SST:** EL CONTRATISTA INCUMPLIÓ LOS COMPROMISOS RELACIONADOS CON LA MARCACIÓN DE LA DOTACIÓN, LA ENTREGA COMPLETA DE LOS EPP Y LA INSTALACIÓN DEL PUNTO DE HIDRATACIÓN.
•**MEDIDAS DE CONTROL:** LA INTERVENTORÍA INFORMÓ QUE NO SE PERMITIRÁ EL INGRESO DEL PERSONAL QUE NO CUMPLA CON LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD, INCLUYENDO DOTACIÓN MARCADA, USO COMPLETO DE EPP Y DISPONIBILIDAD DEL PUNTO DE HIDRATACIÓN.
•**ORDEN Y ASEO:** LA INTERVENTORÍA SOLICITÓ AL CONTRATISTA REALIZAR JORNADA DE ORDEN Y ASEO EN EL ÁREA DE OBRA.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN OBRA:
DURANTE LA SEMANA SE REALIZARON ACTIVIDADES DE EXCAVACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE SARDINEL Y NIVELACIÓN DE ÁREAS DESTINADAS PARA LA INSTALACIÓN DE ADOQUÍN. ASIMISMO, SE EJECUTÓ LA INSTALACIÓN DE RECI BASE ACRÍLICO EN LA CANCHA MÚLTIPLE, JUNTO CON LA INSTALACIÓN DE SARDINEL TIPO A10 Y BORDILLO A81 EN LOS SECTORES PROGRAMADOS. DE IGUAL MANERA, SE LLEVARON A CABO LABORES DE PERFORACIÓN Y ADECUACIÓN DE PUNTOS DE ANCLAJE PARA LA INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES. ADICIONALMENTE, SE REALIZÓ LA INSTALACIÓN DE ADOQUÍN Y LOSETA GUÍA, EL MANTENIMIENTO DE LOS ARCOS DE MICROFÚTBOL Y EL DESMONTE DE BORDILLO EXISTENTE EN LAS ZONAS INTERVENIDAS DEL PROYECTO. IGUALMENTE, SE EJECUTARON ACTIVIDADES DE DESCAPOTE Y SE REALIZÓ JORNADA DE ORDEN Y ASEO EN LAS ÁREAS INTERVENIDAS, CON EL FIN DE MANTENER CONDICIONES ADECUADAS DE TRABAJO Y ORGANIZACIÓN EN OBRA.

COMPONENTE SOCIAL

• PQRS: DURANTE LA PRESENTE SEMANA NO SE REGISTRARON PQRS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO.
• INFORME SOCIAL DE OBRA NO. 2: EL INFORME FUE APROBADO POR PARTE DE LA CVP-DMB EL DÍA 05 DE MAYO DE 2026. SE ENCUENTRA PENDIENTE LA RADICACIÓN EN FÍSICO ANTE LA ENTIDAD.
• INFORME SOCIAL DE INTERVENTORÍA NO. 2: EL INFORME FUE ENTREGADO A LA CVP-DMB PARA REVISIÓN EL DÍA 07 DE MAYO DE 2026.
• INFORMES SOCIALES NO. 3: SE TIENE PROGRAMADO REMITIR LA PRIMERA VERSIÓN DE LOS INFORMES SOCIALES NO. 3 A LA CVP-DMB EL DÍA 11 DE MAYO DE 2026, PARA REVISIÓN Y VISTO BUENO.
• DISEÑO GRUTA VIRGEN: SE ENCUENTRA PENDIENTE COORDINAR CON EL CONTRATISTA DE BILBAO IV, ENCARGADO DE EJECUTAR LA OBRA DE LA GRUTA DE LA VIRGEN, LA PROGRAMACIÓN PARA LA ENTREGA DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN Y EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES.
• MANO DE OBRA DE LA COMUNIDAD: ACTUALMENTE SE REGISTRA UN PORCENTAJE DEL 9% DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA DE LA COMUNIDAD, SIENDO EL PORCENTAJE REQUERIDO DEL 10% DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
LA INTERVENTORÍA SOLICITA DAR CUMPLIMIENTO A DICHO PORCENTAJE Y PRIORIZAR, EN FUTURAS CONTRATACIONES, LA VINCULACIÓN DE PERSONAL PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD DEL SECTOR.
• CERTIFICADOS DE RESIDENCIA: SE INFORMA QUE FUERON ENTREGADOS POR PARTE DEL CONTRATISTA LOS CERTIFICADOS DE RESIDENCIA QUE SE ENCONTRABAN PENDIENTES.
• RETIRO DE MATERAS: LA CVP-DMB INFORMÓ QUE LA ALCALDÍA LOCAL – FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL REALIZARÁ EL RETIRO DE LAS MATERAS EXISTENTES. DE ESTAS, ÚNICAMENTE TRES (3) SERÁN REUBICADAS DENTRO DEL PARQUE, MIENTRAS QUE LAS RESTANTES SERÁN TRASLADADAS AL BARRIO SAN CARLOS.

COMPONENTE TECNICO

•**PROGRAMACIÓN:** CONTINÚA PENDIENTE POR PARTE DEL CONTRATISTA LA ENTREGA DEL AJUSTE DE PROGRAMACIÓN CON LAS FECHAS DE TERMINACIÓN ACTUALIZADAS.
•**AVANCE DE OBRA:** CON CORTE AL 03 DE MAYO DE 2026, AUNQUE EL PROYECTO CONTINÚA PRESENTANDO ATRASO, SE EVIDENCIÓ UNA DISMINUCIÓN DEL MISMO. A LA FECHA SE REGISTRA:
•AVANCE GENERAL DEL PROYECTO: PASÓ DE -3,91 % A -4,02 %.
•COMPONENTE DE OBRA: PASÓ DE -3,90 % A -3,88 %.
•COMPONENTE DE PLANES: PASÓ DE -3,91 % A -4,47 %.
•**PLAN DE CONTINGENCIA:** LA INTERVENTORÍA EVIDENCIÓ EL INCUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, TODA VEZ QUE PARA EL 03 DE MAYO DE 2026 NO SE LOGRÓ RECUPERAR EL ATRASO PROYECTADO.
•**RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA:** MEDIANTE COMUNICADO 143-CA-CVP DEL 05 DE MAYO DE 2026, LA INTERVENTORÍA REITERÓ LA NECESIDAD DE AMPLIAR JORNADAS LABORALES, AUMENTAR PERSONAL Y REDISTRIBUIR FRENTES DE TRABAJO CON EL FIN DE MEJORAR EL RENDIMIENTO DE OBRA.
•**RECOMENDACIONES CVP-DMB:** SE SOLICITA AVANZAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS PLACAS PARA BICICLETEROS, INCREMENTAR EL PERSONAL Y ACELERAR LA INSTALACIÓN DE SARDINELES. ASÍ MISMO, CUMPLIR CON LAS FECHAS PREVISTAS PARA EL INICIO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON PISO EN CAUCHO Y JUEGOS INFANTILES, INCLUYENDO EL TRÁMITE DE INGRESO DEL PERSONAL REQUERIDO.
•**CANECAS:** DE ACUERDO CON LA INSPECCIÓN REALIZADA POR LA CVP-DMB, INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA, SE EVIDENCIÓ QUE VARIAS DE LAS CANECAS RETIRADAS PRESENTAN DAÑOS E INCOMPLETITUD, POR LO CUAL SE DEFINIÓ LA INSTALACIÓN DE DOCE (12) CANECAS [illegible]

•**JUEGO MURO DESLIZADERO:** SE SOLICITA AL CONTRATISTA PRESENTAR PROPUESTA DE REEMPLAZO DEL JUEGO "JUEGO MURO DESLIZADERO – IDRD NIÑOS (1-5 AÑOS)" PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DEL IDRD.
•**SEÑALIZACIÓN:** A LA FECHA, EL CONTRATISTA NO HA PRESENTADO LOS ARTES DE LA SEÑALIZACIÓN PROYECTADA. LA INTERVENTORÍA SOLICITA NUEVAMENTE SU ENTREGA A MÁS TARDAR EL 08 DE MAYO DE 2026.
•**BANCAS ABDOMINALES**: EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR LA FICHA TÉCNICA DE LAS BANCAS ABDOMINALES PROPUESTAS PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL IDRD.
•**CERRAMIENTO Y VIGILANCIA:** EL CONTRATISTA INFORMA QUE CONTINUARÁ REALIZANDO MANTENIMIENTO PERIÓDICO AL CERRAMIENTO. LA CVP-DMB REITERA LA NECESIDAD DE IMPLEMENTAR MEDIDAS DE VIGILANCIA, CERRAMIENTO INTERNO Y SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA EN LAS ZONAS INTERVENIDAS.
•**PMT:** EN ATENCIÓN A LA VISITA REALIZADA POR LA SDM DURANTE LA PRESENTE SEMANA, LA INTERVENTORÍA SOLICITÓ EJECUTAR LOS AJUSTES DE SEÑALIZACIÓN PENDIENTES A FECHA 07 DE MAYO DE 2026.
•**TRASIEGO:** A LA FECHA, EL CONTRATISTA NO HA PRESENTADO LA SOLICITUD DE PAGO DEL TRASIEGO CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES.
•**OBSERVACIONES GENERALES DE OBRA:**SE SOLICITA REALIZAR CONTROL Y SELECCIÓN DEL MATERIAL DE TABLETA GUÍA, RETIRANDO PIEZAS FISURADAS O CON MAL ACABADO. ASÍ MISMO, SE REITERA LA NECESIDAD DE EJECUTAR JORNADAS DIARIAS DE ORDEN Y ASEO, REALIZAR EL CORRECTO ACOPIO DE MATERIALES Y MANTENER DEBIDAMENTE DEMARCADAS LAS ZONAS DE RIESGO MEDIANTE EL USO DE CONOS, CINTA DE EMERGENCIA Y DEMÁS ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA.

LEGALES:
SE ADELANTA LA RADICACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS PARA LA GENERACIÓN DE UN OTROSÍ CONTRACTUAL.

ADMINISTRATIVAS- FINANCIERAS:
REVISION INFORMES TECNICOS: EL DÍA 06/MAY/2026, FUERON RECIBIDAS OBSERVACIONES DE LA CVP-DMB AL ESPECTO DE LOS INFORMES TÉCNICOS.
ACTA PARCIAL NO. 2: EL ACTA PARCIAL NO. 2 FUE REMITIDA POR EL CONTRATISTA Y DEVUELTA FIRMADA POR LA INTERVENTORÍA.
INFORME DE ANTICIPO: A LA FECHA EL CONTRATISTA NO HA REMITIDO A LA INTERVENTORÍA LOS SOPORTES DE PAGO EXPEDIDOS POR LOS PROVEEDORES Y QUE SE RELACIONAN CON LOS GIROS APROBADOS A LA FECHA.

9. ACTIVIDADES A REALIZAR LA SIGUIENTE SEMANA

TECNICAS:
SE CONTUARA CON EXCAVACIÓN PARA INSTALACIÓN DE BORDILLO Y SARDINEL PREFABRICADO
SE CONTINUARÁ CON LA INSTALACIÓN DE BORDILLO Y SARDINEL PREFABRICADO
SE REALIZARÁ RELLENO DE SUBBASE PARA INSTALACIÓN DE ADOQUIN

SE CONTINUARA CON ACTIVIDADES DE PINTURA CANCHA MULTIPLE
SE CONTINUARA CON PINTURA CANCHA MULTIPLE
SE CONTINUA CON LA INSTALACIÓN DE ADOQUÍN E INSTALACION DE LOSETA GUIA

	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR **INFORME SEMANAL No. 15**	

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE OBRA No.CVP-822-2025	**FECHA INICIO 23-01-2026**	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.CVP-826-2025**	**FECHA INICIO 23-01-2026**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ALIANZA**	**INTERVENTOR:**	**CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN**

10. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

OBSERVACIONES: LA INTERVENTORÍA REITERA LA NECESIDAD DE FORTALECER LA EJECUCIÓN DE OBRA Y GARANTIZAR LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DEL PLAN DE CONTINGENCIA, CON EL FIN DE MITIGAR EL ATRASO EXISTENTE Y EVITAR MAYORES DESVIACIONES EN EL CRONOGRAMA DEL PROYECTO. SI BIEN SE EVIDENCIA UNA MEJORA EN EL RITMO DE AVANCE, A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME SE REGISTRA UN ATRASO DEL 3,73%, SITUACIÓN QUE REVISTE ESPECIAL IMPORTANCIA TENIENDO EN CUENTA QUE, CONFORME AL PLAN DE CONTINGENCIA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, SE PROYECTABA REDUCIR DICHO ATRASO HASTA EL 1,04%, META QUE NO FUE ALCANZADA. EN CONSECUENCIA, LA INTERVENTORÍA REITERA LA NECESIDAD DE AUMENTAR LOS FRENTES DE TRABAJO Y RECOMIENDA AMPLIAR LAS JORNADAS LABORALES, CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR EL RENDIMIENTO Y DAR CUMPLIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN CONTRACTUAL.	EN CONSECUENCIA, SE HACE NECESARIO FORTALECER DE MANERA INMEDIATA LAS MEDIDAS DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y PLANIFICACIÓN, CON EL FIN DE CORREGIR LA DESVIACIÓN Y EVITAR UN MAYOR INCUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA ESTABLECIDO. ***EL SEGUIMIENTO DEL AVANCE SE ESTÁ REALIZANDO CON BASE EN LA VERSIÓN V6 DE LA PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO.***

11. REGISTRO FOTOGRÁFICO.




Fotografía No. 1	Fuente: Interventoría
EXCAVACIÓN PARA INSTALACIÓN DE SARDINEL Y NIVELACIÓN PARA INSTALACIÓN DE ADOQUÍN	





Fotografía No. 2	Fuente: Interventoría
INSTALACIÓN DE RECI BASE ACRÍLICO EN LA CANCHA MÚLTIPLE	




Fotografía No. 3	Fuente: Interventoría
INSTALACIÓN DE SARDINEL TIPO A 10 E INSTALACIÓN DE BORDILLO A81	




Fotografía No. 4	Fuente: Interventoría
SE REALIZA PERFORACIÓN Y ADECUACIÓN DE PUNTOS DE ANCLAJE JUEGOS DE NIÑOS	






Fotografía No. 5	Fuente: Interventoría
INSTALACIÓN DE ADOQUÍN	




Fotografía No. 6	Fuente: Interventoría
MANTENIMIENTO ARCOS DE MICROFUTBOL Y DESMONTE DE BORDILLO EXISTENTE	

FIRMA INTERVENTOR (DIRECTOR DE INTERVENTORÍA)
NOMBRE: ARQ. YUDY QUINTERO

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

INFORME SEMANAL No. 16

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE OBRA No.CVP-822-2025		FECHA INICIO 23-01-2026	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.CVP-826-2025		FECHA INICIO 23-01-2026
CONTRATISTA:	CONSORCIO ALIANZA		INTERVENTOR:	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN	
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1,878,850,968.00	VALOR ADICIONAL : $ -	VALOR DEL CONTRATO:	$ 383,437,906.00	VALOR ADICIONAL: $ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 1,878,850,968.00		VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 383,437,906.00	

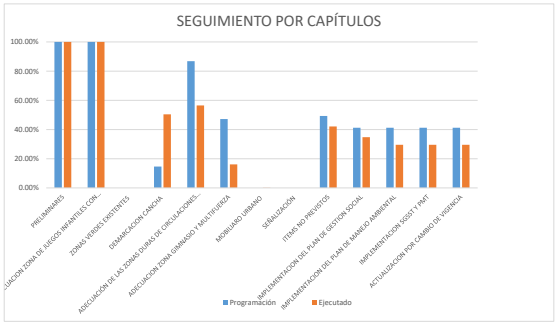
** Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones y reinicios.

CIUDAD	BOGOTA	LOCALIDAD	SUBA	SEMANA No	16	DEL	11/05/2026	AL	17/05/2026
SUPERVISIÓN	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR								
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	Calle No.143 # 150D-15, Barrio BILBAO II								

2. AVANCE FÍSICO

AVANCE POR CAPITULOS - OBRA

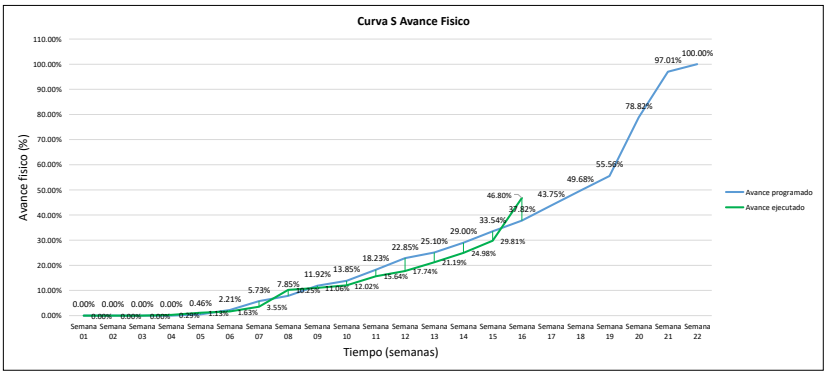
		Incidencia	Programación	Ejecutado
01	PRELIMINARES	0.30%	100.00%	100.00%
02	ADECUACION ZONA DE JUEGOS INFANTILES CON REEMPLAZO DE SUPERFICIE	0.18%	100.00%	100.00%
03	ZONAS VERDES EXISTENTES	0.24%	0.00%	0.00%
04	DEMARCACION CANCHA	2.85%	14.68%	50.41%
05	ADECUACIÓN DE LAS ZONAS DURAS DE CIRCULACIONES PEATONALES EXISTENTES	10.19%	86.87%	56.44%
06	ADECUACION ZONA GIMNASIO Y MULTIFUERZA	2.75%	47.19%	16.09%
07	MOBILIARO URBANO	24.77%	0.00%	0.07%
08	SEÑALIZACIÓN	0.24%	0.00%	0.00%
09	ITEMS NO PREVISTOS	32.88%	49.30%	42.08%
10	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION SOCIAL	6.08%	41.22%	34.70%
11	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	8.27%	41.23%	29.49%
12	IMPLEMENTACION SGSST Y PMT	8.38%	41.23%	29.49%
13	ACTUALIZACION POR CAMBIO DE VIGENCIA	2.88%	41.22%	29.49%
		100%		



TOTAL DEL PROYECTO	
Avance Programado	37.82%
Avance Ejecutado	46.80%
Variación	8.98%

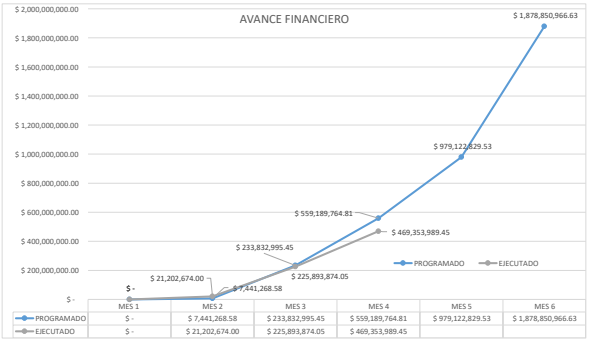
COMPONENTE OBRA	
Avance Programado	36.64%
Avance Ejecutado	47.45%
Variación	10.81%

PLANES DE GESTIÓN	
Avance Programado	41.23%
Avance Ejecutado	44.91%
Variación	3.68%



3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

	PERÍODO DE FACTURACIÓN			
	Facturación Mensual		Acumulado Mensual	
	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
MES 1	$ -		$ -	$ -
MES 2	$ 7,441,268.58	$ 21,202,674.00	$ 7,441,268.58	$ 21,202,674.00
MES 3	$ 226,391,726.87	$ 204,691,200.05	$ 233,832,995.45	################
MES 4	$ 325,356,769.36	$ 243,460,115.40	$ 559,189,764.81	################
MES 5	$ 419,933,064.72		$ 979,122,829.53	
MES 6	$ 899,728,137.10		$ 1,878,850,966.63	



4. GESTION AMBIENTAL

MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Gestor de RCD		Presenta permisos ambientales o soporte válido:	SI	NO	Registro fotográfico	VER INFORME SEMANAL SSTMA	
Gestor de RCD		Presenta permisos ambientales o soporte válido:	SI	NO	Relacionar permiso o soporte:	VER INFORME SEMANAL SSTMA	
			SI	NO	Relacionar permiso o soporte:	VER INFORME SEMANAL SSTMA	
			SI	NO	Cantidad (ton):	N.A	

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

INFORME SEMANAL No. 16

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE OBRA No.CVP-822-2025	**FECHA INICIO 23-01-2026**	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.CVP-826-2025**	**FECHA INICIO 23-01-2026**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ALIANZA**	**INTERVENTOR:**	**CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN**

5. GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Control de Seguridad Industrial

Seguridad Industrial

Accidente Laboral: SI _____ NO X

Leve _____

Medio _____

Grave _____

Actividades Realizadas: DURANTE EL PERIODO SE REALIZARON CHARLAS Y CAPACITACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, INCLUYENDO LA SOCIALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y LA GESTIÓN DE PERMISOS PARA TRABAJO EN CALIENTE. ASÍ MISMO, SE LLEVÓ A CABO EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO SSTMA, EN EL CUAL SE EVALUARON LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS. DE IGUAL MANERA, SE REALIZÓ LA PRESENTACIÓN DEL INFORME SEMANAL

Charlas durante la semana, antes de iniciar las labores del día: 1-CAPACITACIÓN COPASST; 2-CAPACITACIÓN DE CONVIVENCIA LABORAL; 3-USO ADECUADO DE DOTACIÓN EPP

Actividades de Higiene y Seguridad Industrial: N.A.

1 **0**

Ingreso Personal _____ Salida Personal _____

6. GESTION SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 35

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1-SE LLEVÓ A CABO EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO SOCIAL.
2-SE ELABORARON LOS INFORMES SEMANALES.
3- FUERON APROBADOS LOS INFORMES SOCIALES NO. 2 DE OBRA

7.PLAN DE ADQUISICIONES

ORDEN	PRODUCTO/EQUIPO	DISTRIBUIDOR	PROCEDENCIA	FECHAS IMPORTANTES						
				PUERTO DE ORIGEN		PUERTO DESTINO		OBRA		INICIO DE INSTALACION
1	EQUIPOS BIOSALUDABLES	BALERCO SAS	CHINA	CHINA	15/04/2026	BUENAVENTURA	23/05/2026	BOGOTA	3/06/2026	9/06/2026
2	JUEGOS INFANTILES	BALERCO SAS	FRANCIA	FRANCIA	15/04/2026	CARTAGENA	20/05/2026	BOGOTA	3/06/2026	9/06/2026
3	PISO CAUCHO	BALERCO SAS	INGLATERRA	INGLATERRA	15/04/2026	CARTAGENA	25/05/2026	BOGOTA	10/06/2026	9/06/2026
4	ADOQUIN DE CONCRETO	DECOBLOCK S.A.	NACIONAL	N.A.	N.A	N.A	N.A	BOGOTA	10/04/2026	10/04/2026
5	SARDINELES	TITAN SAS	NACIONAL	N.A.	N.A	N.A	N.A	BOGOTA	26/03/2026	10/04/2026
6	BORDILLOS	TITAN SAS	NACIONAL	N.A.	N.A	N.A	N.A	BOGOTA	10/04/2026	10/04/2026

8. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA SEMANA

REVISION DOCUMENTAL:

REMITIR COPIA DEL CERTIFICADO DE CALIDAD COMO PROVEEDOR Y CERTIFICADO DE CALIDAD Y DOCUMENTACION AMBIENTAL DEL MATERIAL (BLOQUE).: **NO SE RECIBIO CERTIFICADO**
PRESENTAR ARTES DE LA SEÑALIZACION: **NO SE PRESENTARON POR PARTE DEL CONTRATISTA**
PRESENTAR FICHA TECNICA DE LAS BANCAS ANDOMINALES:FUERON REMITIDAS EL 08/MAY/2026 POR EL CONTRATISTA A LA INTERVENTORIA Y A SU VEZ ESTA RADICO EL 08/MATO/2026 A LA CVP- SE ESPERA RESPUESTA DE LA ENTIDAD

COMPONENTE SSTMA

DURANTE LA SEMANA NO SE PRESENTARON ACCIDENTES LABORALES. CON RELACIÓN AL ACCIDENTE REGISTRADO PREVIAMENTE EN OBRA, EL CONTRATISTA INFORMÓ QUE REMITIRÁ EL RESPECTIVO INFORME EL DÍA 15 DE MAYO DE 2026.
LOS INFORMES AMBIENTALES DE OBRA E INTERVENTORÍA NO. 3 CONTINUAN PENDIENTES DE RESPUESTA POR PARTE DE LA CVP-DMB. ASIMISMO, EL INFORME SST DE OBRA NO. 2 FUE REMITIDO POR LA INTERVENTORÍA PARA APROBACIÓN, MIENTRAS QUE EL INFORME SST DE OBRA NO. 3 SE ENCUENTRA PENDIENTE DE SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES Y EL INFORME SST DE INTERVENTORÍA NO. 3 ESTÁ PENDIENTE DE RADICACIÓN.

EL CONTRATISTA MANIFESTÓ QUE REALIZARÁ LA ENTREGA DE LOS CERTIFICADOS DE MATERIAL EL DÍA 19 DE MAYO DE 2026. RESPECTO AL INFORME FORESTAL, LA CVP-DMB INFORMÓ QUE SE ENCUENTRA GESTIONANDO LA RESPUESTA Y LA PROGRAMACIÓN DE LA VISITA AL SITIO POR PARTE DE LA SDA.

DURANTE LOS RECORRIDOS EN OBRA, LA INTERVENTORÍA EVIDENCIÓ INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA EN LA MARCACIÓN DE LA DOTACIÓN Y EN LA ENTREGA DE IMPERMEABLES AL PERSONAL. EN CONSECUENCIA, SE INFORMÓ QUE NO SE PERMITIRÁ EL INGRESO DEL PERSONAL QUE NO CUENTE CON LA DOTACIÓN MARCADA, LOS EPP COMPLETOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL PUNTO DE HIDRATACIÓN.

ADICIONALMENTE, SE DESIGNÓ UN AYUDANTE COMO BOAL, QUEDANDO PENDIENTE LA ENTREGA DEL CHALECO DISTINTIVO Y LA CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN. FINALMENTE, LA INTERVENTORÍA SOLICITÓ AL CONTRATISTA REALIZAR JORNADAS DE ORDEN Y ASEO MÍNIMO DOS VECES POR SEMANA, ESTABLECIENDO LOS DÍAS LUNES Y VIERNES PARA SU EJECUCIÓN.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN OBRA:

DURANTE LA SEMANA SE REALIZARON ACTIVIDADES DE EXCAVACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE SARDINEL Y NIVELACIÓN DE ÁREAS DESTINADAS PARA LA INSTALACIÓN DE ADOQUÍN. ASIMISMO, SE EJECUTÓ LA INSTALACIÓN DE RECI BASE ACRÍLICO EN LA CANCHA MULTIPLE, JUNTO CON LA INSTALACIÓN DE SARDINEL TIPO A10 Y BORDILLO A81 EN LOS SECTORES PROGRAMADOS. DE IGUAL MANERA, SE LLEVARON A CABO LABORES DE PERFORACIÓN Y ADECUACIÓN DE PUNTOS DE ANCLAJE PARA LA INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES. ADICIONALMENTE, SE REALIZÓ LA INSTALACIÓN DE ADOQUÍN Y LOSETA GUÍA, EL MANTENIMIENTO DE LOS ARCOS DE MICROFÚTBOL Y EL DESMONTE DE BORDILLO EXISTENTE EN LAS ZONAS INTERVENIDAS DEL PROYECTO. IGUALMENTE, SE EJECUTARON ACTIVIDADES DE DESCAPOTE Y SE REALIZÓ JORNADA DE ORDEN Y ASEO EN LAS ÁREAS INTERVENIDAS, CON EL FIN DE MANTENER CONDICIONES ADECUADAS DE TRABAJO Y ORGANIZACIÓN EN OBRA.

COMPONENTE SOCIAL

DURANTE LA SEMANA, EN EL COMPONENTE SOCIAL DEL PROYECTO NO SE REGISTRÓ LA RECEPCIÓN DE PQRS POR PARTE DE LA COMUNIDAD. ASIMISMO, FUE RADICADO ANTE LA CVP EL INFORME SOCIAL DE OBRA NO. 2, MIENTRAS QUE EL INFORME SOCIAL DE OBRA NO. 3 CONTINÚA PENDIENTE DE REVISIÓN POR PARTE DE LA CVP-DMB. DE IGUAL FORMA, EL INFORME SOCIAL DE INTERVENTORÍA NO. 2 SE ENCUENTRA PENDIENTE DE REVISIÓN POR PARTE DE LA CVP-DMB Y EL INFORME SOCIAL DE INTERVENTORÍA NO. 3 ESTÁ PENDIENTE DE ENTREGA, TENIENDO COMO COMPROMISO DE PRESENTACIÓN EL DÍA MARTES.

EN RELACIÓN CON LA VINCULACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL, DURANTE LA SEMANA SE INCORPORARON DOS (2) PERSONAS ADICIONALES, CON LO CUAL SE CUMPLE ACTUALMENTE CON EL PORCENTAJE REQUERIDO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD.

ADICIONALMENTE, SE INFORMÓ SOBRE UN PUNTO DE INSEGURIDAD IDENTIFICADO EN EL ACCESO A LA OBRA, SITUACIÓN QUE FUE PUESTA EN CONOCIMIENTO PARA EL RESPECTIVO SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN.
RESPECTO A LA RECOLECCIÓN DE LAS MATERAS, LA CVP-DMB INFORMÓ QUE NO CUENTA ACTUALMENTE CON EL TRANSPORTE REQUERIDO PARA SU TRASLADO AL BARRIO ALEDAÑO SAN CARLOS DE TIBABUYES. EN CONSECUENCIA, EL CONTRATISTA REALIZARÁ EL TRANSPORTE DE LAS MISMAS, SOLICITANDO ADICIONALMENTE INFORMAR A LA ALCALDÍA LOCAL CON EL FIN DE QUE SE EFECTÚE EL RESPECTIVO REGISTRO DE RECIBIDO.

FINALMENTE, TENIENDO EN CUENTA QUE DURANTE LA PRIMERA SEMANA DE JUNIO SE PROYECTA ALCANZAR UN AVANCE SUPERIOR AL 50% DE EJECUCIÓN, SE PROGRAMARÁ LA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO Y VEEDURÍA DE AVANCE DEL PROYECTO.

COMPONENTE TECNICO

•PROGRAMACION: CONTINÚA PENDIENTE POR PARTE DEL CONTRATISTA LA ENTREGA DEL AJUSTE DE PROGRAMACIÓN CON LAS FECHAS DE TERMINACIÓN ACTUALIZADAS.

•JUEGO MURO: EL CONTRATISTA INFORMA QUE YA SE ENCUENTRA EN FABRICACIÓN DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTRACTUALES.

•SEÑALIZACION: CONTINUA PENDIENTE LA ENTREGA DE LOS ARTES, SE SOLICITA POR PARTE DE LA CVP-DMB PARA QUE DURANTE LA PRÓXIMA SEMANA DURANTE EL RECORRIDO SE IDENTIFIQUE EL SITIO DE UBICACIÓN Y EL TIPO DE SEÑAL A INSTALAR.

•PMT: EL CONTRATISTA CONTINÚA INCUMPLIENDO CON LOS AJUSTES EN SEÑALIZACIÓN SOLICITADOS Y QUE A LA FECHA SE ENCUENTRAN PENDIENTES, SOLICITUD REITERADA POR LA INTERVENTORIA MEDIANTE COMUNICADO. 148-CA-CVP DEL 08/MAY/2026. A LA FECHA SE REGISTRAN 10 DÍAS DE ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA SOLICITUD REALIZADA POR LA FUNCIONARIA DE LA SDM.

EL CONTRATISTA REALIZO LA CONSULTA, PERO SE REQUIRIÓ MODIFICAR EL PMT PARA PODER COORDINAR EL RETIRO DE MATERIAL POR LA PARTE EXTERNA, POR TAL MOTIVO EL CONTRATISTA LO HARÁ DE MANERA INTERNA

OBSERVACIONES GENERALES DE OBRA:

ZONA DE BIOSALUDABLES: LA CVP-DMB, SOLICITA DESPEJAR TODA LA SECCIÓN DEL ÁREA DE BIOSALUDABLES EN OBRA, INCLUYENDO LA EXCAVACIÓN GENERAL CONTEMPLANDO EL ÁREA DE SUB-BASE, PARA VERIFICACIÓN EL PRÓXIMO COMITÉ DE DOBRA.

NIVELACION CANCHA MULTIPLE: SE SOLICITA VERIFICAR LOS EMPOZAMIENTOS QUE SE FORMAN EN EL ÁREA DE LA CANCHA, PARA ESTABLECER QUE EL EMPOZAMIENTO SE ENCUENTRA DENTRO DE UNOS LÍMITES DE TOLERANCIA.

LA CPV-DMB REITERA AVANZAR CON LA CONSTRUCCIÓN DE LAS PLACAS DE LOS BICICLETEROS, SE SOLICITA EVALUAR LAS ACTIVIDADES QUE SE EJECUTARA POSTERIOR A LA FUNDIDA DEL CONCRETO DE LA PLACA, POR LO QUE SE DEBE ESPERAR EL TIEMPO DE FRAGUADO PARA PODER EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE PINTURA

LEGALES:

SE ADELANTA LA RADICACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS PARA LA GENERACIÓN DE UN OTROSÍ CONTRACTUAL.

ADMINISTRATIVAS- FINANCIERAS:

9. ACTIVIDADES A REALIZAR LA SIGUIENTE SEMANA

TECNICAS:

SE CONTUARA CON EXCAVACIÓN PARA INSTALACIÓN DE BORDILLO Y SARDINEL PREFABRICADO
SE CONTINUARÁ CON LA INSTALACIÓN DE BORDILLO Y SARDINEL PREFABRICADO
SE REALIZARÁ RELLENO DE SUBBASE PARA INSTALACIÓN DE ADOQUIN
SE CONTINUA CON LA INSTALACIÓN DE ADOQUÍN E INSTALACION DE LOSETA GUIA
SE REALIZARÁ LAS PLACAS DE CICLO PARQUEADEROS POR LA CARRERA 151 A

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

INFORME SEMANAL No. 16

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE OBRA No.CVP-822-2025	**FECHA INICIO 23-01-2026**	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.CVP-826-2025**	**FECHA INICIO 23-01-2026**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ALIANZA**	**INTERVENTOR:**	**CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN**

10. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

OBSERVACIONES:

EL AVANCE DE OBRA CONTINÚA EJECUTÁNDOSE CON BASE EN LA PROGRAMACIÓN V6; SIN EMBARGO, CON CORTE AL 17 DE MAYO SE EVIDENCIA UN ADELANTO DEL 8,98 % EN EL AVANCE TOTAL DEL PROYECTO, 10,81 % EN EL COMPONENTE DE OBRA Y 3,69 % EN LOS PLANES DE GESTIÓN. NO OBSTANTE, ES IMPORTANTE PRECISAR QUE DICHO ADELANTO SE ENCUENTRA ASOCIADO PRINCIPALMENTE A LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES, LA CUAL HA GENERADO UN IMPACTO REPRESENTATIVO EN EL AVANCE ACUMULADO.

PESE AL ADELANTO GLOBAL REGISTRADO, LA INTERVENTORÍA EVIDENCIA ATRASOS EN ACTIVIDADES CRÍTICAS QUE HACEN PARTE DE LA RUTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO, PARTICULARMENTE EN LA INSTALACIÓN DE ADOQUÍN, LA CONSTRUCCIÓN DE BORDILLO A-10 Y LA EJECUCIÓN DE SARDINEL A-81, ACTIVIDADES CUYO RENDIMIENTO ACTUAL RESULTA INSUFICIENTE FRENTE A LAS METAS ESTABLECIDAS EN LA PROGRAMACIÓN CONTRACTUAL.

EN ESTE SENTIDO, LA INTERVENTORÍA HA REALIZADO SEGUIMIENTO Y CONTROL PERMANENTE MEDIANTE REITERADOS REQUERIMIENTOS ESCRITOS, EN LOS CUALES SE HA ADVERTIDO AL CONTRATISTA SOBRE LA NECESIDAD DE IMPLEMENTAR ACCIONES CORRECTIVAS INMEDIATAS, TALES COMO EL AUMENTO DE FRENTES DE TRABAJO, LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO EN LAS ACTIVIDADES REZAGADAS, CON EL FIN DE EVITAR AFECTACIONES AL CUMPLIMIENTO CONTRACTUALES Y A LA CURVA DE AVANCE PROGRAMADA.

EL SEGUIMIENTO DEL AVANCE SE ESTÁ REALIZANDO CON BASE EN LA VERSIÓN V6 DE LA PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO.

11. REGISTRO FOTOGRÁFICO.






Fotografía No. 1	Fuente: Interventoría
EXCAVACIÓN PARA INSTALACIÓN DE SARDINEL Y NIVELACIÓN PARA INSTALACIÓN DE ADOQUÍN	





Fotografía No. 2	Fuente: Interventoría
INSTALACIÓN DE ADOQUÍN	




Fotografía No. 3	Fuente: Interventoría
INSTALACIÓN DE BORDILLO A81	






Fotografía No. 4	Fuente: Interventoría
DESMONTE DE SARDINEL, ADOQUÍN EXISTENTE, CORTE Y DEMOLICIÓN DE ASFALTO.	






Fotografía No. 5	Fuente: Interventoría
INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES	






Fotografía No. 6	Fuente: Interventoría
APLICACIÓN DE PINTURA CON RECUBRIMIENTO SINTÉTICO ACRÍLICO EN CANCHA MÚLTIPLE	

FIRMA INTERVENTOR (DIRECTOR DE INTERVENTORÍA)

NOMBRE: ARQ. YUDY QUINTERO

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

INFORME SEMANAL No. 17

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE OBRA No.CVP-822-2025		FECHA INICIO 23-01-2026	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.CVP-826-2025		FECHA INICIO 23-01-2026
CONTRATISTA:	CONSORCIO ALIANZA		INTERVENTOR:	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN	
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1,878,850,968.00	VALOR ADICIONAL : $ -	VALOR DEL CONTRATO:	$ 383,437,906.00	VALOR ADICIONAL: $ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 1,878,850,968.00		VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 383,437,906.00	

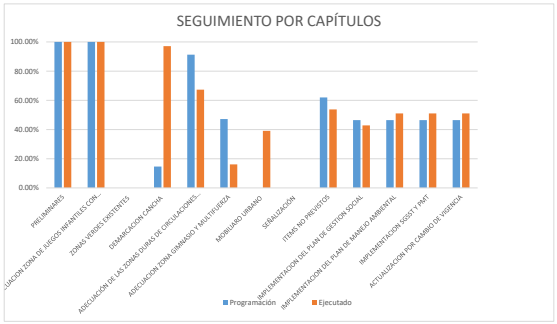
** Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones y reinicios.

CIUDAD	BOGOTA	LOCALIDAD	SUBA	SEMANA No	17	DEL	18/05/2026	AL	24/05/2026
SUPERVISIÓN	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR								
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	Calle No.143 # 150D-15, Barrio BILBAO II								

2. AVANCE FÍSICO

AVANCE POR CAPITULOS - OBRA

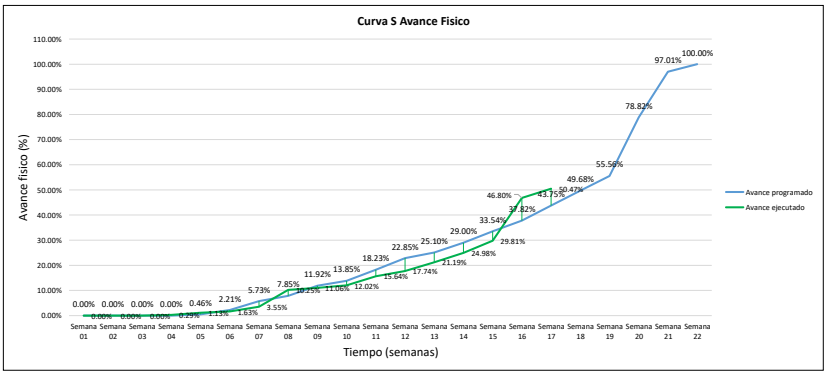
		Incidencia	Programación	Ejecutado
01	PRELIMINARES	0.30%	100.00%	100.00%
02	ADECUACION ZONA DE JUEGOS INFANTILES CON REEMPLAZO DE SUPERFICIE	0.18%	100.00%	100.00%
03	ZONAS VERDES EXISTENTES	0.24%	0.00%	0.00%
04	DEMARCACION CANCHA	2.85%	14.68%	97.07%
05	ADECUACIÓN DE LAS ZONAS DURAS DE CIRCULACIONES PEATONALES EXISTENTES	10.19%	91.24%	67.34%
06	ADECUACION ZONA GIMNASIO Y MULTIFUERZA	2.75%	47.19%	16.09%
07	MOBILIARO URBANO	24.77%	0.00%	39.15%
08	SEÑALIZACIÓN	0.24%	0.00%	0.00%
09	ITEMS NO PREVISTOS	32.88%	61.97%	53.78%
10	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION SOCIAL	6.08%	46.39%	42.80%
11	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	8.27%	46.39%	50.97%
12	IMPLEMENTACION SGSST Y PMT	8.38%	46.39%	50.97%
13	ACTUALIZACION POR CAMBIO DE VIGENCIA	2.88%	46.39%	50.97%
		100%		



TOTAL DEL PROYECTO	
Avance Programado	43.75%
Avance Ejecutado	50.47%
Variación	6.72%

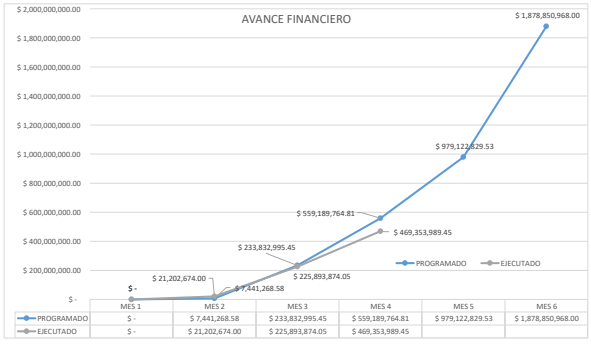
COMPONENTE OBRA	
Avance Programado	42.84%
Avance Ejecutado	50.97%
Variación	8.13%

PLANES DE GESTIÓN	
Avance Programado	46.39%
Avance Ejecutado	49.03%
Variación	2.64%



3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

	PERÍODO DE FACTURACIÓN			
	Facturación Mensual		Acumulado Mensual	
	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
MES 1	$ -		$ -	$ -
MES 2	$ 7,441,268.58	$ 21,202,674.00	$ 7,441,268.58	$ 21,202,674.00
MES 3	$ 226,391,726.87	$ 204,691,200.05	$ 233,832,995.45	################
MES 4	$ 325,356,769.36	$ 243,460,115.40	$ 559,189,764.81	################
MES 5	$ 419,933,064.72		$ 979,122,829.53	
MES 6	$ 899,728,138.47		$ 1,878,850,968.00	



4. GESTION AMBIENTAL

MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Gestor de RCD		Presenta permisos ambientales o soporte válido:	SI ___	NO ___	Registro fotográfico	VER INFORME SEMANAL SSTMA	
Gestor de RCD		Presenta permisos ambientales o soporte válido:	SI ___	NO ___	Relacionar permiso o soporte:	VER INFORME SEMANAL SSTMA	
			SI ___	NO ___	Relacionar permiso o soporte:	VER INFORME SEMANAL SSTMA	
			SI ___	NO ___	Cantidad (ton):	N.A	

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

INFORME SEMANAL No. 17

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE OBRA No.CVP-822-2025	**FECHA INICIO 23-01-2026**	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.CVP-826-2025**	**FECHA INICIO 23-01-2026**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ALIANZA**	**INTERVENTOR:**	**CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN**

5. GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Control de Seguridad Industrial

Seguridad Industrial

Accidente Laboral: SI _____ NO X

Leve _____

Medio _____

Grave _____

Actividades Realizadas: DURANTE EL PERIODO SE REALIZARON CHARLAS Y CAPACITACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, INCLUYENDO LA SOCIALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y LA GESTIÓN DE PERMISOS PARA TRABAJO EN CALIENTE. ASÍ MISMO, SE LLEVÓ A CABO EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO SSTMA, EN EL CUAL SE EVALUARON LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS. DE IGUAL MANERA, SE REALIZÓ LA PRESENTACIÓN DEL INFORME SEMANAL

Charlas durante la semana, antes de iniciar las labores del día: 1-SE REALIZÓ CAPACITACIÓN DE FUNCIONES DE BRIGADISTA
2-SE REALIZÓ SIMULACRO DE EVACUACIÓN

Actividades de Higiene y Seguridad Industrial: N.A.

3 Ingreso Personal _____ **0** Salida Personal _____

6. GESTION SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 36

ACTIVIDADES REALIZADAS:

SE REALIZO CONVOCATORIA ENCUENTRO No.3
SE REALIZÓ EL ENCUENTRO No.3 – DEL PROGRAMA NUEVOS AFECTOS Y NUEVOS TERRITORIOS
SE REALIZÓ CONVOCATORIA PARA ENCUENTRO DE MUJERES CONSTRUCTORAS DE TERRITORIO
SE REALIZÓ LA APROBACIÓN DEL INFORME No. 3 DEL CONTRATISTA

7.PLAN DE ADQUISICIONES

ORDEN	PRODUCTO/EQUIPO	DISTRIBUIDOR	PROCEDENCIA	FECHAS IMPORTANTES					
				PUERTO DE ORIGEN		PUERTO DESTINO		OBRA	INICIO DE INSTALACION
1	EQUIPOS BIOSALUDABLES	BALERCO SAS	CHINA	CHINA	15/04/2026	BUENAVENTURA	23/05/2026	BOGOTA 3/06/2026	9/06/2026
2	JUEGOS INFANTILES	BALERCO SAS	FRANCIA	FRANCIA	15/04/2026	CARTAGENA	20/05/2026	BOGOTA 3/06/2026	9/06/2026
3	PISO CAUCHO	BALERCO SAS	INGLATERRA	INGLATERRA	15/04/2026	CARTAGENA	25/05/2026	BOGOTA 10/06/2026	9/06/2026
4	ADOQUIN DE CONCRETO	DECOBLOCK S.A.	NACIONAL	N.A.	N.A	N.A	N.A	BOGOTA 10/04/2026	10/04/2026
5	SARDINELES	TITAN SAS	NACIONAL	N.A.	N.A	N.A	N.A	BOGOTA 26/03/2026	10/04/2026
6	BORDILLOS	TITAN SAS	NACIONAL	N.A.	N.A	N.A	N.A	BOGOTA 10/04/2026	10/04/2026

8. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA SEMANA

REVISION DOCUMENTAL:
REMITIR COPIA DEL CERTIFICADO DE CALIDAD COMO PROVEEDOR Y CERTIFICADO DE CALIDAD Y DOCUMENTACION AMBIENTAL DEL MATERIAL (BLOQUE): - **NO SE RECIBIO CERTIFICADO**
PRESENTAR ARTES DE LA SEÑALIZACION: **NO SE PRESENTARON POR PARTE DEL CONTRATISTA**
AJUSTE DE PMT- SEÑALIZACION:**SE REALIZARON LOS AJUSTES EL DIA 15/MAYO/2026**

COMPONENTE SSTMA
•DURANTE LA SEMANA NO SE PRESENTARON ACCIDENTES NI EMERGENCIAS EN OBRA.
•CON RESPECTO AL ACCIDENTE REGISTRADO EN OBRA, EL CONTRATISTA INFORMA QUE LA RESPECTIVA RADICACIÓN SE REALIZARÁ EL DÍA DE HOY, 21/MAY/2026.
•INFORME AMBIENTAL DE OBRA E INTERVENTORÍA NO. 3: SE ENCUENTRA EN REVISIÓN POR PARTE DE LA CVP.
•INFORME SST DE OBRA NO. 2: APROBADO Y RADICADO ANTE LA CVP.
•INFORME SST DE OBRA NO. 3: PENDIENTE DE SUBSANACIÓN DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA.
•INFORME SST DE INTERVENTORÍA NO. 3: PENDIENTE DE SUBSANACIÓN DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA.
•LA CVP-DMB SOLICITA REALIZAR LA RESPECTIVA RADICACIÓN A MÁS TARDAR EL DÍA DE MAÑANA, 21/MAY/2026.
•CERTIFICADO DE MATERIAL VALORIZADO: EL CONTRATISTA PRESENTÓ EL INFORME EL DÍA MARTES 19/MAY/2026, EL CUAL FUE RADICADO ANTE LA CVP-DMB.
•INFORME FORESTAL: LA CVP-DMB INFORMA QUE, A LA FECHA, NO SE HA PROGRAMADO VISITA AL PARQUE. UNA VEZ SE TENGA RESPUESTA, ESTA SERÁ REMITIDA AL CONTRATISTA Y A LA INTERVENTORÍA

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN OBRA:
DURANTE LA SEMANA SE EJECUTARON ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS DE CIRCULACIÓN Y ESPACIO PÚBLICO DEL PROYECTO, ENTRE LAS CUALES SE DESTACAN LA INSTALACIÓN DE BORDILLO PREFABRICADO, EL DESMONTE DE SARDINEL Y ADOQUÍN EXISTENTE, ASÍ COMO LA NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA BASE PARA LA POSTERIOR INSTALACIÓN DE ADOQUÍN. DE IGUAL MANERA, SE ADELANTÓ LA INSTALACIÓN DE ADOQUÍN EN ÁREAS DE CIRCULACIÓN Y LA EJECUCIÓN DE LA PLACA DE CONTRAPISO PARA EL ÁREA DE CICLO PARQUEADEROS. EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD PEATONAL, SE REALIZÓ LA INSTALACIÓN DE ADOQUÍN TÁCTIL GUÍA. ADICIONALMENTE, SE LLEVARON A CABO ACTIVIDADES DE DEMOLICIÓN MANUAL DE PLACA DE CONCRETO EXISTENTE, ASÍ COMO CORTE Y DEMOLICIÓN DE PLACA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE ADECUACIÓN DEL PROYECTO.

COMPONENTE SOCIAL
PQRS: NO SE HAN RECIBIDO PQRS ADICIONALES. NO OBSTANTE, EL DÍA 16/MAY/2026 SE RECIBIÓ COMUNICACIÓN POR PARTE DE LOS PROFESORES DE FÚTBOL, RELACIONADA CON EL TIPO DE CERRAMIENTO PREVISTO PARA EL ÁREA DE JUEGOS INFANTILES. AL RESPECTO, SE INFORMÓ QUE LA OBRA SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN CONFORME A LOS DISEÑOS Y ESPECIFICACIONES APROBADAS POR LA ENTIDAD Y EL IDRD. ASÍ MISMO, EL CONTRATISTA INDICÓ QUE DARÁ RESPUESTA FORMAL DESDE EL ÁREA TÉCNICA.

COMITÉ DE VEEDURÍA: SE INFORMA QUE EL COMITÉ DE VEEDURÍA REALIZÓ CONSULTA RESPECTO A LA INSTALACIÓN DE SOPORTES PARA EL ANCLAJE DE LA MALLA DE VOLEIBOL. SOBRE EL PARTICULAR, SE LES INDICÓ QUE EL ALCANCE DEL PROYECTO NO CONTEMPLA LA EJECUCIÓN DE DICHOS SOPORTES.

INFORME SOCIAL DE OBRA NO. 3: ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

INFORME SOCIAL DE INTERVENTORÍA NO. 2: FUE APROBADO POR LA INTERVENTORÍA Y SERÁ RADICADO ANTE LA CVP EL DÍA 26/05/2026.

INFORME SOCIAL DE INTERVENTORÍA NO. 3: ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

COMPONENTE TECNICO
PROGRAMACION: SE SOLICITA PRESENTAR AJUSTE A LA PROGRAMACIÓN DE ACUERDO CON LA EJECUCIÓN DE LOS ÍTEMS NO PREVISTOS, SE DEBE TENER EN CUENTA QUE SE DEBE MANTENER EL % DE OBRA EJECUTADA.
ZONA DE BIOSALUDABLES: LA CVP-DMB SOLICITA LA ENTREGA DEL CORTE CORRESPONDIENTE AL ÁREA DE LOS BIOSALUDABLES.
ADICIÓN Y PRÓRROGA DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA:
EL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA REVISARÁN EL VALOR DEFINITIVO DE LA ADICIÓN, TENIENDO EN CUENTA LO EVIDENCIADO EN OBRA Y LO RELACIONADO CON LAS CANTIDADES DE EMPRADIZACIÓN Y SUBBASE. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, SE EVALUARÁ LA NECESIDAD DE SOLICITAR UNA ADICIÓN AL PLAZO CONTRACTUAL.
LA CVP-DMB SOLICITA PRESENTAR EL 21DE MAYO EL BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES, EN EL CUAL SE ESTABLEZCA EL VALOR FINAL DE LA ADICIÓN.
ASÍ MISMO, LA CVP-DMB SOLICITA A LA INTERVENTORÍA EL ENVÍO DEL ACTA DE BALANCE DE FIJACIÓN DE PRECIOS DE LOS ÍTEMS NO PREVISTOS (NP) QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE DE APROBACIÓN POR PARTE DE LA CVP-DMB.

OBSERVACIONES GENERALES DE OBRA:
ZONA DE BIOSALUDABLES: LA CVP-DMB SOLICITA LA ENTREGA DEL CORTE CORRESPONDIENTE AL ÁREA DE LOS BIOSALUDABLES.
SEÑALIZACIÓN: AL RESPECTO, EL CONTRATISTA REALIZARÁ LA ENTREGA EL DÍA 25/MAY/2026.

LEGALES:
SE ADELANTA LA RADICACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS PARA LA GENERACIÓN DE UN OTROSÍ CONTRACTUAL.

ADMINISTRATIVAS- FINANCIERAS:
LA INTERVENTORÍA SOLICITA AL CONTRATISTA AGILIZAR LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, CON EL FIN DE CONTAR OPORTUNAMENTE CON LA APROBACIÓN DE LOS INFORMES POR PARTE DE LA CVP-DMB.

9. ACTIVIDADES A REALIZAR LA SIGUIENTE SEMANA

TECNICAS:
SE CONTUARA CON EXCAVACIÓN PARA INSTALACIÓN DE BORDILLO Y SARDINEL PREFABRICADO
SE CONTINUARÁ CON LA INSTALACIÓN DE BORDILLO Y SARDINEL PREFABRICADO
SE REALIZARÁ RELLENO DE SUBBASE PARA INSTALACIÓN DE ADOQUIN

SE CONTINUA CON LA INSTALACIÓN DE ADOQUÍN E INSTALACION DE LOSETA GUIA

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR BOGOTÁ	**CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR** **INFORME SEMANAL No. 17**	

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE OBRA No.CVP-822-2025	**FECHA INICIO 23-01-2026**	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.CVP-826-2025**	**FECHA INICIO 23-01-2026**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ALIANZA**	**INTERVENTOR:**	**CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN**

10. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

OBSERVACIONES:

EL AVANCE DE OBRA CONTINÚA EJECUTÁNDOSE CONFORME A LA PROGRAMACIÓN V6; NO OBSTANTE, CON CORTE AL 17 DE MAYO SE EVIDENCIAN LOS SIGUIENTES ADELANTOS: 6,72 % EN EL TOTAL DEL PROYECTO, 8,13 % EN EL COMPONENTE DE OBRA Y 2,64 % EN LOS PLANES DE GESTIÓN. CABE SEÑALAR QUE EL ADELANTO PRESENTADO OBEDECE PRINCIPALMENTE A LA INSTALACIÓN DE LOS JUEGOS INFANTILES.

LA INTERVENTORÍA HA REALIZADO SEGUIMIENTO PERMANENTE A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES MEDIANTE LA EMISIÓN DE REITERADOS OFICIOS, EN LOS CUALES SE HA ADVERTIDO AL CONTRATISTA SOBRE LOS ATRASOS IDENTIFICADOS EN OBRA, RECOMENDANDO LA AMPLIACIÓN DE LOS FRENTES DE TRABAJO Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS OPERATIVOS, CON EL FIN DE MITIGAR LAS DEMORAS PRESENTADAS.

LO ANTERIOR, ESPECIALMENTE EN ACTIVIDADES COMO LA INSTALACIÓN DE ADOQUÍN, LA INSTALACIÓN DE BORDILLO A-10, EL SARDINEL A-81 Y LA INSTALACIÓN DE LOSETA TÁCTIL, LAS CUALES, DEBIDO A SU PROCESO CONSTRUCTIVO, REPRESENTAN MAYORES TIEMPOS DE EJECUCIÓN Y ACTUALMENTE PRESENTAN REZAGOS FRENTE A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA.

EL SEGUIMIENTO DEL AVANCE SE ESTÁ REALIZANDO CON BASE EN LA VERSIÓN V6 DE LA PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO.

11. REGISTRO FOTOGRÁFICO.






Fotografía No. 1	Fuente: Interventoría
PLACA DE CONTRAPISO PARA ÁREA DE CICLO PARQUEADEROS SOBRE CARERA 151 A	



Fotografía No. 2	Fuente: Interventoría
NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN	






Fotografía No. 3	Fuente: Interventoría
INSTALACIÓN DE ADOQUÍN EN ÁREAS DE CIRCULACIÓN	




Fotografía No. 4	Fuente: Interventoría
INSTALACIÓN DE BORDILLO A81	




Fotografía No. 5	Fuente: Interventoría
DESMONTE DE SARDINEL Y ADOQUÍN	





Fotografía No. 6	Fuente: Interventoría
CORTE EN PLACA Y DEMOLICIÓN DE PLACA EN CONCRETO	

FIRMA INTERVENTOR (DIRECTOR DE INTERVENTORÍA)
NOMBRE: ARQ. YUDY QUINTERO

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

INFORME SEMANAL No. 18

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE OBRA No.CVP-822-2025		FECHA INICIO 23-01-2026	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.CVP-826-2025		FECHA INICIO 23-01-2026
CONTRATISTA:	CONSORCIO ALIANZA		INTERVENTOR:	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN	
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1,878,850,968.00	VALOR ADICIONAL : $ -	VALOR DEL CONTRATO:	$ 383,437,906.00	VALOR ADICIONAL: $ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 1,878,850,968.00		VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 383,437,906.00	

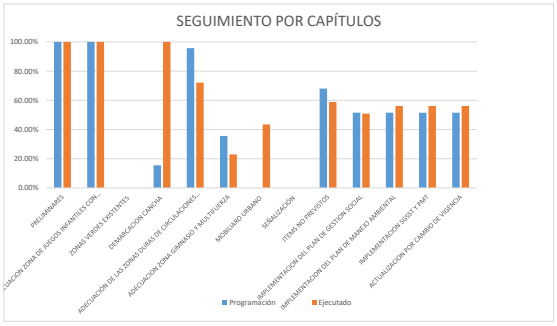
** Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones y reinicios.

CIUDAD	BOGOTA	LOCALIDAD	SUBA	SEMANA No	18	DEL	25/05/2026	AL	31/05/2026
SUPERVISIÓN	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR								
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	Calle No.143 # 150D-15, Barrio BILBAO II								

2. AVANCE FÍSICO

AVANCE POR CAPITULOS - OBRA

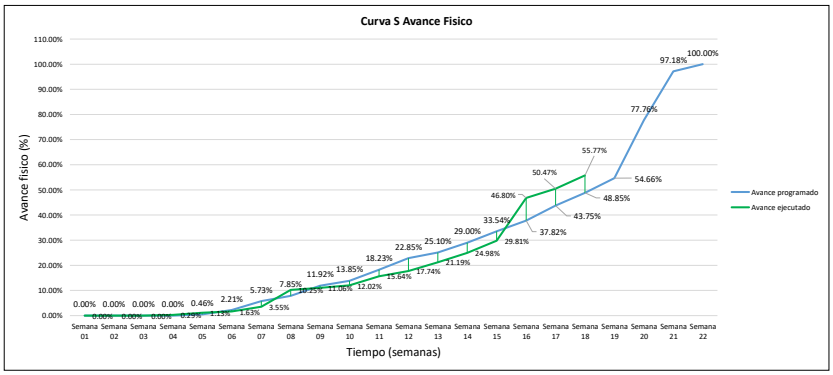
		Incidencia	Programación	Ejecutado
01	PRELIMINARES	0.27%	100.00%	100.00%
02	ADECUACION ZONA DE JUEGOS INFANTILES CON REEMPLAZO DE SUPERFICIE	0.18%	100.00%	100.00%
03	ZONAS VERDES EXISTENTES	0.31%	0.00%	0.00%
04	DEMARCACION CANCHA	2.76%	15.48%	100.00%
05	ADECUACIÓN DE LAS ZONAS DURAS DE CIRCULACIONES PEATONALES EXISTENTES	10.27%	95.81%	72.09%
06	ADECUACION ZONA GIMNASIO Y MULTIFUERZA	2.15%	35.61%	22.91%
07	MOBILIARO URBANO	22.35%	0.00%	43.39%
08	SEÑALIZACIÓN	0.58%	0.00%	0.00%
09	ITEMS NO PREVISTOS	35.53%	67.99%	58.84%
10	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION SOCIAL	6.08%	51.56%	50.85%
11	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	8.27%	51.56%	56.08%
12	IMPLEMENTACION SGSST Y PMT	8.38%	51.56%	56.08%
13	ACTUALIZACION POR CAMBIO DE VIGENCIA	2.88%	51.56%	56.08%
		100.00%		



TOTAL DEL PROYECTO	
Avance Programado	48.85%
Avance Ejecutado	55.77%
Variación	6.92%

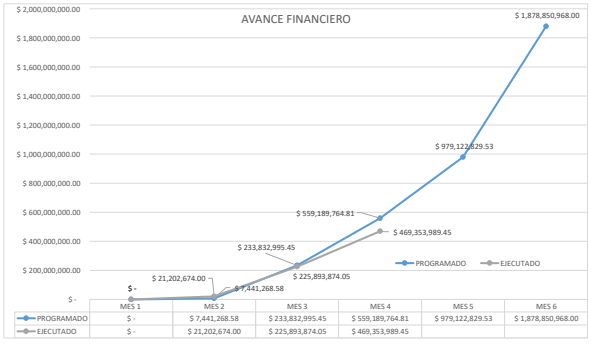
COMPONENTE OBRA	
Avance Programado	47.91%
Avance Ejecutado	56.08%
Variación	8.17%

PLANES DE GESTIÓN	
Avance Programado	51.56%
Avance Ejecutado	54.84%
Variación	3.28%



3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

	PERÍODO DE FACTURACIÓN			
	Facturación Mensual		Acumulado Mensual	
	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
MES 1	$ -		$ -	$ -
MES 2	$ 7,441,268.58	$ 21,202,674.00	$ 7,441,268.58	$ 21,202,674.00
MES 3	$ 226,391,726.87	$ 204,691,200.05	$ 233,832,995.45	$ 225,893,874.05
MES 4	$ 325,356,769.36	$ 243,460,115.40	$ 559,189,764.81	$ 469,353,989.45
MES 5	$ 419,933,064.72		$ 979,122,829.53	
MES 6	$ 899,728,138.47		$ 1,878,850,968.00	



4. GESTION AMBIENTAL

MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Gestor de RCD		Presenta permisos ambientales o soporte válido:	SI ___	NO ___	Registro fotográfico	VER INFORME SEMANAL SSTMA
Gestor de RCD		Presenta permisos ambientales o soporte válido:	SI ___	NO ___	Relacionar permiso o soporte:	VER INFORME SEMANAL SSTMA
			SI ___	NO ___	Relacionar permiso o soporte:	VER INFORME SEMANAL SSTMA
			SI	NO	Cantidad (ton):	N.A

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

INFORME SEMANAL No. 18

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE OBRA No.CVP-822-2025	FECHA INICIO 23-01-2026	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.CVP-826-2025	FECHA INICIO 23-01-2026
CONTRATISTA:	CONSORCIO ALIANZA	INTERVENTOR:	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN

5. GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Control de Seguridad Industrial

Seguridad Industrial

Accidente Laboral: SI _____ NO X

Leve _____

Medio _____

Grave _____

Actividades Realizadas: DURANTE EL PERIODO SE REALIZARON CHARLAS Y CAPACITACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, INCLUYENDO LA SOCIALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y LA GESTIÓN DE PERMISOS PARA TRABAJO EN CALIENTE. ASÍ MISMO, SE LLEVÓ A CABO EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO SSTMA, EN EL CUAL SE EVALUARON LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS. DE IGUAL MANERA, SE REALIZÓ LA PRESENTACIÓN DEL INFORME SEMANAL

Charlas durante la semana, antes de iniciar las labores del día: 1-CHARLA DE AUTO CUIDADO 2-CHARLA DE LAVADO DE MANOS

Actividades de Higiene y Seguridad Industrial: N.A.

0 0

Ingreso Personal _____ Salida Personal _____

6. GESTION SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 40

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1-SE REALIZÓ ACTIVIDAD DE MUJERES EN ENTORNO SEGURO
2-SE REALIZÓ CONVOCATORIA PARA ACTIVIDAD DE MUJERES EN ENTORNO SEGURO
3-SE REALIZÓ LA APROBACIÓN DEL INFORME No. 3 DE INTERVENTORÍA
4-SE REALIZÓ RADICACIÓN EN FÍSICO DEL INFORME No.3 DE OBRA E INTERVENTORÍA

7.PLAN DE ADQUISICIONES

ORDEN	PRODUCTO/EQUIPO	DISTRIBUIDOR	PROCEDENCIA	FECHAS IMPORTANTES						
				PUERTO DE ORIGEN		PUERTO DESTINO		OBRA		INICIO DE INSTALACION
1	EQUIPOS BIOSALUDABLES	BALERCO SAS	CHINA	CHINA	15/04/2026	BUENAVENTURA	23/05/2026	BOGOTA	3/06/2026	9/06/2026
2	JUEGOS INFANTILES	BALERCO SAS	FRANCIA	FRANCIA	15/04/2026	CARTAGENA	20/05/2026	BOGOTA	3/06/2026	9/06/2026
3	PISO CAUCHO	BALERCO SAS	INGLATERRA	INGLATERRA	15/04/2026	CARTAGENA	25/05/2026	BOGOTA	10/06/2026	9/06/2026
4	ADOQUIN DE CONCRETO	DECOBLOCK S.A.	NACIONAL	N.A.	N.A	N.A	N.A	BOGOTA	10/04/2026	10/04/2026
5	SARDINELES	TITAN SAS	NACIONAL	N.A.	N.A	N.A	N.A	BOGOTA	26/03/2026	10/04/2026
6	BORDILLOS	TITAN SAS	NACIONAL	N.A.	N.A	N.A	N.A	BOGOTA	10/04/2026	10/04/2026

8. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA SEMANA

REVISION DOCUMENTAL:

REMITIR COPIA DEL CERTIFICADO DE CALIDAD COMO PROVEEDOR Y CERTIFICADO DE CALIDAD Y DOCUMENTACION AMBIENTAL DEL MATERIAL (BLOQUE).: **NO SE RECIBIO CERTIFICADO**

PRESENTAR ARTES DE LA SEÑALIZACION: **NO SE PRESENTARON POR PARTE DEL CONTRATISTA**

ENTREGA DE SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA Y APROBACION DE NP: EL 26/MAY/2026, FUE ENTREGADO POR EL CONTRATISTA Y REVISADO Y AVALADO POR LA INTERVENTORIA. SE ENVIO PARA REVISION DE LA CVP-DMB EL DIA 27/MAY/2026

ENTREGA DE BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES:EL 26/MAY/2026, FUE ENTREGADO POR EL CONTRATISTA Y REVISADO Y AVALADO POR LA INTERVENTORIA. SE ENVIO PARA REVISION DE LA CVP-DMB EL DIA 27/MAY/2026

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN OBRA:

DURANTE LA PRESENTE SEMANA SE CONTINUÓ CON LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS DE CIRCULACIÓN Y ZONAS DE RECREACIÓN DEL PROYECTO. SE ADELANTARON LABORES DE DESMONTE DE SARDINEL Y ADOQUÍN EXISTENTE, ASÍ COMO EL CORTE Y DEMOLICIÓN DE PLACAS DE CONCRETO Y LA DEMOLICIÓN MANUAL DE ELEMENTOS EXISTENTES REQUERIDOS PARA LA INTERVENCIÓN. DE MANERA PARALELA, SE REALIZARON ACTIVIDADES DE NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA BASE PARA LA POSTERIOR INSTALACIÓN DE ADOQUÍN, AVANZANDO EN LA CONFORMACIÓN DE LAS ÁREAS DE CIRCULACIÓN PEATONAL MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE ADOQUÍN Y LOSETA TÁCTIL GUÍA PARA ACCESIBILIDAD PEATONAL. ADICIONALMENTE, SE EJECUTÓ LA INSTALACIÓN DE BORDILLO PREFABRICADO Y LA INSTALACIÓN DE BARANDA DE CERRAMIENTO TIPO M-83 EN EL ÁREA DE JUEGOS INFANTILES, CONTRIBUYENDO A LA DELIMITACIÓN, SEGURIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LOS ESPACIOS INTERVENIDOS.

COMPONENTE SSTMA

DURANTE LA PRESENTE SEMANA SE REALIZÓ EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LOS COMPONENTES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) Y GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO. SE INFORMA QUE DURANTE EL PERÍODO EVALUADO NO SE PRESENTARON ACCIDENTES DE TRABAJO, INCIDENTES NI EMERGENCIAS EN OBRA, MANTENIÉNDOSE LAS CONDICIONES OPERATIVAS DENTRO DE LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS.

EN CUANTO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL, EL INFORME AMBIENTAL DE OBRA E INTERVENTORÍA NO. 3 Y EL INFORME SST DE OBRA E INTERVENTORÍA NO. 3 CONTINÚAN EN PROCESO DE REVISIÓN POR PARTE DE LA CVP. ASIMISMO, SE EVIDENCIÓ QUE A LA FECHA EL CONTRATISTA NO HA PRESENTADO EL CERTIFICADO DE MATERIAL VALORIZADO CORRESPONDIENTE, POR LO QUE SE REITERA LA NECESIDAD DE ALLEGAR DICHO SOPORTE CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES Y AMBIENTALES APLICABLES.

POR OTRA PARTE, EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DEL INFORME SST CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO, LA INTERVENTORÍA INFORMÓ AL CONTRATISTA QUE LA EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE DICHO DOCUMENTO ESTARÁ SUJETA A LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO. LO ANTERIOR INCLUYE LA ATENCIÓN Y CIERRE DE LAS OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y REQUERIMIENTOS FORMULADOS PREVIAMENTE POR LA INTERVENTORÍA A TRAVÉS DE COMITÉS DE SEGUIMIENTO Y COMUNICACIONES OFICIALES, LAS CUALES DEBERÁN SER DEBIDAMENTE SUBSANADAS Y SOPORTADAS.

COMPONENTE SOCIAL

DURANTE LA PRESENTE SEMANA, EN EL COMPONENTE SOCIAL SE REALIZÓ SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS Y REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR LA COMUNIDAD Y LAS PARTES INVOLUCRADAS EN EL PROYECTO. EN MATERIA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, SE INFORMA QUE NO SE RECIBIERON NUEVAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS O SUGERENCIAS (PQRS). RESPECTO A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LOS PROFESORES DE FÚTBOL RELACIONADA CON EL CERRAMIENTO PREVISTO PARA EL ÁREA DE JUEGOS INFANTILES, SE REITERÓ LA NECESIDAD DE QUE EL CONTRATISTA EMITA UNA RESPUESTA FORMAL DESDE EL ÁREA TÉCNICA, DADO QUE A LA FECHA NO SE HA RECIBIDO PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO.

ASÍ MISMO, LA CVP-DMB SOLICITÓ AL CONTRATISTA INFORMAR OPORTUNAMENTE SI SE MANTIENE LA FECHA PREVISTA PARA LA TERMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL, CONSIDERANDO QUE ESTA INFORMACIÓN ES NECESARIA PARA LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CIERRE DEL COMPONENTE SOCIAL. DE IGUAL MANERA, SE INFORMÓ A LA COMUNIDAD QUE EL PRÓXIMO 04 DE JUNIO DE 2026, A LAS 3:00 P.M., SE LLEVARÁ A CABO LA REUNIÓN DE AVANCE DE OBRA CORRESPONDIENTE AL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN SUPERIOR AL 50 %.

ADICIONALMENTE, SE SOLICITÓ AL CONTRATISTA EFECTUAR EL DESPEJE DE LA ZONA DESTINADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NICHO DE LA VIRGEN, CON EL FIN DE PERMITIR LA VISITA TÉCNICA Y VERIFICACIÓN DEL ÁREA POR PARTE DE LOS RESPONSABLES DE DICHA INTERVENCIÓN. EN CUANTO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL, SE DESTACA QUE EL INFORME SOCIAL DE OBRA NO. 3 FUE APROBADO POR LA INTERVENTORÍA Y RADICADO ANTE LA CVP EL 27 DE MAYO DE 2026. POR SU PARTE, EL INFORME SOCIAL DE INTERVENTORÍA NO. 3 FUE APROBADO POR LA CVP-DMB Y SU RADICACIÓN ANTE LA CVP SE REALIZARÁ DURANTE EL TRANSCURSO DE LA PRÓXIMA SEMANA.

COMPONENTE TECNICO

PROGRAMACION: SE SOLICITA PRESENTAR AJUSTE A LA PROGRAMACIÓN DE ACUERDO CON LA EJECUCIÓN DE LOS ÍTEMS NO PREVISTOS, SE DEBE TENER EN CUENTA QUE SE DEBE MANTENER EL % DE OBRA EJECUTADA.

SEÑALIZACIÓN:LA INTERVENTORÍA INFORMA QUE, A LA FECHA, NO HA RECIBIDO POR PARTE DEL CONTRATISTA LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS ARTES DE LA SEÑALIZACIÓN QUE SERÁ INSTALADA EN EL PARQUE. ASÍ MISMO, EL CONTRATISTA NO INFORMÓ UNA FECHA ESTIMADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD.

OBSERVACIONES GENERALES DE OBRA:

ZONA DE BIOSALUDABLES: CON RELACIÓN AL ÁREA DE BIOSALUDABLES, EL CONTRATISTA SOLICITA QUE LA CVP-DMB LE NOTIFIQUE POR ESCRITO CUÁL DE LAS ALTERNATIVAS PRESENTADAS POR ÉL, DE MANERA INFORMAL Y ANALIZADAS DURANTE LA REUNIÓN DEL 26 DE MAYO DE 2026 ES LA APROBADA PARA SU EJECUCIÓN.

AL RESPECTO, LA INTERVENTORÍA SOLICITA AL CONTRATISTA PRESENTAR FORMALMENTE CADA PROPUESTA, DEBIDAMENTE SOPORTADA MEDIANTE SU RESPECTIVA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) CORRESPONDIENTES, CUANDO APLIQUE, CON EL FIN DE QUE SEAN EVALUADAS Y POSTERIORMENTE REMITIDAS A LA ENTIDAD PARA SU REVISIÓN, AVAL Y EVENTUAL APROBACIÓN DE LOS ÍTEMS NO PREVISTOS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN.

TENIENDO EN CUENTA QUE NO FUE POSIBLE ALCANZAR UN CONSENSO ENTRE LAS PARTES, SE PROGRAMÓ UNA REUNIÓN EN LA CVP-DMB CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ENTIDAD, EL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA, CON EL PROPÓSITO DE DEFINIR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PLACA A CONSTRUIR Y DAR CIERRE A ESTE ASUNTO.

LEGALES:

ADICIÓN Y PRÓRROGA DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA:

Con relación a la Solicitud de Adición y Prorroga presentada por el contratista y radicada por la Interventoría, se realizará ajustes a la misma, teniendo en cuenta que se dará tramite de manera independiente por una parte a los ítems No Previstos del NP-25 al NP-29 y por la otra ítems relacionados con la placa a construir en el área de equipos biosaludables y actividades de Silvicultura, los cuales además incluirán la solicitud de Adición y Prorroga.

REVISION DE ITEMS NO PREVISTOS Y BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES: Se programa reunión para el día 29 de mayo de 2026, con la participación de la CVP-DMB, el Contratista y la Interventoría con el propósito de realizar revisión previa a la documentación a radicar.

ADMINISTRATIVAS- FINANCIERAS:

PAGOS ACTAS DE COBRO 1, 2 Y 3, DE CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA: Se informa por parte de la CVP-DMB que en el trascurso de esta semana se realizarán los pagos del Acta No. 1. Con relación al pago del Acta No. 2, se informará la próxima semana el momento en el cual se realice la entrega de la Factura relacionada con el Cobro No. 2, y finalmente con relación al cobro No. 3, se espera que a más tardar el 10 de junio se haya realizado la entrega del total de la información que permita dejar realizado el respectivo cobro.

FORMATOS LIQUIDACION: La INTERVENTORIA solicita a la Entidad la entrega de los formatos de manejo de la CVP-DMB, que se relacionan con el Recibo y Entrega de Obra, así como con la Liquidación de los Contratos de Obra e Interventoría, lo anterior con el propósito de poder avanzar con el diligenciamiento a tiempo de los mismos y para evitar reprocesos futuros.

9. ACTIVIDADES A REALIZAR LA SIGUIENTE SEMANA

TECNICAS:

SE CONTUARA CON EXCAVACIÓN PARA INSTALACIÓN DE BORDILLO Y SARDINEL PREFABRICADO EN AREA DE BIOSALUDABLES

SE CONTINUARÁ CON LA INSTALACIÓN DE BORDILLO Y SARDINEL PREFABRICADO EN AREA DE BIOSALUDABLES

SE REALIZARÁ RELLENO DE SUBBASE PARA INSTALACIÓN DE ADOQUIN AREAS DE CIRCULACIÓN SOBRE EL COSTADO DE LA CALLE 143

SE CONTINUA CON LA INSTALACIÓN DE ADOQUÍN E INSTALACION DE LOSETA GUIA SOBRE EL COSTADO DE LA CALLE 143

SE REALIZARA LA PLACA DE BICICLO PARQUEADEROS

SE INICIARA CON PINTURA DE BICICLO PARQUEADEROS SOBRE LA CARRERA 151 A

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

INFORME SEMANAL No. 18

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE OBRA No.CVP-822-2025	**FECHA INICIO 23-01-2026**	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.CVP-826-2025**	**FECHA INICIO 23-01-2026**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ALIANZA**	**INTERVENTOR:**	**CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN**

10. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

OBSERVACIONES:

EL AVANCE DE OBRA CONTINÚA EJECUTÁNDOSE CONFORME A LA PROGRAMACIÓN V7; SIN EMBARGO, CON CORTE AL 31 DE MAYO DE 2026 SE EVIDENCIAN ADELANTOS DEL 6,92 % EN EL TOTAL DEL PROYECTO, 8,17 % EN EL COMPONENTE DE OBRA Y 3,28 % EN LOS PLANES DE GESTIÓN. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL ADELANTO REGISTRADO DURANTE EL PERÍODO OBEDECE PRINCIPALMENTE A LA INSTALACIÓN DE LOS JUEGOS INFANTILES Y DE LA BARANDA TIPO M-83, ACTIVIDADES QUE HAN CONTRIBUIDO DE MANERA SIGNIFICATIVA AL INCREMENTO DEL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN.

LA INTERVENTORÍA HA REALIZADO SEGUIMIENTO PERMANENTE AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MEDIANTE LA EMISIÓN DE OFICIOS, EN LOS CUALES SE HA ADVERTIDO AL CONTRATISTA SOBRE LOS ATRASOS IDENTIFICADOS FRENTE A LA PROGRAMACIÓN CONTRACTUAL DE ACTIVIDADES. EN ESTE SENTIDO, SE HA RECOMENDADO LA AMPLIACIÓN DE LOS FRENTES DE TRABAJO Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS OPERATIVOS, CON EL FIN DE MITIGAR LAS DEMORAS PRESENTADAS Y DAR CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS.

LO ANTERIOR COBRA ESPECIAL RELEVANCIA EN ACTIVIDADES COMO LA INSTALACIÓN DE ADOQUÍN, LA INSTALACIÓN DE BORDILLO A-10, LA CONSTRUCCIÓN DE SARDINEL A-81 Y LA INSTALACIÓN DE LOSETA TÁCTIL, LAS CUALES, DEBIDO A SUS CARACTERÍSTICAS Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS, DEMANDAN MAYORES TIEMPOS DE EJECUCIÓN Y ACTUALMENTE PRESENTAN REZAGOS RESPECTO DE LA PROGRAMACIÓN APROBADA.

EL SEGUIMIENTO DEL AVANCE SE ESTÁ REALIZANDO CON BASE EN LA VERSIÓN V7 DE LA PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO.

11. REGISTRO FOTOGRÁFICO.





Fotografía No. 1	Fuente: Interventoría
NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN	









Fotografía No. 2	Fuente: Interventoría
INSTALACIÓN DE ADOQUÍN EN ÁREAS DE CIRCULACIÓN	







Fotografía No. 3	Fuente: Interventoría
EXCAVACIÓN PARA INSTALACIÓN DE BORDILLO A 81 Y A 10	





Fotografía No. 4	Fuente: Interventoría
DEMOLICIÓN PLACA DE CONCRETO Y SARDINEL EXISTENTE	









Fotografía No. 5	Fuente: Interventoría
INSTALACIÓN DE BORDILLO A81 Y A10	







Fotografía No. 6	Fuente: Interventoría
INSTALACIÓN DE BARANDA CERRAMIENTOS M-83 JUEGOS INFANTILES	

FIRMA INTERVENTOR (DIRECTOR DE INTERVENTORÍA)

NOMBRE: ARQ. YUDY QUINTERO

PÓLIZAS CONTRATISTA E INTERVENTORÍA

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.12.30 17:04:17 -05:00

Código de Seguridad: s++xpYbizR5msXyxMm8b2g==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BY-100060797	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	36215445	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/12/2025	24:00 Horas Del	26/12/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO JCB - 06 - CAVIP - BOG - CUN	**No. DOC. IDENTIDAD**	902.020.729-8
DIRECCIÓN	CL 150 16 56 CC CEDRITOS OF 308 6	**TELÉFONO**	3107778727
ASEGURADO	BOGOTA D.C. CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.074-4
DIRECCIÓN	CALLE 54 NO. 13-30	**TELÉFONO**	3494550
BENEFICIARIO	BOGOTA D.C. CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.074-4
DIRECCIÓN	CALLE 54 NO. 13-30	**TELÉFONO**	3494550

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CVP-826-2025 , CUYO OBJETO ES

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 900053895 (PART. 10,0 %)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 26/12/2025	24:00 Horas Del 20/12/2026	115.031.371,80	203.652,80
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 26/12/2025	24:00 Horas Del 20/06/2029	19.171.895,30	120.262,94
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 26/12/2025	24:00 Horas Del 26/12/2030	115.031.371,80	1.035.849,62
		TOTAL ASEGURADO	$ 249.234.638,90	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
B&M SEGUROS Y NEGOCIOS COLOMBIA LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.359.765,36
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.359.765,36
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	259.305,42
TOTAL A PAGAR	$	1.624.070,78

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - ABF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BY-100060797	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	36215445	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/12/2025	24:00 Horas Del	26/12/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 2 - NIT: 901559936 (PART. 90,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO JCB - 06 - CAVIP - BOG - CUN)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: iv8Khz20FTqkj/hSdOyrfg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	BY-100010250	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	36215582	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	31/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/12/2025	24:00 Horas Del	20/06/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO JCB - 06 - CAVIP - BOG - CUN	No. DOC. IDENTIDAD	902.020.729-8
DIRECCIÓN	CL 150 16 56 CC CEDRITOS OF 308 6	TELÉFONO	3107778727
ASEGURADO	CONSORCIO JCB - 06 - CAVIP - BOG - CUN	No. DOC. IDENTIDAD	902.020.729-8
DIRECCIÓN	CL 150 16 56 CC CEDRITOS OF 308 6	TELÉFONO	3107778727
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.CVP-826-2025 , CUYO OBJETO ES

ES REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EJECUTAR A
PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL
NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	274.560,00
PATRONAL	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
B&M SEGUROS Y NEGOCIOS COLOMBIA LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	274.560,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	274.560,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	53.116,00
TOTAL A PAGAR	$	332.676,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 31/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	BY-100010250	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	36215582	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	31/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/12/2025	24:00 Horas Del	20/06/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 900053895 (PART. 10,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 901559936 (PART. 90,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO JCB - 06 - CAVIP - BOG - CUN) , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (nombre de la entidad contratante) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO JCB - 06 - CAVIP - BOG - CUN, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (nombre del contratante) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (nombre del contratante) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: dO7fXEEADOE6u5xdwujX9A==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	BY-100010250	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	36226696	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	20/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/01/2026	24:00 Horas Del	19/07/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO JCB - 06 - CAVIP - BOG - CUN	No. DOC. IDENTIDAD	902020729-8
DIRECCIÓN	CL 150 16 56 CC CEDRITOS OF 308 6	TELÉFONO	3107778727
ASEGURADO	CONSORCIO JCB - 06 - CAVIP - BOG - CUN	No. DOC. IDENTIDAD	902020729-8
DIRECCIÓN	CL 150 16 56 CC CEDRITOS OF 308 6	TELÉFONO	3107778727
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS CONTRATADOS A SALARIOS DEL AÑO 2026, SEGUN CONDICIONES DEL CONTRATO.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.CVP-826-2025 , CUYO OBJETO ES

ES REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EJECUTAR A
PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL
NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES,

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	65.067,60
PATRONAL	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
B&M SEGUROS Y NEGOCIOS COLOMBIA LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	65.067,60
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	65.067,60
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	12.362,84
TOTAL A PAGAR	$	77.430,44

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 20/04/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	BY-100010250	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	36226696	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	20/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/01/2026	24:00 Horas Del	19/07/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 900053895 (PART. 10,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 901559936 (PART. 90,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO JCB - 06 - CAVIP - BOG - CUN) , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (nombre de la entidad contratante) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO JCB - 06 - CAVIP - BOG - CUN, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (nombre del contratante) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (nombre del contratante) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: Q53GgwbxJRkowoBR+sqzfQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BY-100060797	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	36222088	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/01/2026	24:00 Horas Del	07/07/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO JCB - 06 - CAVIP - BOG - CUN	**No. DOC. IDENTIDAD**	902020729-8
DIRECCIÓN	CL 150 16 56 CC CEDRITOS OF 308 6	**TELÉFONO**	3107778727
ASEGURADO	BOGOTA D.C. CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	**No. DOC. IDENTIDAD**	899999074-4
DIRECCIÓN	CALLE 54 13-30 BOGOTÁ	**TELÉFONO**	3164739599
BENEFICIARIO	BOGOTA D.C. CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	**No. DOC. IDENTIDAD**	899999074-4
DIRECCIÓN	CALLE 54 13-30 BOGOTÁ	**TELÉFONO**	3164739599

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ACUERDO CON CONDICIONES INICIALES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CVP-826-2025 , CUYO OBJETO ES

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 23/01/2026	24:00 Horas Del 17/01/2027	115.031.371,80	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 23/01/2026	24:00 Horas Del 18/07/2029	19.171.895,30	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 07/07/2026	24:00 Horas Del 07/07/2031	115.031.371,80	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 249.234.638,90	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
B&M SEGUROS Y NEGOCIOS COLOMBIA LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 27/02/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Judy Quintero G.
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BY-100060797	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	36222088	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/01/2026	24:00 Horas Del	07/07/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 900053895 (PART. 10,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 901559936 (PART. 90,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO JCB - 06 - CAVIP - BOG - CUN)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **BY-100060797** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **CONSORCIO JCB - 06 - CAVIP - BOG - CUN** Asegurado o Beneficiario: **BOGOTA D.C. CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR / BOGOTA D.C. CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR** , expedida por la Compañía en **27/02/2026,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA BOYACA CASAN a los **27** días del mes **FEBRERO** del año **2026**.

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: LWJYCc5B/fUcuhrKxHLh5w==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100425813	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72745189	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	05/01/2026	24:00 Horas Del	05/06/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ALIANZA	**No. DOC. IDENTIDAD**	902.020.614-1
DIRECCIÓN	AV CR 15 N 100-69 OF 508	**TELÉFONO**	7550985
ASEGURADO	BOGOTA D.C. CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.074-4
DIRECCIÓN	CALLE 54 NO. 13-30	**TELÉFONO**	3494550
BENEFICIARIO	BOGOTA D.C. CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.074-4
DIRECCIÓN	CALLE 54 NO. 13-30	**TELÉFONO**	3494550

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - IC INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS. - NIT: 901291812-1 (PART. 30,0 %)
INTEGRANTE 2 - GRANDES CONSTRUCCIONES DE OBRA SAS - NIT: 901755070-4 (PART. 30,0 %)
INTEGRANTE 3 - CONSTRUCTORA DANGO LIMITADA - NIT: 830036560-1 (PART. 30,0 %)
INTEGRANTE 4 - MAPO INGENIERIA S A S - NIT: 900364545-9 (PART. 10,0 %)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 05/01/2026	24:00 Horas Del 05/12/2026	563.655.290,40	1.289.457,99
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 05/01/2026	24:00 Horas Del 05/12/2026	563.655.290,40	1.289.457,99
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 05/01/2026	24:00 Horas Del 05/06/2029	93.942.548,40	802.372,31
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 05/06/2026	24:00 Horas Del 05/06/2031	563.655.290,40	7.049.551,78
		TOTAL ASEGURADO	$ 1.784.908.419,60	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AD NACIONAL DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	10.430.840,07
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	10.430.840,07
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	1.983.341,61
TOTAL A PAGAR	$	12.421.981,68

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/01/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100425813	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72745189	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	05/01/2026	24:00 Horas Del	05/06/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO ALIANZA)
CÓDIGO ASEGURADO 7325921

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100425813** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **CONSORCIO ALIANZA** Asegurado o Beneficiario: **BOGOTA D.C. CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR / BOGOTA D.C. CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR** , expedida por la Compañía en **06/01/2026,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **06** días del mes **ENERO** del año **2026.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: XH+vwBfT3HRbTCKLy80u/g==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100113369	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72745192	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	05/01/2026	24:00 Horas Del	05/06/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ALIANZA	No. DOC. IDENTIDAD	902.020.614-1
DIRECCIÓN	AV CR 15 N 100-69 OF 508	TELÉFONO	7550985
ASEGURADO	CONSORCIO ALIANZA	No. DOC. IDENTIDAD	902.020.614-1
DIRECCIÓN	AV CR 15 N 100-69 OF 508	TELÉFONO	7550985
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO , CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - IC INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS. - NIT: 901291812-1 (PART. 30,0 %)
INTEGRANTE 2 - GRANDES CONSTRUCCIONES DE OBRA SAS - NIT: 901755070-4 (PART. 30,0 %)
INTEGRANTE 3 - CONSTRUCTORA DANGO LIMITADA - NIT: 830036560-1 (PART. 30,0 %)

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	700.362.000,00	700.362.000,00	700.362.000,00	724.347,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	700.362.000,00	700.362.000,00	700.362.000,00	0,00
PATRONAL	700.362.000,00	700.362.000,00	700.362.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	700.362.000,00	700.362.000,00	700.362.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 700.362.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AD NACIONAL DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	724.347,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	724.347,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	138.575,93
TOTAL A PAGAR	$	867.922,93

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/01/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100113369	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72745192	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	06/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	05/01/2026	24:00 Horas Del	05/06/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 4 - MAPO INGENIERIA S A S - NIT: 900364545-9 (PART. 10,0 %)

QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO ALIANZA)
CÓDIGO ASEGURADO 7325921

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A BOGOTA D.C. CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO ALIANZA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE BOGOTA D.C. CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A BOGOTA D.C. CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.02.23 17:26:46 -05:00

Código de Seguridad: tNSDblg7fiyuXDd2CBtZFA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100425813	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	72817587	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/01/2026	24:00 Horas Del	23/06/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ALIANZA	**No. DOC. IDENTIDAD**	902.020.614-1
DIRECCIÓN	AV CR 15 N 100-69 OF 508	**TELÉFONO**	7550985
ASEGURADO	BOGOTA D.C. CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.074-4
DIRECCIÓN	CALLE 54 13-30 BOGOTÁ	**TELÉFONO**	3164739599
BENEFICIARIO	BOGOTA D.C. CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.074-4
DIRECCIÓN	CALLE 54 13-30 BOGOTÁ	**TELÉFONO**	3164739599

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DE ACTA DE INICIO SE AJUSTAN VIGENCIAS CON NUEVA FECHA 23/01/2026

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - IC INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS. - NIT: 901291812-1 (PART. 30,0 %)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 23/01/2026	24:00 Horas Del 23/12/2026	563.655.290,40	1.289.457,99
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 23/01/2026	24:00 Horas Del 23/12/2026	563.655.290,40	1.289.457,99
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 23/01/2026	24:00 Horas Del 23/06/2029	93.942.548,40	802.372,31
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 23/06/2026	24:00 Horas Del 23/06/2031	563.655.290,40	7.049.551,78
		TOTAL ASEGURADO	$ 1.784.908.419,60	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AD NACIONAL DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	10.430.840,07
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	10.430.840,07
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	1.983.341,61
TOTAL A PAGAR	$	12.421.981,68

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 23/02/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100425813	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	72817587	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/01/2026	24:00 Horas Del	23/06/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 2 - GRANDES CONSTRUCCIONES DE OBRA SAS - NIT: 901755070-4 (PART. 30,0 %)
INTEGRANTE 3 - CONSTRUCTORA DANGO LIMITADA - NIT: 830036560-1 (PART. 30,0 %)
INTEGRANTE 4 - MAPO INGENIERIA S A S - NIT: 900364545-9 (PART. 10,0 %)

QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO ALIANZA)
CÓDIGO ASEGURADO 7325921

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100425813** y endoso, **4** cuyo afianzado es: **CONSORCIO ALIANZA** Asegurado o Beneficiario: **BOGOTA D.C. CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR / BOGOTA D.C. CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR** , expedida por la Compañía en **23/02/2026,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **23** días del mes **FEBRERO** del año **2026**.

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.02.23 17:28:37 -05:00

Código de Seguridad: gR7IzxdoE64NnZZ19cuZeQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100113369	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	72817588	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/01/2026	24:00 Horas Del	23/06/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ALIANZA	No. DOC. IDENTIDAD	902.020.614-1
DIRECCIÓN	AV CR 15 N 100-69 OF 508	TELÉFONO	7550985
ASEGURADO	CONSORCIO ALIANZA	No. DOC. IDENTIDAD	902.020.614-1
DIRECCIÓN	AV CR 15 N 100-69 OF 508	TELÉFONO	7550985
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DE ACTA DE INICIO SE AJUSTAN VIGENCIAS CON NUEVA FECHA 23/01/2026

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO , CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	700.362.000,00	700.362.000,00	700.362.000,00	724.347,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	700.362.000,00	700.362.000,00	700.362.000,00	0,00
PATRONAL	700.362.000,00	700.362.000,00	700.362.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	700.362.000,00	700.362.000,00	700.362.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 700.362.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AD NACIONAL DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	724.347,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	724.347,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	138.575,93
TOTAL A PAGAR	$	867.922,93

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 23/02/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - 6PF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100113369	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	72817588	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/01/2026	24:00 Horas Del	23/06/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 1 - IC INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS. - NIT: 901291812-1 (PART. 30,0 %)
INTEGRANTE 2 - GRANDES CONSTRUCCIONES DE OBRA SAS - NIT: 901755070-4 (PART. 30,0 %)
INTEGRANTE 3 - CONSTRUCTORA DANGO LIMITADA - NIT: 830036560-1 (PART. 30,0 %)
INTEGRANTE 4 - MAPO INGENIERIA S A S - NIT: 900364545-9 (PART. 10,0 %)

QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO ALIANZA)
CÓDIGO ASEGURADO 7325921

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A BOGOTA D.C. CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO ALIANZA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE BOGOTA D.C. CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A BOGOTA D.C. CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

ANALISIS DE PRECIOS NO PREVISTOS

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	**Versión**	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR				
	CONTRATO CVP-822-2025	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	1	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA **ÍTEMS NO PREVISTOS**

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
NP-25	BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (SUM + INST)	ML	49,24

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA/DIA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
					-
					-
					-
					-
				SUBTOTAL $	-

II. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Instalación baranda M-83ES***	ML	1,00	127.928,36	127.928,36
Suministro baranda M-83ES***	ML	1,00	540.292,44	540.292,44
				-
			SUBTOTAL $	668.220,80

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
					-
					-
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
					-
					-
					-
					-
				SUBTOTAL $	-
				TOTAL COSTO DIRECTO $	**668.220,80**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	30,98%		207.014,80
IMPREVISTOS	1,00%		6.682,21
UTILIDAD	3,00%		20.046,62
		SUBTOTAL $	233.743,63
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	**901.964,43**

Firma

Nombre: **JAIME HERRERA OSORIO**
Representante legal del Contratista: **CONSORCIO ALIANZA**
Matricula Prof.: **25202-63949 CND**

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma

Nombre: **YUDI QUINTERO CAMARGO**
Representante legal del Interventor: **CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN**
Matricula Prof.: **A25072000-52149027**

14642	**BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (SUM + INST)**		**ML**	**MOBILIARIO**				**$ 668 220,80**
12697	Sub-análisis	Instalación baranda M-83ES***	ML	1,0000	0,00 %	1,0000	$ 127 928,36	$ 127 928,36
12698	Sub-análisis	Suministro baranda M-83ES***	ML	1,0000	0,00 %	1,0000	$ 540 292,44	$ 540 292,44

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	**Versión**	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

CONTRATO CVP-822-2025

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

VERSIÓN			
PÁGINA	1	DE	1

FECHA	DD	MM	AA

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA **ÍTEMS NO PREVISTOS**

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
NP-26	Caneca Acero Inoxidable M-121 (sumin e insta) **	UN	8,00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA/DIA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
HERRAMIENTA MENOR %		%	3.805,51	1,000	3.805,51
					-
					-
					-
				SUBTOTAL $	3.805,51

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
CanecaAcero InoxidableMobiliario Urbano(Sum)M-121	UN	1,0000	561.471,00	561.471,00
CONCRETO 1:2:2 AreLavRio+Grav.	M3	0,0578	542.434,45	31.352,71
Excavación manual+retiro suelo blando+Trasieg(<50m	ML	0,0540	132.429,51	7.151,19
				-
				-
			SUBTOTAL $	599.974,90

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
					-
					-
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
CUADRILLA ALBAÑILERIA GENERAL 1:1 +PREST.**			242.588,67	0,28000	67.924,83
Dia de Trasiego con 2 ayudantes**			176.622,76	0,02000	3.532,46
					-
					-
				SUBTOTAL $	71.457,29
				TOTAL COSTO DIRECTO $	**675.237,70**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	30,98%		209.188,63
IMPREVISTOS	1,00%		6.752,38
UTILIDAD	3,00%		20.257,13
		SUBTOTAL $	236.198,14
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	**911.435,84**

Firma

Nombre: **JAIME HERRERA OSORIO**
Representante legal del Contratista: **CONSORCIO ALIANZA**
Matricula Prof.: **25202-63949 CND**

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma

Nombre: **YUDI QUINTERO CAMARGO**
Representante legal del Interventor: **CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN**
Matricula Prof.: **A25072000-52149027**

10250	Caneca Acero Inoxidable M-121 (sumin e insta) **	UN	10 Mobiliario				$ 675 237,70
102487	Equipo HERRAMIENTA MENOR %	%	1,0000	---	1,0000	$ 3805,51	$ 3 805,51
100403	Material CanecaAcero InoxidableMobiliario Urbano(Sum)M-121	UN	1,0000	0,00%	1,0000	$ 561471,00	$ 561471,00
10254	Sub-análisis CONCRETO 1:2:2 AreLavRio+Grav.	M3	0,0550	5,00%	0,0578	$ 542434,45	$ 31352,71
11936	Sub-análisis CUADRILLA ALBAÑILERIA GENERAL 1:1 +PREST.**	JRN	0,2800	0,00%	0,2800	$ 242500,67	$ 67 924,83
12508	Sub-análisis Dia de Trasiego con 2 ayudantes**	DD	0,0200	0,00%	0,0200	$ 176622,76	$ 3 532,46
10093	Sub-análisis Excavación manual+retiro suelo blando+Trasieg(<50m	M3	0,0540	0,00%	0,0540	$ 132429,51	$ 7 151,19

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	**Versión**	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

CONTRATO CVP-822-2025

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

VERSIÓN			
PÁGINA	1	DE	1

FECHA	DD	MM	AA

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA **ÍTEMS NO PREVISTOS**

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
NP-27	InstalacEstac.15-BarrasParalelas 4Dad(20x20x50)	UN	3,00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA/DIA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
HERRAMIENTA MENOR %		%	12.872,91	1,000	12.872,91
					-
					-
					-
				SUBTOTAL $	12.872,91

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
CONCRETO 1:2:2 AreLavRio+Grav.	M3	0,0935	542.434,45	50.717,62
Excavacion manual con retiro suelo blando**	M3	0,0800	108.134,93	8.650,79
Trasiego m3 (2 Ayudantes) ** < 50.00 Ml	M3	0,1000	17.918,39	1.791,84
				-
			SUBTOTAL $	-
				61.160,25

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
					-
					-
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
CUADRILLA ALBAÑILERIA GENERAL 1:1 +PREST.**			242.588,67	0,50000	121.294,34
					-
					-
					-
				SUBTOTAL $	121.294,34
				TOTAL COSTO DIRECTO $	**195.327,50**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	30,98%		60.512,45
IMPREVISTOS	1,00%		1.953,28
UTILIDAD	3,00%		5.859,83
		SUBTOTAL $	68.325,56
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	**263.653,06**

Firma

Nombre: **JAIME HERRERA OSORIO**
Representante legal del Contratista: **CONSORCIO ALIANZA**
Matricula Prof.: **25202-63949 CND**

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma

Nombre: **YUDI QUINTERO CAMARGO**
Representante legal del Interventor: **CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN**
Matricula Prof.: **A25072000-52149027**

14158	InstalacEstac.15-BarrasParalelas 4Dad(20x20x50)		UN	MOBILIARIO				$ 195 327,50
102487	Equipo	HERRAMIENTA MENOR %	%	1,0000	---	1,0000	$ 12 872,91	$ 12 872,91
00254	Sub-análisis	CONCRETO 1:2:2 AreLavRio+Grav.	M3	0,0890	5,00 %	0,0935	$ 542 434,45	$ 50 717,62
11938	Sub-análisis	CUADRILLA ALBAÑILERIA GENERAL 1:1 +PREST.**	JRN	0,5000	0,00 %	0,5000	$ 242 588,67	$ 121 294,34
13195	Sub-análisis	Excavacion manual con retiro suelo blando**	M3	0,0800	0,00 %	0,0800	$ 108 134,93	$ 8 650,79
10210	Sub-análisis	Trasiego m3 (2 Ayudantes) ** < 50.00 Ml	M3	0,0800	25,00 %	0,1000	$ 17 918,39	$ 1 791,84

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	**Versión**	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

CONTRATO CVP-822-2025

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

VERSIÓN			
PÁGINA	1	DE	1

FECHA	DD	MM	AA

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA **ÍTEMS NO PREVISTOS**

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
NP-28	InstalacEstac.1-PosteEstiram.(Aquiles)Dad30x30x70	UN	2,00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA/DIA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
HERRAMIENTA MENOR %		%	9.071,23	1,000	9.071,23
					-
					-
					-
				SUBTOTAL $	9.071,23

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
CONCRETO 1:2:2 AreLavRio+Grav.	M3	0,0725	542.434,45	39.326,50
Excavacion manual con retiro suelo blando**	M3	0,0630	108.134,93	6.812,50
Trasiego m3 (2 Ayudantes) ** < 50.00 Ml	M3	0,0788	17.918,39	1.411,97
				-
			SUBTOTAL $	47.550,97

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
					-
					-
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
CUADRILLA ALBAÑILERIA GENERAL 1:1 +PREST.**			242.588,67	0,35000	84.906,03
					-
					-
					-
				SUBTOTAL $	84.906,03
				TOTAL COSTO DIRECTO $	**141.528,23**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	30,98%		43.845,44
IMPREVISTOS	1,00%		1.415,28
UTILIDAD	3,00%		4.245,85
		SUBTOTAL $	49.506,57
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	**191.034,80**

Firma

Nombre: **JAIME HERRERA OSORIO**
Representante legal del Contratista: **CONSORCIO ALIANZA**
Matricula Prof.: **25202-63949 CND**

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma

Nombre: **YUDI QUINTERO CAMARGO**
Representante legal del Interventor: **CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN**
Matricula Prof.: **A25072000-52149027**

14114	InstalacEstac.1-PosteEstiram.(Aquiles)Dad30x30x70	UN	MOBILIARIO			$ 141 528,23	
102487	Equipo	HERRAMIENTA MENOR %	%	1,0000	1,0000	$ 9 071,23	$ 9 071,23
00254	Sub-análisis	CONCRETO 1:2:2 AreLavRio+Grav.	M3	0,0690 5,00 %	0,0725	$ 542 434,45	$ 39 326,50
11938	Sub-análisis	CUADRILLA ALBAÑILERIA GENERAL 1:1 +PREST.**	JRN	0,3500 0,00 %	0,3500	$ 242 588,67	$ 84 906,03
13195	Sub-análisis	Excavacion manual con retiro suelo blando**	M3	0,0630 0,00 %	0,0630	$ 108 134,93	$ 6 812,50
10210	Sub-análisis	Trasiego m3 (2 Ayudantes) ** < 50.00 Ml	M3	0,0630 25,00 %	0,0788	$ 17 918,39	$ 1 411,97

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	**Versión**	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

CONTRATO CVP-822-2025

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

VERSIÓN			
PÁGINA	1	DE	1

FECHA	DD	MM	AA

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA **ÍTEMS NO PREVISTOS**

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
NP-29	InstalacEstac6- BarrFlexPechoIndivid2Dad(30x30x70)	UN	2,00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA/DIA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
HERRAMIENTA MENOR %		%	13.299,26	1,000	13.299,26
					-
					-
					-
				SUBTOTAL $	13.299,26

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
CONCRETO 1:2:2 AreLavRio+Grav.	M3	0,1470	542.434,45	79.737,86
Excavacion manual con retiro suelo blando**	M3	0,1260	108.134,93	13.625,00
Trasiego m3 (2 Ayudantes) ** < 50.00 Ml	M3	0,1575	17.918,39	2.822,15
				-
			SUBTOTAL $	96.185,01

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
					-
					-
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
CUADRILLA ALBAÑILERIA GENERAL 1:1 +PREST.**			242.588,67	0,50000	121.294,34
					-
					-
					-
				SUBTOTAL $	121.294,34
				TOTAL COSTO DIRECTO $	**230.778,61**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	30,98%		71.495,21
IMPREVISTOS	1,00%		2.307,79
UTILIDAD	3,00%		6.923,36
		SUBTOTAL $	80.726,36
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	**311.504,97**

Firma

Nombre: **JAIME HERRERA OSORIO**
Representante legal del Contratista: **CONSORCIO ALIANZA**
Matricula Prof.: **25202-63949 CND**

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma

Nombre: **YUDI QUINTERO CAMARGO**
Representante legal del Interventor: **CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN**
Matricula Prof.: **A25072000-52149027**

14119	InstalacEstac6- BarrFlexPechoIndivid2Dad(30x30x70)	UN	MOBILIARIO				$ 230 778,61
102487	Equipo	HERRAMIENTA MENOR %	%	1,0000 ---	1,0000	$ 13 299,26	$ 13 299,26
00254	Sub-análisis	CONCRETO 1:2:2 AreLavRio+Grav.	M3	0,1400 5,00 %	0,1470	$ 542 434,45	$ 79 737,86
11938	Sub-análisis	CUADRILLA ALBAÑILERIA GENERAL 1:1 +PREST.**	JRN	0,5000 0,00 %	0,5000	$ 242 588,67	$ 121 294,34
13195	Sub-análisis	Excavacion manual con retiro suelo blando**	M3	0,1260 0,00 %	0,1260	$ 108 134,93	$ 13 625,00
10210	Sub-análisis	Trasiego m3 (2 Ayudantes) ** < 50.00 Ml	M3	0,1260 25,00 %	0,1575	$ 17 918,39	$ 2 822,15

ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS

CÓDIGO	FORMATO: ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS	VERSIÓN
	PROCESO: Gestión Integral de Proyectos	2

ACTA No 2 (indicar consecutivo) **DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS**

CONTRATO No. (Lista desplegable) **CVP No. 822-2025** (número del contrato) **DE** **2025** (año de suscripción)

OBJETO

"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."

(Lista desplegable) **CONSORCIO ALIANZA** (Escriba el nombre o razón social del contratista)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO No **CVP No. 826 DE 2025** (Número de Contrato) **DE** **2025** (Año de suscripción)

INTERVENTOR **CONSORCIO JCB 06 - CAVIP- BOG - CUN** (Escriba el nombre o razón social del Interventor)

SUPERVISOR CVP-DMB **MARIA ANGELA BARACALDO MORATO** (Escriba el nombre del Supervisor del contrato de interventoría)

DESCRIPCIÓN DE LOS ITEM'S

NP-25	IDRD-14642	BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (SUM + INST)	ML	$	668.220,80
NP-26	IDRD-10250	CANECA ACERO IINOXIDABLE M-121 (SUMIN E INSTA) **	UN	$	675.237,70
NP-27	IDRD-14158	INSTALACESTAC.15-BARRASPARALELAS 4DAD(20X20X50)	UN	$	195.327,50
NP-28	IDRD-14114	INSTALACESTAC.1-POSTEESTIRAM.(AQUILES)DAD30X30X70	UN	$	141.528,23
NP-29	IDRD-14119	INSTALACESTAC6- BARRFLEXPECHOINDIVID2DAD(30X30X70)	UN	$	230.778,61

Se anexa y hace parte de la presente acta: el balance presupuestal, los Análisis de Precios Unitarios (APU) de los ítems no previstos, Memorias de Calculo, la justificación técnica, acompañada de esquemas y/o planos revisados y aprobados por la INTERVENTORIA.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

VEINTINUEVE (Día en letras) (29) (Día en números) días del mes de MAYO (Mes en que se firma el acta) de 2026 (Año de firma del acta)

(Firma)

JAIME HERRERA OSORIO
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista

(Firma)

YUDY O. QUINTERO CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL
Interventor

Nota: Esta sección será usada para el caso que la Supervisión

(Firma)

(Nombre)

SUPERVISOR CVP-DMB
MARIA ANGELA BARACALDO MORATO
DIRECTORA MEORAMIENTO DE BARRIOS

(Firma)

(Nombre)

APOYO A LA SUPERVISIÓN
SANDRA CAMELO JIMENEZ
DMB - CVP

Original:
1ra copia :
2da copia:

BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 03

BALANCE MAYORES Y MENORES CANTIDADES 25/MAYO/2026

ÍTEM No.	PARTICULAR	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					MODIFICACIONES ACTA FIJACION 19-MAR-2026				MODIFICACIONES ACTA FIJACION 19/MAYO/2026				
		DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNIT COSTO DIRECTO	VALOR	CANT. +/-	VALOR	CANT.	VALOR	CANT. +/-	VALOR	CANT.	VALOR	
1		**PRELIMINARES**													
1,01	IDU	REPLANTEO GENERAL	M2	3047,00	$ 867,54	$ 2.643.381,98	-	$ -	3047,00	$ 2.643.381,98	(33,00)	-$ 28.628,69	3.014,00	$ 2.614.753,30	
1,02	IDU	POLISOMBRA VERDE PARA CERRAMIENTO. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION).	M2	864,00	$ 1.802,49	$ 1.557.350,72	-	$ -	864,00	$ 1.557.350,72	(212,20)	-$ 382.488,22	651,80	$ 1.174.862,50	
2		**ADECUACION ZONA DE JUEGOS INFANTILES CON REEMPLAZO DE SUPERFICIE**													
2,01	IDRD	Piso Caucho recicl 2cm (EPDM 1cm+SBR 1cm sum+inst)	M2	83,95	$ 219.276,19	$ 18.408.236,07	(83,95)	-$ 18.408.236,07	0,00	$ -	-	$ -	-	$ -	
2,02	IDRD	Piso Caucho recicl 3cm (EPDM 1cm+SBR 2cm sum+inst)	M2	28,92	$ 319.422,88	$ 9.237.709,62	(28,92)	-$ 9.237.709,62	0,00	$ -	-	$ -	-	$ -	
2,03	IDRD	Piso Caucho recicl 4cm (EPDM 1cm+SBR 3cm sum+inst	M2	132,97	$ 293.625,72	$ 39.043.412,30	(132,97)	-$ 39.043.412,30	0,00	$ -	-	$ -	-	$ -	
2,04	IDRD	Desmonte juegos tipo M-3A-STPM**	UN	2,00	$ 641.546,15	$ 1.283.092,31	2,00	$ 1.283.092,31	4,00	$ 2.566.184,62	-	$ -	4,00	$ 2.566.184,62	
3		**ZONAS VERDES EXISTENTES**													
3,01	IDRD	Empradizacion sencilla cespedon pasto kikuyo + Tierra	M2	523,26	$ 9.282,86	$ 4.857.347,61	(166,26)	-$ 1.543.367,76	357,00	$ 3.313.979,85	111,56	$ 1.035.595,50	468,56	$ 4.349.575,34	
4		**DEMARCACION CANCHA**													
4,01	IDU	DEMARCACIÓN LINEA CONTINUA BLANCA O AMARILLA A=0.10 M (E=2.3 MM, TERMOPLÁSTICA. INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACIÓN CON EQUIPO. INCLUYE MICROESFERAS)	Ml	400,00	$ 13.908,73	$ 5.563.490,89	30,00	$ 417.261,82	430,00	$ 5.980.752,70	(98,80)	-$ 1.374.182,25	331,20	$ 4.606.570,45	
4,02	IDU	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MD20 ASFALTO 80-100. (INCLUYE SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN MANUAL Y COMPACTACION MECÁNICA CON VIBROCOMPACTADOR TÁNDEM PEQUEÑO CON OPERARIO Y COMBUSTIBLE. FACTOR DE COMPACTACION Y TRANSPORTE DE MATERIAL A 21 KMS).	M3	25,80	$ 1.273.666,47	$ 32.860.594,90	(25,80)	-$ 32.860.594,90	0,00	$ -	-	$ -	-	$ -	
4,03	IDRD	Recubrimiento sintetico Acrilico campos deportivos	M2	510,00	$ 58.647,95	$ 29.910.453,40	(34,83)	-$ 2.042.708,02	475,17	$ 27.867.745,38	(0,56)	-$ 32.842,85	474,61	$ 27.834.902,53	
4,04	IDU	DEMOLICIÓN PAVIMENTO ASFÁLTICO DE ESPESOR 10 CM. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE EQUIPOS (HERRAMIENTA MENOR, MARTILLO NEUMÁTICO, COMPRESOR, PROVISIONAL DE ENERGÍA), TRANSPORTE, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS, CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SOBRANTES A ESCOMBRERA AUTORIZADA Y MANO DE OBRA	M2	498,00	$ 11.569,86	$ 5.761.791,38	5,17	$ 59.816,19	503,17	$ 5.821.607,56	10,39	$ 120.210,87	513,56	$ 5.941.818,43	
5		**ADECUACIÓN DE LAS ZONAS DURAS DE CIRCULACIONES PEATONALES EXISTENTES**													
5,01	IDRD	Demol. manual anden + bordillo incl. cargue-ret **	M2	2060,70	$ 38.779,08	$ 79.912.046,82	(480,69)	-$ 18.640.715,19	1580,01	$ 61.271.331,63	-	$ -	1.580,01	$ 61.271.331,63	
5,02	IDU	DEMOLICION MANUAL SARDINEL EXISTENTE (INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	ML	316,00	$ 6.193,51	$ 1.957.149,21	(128,24)	-$ 794.255,74	187,76	$ 1.162.893,47	354,44	$ 2.195.227,74	542,20	$ 3.358.121,20	
5,03	IDRD	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3	15,80	$ 41.409,10	$ 654.263,74	21,75	$ 900.647,87	37,55	$ 1.554.911,62	22,09	$ 914.726,97	59,64	$ 2.469.638,58	
5,04	IDRD	SUBBASE GRANULAR SBG-1, Y SBG-2 (SIN IMPRIMACIÓN)	M3	226,00	$ 181.678,03	$ 41.059.233,96	(11,01)	-$ 2.000.275,07	214,99	$ 39.058.958,89	(8,40)	-$ 1.526.270,97	206,59	$ 37.532.687,92	
5,05	IDU	ADOQUIN EN CONCRETO 200X100X60MM A25 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE 4CM MORTERO 2000 PSI Y ARENA DE SELLO).	M2	60,00	$ 117.794,49	$ 7.067.669,28	-	$ -	60,00	$ 7.067.669,28	(3,40)	-$ 400.501,26	56,60	$ 6.667.168,02	
5,06	IDU	ADOQUIN EN CONCRETO COLOR OCRE A25 (20X10X6cm) (Suministro e instalación. Incluye base 4cm mortero 2000 PSI y arena de sello)	M2	1070,00	$ 131.858,05	$ 141.088.116,76	(1.070,00)	-$ 141.088.116,76	0,00	$ -	-	$ -	-	$ -	
5,07	IDU	CENEFA EN LOSETA PREFABRICADA A58 GUIA (20X20X6) CM. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE 4CM DE MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA PARA BASE Y ARENA DE PEÑA PARA SELLO)	M2	73,18	$ 102.524,82	$ 7.502.766,22	21,82	$ 2.237.091,54	95,00	$ 9.739.857,76	-	$ -	95,00	$ 9.739.857,76	
5,08	IDU	BORDILLO PREFABRICADO A80 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO DE PEGA 2000 PSI Y NIVELACIÓN DEL TERRENO CON RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN).	ML	928,70	$ 69.463,62	$ 64.510.867,83	(928,70)	-$ 64.510.867,83	0,00	$ -	-	$ -	-	$ -	
5,09	IDU	SARDINEL TIPO A10 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)	ML	460,00	$ 73.922,06	$ 34.004.148,76	(272,24)	-$ 20.124.542,30	187,76	$ 13.879.606,46	-	$ -	187,76	$ 13.879.606,46	
5,10	IDU	SARDINEL BAJO A85 PARA RAMPAS (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)	ML	15,70	$ 58.807,97	$ 923.285,15	12,30	$ 723.338,05	28,00	$ 1.646.623,20	-	$ -	28,00	$ 1.646.623,20	
5,11	IDU	PIEZA REMATE A105 PARA RAMPA TIPO A (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)	UN	8,00	$ 92.098,83	$ 736.790,64	(2,00)	-$ 184.197,66	6,00	$ 552.592,98	-	$ -	6,00	$ 552.592,98	
5,12	IDU	ESQUINA DEPRIMIDA ANCHO DE ANDEN =4.50M RAMPA L=1.7M. SUMINISTRO Y CONSTRUCCION.(INCLUYE RELLENO DE 1.70M PENDIENTE 10% H ANDEN 1.20M)INCLUYE RELLENO, LOSETA PREFABRICADA,BASE ARENA NIVELACION Y SELLO, LOSA EN	M2	20,10	$ 290.888,28	$ 5.846.854,42	-	$ -	20,10	$ 5.846.854,42	-	$ -	20,10	$ 5.846.854,42	
6		**ADECUACION ZONA GIMNASIO Y MULTIFUERZA**													
6,01	IDU	DEMOLICIÓN DE PLACA (INCLUYE CARGUE, RETIRO DE MATERIAL, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO).	m2	25,00	$ 28.676,84	$ 716.921,03	93,70	$ 2.687.020,00	118,70	$ 3.403.941,03	21,62	$ 619.993,30	140,32	$ 4.023.934,33	
6,02	IDRD	SUBBASE GRANULAR SBG-1, Y SBG-2 (SIN IMPRIMACIÓN)	M3	59,12	$ 181.678,03	$ 10.740.804,92	21,39	$ 3.886.092,98	80,51	$ 14.626.897,90	(44,11)	-$ 8.013.817,74	36,40	$ 6.613.080,16	
6,03	IDRD	Placa contrapiso MR-36 sin reforz.+Bombeo e=15	M3	30,00	$ 933.256,04	$ 27.997.681,14	(30,00)	-$ 27.997.681,14	0,00	$ -	-	$ -	-	$ -	
6,04	IDRD	Recubrimiento sintetico Acrilico campos deportivos	M2	224,40	$ 58.647,95	$ 13.160.599,50	119,71	$ 7.020.745,84	344,11	$ 20.181.345,33	(16,11)	-$ 944.818,44	328,00	$ 19.236.526,89	
7		**MOBILIARO URBANO**													
7,01	IDRD	JuegoFunciónMultiple-Incluy-Niños:3-12Años(12niños	UN	2,00	$ 60.381.475,77	$ 120.762.951,55	-	$ -	2,00	$ 120.762.951,55	-	$ -	2,00	$ 120.762.951,55	
7,02	IDRD	Juego de rotación Carrusel Cap 6 niños de 3+ años	UN	1,00	$ 47.008.158,25	$ 47.008.158,25	-	$ -	1,00	$ 47.008.158,25	-	$ -	1,00	$ 47.008.158,25	
7,03	IDRD	JuegoMuellePanelLateralMedioTransporte2-8añosCap:1	UN	1,00	$ 13.995.162,25	$ 13.995.162,25	-	$ -	1,00	$ 13.995.162,25	-	$ -	1,00	$ 13.995.162,25	
7,04	IDRD	Juego muro escalar trepar deslizar:2-8AñosCap:5niñ	UN	1,00	$ 53.956.653,58	$ 53.956.653,58	(1,00)	-$ 53.956.653,58	0,00	$ -	-	$ -	-	$ -	
7,05	IDRD	Señal Para Biosaludable (0.80x1.20m) dos caras	UN	8,00	$ 283.148,61	$ 2.265.188,92	(4,00)	-$ 1.132.594,46	4,00	$ 1.132.594,46	(4,00)	-$ 1.132.594,46	-	$ -	
7,06	IDRD	Señal SC-120 dos caras (sumin+instal) **	UN	5,00	$ 437.986,37	$ 2.189.931,84	-	$ -	5,00	$ 2.189.931,84	(1,00)	-$ 437.986,37	4,00	$ 1.751.945,47	
7,07	IDRD	Señal IDG-S -2 Dos Caras (S/Especif-IDRD) Sum+Insta	UN	5,00	$ 652.283,30	$ 3.261.416,51	-	$ -	5,00	$ 3.261.416,51	(3,00)	-$ 1.956.849,90	2,00	$ 1.304.566,60	
7,08	IDRD	Señal plano ubicacion parque (SUM + INST)	UN	2,00	$ 723.401,99	$ 1.446.803,97	(1,00)	-$ 723.401,99	1,00	$ 723.401,99	(1,00)	-$ 723.401,99	-	$ -	
7,09	IDU	BANCA EN CONCRETO TIPO M31 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	14,00	$ 490.264,48	$ 6.863.702,77	-	$ -	14,00	$ 6.863.702,77	-	$ -	14,00	$ 6.863.702,77	
7,10	IDU	CANECA TIPO M120 (EN MALLA METÁLICA. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 3000 PSI. PREMEZCLADO	UN	6,00	$ 420.554,16	$ 2.523.324,94	(6,00)	-$ 2.523.324,94	0,00	$ -	-	$ -	-	$ -	
7,11	IDU	BOLARDO EN HIERRO TIPO M62 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI, PREMEZCLADO)	UN	8,00	$ 250.965,33	$ 2.007.722,63	-	$ -	8,00	$ 2.007.722,63	-	$ -	8,00	$ 2.007.722,63	
7,12	IDRD	CICLOPARQUEADERO TIPO 1 M- 100 (SUM + INST)	UN	32,00	$ 550.599,35	$ 17.619.179,14	-	$ -	32,00	$ 17.619.179,14	(24,00)	-$ 13.214.384,35	8,00	$ 4.404.794,78	
7,13	IDRD	MODULO CABALLO BICICLETA ESTATICA (Suminis+Insta)	UN	1,00	$ 3.522.983,40	$ 3.522.983,40	-	$ -	1,00	$ 3.522.983,40	-	$ -	1,00	$ 3.522.983,40	
7,14	IDRD	MODULO ELIPTICA (Suminis+Insta)	UN	2,00	$ 3.997.442,58	$ 7.994.885,17	-	$ -	2,00	$ 7.994.885,17	-	$ -	2,00	$ 7.994.885,17	
7,15	IDRD	MODULO CAMINADOR AEREO (Suminis.+Instal))	UN	2,00	$ 3.427.646,32	$ 6.855.292,64	-	$ -	2,00	$ 6.855.292,64	-	$ -	2,00	$ 6.855.292,64	
7,16	IDRD	DOTACION BARRAS ADULTOS/MAYORES-DISEÑ-IDRD(S+	UN	2,00	$ 2.310.529,71	$ 4.621.059,42	-	$ -	2,00	$ 4.621.059,42	-	$ -	2,00	$ 4.621.059,42	
7,17	IDRD	MODULO GIRO DE CADERA, TWISTER (SUM + INSTAL)	UN	1,00	$ 3.507.532,97	$ 3.507.532,97	-	$ -	1,00	$ 3.507.532,97	-	$ -	1,00	$ 3.507.532,97	
7,18	IDRD	GIMNASIO TORRE DOBLE POLEA ALTA Y BAJA 150 LB	UN	2,00	$ 19.662.272,19	$ 39.324.544,38	-	$ -	2,00	$ 39.324.544,38	-	$ -	2,00	$ 39.324.544,38	
7,19	IDRD	INSTALACION DOTACION PLATAFORMA ADULTOS/MAYORES-I	UN	1,00	$ 305.131,87	$ 305.131,87	(1,00)	-$ 305.131,87	0,00	$ -	-	$ -	-	$ -	
7,20	IDRD	MODULO DE FUERZA SUPERIOR ANTERIOR	UN	2,00	$ 11.351.249,81	$ 22.702.499,63	-	$ -	2,00	$ 22.702.499,63	-	$ -	2,00	$ 22.702.499,63	
7,21	IDRD	MODULO BALANCÍN CINTURA (PENDULO) SUM+INST	UN	1,00	$ 3.744.785,89	$ 3.744.785,89	-	$ -	1,00	$ 3.744.785,89	-	$ -	1,00	$ 3.744.785,89	
7,22	IDU	BARANDA METÁLICA M80 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO).	ML	60,00	$ 359.551,04	$ 21.573.062,68	(23,00)	-$ 8.269.674,03	37,00	$ 13.303.388,65	(37,00)	-$ 13.303.388,65	-	$ -	
7,23	IDRD	Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	JGO	1,00	$ 465.196,33	$ 465.196,33	-	$ -	1,00	$ 465.196,33	-	$ -	1,00	$ 465.196,33	
7,24	IDRD	JUEGO MURO DESLIZADERO-IDRD NIÑOS(1-5 AÑOS)Sum+In	UN	1,00	$ 3.416.228,33	$ 3.416.228,33	-	$ -	1,00	$ 3.416.228,33	-	$ -	1,00	$ 3.416.228,33	
7,25	IDRD	Juego carrusel 5-12 años Cap: 8 niños	UN	1,00	$ 32.902.166,25	$ 32.902.166,25	(1,00)	-$ 32.902.166,25	0,00	$ -	-	$ -	-	$ -	
7,26	IDRD	Rueda Giratoria Carrusel (Instalación)****	UN	2,00	$ 811.681,73	$ 1.623.363,46	(2,00)	-$ 1.623.363,46	0,00	$ -	-	$ -	-	$ -	
7,27	IDRD	MODULO BARRAS PARALELAS S (SUMIN+INSTAL)	UN	1,00	$ 2.919.638,46	$ 2.919.638,46	-	$ -	1,00	$ 2.919.638,46	(1,00)	-$ 2.919.638,46	-	$ -	
7,28	IDRD	Desmonte+Sum+Inst(PlataformaBancaAbdominal)0.5x2.0	UN	1,00	$ 859.861,46	$ 859.861,46	(1,00)	-$ 859.861,46	0,00	$ -	-	$ -	-	$ -	

BALANCE MAYORES Y MENORES CANTIDADES 25/MAYO/2026

ÍTEM No.	PARTICULAR	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					MODIFICACIONES ACTA FIJACION 19-MAR-2026				MODIFICACIONES ACTA FIJACION 19/MAYO/2026			
		DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNIT COSTO DIRECTO	VALOR	CANT. +/-	VALOR	CANT.	VALOR	CANT. +/-	VALOR	CANT.	VALOR
7,29	IDRD	ESTACION 10- BANCA ABDOMINALES BAJO (SUM + INST)	UN	1,00	$ 3.368.963,55	$ 3.368.963,55	4,00	$ 13.475.854,20	5,00	$ 16.844.817,75	-	$ -	5,00	$ 16.844.817,75
8		SEÑALIZACIÓN												
8,01	IDRD	Señal SC-120 Una cara (sumin+instal) **	UN	5,00	$ 400.253,37	$ 2.001.266,85	(4,00)	-$ 1.601.013,48	1,00	$ 400.253,37	(1,00)	-$ 400.253,37	-	$ -
8,02	IDRD	SEÑALETICA NORMAS GENERALES ZONAS INFANTILES Y ZONA BIOSALUDABLES 120x80 cm^2 caras (Sum + Inst)	UN	5,00	$ 2.008.024,89	$ 10.040.124,46	(4,00)	-$ 8.032.099,57	1,00	$ 2.008.024,89	3,00	$ 6.024.074,68	4,00	$ 8.032.099,57
8,03	IDRD	Normas Generales Campos Deportivos 2,20m X 0,90m (incluye dados en concreto)	UN	1,00	$ 903.837,61	$ 903.837,61	-	$ -	1,00	$ 903.837,61	(1,00)	-$ 903.837,61	-	$ -
		ITEMS NO PREVISTOS												
NP-01	IDRD-15085	Nivelación y Compactación de Subrasante(MdeO+Cilin	M2		$ 1.816,30	$ -	1.469,28	$ 2.668.653,26	1469,28	$ 2.668.653,26	-	$ -	1.469,28	$ 2.668.653,26
NP-02	IDRD-10882	Desmonte Banca Exist.(demol. de bases y retiro)**	UN		$ 130.890,59	$ -	15,00	$ 1.963.358,85	15	$ 1.963.358,85	-	$ -	15,00	$ 1.963.358,85
NP-03	IDRD-10883	Desmonte caneca existente + demolicion bases CDRC	UN		$ 52.091,14	$ -	7,00	$ 364.637,98	7	$ 364.637,98	-	$ -	7,00	$ 364.637,98
NP-04	IDRD-14080	Desmonte Cicloparquadero (Cargue y retiro) -STPM**	UN		$ 52.526,40	$ -	1,00	$ 52.526,40	1	$ 52.526,40	1,00	$ 52.526,40	2,00	$ 105.052,80
NP-05	IDRD-10918	Desmonte baranda M-80 sin viga con retiro.	ML		$ 25.537,88	$ -	17,00	$ 434.143,96	17	$ 434.143,96	-	$ -	17,00	$ 434.143,96
NP-06	IDRD-13022	Desmonte- Cerramiento Juego Infantil	ML		$ 114.499,77	$ -	15,00	$ 1.717.496,55	15	$ 1.717.496,55	-	$ -	15,00	$ 1.717.496,55
NP-07	IDRD-12834	Desmonte Señal SC-80 - + Dado-STPM**	UN		$ 34.727,95	$ -	1,00	$ 34.727,95	1	$ 34.727,95	-	$ -	1,00	$ 34.727,95
NP-08	IDRD-15219	Desmonte Señal SC-80 2 caras - + Dado-STPM**	UN		$ 34.727,95	$ -	1,00	$ 34.727,95	1	$ 34.727,95	-	$ -	1,00	$ 34.727,95
NP-09	IDRD-14077	Desmonte Señal (IDE-67)	UN		$ 63.533,16	$ -	1,00	$ 63.533,16	1	$ 63.533,16	-	$ -	1,00	$ 63.533,16
NP-10	IDRD-12837	Desmonte Señal (IDG-5)	UN		$ 64.660,63	$ -	1,00	$ 64.660,63	1	$ 64.660,63	-	$ -	1,00	$ 64.660,63
NP-11	IDRD-16677	Piso Caucho reciclado 5cm (EPDM 1 CM-sbr 4cm sum+inst)	M2		$ 365.014,00	$ -	230,49	$ 84.132.048,96	230,48992	$ 84.132.048,96	1,35	$ 492.796,80	231,84	$ 84.624.845,76
NP-12	IDRD-11373	Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	M2		$ 21.053,76	$ -	357,00	$ 7.516.192,32	357	$ 7.516.192,32	-	$ -	357,00	$ 7.516.192,32
NP-13	IDRD-13195	Excavacion manual con retiro suelo blando**	M3		$ 108.134,93	$ -	72,73	$ 7.864.653,46	72,73	$ 7.864.653,46	80,50	$ 8.704.861,87	153,23	$ 16.569.515,32
NP-14	IDRD-11534	Corte en asfalto con cortadora disco 14"	ML		$ 11.974,76	$ -	125,90	$ 1.507.622,28	125,9	$ 1.507.622,28	-	$ -	125,90	$ 1.507.622,28
NP-15	IDRD-13289	Corte Concreto Dilatac.cortadora(e=6-10cm)	ML		$ 24.771,50	$ -	110,00	$ 2.724.865,00	110	$ 2.724.865,00	-	$ -	110,00	$ 2.724.865,00
NP-16	IDRD-10661	Desmonte juegos infantiles **	UN		$ 140.223,81	$ -	8,00	$ 1.121.790,48	8	$ 1.121.790,48	-	$ -	8,00	$ 1.121.790,48
NP-17	IDRD-15807	DESMONTE EQUIPOS BIOSALUDABLES (Demolc+retiro)	UN		$ 195.426,58	$ -	16,00	$ 3.126.825,28	16	$ 3.126.825,28	1,00	$ 195.426,58	17,00	$ 3.322.251,86
NP-18	IDRD-20765	Rodadura asfaltica mdc-12 e=0.07 compactado ** (sum+inst)	M3		$ 104.430,92	$ -	475,17	$ 49.622.440,26	475,17	$ 49.622.440,26	-	$ -	475,17	$ 49.622.440,26
NP-19	IDRD-10210	Trasiego M3 (2 ayudantes) ** < 50,00 ML	ML		$ 17.918,39	$ -	18,00	$ 322.531,02	18	$ 322.531,02	166,90	$ 2.990.579,29	184,90	$ 3.313.110,31
NP-20	IDU-7028	Bordillo Prefabricado A81 (Suministro e instalación)	KG		$ 82.506,00	$ -	980,10	$ 80.864.130,60	980,10	$ 80.864.130,60	16,70	$ 1.377.850,20	996,80	$ 82.241.980,80
NP-21	IDRD-14439	DESMONTE PISO DE CAUCHO(Trasiego+Retiro)	M2		$ 10.778,29	$ -	79,50	$ 856.874,06	79,5	$ 856.874,06	-	$ -	79,50	$ 856.874,06
NP-22	IDRD-10352	Cañuela T-C prefabricada (A-120) (canal)**	ML		$ 124.703,37	$ -	33,50	$ 4.177.562,90	33,5	$ 4.177.562,90	(33,50)	-$ 4.177.562,90	-	$ -
NP-23	CONTRACTUAL	ADOQUIN EN CONCRETO COLOR TERRACOTA A25 (20X10X6cm) (Suministro e instalación. Incluye base 4cm mortero 2000 PSI y arena de sello)	M2		$ 131.858,05	$ -	1.058,40	$ 139.558.560,12	1058,4	$ 139.558.560,12	(58,05)	-$ 7.654.359,80	1.000,35	$ 131.904.200,32
NP-24	IDRD-16792	Placa contrapiso 0.10 m 3.000 psi+malla 4mm **	M2		$ 112.261,90	$ -	596,11	$ 66.920.441,21	596,11	$ 66.920.441,21	(67,10)	-$ 7.532.702,98	529,01	$ 59.387.738,23
NP-25	**IDRD-14642**	**BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (SUM + INST)**	**ML**		**$ 668.220,80**						**49,24**	**$ 32.903.192,19**	**49,24**	**$ 32.903.192,19**
NP-26	**IDRD-10250**	**Caneca Acero linoxidable M-121 (sumin e insta) ****	**UN**		**$ 675.237,70**						**12,00**	**$ 8.102.852,40**	**12,00**	**$ 8.102.852,40**
NP-27	**IDRD-14158**	**InstalacEstac.15-BarrasParalelas 4Dad(20x20x50)**	**UN**		**$ 195.327,50**						**3,00**	**$ 585.982,50**	**3,00**	**$ 585.982,50**
NP-28	**IDRD-14114**	**InstalacEstac.1-PosteEstiram.(Aquiles)Dad30x30x70**	**UN**		**$ 141.528,23**						**2,00**	**$ 283.056,46**	**2,00**	**$ 283.056,46**
NP-29	**IDRD-14119**	**InstalacEstac6- BarrFlexPechoIndivid2Dad(30x30x70)**	**UN**		**$ 230.778,61**						**2,00**	**$ 461.557,22**	**2,00**	**$ 461.557,22**
Sub-Total Costo Directo						**1.035.558.681,68**	**$**	**-**		**1.035.558.681,68**	**$**	**0,00**		**1.035.558.681,68**

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			MODIFICACIONES ACTA FIJACION 19-MAR-2026		MODIFICACION 19/MAYO/2026	
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL	VALOR MODIFICACION	VALOR TOTAL	VALOR MODIFICACION	VALOR TOTAL
COSTO DIRECTO OBRAS CIVILES		**$ 1.035.558.682**	**$ -**	**$ 1.035.558.681,68**	**$ -**	**$ 1.035.558.681,68**
ADMINISTRACION	30,98%	**$ 320.816.080**	**$ -**	**$ 320.816.079,58**	**$ -**	**$ 320.816.079,58**
IMPREVISTOS	1,00%	**$ 10.355.587**	**$ -**	**$ 10.355.586,82**	**$ -**	**$ 10.355.586,82**
UTILIDAD	3,00%	**$ 31.066.760**	**$ -**	**$ 31.066.760,45**	**$ -**	**$ 31.066.760,45**
VALOR TOTAL DEL AIU		**$ 362.238.427**	**$ -**	**$ 362.238.426,85**	**$ -**	**$ 362.238.426,85**
VALOR TOTAL OBRAS CIVILES (INCLUIDO AIU)		**$ 1.397.797.109**	**$ -**	**$ 1.397.797.108,53**	**$ -**	**$ 1.397.797.108,53**

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES		MODIFICACIONES ACTA FIJACION 19-MAR-2026		MODIFICACION 19/MAYO/2026	
			ACTUALIZADAS		ACTUALIZADAS
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL		VALOR TOTAL		VALOR TOTAL
GLOBAL SOCIAL (INCLUYE ADMINISTRACION)	**$ 114.178.182**		**$ 114.178.182**		**$ 114.178.182**
GLOBAL AMBIENTAL (INCLUYE ADMINISTRACION)	**$ 155.313.685**		**$ 155.313.685**		**$ 155.313.685**
GLOBAL SST Y PMT (INCLUYE ADMINISTRACION)	**$ 157.518.457**		**$ 157.518.457**		**$ 157.518.457**
CAMBIO POR VIGENCIA	**$ 54.043.536**		**$ 54.043.536**		**$ 54.043.536**
SUMA DE GLOBALES POR COMPONENTES	**$ 481.053.860**		**$ 481.053.860**		**$ 481.053.860**
VALOR TOTAL	**$ 1.878.850.969**		**$ 1.878.850.968,53**	**$ -**	**$ 1.878.850.968,53**

CONSORCIO ALIANZA

Firma:

ING. JAIME HERRERA OSORIO
DIRECTOR DE OBRA

29/05/2026
FECHA DE ELABORACIÓN

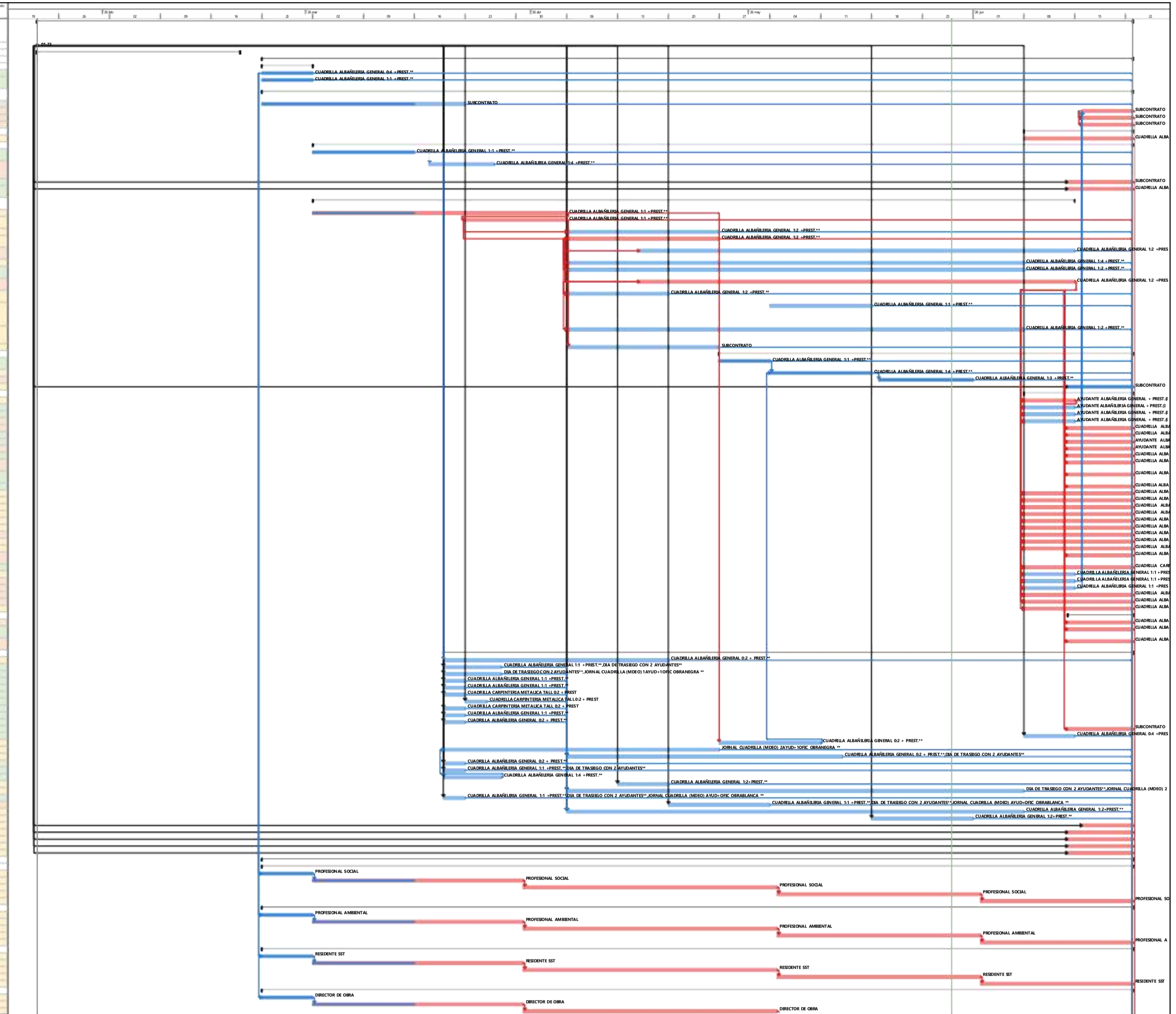
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Firma:

ARQ. YUDY QUINTERO CAMARGO
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

REPROGRAMACIÓN DE OBRA
VERSIÓN NO.7

id	EDT	Item	Nombre	Costo	Duración	Predecesoras	Sucesoras	%REAL_PLEANEA	Comienzo	Fin	Acumulación de costos	%Work complet	%Cost complet	%Costo Real_Planeado
1	**1**		**EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ**	**$ 1,878,850,968**	**151 días**			**37.65%**	**26-01-23**	**26-06-22**	**Prorrateo**	**14%**	**$ 119,062,434**	**$ 707,422,853**
2	**1.1**		**Inicio**	**$ 0**	**0 días**		**4CC;5CC_6CO%**		**26-01-23**	**26-01-23**	**Prorrateo**	**100%**	**$ 0**	**$ 0**
3	**1.2**		**ENTREGABLES**	**$ 0**	**28 días**			**0%**	**26-01-23**	**26-02-19**	**Prorrateo**	**100%**	**$ 0**	**$ 0**
11	**1.3**		**COMPONENTE OBRA**	**$ 1,397,797,...**	**120 días**			**36.42%**	**26-02-23**	**26-06-22**	**Prorrateo**	**8%**	**$ 89,138,292**	**$ 509,108,000**
12	1.3.1	1.0	**PRELIMINARES**	**$ 5,115,224**	**7 días**			**100%**	**26-02-23**	**26-03-01**	**Prorrateo**	**100%**	**$ 5,115,224**	**$ 5,115,224**
13	1.3.1.1	1.01	Replanteo General	$ 3,529,395	7 días	4,5,6,7FC+3 días	134,111CC	100%	26-02-23	26-03-01	Prorrateo	100%	$ 3,529,395	$ 3,529,395
14	1.3.1.2	1.02	Polisombra verde para cerramiento. (incluye suministro e instalacion).	$ 1,585,829	7 días	4,5,6,7FC+3 día,8,9,10	134	100%	26-02-23	26-03-01	Prorrateo	100%	$ 1,585,829	$ 1,585,829
15	**1.3.2**	2.0	**ADECUACION ZON AD E JUEGOS INFANTILES CON REEMPLAZO DE SUPERFICIE**	**$ 3,463,837**	**120 días**			**100%**	**26-02-23**	**26-06-22**	**Prorrateo**	**83%**	**$ 2,597,878**	**$ 3,463,837**
16	1.3.2.4	204	Desmonte juegos tipo M-3A-STPM**	$ 3,463,837	28 días	7FC+3 días	134	100%	26-02-23	26-03-22	Prorrateo	75%	$ 2,597,878	$ 3,463,837
17	1.3.2.2	201	Piso Caucho recid 2cm (EPDM 1cm+SBR 1cm sum+inst)	$ 0	7 días	70,46,47,48,49,73	14,18CC,10%		26-06-16	26-06-22	Prorrateo	0%	$ 0	$ 0
18	1.3.2.3	202	Piso Caucho recid 3cm (EPDM 1cm+SBR 2cm sum+inst)	$ 0	7 días	17CC	134	0%	26-06-16	26-06-22	Prorrateo	0%	$ 0	$ 0
19	1.3.2.4	203	Piso Caucho recid 4cm (EPDM 1cm+SBR 3cm sum+inst)	$ 0	7 días	17CC	134	0%	26-06-16	26-06-22	Prorrateo	0%	$ 0	$ 0
20	**1.3.3**	3.0	**ZONAS VERDES EXISTENTES**	**$ 5,871,056**	**15 días**			**0%**	**26-06-08**	**26-06-22**	**Prorrateo**	**0%**	**$ 0**	**$ 0**
21	1.3.3.1	3.01	Empradización con pasto kikuyo + tierra	$ 5,871,056	15 días	7CC+136 días	134	0%	26-06-08	26-06-22	Prorrateo	0%	$ 0	$ 0
22	**1.3.4**	4.0	**DEMARCACION CANCHA**	**$ 51,809,766**	**113 días**			**15.48%**	**26-03-02**	**26-06-22**	**Prorrateo**	**34%**	**$ 8,020,267**	**$ 8,020,267**
23	1.3.4.1	4.04	Demolicion pavimento Asfaltico espesor 10cm. (Incluye transporte de material sobrante a escombrera autorizada)	$ 8,020,267	14 días	7FC+10 días	134,24FC+ días,80FC+	100%	26-03-02	26-03-15	Prorrateo	100%	$ 8,020,267	$ 8,020,267
24	1.3.4.2	4.02	Mezcla asfaltica en caliente tipo denso MD20 Asfalto 80-100. (Incluye $ suministro, extendido, nivelación manual y compactación mecánica)	$ 0	9 días	23FC+2 días	136	0%	26-03-18	26-03-26	Prorrateo	0%	$ 0	$ 0
25	1.3.4.3	4.03	Recubrimiento Sintetico Acrilico campos deportivos	$ 37,571,551	9 días	2CC+142 días	134	0%	26-06-14	26-06-22	Prorrateo	0%	$ 0	$ 0
26	1.3.4.4	4.01	Demarcación linea continua blanca o amarilla A=0.10 m (E=2.3 mm) termoplástica	$ 6,217,948	9 días	2CC+142 días	134	0%	26-06-14	26-06-22	Prorrateo	0%	$ 0	$ 0
27	**1.3.5**	5.0	**ADECUACIÓN DE LAS ZONAS DURAS DE CIRCULACIONES PEATONALES EXISTENTES**	**$ 192,973,695**	**105 días**			**87.42%**	**26-03-02**	**26-06-14**	**Prorrateo**	**3%**	**$ 33,081,618**	**$ 168,704,341**
28	1.3.5.1	5.01	Demolición manual anden + bordillo incl. cargue-ret**	$ 82,704,044	35 días	7FC+10 días	29FC-14 días	100%	26-03-02	26-04-05	Prorrateo	40%	$ 33,081,618	$ 82,704,044
29	1.3.5.2	5.02	Demolicion manual sardinel existente (incluye cargue). No incluye transporte y disposición final de sobrantes.	$ 4,532,792	14 días	28FC-14 días	134,30CC+ días,31CC+	100%	26-03-23	26-04-05	Prorrateo	0%	$ 0	$ 4,532,792
30	1.3.5.9	5.09	Sardinel tipo A10 (suministro e instalación. incluye 3cm mortero 1:5)	$ 18,734,693	21 días	29CC+14 días	136	100%	26-04-06	26-04-26	Prorrateo	0%	$ 0	$ 18,734,693
31	1.3.5.10	5.10	Sardinel bajo ADS para rampas (suministro e instalación. incluye 3cm mortero 1:5)	$ 2,222,812	21 días	29CC+14 días	134,32CC+ días,33CC+	100%	26-04-06	26-04-26	Prorrateo	0%	$ 0	$ 2,222,812
32	1.3.5.8	5.08	Bordillo prefabricado A80 (suministro e instalación. incluye 3cm mortero de pega 2000 psi y nivelación del terreno en material	$ 0	60 días	31CC+10 días	134	0%	26-04-16	26-06-14	Prorrateo	0%	$ 0	$ 0
33	1.3.5.4	5.04	Subbase granular SBG-1 y SBG-2 (Sin Imprimición)	$ 50,661,859	63 días	31CC	134	66.67%	26-04-06	26-06-07	Prorrateo	0%	$ 0	$ 33,774,573
34	1.3.5.5	5.05	Adoquin en concreto 200x100x60mm A25 (suministro e instalación. incluye base 4cm mortero 2000 psi y arena de sello).	$ 8,999,343	63 días	31CC	134	66.67%	26-04-06	26-06-07	Prorrateo	0%	$ 0	$ 5,999,562
35	1.3.5.6	5.06	Adoquin en concreto color ocre A25 (20x10x6cm) (suministro e instalación. incluye base 4cm mortero 2000 psi y arena de sello)	$ 0	60 días	31CC+10 días	36CC-10 días,46FC7	0%	26-04-16	26-06-14	Prorrateo	0%	$ 0	$ 0
36	1.3.5.11	5.11	Pieza remate A105 para rampa tipo A (suministro e instalación. incluye 3cm mortero 1:5)	$ 745,890	14 días	35CC-10 días	134	100%	26-04-06	26-04-19	Prorrateo	0%	$ 0	$ 745,890
37	1.3.5.12	5.12	Esquina deprimida ancho de anden = 4.50m, rampa L=1.7m. Suministro y construccion. (Incluye Relleno de 1.70M pendiente 10% H y Anden=0.2M. incluye relleno, loseta prefabricada, base arena, nivelación y sello, losa en concreto)	$ 7,892,084	14 días	7CC+101 días	134	100%	26-05-04	26-05-17	Prorrateo	0%	$ 0	$ 7,892,084
38	1.3.5.7	5.07	Cuneta en loseta prefabricada A58 guia (20x20x6) cm. suministro e instalación. (incluye 4cm de mortero 1:5 hecho en obra para base y arena de peña para sello)	$ 13,146,860	63 días	31CC	134	66.67%	26-04-06	26-06-07	Prorrateo	0%	$ 0	$ 8,764,573
39	1.3.5.3	5.03	Transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado	$ 3,333,518	21 días	29	134	100%	26-04-06	26-04-26	Prorrateo	0%	$ 0	$ 3,333,518
40	**1.3.6**	6.0	**ADECUACION ZONA GIMNASIO Y MULTIFUERZA**	**$ 40,323,306**	**57 días**			**35.61%**	**26-04-27**	**26-06-22**	**Prorrateo**	**100%**	**$ 40,323,306**	**$ 14,357,842**
41	1.3.6.1	6.01	Demolición de piso (incluye cargue, retiro de material, transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado).	$ 5,431,506	7 días	7CC+94 días	134,42	100%	26-04-27	26-05-03	Prorrateo	100%	$ 5,431,506	$ 5,431,506
42	1.3.6.2	6.02	Subbase granular SBG-1 y SBG-2 (Sin Imprimición)	$ 8,926,336	14 días	41,9,29FC-24 días	134,43FC+	100%	26-05-04	26-05-17	Prorrateo	100%	$ 8,926,336	$ 8,926,336
43	1.3.6.3	6.03	Placa contrapiso MR-36 sin reforzamiento + bombeo, e=15	$ 0	13 días	42FC+1 día	134	0%	26-05-19	26-05-31	Prorrateo	100%	$ 0	$ 0
44	1.3.6.4	6.04	Recubrimiento sintetico Acrilico campos deportivos	$ 25,965,464	9 días	2CC+142 días	134	0%	26-06-14	26-06-22	Prorrateo	100%	$ 25,965,464	$ 0
45	**1.3.7**	7.0	**MOBILIARO URBANO**	**$ 419,921,201**	**15 días**			**0%**	**26-06-08**	**26-06-22**	**Prorrateo**	**0%**	**$ 0**	**$ 0**
46	1.3.7.1	7.01	JuegoFunciónMultiple-Indus-Niños:3-12Años)12mPos	$ 163,005,832	7 días	35FC-7 días	17,99FC-1 día	0%	26-06-08	26-06-14	Prorrateo	0%	$ 0	$ 0
47	1.3.7.2	7.02	Juego de rotación CarruselCap 6 niños de 3+ años	$ 63,453,612	7 días	35FC-7 días	17	0%	26-06-08	26-06-14	Prorrateo	0%	$ 0	$ 0
48	1.3.7.3	7.03	JuegoMuellePanellateralMedioTransporte2-8AñosCap:1	$ 18,890,670	7 días	35FC-7 días	17	0%	26-06-08	26-06-14	Prorrateo	0%	$ 0	$ 0
49	1.3.7.4	7.04	Juego muro escalar trepar deslizar.2-8AñosCap:5niñ	$ 0	7 días	35FC-7 días	17	0%	26-06-08	26-06-14	Prorrateo	0%	$ 0	$ 0
50	1.3.7.5	7.05	Señal Para Biosaludable (0.80x1.20m) dos caras	$ 0	9 días	35FC-1 día	136	0%	26-06-14	26-06-22	Prorrateo	0%	$ 0	$ 0
51	1.3.7.6	7.06	Señal SC-120 dos caras (sumin+instal) **	$ 2,364,276	9 días	35FC-1 día	136	0%	26-06-14	26-06-22	Prorrateo	0%	$ 0	$ 0
52	1.3.7.7	7.07	Señal IDG-5 -2 Dos Caras (S/Especif-IDRD) Sum+Insta	$ 1,760,904	9 días	35FC-1 día	136	0%	26-06-14	26-06-22	Prorrateo	0%	$ 0	$ 0
53	1.3.7.8	7.08	Señal plano ubicacion parque (SUM + INST)	$ 0	9 días	35FC-1 día	136	0%	26-06-14	26-06-22	Prorrateo	0%	$ 0	$ 0
54	1.3.7.9	7.09	Banca en concreto tipo M3.1 (suministro e instalación)	$ 9,264,626	9 días	35FC-1 día	136	0%	26-06-14	26-06-22	Prorrateo	0%	$ 0	$ 0
55	1.3.7.10	7.10	Caneca tipo M1.20 (En malla metalica, incluye suministro e instalación, base en concreto 3000 psi, premezclado).	$ 0	9 días	35FC-1 día	134	0%	26-06-14	26-06-22	Prorrateo	0%	$ 0	$ 0
56	1.3.7.11	7.11	Bolardo en hierro tipo M61 (Suministro e instalación, incluye base en concreto 1500 psi, premezclado)	$ 2,730,024	9 días	35FC-1 día	134	0%	26-06-14	26-06-22	Prorrateo	0%	$ 0	$ 0
57	1.3.7.12	7.12	Ciclopariqueadero tipo 1M-100 (Suministro e instalación)	$ 5,945,592	9 días	35FC-1 día	136	0%	26-06-14	26-06-22	Prorrateo	0%	$ 0	$ 0
58	1.3.7.13	7.13	Modulo cabalta bicicleta estatica (suminis+instal)	$ 4,755,323	15 días	35FC-7 días	136	0%	26-06-08	26-06-22	Prorrateo	0%	$ 0	$ 0
59	1.3.7.14	7.14	Modulo eliptica (sumin+instal)	$ 10,791,496	15 días	35FC-7 días	136	0%	26-06-08	26-06-22	Prorrateo	0%	$ 0	$ 0
60	1.3.7.15	7.15	Modulo caminador aéreo (suminis+instal)	$ 9,253,274	15 días	35FC-7 días	136	0%	26-06-08	26-06-22	Prorrateo	0%	$ 0	$ 0
61	1.3.7.16	7.16	Dotación Barras adultos mayores - diseño IDRD (suminis+instal)	$ 6,237,506	15 días	35FC-7 días	136	0%	26-06-08	26-06-22	Prorrateo	0%	$ 0	$ 0
62	1.3.7.17	7.17	Modulo giro de cadera, twister (sum + instal)	$ 4,734,668	15 días	35FC-7 días	136	0%	26-06-08	26-06-22	Prorrateo	0%	$ 0	$ 0
63	1.3.7.18	7.18	Gimnasio torre doble polea alta y baja 150 lbs	$ 53,080,270	15 días	35FC-7 días	136	0%	26-06-08	26-06-22	Prorrateo	0%	$ 0	$ 0
64	1.3.7.19	7.19	Instalación dotación plataforma adultos mayores-I	$ 0	15 días	35FC-7 días	136	0%	26-06-08	26-06-22	Prorrateo	0%	$ 0	$ 0
65	1.3.7.20	7.20	Modulo de fuerza superior anterior	$ 30,643,834	15 días	35FC-7 días	136	0%	26-06-08	26-06-22	Prorrateo	0%	$ 0	$ 0
66	1.3.7.21	7.21	Modulo balancin cintura (Pendula) Sum+Instal	$ 5,054,712	15 días	35FC-7 días	136	0%	26-06-08	26-06-22	Prorrateo	0%	$ 0	$ 0
67	1.3.7.22	7.22	Baranda metalica M80 (Suministro e Instalación. Incluye base en concreto)	$ 0	9 días	35FC-1 día	136	0%	26-06-14	26-06-22	Prorrateo	0%	$ 0	$ 0
68	1.3.7.23	7.23	Mantenimiento arcos (porterias) de fútbol **	$ 627,922	15 días	35FC-7 días	136	0%	26-06-08	26-06-22	Prorrateo	0%	$ 0	$ 0
69	1.3.7.24	7.24	Juego Muro deslizadero IDRD niños (1-5años) sum+instal	$ 4,611,225	7 días	35FC-7 días	136	0%	26-06-08	26-06-14	Prorrateo	0%	$ 0	$ 0
70	1.3.7.25	7.25	Juego carruel 5-12 años Cap: 8 niños	$ 0	7 días	35FC-7 días	17	0%	26-06-08	26-06-14	Prorrateo	0%	$ 0	$ 0
71	1.3.7.26	7.26	Rueda Giratoria Carruse(Instalación)***	$ 0	7 días	35FC-7 días	17	0%	26-06-08	26-06-14	Prorrateo	0%	$ 0	$ 0
72	1.3.7.27	7.27	Modulo barras paralelas S (sumin+ instal)	$ 0	15 días	35FC-7 días	136	0%	26-06-08	26-06-22	Prorrateo	0%	$ 0	$ 0
73	1.3.7.28	7.28	Desmonte +Sum+Inst(Plataforma Banca Abdominal)0.5x2.0	$ 0	15 días	35FC-7 días	136	0%	26-06-08	26-06-22	Prorrateo	0%	$ 0	$ 0
74	1.3.7.29	7.29	Estacion 10 - Banca Abdominales Bajo (Sum + Instal)	$ 22,737,135	15 días	35FC-7 días	136	0%	26-06-08	26-06-22	Prorrateo	0%	$ 0	$ 0
75	**1.3.8**	8.0	**SEÑALIZACIÓN**	**$ 10,841,728**	**9 días**			**0%**	**26-06-14**	**26-06-22**	**Prorrateo**	**0%**	**$ 0**	**$ 0**
76	1.3.8.1	8.01	Señal SC-120 Una cara (sumin+instal) **	$ 0	9 días	35FC-1 día	134	0%	26-06-14	26-06-22	Prorrateo	0%	$ 0	$ 0
77	1.3.8.2	8.02	Señalistica Normas generales Zonas Infantiles y Zona Biosaludable 1200x80 cm*2 caras (Sum + Instal)	$ 10,841,728	9 días	35FC-1 día	134	0%	26-06-14	26-06-22	Prorrateo	0%	$ 0	$ 0
78	1.3.8.3	8.03	Normas Generales Campos Deportivos 2.20m X 0.90m (incluye dados en concreto)	$ 0	9 días	35FC-1 día	134	0%	26-06-14	26-06-22	Prorrateo	0%	$ 0	$ 0
79	**1.3.9**		**ITEMS NO PREVISTOS**	**$ 667,477,296**	**95 días**			**46.36%**	**26-03-20**	**26-06-22**	**Prorrateo**	**0%**	**$ 0**	**$ 309,446,489**
80	1.3.9.1	NP-01	Nivelación y Compactación de Subrasante(MdeO+Cilin	$ 3,602,148	31 días	23FC+4 días	134	100%	26-03-20	26-04-19	Prorrateo	0%	$ 0	$ 3,602,148
81	1.3.9.2	NP-02	Desmonte Banca Exist (demol. de bases y retiro)**	$ 2,650,142	8 días	2FC+56 días	102	FC+9 días	26-03-20	26-03-27	Prorrateo	0%	$ 0	$ 2,650,142
82	1.3.9.3	NP-03	Desmonte cerca existente + demolicion bases CORC	$ 492,188	8 días	2FC+56 días	102	100%	26-03-20	26-03-27	Prorrateo	0%	$ 0	$ 492,188
83	1.3.9.4	NP-04	Desmonte Ciclopariqueadero (Cargue y retiro) - STPM**	$ 141,800	3 días	2FC+56 días	102	100%	26-03-20	26-03-22	Prorrateo	0%	$ 0	$ 141,800
84	1.3.9.5	NP-05	Desmonte baranda M-80 sin viga con retiro.	$ 586,008	3 días	2FC+56 días	102	100%	26-03-20	26-03-22	Prorrateo	0%	$ 0	$ 586,008
85	1.3.9.6	NP-06	Desmonte- Cerramiento juego Infantil	$ 2,318,277	3 días	2FC+56 días	102	100%	26-03-20	26-03-22	Prorrateo	0%	$ 0	$ 2,318,277
86	1.3.9.7	NP-07	Desmonte Señal SC-80 - + Dado-STPM**	$ 46,876	3 días	2FC+59 días	102	100%	26-03-23	26-03-25	Prorrateo	0%	$ 0	$ 46,876
87	1.3.9.8	NP-08	Desmonte Señal SC-80 2 caras - + Dado-STPM**	$ 46,875	3 días	2FC+56 días	102	100%	26-03-20	26-03-22	Prorrateo	0%	$ 0	$ 46,875
88	1.3.9.9	NP-09	Desmonte Señal (IDE-67)	$ 85,757	3 días	2FC+56 días	102	100%	26-03-20	26-03-22	Prorrateo	0%	$ 0	$ 85,757
89	1.3.9.10	NP-10	Desmonte Señal (IDG-5)	$ 87,279	3 días	2FC+56 días	102	100%	26-03-20	26-03-22	Prorrateo	0%	$ 0	$ 87,279
90	1.3.9.11	NP-11	Piso Caucho recid Scm (EPDM 1 CM-ibr 4cm sum+inst)	$ 114,236,617	9 días	46FC-1 día	134	0%	26-06-14	26-06-22	Prorrateo	0%	$ 0	$ 0
91	1.3.9.12	NP-12	Descapote Manual y Retiro (e+10-15Cm).	$ 10,145,356	7 días	2FC+136 días	134	0%	26-06-08	26-06-14	Prorrateo	0%	$ 0	$ 0
92	1.3.9.13	NP-13	Excavacion manual con retiro suelo blando**	$ 22,365,532	14 días	28FC+21 días	4,29FC-24 días	100%	26-04-27	26-05-10	Prorrateo	0%	$ 0	$ 22,365,532
93	1.3.9.14	NP-14	Corte en asfalto con cortadora disco 14"	$ 2,034,989	38 días	97FC-8 días	134	100%	26-03-20	26-04-26	Prorrateo	0%	$ 0	$ 2,034,989
94	1.3.9.15	NP-15	Corte Concreto Dilatac.cortador a(e=6-10cm)	$ 3,678,023	38 días	2FC+73 días	134	100%	26-04-06	26-05-13	Prorrateo	0%	$ 0	$ 3,678,023
95	1.3.9.16	NP-16	Desmonte juegos infantiles **	$ 1,514,193	3 días	2FC+56 días	134	100%	26-03-20	26-03-22	Prorrateo	0%	$ 0	$ 1,514,193
96	1.3.9.17	NP-17	DESMONTE EQUIPOS BIOSALUDABLES (Demolicretiro)	$ 4,484,376	3 días	2FC+56 días	134	100%	26-03-20	26-03-22	Prorrateo	0%	$ 0	$ 4,484,376
97	1.3.9.18	NP-18	Rodadura asfaltica mds-12 e=0.07 compactado ** (sum+inst)	$ 66,380,270	8 días	2FC+56 días	91FC-8 días	100%	26-03-20	26-03-27	Prorrateo	0%	$ 0	$ 66,380,270
98	1.3.9.19	NP-19	Trasiego M3 (2 ayudantes) ** < 50,00 M.	$ 4,472,036	7 días	2FC+80 días	134	100%	26-04-13	26-04-19	Prorrateo	0%	$ 0	$ 4,472,036
99	1.3.9.20	NP-20	Bordillo Prefabricado A81 (Suministro e instalación)	$ 111,010,226	63 días	2FC+73 días	134	66.67%	26-04-06	26-06-07	Prorrateo	0%	$ 0	$ 74,006,817
100	1.3.9.21	NP-21	DESMONTE PISO DE CAUCHO(Trasiego+Retiro)	$ 1,156,809	3 días	2FC+56 días	134	100%	26-03-20	26-03-22	Prorrateo	0%	$ 0	$ 1,156,809
101	1.3.9.22	NP-22	Cañuela T-C prefabricada (A-120) (canal)**	$ 0	14 días	2FC+87 días	134	0%	26-04-20	26-05-03	Prorrateo	0%	$ 0	$ 0
102	1.3.9.23	NP-23	ADOQUIN EN CONCRETO COLOR TERRACOTA A25 (20X10X6cm) (Sumi	$ 178,044,290	63 días	81FC+9 días,82,81,34		66.67%	26-04-06	26-06-07	Prorrateo	0%	$ 0	$ 118,696,193
103	1.3.9.24	NP-24	Placa contrapiso 0.10 m 3.000 psi+malla 4mm **	$ 80,161,332	14 días	2FC+115 días	134	0%	26-05-18	26-05-31	Prorrateo	0%	$ 0	$ 0
104	1.3.9.25	NP-25	BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (SUM + INST)	$ 44,412,729	7 días	2CC+144 días	134	0%	26-06-16	26-06-22	Prorrateo	0%	$ 0	$ 0
105	1.3.9.26	NP-26	Caneca Acero Inoxidable M-121 (sumin e instal) **	$ 10,337,230	9 días	2CC+142 días	134	0%	26-06-14	26-06-22	Prorrateo	0%	$ 0	$ 0
106	1.3.9.27	NP-27	InstalaEstac.15 -Barras Paralelas 4 Dad(20x20x50)	$ 790,959	9 días	2CC+142 días	134	0%	26-06-14	26-06-22	Prorrateo	0%	$ 0	$ 0
107	1.3.9.28	NP-28	InstalaEstac.1-Postes tram.(Aquiles)(0x80x30x30x70)	$ 382,069	9 días	2CC+142 días	134	0%	26-06-14	26-06-22	Prorrateo	0%	$ 0	$ 0
108	1.3.9.29	NP-29	InstalaEstiado Barr Rebe Pache (Helix)(20x0x30x30x70)	$ 623,009	9 días	2CC+142 días	134	0%	26-06-14	26-06-22	Prorrateo	0%	$ 0	$ 0
109	**1.4**		**PLANES DE GESTIÓN PARQUE LA VIRGEN**	**$ 481,053,859**	**120 días**			**41.23%**	**26-02-23**	**26-06-22**	**Prorrateo**	**18%**	**$ 29,924,141**	**$ 198,314,454**
110	**1.4.1**		**IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION SOCIAL**	**$ 114,178,182**	**120 días**			**41.22%**	**26-02-23**	**26-06-22**	**Prorrateo**	**18%**	**$ 7,102,498**	**$ 47,069,955**
111	1.4.1.1		IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION SOCIAL -PERIODO 1	$ 500,204	7 días	13CC	112	100%	26-02-23	26-03-01	Prorrateo	100%	$ 500,204	$ 500,204
112	1.4.1.2		IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION SOCIAL -PERIODO 2	$ 13,736,029	29 días	111	113	100%	26-03-02	26-03-30	Prorrateo	48%	$ 6,593,294	$ 13,736,029
113	1.4.1.3		IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION SOCIAL -PERIODO 3	$ 21,863,615	35 días	112	114	100%	26-03-31	26-05-04	Prorrateo	0%	$ 0	$ 21,863,615
114	1.4.1.4		IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION SOCIAL -PERIODO 4	$ 23,608,539	28 días	113	115	46.43%	26-05-05	26-06-01	Prorrateo	0%	$ 0	$ 10,961,107
115	1.4.1.5		IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION SOCIAL -PERIODO 5	$ 54,460,795	21 días	114	134	0%	26-06-02	26-06-22	Prorrateo	0%	$ 0	$ 0
116	**1.4.2**		**IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL**	**$ 155,313,686**	**120 días**			**41.23%**	**26-02-23**	**26-06-22**	**Prorrateo**	**18%**	**$ 9,661,348**	**$ 64,028,068**
117	1.4.2.1		IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL -PERIODO 1	$ 692,658	7 días	13CC	118	100%	26-02-23	26-03-01	Prorrateo	100%	$ 692,658	$ 692,658
118	1.4.2.2		IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL -PERIODO 2	$ 18,684,771	29 días	117	119	100%	26-03-02	26-03-30	Prorrateo	48%	$ 8,968,690	$ 18,684,771
119	1.4.2.3		IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL -PERIODO 3	$ 29,740,522	35 días	118	120	100%	26-03-31	26-05-04	Prorrateo	0%	$ 0	$ 29,740,522
120	1.4.2.4		IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL -PERIODO 4	$ 32,114,097	28 días	119	121	46.43%	26-05-05	26-06-01	Prorrateo	0%	$ 0	$ 14,910,117
121	1.4.2.5		IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL -PERIODO 5	$ 74,081,838	21 días	120	134	0%	26-06-02	26-06-22	Prorrateo	0%	$ 0	$ 0
122	**1.4.3**		**IMPLEMENTACION SGSST Y PMT**	**$ 157,518,456**	**120 días**			**41.23%**	**26-02-23**	**26-06-22**	**Prorrateo**	**18%**	**$ 9,793,496**	**$ 66,936,984**
123	1.4.3.1		IMPLEMENTACION SGSSTY PMT - PERIODO 1	$ 702,490	7 días	13CC	124	100%	26-02-23	26-03-01	Prorrateo	100%	$ 702,490	$ 702,490
124	1.4.3.2		IMPLEMENTACION SGSST Y PMT - PERIODO 2	$ 18,950,013	29 días	123	125	100%	26-03-02	26-03-30	Prorrateo	48%	$ 9,096,006	$ 18,950,013
125	1.4.3.3		IMPLEMENTACION SGSST Y PMT - PERIODO 3	$ 30,162,706	35 días	124	126	100%	26-03-31	26-05-04	Prorrateo	0%	$ 0	$ 30,162,706
126	1.4.3.4		IMPLEMENTACION SGSST Y PMT - PERIODO 4	$ 32,569,976	28 días	125	127	46.43%	26-05-05	26-06-01	Prorrateo	0%	$ 0	$ 15,123,775
127	1.4.3.5		IMPLEMENTACION SGSSTY PMT - PERIODO 5	$ 75,133,271	21 días	126	134	0%	26-06-02	26-06-22	Prorrateo	0%	$ 0	$ 0
128	**1.4.4**		**CAMBIO DE VIGENCIA**	**$ 54,043,535**	**120 días**			**41.22%**	**26-02-23**	**26-06-22**	**Prorrateo**	**18%**	**$ 3,361,799**	**$ 22,279,447**
129	1.4.4.1		CAMBIO DE VIGENCIA -PERIODO 1	$ 241,020	7 días	13CC	130	100%	26-02-23	26-03-01	Prorrateo	100%	$ 241,020	$ 241,020
130	1.4.4.2		CAMBIO DE VIGENCIA -PERIODO 2	$ 6,501,623	29 días	129	131	100%	26-03-02	26-03-30	Prorrateo	48%	$ 3,120,779	$ 6,501,623
131	1.4.4.3		CAMBIO DE VIGENCIA -PERIODO 3	$ 10,348,624	35 días	130	132	100%	26-03-31	26-05-04	Prorrateo	0%	$ 0	$ 10,348,624


19
26 feb
02
09
16
23
26 mar
02
09
16
23
30
26 abr
06
13
20
27
26 may
04
11
18
25
26 jun
01
08
15
22
01-23
CUADRILLA ALBAÑILERIA GENERAL 0.4 +PREST.**
CUADRILLA ALBAÑILERIA GENERAL 1:1 +PREST.**
SUBCONTRATO
CUADRILLA ALBA
CUADRILLA ALBAÑILERIA GENERAL 1:1 +PREST.**
CUADRILLA ALBAÑILERIA GENERAL 1:4 +PREST.**
CUADRILLA ALBAÑILERIA GENERAL 0.2 + PREST.**
CUADRILLA ALBAÑILERIA GENERAL 1:1 +PREST.**
CUADRILL

COMITÉS DE OBRA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**ACTA DE REUNIÓN**	Código: 208-GD-Ft-06 Versión: 4 \| Pág. 1 de 6 Vigente desde: 07/06/2017

Tema o Asunto:	**COMITÉ DE OBRA**			**Reunión Número:**	15
Fecha:	07/MAY/2026	**Hora:**	9:00 AM	**Lugar:**	PARQUE LA VIRGEN
Nombre y cargo de quien organiza la reunión:	ARQ. YUDY QUINTERO CAMARGO – Directora de Interventoría				
Archivada en:					

1. ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO COMPROMISOS SEMANA ANTERIOR
2. COMPONENTE SOCIAL.
3. COMPONENTE SST
4. COMPONENTE TÉCNICO.
5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

COMPROMISOS PRESENTE COMITE.

2. DESARROLLO

2.1 Seguimiento a compromisos adquiridos en reuniones anteriores

Acciones acordadas	Responsable	Fecha Comprometida	Estado (Sin iniciar, en ejecución, Finalizada)
REMITIR COPIA DEL CERTIFICADO DE CALIDAD COMO PROVEEDOR Y CERTIFICADO DE CALIDAD Y DOCUMENTACION AMBIENTAL DEL MATERIAL (BLOQUE).	CONTRATISTA	16/ABR/2026	NO SE RECIBIO CERTIFICADO
REMITIR EXTRACTO DE LA FIDUCIA CON VALOR A CONSIGNAR DE RENDIMIENTOS	INTERVENTORIA	31/ABR/2026	REMITIDO POR LA INTERVENTORIA A LA CVP-DMB EL 31/ABR/2026
PRESENTAR LA PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ING LUIS MOROS	CONTRATISTA	04/MAY/2026	FUE PRESENTADA POR EL CONTRATISTA LA RESPECTIVA PLANILLA DE PAGO

2.2 Desarrollo de la reunión

COMPONENTE SOCIAL

- PQRS: No se presentaron durante la presente semana.
- INFORME SOCIALES OBRA No.2: El informe fue aprobado por parte de la CVP-DMB el día 05/MAY/2026, se solicita radicación en físico a la CVP-DMB
- INFORME SOCIAL DE INTERVENTORIA No.2: Será entregado el viernes 08/may/2026
- El día 11 de mayo de 2026, se remitirán primera versión de los INFORMES SOCIALES No. 3, a la CVP-DMB para revisión y Vo.Bo.

- DISEÑO GRUTA VIRGEN: Pendiente organizar con el CONTRATISTA DE BILBAO IV. que ejecutará la obra de la Gruta de la Virgen. Se espera programar fecha de entrega del área de intervención y programar la coordinación para el inicio de las obras.

PERSONAL OBRA (31)	PERSONAL INTERVENTORIA (10)
Operativos: 16 Administrativos: 15 Mujeres (8) 26% Mano de obra no calificada (3) 9,7% Condición de discapacidad (1) 3% Vulnerabilidad (7) 23%	Administrativos: 10 Mujeres (4) 40 % Hombres (6) 60 %

La Interventoría manifiesta que con el porcentaje anterior no se está cumplimento con el personal de mano de obra de la comunidad. De acuerdo con la normativa debe ser del 10% y en el momento se registra un **9%.**

La Interventoría solicita cumplir con este porcentaje de acuerdo con lo establecido en el ANEXO TECNICO, además tener en cuenta en el momento de contratar la mano de obra que ésta sea de la comunidad.

Se informa que fueron entregados los CERTIFICADOS DE RESIDENCIA que se encontraban pendientes de entrega por parte del Contratista.

Retiro de materas: Se informa por parte de la CVP-DMB, que la ALCALDÍA LOCAL - FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL realizara el retiro de las materas existentes, de las cuales quedarán solo TRES (3) para reubicar en el parque, las demás será retiradas y trasladadas para el barrio San Carlos de Tibabuyes.

COMPONENTE SST Y AMBIENTAL

- Se registra 1 accidente en obra, del Residente de Obra por una caída. Se presento el FURAT y se espera el informe de investigación en los tiempos que estipule la ley. Se solicita de parte de la CVP-DMB que cuando se presente un Accidente de trabajo se reporte de manera inmediata por el grupo y el contratista realice el reporte a la ARL inmediatamente.

- INFORMES SST- AMBIENTAL OBRA E INTERVENTORIA No. 2: Se encuentran revisados, aprobados y radicados a la CVP-DMB.
- INFORMES SST- AMBIENTAL OBRA E INTERVENTORIA No. 3: Se encuentran en revisión por parte de la Interventoría.
- INFORMES SST- DE OBRA No. 3: Se encuentran en revisión por parte de la Interventoría.
- CERTIFICADO DE MATERIAL: De acuerdo con lo establecido la semana pasada el Contratista informa sobre las visitas realizadas en la planta del Proveedor y las consultas con relación a la consecución del PIN PROVEEDOR ante la SDA. Se informa que el proveedor se encuentra en proceso ante la CAR.
- Se recuerda por parte de la Interventoría que se debe cumplir con los requerimientos que le permitan el cierre del PIN ante la SDA garantizando el % de Re-circularidad.
- LA CVP-DMC (jurídica), solicita presentar la trazabilidad del tema del proceso de apertura, cumplimiento y cierre del PIN del tema de circularidad.

- INFORME FORESTAL: Con relación a la respuesta de la SDA, la CVP-DMB informa que se gestiona por parte de la Directoria de DMB la respuesta y la visita al sitio de la obra.

- MARCACION DE LA DOTACION: El Contratista INCUMPLIO con el compromiso relacionado con la marcación de la dotación, establecido para el día 05/may/2026. al respecto la Interventoría dejo constancia del incumplimiento.

- EPP: Se informa que el Contratista INCUMPLIO con el compromiso relacionado con la entrega de los elementos de protección personal, a fecha 06/may/2026 solo se había entregado de manera parcial.

- PUNTO DE HIDRATACION: Se informa que el Contratista INCUMPLIO con el compromiso relacionado con la instalación del punto para el día martes 05 de mayo de 2026. A fecha 06/may/2026 no se había instalado punto de hidratación.

- Teniendo en cuenta lo anterior se informa al Contratista que de no cumplirse con los requerimientos que se encuentran pendientes y no se han cumplido, el día de mañana no se permitirá el ingreso del personal que no cumpla con la marcación de la dotación y el uso de los EPP completos, de la misma forma si no se cumpla con el punto de hidratación.

- BOAL Se realizará capacitación de uno de los trabajadores para que realice las actividades del cargo.

- Interventoría solicito al contratista realizar jornada Orden y aseo.

COMPONENTE TÉCNICO

PROGRAMACION: Continua pendiente de entrega el ajuste a la programación en sus fechas de terminación.

AVANCE DE OBRA: Con corte 03/mayo/2026

TOTAL DEL PROYECTO	
Avance Programado	29,00%
Avance Ejecutado	24,98%
Variación	-4,02%

COMPONENTE OBRA	
Avance Programado	28,29%
Avance Ejecutado	24,41%
Variación	-3,88%

PLANES DE GESTIÓN	
Avance Programado	31,08%
Avance Ejecutado	26,61%
Variación	-4,47%

Durante la presente semana aunque se mantiene el atraso, se registró un descenso en el mismo, a la fecha se registra:

- El avance general del proyecto pasó de -3,91 % a - 4,02 %.
- El componente de obra pasó de -3,90 % a - 3,88 %
- El componente de planes pasó de -3,91 % a - 4,47 %.

Se evidencio por parte de la Interventoría que no se cumplió con lo establecido PLAN DE CONTINGENCIA presentado por el Contratista, en el cual se tenía previsto que a fecha 03 de Mayo, se habría recuperado el atraso presentado en obra.

Nuevamente la Interventoría, mediante comunicado 143-CA-CVP enviado el día 05 de Mayo de 2026, se reiteraron las recomendaciones relacionadas con la posibilidad de ampliar las jornadas laborales, aumento de personal y redistribución de los frentes de trabajo.

LA CPV-DMB recomienda avanzar con la construcción de las placas de los bicicleteros, aumentar el personal y avanzar con la ejecución de las actividades de instalación de sardineles. De la misma forma se solicita cumplir con las fechas de inicio de las actividades relacionadas con el piso en caucho y juegos infantiles, y tener adelantado el proceso de ingreso del personal.

- CONTROL AL PLAN DE COMPRAS Y SUMINISTROS DE JUEGOS E INSUMOS

	PRODUCTO /EQUIPO	F/SALIDA ORIGEN	F/LLEGADA COLOMBIA	F/LLEGADA OBRA	INICIO DE INSTALACION	CONTROL INTERVENTORIA
IMPORTADOS	EQUIPOS BIOSALUDABLES	15/04/2026	23/05/2026	06/jun/2026	09/jun/2026	
	JUEGOS INFANTILES	15/04/2026	20/05/2026	06/jun/2026	09/jun/2026	Se encuentra en proceso de nacionalización
	PISO CAUCHO	15/04/2026	25/05/2026	10/jun/2026	16/jun/2026	Se encuentra en proceso de nacionalización
	ADOQUIN DE CONCRETO	N.A	N.A	10/abr/2026	10/abr/2026	Se cuenta con 8 M2 APROX.
NACIONAL	SARDINELES	N.A	N.A	26/mar/2026	10/abr/2026	Se cuenta con material suficiente en obra
	BORDILLOS	N.A	N.A	10/abr/2026	10/abr/2026	Se cuenta con material suficiente en obra

CANECAS: De acuerdo con la inspección visual realizada por la CVP-DMB/ INTERVENTORIA / CONTRATISTA, se evidencio que las canecas que fueron retiradas se encuentran algunas incompletas y otras con abolladuras, por lo que se define por las partes que se instalaran las 12 canecas nuevas.

JUEGO MURO: Se solicita al CONTRATISTA presentar la propuesta para el reemplazo del juego, JUEGO MURO DESLIZADERO-IDRD NIÑOS(1-5 AÑOS), para ser presentado al IDRD y contar con el Vo.Bo.

SEÑALIZACION: A la fecha el CONTRATISTA no ha presentado a la Interventoría, los artes de la señalización a instalar. Se solicita nuevamente presentar a más tardar el día 08 de mayo de 2026

BANCAS ABDOMINALES: El contratista presentará la ficha técnica de las bancas abdominales que el contratista propone instalar, para revisión y aprobación del IDRD.

CERRAMIENTO: Al respecto el CONTRATISTA manifiesta que continuará con el mantenimiento periódico del cerramiento, ya que su valor esta compensado con el componente SST.

VIGILANCIA: Se reitera por parte de la CVP-DMB que el CONTRATISA, se Implementen medidas de vigilancia y control que permitan la correcta ejecución de las actividades, para lo cual la CVP-DMB solicita se realice cerramiento de los espacios internos intervenidos y una correcta señalización preventiva de los mismos.

PMT: De acuerdo con la visita que realizo SDM durante la presente semana, se solicita por parte de la INTERVENTORIA, realizar el día de hoy 07/may/2026, los ajustes en señalización solicitados y que a la fecha se encuentran pendientes.

Con relación al retiro de los sardineles desmontadas, se solicita al CONTRATISTA realizar las respectivas consultas ante la SDM para que se le permitan realizar el retiro del material por medio de volquetas desde la parte externa de la obra y junto a las áreas intervenidas.

TRASIEGO: A la fecha el CONTRATISTA no ha presentado a la Interventoría la solicitud de pago del trasiego debidamente soportada.

OBSERVACIONES GENERALES DE OBRA:

TABLETA GUIA: Se solicita realizar la selección de material a instalar, ya que el material que presente fisuras o mal acabado será marcado y deberá retirarse. Se deben cambiar las piezas que tengan defectos de fabrica (presenten mal acabado o estén torcidas)

Se solicita que al finalizar el día se realice una jornada de orden y aseo en obra, toda vez que se evidencia acumulación de material de demolición en varias zonas; así como basura y desechos propios de las mismas actividades que se están realizando.

De la misma forma se solicita acopiar de manera correcta el material (tableta guía, adoquin) y cubrir el material de relleno, asi como la correcta demarcación de las zonas de riesgo utilizando los debidos equipos (conos, cinta de emergencia, etc..)

COMPONENTE ADMINISTRATIVO:
REVISION INFORMES TECNICOS: El día 06/May/2026, fueron recibidas observaciones de la CVP-DMB al especto de los informes técnicos.

ACTA PARCIAL No. 2: El Acta parcial No. 2 fue remitida por el Contratista y devuelta firmada por la Interventoría.

INFORME DE ANTICIPO: A la fecha el CONTRATISTA no ha remitido a la Interventoría los soportes de pago expedidos por los proveedores y que se relacionan con los giros aprobados a la fecha.

PROXIMO COMITÉ:
Jueves 14 de Mayo de 2026 9:30AM

3. COMPROMISOS

	Responsable	Fecha Comprometida
PRESENTAR ARTES DE LA SEÑALIZACION		
PRESENTAR FICHA TECNICA DE LAS BANCAS ANDOMINALES	CONTRATISTA	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**ACTA DE REUNIÓN**	Código: 208-GD-Ft-06	
		Versión: 4	Pág. 6 de 6
		Vigente desde: 07/06/2017	

AJUSTE DE PMT- SEÑALIZACION	CONTRATISTA	

Observaciones:

4. REGISTRO DE ASISTENTES

Nombre	Dependencia	Firma
Arq. SANDRA CAMELO	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
DR. JULIANA ARISTIZABAL	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
DR. FELIPE GARCIA	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
PSI. NATHALY MUÑOZ	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
ARQ. BRAYAN GUZMAN	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
IVAN PERDOMO LONDOÑO	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
GINETH GONZALEZ	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
ING. ANA MARIA BERMUDEZ	APOYO A LA SUPERVSION - CVP	
YAMILE MUÑOZ	APOYO A LA SUPERVISION - CVP	
ING LUIS MOROS	DIRECTOR DE OBRA	
ARQ. ALEXANDER MORICE	RESIDENTE DE OBRA	
ING. TATIANA ROCHA	RES. SST – OBRA	
ING. ANGELA SERRATO	RES. AMBIENTAL - OBRA	
YULY PATRICIA PULIDO	PROFESIONAL SOCIAL – OBRA	
ANA SOFIA MORALES	AUXILIAR SOCIAL	
ARQ. YUDY QUINTERO	DIR. INTERVENTORIA	
ING. YEFER HERNANDO CUEVAS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	
ING. SEBASTIAN DUEÑAS	ING. DE APOYO INTERVENTORIA	
SOC. ANGELICA MORENO	RES . SOCIAL INTERVENTORIA	
CATHERINE BASTIDAS	RES. SISOMA INTERVENTORIA	

5. REGISTRO DE ASISTENTES: SE ADJUTAN LISTADO DE ASITENTES AL COMITE DEBIDAMENTE SUSCRITO POR CADA UNO DE LOS PROFESIONALES.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**FORMATO DE ASISTENCIA**	Código: 208-GD-Ft-43	
		Versión: 3	Pág. 1 de 2
		Vigente desde: 25-11-2015	

OBJETIVO ACTIVIDAD:	COMITÉ No.15 – LA VIRGEN		
DEPENDENCIA:	DMB	**FECHA:**	07/05/2026
COORDINADOR:	CONSORCIO ALIANZA – JCB - DMB		

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN						DEPENDENCIA / ENTIDAD	EMAIL	FIRMA
			Libre Nombramiento	Carrera	Provisional	Trabajador oficial	Planta temporal	Contratista (N° Contrato)			
1.	Juliana Anttabal O.	Apoyo supervisión						114	DMB-CVP	juliana.anttabal@cvp	
2	Felipe Garcia O	Apoyo Supervisión						43	DMB - CVP	felipe.garcia@cvp	
3	Sandra Canelo	Apoyo Supervisión						238	DMB-CVP	sandra.canelo	
4	Brayan Gozmán	Apoyo Supervisión						240	DMB-CVP	brayan.gozman@cvp	
5	Cineth Gonzàlez V.	Apoyo Social						190	DMB-CVP	cinthyagonzalez@cvp	
6	Mª Camile Muñoz	Apoyo Social						214	DMB-CVP	maria.munoz@cvp	
7	Nathaly Muñoz	Apoyo Social						189	DMB-CVP	karen.munoz@cvp	
8	Ana Maria Bermúdez	Apoyo SST-MA						x	DMB-CVP	ana.bermudez@	
9	Juan Perdomo Forero	Contratista Social						188	Dmb-CVP	juan.perdomo@cvp.gov.co	
10	Angela Serrato	Residente Ambiental Contratista						822	Consorcio Alianza	consorcioalianzacvp@gmail.com	
11	Alexander Maldonado	Residente						822	"	"	
12	Yefer Hernando P.	Interventoria							Interventoria	c.v.p.j.c.b@hotmail.com	
13	Luis Carlos Naros	Contratista							Consorcio Alianza	consorcioalianzacvp.@gmail.com	
14	Johnattan Ortiz	Contratista							Consorcio Alianza		
15	Tatiana Rocha	Residente SST						822	CONSORCIO ALIANZA		

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**FORMATO DE ASISTENCIA**	Código: 208-GD-Ft-43	
		Versión: 3	Pág. 2 de 2
		Vigente desde: 25-11-2015	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN						DEPENDENCIA / ENTIDAD	EMAIL	FIRMA
			Libre Nombramiento	Carrera	Provisional	Trabajador oficial	Planta temporal	Contratista (N° Contrato)			
16	Sebastian Olarte M.	APOYO							Interventoria	cbasdum@gmail.com	
17	Catherine Bautista	Residente SSTHA							interventoria	jcb.sisoma@hotmail.com	
18	[illegible]	Rg. Social							Interventoria	jcb. social@hotmail.com	
19	Ana Sofia Morales	Auxiliar Social						822	Consorcio Alianza	consorcioalianzaSocial@gmail.com	
20	Judy Patricia Roldo	Prof. Social							Consorcio Alianza	consorcioalianza.social@gmail.com	
21	Yuly Cintes	Direct. Interv						826	Interventoria	cup.jcb@gmail.com	

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**ACTA DE REUNIÓN**	Código: 208-GD-Ft-06	
		Versión: 4	Pág. 1 de 5
		Vigente desde: 07/06/2017	

Tema o Asunto:	**COMITÉ DE OBRA**				**Reunión Número:**	16
Fecha:	14/MAY/2026	**Hora:**	9:00 AM	**Lugar:**	PARQUE LA VIRGEN	
Nombre y cargo de quien organiza la reunión:	ARQ. YUDY QUINTERO CAMARGO – Directora de Interventoría					
Archivada en:						

1. ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO COMPROMISOS SEMANA ANTERIOR
2. COMPONENTE SOCIAL.
3. COMPONENTE SST
4. COMPONENTE TÉCNICO.
5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

COMPROMISOS PRESENTE COMITE.

2. DESARROLLO

2.1 Seguimiento a compromisos adquiridos en reuniones anteriores

Acciones acordadas	Responsable	Fecha Comprometida	Estado (Sin iniciar, en ejecución, Finalizada)
REMITIR COPIA DEL CERTIFICADO DE CALIDAD COMO PROVEEDOR Y CERTIFICADO DE CALIDAD Y DOCUMENTACION AMBIENTAL DEL MATERIAL (BLOQUE).	CONTRATISTA	16/ABR/2026	NO SE RECIBIO CERTIFICADO EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE REALIZARÁ LA ENTREGA EL DIA MARTES 19/MAY0/2026
PRESENTAR ARTES DE LA SEÑALIZACION	CONTRATISTA	08/MAY/2026	NO SE PRESENTARON POR PARTE DEL CONTRATISTA
PRESENTAR FICHA TECNICA DE LAS BANCAS ANDOMINALES	CONTRATISTA	08/MAY/2026	FUERON REMITIDAS EL 08/MAY/2026 POR EL CONTRATISTA A LA INTERVENTORIA Y A SU VEZ ESTA RADICO EL 08/MATO/2026 A LA CVP- SE ESPERA RESPUESTA DE LA ENTIDAD
AJUSTE DE PMT- SEÑALIZACION	CONTRATISTA	08/MAY/2026	NO SE PRESENTARON POR PARTE DEL CONTRATISTA

2.2 Desarrollo de la reunión

COMPONENTE SOCIAL

- PQRS: No se han recibido PQRS
- INFORME SOCIALES OBRA No.2: Fue radicado a la CVP
- INFORME SOCIALES OBRA No.3: Esta pendiente la revisión de la CVP-DMB
- INFORME SOCIAL DE INTERVENTORIA No.2: Pendiente revisión por parte de la CVP-DMB
- INFORME SOCIAL DE INTERVENTORIA No.3: Pendiente entrega del informe, compromiso para el martes

PERSONAL OBRA (32)	PERSONAL INTERVENTORIA (10)
Operativos: 17 Administrativos: 15 Mujeres (8) 25% Mano de obra no calificada (5) 16% Condición de discapacidad (1) 3% Vulnerabilidad (7) 22%	Administrativos: 10 Mujeres (4) 40 % Hombres (6) 60 %

Esta semana se vincularon 2 personas adicionales y el cumple con el % requerido con personal de mano de obra de la Comunidad.

Se informa sobre punto de inseguridad que se registra a la entrada de la obra.

Pendiente la recogida de las materas: La CVP-DMB informa que no se cuenta con el transporte de materas a barrio aledaño (San Carlos de Tibabuyes). El Contratista realizará el transporte de las mismas, se solicita informar a la Alcaldía Local para que ellos registren el recibo de las mismas.

Teniendo en cuenta que la 1ra semana de junio se registra un porcentaje superior al 50%, se programara la reunión y Veeduría de avance.

COMPONENTE SST Y AMBIENTAL

- Durante la semana no se presentaron accidentes.
- Con respecto al accidente que se registró en obra, El Contratista remitirá informe el día de mañana 15/may/2026.

- INFORMES AMBIENTAL OBRA E INTERVENTORIA No. 3: Esta pendiente respuesta de la CVP-DMB
- INFORMES SST- DE OBRA No. 2: La Interventoría, remitió a la CVP-DMB, el día de ayer para aprobación.
- INFORMES SST- DE OBRA No. 3: Pendiente subsanación de observaciones de la Interventoría.
- INFORME SST- INTERVENTORIA No. 3: Pendiente radicación del Informe de Interventoría.
- CERTIFICADO DE MATERIAL: El CONTRATISTA manifiesta que realizará la entrega el día martes 19/may0/2026

- INFORME FORESTAL: Con relación a la respuesta de la SDA, la CVP-DMB informa que se gestiona por parte de la Directoria de DMB la respuesta y la visita al sitio de la obra.

- MARCACION DE LA DOTACION: El Contratista INCUMPLIO con el compromiso relacionado con la marcación de la dotación, se evidencia en obra que el personal de pintura no la tiene, así como el personal que ingreso durante la semana.

- EPP: Se informa que el Contratista INCUMPLIO con el compromiso relacionado con la entrega de los impermeables, a la fecha el personal no cuenta con esta dotación.

- Teniendo en cuenta lo anterior se informa al Contratista que de no cumplirse con los requerimientos que se encuentran pendientes y no se han cumplido, el día de mañana no se permitirá el ingreso del personal que no cumpla con la marcación de la dotación y el uso de los EPP completos, de la misma forma si no se cumpla con el punto de hidratación.

- BOAL Se designo un ayudante como BOAL, pendiente la entrega del chaleco distintivo y la certificación de la capacitación. Se entregarán el día lunes

- Interventoría solicito al contratista realizar jornadas de Orden y aseo, mínimo 2 veces a la semana, se establece el día viernes y lunes los días establecidos para dichas jornadas

COMPONENTE TÉCNICO

PROGRAMACION: Continua pendiente de entrega el ajuste a la programación en sus fechas de terminación.

AVANCE DE OBRA: Con corte 10/mayo/2026

TOTAL DEL PROYECTO	
Avance Programado	33,54%
Avance Ejecutado	29,81%
Variación	-3,73%

COMPONENTE OBRA	
Avance Programado	32,67%
Avance Ejecutado	29,49%
Variación	-3,18%

PLANES DE GESTIÓN	
Avance Programado	36,06%
Avance Ejecutado	30,73%
Variación	-5,33%

Durante la presente semana aunque se mantiene el atraso, se registró un descenso en el mismo, a la fecha se registra:

- El avance general del proyecto pasó de -4.02 % a - 3,73%.
- El componente de obra pasó de -3,88 % a - 3,18 %
- El componente de planes pasó de -4.47 % a - 5,33 %.

- CONTROL AL PLAN DE COMPRAS Y SUMINISTROS DE JUEGOS E INSUMOS

	PRODUCTO /EQUIPO	F/SALIDA ORIGEN	F/LLEGADA COLOMBIA	F/LLEGADA OBRA	INICIO DE INSTALACION	CONTROL INTERVENTORIA
IMPORTADOS	EQUIPOS BIOSALUDABLES	15/04/2026	23/05/2026	06/jun/2026	09/jun/2026	PENDIENTE DE LLEGADA A OBRA
	JUEGOS INFANTILES	15/04/2026	20/05/2026	06/jun/2026	09/jun/2026	LLEGADA DE 3 JUEGOS, PENDIENTE LA LLEGADA DE 2 JUEGOS
	PISO CAUCHO	15/04/2026	25/05/2026	10/jun/2026	16/jun/2026	PENDIENTE LA EJECUCION
	ADOQUIN DE CONCRETO	N.A	N.A	10/abr/2026	10/abr/2026	Se cuenta con material suficiente en obra (8.000 UND)
NACIONAL	SARDINELES	N.A	N.A	26/mar/2026	10/abr/2026	Se cuenta con material suficiente en obra

	BORDILLOS	N.A	N.A	10/abr/2026	10/abr/2026	Se cuenta con material suficiente en obra

JUEGO MURO: El CONTRATISTA informa que ya se encuentra en fabricación de acuerdo con las especificaciones técnicas contractuales.

SEÑALIZACION: Continua pendiente la entrega de los artes, se solicita por parte de la CVP-DMB para que durante la próxima semana durante el recorrido se identifique el sitio de ubicación y el tipo de señal a instalar.

PMT: El CONTRATISTA continúa INCUMPLIENDO con los los ajustes en señalización solicitados y que a la fecha se encuentran pendientes, solicitud reiterada por la INTERVENTORIA mediante comunicado. 148-CA-CVP del 08/may/2026. A la fecha se registran 10 días de atraso en el cumplimiento de la solicitud realizada por la funcionaria de la SDM.

El CONTRATISTA realizo la consulta, pero se requirió modificar el PMT para poder coordinar el retiro de material por la parte externa, por tal motivo el Contratista lo hará de manera interna.

OBSERVACIONES GENERALES DE OBRA:

ZONA DE BIOSALUDABLES: La CVP-DMB, solicita despejar toda la sección del área de Biosaludables en obra, incluyendo la excavación general contemplando el área de sub-base, para verificación el próximo comité de dobra.

NIVELACION CANCHA MULTIPLE: Se solicita verificar los empozamientos que se forman en el área de la cancha, para establecer que el empozamiento se encuentra dentro de unos límites de tolerancia.

LA CPV-DMB reitera avanzar con la construcción de las placas de los bicicleteros, se solicita evaluar las actividades que se ejecutara posterior a la fundida del concreto de la placa, por lo que se debe esperar el tiempo de fraguado para poder ejecutar las actividades de pintura

COMPONENTE ADMINISTRATIVO:
REVISION INFORMES TECNICOS MENSUALES: La Interventoría solicita al Contratista la entrega para revisión la entrega de informes técnicos, sociales, SST y Ambiental correspondientes al mes 3, máximo para el 30/may/2026.

Solicita registro fotográfico del movimiento de las señales PMT, del despeje de las áreas de biosaludables, alistado de terreno para fundida de placa

PROXIMO COMITÉ:
Jueves 21 de Mayo de 2026 9:30AM

3. COMPROMISOS

	Responsable	Fecha Comprometida

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ACTA DE REUNIÓN	Código: 208-GD-Ft-06	
		Versión: 4	Pág. 5 de 5
		Vigente desde: 07/06/2017	

Observaciones:

4. REGISTRO DE ASISTENTES		
Nombre	**Dependencia**	**Firma**
Arq. SANDRA CAMELO	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
ING. SERGIO GOMEZ	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
DR. JULIANA ARISTIZABAL	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
DR. FELIPE GARCIA	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
PSI. NATHALY MUÑOZ	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
ARQ. BRAYAN GUZMAN	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
IVAN PERDOMO LONDOÑO	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
GINETH GONZALEZ	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
ING. ANA MARIA BERMUDEZ	APOYO A LA SUPERVSION - CVP	
YAMILE MUÑOZ	APOYO A LA SUPERVISION - CVP	
ING JAIME HERRERA	DIRECTOR DE OBRA	
ING LUIS MOROS	PROF. GERENCIA PROYECTOS	
ARQ. ALEXANDER MORICE	RESIDENTE DE OBRA	
ING. TATIANA ROCHA	RES. SST – OBRA	
ING. ANGELA SERRATO	RES. AMBIENTAL - OBRA	
YULY PATRICIA PULIDO	PROFESIONAL SOCIAL – OBRA	
ANA SOFIA MORALES	AUXILIAR SOCIAL	
ARQ. YUDY QUINTERO	DIR. INTERVENTORIA	
ING. SEBASTIAN DUEÑAS	ING. DE APOYO INTERVENTORIA	
SOC. ANGELICA MORENO	RES . SOCIAL INTERVENTORIA	
CATHERINE BASTIDAS	RES. SISOMA INTERVENTORIA	

5. REGISTRO DE ASISTENTES: SE ADJUTAN LISTADO DE ASITENTES AL COMITE DEBIDAMENTE SUSCRITO POR CADA UNO DE LOS PROFESIONALES.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**FORMATO DE ASISTENCIA**	Código: 208-GD-Ft-43	
		Versión: 3	Pág. 1 de 2
		Vigente desde: 25-11-2015	

OBJETIVO ACTIVIDAD:	COMITÉ No.16 – LA VIRGEN		
DEPENDENCIA:	DMB	**FECHA:**	14/05/2026
COORDINADOR:	CONSORCIO ALIANZA – JCB - DMB		

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN						DEPENDENCIA / ENTIDAD	EMAIL	FIRMA
			Libre Nombramiento	Carrera	Provisional	Trabajador oficial	Planta temporal	Contratista (N° Contrato)			
1	Juliana Aristizábal	Apoyo supervisión						114	DMB-CVP	juliana.aristizabal@cvp	
2	Sandra Canal	Apoyo Supervisor						238	DMB-CVP	sandra.canal@	
3	Brayan Cayon	Apoyo Supervisor						240	DMB-CVP	brayan.cayon@cvp	
4	Sergio A. Gonz	Apoyo Supervisor						163	DMB-CVP	sergio.gonz@cvp	
5	Felipe Garcia O	Apoyo Supervis.						43	DMB-CVP	Felipe.garcia	
6	Nathaly Muñoz	Apoyo Sup. Social						189	DMB-CVP	Karen.munoz@cvp	
7	Mª Camila Muñoz	Apoyo Sup. Social						214	DMB-CVP	maria.munoz@cvp	
8	[illegible]	Res. Social							Interventoría	jcb.social@hotmail	
9	JUAN [illegible]	Contratista						168	DMB-CVP Social	juan.[illegible]@cvp.gov	
10	Yoly Patricia Pulido	Contratista						822	Consorcio Alianza	consorcioalianzasocial@gmail.com	
11	Ana Sofia Morales	Contratista						822	Consorcio Alianza	Consorcioalianza.social@gmail.com	
12	Sebastian Dueñas M.	Apoyo Interventoria						826	Interventoria	cbsasdma@gmail.com	
13	Catherine Bastidas	Residente SST/MA						826	Interventoria	jcb.sstma@hotmail.com	
14	Gineth Gonzalez V.	Apoyo Supervisor						190	DMB-CVP	ledny.gonzalez@cvp	
15	Angela Serrato Bonilla	Residente MA						822	Consorcio Alianza	consorcioalianzacvp@gmail.com	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO DE ASISTENCIA

Código: 208-GD-Ft-43	
Versión: 3	Pág. 2 de 2
Vigente desde: 25-11-2015	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN						DEPENDENCIA / ENTIDAD	EMAIL	FIRMA
			Libre Nombramiento	Carrera	Provisional	Trabajador oficial	Planta temporal	Contratista (N° Contrato)			
16	Luis Carlos Moros	Especialista						822	Consorcio Alianza	Consorcio alianza cvp@gmail.com	
17	JAIME HERNANDO O	DIRECTOR OBRA						822	"	"	
18	TEOFANO BOCHA	RESIDENTE SST						822	CONSORCIO ALIANZA	consorcioalianza.sst1 @gmail.com	
19	ALEXANDER MONCE	RESIDENTE OBRA						822	"	consorcio2alianzacvp. @gmail.com	
20	David Eduardo Palacios R	Tecnico sistema							consorcio Alianza	facturacioncvp 822@gmail.com	
21	Yuby Quintero	Dir. Interventoria						826	Interventoria	cvp.jcb@hotmail.com	

Tema o Asunto:	**COMITÉ DE OBRA**			**Reunión Número:**	17
Fecha:	21/MAY/2026	**Hora:**	9:00 AM	**Lugar:**	PARQUE LA VIRGEN
Nombre y cargo de quien organiza la reunión:	ARQ. YUDY QUINTERO CAMARGO – Directora de Interventoría				
Archivada en:					

1. ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO COMPROMISOS SEMANA ANTERIOR
2. COMPONENTE SOCIAL.
3. COMPONENTE SST
4. COMPONENTE TÉCNICO.
5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

COMPROMISOS PRESENTE COMITE.

2. DESARROLLO

2.1 Seguimiento a compromisos adquiridos en reuniones anteriores

Acciones acordadas	Responsable	Fecha Compromiso	Estado (Sin iniciar, en ejecución, Finalizada)
REMITIR COPIA DEL CERTIFICADO AMBIENTAL DEL MATERIAL DE RECIRCULACION (BLOQUE).	CONTRATISTA	16/ABR/2026	EL CONTRATISTA PRESENTO INFORME EL DÍA MARTES 19/MAY/2026
PRESENTAR ARTES DE LA SEÑALIZACION	CONTRATISTA	08/MAY/2026	NO SE RECIBIO CERTIFICADO, PENDIENTE ENTREGA DESDE EL 08/MAY
PRESENTAR FICHA TECNICA DE LAS BANCAS ABDOMINALES	CONTRATISTA	08/MAY/2026	PENDIENTE RTA DE LA ENTIDAD
AJUSTE DE PMT- SEÑALIZACION	CONTRATISTA	08/MAY/2026	SE REALIZARON LOS AJUSTES EL DIA 15/MAYO/2026

2.2 Desarrollo de la reunión

COMPONENTE SOCIAL

• **PQRS:** No se han recibido PQRS adicionales. No obstante, el día 16/may/2026 se recibió comunicación por parte de los profesores de fútbol, relacionada con el tipo de cerramiento previsto para el área de juegos infantiles. Al respecto, se informó que la obra se encuentra en ejecución conforme a los diseños y especificaciones aprobadas por la Entidad y el IDRD. Así mismo, el CONTRATISTA indicó que dará respuesta formal desde el área técnica.

• **Comité de Veeduría:** Se informa que el Comité de Veeduría realizó consulta respecto a la instalación de soportes para el anclaje de la malla de voleibol. Sobre el particular, se les indicó que el alcance del proyecto no contempla la ejecución de dichos soportes.

• **INFORME SOCIAL DE OBRA No. 3:** Actualmente se encuentra en proceso de revisión por parte de la INTERVENTORÍA.

• **INFORME SOCIAL DE INTERVENTORÍA No. 2:** Fue aprobado por la INTERVENTORÍA y será radicado ante la CVP el día 26/05/2026.

• **INFORME SOCIAL DE INTERVENTORÍA No. 3:** Actualmente se encuentra en revisión por parte de la INTERVENTORÍA.

PERSONAL OBRA (35)	PERSONAL INTERVENTORIA (10)
Operativos: 18 Administrativos: 15 Mujeres (8) 23% Mano de obra no calificada (5) 14% Condición de discapacidad (1) 3% Vulnerabilidad (7) 20%	Administrativos: 10 Mujeres (4) 40 % Hombres (6) 60 %

COMPONENTE SST Y AMBIENTAL

- Durante la semana no se presentaron accidentes ni emergencias en obra.
- Con respecto al accidente registrado en obra, el CONTRATISTA informa que la respectiva radicación se realizará el día de hoy, 21/may/2026.
- INFORME AMBIENTAL DE OBRA E INTERVENTORÍA No. 3: Se encuentra en revisión por parte de la CVP.
- INFORME SST DE OBRA No. 2: Aprobado y radicado ante la CVP.
- INFORME SST DE OBRA No. 3: Pendiente de subsanación de las observaciones realizadas por la Interventoría.
- INFORME SST DE INTERVENTORÍA No. 3: Pendiente de subsanación de las observaciones realizadas por la Interventoría.
- La CVP-DMB solicita realizar la respectiva radicación a más tardar el día de mañana, 21/may/2026.
- CERTIFICADO DE MATERIAL VALORIZADO: El CONTRATISTA presentó el informe el día martes 19/may/2026, el cual fue radicado ante la CVP-DMB.
- INFORME FORESTAL: La CVP-DMB informa que, a la fecha, no se ha programado visita al parque. Una vez se tenga respuesta, esta será remitida al CONTRATISTA y a la INTERVENTORÍA

COMPONENTE TÉCNICO

PROGRAMACION: Se solicita presentar ajuste a la programación de acuerdo con la ejecución de los ítems No previstos, se debe tener en cuenta que se debe mantener el % de obra ejecutada.

AVANCE DE OBRA: Con corte 17/mayo/2026

TOTAL DEL PROYECTO	
Avance Programado	37.82%
Avance Ejecutado	46.80%
Variación	8.98%

COMPONENTE OBRA	
Avance Programado	36.64%
Avance Ejecutado	47.45%
Variación	10.81%

PLANES DE GESTIÓN	
Avance Programado	41.23%
Avance Ejecutado	44.91%
Variación	3.69%

- CONTROL AL PLAN DE COMPRAS Y SUMINISTROS DE JUEGOS E INSUMOS

	PRODUCTO /EQUIPO	F/SALIDA ORIGEN	F/LLEGADA COLOMBIA	F/LLEGADA OBRA	INICIO DE INSTALACION	CONTROL INTERVENTORIA
IMPORTADOS	EQUIPOS BIOSALUDABLES	15/04/2026	23/05/2026	06/jun/2026	09/jun/2026	PENDIENTE DE LLEGADA A OBRA
	JUEGOS INFANTILES	15/04/2026	20/05/2026	06/jun/2026	09/jun/2026	LLEGADA DE 3 JUEGOS, PENDIENTE LA LLEGADA DE 2 JUEGOS
	PISO CAUCHO	15/04/2026	25/05/2026	10/jun/2026	16/jun/2026	PENDIENTE LA EJECUCION
	ADOQUIN DE CONCRETO	N.A	N.A	10/abr/2026	10/abr/2026	SE CUENTA CON MATERIAL SUFICIENTE EN OBRA (8.000 UND)
NACIONAL	SARDINELES	N.A	N.A	26/mar/2026	10/abr/2026	SE CUENTA CON MATERIAL SUFICIENTE EN OBRA
	BORDILLOS	N.A	N.A	10/abr/2026	10/abr/2026	SE CUENTA CON MATERIAL SUFICIENTE EN OBRA

OBSERVACIONES GENERALES DE OBRA:

- **ZONA DE BIOSALUDABLES:**
 La CVP-DMB solicita la entrega del corte correspondiente al área de los biosaludables.
- **SEÑALIZACIÓN:**
 Al respecto, el CONTRATISTA realizará la entrega el día 25/may/2026.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO:

La INTERVENTORÍA solicita al CONTRATISTA agilizar la entrega de los documentos requeridos, con el fin de contar oportunamente con la aprobación de los informes por parte de la CVP-DMB.

ADICIÓN Y PRÓRROGA DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA:
El CONTRATISTA y la INTERVENTORÍA revisarán el valor definitivo de la adición, teniendo en cuenta lo evidenciado en obra y lo relacionado con las cantidades de empradización y subbase. De acuerdo con lo anterior, se evaluará la necesidad de solicitar una adición al plazo contractual.

La CVP-DMB solicita presentar el día de hoy el balance de mayores y menores cantidades, en el cual se establezca el valor final de la adición.

Así mismo, la CVP-DMB solicita a la INTERVENTORÍA el envío del acta de balance de fijación de precios de los ítems no previstos (NP) que actualmente se encuentran en trámite de aprobación por parte de la CVP-DMB.

PROXIMO COMITÉ:
Jueves 28 de Mayo de 2026 9:30AM

3. COMPROMISOS

	Responsable	Fecha Comprometida

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	ACTA DE REUNIÓN	Código: 208-GD-Ft-06	
		Versión: 4	Pág. 4 de 4
		Vigente desde: 07/06/2017	

PRESENTAR ARTES DE LA SEÑALIZACION	CONTRATISTA	27/MAY/2026
Observaciones:		

4. REGISTRO DE ASISTENTES

Nombre	Dependencia	Firma
Arq. SANDRA CAMELO	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
ING. SERGIO GOMEZ	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
DR. JULIANA ARISTIZABAL	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
DR. FELIPE GARCIA	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
PSI. NATHALY MUÑOZ	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
ARQ. BRAYAN GUZMAN	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
IVAN PERDOMO LONDOÑO	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
GINETH GONZALEZ	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
ING. CRISTIAN PAYAN	APOYO A LA SUPERVSION - CVP	
YAMILE MUÑOZ	APOYO A LA SUPERVISION - CVP	
ING JAIME HERRERA	DIRECTOR DE OBRA	
ING LUIS MOROS	PROF. GERENCIA PROYECTOS	
ARQ. ALEXANDER MORICE	RESIDENTE DE OBRA	
ING. TATIANA ROCHA	RES. SST – OBRA	
ING. ANGELA SERRATO	RES. AMBIENTAL - OBRA	
YULY PATRICIA PULIDO	PROFESIONAL SOCIAL – OBRA	
ANA SOFIA MORALES	AUXILIAR SOCIAL	
ARQ. YUDY QUINTERO	DIR. INTERVENTORIA	
ING. SEBASTIAN DUEÑAS	ING. DE APOYO INTERVENTORIA	
SOC. ANGELICA MORENO	RES . SOCIAL INTERVENTORIA	
CATHERINE BASTIDAS	RES. SISOMA INTERVENTORIA	

5. REGISTRO DE ASISTENTES: SE ADJUTAN LISTADO DE ASITENTES AL COMITE DEBIDAMENTE SUSCRITO POR CADA UNO DE LOS PROFESIONALES.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	**FORMATO DE ASISTENCIA**	Código: 208-GD-Ft-43	
		Versión: 3	Pág. 1 de 2
		Vigente desde: 25-11-2015	

OBJETIVO ACTIVIDAD:	COMITÉ No.17 – LA VIRGEN		
DEPENDENCIA:	DMB	**FECHA:**	21/05/2026
COORDINADOR:	CONSORCIO ALIANZA – JCB - DMB		

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN						DEPENDENCIA / ENTIDAD	EMAIL	FIRMA
			Libre Nombramiento	Carrera	Provisional	Trabajador oficial	Planta temporal	Contratista (N° Contrato)			
01	Gineth Gonzalez	Contratista						190	DMB-CVP	ledny.gonzalez@	
02	Nathaly Muñoz	Contratista						189	DMB-CVP	Karen.munoz@cvp	
03	Sergio A. Gomez	Contratista						163	DMB-CVP	Sergio.gomez@	
04	Ivan Perdomo Lopez	Contratista						168	Jcb. SDT	Ivan.perdomo@cvp.gov	
5	Angela Serrato B	Residente INA Contratista						822	Consorcio Alianza	Consorcioalianzacvp @gmail.com	
6	Luis Carlos Moras	Especialista						822	11	11	
7	ALEXANDER MONCE	RESIDENTE OBRA						822	11	11	
8.	Tatiana Rocha	Residente SST						822	11	consorcioalianza.sst1@gmail.com	
9	Ana Sofia Morales	Auxiliar Social						822	Consorcio Alianza	Consorcioalianza.social@gmail.com	
10	David Edo Palacios R	Tecnico Sistema							Consorcio Alianza	facturacionCVP822@gmail.com	
11	CRISTIAN A. PAYAN	SUPERV. SST/MA						042	DMB-CVP	cristian.payan@cvp.	
12	Catherine Bastidas	Residente SST/MA						826	Interventoria	sisoma.jcb@hotmail.com	
13	Angelica Mesa	Res. Social						826	Interventoria	Soco.jcb@hotm	
14	Brayan Cuellar	Contratista TIC						240	DMB-CVP	brayancue@cvp.gov	
15	Sebastian Dueñas M.	APOYO						826	Interventoria	clasdumo@gmail.com	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: 208-GD-Ft-43	
		Versión: 3	Pág. 2 de 2
		Vigente desde: 25-11-2015	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN						DEPENDENCIA / ENTIDAD	EMAIL	FIRMA
			Libre Nombramiento	Carrera	Provisional	Trabajador oficial	Planta temporal	Contratista (N° Contrato)			
16	Ana María Bermúdez	Ag Sup. Amb.						Y.	OMB	Ana bermudez@cav	AnaMariaBer
17	Yudy Quintero	Practicante							Interventoría	cvp.jcb@hotmail.com	
18	Yeferson Ovando M	Resid. Interv.							Interventoría	cvp.jcb@hotmail.com.	
19	Sandra Camel	Contratista						238	DMB	Sandra. camel	

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Casa de la Vivienda Popular	**ACTA DE REUNIÓN**	Código: 208-GD-Ft-06	
		Versión: 4	Pág. 1 de 6
		Vigente desde: 07/06/2017	

Tema o Asunto:	**COMITÉ DE OBRA**				**Reunión Número:**	18
Fecha:	28/MAY/2026	**Hora:**	9:00 AM	**Lugar:**	PARQUE LA VIRGEN	
Nombre y cargo de quien organiza la reunión:	ARQ. YUDY QUINTERO CAMARGO – Directora de Interventoría					
Archivada en:						

1. ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO COMPROMISOS SEMANA ANTERIOR
2. COMPONENTE SOCIAL.
3. COMPONENTE SST
4. COMPONENTE TÉCNICO.
5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

COMPROMISOS PRESENTE COMITE.

2. DESARROLLO

2.1 Seguimiento a compromisos adquiridos en reuniones anteriores

Acciones acordadas	Responsable	Fecha Compromiso	Estado (Sin iniciar, en ejecución, Finalizada)
REMITIR COPIA DEL CERTIFICADO AMBIENTAL DEL MATERIAL DE RECIRCULACION (BLOQUE).	CONTRATISTA	16/ABR/2026	PENDIENTE ENTREGA DEL CERTIFICADO
PRESENTAR ARTES DE LA SEÑALIZACION	CONTRATISTA	08/MAY/2026	PENDIENTE ENTREGA
ENTREGA DE SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA Y APROBACION DE NP	CONTRATISTA	25/MAY/2026	EL 26/MAY/2026, FUE ENTREGADO POR EL CONTRATISTA Y REVISADO Y AVALADO POR LA INTERVENTORIA. SE ENVIO PARA REVISION DE LA CVP-DMB EL DIA 27/MAY/2026
ENTREGA DE BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES	CONTRATISTA	25/MAY/2026	EL 26/MAY/2026, FUE ENTREGADO POR EL CONTRATISTA Y REVISADO Y AVALADO POR LA INTERVENTORIA. SE ENVIO PARA REVISION DE LA CVP-DMB EL DIA 27/MAY/2026

2.2 Desarrollo de la reunión

COMPONENTE SOCIAL

• **PQRS:** No se han recibido PQRS adicionales.

Cerramiento previsto para el área de juegos infantiles: Con relación a la solicitud presentada por los profesores de fútbol respecto al cerramiento previsto para el área de juegos infantiles, se informa que, a la fecha, el CONTRATISTA no ha emitido respuesta formal desde el área técnica. Por lo anterior, la CVP-DMB solicita dar respuesta oportuna a dicha solicitud.

- La CVP-DMB solicita que se informe oportunamente si se mantiene o no la fecha de terminación del plazo contractual, toda vez que esta información es necesaria para programar las actividades finales del componente social.
- Se informa que el próximo jueves 04 de junio de 2026, a las 3:00 p.m., se realizará la reunión de avance de obra (superior al 50 %) con la comunidad.

- Se solicita al CONTRATISTA realizar el despeje de la zona donde se ubicará el nicho de la Virgen, con el fin de que los encargados de su construcción puedan verificar el lugar y el área objeto de intervención.
- Informe Social de Obra No. 3: Fue aprobado por la INTERVENTORÍA y radicado ante la CVP el día 27 de mayo de 2026.
- Informe Social de Interventoria No. 3: Fue aprobado por la CVP-DMB y será radicado ante la CVP durante el transcurso de la semana..

PERSONAL OBRA (36)	PERSONAL INTERVENTORIA (10)
Operativos: 18 Administrativos: 15 Mujeres (8) 22% Mano de obra no calificada (5) 14% Condición de discapacidad (1) 3% Vulnerabilidad (7) 19%	Administrativos: 10 Mujeres (4) 40 % Hombres (6) 60 %

COMPONENTE SST Y AMBIENTAL

- Durante la semana no se presentaron accidentes ni emergencias en obra.

- INFORME AMBIENTAL DE OBRA E INTERVENTORÍA No. 3: Se encuentra en revisión por parte de la CVP.
- INFORME SST DE OBRA E INTERVENTORÍA No. 3: Se encuentra en revisión por parte de la CVP.
- CERTIFICADO DE MATERIAL VALORIZADO: A la fecha no se ha presentado por parte del CONTRATISTA el respectivo certificado.

- APROBACION DE INFRME SST MES DE MAYO: La Interventoría informa al CONTRATISTA que se verificará el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales establecidas en el Anexo Técnico, lo cual constituye un requisito para la aprobación del informe SST, especialmente aquellas observaciones y requerimientos que han sido reportados mediante comités y comunicaciones formales.

COMPONENTE TÉCNICO

PROGRAMACION: Se solicita presentar ajuste a la programación de acuerdo con la ejecución de los ítems No previstos, se debe tener en cuenta que se debe mantener el % de obra ejecutada.

AVANCE DE OBRA: Con corte 24/mayo/2026

TOTAL DEL PROYECTO	
Avance Programado	43,75%
Avance Ejecutado	50,47%
Variación	6,72%

COMPONENTE OBRA	
Avance Programado	42,84%
Avance Ejecutado	50,97%
Variación	8,13%

PLANES DE GESTIÓN	
Avance Programado	46,39%
Avance Ejecutado	49,03%
Variación	2,64%

- CONTROL AL PLAN DE COMPRAS Y SUMINISTROS DE JUEGOS E INSUMOS

	PRODUCTO /EQUIPO	F/SALIDA ORIGEN	F/LLEGADA COLOMBIA	F/LLEGADA OBRA	INICIO DE INSTALACION	CONTROL INTERVENTORIA
IMPORTADOS	EQUIPOS BIOSALUDABLES	15/04/2026	23/05/2026	06/jun/2026	09/jun/2026	PENDIENTE DE LLEGADA A OBRA
	JUEGOS INFANTILES	15/04/2026	20/05/2026	06/jun/2026	09/jun/2026	LLEGADA DE 3 JUEGOS, PENDIENTE LA LLEGADA DE 2 JUEGOS
	PISO CAUCHO	15/04/2026	25/05/2026	10/jun/2026	16/jun/2026	PENDIENTE LA EJECUCION
	ADOQUIN DE CONCRETO	N.A	N.A	10/abr/2026	10/abr/2026	SE CUENTA CON MATERIAL SUFICIENTE EN OBRA (8.000 UND)
NACIONAL	SARDINELES	N.A	N.A	26/mar/2026	10/abr/2026	SE CUENTA CON MATERIAL SUFICIENTE EN OBRA
	BORDILLOS	N.A	N.A	10/abr/2026	10/abr/2026	SE CUENTA CON MATERIAL SUFICIENTE EN OBRA

OBSERVACIONES GENERALES DE OBRA:

ZONA DE BIOSALUDABLES: Con relación al área de biosaludables, el CONTRATISTA solicita que la CVP-DMB le notifique por escrito cuál de las alternativas presentadas que se han discutido en los comités y en las mesas de trabajo, algunas fueron analizadas durante la reunión del 26 de mayo de 2026. La CVP informe al respecto que es importante seguir el procedimiento establecido en el Anexo técnico respecto la inclusión de Ítems No Previstos identificados.

Se aclara por parte del CONTRATISTA que aunque no se remitio con oficio, fueron entregados 4 cortes longitudinales en autocad de 4 alternativas posibles (Perfil Actual, Propuesta A, Propuesta B y Propuesta C), para solucionar la problemática de las raíces y además en la reunión presencial del martes 26 de mayo se materializaron en terreno y se explicaron suficientemente tanto a la CVP como a la interventoría.

La CVP informó que de acuerdo de la reunión del 26 de mayo en recorrido de obra, la alternativa que se considera viable actualmente, el Perfil Actual ajustado durante el desarrollo del proyecto en donde se contempla las pendientes que permiten una correcta evacuación de aguas lluvias.

Adicionalmente, y con relación al concepto dado por el Urbanista del Contratista, *"...no es viable técnicamente la implantación de un área de gimnasio biosaludable para adultos mayores sobre plataformas a desnivel o con acceso mediante escalones, toda vez que estas condiciones generan barreras de accesibilidad y aumentan el riesgo de caídas y accidentes en una población con limitaciones de movilidad y equilibrio, contradiciendo los principios de seguridad, continuidad y accesibilidad universal exigidos para el espacio público recreativo. Lo anterior se fundamenta en los lineamientos de diseño del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, la Resolución 1650 de 2023 "Ciudad Encuentro", el Decreto Distrital 555 de 2021 – POT Bogotá y el Manual de Espacio Público del Distrito".*

Por otro lado, y bajo la premisa de proteger el individuo arbóreo que se localiza al costado del área de intervención, se solicitó al contratista con base en los perfiles de construcción remitidos a la interventoría, presentar una alternativa de ejecución de dicha placa de tal manera que se busque mitigar la posible afectación en la misma, producto del crecimiento del árbol. Es importante, y teniendo en cuenta el tiempo de respuesta tomado por parte de la SDA, se contemple acelerar dicho concreto para disminuir tiempos de acabados e instalación de juegos, y sobre todo mitigar posibles impactos sobre el sistema radicular

del árbol existente, permitiendo un desarrollo más rápido de resistencia y una menor permanencia de condiciones de humedad asociadas al proceso constructivo.

Al respecto el Ing. Jaime Herrera manifestó que dentro del alcance del contrato no existía diseño estructural y que simplemente el Consorcio podría recomendar una solución que deberá ser avalada por escrito por la Interventoría y la CVP.

Al respecto, la INTERVENTORÍA solicita al CONTRATISTA presentar formalmente la propuesta, debidamente soportada mediante su respectiva justificación técnica y los Análisis de Precios Unitarios (APU) correspondientes, cuando aplique, con el fin de que ser evaluada y posteriormente remitida a la Entidad para su revisión, aval y eventual aprobación de los ítems no previstos requeridos para su ejecución.

Teniendo en cuenta que durante el presente comité no fue posible alcanzar un consenso entre las partes, se programó una reunión en la CVP-DMB con la participación de la Entidad, el CONTRATISTA y la INTERVENTORÍA, con el propósito de definir las especificaciones técnicas de la placa a construir y dar cierre a este asunto.

SEÑALIZACIÓN:
La INTERVENTORÍA informa que, a la fecha, no ha recibido por parte del CONTRATISTA la información relacionada con los artes de la señalización que será instalada en el parque. Así mismo, el CONTRATISTA no informó una fecha estimada para el cumplimiento de esta actividad.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO:

PAGOS ACTAS DE COBRO 1, 2 Y 3, DE CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA: Se Informa por parte de la CVP-DMB que en el trascurso de esta semana se realizarán los pagos del Acta No. 1. Con relación al pago del Acta No. 2, se informará la próxima semana el momento en el cual se realice la entrega de la Factura relacionada con el Cobro No. 2, y finalmente con relación al cobro No. 3, se espera que a más tardar el 10 de junio se haya realizado la entrega del total de la información que permita dejar realizado el respectivo cobro.

FORMATOS LIQUIDACION: La INTERVENTORIA solicita a la Entidad la entrega de los formatos de manejo de la CVP-DMB, que se relacionan con el Recibo y Entrega de Obra, así como con la Liquidación de los Contratos de Obra e Interventoría, lo anterior con el propósito de poder avanzar con el diligenciamiento a tiempo de los mismos y para evitar reprocesos futuros.

ADICIÓN Y PRÓRROGA DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA: Con relación a la Solicitud de Adición y Prorroga presentada por el contratista y radicada por la Interventoría, se realizará ajustes a la misma, teniendo en cuenta que se dará tramite de manera independiente por una parte a los ítems No Previstos del NP-25 al NP-29 y por la otra ítems relacionados con la placa a construir en el área de equipos biosaludables y actividades de Silvicultura, los cuales además Incluirán la solicitud de Adición y Prorroga.

REVISION DE ITEMS NO PREVISTOS Y BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES: Se programa reunión para el día 29 de mayo de 2026, con la participación de la CVP-DMB, el Contratista y la Interventoría con el propósito de realizar revisión previa a la documentación a radicar.

REVISION DE PROPUESTAS PARA LA INTERVENCION DEL AREA DE EQUIPOS BIOSALUDABLES: De acuerdo con lo acordado en el comité se realizará el día lunes 01 de junio de 2026, reunión en la CVP-DMB, con la participación de la CVP-DMB, el Contratista y la Interventoría con el propósito de analizar las propuestas del Contratista relacionadas con las especificaciones técnicas de la placa a construir.

PROXIMO COMITÉ:
Jueves 04 de Junio de 2026 9:30AM

3. COMPROMISOS

	Responsable	Fecha Comprometida
EMITIR RESPUESTA TECNICA RELACIONADA CON EL CERRAMIENTO DEL ÁREA DE JUEGOS INFANTILES.	CONTRATISTA	02/JUN/2026
REALIZAR REUNIÓN DE REVISIÓN PREVIA DE LOS ÍTEMS NO PREVISTOS Y DEL BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES EL 29 DE MAYO DE 2026.	CVP-DMB, CONTRATISTA E INTERVENTORÍA	29/MY/2026
REALIZAR REUNIÓN PARA DEFINIR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PLACA DEL ÁREA DE EQUIPOS BIOSALUDABLES EL 1 DE JUNIO DE 2026.	CVP-DMB, CONTRATISTA E INTERVENTORÍA	01/JUN/2026

Observaciones:

4. REGISTRO DE ASISTENTES

Nombre	Dependencia	Firma
Arq. SANDRA CAMELO	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	P/P Sandra Camelo
ING. SERGIO GOMEZ	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	Sergio Gómez
DR. JULIANA ARISTIZABAL	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
DR. FELIPE GARCIA	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	Felipe G.O.
PSI. NATHALY MUÑOZ	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
ARQ. BRAYAN GUZMAN	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
GINETH GONZALEZ	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
ING. CRISTIAN PAYAN	APOYO A LA SUPERVSION - CVP	

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. HABITAT Casa de la Vivienda Popular	ACTA DE REUNIÓN	Código: 208-GD-Ft-06	
		Versión: 4	Pág. 6 de 6
		Vigente desde: 07/06/2017	

YAMILE MUÑOZ	APOYO A LA SUPERVISION - CVP	
ING JAIME HERRERA	DIRECTOR DE OBRA	
ING LUIS MOROS	PROF. GERENCIA PROYECTOS	
ARQ. ALEXANDER MORICE	RESIDENTE DE OBRA	
ING. TATIANA ROCHA	RES. SST – OBRA	
ING. ANGELA SERRATO	RES. AMBIENTAL - OBRA	
YULY PATRICIA PULIDO	PROFESIONAL SOCIAL – OBRA	
ANA SOFIA MORALES	AUXILIAR SOCIAL	
ARQ. YUDY QUINTERO	DIR. INTERVENTORIA	
ING. YEFER CUEVAS M.	RES. INTERVENTORIA	
ING. SEBASTIAN DUEÑAS	ING. DE APOYO INTERVENTORIA	
CATHERINE BASTIDAS	RES. SISOMA INTERVENTORIA	

5. REGISTRO DE ASISTENTES: SE ADJUTAN LISTADO DE ASITENTES AL COMITE DEBIDAMENTE SUSCRITO POR CADA UNO DE LOS PROFESIONALES.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	**FORMATO DE ASISTENCIA**	Código: 208-GD-Ft-43	
		Versión: 3	Pág. 1 de 2
		Vigente desde: 25-11-2015	

OBJETIVO ACTIVIDAD:	COMITÉ No.18 – LA VIRGEN		
DEPENDENCIA:	DMB	**FECHA:**	28/05/2026
COORDINADOR:	CONSORCIO ALIANZA – JCB - DMB		

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN						DEPENDENCIA / ENTIDAD	EMAIL	FIRMA
			Libre Nombramiento	Carrera	Provisional	Trabajador oficial	Planta temporal	Contratista (N° Contrato)			
1.	Sergio A Gomez	Contratista						163	DMB - CVP	sergio.gomez@cvp	
2.	Juliana Arbitrizabal	Apoyo supervisión						114	DMB - CVP	juliana.arbitrizabal@cvp	
3	Yuly Patricia Rolido	Residente Social						822	Consorcio Alianza	consorcioalianza.social@gmail.com	
4	Ana Sofia Morales	Auxiliar Social						822	Consorcio Alianza	consorcialianza.social@gmail.com	
5	Mª Camila Muñoz	Contratista						214	CVP-DMB	maria.munoz@cvp	
6	Gineth Gonzalez V.	Contratista						190	CVP-DMB	ledy4.gonzalez@cvp	
7.	Felipe Garcia O	Contratista						43	CVP - DMB	Felipe.garcia@"	
8.	Yudy Quintero	Interventoria						826	Interventoria	interventoria.cvp@hotmail.	
9	Sandra Carreto	Contratista						238	DMB	sandra.carreto	
10	Nathaly Muñoz	Contratista						189	CVP-DMB	Karen.munoz@cvp	
11	Luis Carlos Moros	Especialista							Consorcio Alianza	Consorcioalianzacvp@gmail.com	
12	Yefer Hernando Cuevas	Interventoria						826	Interventoria	CVP.jcb@hotmail.com.	
13	Alexander Morice	Residente						822	CONSORCIO ALIANZA	consorcioalianza cvp.@gmail.com	
14	Angela serrato B	Residente Ambiental						822	Consorcio Alianza	consorcioalianzacvp@gmail.com	
15	Tatiana Rodriz	RESIDENTE SST						822	CONSORCIO ALIANZA	consorcioalianza.sst1@gmail.com	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: 208-GD-Ft-43	
		Versión: 3	Pág. 2 de 2
		Vigente desde: 25-11-2015	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN						DEPENDENCIA / ENTIDAD	EMAIL	FIRMA
			Libre Nombramiento	Carrera	Provisional	Trabajador oficial	Planta temporal	Contratista (N° Contrato)			
16	Catherine Bastidas	Resi SSTH A						826	Interventoría	sisomeyfb@hotmail.com	
17	Sebastian Dumas M.	Ing. Apoyo						826	Interventoria	chosdmo@gmail.com	
18	Brayan Gaspar	Apoyo tecnico						240	CVP - DMB	brayangaspar@cvp	
19	Cristian A. Pajan	Apoyo SSTNA						042	DMB- CVP	cristian.pajan@cvp	

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR | BOGOTÁ

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

CONTRATO	X	PROYECTO		FASE O ETAPA	CONSTRUCCIÓN		

PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL **01 de mayo 2026** **Y EL** **31 de mayo de 2026**

INFORME No. 4

TIPO DE CONTRATO INTERVENTORÍA

OBJETO "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."

NOMBRE DEL PROYECTO PARQUE DE LA VIRGEN

CONTRATISTA: CONSORCIO ALIANZA — CONTRATO No. CVP No. 822 de 2025

INTERVENTOR: CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN — CONTRATO No. CVP No. 826 de 2025

SUPERVISOR: ARQ. SANDRA CAMELO

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
30/04/2026	141-CVP	REINTEGRO DE RENDIMIENTOS ANTICIPO – CONTRATO DE OBRA No. CVP-826-2025	INTERVENTORÍA	CVP
4/05/2026	142-CVP	ENTREGA INFORME SEMANAL No.13 – CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025	INTERVENTORÍA	CVP
5/05/2026	143-CA-CVP	ATRASO DEL 4.02% EN LA EJECUCION DE LAS OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO DE OBRA No. CVP-822.2025	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA
6/05/2026	144-CA-CVP	SOLICITUD DE INCREMENTO DE PERSONAL Y FORTALECIMIENTO DE MEDIDAS PARA RECUPERACIÓN DE ATRASO	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA
7/05/2026	145-CVP	ENTREGA INFORME SEMANAL No.14 – CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025	INTERVENTORÍA	CVP
8/05/2026	146-CA-CVP	OBSERVACIÓN SOBRE PERSONAL OPERATIVO Y RENDIMIENTO DE ACTIVIDADES EN OBRA	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA
8/05/2026	147-CVP	PROPUESTA DE FABRICACION E INTLACION ITEM 7.29 BANCA ABDOMINALES BAJO	INTERVENTORÍA	CVP
8/05/2026	148-CA-CVP	SOLICITUD DE AJUSTE Y VISIBILIDAD DE SEÑALIZACIÓN VIAL	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA
11/05/2026	151-CA-CVP	SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE SUPERFICIE DE CANCHA POR EMPOZAMIENTOS	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA
12/05/2026	152-CA-CVP	ATRASO DEL 3.73% EN LA EJECUCION DE LAS OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO DE OBRA No. CVP-822.2025	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA
12/05/2026	153-CA-CVP	RESPONSABILIDAD SOBRE CUSTODIA DE JUEGOS INFANTILES	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA
13/05/2026	155-CVP	SOLICITUD DE ADICION PRESUPUESTAL Y SOLICITUD DE APROBACION DE ITEMS NO PREVISTOS – CONTRATO DE OBRA No. CVP-822-2025	INTERVENTORÍA	CVP
13/05/2026	156-CVP	ENTREGA INFORME TECNICO No. 2 – CONTRATO DE OBRA No CVP-826-2025	INTERVENTORÍA	CVP
13/05/2026	157-CVP	ENTREGA INFORME TECNICO No. 2 – CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CVP-826-2025	INTERVENTORÍA	CVP
13/05/2026	158-CVP	ENTREGA INFORME SEMANAL No.15 – CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025	INTERVENTORÍA	CVP
13/05/2026	159-CVP	ENTREGA INFORME FIDUCIARIO No. 1 - FIDEICOMISO 3 1 PA 135063 CONSORCIO ALIANZA	INTERVENTORÍA	CVP
13/05/2026	160-CVP	REINTEGRO DE RENDIMIENTOS ANTICIPO – MES DE ABRIL CONTRATO DE OBRA No. CVP-826-2025	INTERVENTORÍA	CVP
13/05/2026	161-CA-CVP	SOLICITUD DE APROBACION HOJA DE VIDA AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	INTERVENTORÍA	CVP
15/05/2026	162-CVP	ENTREGA INFORME TECNICO No. 2 – CONTRATO DE OBRA No CVP-822-2025	INTERVENTORÍA	CVP
15/05/2026	163-CVP	ENTREGA INFORME TECNICO No. 2 – CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CVP-826-2025	INTERVENTORÍA	CVP
15/05/2026	164-CA-CVP	EJECUCIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS EN TRÁMITE DE APROBACIÓN (NP-25 AL NP-37)	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA
19/05/2026	167-CA-CVP	OCUPACIÓN DE VEHICULOS O MAQUINARIA DE VIAS ALEDAÑAS AL PROYECTO	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA
20/05/2026	168-CA-CVP	REPORTE DE INCUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS PREVIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CON OCUPACIÓN PARCIAL DE VÍA	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA
25/05/2026	170-CA-CVP	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRELIMINARES CA-CVP-822-2025-009 del 23/ene/2026	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA
25/05/2026	171-CA-CVP	RESPUESTA A SOLICITUD RELACIONADA CON EL RETIRO DE MATERAS UBICADAS EN EL COSTADO SUR DEL PARQUE.	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA
25/05/2026	172-CA-CVP	ALCANCE A LA SOLICITUD DE APROBACION HOJA DE VIDA AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	INTERVENTORÍA	CVP
26/05/2026	173-CVP	REITERACION SOLICITUD DE RECIBO PARA REEMBOLSO – MES DE ABRIL CONTRATO DE OBRA No. CVP-826-202	INTERVENTORÍA	CVP
26/05/2026	175-CVP	ENTREGA INFORME SEMANAL No.16 – CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025	INTERVENTORÍA	CVP
26/05/2026	176-CVP	ENTREGA INFORME SEMANAL No.17 – CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025	INTERVENTORÍA	CVP
29/05/2026	177-CA-CVP	RESPUESTA A L COMUNICADO CA-CVP-822-2025-158 – DEFINICION FORMAL DE NIVEL DE IMPLANTACION EN ZONA DE APARATOS BIOSALUDABLES	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA
29/05/2026	178-CVP	SOLICITUD DE APROBACION DE ITEMS NO PREVISTOS NP 25 AL NP 29 Y BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA No. 03 – CONTRATO DE OBRA No. CVP 822-2025	INTERVENTORÍA	CVP
29/05/2026	179-CA-CVP	SOLICITUD DE ENTREGA DE ARTES DE SEÑALIZACION – PARQUE LA VIRGEN	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA
30/05/2026	180-CA-CVP	FICHA TECNICA BANCA ABDOMINAL – ITEM 7,29 ESTACION 10- BANCA ABDOMINALES BAJO (SUM + INST	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA

Firma: Yudy Quintero G.

Nombre de directora YUDY QUINTERO

Director de INTERVENTORÍA

CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **30** de Abril de **2026** **141-CVP**

Señores:
CAJA DE VIVIENDA POPULAR DE BOGOTA

MARÍA ÁNGELA BARACALDO MORATO
Directora técnica de Mejoramiento de Barrios
Supervisora de Interventoría

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: **REINTEGRO DE RENDIMIENTOS ANTICIPO – CONTRATO DE OBRA No. CVP-826-2025**

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito remitir a ustedes el extracto emitido por la Fiduciaria AVAL, del periodo comprendido del 01/mar/2026 al 31/mar/2026, en el cual se informa sobre el valor de los rendimientos generados por los dineros del anticipo que corresponde a $ 535.472.525,00

El valor de los rendimientos establecido corresponde a $ 3.776.463,30, por lo que se solicita la generación del respectivo recibo, que le permita al Contratista realizar el reembolso de esos dineros.

DATOS DEL CONTRATISTA:	CONSORCIO ALIANZA
NIT	902.020.614-1
DIRECCION	AV CARRERA 15 100-69 – OFI 508
TELEFONO FIJO	7550985
CELULAR	3212356887
CORREO ELECTRONICO	consorcioalianzacvp@gmail.com

Atentamente,



YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

ADJUNTO: EXTRACTO FIDUCIARIA AVAL

Proyectó: YHCM
Revisó: YOQC
Aprobó: YOQC

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **04** de **Mayo** de **2026** **142-CVP**

Señores:
CAJA DE VIVIENDA POPULAR DE BOGOTA

MARÍA ÁNGELA BARACALDO MORATO
Directora técnica de Mejoramiento de Barrios
Supervisora de Interventoría

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: *ENTREGA INFORME SEMANAL No.13 –*
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025

Cordial saludo.

Adjuntamos a la presente el INFORME SEMANAL No. 13 que comprende del 20 al 26 de Abril de 2026.

Atentamente,



YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

ADJUNTO: ADJUNTO LO ANUNCIADO

Proyectó: YHCM
Revisó: ----
Aprobó: YOQC

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **05** de **Mayo** de **2026** **143-CA-CVP**

Señores:
CONSORCIO ALIANZA
ING. JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: **ATRASO DEL 4.02% EN LA EJECUCION DE LAS OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO DE OBRA No. CVP-822.2025**

Cordial saludo.

En el marco de las funciones de seguimiento y control establecido en el *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025 y su* Anexo Técnico, esta Interventoría informa que, con corte a la presente semana (03/may/2026), el *CONTRATO DE OBRA No.CVP-822-2025* y de acuerdo con aprobada se registra un atraso del 4.02%, situación que evidencia una desviación significativa frente a la programación aprobada.

	PROGRAMADO %	EJECUTADO %	ATRASO %
AVANCE DEL PROYECTO	29,00%	24,98%	**-4,02%**
COMPONENTE DE OBRA	28,29%	24,41%	**-3,88%**
PLANES DE GESTION	31,08%	26,61%	**-4,47%**

Item	Nombre	Comienzo	Fin	%REAL_ PLEANEADO_ COSTO	%REAL_ COMPLETADO_ COSTO	%REAL_ SEGUIMIENTO _COSTO
	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ	**vie 23/01/26**	**mar 23/06/26**	**29.00%**	**24.98%**	**-4.02%**
	COMPONENTE OBRA	**lun 23/02/26**	**mar 23/06/26**	**28.29%**	**24.43%**	**-3.86%**
1	**PRELIMINARES**	**lun 23/02/26**	**dom 1/03/26**	**100.00%**	**90.73%**	**-9.27%**

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

2	**ADECUACION ZONA DE JUEGOS INFANTILES CON REEMPLAZO DE SUPERFICIE**	**lun 23/02/26**	**lun 22/06/26**	**100.00%**	**100.00%**	**0.00%**
3	**ZONAS VERDES EXISTENTES**	**lun 8/06/26**	**lun 22/06/26**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**
4	**DEMARCACION CANCHA**	**lun 2/03/26**	**mar 23/06/26**	**14.68%**	**14.68%**	**0.00%**
5	**ADECUACIÓN DE LAS ZONAS DURAS DE CIRCULACIONES PEATONALES EXISTENTES**	**lun 2/03/26**	**dom 14/06/26**	**73.99%**	**50.04%**	**-23.95%**
5.01	Demolición manual anden + bordillo incl. cargue-ret **	lun 2/03/26	dom 5/04/26	100.00%	76.00%	**-24.00%**
5.02	Demolicion manual sardinel existente (incluye cargue). No incluye transporte y disposición final de sobrantes.	lun 23/03/26	dom 5/04/26	100.00%	86.00%	**-14.00%**
5.09	Sardinel tipo A10 (suministro e instalación. incluye 3cm mortero 1:5)	lun 6/04/26	dom 26/04/26	100.00%	0.00%	**-100.00%**
5.1	Sardinel bajo A85 para rampas (suministro e instalación. incluye 3cm mortero 1:5)	lun 6/04/26	dom 26/04/26	100.00%	0.00%	**-100.00%**
5.04	Subbase granular SBG-1 y SBG-2 (Sin Imprimación)	lun 6/04/26	dom 7/06/26	44.44%	40.00%	**-4.44%**
5.05	Adoquin en concreto 200x100x60mm A25 (suministro e instalación. incluye base 4cm mortero 2000 psi y arena de sello).	lun 6/04/26	dom 7/06/26	44.44%	95.00%	**50.56%**
5.11	Pieza remate A105 para rampa tipo A (suministro e instalación. incluye 3cm mortero 1:5)	lun 6/04/26	dom 19/04/26	100.00%	0.00%	**-100.00%**
5.07	Cenefa en loseta prefabricada A58 guia (20x20x6) cm. suministro e instalación. (incluye 4cm de mortero 1:5 hecho en obra para base y arena de peña para sello)	lun 6/04/26	dom 7/06/26	44.44%	0.00%	**-44.44%**
5.03	Transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado	lun 6/04/26	dom 26/04/26	100.00%	67.00%	**-33.00%**
6	**ADECUACION ZONA GIMNASIO Y MULTIFUERZA**	**lun 27/04/26**	**mar 23/06/26**	**8.91%**	**15.80%**	**6.89%**
6.02	Subbase granular SBG-1 y SBG-2 (Sin Imprimación)	lun 4/05/26	dom 17/05/26	0.00%	18.00%	**18.00%**
7	**MOBILIARO URBANO**	**lun 8/06/26**	**lun 22/06/26**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**
8	**SEÑALIZACIÓN**	**dom 14/06/26**	**lun 22/06/26**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**
	ITEMS NO PREVISTOS	**vie 20/03/26**	**lun 22/06/26**	**37.59%**	**35.78%**	**-1.81%**
NP-01	Nivelación y Compactación de Subrasante(MdeO+Cilin	vie 20/03/26	dom 19/04/26	100.00%	65.00%	**-35.00%**
NP-12	Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	lun 8/06/26	dom 14/06/26	0.00%	43.00%	**43.00%**
NP-13	Excavacion manual con retiro suelo blando**	lun 27/04/26	dom 10/05/26	50.00%	29.00%	**-21.00%**
NP-14	Corte en asfalto con cortadora disco 14"	vie 20/03/26	dom 26/04/26	100.00%	40.00%	**-60.00%**
NP-15	Corte Concreto Dilatac.cortadora(e=6-10cm)	lun 6/04/26	mié 13/05/26	73.68%	1.00%	**-72.68%**
NP-19	Trasiego M3 (2 ayudantes) ** < 50,00 ML	lun 13/04/26	dom 19/04/26	100.00%	0.00%	**-100.00%**
NP-20	Bordillo Prefabricado A81 (Suministro e instalación)	lun 6/04/26	dom 7/06/26	44.44%	34.00%	**-10.44%**
NP-22	Cañuela T-C prefabricada (A-120) (canal)**	lun 20/04/26	dom 3/05/26	100.00%	0.00%	**-100.00%**

NP-23	ADOQUIN EN CONCRETO COLOR TERRACOTA A25 (20X10X6cm) (Suministro e instalación. Incluye base 4cm mortero 2000 PSI y arena de sello)	lun 6/04/26	dom 7/06/26	44.44%	24.00%	-20.44%
NP-24	Placa contrapiso 0.10 m 3.000 psi+malla 4mm **	lun 18/05/26	dom 31/05/26	0.00%	53.00%	53.00%
	PLANES DE GESTIÓN PARQUE LA VIRGEN	**lun 23/02/26**	**lun 22/06/26**	**31.08%**	**26.60%**	**-4.48%**
	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION SOCIAL	**lun 23/02/26**	**lun 22/06/26**	**31.08%**	**33.49%**	**2.41%**
	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	**lun 23/02/26**	**lun 22/06/26**	**31.08%**	**24.54%**	**-6.54%**
	IMPLEMENTACION SGSST Y PMT	**lun 23/02/26**	**lun 22/06/26**	**31.08%**	**24.35%**	**-6.73%**
	CAMBIO DE VIGENCIA	**lun 23/02/26**	**lun 22/06/26**	**31.08%**	**24.54%**	**-6.54%**

Con anterioridad la INTERVENTORÍA mediante comunicado 136-CA-CVP de fecha 27/abr/2026 le informo sobre la situación de atraso que se estaba evidenciando en obra:

"… En el marco de las funciones de seguimiento y control establecido en el CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025 y su Anexo Técnico, esta Interventoría informa que, con corte a la presente semana (26/abr/2026), el CONTRATO DE OBRA No.CVP-822-2025 registra un atraso del 3,91%, situación que evidencia una desviación significativa frente a la programación aprobada"

Por lo que se le solicito:

En atención al requerimiento efectuado mediante el cual se solicitó al CONSORCIO ALIANZA la presentación de un Plan de Contingencia y Recuperación de Atrasos, se deja constancia de que el contratista realizó la entrega del citado plan a la Interventoría el día 23 de abril de 2026. En dicho documento se proyectó una reducción del atraso hasta un 1,04%.

No obstante, una vez verificado el avance real de obra a la fecha, se evidencia que el atraso corresponde al 4,02%, lo cual refleja un incumplimiento de las proyecciones planteadas en el Plan de Contingencia y una baja efectividad en la implementación de las medidas propuestas. Esta situación denota deficiencias en la planificación, programación y ejecución de las actividades, así como en la asignación y control de los recursos necesarios para la recuperación del cronograma.

En consecuencia, la Interventoría considera que las acciones implementadas por el contratista han sido insuficientes para mitigar el atraso, generando un riesgo inminente de superar el 6% permitido conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del contrato.

Por lo anterior, se solicita al CONSORCIO ALIANZA:

1. Presentar de manera inmediata un AJUSTE al Plan de Contingencia, en el cual se incluyan medidas correctivas reales, medibles y verificables, que garanticen la recuperación efectiva del atraso evidenciado.

2. Sustentar técnicamente las causas por las cuales no se cumplió la meta proyectada del 1,04% y plantear acciones específicas para evitar la reiteración de estos incumplimientos.

3. Incrementar de forma efectiva los frentes de trabajo y los recursos (mano de obra, equipos y maquinaria), evidenciando su implementación en campo.

4. Remitir un cronograma actualizado con metas semanales claras, medibles y sujetas a seguimiento por parte de la Interventoría.

5. Priorizar e intervenir de manera inmediata las actividades críticas que están impactando el cumplimiento del programa de obra.

6. Garantizar la implementación inmediata de todas las medidas propuestas, orientadas a evitar que el atraso supere el 6%, conforme a lo dispuesto en el Anexo Técnico del contrato.

Se reitera la obligación contractual del contratista de dar cumplimiento a los plazos establecidos, así como de adoptar las acciones necesarias para asegurar el avance adecuado del proyecto.

De acuerdo con el Plan de Contingencia presentado con DOS (2) días de atraso, mediante CA-CVP 822-2025-122 de fecha 23 de abril de 2026, las estrategias presentadas dieron como resultado:

- El avance general del proyecto pasó de -3,91% a – 4,02 %.
- El componente de obra pasó de -3,90% a - 3,88 %.
- El componente de planes pasó de -3,91 % a – 4,47 %

Se destacan atrasos significativos en la ejecución de actividades como:

- Demolición manual de andén y bordillo (24%)
- Demolición manual de sardinel existente (14%)
- Nivelación y compactación de subrasante (35,00%)
- Adecuación de las zonas duras de circulaciones peatonales existentes (23,95)
- Adoquín en concreto color terracota (20.44%)
- Bordillo Prefabricado A81 (Suministro e instalación) (10.44%)
- Actividades de reciente inicio con bajo o nulo avance frente a lo programado

Con relación al Personal en obra se informó:

- En la verificación realizada en campo, se evidenció que el proyecto cuenta con un (8) oficial y un (2) ayudante, quienes presentan una permanencia del 100% en la ejecución de las actividades de obra.

- Así mismo, se contaba con un (1) BOAL, quien alternaba entre las actividades propias de su cargo y labores de apoyo en obra, por lo cual no dedicaba la totalidad de su jornada a la ejecución directa de actividades constructivas; sin embargo, dicho recurso fue retirado el día 28 de abril.

- De igual forma, se cuenta con un (1) auxiliar de tránsito, quien apoya actividades de obra únicamente en los periodos en que no se encuentra desarrollando las funciones propias de su cargo.

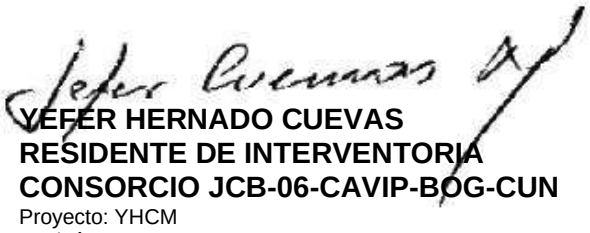
Teniendo en cuenta que, de acuerdo con el Plan de Contingencia presentado, se proyectaba para la presente semana la recuperación del atraso y la nivelación de los porcentajes de avance programado y ejecutado, la Interventoría evidencia que, en lugar de disminuir, el atraso ha presentado un incremento.

Esta situación pone en entredicho la efectividad de las medidas planteadas y su implementación en campo, por lo que se hace necesario reforzar y ajustar de manera inmediata las acciones contempladas en dicho plan.

En este sentido, la Interventoría se permite recomendar que, para el cumplimiento de las metas propuestas, se tengan en cuenta las siguientes acciones:

- Analizar el incremento de las jornadas laborales, toda vez que la hora de salida actual se está registrando a las 4:00 pm.
- Mantener en obra el material suficiente para poder ejecutar con normalidad todas las actividades programadas.
- La ejecución prioritaria de la instalación de Sardinel tipo A10
- La realización de placas de ciclo parqueaderos

Atentamente,



YEFER HERNADO CUEVAS
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN
Proyecto: YHCM
Revisó: YHCM
Aprobó: YOQC

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **06** de **Mayo** de **2026** **144-CA-CVP**

Señores:
CONSORCIO ALIANZA
ING. JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: **SOLICITUD DE INCREMENTO DE PERSONAL Y FORTALECIMIENTO DE MEDIDAS PARA RECUPERACIÓN DE ATRASO**

Cordial saludo,

En atención al requerimiento efectuado mediante el cual se solicitó al CONSORCIO ALIANZA la presentación de un Plan de Contingencia y Recuperación de Atrasos, se deja constancia de que el contratista realizó la entrega del citado plan a la Interventoría el día 23 de abril de 2026, en el cual se proyectó una reducción del atraso hasta un **1,04%.**

No obstante, una vez verificado el avance real de obra a la fecha del presente oficio, se evidencia que el atraso corresponde al **4,02%**, lo cual refleja un incumplimiento de las proyecciones planteadas en el Plan de Contingencia y una baja efectividad en la implementación de las medidas propuestas. Esta situación denota deficiencias en la planificación, programación y ejecución de las actividades, así como en la asignación y control de los recursos necesarios para la recuperación del cronograma.

En este sentido, se destacan atrasos significativos en la ejecución de las siguientes actividades:

- Demolición manual de andén y bordillo (24%)
- Demolición manual de sardinel existente (14%)
- Nivelación y compactación de subrasante (35,00%)
- Adecuación de las zonas duras de circulaciones peatonales existentes (23,95%)
- Adoquín en concreto color terracota (20,44%)
- Sardinel bajo A85 para rampas (suministro e instalación. incluye 3cm mortero 1:5) (100%)
- Bordillo Prefabricado A81 (Suministro e instalación) (10,44%)
- Actividades de reciente inicio con bajo o nulo avance frente a lo programado

Adicionalmente, la Interventoría ha observado que no se ha realizado ampliación de la jornada laboral, manteniéndose de manera reiterada la hora de finalización de actividades a las **4:00 p.m**., lo cual no es coherente con la implementación de medidas de contingencia orientadas a la recuperación del atraso.

Por lo anterior, esta Interventoría solicita de manera inmediata el incremento del personal en obra, así como la reorganización de los frentes de trabajo, la optimización de los recursos y la evaluación de ampliación de jornadas laborales, con el fin de dar cumplimiento al cronograma contractual y mitigar el atraso existente.

Se reitera la importancia de adoptar medidas efectivas y verificables que permitan garantizar la recuperación real del proyecto, evitando mayores desviaciones en los plazos establecidos.

Las solicitudes anteriormente relacionadas se formulan en el marco del seguimiento y control contractual ejercido por la Interventoría, y se encuentran orientadas al cumplimiento adecuado del objeto del contrato dentro del plazo contractual establecido. Así mismo, buscan prevenir posibles incumplimientos que puedan derivar en la imposición de multas, por lo cual se solicita al contratista a adoptar de manera oportuna las acciones necesarias para dar atención a los requerimientos efectuados.

Atentamente,

YEFER HERNADO CUEVAS
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Proyecto: YHCM
Revisó: YHCM
Aprobó: YOQC

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **07** de **Mayo** de **2026** **145-CVP**

Señores:
CAJA DE VIVIENDA POPULAR DE BOGOTA

MARÍA ÁNGELA BARACALDO MORATO
Directora técnica de Mejoramiento de Barrios
Supervisora de Interventoría

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: *ENTREGA INFORME SEMANAL No.14 –*
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025

Cordial saludo.

Adjuntamos a la presente el INFORME SEMANAL No. 14 que comprende del 27 de Abril y el 03 de Mayo de 2026.

Atentamente,

YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

ADJUNTO: ADJUNTO LO ANUNCIADO

Proyectó: YHCM
Revisó: ----
Aprobó: YOQC

Bogotá D.C., **08** de **mayo** de **2026** **146-CA-CVP**

Señores:
CONSORCIO ALIANZA
ING. JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: **OBSERVACIÓN SOBRE PERSONAL OPERATIVO Y RENDIMIENTO DE ACTIVIDADES EN OBRA**

Cordial saludo,

La Interventoría se permite informar que, durante la Verificación el día 08 de mayo de 2026, se evidenció que en obra se cuenta con un total de catorce (14) trabajadores operativos, distribuidos en las siguientes actividades:

- Cuatro (4) trabajadores ejecutando actividades relacionadas con pintura de cancha y preparación de superficie.
- Cinco (5) trabajadores realizando actividades de instalación de adoquín. (De los cinco (5) trabajadores asignados, dos (2) se encuentran realizando parcialmente actividades de corte de piezas.)
- Tres (3) trabajadores ejecutando actividades de excavación e instalación de Bordillo Prefabricado A81.
- Dos (2) trabajadores realizando actividades de desmonte y excavación para instalación de Sardinel Tipo A10.

Respecto a la actividad de instalación de adoquín, esta Interventoría observa que el rendimiento ha presentado demoras, debido a que no se cuenta con piezas de mitades de adoquín, situación que ha generado actividades adicionales de ajuste y corte de piezas. Adicionalmente, se evidenció que para la

ejecución de cortes de adoquín se requiere la participación de dos (2) personas, lo cual disminuye el rendimiento esperado de la actividad y afecta el avance programado.

De igual manera, se evidenció que una (1) de las personas asignadas a la actividad de desmonte y excavación para instalación de Sardinel Tipo A10 corresponde al auxiliar de tráfico, quien no puede destinar el 100% de su tiempo a la ejecución de actividades de obra, debido a que debe cumplir simultáneamente con las funciones propias de su cargo relacionadas con el manejo y control del tránsito en el frente de trabajo.

Así mismo, la Interventoría observa falta de personal operativo en obra para atender de manera adecuada las actividades actualmente en ejecución y mitigar los atrasos evidenciados en el proyecto.

Adicionalmente, se evidenció que el horario de trabajo continúa manteniéndose de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. y los días sábados de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. La Interventoría ha recomendado en diferentes oportunidades ampliar la jornada laboral, con el fin de mejorar el rendimiento de las actividades y contribuir a la mitigación de los atrasos presentados; sin embargo, a la fecha no se evidencia ampliación en los horarios de trabajo implementados en obra.

Cabe señalar que esta situación ya ha sido informada previamente al Contratista mediante los oficios No. 114-CA-CVP, 121-CA-CVP, 136-CA-CVP, 143-CA-CVP y 144-CA-CVP, en los cuales se ha reiterado la necesidad de incrementar el personal operativo y fortalecer los frentes de trabajo, especialmente en las actividades que presentan atraso respecto a la programación contractual.

Por lo anterior, se solicita nuevamente al Contratista implementar las acciones necesarias para aumentar el personal en obra, optimizar los recursos y mejorar los rendimientos de ejecución, con el fin de garantizar el cumplimiento de la programación y mitigar los atrasos presentados.

A continuación, se relaciona el personal evidenciado en obra durante la verificación realizada el día 08 de mayo de 2026:

No	Nombre del trabajador	Actividad	Observación
1	ORLANDO LÓPEZ	BORDILLO PREFABRICADO A81	
2	MAX RAFAEL RIVERO	SARDINEL TIPO A10	
3	RANDY GONZÁLEZ	BORDILLO PREFABRICADO A81	
4	ARGEMIRO RODRÍGUEZ	SARDINEL TIPO A10	AUXILIAR DE TRAFICO
5	PEDRO NIETO	INSTALACIÓN DE ADOQUÍN	
6	HÉCTOR NIETO	INSTALACIÓN DE ADOQUÍN	
7	NELSON JIMÉNEZ	INSTALACIÓN DE ADOQUÍN	
8	AIDER HERNÁNDEZ MEZA	INSTALACIÓN DE ADOQUÍN	

9	JOSÉ GÓMEZ	INSTALACIÓN DE ADOQUÍN	
10	EDUARDO CASTRO	BORDILLO PREFABRICADO A81	
11	YONY FERNANDO CASTAÑEDA MARTÍNEZ	PREPARACIÓN DE SUPERFICIE CANCHA -PINTURA	
12	JAIR DAVID ALONSO PIRACOCA	PREPARACIÓN DE SUPERFICIE CANCHA -PINTURA	
13	YEISON MARROQUÍN OVALLE	PREPARACIÓN DE SUPERFICIE CANCHA -PINTURA	
14	JHON ESTEBAN MORA AGUILAR	PREPARACIÓN DE SUPERFICIE CANCHA -PINTURA	

Atentamente,

YEFER HERNADO CUEVAS
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Proyecto: YHCM
Revisó: YHCM
Aprobó: YOQC

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **08** de **Mayo** de **2026** **147-CVP**

Señores:
CAJA DE VIVIENDA POPULAR DE BOGOTA

MARÍA ÁNGELA BARACALDO MORATO
Directora técnica de Mejoramiento de Barrios
Supervisora de Interventoría

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: *PROPUESTA DE FABRICACION E INTLACION ITEM 7.29 BANCA ABDOMINALES BAJO*

Cordial saludo,

En atención al comunicado CA-CVP-822-2025-138 presentado por el Contratista, mediante el cual remite propuesta de fabricación e instalación correspondiente al ítem 7.29 "Banca Abdominales Bajo", la Interventoría se permite informar que realizo la revisión técnica de la documentación allegada y de las especificaciones técnicas de referencia del IDRD anexadas por el Contratista.

Como resultado del análisis efectuado, se evidencia que la propuesta mantiene las condiciones funcionales, estructurales y constructivas generales exigidas para el elemento, contemplando entre otros aspectos:

- Fabricación en tubería estructural galvanizada
- Uso de malla expandida tipo IMT-30 calibre 12 o similar para la superficie de apoyo
- Aplicación de pintura electrostática para exteriores
- Sistemas de fijación antivandálicos y aplicación de trabas químicas
- Cimentación y anclaje conforme a las especificaciones técnicas del elemento

No obstante el Contratista manifiesta imposibilidad comercial para ejecutar el recubrimiento original en cloruro de polivinilo alveolar sobre la malla expandida argumentando que dicho procedimiento actualmente no se encuentra disponible en el mercado para cantidades menores, proponiendo como alternativa técnica el acabado mediante pintura electrostática horneada para exteriores.

Al respecto la Interventoría considera técnicamente viable la alternativa propuesta, siempre y cuando el Contratista garantice integralmente:

- La resistencia mecánica y durabilidad del elemento
- La protección anticorrosiva de todos los componentes metálicos
- El cumplimiento de las condiciones de seguridad para los usuarios
- La correcta adherencia y espesor del sistema de pintura electrostática
- La estabilidad estructural y calidad de las soldaduras y anclajes

En consecuencia, la Interventoría remite a la CVP-DMB la propuesta presentada por el Contratista para su conocimiento y aval.

Atentamente,



YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

ADJUNTO: COMUNICADO CA-CVP-822-2025-138

CC: CONSORCIO ALIANZA

Proyectó: YHCM
Revisó:YOQC
Aprobó: YOQC

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **08** de **mayo** de **2026** **148-CA-CVP**

Señores:
CONSORCIO ALIANZA
ING. JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: SOLICITUD DE AJUSTE Y VISIBILIDAD DE SEÑALIZACIÓN VIAL

Cordial saludo,

De acuerdo con la visita de obra realizada el día 4 de mayo por la Ingeniera de Movilidad, Natalia Cervantes, se solicitó realizar el giro de la señalización ubicada en la esquina de la carrera 151 A con calle 142 C, con el fin de garantizar su adecuada visibilidad para los usuarios de la vía.

No obstante, a la fecha de la presente comunicación, se evidencia que dicha señal aún no ha sido girada conforme a lo requerido durante la visita.

Adicionalmente, durante el recorrido se indicó que todas las señalizaciones instaladas en obra deben permanecer visibles en todo momento. En caso de requerirse el desmonte temporal de alguna señal, esta deberá ser anclada a un sistema portátil que permita su movilidad y reinstalación inmediata cuando sea necesario, garantizando así las condiciones de seguridad y manejo del tránsito en el sector.

Sin embargo, la Interventoría evidenció que una de las señales fue desmontada y no ha sido instalada en el sistema portátil indicado, incumpliendo lo solicitado por la Ingeniera de Movilidad.

Por lo anterior, se solicita realizar de manera inmediata los ajustes requeridos y garantizar el adecuado manejo de la señalización vial en el frente de obra, todo esto con el propósito de evitar posibles multas, requerimientos por parte de la autoridad competente o retrasos en el desarrollo y avance normal de las actividades de obra.

YEFER HERNADO CUEVAS
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Proyecto: YHCM
Revisó: YHCM

Aprobó: YOQC

Correo: interventoria.jcb@hotmail.com
CL 150 # 16-56 OFC 308-6 CC Cedritos Bogotá Tel 601-5257792 Cel 312-3810399

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **11** de **mayo** de **2026** **151-CA-CVP**

Señores:

CONSORCIO ALIANZA
ING. JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE SUPERFICIE DE CANCHA POR EMPOZAMIENTOS

Cordial saludo,

En desarrollo de las actividades de seguimiento y control realizadas por la Interventoría al contrato de obra, se efectuó visita de inspección a la cancha, evidenciándose que, posterior a las lluvias presentadas durante el día de hoy 11 de mayo de 2026, se generan empozamientos sobre la superficie intervenida.

La situación observada evidencia irregularidades en la nivelación y/o pendientes de la superficie, lo cual puede afectar las condiciones de funcionalidad, durabilidad y adecuado drenaje de la cancha, así como generar afectaciones en la calidad final de la obra.

Por lo anterior, la Interventoría solicita al Contratista realizar de manera prioritaria la revisión técnica correspondiente y ejecutar las correcciones necesarias en la superficie de la cancha, garantizando la adecuada evacuación de aguas lluvias y evitando la formación de empozamientos.

Así mismo, se solicita remitir a esta Interventoría el respectivo plan de intervención y cronograma de actividades para la ejecución de las correcciones requeridas, indicando los tiempos estimados de solución.

Se anexa registro fotográfico de la condición evidenciada durante la visita realizada.
Agradecemos su atención y gestión oportuna frente al presente requerimiento.







Atentamente,

YEFER HERNADO CUEVAS
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Proyecto: YHCM
Revisó: YHCM
Aprobó: YOQC

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **12** de **mayo** de **2026** **152-CA-CVP**

Señores:
CONSORCIO ALIANZA
ING. JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: **ATRASO DEL 3.73% EN LA EJECUCION DE LAS OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO DE OBRA No. CVP-822.2025**

Cordial saludo.

En el marco de las funciones de seguimiento y control establecido en el *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025 y su* Anexo Técnico, esta Interventoría informa que, con corte a la presente semana (10/may/2026), el *CONTRATO DE OBRA No.CVP-822-2025* y de acuerdo con aprobada se registra un atraso del 3.73%, situación que evidencia una desviación significativa frente a la programación aprobada.

	PROGRAMADO %	EJECUTADO %	ATRASO %
AVANCE DEL PROYECTO	33,54%	29,81%	**-3,73%**
COMPONENTE DE OBRA	32,67%	29,49%	**-3,18%**
PLANES DE GESTION	36,06%	30,73%	**-5,33%**

Item	Nombre	Comienzo	Fin	%REAL_ PLEANEADO _COSTO	%REAL_ COMPLETADO _COSTO	%REAL_ SEGUIMIENTO _COSTO
	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ	**vie 23/01/26**	**mar 23/06/26**	**33.54%**	**29.81%**	-3.73%
	COMPONENTE OBRA	**lun 23/02/26**	**mar 23/06/26**	**32.67%**	**29.48%**	-3.19%
1	**PRELIMINARES**	**lun 23/02/26**	**dom 1/03/26**	**100.00%**	**91.10%**	-8.90%
2	**ADECUACION ZONA DE JUEGOS INFANTILES CON REEMPLAZO DE SUPERFICIE**	**lun 23/02/26**	**lun 22/06/26**	**100.00%**	**100.00%**	0.00%

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

3	**ZONAS VERDES EXISTENTES**	**lun 8/06/26**	**lun 22/06/26**	**0.00%**	**0.00%**	0.00%
4	**DEMARCACION CANCHA**	**lun 2/03/26**	**mar 23/06/26**	**14.68%**	**49.80%**	35.12%
4.03	Recubrimiento Sintetico Acrílico campos deportivos	dom 14/06/26	mar 23/06/26	0.00%	50.00%	50.00%
5	**ADECUACIÓN DE LAS ZONAS DURAS DE CIRCULACIONES PEATONALES EXISTENTES**	**lun 2/03/26**	**dom 14/06/26**	**80.43%**	**56.41%**	-24.02%
5.01	Demolición manual anden + bordillo incl. cargue-ret **	lun 2/03/26	dom 5/04/26	100.00%	86.00%	-14.00%
5.09	Sardinel tipo A10 (suministro e instalación. incluye 3cm mortero 1:5)	lun 6/04/26	dom 26/04/26	100.00%	9.00%	-91.00%
5.1	Sardinel bajo A85 para rampas (suministro e instalación. incluye 3cm mortero 1:5)	lun 6/04/26	dom 26/04/26	100.00%	0.00%	-100.00%
5.04	Subbase granular SBG-1 y SBG-2 (Sin Imprimación)	lun 6/04/26	dom 7/06/26	55.56%	41.00%	-14.56%
5.05	Adoquin en concreto 200x100x60mm A25 (suministro e instalación. incluye base 4cm mortero 2000 psi y arena de sello).	lun 6/04/26	dom 7/06/26	55.56%	94.00%	38.44%
5.12	Esquina deprimida ancho de anden = 4.50m, rampa L=1.7m. Suministro y construccion. (Incluye Relleno de 1.70M pendiente 10% H y Anden=0.2M. Incluye relleno, loseta prefabricada, base arena, nivelación y sello, losa en concreto)	lun 4/05/26	dom 17/05/26	50.00%	0.00%	-50.00%
5.07	Cenefa en loseta prefabricada A58 guia (20x20x6) cm. suministro e instalación. (incluye 4cm de mortero 1:5 hecho en obra para base y arena de peña para sello)	lun 6/04/26	dom 7/06/26	55.56%	5.00%	-50.56%
5.03	Transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado	lun 6/04/26	dom 26/04/26	100.00%	76.00%	-24.00%
6	**ADECUACION ZONA GIMNASIO Y MULTIFUERZA**	**lun 27/04/26**	**mar 23/06/26**	**28.05%**	**15.80%**	-12.25%
6.02	Subbase granular SBG-1 y SBG-2 (Sin Imprimación)	lun 4/05/26	dom 17/05/26	50.00%	18.00%	-32.00%
7	**MOBILIARO URBANO**	**lun 8/06/26**	**lun 22/06/26**	**0.00%**	**0.07%**	0.07%
7.23	Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	lun 8/06/26	lun 22/06/26	0.00%	50.00%	50.00%
8	**SEÑALIZACIÓN**	**dom 14/06/26**	**lun 22/06/26**	**0.00%**	**0.00%**	0.00%
	ITEMS NO PREVISTOS	**vie 20/03/26**	**lun 22/06/26**	**43.91%**	**42.14%**	-1.77%
NP-01	Nivelación y Compactación de Subrasante(MdeO+Cilin	vie 20/03/26	dom 19/04/26	100.00%	70.00%	-30.00%
NP-12	Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	lun 8/06/26	dom 14/06/26	0.00%	97.00%	97.00%
NP-13	Excavacion manual con retiro suelo blando**	lun 27/04/26	dom 10/05/26	100.00%	43.00%	-57.00%
NP-14	Corte en asfalto con cortadora disco 14"	vie 20/03/26	dom 26/04/26	100.00%	62.00%	-38.00%
NP-15	Corte Concreto Dilatac.cortadora(e=6-10cm)	lun 6/04/26	mié 13/05/26	92.11%	2.00%	-90.11%
NP-19	Trasiego M3 (2 ayudantes) ** < 50,00 ML	lun 13/04/26	dom 19/04/26	100.00%	0.00%	-100.00%
NP-20	Bordillo Prefabricado A81 (Suministro e instalación)	lun 6/04/26	dom 7/06/26	55.56%	44.00%	-11.56%
NP-22	Cañuela T-C prefabricada (A-120) (canal)**	lun 20/04/26	dom 3/05/26	100.00%	0.00%	-100.00%

Correo: interventoria.jcb@hotmail.com
CL 150 # 16-56 OFC 308-6 CC Cedritos Bogotá Tel 601-5257792 Cel 312-3810399

NP-23	ADOQUIN EN CONCRETO COLOR TERRACOTA A25 (20X10X6cm) (Suministro e instalación. Incluye base 4cm mortero 2000 PSI y arena de sello)	lun 6/04/26	dom 7/06/26	55.56%	35.00%	-20.56%
NP-24	Placa contrapiso 0.10 m 3.000 psi+malla 4mm **	lun 18/05/26	dom 31/05/26	0.00%	53.00%	53.00%
	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION SOCIAL	**lun 23/02/26**	**lun 22/06/26**	**36.06%**	**34.73%**	-1.33%
	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	**lun 23/02/26**	**lun 22/06/26**	**36.06%**	**29.52%**	-6.54%
	IMPLEMENTACION SGSST Y PMT	**lun 23/02/26**	**lun 22/06/26**	**36.06%**	**29.52%**	-6.54%
	CAMBIO DE VIGENCIA	**lun 23/02/26**	**lun 22/06/26**	**36.06%**	**29.52%**	-6.54%

Con anterioridad la INTERVENTORÍA mediante comunicados 126-CA-CVP de fecha 20/abr/2026, 136-CA-CVP de fecha 27/abr/2026 y 143-CA-CVP de fecha 05/may/2026 le ha informado de manera oportuna sobre la situación de atraso que se registra semanalmente en obra.

De acuerdo con la situación anterior se le solicito *"… la presentación de un Plan de Contingencia y Recuperación de Atrasos..".,* por lo que el CONSORCIO realizó la entrega del citado plan a la Interventoría el día 23 de abril de 2026. En dicho documento se proyectó una reducción del atraso hasta un 1,04% a corte del 3 de mayo.

No obstante, una vez verificado el avance real de obra a la fecha, se evidencia que el atraso corresponde al 3,73%, lo cual refleja un REITERADO incumplimiento de las proyecciones planteadas en el Plan de Contingencia y una baja efectividad en la implementación de las medidas propuestas. Esta situación continua evidenciando deficiencias en la planificación, programación y ejecución de las actividades, así como en la asignación y control de los recursos necesarios para la recuperación del cronograma.

En consecuencia, la Interventoría reitera su consideración de que las acciones implementadas por el contratista han sido insuficientes para mitigar el atraso, generando un riesgo inminente de superar el 6% permitido conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del contrato.

Por lo anterior, NUEVAMENTE SE REITERA:

1. Presentar de manera INMEDIATA un ajuste al Plan de Contingencia, en el cual se incluyan medidas correctivas reales, medibles y verificables, que garanticen la recuperación efectiva del atraso evidenciado. (SOLICITUD A LA FECHA NO SE HA CUMPLIDO)

2. Sustentar técnicamente las causas por las cuales no se cumplió la meta proyectada del 1,04% y plantear acciones específicas para evitar la reiteración de estos incumplimientos. (SOLICITUD A LA FECHA NO SE HA CUMPLIDO)

3. Incrementar de forma efectiva los frentes de trabajo y los recursos (mano de obra, equipos y maquinaria), evidenciando su implementación en campo. (SOLICITUD A LA FECHA NO SE HA TENIDO EN CUENTA, TODA VEZ QUE SE MANTIENEN LOS MISMOS HORARIOS)

4. Remitir un cronograma actualizado con metas semanales claras, medibles y sujetas a seguimiento por parte de la Interventoría. (SOLICITUD A LA FECHA NO SE HA CUMPLIDO)

5. Priorizar e intervenir de manera inmediata las actividades críticas que están impactando el cumplimiento del programa de obra. (SOLICITUD A LA FECHA NO SE HA CUMPLIDO)

6. Garantizar la implementación inmediata de todas las medidas propuestas, orientadas a evitar que el atraso supere el 6%, conforme a lo dispuesto en el Anexo Técnico del contrato.

Se reitera la obligación contractual del contratista de dar cumplimiento a los plazos establecidos, así como de adoptar las acciones necesarias para asegurar el avance adecuado del proyecto.

De acuerdo con el Plan de Contingencia presentado, mediante CA-CVP 822-2025-122 de fecha 23 de abril de 2026, las estrategias implementadas, presientan el siguiente resultado:

- El avance general del proyecto pasó de -4,02% a – 3,73 %.
- El componente de obra pasó de -3,88% a – 3,18 %.
- El componente de planes pasó de -4,47 % a – 5,33 %

Se mantienen atrasos significativos en la ejecución de actividades como:

- Demolición manual de andén y bordillo (14%)
- Sardinel tipo A10 (suministro e instalación. incluye 3cm mortero 1:5 (91,00%)
- Sardinel bajo A85 para rampas (suministro e instalación. incluye 3cm mortero 1:5 (100%)
- Subbase granular SBG-1 y SBG-2 (Sin Imprimación) (14,57%)
- Cenefa en loseta prefabricada A58 guia (20x20x6) cm (50,56%)
- Nivelación y compactación de subrasante (30,00%)
- Excavación manual con retiro suelo blando**(57,00%)
- Corte en asfalto con cortadora disco 14"(38,00%)
- Corte Concreto Dilatac.cortadora(e=6-10cm)(90.11%)
- Adecuación de las zonas duras de circulaciones peatonales existentes (24,02)
- Adoquín en concreto color terracota (20.56%)
- Bordillo Prefabricado A81 (Suministro e instalación) (11,56%)
- Actividades de reciente inicio con bajo o nulo avance frente a lo programado

Con relación al Personal en obra se informó:

- En la verificación realizada en campo, se evidenció que el proyecto cuenta con un (7) oficial y un (2) ayudante, quienes presentan una permanencia del 100% en la ejecución de las actividades de obra.

- Así mismo, actualmente no se cuenta con personal BOAL, teniendo en cuenta que el único recurso asignado a dicha labor alternaba entre las actividades propias de su cargo y labores de apoyo en obra, por lo cual no dedicaba la totalidad de su jornada a la ejecución directa de actividades constructivas. Adicionalmente, dicho recurso fue retirado el día 28 de abril de 2026.

- En consecuencia, a la fecha no se cuenta con BOAL en obra, por lo que, cuando se requiere el desarrollo de dichas actividades, estas están siendo realizadas por ayudantes de obra.

- De igual forma, se cuenta con un (1) auxiliar de tránsito, quien apoya actividades de obra únicamente en los periodos en que no se encuentra desarrollando las funciones propias de su cargo.

- Se contaba con cuatro (4) instaladores encargados de la instalación de juegos infantiles y de la aplicación del recubrimiento sintético acrílico.

La Interventoría se permite reiterar que, de acuerdo con el Plan de Contingencia presentado por el Contratista, para la presente semana se proyectaba la recuperación del atraso y la nivelación entre los porcentajes de avance programado y ejecutado. No obstante, durante el seguimiento realizado se evidenció que el atraso no disminuye considerablemente, situación que evidencia que las medidas planteadas no han generado el impacto esperado en la ejecución de las actividades en obra.

En consecuencia, esta situación pone en entredicho la efectividad de las acciones contempladas en el Plan de Contingencia y su implementación en campo, por lo que se hace necesario fortalecer y ajustar de manera inmediata las estrategias adoptadas, con el fin de mitigar el atraso existente y garantizar el cumplimiento de las metas contractuales.

En este sentido, la Interventoría recomienda tener en cuenta las siguientes acciones para contribuir al cumplimiento de las metas propuestas:

- Analizar el incremento de las jornadas laborales, teniendo en cuenta que actualmente la hora de salida del personal se está registrando a las 4:00 p.m.
- Mantener en obra la disponibilidad suficiente de materiales, con el fin de garantizar la normal ejecución de las actividades programadas.
- Priorizar la ejecución de la instalación de sardinel tipo A10.
- Ejecutar las placas correspondientes al ciclo parqueaderos.

Adicionalmente, la Interventoría evidencia con preocupación que el personal operativo en obra continúa disminuyendo, en contravía de las acciones planteadas para la recuperación del atraso. En el día de hoy, 11 de mayo de 2026, se contó únicamente con once (11) operativos en obra, de los cuales dos (2) se encontraban encargados de la instalación de juegos infantiles y de la adecuación para la aplicación del recubrimiento acrílico en la cancha múltiple.

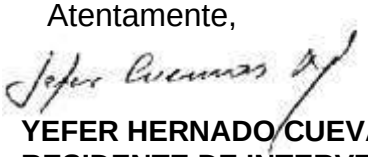
Así mismo, una cuadrilla conformada por un (1) oficial y un (1) ayudante se encontraba ejecutando actividades relacionadas con la instalación de sardinel tipo A10, mientras que los siete (7) trabajadores restantes estaban destinados a actividades de instalación de adoquín.

La Interventoría REITERA su profunda preocupación frente al estado actual de ejecución del contrato, toda vez que, a la fecha, restan únicamente cuarenta y un (41) días para el vencimiento del plazo contractual y persiste un atraso significativo respecto de las obligaciones y actividades programadas, sin que se evidencien medidas efectivas, suficientes y verificables que permitan concluir razonablemente que el Contratista logrará superar dicha situación dentro del término pactado.

En ese sentido, se requiere de manera perentoria al Contratista para que efectúe un análisis técnico, operativo, administrativo y financiero integral de las causas que han generado el incumplimiento parcial del cronograma contractual, y adopte de manera inmediata acciones correctivas contundentes, debidamente soportadas y medibles, orientadas a garantizar el cumplimiento total del objeto contractual dentro del plazo vigente.

La Interventoría advierte que la permanencia de las condiciones actuales de atraso y la ausencia de resultados concretos podrían configurar un presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del Contratista, situación que podrá dar lugar a la adopción de las medidas contractuales, legales y administrativas correspondientes por parte de la Entidad, incluyendo la eventual aplicación de procedimientos sancionatorios, imposición de multas, declaratoria de incumplimiento y/o afectación de las garantías constituidas, según corresponda.

Atentamente,



YEFER HERNADO CUEVAS
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN
Proyecto: YHCM
Revisó: YHCM
Aprobó: YOQC

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **12** de **mayo** de **2026** **153-CA-CVP**

Señores:
CONSORCIO ALIANZA
ING. JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: RESPONSABILIDAD SOBRE CUSTODIA DE JUEGOS INFANTILES

Cordial Saludo,

La Interventoría se permite informar que el día de hoy, 12 de mayo de 2026, ingresaron a la obra los siguientes elementos para instalación en el parque:

- 2 Juego torre columpio deslizadero (ITEM – 7.01)
- 1 Juego muelle helicóptero (ITEM – 7.03)

De acuerdo con lo informado en obra, dichos juegos serán instalados durante la presente jornada.

En este sentido, la Interventoría le recuerda al Consorcio Alianza que la custodia y protección de los juegos y demás elementos instalados en el proyecto se encuentran a cargo del contratista hasta el momento de la entrega final del parque. Por lo anterior, se recomienda tomar las medidas necesarias que garanticen que dichos elementos no presenten afectaciones por rayones, uso inadecuado de los juegos o posibles actos de vandalismo.

Finalmente, se informa que se anexa registro fotográfico correspondiente a la llegada de los juegos infantiles a la obra.

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN







Cordialmente,

YEFER HERNADO CUEVAS
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN
Proyecto: YHCM
Revisó: YHCM
Aprobó: YOQC

Bogotá D.C., **13** de **Mayo** de **2026** **155-CVP**

Señores:
CAJA DE VIVIENDA POPULAR DE BOGOTA

MARÍA ÁNGELA BARACALDO MORATO
Directora técnica de Mejoramiento de Barrios
Supervisora de Interventoría

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: SOLICITUD DE ADICION PRESUPUESTAL Y SOLICITUD DE APROBACION DE ITEMS NO PREVISTOS – CONTRATO DE OBRA No. CVP-822-2025

Cordial saludo.

Mediante comunicado adjunto CA-CVP-822-2025-141 de fecha 11/may/2026, el CONSORCIO ALIANZA adjunta la información soporte para tramitar la aprobación de los APU de ítems No Previstos (NP-25 al NP 37) y Adición Presupuestal, para el Contrato de Obra No. CVP-822-2025

1. **SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS:** Al respecto el CONTRATISTA presenta los siguientes APU de ítems No Previstos.

ÍTEM	CÓDIGO IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
NP-25	14642	BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (SUM + INST)	ML	$ 668,220.80
NP-26	10250	Caneca Acero linoxidable M-121 (sumin e insta) **	UN	$ 675,237.70
NP-27	14158	InstalacEstac.15-BarrasParalelas 4Dad(20x20x50)	UN	$ 195,327.50
NP-28	14114	InstalacEstac.1-PosteEstiram.(Aquiles)Dad30x30x70	UN	$ 141,528.23

ÍTEM	CÓDIGO IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
NP-29	14119	InstalacEstac6-BarrFlexPechoIndivid2Dad(30x30x70)	UN	$ 230,778.61
NP-30	10819	Tala de arboles h= 5.1 a 10 m incly. transp**	UN	$ 489.339.07
NP-31	11450	Poda Aerea arboles h= 2.1 - 5 m **	UN	$ 172,550.21
NP-32	11451	Poda Aerea y cicatrización arboles h= 5.1 - 10 m *	UN	$ 513.539.43
NP-33	12145	Poda Aerea y cicatrización arboles h= 10.1 - 15 m	UN	$ 794,661.80
NP-34		Tratamiento Silvicultural Integral Árbol entre 2.1 y 5 m de altura	UN	$703,473.33
NP-35		Tratamiento Silvicultural Integral Árbol entre 7 y 8 m de altura	UN	$ 1´063,474.33
NP-36		Tratamiento Silvicultural Integral Árbol entre 9 y 10 m de altura	UN	$ 1´302,053.33
NP-37		Tratamiento Silvicultural Integral Árbol de altura mayor a 10 m	UN	$ 2´375,791.67

Se aclara por parte del CONTRATISTA con respecto a los APU NP43 al Np-37:

"…Adicionalmente, para los NP-34 al NP-37, al no encontrarse actividades equivalentes dentro de los listados matriz del IDRD ni del IDU, se dio cumplimiento al procedimiento establecido en el Anexo Técnico. En consecuencia, se anexan tres (3) cotizaciones, incluida la presentada por el Consorcio Alianza, a partir de las cuales se calcularon los valores promedio correspondientes para su incorporación en los respectivos APUs. Así mismo, se adjunta el soporte del cálculo de dichos promedios."

2. SOLICITUD DE ADICION PRESUPUESTAL

- Se solicita a la interventoría eleve ante la entidad contratante esta propuesta y de ser considerada viable proceder con los trámites correspondientes a una adición por valor de **TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON 40/100 MCTE ($31´857,958.40)** valor que no supera el 50% del valor del contrato.

De acuerdo con lo manifestado por el CONSORCIO ALIANZA en su comunicado, la presente solicitud se encuentra justificada técnicamente y jurídicamente, con base en:

ARGUMENTOS TÉCNICOS DE LA SOLICITUD

En pro de mejorar y beneficiar los espacios activos de participación y darle insumos a la ciudadanía para que haga parte de un gobierno abierto, entregando espacios dignos de convivencia y que garanticen las adecuadas condiciones para una verdadera integración de la comunidad, el Consorcio Alianza ve la necesidad de garantizar el 100% del alcance total proyectado en un principio para el proyecto.

Para lograr estos objetivos, la Caja de Vivienda Popular formuló el proyecto de inversión 7984 ***"Mejoramiento Integral de Barrios, Entornos Seguros"***, el cual contempla la meta de "*Construir 3 Hectáreas (Ha) de espacio público en los territorios priorizados para Mejoramiento Integral de Barrios con el fin de promover espacios seguros*".

En el marco de lo anterior, de acuerdo con la estructura del Plan Distrital de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024 - 2027 (Bogotá Camina Segura - Acuerdo N° 927 de 2024), dicho proyecto de inversión se encuentra ubicado en el objetivo N° 1 "***Bogotá avanza en Seguridad***", estrategia 1.1.3 "***Espacio Público óptimo y movilidad segura***"; Programa "*Espacio público seguro e inclusivo*".

ARGUMENTOS JURÍDICOS DE LA SOLICITUD

Técnicamente se ha evidenciado la necesidad de ejecutar la adición en recursos, causa que da viabilidad a desarrollar el componente jurídico tal como sigue:

El Consorcio Alianza está en la obligación de realizar el contrato en cumplimiento del principio general del derecho que exige buena fe en su ejecución, lo anterior con fundamento en el artículo 871 del Código de Comercio, artículo 1603 del Código Civil, en concordancia con el criterio del Consejo de Estado que señala como buena fe "…un comportamiento real y efectivamente ajustado al ordenamiento y al contrato…". e indica que se debe observar cabalmente el deber de informar a la otra parte, y en consecuencia se da cumplimiento con este deber, informando de la necesidad de realizar la ADICIÓN.

El principio de economía precisa que se debe "actuar con alto grado de eficiencia y eficacia para que se protejan los recursos públicos fiscales, con sujeción estricta al orden jurídico". Por lo tanto, es procedente realizar las actividades contractuales que garanticen la terminación a satisfacción de todas las actividades contempladas en el alcance del proyecto, de tal forma que con la suscripción de la ADICIÓN se actué con eficacia y eficiencia en la destinación y ejecución de los recursos públicos en beneficio de la comunidad circundante.

Dados los motivos descritos previamente, es inminente realizar una modificación al valor contractual que, sustentados en la jurisprudencia nacional que dice que los contratos estatales pueden ser modificados en aras de lograr su finalidad y en búsqueda de la realización de los fines del Estado, en este caso la Caja de Vivienda Popular conforme señala:

"Se reitera que durante la relación negocial las partes pueden afrontar dificultades relativas a la definición de los alcances y el contenido de las prestaciones contraídas con ocasión del negocio jurídico, de cara al advenimiento de circunstancias endógenas o exógenas al vínculo obligacional, con la virtualidad de impactar las condiciones técnicas y económicas originalmente estipuladas, inconvenientes que bien pueden solventarse a través de acercamientos de los extremos cocontratantes, encausados a redefinir el acuerdo y ajustarlo a la realidad imperante al tiempo de su ejecución e instrumentados a través de contratos adicionales, modificatorios, suspensiones o prórrogas.[]

La Ley 80 de 1993, en cuanto al principio de economía establece que "*las reglas y procedimientos constituyen mecanismos de la actividad contractual que buscan servir a los fines estatales, a la adecuada, continua y eficiente prestación de los servicios públicos y a la protección y garantía de los derechos de los administrados*", de tal suerte que los mismos deben interpretarse en beneficio del fin último que se busca con el contrato".

Lo anterior en concordancia con el Artículo 40 de la ley 80 de 1993 que dispone:

Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles y comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

El Consorcio Alianza ha actuado de buena fe, ello con fundamento en el artículo 871 del Código de Comercio, artículo 1603 del Código Civil, en concordancia con el criterio del Consejo de Estado que señala como parte de la buena fe se debe observar cabalmente el deber de informar a la otra parte, y ha realizado los actos reales y efectivos que procuran la cabal realización dentro del ámbito de la legalidad y de la lealtad y corrección.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA

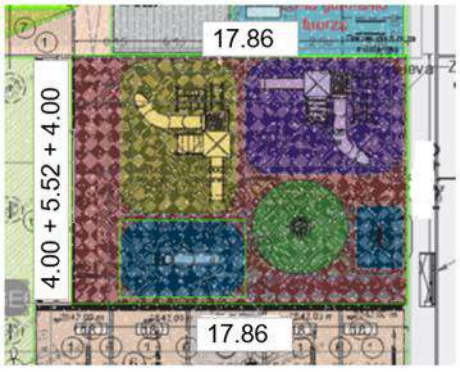
Al respecto de la documentación presentada por el CONSORCIO ALIANZA y en atención a la solicitud elevada, la INTERVENTORÍA se permite presentar las siguientes consideraciones, teniendo en cuenta que los ÍTEMS NO PREVISTOS sometidos a trámite resultan necesarios para el adecuado desarrollo, ejecución y terminación del objeto contractual, toda vez que surgen de necesidades evidenciadas durante la ejecución de obra y que los ítems contemplados contractualmente no incluyen actividades con características técnicas similares o equivalentes que permitan atender dichas necesidades

ANALISIS TECNICO A LOS APU

NP 25	CODIGO IDRD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (SUM + INST)	**IDRD-14642**	**ML**	**49.24**	**$668,220.80**

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:
En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 0564 de 2012, se requiere la instalación de barandas tipo M83 conforme a las especificaciones definidas en la Cartilla de Mobiliario Urbano de Bogotá. Dado que en el contrato inicial se contemplan barandas tipo M80, las cuales no se ajustan a dicha normativa, es necesario anular este ítem y sustituirlo por el correspondiente al NP-25, garantizando así el cumplimiento de los lineamientos técnicos vigentes.

REGISTRO FOTOGRAFICO O LOCALIZACIÓN



LOCALIZACION	DIMENSIONES				SUB-TOTAL
NIVEL	LONGITUD	ANCHO	AREA	CANT. No. Elementos	
Costado Occidental Area de Juegos Infantiles	17.86			1	17.86
Costado Sur Area de Juegos Infantiles	13.52			1	13.52
Costado Oriental Area de Juegos Infantiles	17.86			1	17.86
				Total	49.24

NP 26	CODIGO IDRD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
Caneca Acero Iinoxidable M-121 (sumin e insta) **	**IDRD-10250**	**UND**	**12.00**	**$675,237.70**

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:
Se requiere la creación de este nuevo ítem con el fin de garantizar la instalación de seis (6) parejas de canecas tipo M-121 en las ubicaciones definidas en los planos de diseño aprobados para el proyecto.

La creación del ítem obedece a la necesidad de reemplazar el ítem contractual 7.10, correspondiente a las canecas en malla inicialmente contempladas, debido a que este tipo de mobiliario ya no es recomendado por el IDRD, en atención a criterios de funcionalidad, mantenimiento y durabilidad. Por lo anterior, se hace necesario implementar un elemento que cumpla con las especificaciones y lineamientos actualmente exigidos por la entidad.

REGISTRO FOTOGRAFICO O LOCALIZACIÓN



LOCALIZACION	DIMENSIONES				SUB-TOTAL
NIVEL	LONGITUD	ANCHO	AREA	CANT. No. Elementos	
Sobre ndén alameda occidental				4	4.00
Frente a Juegos Biosaludables				2	2.00
Esquina de la Zona verde				2	2.00
Circulación entre cancha multiple y juegos infantiles				2	2.00
Esquina Nororiental del parque				2	2.00
				TOTAL	12.00

NP 27	CODIGO IDRD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
InstalacEstac.15-BarrasParalelas 4Dad(20x20x50)	**IDRD-14158**	**UN**	**3.00**	**$195,327.50**

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:
De conformidad con los planos de diseño aprobados para el proyecto, se requiere la reinstalación de tres (3) de estos elementos en las ubicaciones definidas, una vez efectuadas las actividades de desmonte, con el fin de garantizar la correcta reposición del mobiliario y el cumplimiento de las condiciones funcionales y urbanísticas contempladas en el alcance del proyecto.

REGISTRO FOTOGRAFICO O LOCALIZACIÓN





LOCALIZACION	DIMENSIONES				SUB-TOTAL
NIVEL	LONGITUD	ANCHO	AREA	CANT. No. Elementos	
Zona de Gimnasio de Fuerza				3	3.00

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

NP 28	CODIGO IDRD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
InstalacEstac.1-PosteEstiram.(Aquiles)Dad30x30x70	**IDRD-14114**	**UN**	**2.00**	**$141,528.23**

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:
De conformidad con los planos de diseño aprobados para el proyecto, se requiere la reinstalación de estos elementos en las ubicaciones establecidas, una vez ejecutadas las actividades de desmonte, con el propósito de garantizar la reposición del mobiliario contemplado en el diseño y asegurar el cumplimiento de las condiciones funcionales y urbanísticas definidas para el proyecto.

REGISTRO FOTOGRAFICO O LOCALIZACIÓN





LOCALIZACION	DIMENSIONES				SUB-TOTAL
NIVEL	LONGITUD	ANCHO	AREA	CANT. No. Elementos	
Zona de Gimnasio de Fuerza				2	2.00

NP 29	CODIGO IDRD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
InstalacEstac6- BarrFlexPechoIndivid2Dad(30x30x70)	**IDRD-14119**	**UN**	**2.00**	**$230,778.61**

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:
De acuerdo con los planos de diseño aprobados para el proyecto, se contempla la reinstalación de estos elementos en las ubicaciones definidas, posterior a su desmonte, con el fin de garantizar la reposición y adecuada disposición del mobiliario conforme a las especificaciones técnicas y al alcance establecido para la intervención.

REGISTRO FOTOGRAFICO O LOCALIZACIÓN





LOCALIZACION	DIMENSIONES				SUB-TOTAL
NIVEL	LONGITUD	ANCHO	AREA	CANT. No. Elementos	
Zona de Gimnasio de Fuerza				2	2.00

NP 30	CODIGO IDRD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
Tala de arboles h= 5.1 a 10 m incly. transp**	**IDRD-10819**	**UN**	**2.00**	**$489,339.07**

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:
De conformidad con las condiciones evidenciadas en el parque y lo reportado en el Informe Forestal presentado por el Contratista, se requiere la creación de este ítem con el fin de ejecutar la tala de dos (2) árboles con alturas entre 5,1 m y 10,0 m, los cuales presentan riesgo potencial de inclinación y afectación sobre las áreas de circulación peatonal.

Así mismo, se evidencian afectaciones derivadas del desarrollo radicular, tales como afloramiento de raíces y levantamiento de estructuras duras, situación que compromete las condiciones de seguridad, movilidad y funcionalidad de las áreas intervenidas.

REGISTRO FOTOGRAFICO O LOCALIZACIÓN



LOCALIZACION	DIMENSIONES				SUB-TOTAL
NIVEL	LONGITUD	ANCHO	AREA	CANT. No. Elementos	
Zona verde (Ficha 3 Informe Forestal)				1	1.00
Alameda occidental (Ficha 13 Informe Forestal)				1	1.00
				TOTAL	2.00

NP 31	CODIGO IDRD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
Poda Aerea arboles h= 2.1 - 5 m **	**IDRD-11450**	**UN**	**2.00**	**$172,550.21**

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:
De conformidad con las condiciones evidenciadas del parque y lo reportado en el Informe Forestal presentado por el Contratista, se requiere realizar la poda de ramas en la parte superior de los árboles, con el fin de mejorar su desarrollo fitosanitario, mantener sus condiciones estéticas y controlar su tamaño y forma, promoviendo un crecimiento adecuado y saludable.
Por lo anterior, se hace necesaria la creación de este ítem para ejecutar la poda de dos (2) árboles con alturas entre 2,1 m y 5,0 m.
Así mismo, se deberá realizar el respectivo tratamiento de cicatrización posterior a la poda aérea, con el propósito de favorecer la recuperación del árbol y prevenir afectaciones derivadas de infecciones por hongos, bacterias o agentes climáticos.

REGISTRO FOTOGRAFICO O LOCALIZACIÓN



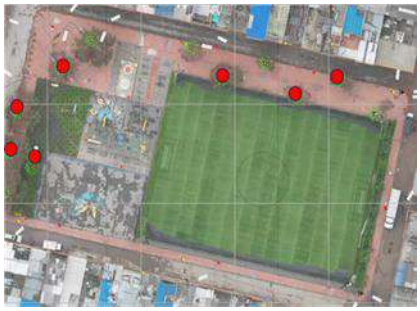
LOCALIZACION	DIMENSIONES				SUB-TOTAL
NIVEL	LONGITUD	ANCHO	AREA	CANT. No. Elementos	
Alameda occidental (fichas 8 y 10 Informe Forestal)				2	2.00

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

NP 32	CODIGO IDRD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
Poda Aerea y cicatrización arboles h= 5.1 - 10 m *	**IDRD-12144**	**UN**	**7.00**	**$513,539.43**

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:
De conformidad con las condiciones evidenciadas en las instalaciones del parque y lo reportado en el Informe Forestal presentado por el Contratista, se requiere la creación de este ítem con el fin de ejecutar la poda aérea de siete (7) árboles con alturas entre 5,1 m y 10,0 m.
La intervención es necesaria para mejorar las condiciones fitosanitarias y estructurales de los árboles, mantener su estética, controlar su tamaño y forma, y promover un crecimiento adecuado y saludable, contribuyendo además a la seguridad y funcionalidad de las áreas intervenidas.
Así mismo, la actividad contempla el respectivo tratamiento de cicatrización posterior a la poda, el cual resulta fundamental para la recuperación y conservación de los individuos arbóreos, previniendo afectaciones por hongos, bacterias y agentes climáticos.

REGISTRO FOTOGRAFICO O LOCALIZACIÓN



LOCALIZACION	DIMENSIONES				SUB-TOTAL
NIVEL	LONGITUD	ANCHO	AREA	CANT. No. Elementos	
Costado sur (Fichas 2, 4 y 5 Informe Forestal)				3	3.00
Zona Biosaludables (Ficha 6 Informe Forestal)				1	1.00
Alameda occidental (Fichas 9, 11 y 12 Informe Forestal)				3	3.00
				TOTAL	7.00

NP 33	CODIGO IDRD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
Poda Aerea y cicatrización arboles h= 10.1 - 15 m	**IDRD-12145**	**UN**	**2.00**	**$794,661.80**

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:
De conformidad con las condiciones evidenciadas en las instalaciones del parque y lo reportado en el Informe Forestal presentado por el Contratista, se requiere la creación de este ítem con el fin de ejecutar la poda aérea de dos (2) árboles con alturas entre 10,1 m y 15,0 m.
La intervención se hace necesaria para mejorar las condiciones fitosanitarias y estructurales de los individuos arbóreos, mantener su estética, controlar su tamaño y forma, y promover un crecimiento adecuado y saludable, contribuyendo igualmente a la seguridad y funcionalidad de las áreas del parque.
Así mismo, la actividad contempla el respectivo tratamiento de cicatrización posterior a la poda, el cual es fundamental para favorecer la recuperación del árbol y prevenir afectaciones ocasionadas por hongos, bacterias y agentes climáticos, garantizando su adecuada conservación a largo plazo.

REGISTRO FOTOGRAFICO O LOCALIZACIÓN

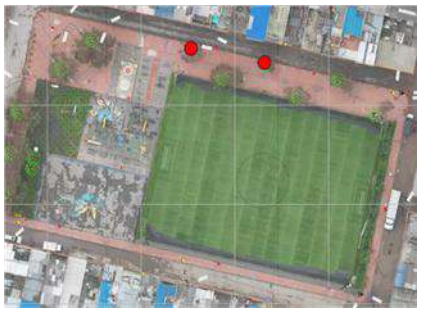


LOCALIZACION	DIMENSIONES				SUB-TOTAL
NIVEL	LONGITUD	ANCHO	AREA	CANT. No. Elementos	
Costado sur (Ficha 1 Informe Forestal)				1	1.00
Zona Biosaludables (Ficha 7 Informe Forestal)				1	1.00
				TOTAL	2.00

NP	34	CODIGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
Tratamiento Silvicultural Integral Arbol entre 2.1 y 5 m de altura			UN	2.00	$703,473.33

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:
De conformidad con las condiciones evidenciadas en las instalaciones del parque y lo reportado en el Informe Forestal presentado por el Contratista, se requiere la creación de este ítem con el fin de ejecutar tratamiento silvicultural a dos (2) árboles con alturas entre 2,1 m y 5,0 m.
La intervención es necesaria para mejorar las condiciones fitosanitarias, estructurales y nutricionales de los individuos arbóreos, contribuyendo a su adecuada conservación y desarrollo. Así mismo, el tratamiento permitirá prevenir la aparición y propagación de enfermedades, plagas y otros agentes que puedan afectar la estabilidad y salud de los árboles, garantizando mejores condiciones ambientales, paisajísticas y de seguridad dentro del parque.

REGISTRO FOTOGRAFICO O LOCALIZACIÓN



LOCALIZACION	DIMENSIONES				SUB-TOTAL
NIVEL	LONGITUD	ANCHO	AREA	CANT. No. Elementos	
Alameda occidental (Fichas 8 y 10 Informe Forestal)				2	2.00

NP	35	CODIGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
Tratamiento Silvicultural Integral Arbol entre 7 y 8 m de altura			UN	5.00	$1,063,474.33

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:
De conformidad con las condiciones evidenciadas en el parque y lo reportado en el Informe Forestal presentado por el Contratista, se requiere la creación de este ítem con el fin de ejecutar tratamiento silvicultural a cinco (5) árboles con alturas entre 7,0 m y 8,0 m.
La intervención se hace necesaria para mejorar las condiciones fitosanitarias y nutricionales de los individuos arbóreos, promoviendo su adecuado desarrollo y conservación. Así mismo, el tratamiento permitirá prevenir la aparición y propagación de enfermedades, plagas y otros agentes que puedan afectar la salud, estabilidad y funcionalidad de los árboles dentro del área intervenida.

REGISTRO FOTOGRAFICO O LOCALIZACIÓN



LOCALIZACION	DIMENSIONES				SUB-TOTAL
NIVEL	LONGITUD	ANCHO	AREA	CANT. No. Elementos	
Costado sur (Fichas 4 y 5 Informe Forestal)				2	2.00
Zona de Biosaludables (Ficha 6 Informe Forestal)				1	1.00
Andén alameda occidental (Fichas 9 y 12 Informe Forestal)				2	2.00
				TOTAL	5.00

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

NP	36	CODIGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
Tratamiento Silvicultural Integral Arbol entre 9 y 10 m de altura			**UN**	**2.00**	**$1,302,053.33**

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:
De conformidad con las condiciones evidenciadas en el parque y lo reportado en el Informe Forestal presentado por el Contratista, se requiere la creación de este ítem con el fin de ejecutar tratamiento silvicultural a dos (2) árboles con alturas entre 9,0 m y 10,0 m.
La intervención es necesaria para mejorar las condiciones fitosanitarias y nutricionales de los individuos arbóreos, favoreciendo su adecuado desarrollo, estabilidad y conservación. Así mismo, el tratamiento permitirá prevenir la aparición y propagación de enfermedades, plagas y otros agentes que puedan comprometer la salud y funcionalidad de los árboles dentro del área intervenida.

REGISTRO FOTOGRAFICO O LOCALIZACIÓN



LOCALIZACION	DIMENSIONES				SUB-TOTAL
NIVEL	LONGITUD	ANCHO	AREA	CANT. No. Elementos	
Costado sur (Ficha 2 Informe Forestal)				1	1.00
Andén alameda occidental (Ficha 11 Informe Forestal)				1	1.00
				TOTAL	2.00

NP	37	CODIGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
Tratamiento Silvicultural Integral Arbol de altura mayor a 10 m			**UN**	**2.00**	**$2,375,791.67**

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:
De conformidad con las condiciones evidenciadas en las instalaciones del parque y lo reportado en el Informe Forestal presentado por el Contratista, se requiere la creación de este ítem con el fin de ejecutar tratamiento silvicultural a dos (2) árboles con alturas superiores a 10,0 m.
La intervención se hace necesaria para mejorar las condiciones fitosanitarias y nutricionales de los individuos arbóreos, promoviendo su adecuado desarrollo, estabilidad y conservación. Así mismo, el tratamiento permitirá prevenir la aparición y propagación de enfermedades, plagas y otros agentes que puedan comprometer la salud y funcionalidad de los árboles, garantizando condiciones adecuadas de seguridad y sostenibilidad en el área intervenida.

REGISTRO FOTOGRAFICO O LOCALIZACIÓN



LOCALIZACION	DIMENSIONES				SUB-TOTAL
NIVEL	LONGITUD	ANCHO	AREA	CANT. No. Elementos	
Costado sur (Ficha 1 Informe Forestal)				1	1.00
Zona de Biosaludables (Ficha 7 Informe Forestal)				1	1.00
				TOTAL	2.00

una vez revisada la documentación allegada por el contratista, se evidencia que los ítems correspondientes a los Análisis de Precios Unitarios No Previstos (NP-25 al NP-37) corresponden a actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual que no fue considerada dentro de las condiciones iniciales; con respecto al valor unitario, la justificación técnica y las cantidades de obra, fueron verificadas y cuentan con el aval de la interventoría.

ANALISIS JURIDICO DE LA INTERVENTORIA

En cuanto a los argumentos jurídicos expuestos por el contratista, se observa que estos se fundamentan en principios de la contratación estatal como la buena fe, economía y la posibilidad de modificación de los contratos estatales, conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993.

La invocación de dichos principios resulta procedente, tiendo en cuenta que la ejecución de los ítems No Previstos hacen parte de actividades necesarias y tienen conexión directa con el objeto contractual del CONTRATO DE OBRA No. CVP-822-2025 "*EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.*"

De la misma forma se verifico que el valor de la adición no supera el 50% del valor del contrato

VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	$ 1.878.850.968,00
VALOR ADICION SOLICITADO:	$ 31.857,958.40
% DE LA ADICION:	**1,6956 %**

CONCLUSIONES:

De acuerdo con el Balance de Mayores y menores cantidades adjunto a la presente, la Interventoría verificó el valor de la adición, por lo que recomienda dar trámite a la solicitud de adición por valor **TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON 40/100 MCTE ($31´857,958.40**)

Al respecto el CONTRATISTA manifiesta que ***"…para la ejecución de estas actividades NO se requiere una prórroga al plazo inicial pactado".***

> Así mismo, para la ejecución de estas actividades NO se requiere una prórroga al plazo inicial pactado.

De la misma forma manifestamos que la información soporte de los ITEMS NO PREVISTOS (NP-25 al NP-37), cuenta con el aval de la Interventoría tanto en su cantidad como en su Valor Unitario.

Sin embargo, será la Entidad contratante quien, con base en las consideraciones presentadas por la INTERVENTORIA, realizará el trámite respectivo para que los Ítems No Previstos cuenten con la aprobación respectiva y puedan ejecutarse en obra, para lo cual se permite adjuntar:

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

- Análisis de Precios Unitarios
- Acta Reunión IDRD
- Memorias de Cantidades de Obra
- Justificación técnica presentadas por el Contratista
- Balance de Obra

Atentamente,



YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

ADJUNTO . LO ANUNCIADO

PROYECTO: YHCM
REVISO: YOQC
APROBO: YOQC

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **13** de Mayo de **2026** **156-CVP**

Señores:
CAJA DE VIVIENDA POPULAR DE BOGOTA

MARÍA ÁNGELA BARACALDO MORATO
Directora técnica de Mejoramiento de Barrios
Supervisora de Interventoría

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: **ENTREGA INFORME TECNICO No. 2 – CONTRATO DE OBRA No CVP-826-2025**

Cordial Saludo,

Por medio del presente, se realiza la entrega del **INFORME TECNICO No.2 del CONTRATO DE OBRA No CVP-826-2025**, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de MARZO y el 31 de MARZO de 2026, en el cumplimiento de las obligaciones establecidas contractualmente; el cual se encuentra debidamente revisado y APROBADO por la Interventoría.

Atentamente,



YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

ADJUNTO: INFORME TECNICO CONTRATO DE OBRA

COPIA: CONSORCIO ALIANZA

Proyectó: YHCM
Revisó: YOQC
Aprobó: YOQC

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **13** de Mayo de **2026** **157-CVP**

Señores:
CAJA DE VIVIENDA POPULAR DE BOGOTA

MARÍA ÁNGELA BARACALDO MORATO
Directora técnica de Mejoramiento de Barrios
Supervisora de Interventoría

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: **ENTREGA INFORME TECNICO No. 2 –**
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CVP-825-2025

Cordial Saludo,

Por medio del presente, se realiza la entrega del **INFORME TECNICO No. 2** del CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CVP-825-2025, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de marzo y el 31 de marzo de 2026, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el marco del CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Atentamente,



YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

ADJUNTO: INFORME TECNICO CONTRATO DE INTERVENTORIA

Proyectó: YHCM
Revisó: YOQC
Aprobó: YOQC

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **13** de **Mayo** de **2026** **158-CVP**

Señores:
CAJA DE VIVIENDA POPULAR DE BOGOTA

MARÍA ÁNGELA BARACALDO MORATO
Directora técnica de Mejoramiento de Barrios
Supervisora de Interventoría

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: ***ENTREGA INFORME SEMANAL No.15 – CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025***

Cordial saludo.

Adjuntamos a la presente el INFORME SEMANAL No. 15 que comprende del 04 de Mayo y el 10 de Mayo de 2026.

Atentamente,



YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

ADJUNTO: LO ANUNCIADO

Proyectó: YHCM
Revisó: ----
Aprobó: YOQC

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **13** de **Mayo** de **2026** **159-CVP**

Señores:
CAJA DE VIVIENDA POPULAR DE BOGOTA
MARÍA ÁNGELA BARACALDO MORATO
Directora técnica de Mejoramiento de Barrios
Supervisora de Interventoría

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: ***ENTREGA INFORME FIDUCIARIO No. 1 - FIDEICOMISO 3 1 PA 135063 CONSORCIO ALIANZA***

Cordial saludo.

Adjuntamos a la presente el INFORME FIDUCIARIO No. 1, emitido por la FIDUCIARIA AVAL y que corresponde al periodo del 01/abril/2026 al 30/abril/2026.

Atentamente,



YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

ADJUNTO: LO ANUNCIADO

Proyectó: YHCM
Revisó: ----
Aprobó: YOQC

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **13** de Mayo de **2026** **160-CVP**

Señores:
CAJA DE VIVIENDA POPULAR DE BOGOTA
MARÍA ÁNGELA BARACALDO MORATO
Directora técnica de Mejoramiento de Barrios
Supervisora de Interventoría

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: **REINTEGRO DE RENDIMIENTOS ANTICIPO – MES DE ABRIL**
CONTRATO DE OBRA No. CVP-826-2025

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito remitir a ustedes el extracto emitido por la Fiduciaria AVAL, del periodo comprendido del 01/abril/2026 al 30/abril/2026, en el cual se informa sobre el valor de los rendimientos generados por los dineros del anticipo.

El valor de los rendimientos establecido corresponde a $ 1.548.122,45, por lo que se solicita la generación del respectivo recibo, que le permita al Contratista realizar el reembolso de esos dineros.

DATOS DEL CONTRATISTA:	CONSORCIO ALIANZA
NIT	902.020.614-1
DIRECCION	AV CARRERA 15 100-69 – OFI 508
TELEFONO FIJO	7550985
CELULAR	3212356887
CORREO ELECTRONICO	consorcioalianzacvp@gmail.com

Atentamente,



YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

ADJUNTO: EXTRACTO FIDUCIARIA AVAL – MES DE ABRIL

Proyectó: YHCM
Revisó: YOQC
Aprobó: YOQC

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **13** de **Mayo** de **2026** **161-CA-CVP**

Señores:
CAJA DE VIVIENDA POPULAR DE BOGOTA
MARÍA ÁNGELA BARACALDO MORATO
Directora técnica de Mejoramiento de Barrios
Supervisora de Interventoría

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: **SOLICITUD DE APROBACION HOJA DE VIDA AUXILIAR DE TOPOGRAFIA**

Cordial saludo.

Por medio de la presente nos permitimos hacer entrega de la hoja de vida de CARLOS HUMBERTO DE LA PAVA, para desarrollar las funciones de AUXILIAR DE TOPOGRAFIA., para su revisión y aprobación.

Atentamente,



YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

ADJUNTO: HOJA DE VIDA AUXILIAR TOPOGRAFIA

Revisó: YHCM
Aprobó: YOQC

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **15** de **Mayo** de **2026** **162-CVP**

Señores:
CAJA DE VIVIENDA POPULAR DE BOGOTA

MARÍA ÁNGELA BARACALDO MORATO
Directora técnica de Mejoramiento de Barrios
Supervisora de Interventoría

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: **ENTREGA INFORME TECNICO No. 2 – CONTRATO DE OBRA No CVP-822-2025**

Cordial Saludo,

Por medio del presente, se realiza la entrega del **INFORME TECNICO No.2 del CONTRATO DE OBRA No CVP-822-2025**, en medio físico y magnético (CD), correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de MARZO y el 31 de MARZO de 2026, en el cumplimiento de las obligaciones establecidas contractualmente; el cual se encuentra debidamente revisado y **APROBADO** por la Interventoría.

Atentamente,



YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

ADJUNTO: Folios____ y 1 CD
Elaboró: YHCM
Revisó: YOQC
Aprobó: YOQC

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **15** de **Mayo** de **2026** **163-CVP**

Señores:
CAJA DE VIVIENDA POPULAR DE BOGOTA

MARÍA ÁNGELA BARACALDO MORATO
Directora técnica de Mejoramiento de Barrios
Supervisora de Interventoría

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: **ENTREGA INFORME TECNICO No. 2 – CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CVP-826-2025**

Cordial Saludo,

Por medio del presente, se realiza la entrega del **INFORME TECNICO No. 2** del CONTRATO DE INTERVENTORIA **No. CVP-826-2025**, en medio físico y magnético (CD), correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de marzo y el 31 de marzo de 2026, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el marco del **CONTRATO DE INTERVENTORÍA.**

Atentamente,



YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

ADJUNTO: Folios____ y 1 CD
Elaboró: YHCM
Revisó: YOQC
Aprobó: YOQC

Bogotá D.C., **15** de **mayo** de **2026** **164-CA-CVP**

Señores:
CONSORCIO ALIANZA
ING. JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto: *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: EJECUCIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS EN TRÁMITE DE APROBACIÓN (NP-25 AL NP-37)

Cordial saludo,

La Interventoría se permite recordar al Contratista que no podrá ejecutar actividades correspondientes a los Ítems No Previstos (NP) que actualmente se encuentran en trámite de revisión y aprobación ante la Entidad, hasta tanto no se cuente con la respectiva aprobación formal por parte de la misma.

ÍTEM	CÓDIGO IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
NP-25	14642	BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (SUM + INST)	ML	$ 668,220.80
NP-26	10250	Caneca Acero Iinoxidable M-121 (sumin e insta) **	UN	$ 675,237.70
NP-27	14158	InstalacEstac.15-BarrasParalelas 4Dad(20x20x50)	UN	$ 195,327.50
NP-28	14114	InstalacEstac.1-PosteEstiram.(Aquiles)Dad30x30x70	UN	$ 141,528.23

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

ÍTEM	CÓDIGO IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
NP-29	14119	InstalacEstac6-BarrFlexPechoIndivid2Dad(30x30x70)	UN	$ 230,778.61
NP-30	10819	Tala de arboles h= 5.1 a 10 m incly. transp**	UN	$ 489.339.07
NP-31	11450	Poda Aerea arboles h= 2.1 - 5 m **	UN	$ 172,550.21
NP-32	11451	Poda Aerea y cicatrización arboles h= 5.1 - 10 m *	UN	$ 513.539.43
NP-33	12145	Poda Aerea y cicatrización arboles h= 10.1 - 15 m	UN	$ 794,661.80
NP-34		Tratamiento Silvicultural Integral Árbol entre 2.1 y 5 m de altura	UN	$703,473.33
NP-35		Tratamiento Silvicultural Integral Árbol entre 7 y 8 m de altura	UN	$ 1´063,474.33
NP-36		Tratamiento Silvicultural Integral Árbol entre 9 y 10 m de altura	UN	$ 1´302,053.33
NP-37		Tratamiento Silvicultural Integral Árbol de altura mayor a 10 m	UN	$ 2´375,791.67

Lo anterior, con el fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones contractuales, técnicas, administrativas y presupuestales establecidas para la ejecución del contrato, evitando la realización de actividades que no cuenten con la autorización correspondiente.

En consecuencia, cualquier ejecución asociada a dichos Ítems No Previstos realizada antes de su aprobación será responsabilidad exclusiva del Contratista y no implicará reconocimiento técnico ni económico por parte de la Entidad ni de la Interventoría.

Atentamente,



YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

PROYECTO: YHCM
REVISO: YOQC
APROBO: YOQC

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **19** de **mayo** de **2026** **167-CA-CVP**

Señores:
CONSORCIO ALIANZA
ING. JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: OCUPACIÓN DE VEHICULOS O MAQUINARIA DE VIAS ALEDAÑAS AL PROYECTO

El CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN, en cumplimiento de las funciones establecidas en el contrato de referencia y en calidad de INTERVENTOR del contrato de obra suscrito entre el CONSORCIO ALIANZA y la CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR (CVP), se permite recordar al contratista que todo vehículo o maquinaria que requiera ocupar parcial o temporalmente la vía en el sector aledaño al parque, con ocasión del suministro, cargue, descargue o retiro de materiales, deberá contar previamente con los permisos y autorizaciones correspondientes expedidos por la Secretaría Distrital de Movilidad.

Teniendo en cuenta que el contratista prevé realizar la fundida de los ciclos parqueaderos sobre el costado de la vía Carrera 151 A, actividad que podría implicar la ocupación parcial de la calzada y afectar la movilidad del sector, la Interventoría le solicita presentar los respectivos permisos avalados por la SDM.

En caso contrario, esta interventoría informa que, en ausencia de los permisos correspondientes, NO podrá autorizar la ejecución de actividades que impliquen la ocupación parcial de las vías aledañas al proyecto y será responsabilidad del Contratista el asumir las sanciones o multas que se generen.

Atentamente,



YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

PROYECTO: YHCM
REVISO: YOQC
APROBO: YOQC

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **20** de **mayo** de **2026** **168-CA-CVP**

Señores:
CONSORCIO ALIANZA
ING. JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: REPORTE DE INCUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS PREVIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CON OCUPACIÓN PARCIAL DE VÍA

Cordial Saludo,

En atención al comunicado No. 167-CA-CVP, cuyo asunto corresponde a "OCUPACIÓN DE VEHÍCULOS O MAQUINARIA DE VÍAS ALEDAÑAS AL PROYECTO", esta Interventoría le recordó al CONSORCIO ALIANZA el día de ayer mediante comunicado 167-CA-CVP, que todo vehículo o maquinaria que requiera ocupar parcial o temporalmente la vía en los sectores aledaños al proyecto, con ocasión del suministro, cargue, descargue o retiro de materiales, deberá contar previamente con los permisos y autorizaciones expedidos por la Secretaría Distrital de Movilidad – SDM.

Así mismo, se le indicó que, teniendo en cuenta la ejecución de la actividad correspondiente a la fundida de los ciclos parqueaderos sobre el costado de la vía Carrera 151 A, ustedes debía presentar previamente los permisos avalados por la SDM, debido a que dicha actividad podría implicar la ocupación parcial de la calzada y afectar la movilidad del sector.

Con respecto a lo informado por ustedes en su comunicado ca.cvp-822-2025-152 enviado a las 10:23 PM, se manifiesta:

> Por medio de la presente, nos permitimos aclarar que no se realizará ocupación de la calzada ni restricción o suspensión total del tráfico vehicular. La actividad corresponde únicamente al tránsito de la maquinaria sobre aproximadamente 30 metros de calzada, situación que será manejada mediante control de tráfico por parte del auxiliar de tránsito.

Situación que difiere con lo realmente sucedido.



SE EVIDENCIA QUE LA VIA FUE CERRADA



OCUPACION DE LA CALZADA

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN



En consecuencia, esta Interventoría advierte al CONSORCIO ALIANZA y a la Entidad que las actividades ejecutadas sin la obtención previa de los permisos exigidos por la autoridad competente (SDM) constituyen un presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales, así como de las disposiciones normativas aplicables.

En tal sentido, toda consecuencia derivada de dicha actuación, incluyendo sanciones, multas, requerimientos administrativos o cualquier afectación técnica, jurídica o económica que pueda generarse, será de exclusiva responsabilidad del CONSORCIO ALIANZA. Lo anterior, sin perjuicio de las acciones contractuales, administrativas y/o legales a que haya lugar por parte de la Entidad.

Atentamente,

YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

PROYECTO: YHCM
REVISO: YOQC
APROBO: YOQC

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **25** de **mayo** de **2026** **170-CA-CVP**

Señores:
CONSORCIO ALIANZA
ING. JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: **RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRELIMINARES CA-CVP-822-2025-009 del 23/ene/2026**

Cordial Saludo,

Adjuntamos para su conocimiento a la presente la respuesta emitida por parte de la CVP-DMB al respecto del comunicado del asunto, mediante Radicado No. 202615000159621 de fecha 29/abr/2026.

Cordialmente,

YEFER HERNADO CUEVAS
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN
Proyecto: YHCM
Revisó: YHCM
Aprobó: YOQC

BOGOTÁ | CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

Al contestar cite este radicado
20261500015962 1

Bogotá, D.C. 29-04-2026

Señores
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN
YUDY OLINDA QUINTERO C
Representante Legal
Dirección física: CL 150 # 16-56 OFC 308-6 CC Cedritos Bogotá
Correo electrónico: financiera.jcb@hotmail.com
Teléfono: (601) 7028090 Cel 3142645967
Ciudad

Referencia: Contrato de interventoría CVP-826-2025 – *"Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, social, ambiental y SST. al contrato de obra cuyo objeto es "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: Respuesta a los comunicados **No. 014-CVP** del 23-01-2026 con asunto "CA-CVP-822-2025-009 - OBSERVACIO*NES PRELIMINARES A LA DOCUMENTACION TECNICA – Contrato de Obra No. CVP-822-2025, SEGUN COMUNICADO CA-CVP-822-2025-009"* del Consorcio Alianza, comunicado **No. 020-CVP** del 30-01-2026 radicado 202617000031112 con asunto *"ALCANCE AL COMUNICADO 014 – CVP - OBSERVACIONES PRELIMINARES A LA DOCUMENTACION TECNICA – Contrato de Obra No. CVP-822-2025, SEGUN COMUNICADO CA CVP-822-2025-009"* del Consorcio JCB-06-CAVIP-BOG-CUN, comunicado **No. 022-CVP** del 30-01-2026 radicado 202617000032622 con asunto *"ALCANCE COMUNICADO CA-CVP-822-2025-009 - REMISION DE OBSERVACIONES PRELIMINARES A LA DOCUMENTACION TECNICA – Contrato de Obra No. CVP-822-2025"* del Consorcio JCB-06-CAVIP-BOG-CUN, y comunicado **No. 023-CVP** del 30-02-2026 radicado 202617000037152 con asunto "*RESPUESTA COMUNICADO 202615000029371 – Respuesta a oficio 202617000023412 del 23-01-2026 con asunto "OBSERVACIONES PRELIMINARES A LA DOCUMENTACION TECNICA – Contrato de Obra No. CVP-822-2025, SEGÚN COMUNICADO CA-CVP-822-2025-009",* del Consorcio JCB-06-CAVIP-BOG-CUN.

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX:(60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Cordial saludo,

La Dirección de Mejoramiento de Barrios, actuando en calidad de supervisora del contrato de la referencia, informa que recibió las comunicaciones de la interventoría relacionadas en el asunto y, conforme a lo discutido en la reunión técnica del 30 de enero de 2026, así como en los comités de obra No. 1 del 29 de enero de 2026, No. 2 del 5 de febrero de 2026, No. 3 del 13 de febrero de 2026 y No. 4 del 19 de febrero de 2026, se atendieron y resolvieron las dudas relacionadas con los estudios y diseños.

Como resultado de dichas instancias, las partes determinaron la necesidad de efectuar un balance de mayores y menores cantidades, y la inclusión de ítems no previstos. En consecuencia, y como producto de los acuerdos alcanzados, el 19 de marzo de 2026, las partes procedieron a suscribir el acta de fijación de ítems no previstos.

Por último, cabe resaltar que la Dirección de Mejoramiento de Barrios podrá solicitar información o soportes relacionados con la ejecución del Contrato o que tenga incidencia en la misma, como parte de la supervisión al Contrato de Interventoría No. CVP-826-2025 y en atención a requerimientos de terceros.

Cordialmente,

MARÍA ANGELA BARACALDO MORATO
DIRECTORA MEJORAMIENTO DE BARRIOS
maria.baracaldo@cvp.gov.co
Fecha de radicación: 29-04-2026

Proyectó: Sandra Camelo – Apoyo Técnico – DMB -
Brayam Guzmán – Apoyo Técnico – DMB
Renato González – Apoyo Técnico – DMB
Carlos Castro – Apoyo técnico – DMB
Javier Sánchez - Apoyo Técnico – DMB

Revisó: Juan Felipe Antivar – Apoyo Técnico - DMB
Harvey Galindo - Apoyo Técnico - DMB
Juliana Aristizabal - Apoyo Jurídico – DMB
Felipe García - Apoyo Jurídico – DMB

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX:(60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **25** de **mayo** de **2026** **171-CA-CVP**

Señores:
CONSORCIO ALIANZA
ING. JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD RELACIONADA CON EL RETIRO DE MATERAS UBICADAS EN EL COSTADO SUR DEL PARQUE.

En respuesta al comunicado radicado bajo consecutivo CA-CVP-822-2025-068, la Interventoría se permite recordarle que desde el pasado 19/mar/2026 fue APROBADA la ejecución de los siguientes Items No Previstos:

Ítem		Descripción	Unidad	Precio Unitario
NP-01	IDRD-15085	Nivelación y Compactación de Subrasante(MdeO+Cilin	M2	$ 1.816,30
NP-02	IDRD-10882	Desmonte Banca Exist.(demol. de bases y retiro)**	UN	$ 130.890,59
NP-03	IDRD-10883	Desmonte caneca existente + demolicion bases CDRC	UN	$ 52.091,14
NP-04	IDRD-14080	Desmonte Cicloparquadero (Cargue y retiro) -STPM**	UN	$ 52.526,40
NP-05	IDRD-10918	Desmonte baranda M-80 sin viga con retiro.	ML	$ 25.537,88
NP-06	IDRD-13022	Desmonte- Cerramiento Juego Infantil	ML	$ 114.499,77
NP-07	IDRD-12834	Desmonte Señal SC-80 - + Dado-STPM**	UN	$ 34.727,95
NP-08	IDRD-15219	Desmonte Señal SC-80 2 caras - + Dado-STPM**	UN	$ 34.727,95
NP-09	IDRD-14077	Desmonte Señal (IDE-67)	UN	$ 63.533,16
NP-10	IDRD-12837	Desmonte Señal (IDG-S)	UN	$ 64.660,63
NP-11	IDRD-16677	Piso Caucho recicl 5cm (EPDM 1 CM-sbr 4cm sum+inst)	M2	$ 365.014,00
NP-12	IDRD-11373	Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	M2	$ 21.053,76
NP-13	IDRD-13195	Excavacion manual con retiro suelo blando**	M3	$ 108.134,93
NP-14	IDRD-11534	Corte en asfalto con cortadora disco 14"	ML	$ 11.974,76
NP-15	IDRD-13289	Corte Concreto Dilatac.cortadora(e=6-10cm)	ML	$ 24.771,50
NP-16	IDRD-10661	Desmonte juegos infantiles **	UN	$ 140.223,81
NP-17	IDRD-15807	DESMONTE EQUIPOS BIOSALUDABLES (Demolc+retiro)	UN	$ 195.426,58
NP-18	IDRD-20765	Rodadura asfaltica mdc-12 e=0.07 compactado ** (sum+inst)	M2	$ 104.430,92
NP-19	**IDRD-10210**	**Trasiego M3 (2 ayudantes) ** < 50,00 ML**	**M3**	**$ 17.918,39**
NP-20	IDU-7028	Bordillo Prefabricado A81 (Suministro e instalación)	ML	$ 82.506,00
NP-21	IDRD-14439	DESMONTE PISO DE CAUCHO(Trasiego+Retiro)	M2	$ 10.778,29
NP-22	IDRD-10352	Cañuela T-C prefabricada (A-120) (canal)**	ML	$ 124.703,37
NP-23	CONTRACTUAL	ADOQUIN EN CONCRETO COLOR TERRACOTA A25 (20X10X6cm) (Suministro e instalación. Incluye base 4cm mortero 2000 PSI y arena de sello)	M2	$ 131.858,05
NP-24	IDRD-16792	Placa contrapiso 0.10 m 3.000 psi+malla 4mm **	M2	$ 112.261,90

El Ítem No Previsto **"NP-19 Trasiego M3 (2 ayudantes) ** < 50,00 ML",** conforme a las memorias y justificaciones presentadas por el CONSORCIO ALIANZA para la correspondiente aprobación del ítem, contempló expresamente el traslado temporal de las materas existentes dentro del área de intervención.

JUSTIFICACION TECNICA

NP 19	CODIGO IDRD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
Trasiego M3 (2 ayudantes) ** < 50,00 ML	IDRD-10210	M3	18	$17.918,39
CALCULO DE LA CANTIDAD DE OBRA ESTIMADA: Ver Memorias de cantidades de Obra adjuntas				
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA: Se requiere este ítem para trasladar dos veces las materas existentes sobre el andén actual y posteriormente volver a instalarlas en la misma localización				

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

FORMATO MEMORIA DE CANTIDADES

CONSORCIO ALIANZA	CR 150 D No 142 C-36-LOCALIDAD SUBA_BOGOTA D.C.	VIVIENDA POPULAR BOGOTÁ	VERSION: 02	AREA TECNICA	
PERIODO	DEL	AL	PARQUE DE LA VIRGEN B. BILBAO	CORTE	
OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	NIT: 902,020,614-1	CONTRATO OBRA No. CVP -822 -2025		
INTERVENTORIA	CONSORCIO JCB	NIT: 902,020,729-8	CONTRATO INTERVENTORIA No. CVP-826-2025		
CAPITULO	ITEMS NO PREVISTOS				
ITEM	NP-19	Trasiego M3 (2 ayudantes) ** < 50,00 ML		UNIDAD	M3



LOCALIZACION	DIMENSIONES				SUB-TOTAL
NIVEL	VOLUMEN	MOVIMIENTOS	AREA	CANT. No. Elementos	
Materas existentes	0.5	2		18	18.00
TOTAL EJECUTADO					18.00
ACUMULADO ANTERIOR					0.00
TOTAL					18.00

OBSERVACIONES: Se considera un volumen de cada matera de 0.5M3 y se deben mover dos veces cada una

PLANO ANEXO O MEMORIA GRAFICA		CONSECUTIVO DE MEMORIA No	

VoBo Contratista	Elaboró	VoBo Supervisor

En consecuencia, esta INTERVENTORÍA considera que no existe justificación técnica ni contractual para que dicha actividad no hubiese sido ejecutada oportunamente. De igual manera, no se entiende la manifestación realizada por el Contratista en cuanto a que *"…la permanencia de dichas materas en el área mencionada está generando retrasos en la ejecución del cronograma establecido, afectando el normal desarrollo de las actividades previstas para la obra",* toda vez que desde el pasado 19 de marzo de 2026 la actividad se encontraba debidamente aprobada para su ejecución.

Finalmente, la INTERVENTORÍA recomienda al Contratista programar y ejecutar de manera oportuna las actividades requeridas para el normal desarrollo del objeto contractual, evitando demoras injustificadas que puedan afectar la correcta ejecución del proyecto; más aún cuando esta Interventoría

pudo verificar en visita de obra que el traslado de las materas ya había sido realizado previamente al envío del comunicado referido.



Atentamente,

YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

PROYECTO: YHCM
REVISO: YOQC
APROBO: YOQC

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **25** de **Mayo** de **2026** **172-CA-CVP**

Señores:
CAJA DE VIVIENDA POPULAR DE BOGOTA
MARÍA ÁNGELA BARACALDO MORATO
Directora técnica de Mejoramiento de Barrios
Supervisora de Interventoría

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: **ALCANCE A LA SOLICITUD DE APROBACION HOJA DE VIDA AUXILIAR DE TOPOGRAFIA**

Cordial saludo.

Por medio de la presente nos permitimos hacer entrega de las certificaciones que complementan la hoja de vida de CARLOS HUMBERTO DE LA PAVA, para desarrollar las funciones de AUXILIAR DE TOPOGRAFIA., para su revisión y aprobación.

Atentamente,



YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

ADJUNTO: CERTIFICAICONES LABORALES

Elaboró: YHCM
Revisó; YOQC
Aprobó: YOQC

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **26** de Mayo de **2026** **173-CVP**

Señores:
CAJA DE VIVIENDA POPULAR DE BOGOTA
MARÍA ÁNGELA BARACALDO MORATO
Directora técnica de Mejoramiento de Barrios
Supervisora de Interventoría

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: **REITERACION SOLICITUD DE RECIBO PARA REEMBOLSO – MES DE ABRIL CONTRATO DE OBRA No. CVP-826-2025**

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos reiterar lo manifestado en el comunicado 160 -CVP de fecha 13/May/2026, en la cual se solicita la generación del recibo para el reembolso de los dineros generados por el anticipo en el periodo del 01/abril/2026 al 30/abril/2026.

DATOS DEL CONTRATISTA:	CONSORCIO ALIANZA
NIT	902.020.614-1
DIRECCION	AV CARRERA 15 100-69 – OFI 508
TELEFONO FIJO	7550985
CELULAR	3212356887
CORREO ELECTRONICO	consorcioalianzacvp@gmail.com

Atentamente,



YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Proyectó: YHCM
Revisó: YOQC
Aprobó: YOQC

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **26** de **Mayo** de **2026** **175-CVP**

Señores:
CAJA DE VIVIENDA POPULAR DE BOGOTA

MARÍA ÁNGELA BARACALDO MORATO
Directora técnica de Mejoramiento de Barrios
Supervisora de Interventoría

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: ***ENTREGA INFORME SEMANAL No.16 – CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025***

Cordial saludo.

Adjuntamos a la presente el INFORME SEMANAL No. 16 que comprende del 11 de Mayo y el 17 de Mayo de 2026.

Atentamente,



YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

ADJUNTO: LO ANUNCIADO

Proyectó: YHCM
Revisó: ----
Aprobó: YOQC

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **26** de **Mayo** de **2026** **176-CVP**

Señores:
CAJA DE VIVIENDA POPULAR DE BOGOTA

MARÍA ÁNGELA BARACALDO MORATO
Directora técnica de Mejoramiento de Barrios
Supervisora de Interventoría

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: ***ENTREGA INFORME SEMANAL No.17 – CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025***

Cordial saludo.

Adjuntamos a la presente el INFORME SEMANAL No. 17 que comprende del 18 de Mayo y el 24 de Mayo de 2026.

Atentamente,



YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

ADJUNTO: LO ANUNCIADO

Proyectó: YHCM
Revisó: ----
Aprobó: YOQC

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **29** de **Mayo** de **2026** **177-CA-CVP**

Señores:
CONSORCIO ALIANZA
ING. JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: RESPUESTA A L COMUNICADO CA-CVP-822-2025-158 – DEFINICION FORMAL DE NIVEL DE IMPLANTACION EN ZONA DE APARATOS BIOSALUDABLES

Cordial saludo.

En atención al comunicado de la referencia, esta Interventoría se permite solicitarle aclarar específicamente a qué hace referencia cuando manifiesta que *"...acorde con lo definido el día de hoy en el comité de obra, solicitamos dejar registro formal y por escrito donde se establece y se aprueba el nivel de acabado de la losa de la zona de aparatos biosaludables...",* toda vez que en su comunicación no se identifica de manera precisa cuál fue la definición o aprobación a la que hace alusión.

Ahora bien, con relación a los quince (15) centímetros por debajo del nivel actual de la tarima de aeróbicos, esta Interventoría verificó en campo que dicha dimensión corresponde a la condición actualmente materializada en obra, la cual ha sido ejecutada por el Contratista desde el mes de abril de 2026 en el marco de las actividades relacionadas con la construcción de los andenes del costado occidental del proyecto, manteniéndose durante el desarrollo de las obras hasta la fecha.

Por lo anterior, la presente comunicación se limita a dejar constancia de la condición actualmente observada

Atentamente,



YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

ADJUNTO: LO ANUNCIADO
Proyectó: YHCM
Revisó: YOQC
Aprobó: YOQC

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **29** de **Mayo** de **2026** **178-CVP**

Señores:
CAJA DE VIVIENDA POPULAR DE BOGOTA
MARÍA ÁNGELA BARACALDO MORATO
Directora técnica de Mejoramiento de Barrios
Supervisora de Interventoría

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: SOLICITUD DE APROBACION DE ITEMS NO PREVISTOS NP 25 AL NP 29 Y BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA No. 03 – CONTRATO DE OBRA No. CVP-822-2025

Cordial saludo.

Mediante comunicado adjunto CA-CVP-822-2025-159 de fecha 29/may/2026, el CONSORCIO ALIANZA adjunta la información soporte para tramitar la aprobación de los APU de ítems No Previstos (NP-25 al NP 37) y BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA No. 03 para el Contrato de Obra No. CVP-822-2025

1. **SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS:** Al respecto el CONTRATISTA presenta los siguientes APU de ítems No Previstos.

ÍTEM	CÓDIGO IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
NP-25	14642	BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (SUM + INST)	ML	$ 668,220.80
NP-26	10250	Caneca Acero inoxidable M-121 (sumin e insta) **	UN	$ 675,237.70
NP-27	14158	InstalacEstac.15-BarrasParalelas 4Dad(20x20x50)	UN	$ 195,327.50
NP-28	14114	InstalacEstac.1-PosteEstiram.(Aquiles)Dad30x30x70	UN	$ 141,528.23

ÍTEM	CÓDIGO IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
NP-29	14119	InstalacEstac6-BarrFlexPechoIndivid2Dad(30x30x70)	UN	$ 230,778.61

De acuerdo con lo manifestado por el CONSORCIO ALIANZA en su comunicado, la presente solicitud se encuentra justificada técnicamente y jurídicamente, con base en:

1. Para la creación de los ítems o actividades no previstas previamente se hizo la identificación de la necesidad junto con la interventoría con el fin de incluirlas en el presupuesto.

2. Para la elaboración del balance presupuestal se calcularon las cantidades de obra ya ejecutadas a la fecha y se proyectaron las que restan por ejecutar de acuerdo con el diseño inicial y las condiciones reales encontradas en el sitio de la obra.

3. Se hizo una memoria de cada ítem no previsto las cuales se presentan anexo al presente. No obstante, estas cantidades establecidas son estimadas y el pago debe corresponder a la obra realmente ejecutada. Así mismo se prepararon las justificaciones de cada uno de los precios no previstos, las que también hacen parte del anexo.

4. Los Análisis de Precios Unitarios No Previstos fueron establecidos de conformidad con los precios del mercado y para su realización se tomaron las listas de referencia del IDRD, en las cuales están desglosados los materiales, equipos y mano de obra con su respectivo precio, que fueron utilizados en dichos APUs. El precio unitario así calculado también corresponde con dicho listado de referencia autorizado.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA

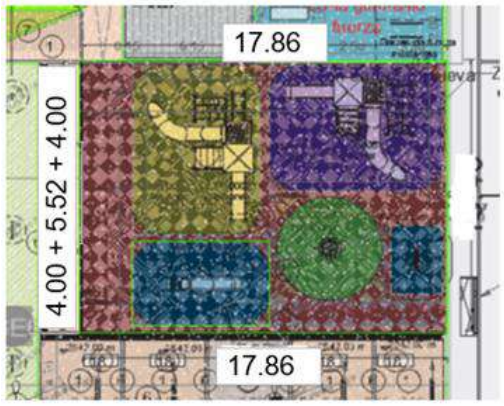
Al respecto de la documentación presentada por el CONSORCIO ALIANZA y en atención a la solicitud elevada, la INTERVENTORÍA se permite presentar las siguientes consideraciones, teniendo en cuenta que los ÍTEMS NO PREVISTOS sometidos a trámite resultan necesarios para el adecuado desarrollo, ejecución y terminación del objeto contractual, toda vez que surgen de necesidades evidenciadas durante la ejecución de obra y que los ítems contemplados contractualmente no incluyen actividades con características técnicas similares o equivalentes que permitan atender dichas necesidades

ANALISIS TECNICO A LOS APU

NP **25**	**CODIGO IDRD**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)**
BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (SUM + INST)	**IDRD-14642**	**ML**	**49.24**	**$668,220.80**
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA: En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 0564 de 2012, se requiere la instalación de barandas tipo M83 conforme a las especificaciones definidas en la Cartilla de Mobiliario Urbano de Bogotá. Dado que en el contrato inicial se contemplan barandas tipo M80, las cuales no se ajustan a dicha normativa, es necesario anular este ítem y sustituirlo por el correspondiente al NP-25, garantizando así el cumplimiento de los lineamientos técnicos vigentes.				

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

REGISTRO FOTOGRAFICO O LOCALIZACIÓN



LOCALIZACION	DIMENSIONES				SUB-TOTAL
NIVEL	LONGITUD	ANCHO	AREA	CANT. No. Elementos	
Costado Occidental Area de Juegos Infantiles	17.86			1	17.86
Costado Sur Area de Juegos Infantiles	13.52			1	13.52
Costado Oriental Area de Juegos Infantiles	17.86			1	17.86
				Total	49.24

NP 26	CODIGO IDRD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
Caneca Acero inoxidable M-121 (sumin e insta) **	**IDRD-10250**	**UND**	**12.00**	**$675,237.70**

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

Se requiere la creación de este nuevo ítem con el fin de garantizar la instalación de seis (6) parejas de canecas tipo M-121 en las ubicaciones definidas en los planos de diseño aprobados para el proyecto.

La creación del ítem obedece a la necesidad de reemplazar el ítem contractual 7.10, correspondiente a las canecas en malla inicialmente contempladas, debido a que este tipo de mobiliario ya no es recomendado por el IDRD, en atención a criterios de funcionalidad, mantenimiento y durabilidad. Por lo anterior, se hace necesario implementar un elemento que cumpla con las especificaciones y lineamientos actualmente exigidos por la entidad y establecido en los diseños del Parque.

REGISTRO FOTOGRAFICO O LOCALIZACIÓN



LOCALIZACION	DIMENSIONES				SUB-TOTAL
NIVEL	LONGITUD	ANCHO	AREA	CANT. No. Elementos	
Sobre ndén alameda occidental				4	4.00
Frente a Juegos Biosaludables				2	2.00
Esquina de la Zona verde				2	2.00
Circulación entre cancha multiple y juegos infantiles				2	2.00
Esquina Nororiental del parque				2	2.00
				TOTAL	12.00

NP 27	CODIGO IDRD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
InstalacEstac.15-BarrasParalelas 4Dad(20x20x50)	**IDRD-14158**	**UN**	**3.00**	**$195,327.50**

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:
De conformidad con los planos de diseño aprobados para el proyecto, se requiere la reinstalación de tres (3) de estos elementos en las ubicaciones definidas, una vez efectuadas las actividades de desmonte, con el fin de garantizar la correcta reposición del mobiliario y el cumplimiento de las condiciones funcionales y urbanísticas contempladas en el alcance del proyecto.

REGISTRO FOTOGRAFICO O LOCALIZACIÓN





LOCALIZACION	DIMENSIONES				SUB-TOTAL
NIVEL	LONGITUD	ANCHO	AREA	CANT. No. Elementos	
Zona de Gimnasio de Fuerza				3	3.00

NP 28	CODIGO IDRD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
InstalacEstac.1-PosteEstiram.(Aquiles)Dad30x30x70	**IDRD-14114**	**UN**	**2.00**	**$141,528.23**

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

De conformidad con los planos de diseño aprobados para el proyecto, se requiere la reinstalación de estos elementos en las ubicaciones establecidas, una vez ejecutadas las actividades de desmonte, con el propósito de garantizar la reposición del mobiliario contemplado en el diseño y asegurar el cumplimiento de las condiciones funcionales y urbanísticas definidas para el proyecto.

REGISTRO FOTOGRAFICO O LOCALIZACIÓN





LOCALIZACION	DIMENSIONES				SUB-TOTAL
NIVEL	LONGITUD	ANCHO	AREA	CANT. No. Elementos	
Zona de Gimnasio de Fuerza				2	2.00

NP 29	CODIGO IDRD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
InstalacEstac6-BarrFlexPechoIndivid2Dad(30x30x70)	**IDRD-14119**	**UN**	**2.00**	**$230,778.61**

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:
De acuerdo con los planos de diseño aprobados para el proyecto, se contempla la reinstalación de estos elementos en las ubicaciones definidas, posterior a su desmonte, con el fin de garantizar la reposición y adecuada disposición del mobiliario conforme a las especificaciones técnicas y al alcance establecido para la intervención.

REGISTRO FOTOGRAFICO O LOCALIZACIÓN





LOCALIZACION	DIMENSIONES				SUB-TOTAL
NIVEL	LONGITUD	ANCHO	AREA	CANT. No. Elementos	
Zona de Gimnasio de Fuerza				2	2.00

Una vez revisada la documentación allegada por el CONTRATISTA, se evidencia que los ítems correspondientes a los Análisis de Precios Unitarios No Previstos (NP-25 al NP-29) corresponden a actividades necesarias e indispensables para el cumplimiento y correcta ejecución del objeto contractual, las cuales no fueron contempladas dentro de las condiciones iniciales del contrato. Así mismo, en relación con los valores unitarios, la justificación técnica y las cantidades de obra presentadas, se realizó la correspondiente verificación por parte de la INTERVENTORÍA, encontrando que dichas actividades cuentan con el soporte técnico requerido, son coherentes con las necesidades evidenciadas en obra y resultan procedentes para garantizar la adecuada terminación del proyecto, razón por la cual cuentan con el respectivo aval de esta INTERVENTORÍA.

En consecuencia, se procedió a la elaboración del Balance presupuestal, y la inclusión de los ítems no previstos, en donde el aumento, la disminución y/o eliminación de algunos ítems obedece directamente a los resultados de la verificación en campo y a la revisión la de los diseños, permitiendo establecer que ciertas actividades no son requeridas en las condiciones actuales del proyecto.

Finalmente, la Interventoría considera que los ajustes realizados a las cantidades en el Balance presupuestal y los ítems no previstos aprobados no implican modificación del objeto contractual, no generan una adición de recursos al valor total o prórrogas al plazo total del contrato.

Adjunto a la presente Acta de Fijación de Precios No Previstos, debidamente suscrita por el Contratista y la Interventoría.

No obstante, la viabilidad jurídica definitiva respecto a la adición presupuestal y prórroga solicitadas corresponderá a la Entidad Contratante, conforme al análisis integral de los soportes técnicos, financieros, presupuestales y jurídicos que hacen parte de la presente solicitud.

- CA-CVP-822-2025-159
- Análisis de Precios Unitarios NP25 AL NP29

- Acta Reunión IDRD
- Memorias de Cantidades de Obra NP25 AL NP29
- Justificación técnica presentadas por el Contratista NP25 AL NP29
- Balance de Obra No. 3
- Programación de Obra

Atentamente,



YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

ADJUNTO . LO ANUNCIADO

PROYECTO: YHCM
REVISO: YOQC
APROBO: YOQC

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **29** de **Mayo** de **2026** **179-CA-CVP**

Señores:
CONSORCIO ALIANZA
ING. JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: SOLICITUD DE ENTREGA DE ARTES DE SEÑALIZACION – PARQUE LA VIRGEN

Cordial saludo.

Durante el comité de obra realizado el pasado 30 de abril de 2026, el CONSORCIO ALIANZA manifestó:

> *"...El CONTRATISTA solicita revisar la especificación de la señalización en cuanto a su valor y cantidad a ejecutar. Se realizará reunión técnica Contratista/Interventoría para definir la cantidad final a ejecutar, de acuerdo con las especificaciones técnicas y los parámetros fijados por el IDRD..."*

Posteriormente, durante el Comité de Obra No. 15 del 07 de mayo de 2026, esta Interventoría solicitó la presentación de los artes correspondientes a la señalización proyectada para su revisión y aprobación, estableciendo como fecha de entrega el 08 de mayo de 2026.

No obstante, a la fecha, transcurridos veintiún (21) días desde la fecha inicialmente establecida, no se ha recibido la información requerida. Por lo anterior, se reitera la necesidad de remitir de manera inmediata los respectivos artes de señalización, con el fin de efectuar su revisión y aprobación previa a la fabricación e instalación de los elementos.

De igual manera, resulta indispensable identificar y presentar los sitios específicos donde se proyecta la instalación de cada una de las señales, conforme a lo solicitado en reiteradas oportunidades por esta Interventoría, con el propósito de verificar su ubicación y cumplimiento de las especificaciones técnicas aplicables.

La presente solicitud aplica para los siguientes ítems contractuales:

7,05	IDRD	Señal Para Biosaludable (0.80x1.20m) dos caras
7,06	IDRD	Señal SC-120 dos caras (sumin+instal) **
7,07	IDRD	Señal IDG-S -2 Dos Caras (S/Especif-IDRD) Sum+Insta

8		SEÑALIZACIÓN
8,01	IDRD	Señal SC-120 Una cara (sumin+instal) **
8,02	IDRD	SEÑALETICA NORMAS GENERALES ZONAS INFANTILES Y ZONA BIOSALUDABLES 120x80 cm*2 caras (Sum + Inst)
8,03	IDRD	Normas Generales Campos Deportivos 2,20m X 0,90m (incluye dados en concreto)

Se solicita atender esta comunicación con carácter prioritario, toda vez que la revisión y aprobación previa de los artes constituye un requisito indispensable para la instalación de la señalización. La no entrega oportuna de la información requerida puede generar reprocesos, observaciones posteriores y eventuales afectaciones al cronograma de ejecución del proyecto.

Atentamente,



YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

ADJUNTO: LO ANUNCIADO
Proyectó: YHCM
Revisó: YOQC
Aprobó: YOQC

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **30** de **Mayo** de **2026** **180-CA-CVP**

Señores:
CONSORCIO ALIANZA
ING. JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto: *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: FICHA TECNICA BANCA ABDOMINAL – ITEM 7,29 ESTACION 10- BANCA ABDOMINALES BAJO (SUM + INST

Cordial saludo.

Mediante comunicado No. CA-CVP-822-2025-138 de fecha 07 de mayo de 2026, el CONTRATISTA presentó consulta relacionada con las especificaciones técnicas del equipo correspondiente al ítem 7.29 – Estación 10, Banca Abdominales Bajo (Suministro e Instalación).

> De conformidad con sus instrucciones en la reunión de seguimiento de obra del día de hoy, con el presente le estamos anexando la especificación de la banca para abdominales bajos tomada de los Lineamientos Generales o Especificaciones técnicas del IDRD que nos fueron entregadas al iniciar la obra.
>
> Como esta banca ya no hace parte de la cartilla actual del IDRD proponemos su fabricación con nuestros proveedores de ornamentación siguiendo las mismas dimensiones y características. No obstante, para la superficie de apoyo constituida por una Malla expandida tipo IMT-30 cal 12 no podemos cumplir con su revestimiento inicial en cloruro de polivinilo pues ya no se consigue en el mercado y debido a la cantidad requerida (5 UN) el tratamiento sería demasiado costoso (lo hacen a partir de 400 UN). Proponemos simplemente su recubrimiento en pintura electrostática del color que se escoja acorde con los aparatos biosaludables, tal y como se les explicó.
>
> Quedamos a la espera de sus comentarios y aprobación respectiva para proceder o no.

En atención a lo anterior, y con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas por el IDRD, la Interventoría solicita remitir, a más tardar el día 02 de junio de 2026, la ficha técnica definitiva de la banca abdominal que será instalada en el Parque La Virgen.

La documentación remitida será objeto de revisión por parte de esta Interventoría, con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos antes de su suministro e instalación en obra.

Atentamente,



YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN
Proyectó: YHCM
Revisó: YOQC
Aprobó: YOQC

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR | BOGOTÁ

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CONTRATO	X	PROYECTO		FASE O ETAPA	CONSTRUCCIÓN		

PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE **01 mayo de 2026** **Y EL** **31 de mayo de 2026**

INFORME No. 4

TIPO DE CONTRATO Interventoria

OBJETO "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."

NOMBRE DEL PROYECTO PARQUE DE LA VIRGEN

CONTRATISTA: CONSORCIO ALIANZA — CONTRATO No. CVP No. 822 de 2025

INTERVENTOR: CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN — CONTRATO No. CVP No. 826 de 2025

SUPERVISOR: ARQ. SANDRA CAMELO

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
29/04/2026	202615000159891	Respuesta al radicado 202617000137552 del 15-04-2026, "RESPUESTA COMUNICADO 202615000122401 -REMISIÓN INFORMES MENSUALES No. 01 – CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. CVP-826-2025 Y CONTRATO DE OBRA No. CVP 822 DE 2025", al radicado 202617000147662 del 22-04-2026 "REMISIÓN INFORMES TECNICOS MENSUALES No. 01 – CONTRATO DE	CVP	INTERVENTORIA
29/04/2026	202615000159621	Respuesta a los comunicados No. 014-CVP del 23-01-2026 con asunto "CA-CVP 822-2025-009 - OBSERVACIONES PRELIMINARES A LA DOCUMENTACION TECNICA	CVP	INTERVENTORIA
4/05/2026	202617000164212	Radicado 202617000164212	CVP	INTERVENTORIA
8/05/2026		APROBACION CUENTAS CTO-822-2025 y CTO-826-2025 LA VIRGEN	CVP	INTERVENTORIA
13/05/2026	202615000182661	Respuesta al radicado 202617000157792 del 28-04-2026, "Remisión informe ambiental No. 2 mes marzo 2026 – Contrato de obra No. CVP-822-2025".	CVP	INTERVENTORIA
15/05/2026		PLAN DE CALIDAD INTERVENTORIA - PARQUE LA VIRGEN CTO-CVP-826-2025	CVP	INTERVENTORIA
20/05/2026		Certificaciones Auxiliar Topografia	CVP	INTERVENTORIA
20/05/2026		PLAN DE CALIDAD INTERVENTORIA E INFORME DE INICIO	CVP	INTERVENTORIA
22/05/2026		PROPUESTA DE FABRICACION E INSTALACION BANCA ABDOMINALES BAJO PARQUE LA VIRGEN	CVP	INTERVENTORIA
26/05/2026	202615000203321	Respuesta al radicado 202617000119642 del 30 de marzo de 2026, con asunto "SOLICITUD DE AJUSTE UNIDAD DE MEDIDA – ITEMS NO PREVISTOS"	CVP	INTERVENTORIA
26/05/2026		FACTURAS CORTE 2 - CONTRATOS CVP-822-2026 y CVP-826-2026	CVP	INTERVENTORIA
27/05/2026	202615000205191	Respuesta al radicado 202617000183922 del 14-05-2026 "ENTREGA INFORME TECNICO No. 2 – CONTRATO DE OBRA No CVP-822-2025" y el radicado 202617000183932 del 13-05-2026 "ENTREGA INFORME TECNICO No. 2 – CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CVP-826-2025"	CVP	INTERVENTORIA

Firma:

Nombre del director YUDY QUINTERO

Director de INTERVENTORÍA

CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN

Bogotá, D.C. 29-04-2026

Señores
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN
YUDY OLINDA QUINTERO C
Representante Legal
Dirección física: CL 150 # 16-56 OFC 308-6 CC Cedritos Bogotá
Correo electrónico: financiera.jcb@hotmail.com
Teléfono: (601) 7028090 Cel 3142645967
Ciudad

Referencia: Contrato de interventoría CVP-826-2025 – *"Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, social, ambiental y SST. al contrato de obra cuyo objeto es "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: Respuesta a los comunicados **No. 014-CVP** del 23-01-2026 con asunto "CA-CVP-822-2025-009 - OBSERVACIO*NES PRELIMINARES A LA DOCUMENTACION TECNICA – Contrato de Obra No. CVP-822-2025, SEGUN COMUNICADO CA-CVP-822-2025-009"* del Consorcio Alianza, comunicado **No. 020-CVP** del 30-01-2026 radicado 202617000031112 con asunto *"ALCANCE AL COMUNICADO 014 – CVP - OBSERVACIONES PRELIMINARES A LA DOCUMENTACION TECNICA – Contrato de Obra No. CVP-822-2025, SEGUN COMUNICADO CA CVP-822-2025-009"* del Consorcio JCB-06-CAVIP-BOG-CUN, comunicado **No. 022-CVP** del 30-01-2026 radicado 202617000032622 con asunto *"ALCANCE COMUNICADO CA-CVP-822-2025-009 - REMISION DE OBSERVACIONES PRELIMINARES A LA DOCUMENTACION TECNICA – Contrato de Obra No. CVP-822-2025"* del Consorcio JCB-06-CAVIP-BOG-CUN, y comunicado **No. 023-CVP** del 30-02-2026 radicado 202617000037152 con asunto "*RESPUESTA COMUNICADO 202615000029371 – Respuesta a oficio 202617000023412 del 23-01-2026 con asunto "OBSERVACIONES PRELIMINARES A LA DOCUMENTACION TECNICA – Contrato de Obra No. CVP-822-2025, SEGÚN COMUNICADO CA-CVP-822-2025-009",* del Consorcio JCB-06-CAVIP-BOG-CUN.

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX:(60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

BOGOTÁ | CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

Al contestar cite este radicado
20261500015962 1

Cordial saludo,

La Dirección de Mejoramiento de Barrios, actuando en calidad de supervisora del contrato de la referencia, informa que recibió las comunicaciones de la interventoría relacionadas en el asunto y, conforme a lo discutido en la reunión técnica del 30 de enero de 2026, así como en los comités de obra No. 1 del 29 de enero de 2026, No. 2 del 5 de febrero de 2026, No. 3 del 13 de febrero de 2026 y No. 4 del 19 de febrero de 2026, se atendieron y resolvieron las dudas relacionadas con los estudios y diseños.

Como resultado de dichas instancias, las partes determinaron la necesidad de efectuar un balance de mayores y menores cantidades, y la inclusión de ítems no previstos. En consecuencia, y como producto de los acuerdos alcanzados, el 19 de marzo de 2026, las partes procedieron a suscribir el acta de fijación de ítems no previstos.

Por último, cabe resaltar que la Dirección de Mejoramiento de Barrios podrá solicitar información o soportes relacionados con la ejecución del Contrato o que tenga incidencia en la misma, como parte de la supervisión al Contrato de Interventoría No. CVP-826-2025 y en atención a requerimientos de terceros.

Cordialmente,

MARÍA ANGELA BARACALDO MORATO
DIRECTORA MEJORAMIENTO DE BARRIOS
maria.baracaldo@cvp.gov.co
Fecha de radicación: 29-04-2026

Proyectó: Sandra Camelo – Apoyo Técnico – DMB -
Brayam Guzmán – Apoyo Técnico – DMB
Renato González – Apoyo Técnico – DMB
Carlos Castro – Apoyo técnico – DMB
Javier Sánchez - Apoyo Técnico – DMB

Revisó: Juan Felipe Antivar – Apoyo Técnico - DMB
Harvey Galindo - Apoyo Técnico - DMB
Juliana Aristizabal - Apoyo Jurídico – DMB
Felipe García - Apoyo Jurídico – DMB

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX:(60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá, D.C. 29-04-2026

Señores:
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN
YUDY OLINDA QUINTERO C
Representante Legal
Dirección física: Calle 150 No. 16-56 OFC 308-6 CC Cedritos, Bogotá.
Correo electrónico: financiera.jcb@hotmail.com
Teléfono: (601) 5257792, Cel: 3142645967
Ciudad, Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de interventoría CVP-826-2025 – "Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, social, ambiental y SST. al contrato de obra cuyo objeto es "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."

Asunto: Respuesta al radicado 202617000137552 del 15-04-2026, *"RESPUESTA COMUNICADO 202615000122401 -REMISIÓN INFORMES MENSUALES No. 01 – CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. CVP-826-2025 Y CONTRATO DE OBRA No. CVP 822 DE 2025",* al radicado 202617000147662 del 22-04-*2026 "REMISIÓN INFORMES TECNICOS MENSUALES No. 01 – CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CVP-826-2025 Y CONTRATO DE OBRA No. CVP 822 DE 2025*".

La Dirección de Mejoramiento de Barrios, actuando en calidad de supervisor del Contrato de la referencia, informa que se recibió la comunicación del asunto mediante la cual fueron allegados los informes técnicos del contratista de obra CVP-822-2025 y de la Interventoría CVP-826-2025, y se procedió con la respectiva revisión.

En primer lugar, se resalta que el literal "J*) Verificación de los productos de la ejecución del Contrato de Obra" del* Anexo Técnico del Contrato de Interventoría, establece que "*El Interventor deberá dar revisión y aprobación a los productos entregados por el Contratista de obra durante esta etapa, verificando el cumplimiento de acuerdo con lo establecido para las entregas de productos de los Pliegos de Condiciones del contrato".*

Luego de una revisión al informe técnico de obra, aprobado por interventoría, se corrobora que el documento cumple con los requisitos que establece el contrato de obra y, en consecuencia, se emite concepto de **RECIBIDO** y no presentan observaciones. Es importante mencionar que al mismo ya se había emitido dicho concepto de manera virtual a través del correo remitido el 21 de abril de 2026.

En segundo lugar, el numeral 29 de las obligaciones de la interventoría señala que el Consorcio JCB-06-CAVIP-BOG-CUN deberá *"Presentar los informes mensuales de avance y el final de los trabajos para todos los componentes técnico, social, ambiental, SSTMA y demás componentes del proyecto, del Contratista y*

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX:(60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

de la actividad realizada por la Interventoría, en original y una copia, dentro de los plazos y de conformidad con lo establecido en los anexos respectivos".

Una vez se revisó el informe emitido por la interventoría y se verificó el cumplimiento de los requisitos que establece el contrato y los documentos que hacen parte integral del mismos, se emite concepto de **APROBADO** sin observaciones. Es importante mencionar que al mismo ya se había emitido dicho concepto de manera virtual a través del correo remitido el 21 de abril de 2026.

Por lo anterior, se solicita la interventoría que en el término de dos (2) días hábiles contados a partir del recibo de esta comunicación, presente los informes de forma impresa a doble cara, debidamente foliados, con la información, formatos y soportes legibles, firmados por el Director del contrato de interventoría, en formato PDF y con los archivos editables guardados en medio digital (CD), según lo dispuesto por el anexo técnico del contrato de interventoría.

La Dirección de Mejoramiento de Barrios advierte que podrá solicitar en cualquier momento información o soportes adicionales, según considere necesario, como parte de su actividad de supervisión al Contrato de Interventoría CVP-CTO-826-2025, en atención a requerimientos que terceros pudieran realizar.

Cordialmente,

MARÍA ÁNGELA BARACALDO MORATO
Directora Mejoramiento de Barrios
Caja de la Vivienda Popular
Fecha de radicación: 29-04-2026

Proyectó: Sandra Camelo – Contratista apoyo técnico DMB -

Revisó: Juliana Aristizábal – Contratista apoyo jurídico DMB
Felipe García – Contratista apoyo jurídico DMB
Juan Felipe Antivar – Contratista apoyo técnico DMB JFA

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX:(60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá, D.C. 13-05-2026

Señores:
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN
YUDY OLINDA QUINTERO C
Representante Legal
Dirección física: Calle 150 No. 16-56 OFC 308-6 CC Cedritos, Bogotá.
Correo electrónico: financiera.jcb@hotmail.com
Teléfono: (601) 7028090, Cel: 3142645967
Ciudad, Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de interventoría CVP-826-2025 – *"Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, social, ambiental y SST. al contrato de obra cuyo objeto es "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: Respuesta al radicado 202617000157792 del 28-04-2026, *"Remisión informe ambiental No. 2 mes marzo 2026 – Contrato de obra No. CVP-822-2025".*

La Dirección de Mejoramiento de Barrios de la Caja de la Vivienda Popular (CVP), actuando en calidad de supervisor del Contrato de la referencia, informa que recibió la comunicación del asunto mediante la cual la Interventoría remitió aprobación del Informe mensual ambiental No. 2, correspondiente al periodo del 1 de marzo de 2026 al 31 de marzo de 2026 del Contrato de Obra CVP-822-2025.

Luego de una revisión sobre la aprobación que emitió el Consorcio JCB-06-CAVIP-BOG-CUN y de conformidad con los lineamientos establecidos en el Anexo SST-MA del Contrato de Obra, esta supervisión considera que dichos documentos presentados en físico cumplen con lo establecido y, por lo tanto, se emite concepto de **RECIBIDO** y no se presentan observaciones.

Por último, la Dirección de Mejoramiento de Barrios advierte que podrá solicitar en cualquier momento información o soportes adicionales, según considere necesario, como parte de su actividad de supervisión al Contrato de Interventoría No. CVP-826-2025, en atención a requerimientos que terceros pudieran realizar.

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX:(60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cvp.gov.co

BOGOTÁ | CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

Al contestar cite este radicado
202615000182661

Cordialmente;

MARÍA ÁNGELA BARACALDO MORATO
Directora Mejoramiento de Barrios
Caja de la Vivienda Popular
Fecha de radicación: 13-05-2026

Proyectó: Ana María Bermúdez – Contratista apoyo SSTMA DMB

Revisó: Juliana Aristizábal – Contratista apoyo jurídico DMB
Felipe García – Contratista apoyo jurídico DMB
Sandra Camelo – Contratista apoyo técnico DMB -
Juan Felipe Antivar – Contratista apoyo técnico DMB

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX:(60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cvp.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá, D.C. 26-05-2026

Señores
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN
YUDY OLINDA QUINTERO C
Representante Legal
Dirección física: CL 150 # 16-56 OFC 308-6 CC Cedritos Bogotá
Correo electrónico: financiera.jcb@hotmail.com
Teléfono: (601) 7028090 Cel 3142645967
Ciudad

Referencia: Contrato de interventoría CVP-826-2025 – *"Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, social, ambiental y SST. al contrato de obra cuyo objeto es "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: Respuesta al radicado 202617000119642 del 30 de marzo de 2026, con asunto "*SOLICITUD DE AJUSTE UNIDAD DE MEDIDA – ITEMS NO PREVISTOS"*

Cordial saludo,

La Dirección de Mejoramiento de Barrios (DMB), actuando en calidad de supervisora del contrato de la referencia, informa que, en el marco del seguimiento y control documental del proyecto, se evidenció que por un error de digitación en el Acta de Fijación de Precios No Previstos del Contrato de Obra No. CVP-822-2025, donde *se* incluyeron los siguientes ítems con las siguientes unidades de medida:

NP-18	IDRD-20765	Rodadura asfáltica mdc-12 e=0.07 compactado *202617000119642* (sum+inst)	M3
NP-19	IDRD-10210	Trasiego M3 (2 ayudantes) *202617000119642* < 50,00 ML	ML

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX:(60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

NP-20	IDU-7028	Bordillo Prefabricado A81 (Suministro e instalación)	KG

Una vez la Interventoría verificó y aclaró el asunto, además de aclarar que el error de digitación no modifica las características de los ítems y tampoco da lugar a cambios en el sentido del Acta de Fijación de Ítems No Previstos, se tiene que el ajuste aprobado es el siguiente y, en adelante, el acta se deberá leer teniendo en cuenta las siguientes unidades de medida:

NP-18	IDRD-20765	Rodadura asfáltica mdc-12 e=0.07 compactado *202617000119642* (sum+inst)	M2
NP-19	IDRD-10210	Trasiego M3 (2 ayudantes) *202617000119642* < 50,00 ML	M3
NP-20	IDU-7028	Bordillo Prefabricado A81 (Suministro e instalación)	ML

Así las cosas, la DMB acusa recibo de la comunicación aclaratoria con el fin de que este sea debidamente incorporado a la gestión documental y al archivo físico de los expedientes a cargo de la Caja de Vivienda Popular, en cumplimiento de los procedimientos institucionales vigentes.

Cabe mencionar que la DMB podrá solicitar en cualquier momento información adicional o soportes relacionados con la ejecución contractual, en ejercicio de la supervisión al Contrato de Interventoría No. CVP-826-2025 y en atención a eventuales requerimientos de terceros.

Cordialmente,

MARÍA ANGELA BARACALDO MORATO
DIRECTORA MEJORAMIENTO DE BARRIOS
maria.baracaldo@cvp.gov.co
Fecha de radicación: 26-05-2026

Proyectó: Sandra Camelo – Apoyo Técnico – DMB -
Sergio Gómez Sosa - – Apoyo Técnico – DMB

Revisó: Juan Felipe Antivar – Apoyo Técnico - DMB
Juliana Aristizabal - Apoyo Jurídico – DMB
Felipe García - Apoyo Jurídico – DMB

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX:(60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

Bogotá, D.C. 27-05-2026

Señores:
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN
YUDY OLINDA QUINTERO C
Representante Legal
Dirección física: Calle 150 No. 16-56 OFC 308-6 CC Cedritos, Bogotá.
Correo electrónico: financiera.jcb@hotmail.com
Teléfono: (601) 5257792, Cel: 3142645967
Ciudad, Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de interventoría CVP-826-2025 – *"Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, social, ambiental y SST al contrato de obra CVP-822-2025 cuyo objeto es "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO*.

Asunto: Respuesta al radicado 202617000183922 del 14-05-2026 "*ENTREGA INFORME TECNICO No. 2 – CONTRATO DE OBRA No CVP-822-2025"* y el radicado 202617000183932 del 13-05-2026 *"ENTREGA INFORME TECNICO No. 2 – CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CVP-826-2025"*

La Dirección de Mejoramiento de Barrios, actuando en calidad de supervisor del Contrato de la referencia, informa que recibió la comunicación del asunto mediante la cual fueron allegados los informes técnicos del contratista de obra CVP-822-2025 y de la Interventoría CVP-826-2025, y se procedió con la respectiva revisión.

En primer lugar, se resalta que el literal "J*) Verificación de los productos de la ejecución del Contrato de Obra*" del Anexo Técnico del Contrato de Interventoría, establece que:

> "*El Interventor deberá dar revisión y aprobación a los productos entregados por el Contratista de obra durante esta etapa, verificando el cumplimiento de acuerdo con lo establecido para las entregas de productos de los Pliegos de Condiciones del contrato*".

Luego de una revisión al informe técnico del contrato de obra, el cual fue aprobado por interventoría, se corrobora que el documento cumple con los requisitos que establece el anexo técnico y, en consecuencia, se emite concepto de **RECIBIDO** y no presentan observaciones.

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX:(60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cvp.gov.co

BOGOTÁ | CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

Al contestar cite este radicado
20261500020519 1

En segundo lugar, el numeral 29 de las obligaciones de la interventoría señala que el Consorcio JCB-06 CAVIP-BOG-CUN deberá:

> *"Presentar los informes mensuales de avance y el final de los trabajos para todos los componentes técnico, social, ambiental, SSTMA y demás componentes del proyecto, del Contratista y de la actividad realizada por la Interventoría, en original y una copia, dentro de los plazos y de conformidad con lo establecido en los anexos respectivos".*

Una vez se revisó el informe emitido por la interventoría y se verificó el cumplimiento de los requisitos que establece el contrato y los documentos que hacen parte integral del mismo, se emite concepto de **APROBADO** sin observaciones.

Por lo anterior, se solicita la interventoría que en el término de dos (2) días hábiles contados a partir del recibo de esta comunicación, presente los informes de forma impresa a doble cara, debidamente foliados, con la información, formatos y soportes legibles, firmados por el Director del contrato de interventoría, en formato PDF y con los archivos editables guardados en medio digital (CD), según lo dispuesto por el anexo técnico del contrato de interventoría.

La Dirección de Mejoramiento de Barrios advierte que podrá solicitar en cualquier momento información o soportes adicionales, según considere necesario, como parte de su actividad de supervisión al Contrato de Interventoría No. CVP-826-2025, en atención a requerimientos que terceros pudieran realizar.

Cordialmente,

MARÍA ANGELA BARACALDO MORATO
Directora de Mejoramiento de Barrios
maria.baracaldo@cvp.gov.co
Fecha de radicación: 27-05-2026

Proyectó: Sergio Alejandro Gómez – Apoyo Técnico DMB
Sandra Camelo – Apoyo Técnico DMB

Revisó: Juliana Aristizabal – Apoyo jurídico DMB
Felipe Garcia – Apoyo jurídico DMB
Juan Felipe Antivar – Apoyo Técnico DMB

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX:(60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cvp.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Outlook

RE: PLAN DE CALIDAD INTERVENTORIA - PARQUE LA VIRGEN CTO-CVP-826-2025

Desde Sandra Consuelo Camelo Jimenez <sandra.camelo@cvp.gov.co>
Fecha Vie 15/05/2026 17:38
Para interventoria.jcb <interventoria.jcb@hotmail.com>
CC Juliana Aristizabal Ochoa <juliana.aristizabal@cvp.gov.co>; Felipe Andres Garcia Olarte <felipe.garcia@cvp.gov.co>

Yudi, por la presente y habiendo aprobado el Plan de calidad de la Interventoría desde el 08 de abril de 2026, le solicito radicar en la entidad CVP en físico, dicho documento contractual.

Cordialmente,

SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Contratista Dirección de Mejoramiento de Barrios
Caja de Vivienda Popular de Bogotá

De: Sandra Consuelo Camelo Jimenez
Enviado: miércoles, 8 de abril de 2026 11:49
Para: interventoria.jcb <interventoria.jcb@hotmail.com>
Cc: Brayam Arturo Guzman Rodriguez <brayam.guzman@cvp.gov.co>; Paola Andrea Naranjo Castañeda <paola.naranjo@cvp.gov.co>
Asunto: PLAN DE CALIDAD INTERVENTORIA - PARQUE LA VIRGEN CTO-CVP-826-2025

Buenos días.

Por la presente solicito de su colaboración para conocer el estado de la respuesta a las observaciones al Plan de calidad, con fecha 11 de marzo/2026.

Quedo atenta a su respuesta.

SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Contratista Dirección de Mejoramiento de Barrios
Caja de Vivienda Popular de Bogotá

Outlook

RE: Certificaciones Auxiliar Topografia

Desde Sandra Consuelo Camelo Jimenez <sandra.camelo@cvp.gov.co>
Fecha Mié 20/05/2026 15:47
Para interventoria.jcb <interventoria.jcb@hotmail.com>
CC Sergio Alejandro Gomez Sosa <sergio.gomez@cvp.gov.co>

Yudi, por favor hacer un alcance respecto a las certificaciones del Auxiliar de topografía, para dar respuesta y validación de dicho profesional.

Cordialmente,

SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Contratista Dirección de Mejoramiento de Barrios
Caja de Vivienda Popular de Bogotá

De: JCB INTERVENTORIA SAS BIC <interventoria.jcb@hotmail.com>
Enviado: martes, 19 de mayo de 2026 17:13
Para: Sandra Consuelo Camelo Jimenez <sandra.camelo@cvp.gov.co>
Asunto: Certificaciones Auxiliar Topografia

Te remito las certificaciones que me solicitaste

****Correo ENVIADO POR: JCB INTERVENTORIA SAS-BIC****
**** Bogotá, Colombia, Calle 150 # 16 – 56 Ofc 308-1 y 308-6 ****
**** Centro Comercial Cedritos, Telefax: (601) 525 77 92, CL: 314 264 59 67 ****
***AVISO LEGAL de CONFIDENCIALIDAD de JCB:** La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial y sólo puede ser conocida y utilizada por sus destinatarios. Puede contener información privilegiada o confidencial protegida legalmente. Si usted ha recibido este mensaje por error, bórrelo en su totalidad, notifique de tal hecho al remitente y absténgase de divulgar su contenido Su indebida retención, difusión, distribución o copia está prohibida y es sancionada por la ley. El autor o persona que envía este correo se ha esforzado por evitar defectos en el mensaje, no se responsabiliza por daños provocados por su recibo o uso, es responsabilidad del destinatario verificar su contenido y tampoco garantiza que su contenido y/o archivos adjuntos estén libres de virus e interferencias.
**** POR FAVOR PIENSE EN EL MEDIO AMBIENTE ANTES de IMPRIMIR ESTE MENSAJE ****

Outlook

APROBACION CUENTAS CTO-822-2025 y CTO-826-2025 LA VIRGEN

Desde Sandra Consuelo Camelo Jimenez <sandra.camelo@cvp.gov.co>
Fecha Vie 08/05/2026 13:15
Para interventoria.jcb <interventoria.jcb@hotmail.com>; consorcioalianzacvp <consorcioalianzacvp@gmail.com>
CC Juliana Aristizabal Ochoa <juliana.aristizabal@cvp.gov.co>; Juan Felipe Antivar Torres <juan.antivar@cvp.gov.co>; Sergio Alejandro Gomez Sosa <sergio.gomez@cvp.gov.co>; Joaquin Eduardo Perdomo Artunduaga <joaquin.perdomo@cvp.gov.co>; Paola Andrea Naranjo Castañeda <paola.naranjo@cvp.gov.co>

Buenas tardes.

De acuerdo a la gestión hecha, se requiere que tanto la **obra** como la **interventoría** carguen en Secop la documentación de los pagos que se les ha realizado:

Obra:
- Acta parcial firmada.
- Parafisacles.
- Factura.

Interventoría:
- Factura
- Parafiscales

En el Secop, en Ejecución del contrato - Plan de pagos, incluir la información antes mencionada.

Y, en Ejecución del contrato - **Documentos de ejecución del contrato** incluir los informes finales aprobados por componente (Técnico, Social SST Y MA).
El lunes radicar en físico y CD, la información completa, en una carpeta lo correspondiente al contrato de obra y en otra el contrato de interventoría.
Toda la gestión documental la coordina la interventoría.

NOTA: Sin estos pagos cargados en Secop, no se podrá tramitar cuenta.

Cordialmente,

SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Contratista Dirección de Mejoramiento de Barrios
Caja de Vivienda Popular de Bogotá

Outlook

CVP: Radicado 202617000164212

Desde cvpgestiondocumental@cvp.gov.co <cvpgestiondocumental@cvp.gov.co>
Fecha Lun 04/05/2026 8:20
Para nombre <interventoria.jcb@hotmail.com>

Respetado Señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Caja de Vivienda Popular.

Mediante esta notificación acusamos recibo de su comunicación, radicada bajo el asunto

No. 202617000164212

Atentamente;

Administrador de Sistema Documental Orfeo

Nota: Este correo es informativo, no se generarán trámites a través de esta cuenta. Favor no responder.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

Outlook

RV: FACTURAS CORTE 2 - CONTRATOS CVP-822-2026 y CVP-826-2026

Desde Sandra Consuelo Camelo Jimenez <sandra.camelo@cvp.gov.co>
Fecha Mar 26/05/2026 13:40
Para interventoria.jcb <interventoria.jcb@hotmail.com>
CC consorcioalianzacvp <consorcioalianzacvp@gmail.com>; Sergio Alejandro Gomez Sosa <sergio.gomez@cvp.gov.co>

Yudi, buenas tardes.

Para la prefactura del corte 2 del Consorcio Alianza, tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

Factura:
Incluir el período de las actividades que se están pagando.

Parafiscales: Para validar este certificado, se debe **establecer el período que se está pagando, junto con el certificado de la JCC.**

Por este medio, enviarme la prefactura del corte 2 del contrato CVP-822-2025 y de su contrato CVP-826-2025, para revisión y radicación.
Así como el informe de SUPERVISION del mes dos (1 al 31 de marzo de 2026).

Cordialmente,

SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Contratista Dirección de Mejoramiento de Barrios
Caja de Vivienda Popular de Bogotá

De: Joaquin Eduardo Perdomo Artunduaga <joaquin.perdomo@cvp.gov.co>
Enviado: lunes, 25 de mayo de 2026 9:59
Para: Sandra Consuelo Camelo Jimenez <sandra.camelo@cvp.gov.co>
Cc: Sergio Alejandro Gomez Sosa <sergio.gomez@cvp.gov.co>
Asunto: RE: FACTURAS CORTE 2 - CONTRATOS CVP-822-2026 y CVP-826-2026

Muy buenos días.

Observaciones:

Factura:
Incluir el período de las actividades que se están pagando.

Parafiscales: Para validar este certificado, se debe establecer el período que se está pagando. Junto con la JCC.

La validación de los valores que se presentan a la factura queda pendiente por los asesores.

Feliz día.

De: Sandra Consuelo Camelo Jimenez <sandra.camelo@cvp.gov.co>
Enviado: miércoles, 20 de mayo de 2026 18:04
Para: Joaquin Eduardo Perdomo Artunduaga <joaquin.perdomo@cvp.gov.co>
Cc: Sergio Alejandro Gomez Sosa <sergio.gomez@cvp.gov.co>
Asunto: RV: FACTURAS CORTE 2 - CONTRATOS CVP-822-2026 y CVP-826-2026

Hola.

Te adjunto factura proforma del Consorcio Alianza - Contrato CVP-822-2025 previo a la radicación para tu revisión.

Quedo atenta.

Cordialmente,

SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Contratista Dirección de Mejoramiento de Barrios
Caja de Vivienda Popular de Bogotá

De: JAIME HERRERA <consorcioalianzacvp@gmail.com>
Enviado: miércoles, 20 de mayo de 2026 17:39
Para: Sandra Consuelo Camelo Jimenez <sandra.camelo@cvp.gov.co>
Cc: interventoria.jcb <interventoria.jcb@hotmail.com>; Sergio Alejandro Gomez Sosa <sergio.gomez@cvp.gov.co>; Brayam Arturo Guzman Rodriguez <brayam.guzman@cvp.gov.co>
Asunto: Re: FACTURAS CORTE 2 - CONTRATOS CVP-822-2026 y CVP-826-2026

Buenas tardes,
Con el presente enviamos por avanzada la factura proforma y demás documentos solicitados, correspondientes al Acta de Recibo Parcial de Obra No. 02

El mié, 20 may 2026 a la(s) 3:20 p.m., Sandra Consuelo Camelo Jimenez (sandra.camelo@cvp.gov.co) escribió:

> Buenas tardes.
>
> Por el presente solicito el **envío de las facturas proforma**, para revisión previa del área financiera, antes de la radicación definitiva.
> De igual manera el certificado de los parafiscales para su revisión y validación.
>
> Quedo atenta,
>
> **SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ**
> Contratista Dirección de Mejoramiento de Barrios
> Caja de Vivienda Popular de Bogotá

--

Cordialmente,

CONSORCIO ALIANZA

ING. JAIME HERRERA OSORIO
REPRESENTANTE LEGAL

Av. Carrera 15 No. 100-69
Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C. – Colombia

AVISO LEGAL: Este mensaje es confidencial y puede contener información privilegiada la cual no puede ser usada ni divulgada a personas distintas de su destinatario. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión mala/errónea. Está prohibida, de manera directa e indirecta, la retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito si usted no es el destinatario autorizado para hacerlo. Si por error recibe este mensaje, por favor destruya su contenido y avise a su remitente.

*****NO ME IMPRIMAS SI NO ES NECESARIO ***PROTEJAMOS EL MEDIO AMBIENTE*****

Outlook

PLAN DE CALIDAD INTERVENTORIA E INFORME DE INICIO

Desde Sandra Consuelo Camelo Jimenez <sandra.camelo@cvp.gov.co>
Fecha Mié 20/05/2026 16:18
Para interventoria.jcb <interventoria.jcb@hotmail.com>
CC Juliana Aristizabal Ochoa <juliana.aristizabal@cvp.gov.co>; Felipe Andres Garcia Olarte <felipe.garcia@cvp.gov.co>; Sergio Alejandro Gomez Sosa <sergio.gomez@cvp.gov.co>

Buenas tardes.

Yudi, por favor radicar en físico el plan de calidad de la interventoría y el informe de inicio, para dar respuesta y cierre a los Orfeos radicados, y previamente aprobados.

Cordialmente,

SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Contratista Dirección de Mejoramiento de Barrios
Caja de Vivienda Popular de Bogotá

Outlook

RV: PROPUESTA DE FABRICACION E INSTALACION BANCA ABDOMINALES BAJO PARQUE LA VIRGEN

Desde Sandra Consuelo Camelo Jimenez <sandra.camelo@cvp.gov.co>
Fecha Vie 22/05/2026 15:59
Para interventoria.jcb <interventoria.jcb@hotmail.com>; consorcioalianzacvp <consorcioalianzacvp@gmail.com>
CC Sergio Alejandro Gomez Sosa <sergio.gomez@cvp.gov.co>; Brayam Arturo Guzman Rodriguez <brayam.guzman@cvp.gov.co>; Juliana Castro Buitrago <juliana.castro@cvp.gov.co>

Yudi, adjunto respuesta del IDRD, para que sea evaluada por el contratista, para la instalación de las bancas abdominales.

Quedo atenta.

SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Contratista Dirección de Mejoramiento de Barrios
Caja de Vivienda Popular de Bogotá

De: Diego Francisco Perez Rocha <diego.perez@idrd.gov.co>
Enviado: viernes, 22 de mayo de 2026 15:06
Para: Carmen Liliana Arrieta Ortiz <carmen.arrieta@idrd.gov.co>; Sandra Consuelo Camelo Jimenez <sandra.camelo@cvp.gov.co>
Cc: Sergio Alejandro Gomez Sosa <sergio.gomez@cvp.gov.co>; Juliana Aristizabal Ochoa <juliana.aristizabal@cvp.gov.co>; interventoria.jcb <interventoria.jcb@hotmail.com>
Asunto: RE: PROPUESTA DE FABRICACION E INSTALACION BANCA ABDOMINALES BAJO PARQUE LA VIRGEN

Cordial saludo

De conformidad con el hilo de correos en el cual indican "(...) no se puede cumplir con el revestimiento en cloruro de polivinilo pues ya no se consigue en el mercado y debido a la cantidad requerida para el presente proyecto (5 UN), el tratamiento sólo lo hacen a partir de 400 unidades.
El contratista con aval de la interventoría propone un recubrimiento en pintura electrostática para dicha malla, del color que se escoja acorde con los aparatos biosaludables por instalar. (...)"

Al respecto, se sugiere considerar hacer la superficie en listones de madera plástica, dilatada para dejar pasar el agua lluvia, toda vez que la función del PVC es proteger el metal de la corrosión y evitar que queden partes con filo en la malla.

De otra parte, teniendo en cuenta que a la fecha hay rutas de la vida más modernas se sugiere remplazar el módulo por el siguiente.



Quedo atento a cualquier duda, comentario o inquietud con relación al asunto.

DIEGO FRANCISCO PÉREZ R
Arquitecto Contratista
Área Técnica- Subdirección Técnica de Construcciones
diego.perez@idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A-06
Tel: 601 6605400 Ext. 411

De: Carmen Liliana Arrieta Ortiz <carmen.arrieta@idrd.gov.co>
Enviado: miércoles, 20 de mayo de 2026 8:45
Para: Diego Francisco Perez Rocha <diego.perez@idrd.gov.co>; Sandra Consuelo Camelo Jimenez <sandra.camelo@cvp.gov.co>
Cc: Sergio Alejandro Gomez Sosa <sergio.gomez@cvp.gov.co>; Juliana Aristizabal Ochoa <juliana.aristizabal@cvp.gov.co>; interventoria.jcb <interventoria.jcb@hotmail.com>
Asunto: Re: PROPUESTA DE FABRICACION E INSTALACION BANCA ABDOMINALES BAJO PARQUE LA VIRGEN

Buenos días,
Espero todos se encuentren bien.

@Diego Francisco Perez Rocha podrías por favor apoyarnos con la información solicitada por Sandra?
Necesitas alguna información complementaria que ella deba suministrarte?

Estamos muy atentos a tu apoyo en este tema.

Feliz día

De: Sandra Consuelo Camelo Jimenez <sandra.camelo@cvp.gov.co>
Enviado: martes, mayo 19, 2026 3:36:03 p.m.
Para: Carmen Liliana Arrieta Ortiz <carmen.arrieta@idrd.gov.co>; Diego Francisco Perez Rocha <diego.perez@idrd.gov.co>
Cc: Sergio Alejandro Gomez Sosa <sergio.gomez@cvp.gov.co>; Juliana Aristizabal Ochoa <juliana.aristizabal@cvp.gov.co>; interventoria.jcb <interventoria.jcb@hotmail.com>

Asunto: RE: PROPUESTA DE FABRICACION E INSTALACION BANCA ABDOMINALES BAJO PARQUE LA VIRGEN

Carmen y Diego, quería conocer su concepto al respecto de la fabricación de las bancas abdominales del Parque La Virgen.

Quedo atenta.

SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Contratista Dirección de Mejoramiento de Barrios
Caja de Vivienda Popular de Bogotá

De: Sandra Consuelo Camelo Jimenez <sandra.camelo@cvp.gov.co>
Enviado: lunes, 11 de mayo de 2026 12:02
Para: Carmen Liliana Arrieta Ortiz <carmen.arrieta@idrd.gov.co>; Diego Francisco Perez Rocha <diego.perez@idrd.gov.co>
Cc: Sergio Alejandro Gomez Sosa <sergio.gomez@cvp.gov.co>; Juliana Aristizabal Ochoa <juliana.aristizabal@cvp.gov.co>; interventoria.jcb <interventoria.jcb@hotmail.com>; consorcioalianzacvp <consorcioalianzacvp@gmail.com>
Asunto: RE: PROPUESTA DE FABRICACION E INSTALACION BANCA ABDOMINALES BAJO PARQUE LA VIRGEN

Carmen, buenos días.

El código del unitario del IDRD es el **14729,** y el código CIO es **103795** - ESTACION 10- BANCA ABDOMINALES BAJO

Quedamos atentos.

Cordialmente,

SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Contratista Dirección de Mejoramiento de Barrios
Caja de Vivienda Popular de Bogotá

De: Carmen Liliana Arrieta Ortiz <carmen.arrieta@idrd.gov.co>
Enviado: lunes, 11 de mayo de 2026 11:08
Para: Sandra Consuelo Camelo Jimenez <sandra.camelo@cvp.gov.co>; Diego Francisco Perez Rocha <diego.perez@idrd.gov.co>
Cc: Sergio Alejandro Gomez Sosa <sergio.gomez@cvp.gov.co>; Juliana Aristizabal Ochoa <juliana.aristizabal@cvp.gov.co>; interventoria.jcb <interventoria.jcb@hotmail.com>
Asunto: RE: PROPUESTA DE FABRICACION E INSTALACION BANCA ABDOMINALES BAJO PARQUE LA VIRGEN

Hola Sandra, buen día.

Gracias por la información remitida.

Con el fin de que el Arquitecto Diego pueda revisar el caso y orientar de manera más precisa la respuesta frente a la pertinencia de la fabricación propuesta, agradeceríamos si nos puedes compartir el CIO, especificaciones técnicas o lineamientos que se tenían contemplados al inicio del proyecto para este elemento, particularmente respecto a la banca abdominal y sus condiciones de fabricación y acabados.

Lo anterior teniendo en cuenta que, según lo indicado en tu correo, la especificación inicialmente tomada ya no hace parte de la cartilla actual del IDRD, por lo que contar con dicha información de referencia permitiría realizar una mejor comparación y análisis técnico frente a la alternativa propuesta por el contratista.

Así mismo, @Diego Francisco Perez Rocha si hay alguna información adicional que sea requerida por ti para orientar a Sandra y equipo quedamos atentos.

Saludos,

CARMEN LILIANA ARRIETA ORTIZ

Contratista

ÁREA ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS

carmen.arrieta@idrd.gov.co

Calle 63 # 59ª – 06

De: Sandra Consuelo Camelo Jimenez <sandra.camelo@cvp.gov.co>
Enviado: viernes, 8 de mayo de 2026 2:07 p. m.
Para: Carmen Liliana Arrieta Ortiz <carmen.arrieta@idrd.gov.co>; Diego Francisco Perez Rocha <diego.perez@idrd.gov.co>
Cc: Sergio Alejandro Gomez Sosa <sergio.gomez@cvp.gov.co>; Juliana Aristizabal Ochoa <juliana.aristizabal@cvp.gov.co>; interventoria.jcb <interventoria.jcb@hotmail.com>
Asunto: PROPUESTA DE FABRICACION E INSTALACION BANCA ABDOMINALES BAJO PARQUE LA VIRGEN

Ingenieros Diego y Carmen: solicito de su colaboración para obtener el aval para la construcción de las bancas abdominales del proyecto La Virgen.
La especificación de la banca para abdominales bajos tomada de los Lineamientos Generales o Especificaciones técnicas del IDRD que se tenían al inicio del proyecto, ya no hace parten de la cartilla actual del IDRD.
Por lo anterior, el contratista propone la fabricación de la banca siguiendo las mismas dimensiones y características a las desmontadas. No obstante, para la superficie de apoyo constituida por una Malla expandida tipo IMT-30 cal 12 no se puede cumplir con el revestimiento en cloruro de polivinilo pues ya no se consigue en el mercado y debido a la cantidad requerida para el presente proyecto (5 UN), el tratamiento sólo lo hacen a partir de 400 unidades.
El contratista con aval de la interventoría propone un recubrimiento en pintura electrostática para dicha malla, del color que se escoja acorde con los aparatos biosaludables por instalar.

Es importante para el proyecto, conocer de parte del IDRD la pertinencia en fabricación de dicho mobiliario, con las condiciones antes mencionadas.

Quedamos atentos.

Cordialmente,

SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Contratista Dirección de Mejoramiento de Barrios
Caja de Vivienda Popular de Bogotá

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.
Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.
Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.
Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.
Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CONTRATO	X	PROYECTO		FASE O ETAPA	CONSTRUCCIÓN		

PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL **01 de mayo de 2026** **Y EL** **31 de mayo de 2026**

INFORME No. 4

TIPO DE CONTRATO Interventoria

OBJETO "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."

NOMBRE DEL PROYECTO PARQUE DE LA VIRGEN

CONTRATISTA: CONSORCIO ALIANZA — CONTRATO No. CVP No. 822 de 2025

INTERVENTOR: CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN — CONTRATO No. CVP No. 826 de 2025

SUPERVISOR: ARQ. SANDRA CAMELO

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
7/05/2026	CA-CVP-822-2025-137	ENTREGA INFORME MANEJO ANTICIPO CON FACTURAS DE PROVEEDORES	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
7/05/2026	CA-CVP-822-2025-138	PROPUESTA FABRICACION E INSTALACION ITEM 7.29 BANCA ABDOMINALES BAJO	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
11/05/2026	CA-CVP-822-2025-141	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS DEL NP-25 AL NP-37, BALANCE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA No. 03 Y SOLICITUD DE ADICIÓN PRESUPUESTAL.	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
12/05/2026	CA-CVP-822-2025-142	EXTRACTO DEL NEGOCIO FIDUCIARIO.	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
12/05/2026	CA-CVP-822-2025-143	EXTRACTO DEL NEGOCIO FIDUCIARIO.	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
13/05/2026	CA-CVP-822-2025-144	PAGO A PROVEEDOR CON CARGO AL ANTICIPO.	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
13/05/2026	CA-CVP-822-2025-145	PAGO A PROVEEDOR CON CARGO AL ANTICIPO.	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
13/05/2026	CA-CVP-822-2025-145	PAGO A PROVEEDOR CON CARGO AL ANTICIPO.	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
14/05/2026	CA-CVP-822-2025-146	PAGO A PROVEEDOR CON CARGO AL ANTICIPO	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
14/05/2026	CA-CVP-822-2025-147	PAGO A PROVEEDOR CON CARGO AL ANTICIPO.	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
19/05/2026	CA-CVP-822-2025-149	ENTREGA INFORME MENSUAL No. 3 COMPONENTE TECNICO - V0	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
19/05/2026	CA-CVP-822-2025-152	RESPUESTA OFICIO 167-CA-CVP - OCUPACIÓN DE VEHICULOS O MAQUINARIA DE VIAS ALEDAÑAS AL PROYECTO	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
22/05/2026	CA-CVP-822-2025-153	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS DEL NP-25 AL NP-37, BALANCE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA No. 03 Y SOLICITUD DE ADICIÓN PRESUPUESTAL Y PRORROGA.	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
22/05/2026	CA-CVP-822-2025-154	ENTREGA CONCEPTO FORESTAL VISITA DE MAYO 19/26	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
22/05/2026	CA-CVP-822-2025-155	ENTREGA RESULTADO ENSAYO LABORATORIO PAVIMENTO ASFALTICO	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
25/05/2026	CA-CVP-822-2025-156	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS DEL NP-25 AL NP-37, BALANCE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA No. 03 Y SOLICITUD DE ADICIÓN PRESUPUESTAL Y PRORROGA.	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
26/05/2026	CA-CVP-822-2025-157	SOLICITUD DE RECIBO DE PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
28/05/2026	CA-CVP-822-2025-158	DEFINICION FORMAL DE NIVEL DE IMPLANTACION EN ZONA DE APARATOS BIOSALUDABLES	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
29/05/2026	CA-CVP-822-2025-159	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS DEL NP-25 AL NP-29 Y BALANCE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA No. 03	CONTRATISTA	INTERVENTORIA

Firma:

Nombre del director YUDY QUINTERO
Director de INTERVENTORÍA
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN

CONSORCIO ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-068

Bogotá, D.C., 22 de mayo de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: sisoma.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: REITERACIÓN DE SOLICITUD DE RETIRO DE MATERAS UBICADAS EN EL COSTADO SUR DEL PARQUE

Respetada Arquitecta:

Por medio de la presente, nos permitimos reiterar la solicitud de apoyo ante la Caja de Vivienda Popular para que se realice el retiro de las materas ubicadas en el costado sur del parque, este espacio se requiere de manera prioritaria para el inicio de los trabajos programados.

Es importante señalar que la permanencia de dichas materas en el área mencionada está generando retrasos en la ejecución del cronograma establecido, afectando el normal desarrollo de las actividades previstas para la obra.

En este sentido, solicitamos de manera atenta y urgente se gestionen las acciones pertinentes para efectuar su retiro a la mayor brevedad posible, con el fin de garantizar la continuidad de las labores programadas y evitar mayores contratiempos.

Quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Revisó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-137

Bogotá, D.C., 7 de mayo de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: ENTREGA INFORME MANEJO ANTICIPO CON FACTURAS DE PROVEEDORES

Respetada Arquitecta:

Cumpliendo con su solicitud, anexo al presente encontrará un informe del manejo del anticipo a la fecha, discriminado por Ordenes ejecutadas y con el respectivo soporte de cada una.

Cualquier aclaración o información adicional con gusto será atendida.

Cordialmente.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniero Luis Carlos Moros Otero – Especialista - Contrato No. CVP-822-2025
Revisó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : Lo anunciado en noventa (90) folios en PDF

CONSORCIO ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-138

Bogotá, D.C., 7 de mayo de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: PROPUESTA FABRICACION E INSTALACION ITEM 7.29 BANCA ABDOMINALES BAJO

Respetada Arquitecta:

De conformidad con sus instrucciones en la reunión de seguimiento de obra del día de hoy, con el presente le estamos anexando la especificación de la banca para abdominales bajos tomada de los Lineamientos Generales o Especificaciones técnicas del IDRD que nos fueron entregadas al iniciar la obra.

Como esta banca ya no hace parte de la cartilla actual del IDRD proponemos su fabricación con nuestros proveedores de ornamentación siguiendo las mismas dimensiones y características. No obstante, para la superficie de apoyo constituida por una Malla expandida tipo IMT-30 cal 12 no podemos cumplir con su revestimiento inicial en cloruro de polivinilo pues ya no se consigue en el mercado y debido a la cantidad requerida (5 UN) el tratamiento sería demasiado costoso (lo hacen a partir de 400 UN). Proponemos simplemente su recubrimiento en pintura electrostática del color que se escoja acorde con los aparatos biosaludables, tal y como se les explicó.

Quedamos a la espera de sus comentarios y aprobación respectiva para proceder o no.

Cordialmente.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniero Luis Carlos Moros Otero – Especialista - Contrato No. CVP-822-2025
Revisó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : Lo anunciado en cinco (5) folios

1
LINEAMIENTOS GENERALES

1. GENERALIDADES DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN

1.1 NORMATIVIDAD

Todas las especificaciones, al igual que la normatividad técnica constructiva nacional e internacional, si no se contradicen, serán exigidas por el IDRD; en ese sentido aplican las siguientes reglas:

- En el caso de que haya contradicción entre la norma nacional y la especificación general prevalecerá la norma nacional.

- En el caso de que haya contradicción entre la norma internacional con la norma nacional, primará la norma nacional.

- En el caso de que haya contradicción entre la especificación general con la especificación particular, primarán los aspectos señalados en la especificación particular, si ésta no va en detrimento de los parámetros técnicos señalados en la especificación general.

1.1.4 En el caso de existir diferencias entre las especificaciones y los planos prevalecerá las indicaciones de las especificaciones.

1.2 TRÁMITES DE PERMISOS

Es responsabilidad del Contratista realizar todos los trámites y acciones necesarias, para obtener las autorizaciones previas al inicio de obras o producto de las mismas, ante las diferentes Empresas de Servicios Públicos para la ejecución de demoliciones, traslado de árboles, intervención de redes existentes, etc. En el caso de trabajos nocturnos, el Contratista cumplirá con las disposiciones del Artículo de INVIAS 105.9 "Trabajos Nocturnos".

1.3 PLANOS Y DISCREPANCIAS

En el caso de existir diferencias entre las especificaciones y los planos, prevalecerán las indicaciones de las especificaciones. Cuando existan discrepancias entre el plano técnico y el plano arquitectónico, prevalecerán los planos técnicos, cuando las diferencias sean de carácter técnico.

1.4 SISTEMA DE MEDIDA Y PAGO

Es responsabilidad del Interventor medir físicamente en obra y en presencia del Contratista, todas las labores realmente ejecutadas.
El Interventor podrá recibirlas a total satisfacción, siempre y cuando el Contratista haya cumplido con cada una de las características que se señalan en las especificaciones, planos, detalles y normatividades, además, de las directrices que se enmarcan en el contrato.

1.5 CONSIDERACIONES IMPORTANTES

La unidad de medida será la estipulada en la especificación; solamente sí en el presupuesto explícitamente se hace referencia a una unidad de pago diferente, predominará la descrita en este último. El uso de esta unidad será de carácter obligatorio en todos los procesos de cuantificación, presupuesto, contratación y liquidación.

De igual forma, se deberá cumplir con todas aquellas actividades implícitas en la realización de cada ítem del presupuesto que se especifiquen en el presente manual.

- Tolerancia espesor de pintura: ± 10%.
- Tolerancia espesor de galvanizado: ± 10%.
- Tolerancia espesor de cloruro de polivinilo: ± 10%.

7.1.6 Sistema de medida y pago

Se pagará por juego especificado en los planos de diseño. El precio incluye todas las labores anteriormente descritas en el alcance, suministro e instalación de todos los elementos, componentes de éste

7.2 ABDOMINALES PLANOS

7.2.1 Alcance

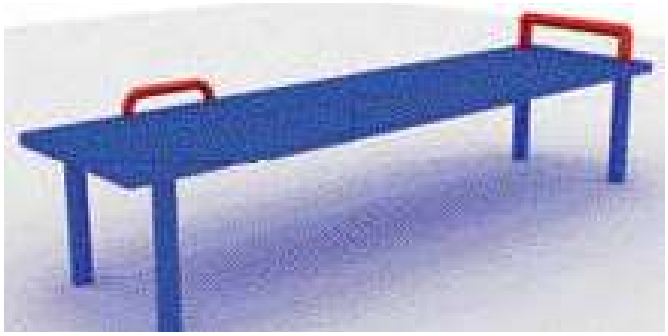
Es necesario tener en cuenta los siguientes parámetros para la elaboración e instalación de los abdominales planos, evento de la ruta de la vida, así:

- Lineamientos generales y particulares.
- Limpieza.
- Excavación manual.
- Suministro y vaciado del concreto, para los dados de cimentación.
- Suministro e instalación de los tubos metálicos galvanizados.
- Suministro e instalación de los abdominales planos.
- Sistemas de fijación y aplicación de trabas químicas.
- Suministro y aplicación de pintura en polvo seco, tipo poliéster.
- Recubrimiento de las plataformas en polivinilo alveolar con filtro U.V.
- Mano de obra.
- Equipos y herramientas

7.2.2 Especificación

Superficie horizontal empleada para ejercitar el abdomen, de acuerdo a las recomendaciones dadas en el aviso informativo de sesiones.

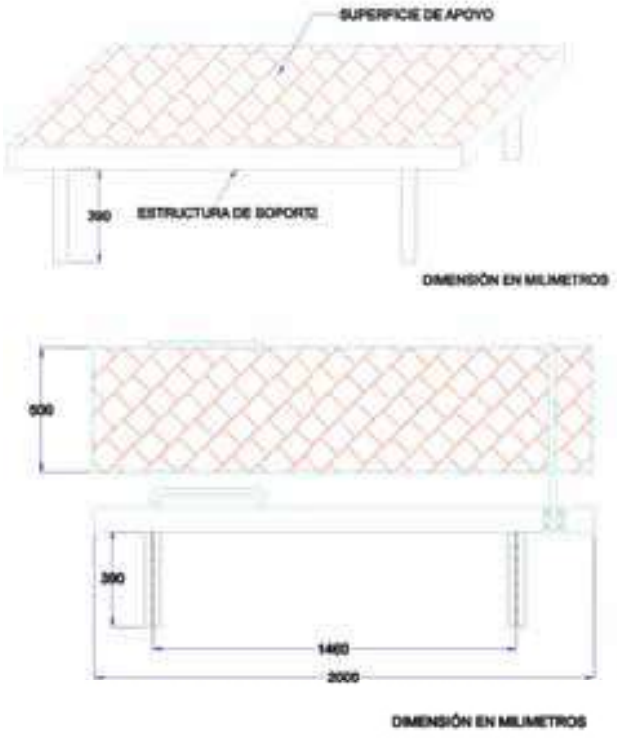
Gráfico 10.155 Detalle cimentación.



7.2.2.1 Superficie de apoyo

Marco fabricado en platina metálica laminada en caliente ASTM - A 36 de 2 ½" x 3/16"; contiene refuerzos transversales y longitudinales en platina metálica laminada en caliente ASTM - A 36 de 1" x 1/8".
La superficie será en malla IMT 30 cal 12 o similar y debe garantizar alta resistencia a la flexión denotado en un proceso de laminación en frío.

Gráfico 10.156 Detalles superficie de apoyo.



Los refuerzos transversales y longitudinales se unirán mediante soldadura tipo MIG ER70S - 6 0,9 mm o similar, de uso comercial. Será de doble filete con depósito en contorno plano. El ancho de filete de soldadura debe ser mínimo de ¼", de acuerdo al siguiente detalle:

Gráfico 10.157 Detalle refuerzos.

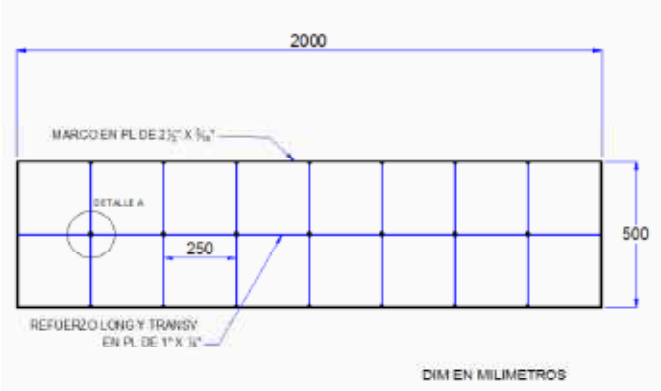
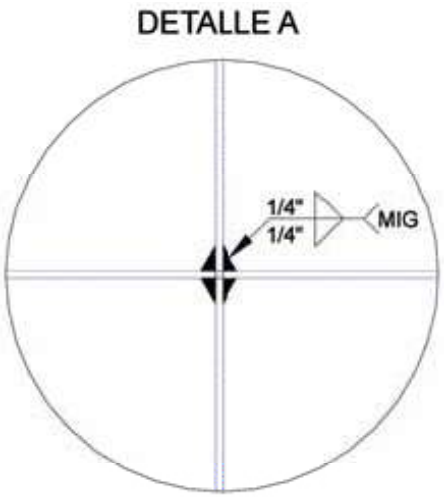


Gráfico 10.158 Detalle soldadura superficie de apoyo.



7.2.2.2 Acabado superficial

El procedimiento de acabado final en el elemento, debe cumplir los requisitos descritos a continuación:

- Limpieza mecánica de la superficie

Se realiza con gratas circulares, cepillos con cerdas metálicas o cinceles, para quitar residuos e incrustaciones metálicas como esquirlas de soldadura.
Adicional, el metal recién galvanizado, generalmente presenta gran tersura o falta de rugosidad que puede impedir la adherencia con el recubrimiento protector, por lo que se debe efectuar una limpieza SSPC-SP-7, para asegurar buen acople y por tanto buena adherencia con el recubrimiento a aplicar; éste tipo de limpieza, utiliza abrasivos a presión para preparar superficies metálicas que tengan una cantidad mínima de escoria, oxidación y otros contaminantes; se conoce generalmente como "'Ráfaga" y consiste en una limpieza muy superficial que permite que algunas incrustantes y sobre capas de zinc adquieran rugosidad.

- Decapado químico

Es necesario cumplir los siguientes pasos para optimizar el acabado final de la pieza a recubrir:

- Sumergir el material de acero en un baño de hidróxido sódico acuoso, a temperatura ambiente, para ablandar impurezas en el material.
- Enjuagar con agua a presión el material, para retirar las impurezas.
- Desengrasar el material con disolventes y detergentes.
- Enjuagar con agua a presión el material, para arrastrar partículas de óxidos disueltos.
- Sumergir el material de acero limpio y desengrasado, en un baño de ácido sulfúrico inhibido durante un periodo de 2 a 8 horas y a temperatura ambiente, para evitar un sobre decapado.
- Enjuagar con agua a presión y adicionar una solución neutralizante, como amoniaco diluido, para conseguir un pasivado en el elemento.
- Secar el material a temperatura ambiente.

- Revestimiento en cloruro de polivinilo

La superficie de apoyo será recubierta en cloruro de polivinilo alveolar color azul o verde, de acuerdo al siguiente procedimiento:

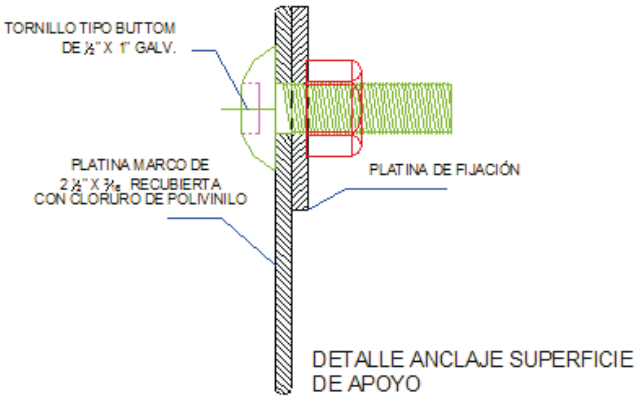
- Se precalienta la pieza a recubrir en el horno de 3 a 5 minutos a 180°C.; luego se sumerge la pieza en el tanque de almacenamiento durante un lapso detiempo, cmprendido entre 30 y 60 segundos y finalmente se le hace el curado final de 10 a 15 minutos a 180°C, nuevamente en el horno; el espesor del recubrimiento, se determina según el numero de inmersiones y el tiempo de precalentamiento de la pieza; entre más caliente se sumerja la pieza, mayor será su capa de recubrimiento.

- El espesor resultante del proceso de recubrimiento debe ser mínimo de 3 mm.

7.2.2.3 Instalación

La superficie de apoyo debe sentar sobre la estructura de soporte y se fijará por medio de tornillos galvanizados tipo Buttom de ½" x 1". Se debe garantizar la inclinación solicitada en los planos de detalles.

Gráfico 10.159 Detalle instalación.



Se debe asegurar toda la tornillería con traba química de alta resistencia y baja viscosidad, con capacidad de soportar grandes esfuerzos y poco mantenimiento. Debe tener resistencia mínima de torque de quiebre de 185 lb – pulg.

- Estructura de soporte

Fabricados en tubería redonda, estructural galvanizada en caliente de 2" cal 2.5 mm, con capa de zinc mínima de 80 micras (μm), de acuerdo a la norma NTC-1560, respalda por el sistema de gestión de calidad.

El soporte longitudinal debe ser en perfil H.R. de sección en "U" 60 x 40 mm cal 3 mm y será soldado a los travesaños con soldadura tipo MIG ER70S-6 0,9 mm o similar de uso comercial. Será de filete con depósito en contorno plano. El ancho de filete de soldadura debe ser mínimo de ¼" de acuerdo al gráfico de la sección A-A.

Gráfico 10.160 Detalle estructura de soporte.

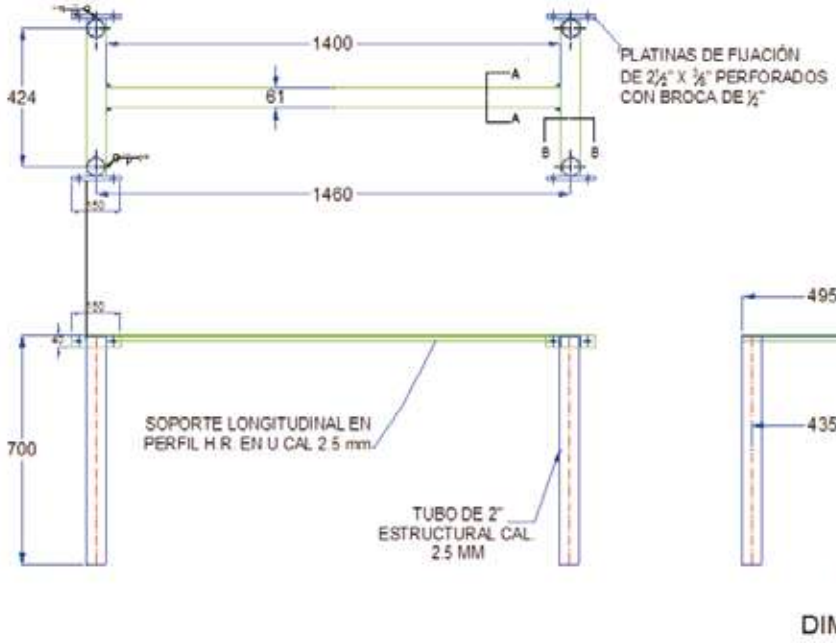


Gráfico 10.160 Detalle sección A-A.

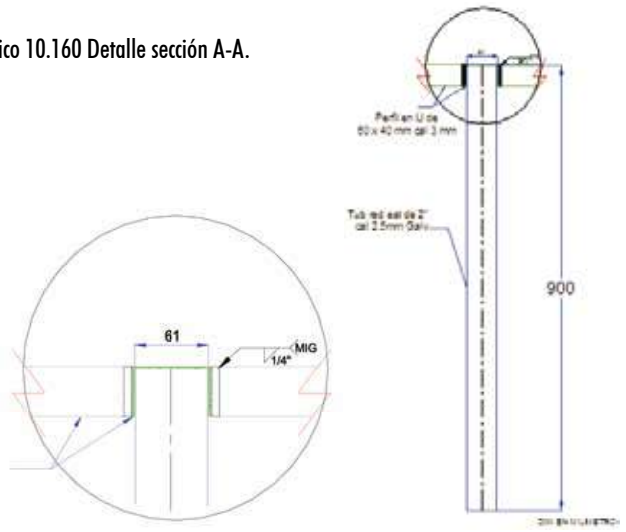
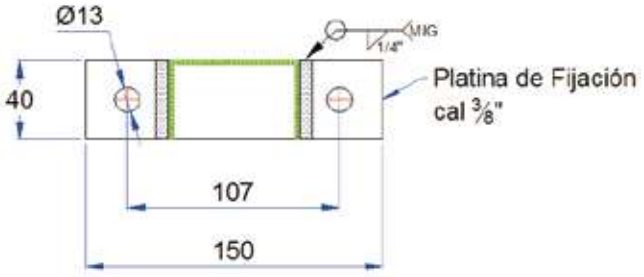


Gráfico 10.160.1 Detalle sección A-A.



- Barras de sujeción

Fabricadas en tubo redondo estructural galvanizado en caliente de 1" cal 2.5 mm y capa de zinc mínima de 80 micras (μm).

En cada extremo contiene platinas base de 76 x 76 cal 2.5 mm, perforadas con agujeros de ½" de acuerdo al plano de detalles.

Gráfico 10.161 Detalle barras de sujeción.

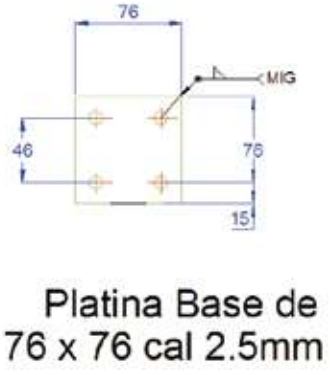
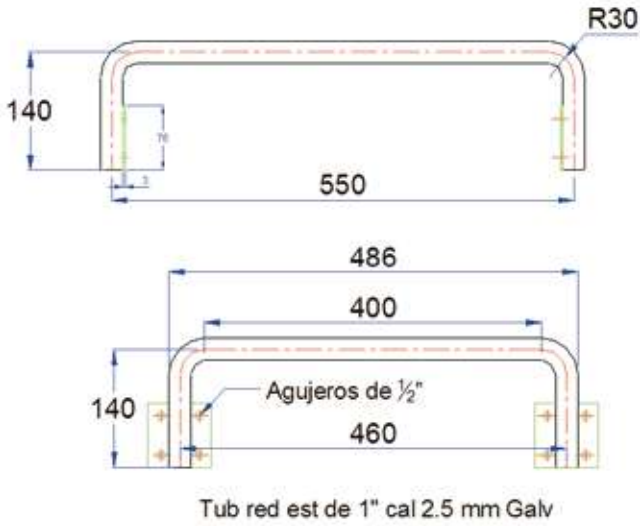


Gráfico 10.162 Detalle barras de sujeción.



La platina base se suelda a la barra mediante soldadura tipo MIG ER70S-6 0,9 mm o similar de uso comercial. Será de filete con depósito en contorno convexo. El ancho de filete de soldadura debe ser mínimo de ¼".

- Fosfatizado

El siguiente proceso es realizar un recubrimiento por conversión, donde el elemento es sometido a un baño ácido de fosfato de zinc o de hierro (Fosfatizado), en la que se que cambia la naturaleza física y química del material, transformándola en una superficie inerte y uniforme, neutralizando y sellando de esta manera la pieza a tratar.

Es necesario realizar este proceso con el fin de mejorar la adherencia, minimizar la oxidación y mejorar la resistencia a la corrosión general de la pieza final.

- Aplicación de Pintura electrostática y curado

Se debe emplear cabinas de pintura libre de partículas contaminantes y equipo de pintura en óptimas condiciones de uso.

Después de aplicada la pintura en la superficie, esta debe tener un curado a 180°C y así garantizar su adherencia.

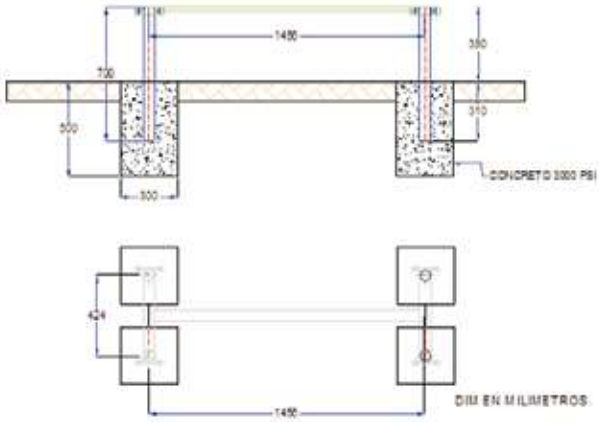
El espesor final de capa de pintura como mínimo debe ser de 3 mils, correspondiente a 75 micras (μm), aproximadamente.

El color a emplear debe ser en polvo seco de tipo poliéster para exteriores y puede ser en color amarillo señal Ral 1003, azul Ral 5002 o rojo Ral 3002, dependiendo de los requisitos exigidos por el contratante.

7.2.2.3 Instalación

Se debe fundir la estructura completamente ensamblada, en dados de concreto de 3000 psi de 300 x 300 x 500 mm, garantizando su estabilidad y aplome, de acuerdo al siguiente detalle:

Gráfico 10.163 Detalle de cimentación.



7.2.3 Materiales

- Tubo redondo estructural galvanizado.
- Malla expandida tipo IMT- 30 cal 12, o similar.
- Tornillos de fijación galvanizados Bristol, cabeza Buttom de ½" x 1", antivandálico.
- Cloruro de polivinilo.
- Traba roscas químico.

7.2.4 Ensayos de laboratorio

Se debe contemplar los siguientes ensayos de laboratorio cuando lo requiera el Interventor:

- Espesor de las paredes del tubo con pie de rey.
- El galvanizado en caliente de las piezas debe cumplir la norma ASTM B6 SHG y se solicitará ensayos de apariencia superficial, adherencia y espesor del galvanizado.
- Espesor de la pintura con prueba de ecómetro.
- Adherencia de la pintura por ensayo de corte enrejado.
- Ensayo de soldadura no destructiva por ultrasonido, con un detector de fallas portátiles y un palpador angular.
- Dimensiones del Módulo de acuerdo al plano de Especificaciónes.
- Espesor del Recubrimiento de cloruro de polivinilo con prueba de ecómetro.

7.2.5 Tolerancias

- Tolerancia en longitud de tubería: ± 12 mm.
- Tolerancia en espesor de tubería: ± 10 %.

CONSORCIO ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-141

Bogotá, D.C., 11 de mayol de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS DEL NP-25 AL NP-37, BALANCE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA No. 03 Y SOLICITUD DE ADICIÓN PRESUPUESTAL.

Respetada Arquitecta:

Atendiendo las solicitudes de la Interventoría y de la CVP en las diferentes reuniones de obra, con el presente nos permitimos enviar para su revisión, aprobación y respectivo trámite, la siguiente documentación en cinco archivos magnéticos:

1. ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS desde el NP-25 hasta el NP-37.
2. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE CADA UNA DE LAS OBRAS Y PRECIOS NO PREVISTOS desde el NP-25 hasta el NP-37.
3. MEMORIAS DE CALCULO DE LAS CANTIDADES DE OBRA DE CADA UNO DE ESTOS NPs
4. TRES COTIZACIONES PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS NP-34, NP-35, NP-36 Y NP-37
5. BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA No. 03

Los análisis de precios unitarios de los NP-25 hasta el NP-33 se tomaron del listado matriz del IDRD. A cada uno se le adjunta la imagen correspondiente a dicho listado. En resumen estos precios no previstos son los siguientes:

ÍTEM	CÓDIGO IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
NP-25	14642	BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (SUM + INST)	ML	$ 668,220.80
NP-26	10250	Caneca Acero Iinoxidable M-121 (sumin e insta) **	UN	$ 675,237.70
NP-27	14158	InstalacEstac.15-BarrasParalelas 4Dad(20x20x50)	UN	$ 195,327.50
NP-28	14114	InstalacEstac.1-PosteEstiram.(Aquiles)Dad30x30x70	UN	$ 141,528.23

ÍTEM	CÓDIGO IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
NP-29	14119	InstalacEstac6-BarrFlexPechoIndivid2Dad(30x30x70)	UN	$ 230,778.61
NP-30	10819	Tala de arboles h= 5.1 a 10 m incly. transp**	UN	$ 489.339.07
NP-31	11450	Poda Aerea arboles h= 2.1 - 5 m **	UN	$ 172,550.21
NP-32	11451	Poda Aerea y cicatrización arboles h= 5.1 - 10 m *	UN	$ 513.539.43
NP-33	12145	Poda Aerea y cicatrización arboles h= 10.1 - 15 m	UN	$ 794,661.80
NP-34		Tratamiento Silvicultural Integral Árbol entre 2.1 y 5 m de altura	UN	$703,473.33
NP-35		Tratamiento Silvicultural Integral Árbol entre 7 y 8 m de altura	UN	$ 1´063,474.33
NP-36		Tratamiento Silvicultural Integral Árbol entre 9 y 10 m de altura	UN	$ 1´302,053.33
NP-37		Tratamiento Silvicultural Integral Árbol de altura mayor a 10 m	UN	$ 2´375,791.67

Para los NP-34 al NP-37 al no haber sido encontrados en los listados matriz del IDRD ni del IDU, se siguió el procedimiento contemplado en el Anexo Técnico. Por tal razón se anexan 3 cotizaciones, incluyendo la del Consorcio Alianza, y se sacaron los valores promedio de las tres para incluirlos en los APUs respectivos (Se incluye el cálculo del promedio).

Por lo anterior, se ajustó el Balance de Mayores y Menores Cantidades de Obra No. 03 el cual indica que es necesaria una adición presupuestal por un valor de **$31´857,958.40.** Es por esta razón que comedidamente solicitamos que se inicie el trámite de dicha adición ante la Caja de Vivienda Popular basados en los siguientes argumentos técnicos y jurídicos:

ARGUMENTOS TÉCNICOS DE LA SOLICITUD

En pro de mejorar y beneficiar los espacios activos de participación y darle insumos a la ciudadanía para que haga parte de un gobierno abierto, entregando espacios dignos de convivencia y que garanticen las adecuadas condiciones para una verdadera integración de la comunidad, el Consorcio Alianza ve la necesidad de garantizar el 100% del alcance total proyectado en un principio para el proyecto.

Para lograr estos objetivos, la Caja de Vivienda Popular formuló el proyecto de inversión 7984 ***"Mejoramiento Integral de Barrios, Entornos Seguros"***, el cual contempla la meta de "*Construir 3 Hectáreas (Ha) de espacio público en los territorios priorizados para Mejoramiento Integral de Barrios con el fin de promover espacios seguros*".

En el marco de lo anterior, de acuerdo con la estructura del Plan Distrital de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024 - 2027 (Bogotá Camina Segura - Acuerdo N° 927 de 2024), dicho proyecto de inversión se encuentra ubicado en el objetivo N° 1 "***Bogotá avanza en Seguridad***", estrategia 1.1.3 "***Espacio Público óptimo y movilidad segura***"; Programa "*Espacio público seguro e inclusivo*".

Dado lo anterior y luego de hacer una evaluación de las cantidades de obra necesarias para lograr dicho alcance planeado, se identificó que se requiere un presupuesto adicional que da fundamento a la solicitud de adición descrita en la presente. Se plantea que para el cumplimiento de la meta es necesario un presupuesto adicional totalizado de $28´514,419.82 para suplir las necesidades del salón comunal.

Así mismo para la ejecución de estas actividades NO se requiere una prórroga al plazo inicial pactado.

ARGUMENTOS JURÍDICOS DE LA SOLICITUD

Técnicamente se ha evidenciado la necesidad de ejecutar la adición en recursos, causa que da viabilidad a desarrollar el componente jurídico tal como sigue:

El Consorcio Alianza está en la obligación de realizar el contrato en cumplimiento del principio general del derecho que exige buena fe en su ejecución, lo anterior con fundamento en el artículo 871 del Código de Comercio, artículo 1603 del Código Civil, en concordancia con el criterio del Consejo de Estado que señala como buena fe "…un comportamiento real y efectivamente ajustado al ordenamiento y al contrato…". e indica que se debe observar cabalmente el deber de informar a la otra parte, y en consecuencia se da cumplimiento con este deber, informando de la necesidad de realizar la ADICIÓN.

El principio de economía precisa que se debe "actuar con alto grado de eficiencia y eficacia para que se protejan los recursos públicos fiscales, con sujeción estricta al orden jurídico". Por lo tanto, es procedente realizar las actividades contractuales que garanticen la terminación a satisfacción de todas las actividades contempladas en el alcance del proyecto, de tal forma que con la suscripción de la ADICIÓN se actué con eficacia y eficiencia en la destinación y ejecución de los recursos públicos en beneficio de la comunidad circundante.

Dados los motivos descritos previamente, es inminente realizar una modificación al valor contractual que, sustentados en la jurisprudencia nacional que dice que los contratos estatales pueden ser modificados en aras de lograr su finalidad y en búsqueda de la realización de los fines del Estado, en este caso la Caja de Vivienda Popular conforme señala:

"*Se reitera que durante la relación negocial las partes pueden afrontar dificultades relativas a la definición de los alcances y el contenido de las prestaciones contraídas con ocasión del negocio jurídico, de cara al advenimiento de circunstancias endógenas o exógenas al vínculo obligacional, con la virtualidad de impactar las condiciones técnicas y económicas originalmente estipuladas, inconvenientes que bien pueden solventarse a través de acercamientos de los extremos cocontratantes, encausados a redefinir el acuerdo y ajustarlo a la realidad imperante al tiempo de su ejecución e instrumentados a través de contratos adicionales, modificatorios, suspensiones o prórrogas.[]*

La Ley 80 de 1993, en cuanto al principio de economía establece que "*las reglas y procedimientos constituyen mecanismos de la actividad contractual que buscan servir a los fines estatales, a la adecuada, continua y eficiente prestación de los servicios públicos y a la protección y garantía de los derechos de los administrados", de tal suerte que los mismos deben interpretarse en beneficio del fin último que se busca con el contrato*".

Lo anterior en concordancia con el Artículo 40 de la ley 80 de 1993 que dispone:

Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles y comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

El Consorcio Alianza ha actuado de buena fe, ello con fundamento en el artículo 871 del Código de Comercio, artículo 1603 del Código Civil, en concordancia con el criterio del Consejo de Estado que señala como parte de la buena fe se debe observar cabalmente el deber de informar a la otra parte, y ha realizado los actos reales y efectivos que procuran la cabal realización dentro del ámbito de la legalidad y de la lealtad y corrección.

Con fundamento en los aspectos técnicos y jurídicos antes expuestos, se presenta la siguiente

PETICIÓN O SOLICITUD

- Se solicita a la interventoría eleve ante la entidad contratante esta propuesta y de ser considerada viable proceder con los trámites correspondientes a una adición por valor de **TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON 40/100 MCTE ($31´857,958.40)** valor que no supera el 50% del valor del contrato.

Sin otro particular, quedamos a la espera de su pronta respuesta.

Cordialmente,

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniero Luis Carlos Moros Otero – Ing. Especialista Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : Lo indicado en cinco (5) archivos magnéticos

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-142

Bogotá, D.C., 12 de mayo de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: EXTRACTO DEL NEGOCIO FIDUCIARIO.

Respetada Arquitecta:

Por medio de la presente, nos permitimos enviar el extracto del negocio fiduciario correspondiente al mes de abril, para su revisión y fines pertinentes.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó	:	Ingeniera Yeimy Tatiana Rozo Pinto – Profesional de Apoyo Contrato No. CVP-822-2025
Revisó	:	Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó	:	Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia	:	CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo	:	Lo enunciado en Un (1) Archivo PDF

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-143

Bogotá, D.C., 12 de mayo de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: EXTRACTO DEL NEGOCIO FIDUCIARIO.

Respetada Arquitecta:

Por medio de la presente, nos permitimos enviar el Informe mensual del negocio fiduciario correspondiente al mes de abril, para su revisión y fines pertinentes.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó	:	Ingeniera Yeimy Tatiana Rozo Pinto – Profesional de Apoyo Contrato No. CVP-822-2025
Revisó	:	Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó	:	Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia	:	CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo	:	Lo enunciado en Un (1) Archivo PDF

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-144

Bogotá, D.C., 13 de mayo de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: PAGO A PROVEEDOR CON CARGO AL ANTICIPO.

Respetada Arquitecta:

Adjunto a la presente enviamos para su aprobación el pago a proveedor No.12 con cargo al Anticipo del Contrato RUBRO 4. COMPRA DE MOBILIARIO URBANO; lo anterior con sus correspondientes soportes.

Agradecemos su revisión y aprobación, con el fin de proceder al cargue de las operaciones en la plataforma de la Fiducia para el trámite correspondiente.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniera Yeimy Tatiana Rozo Pinto – Profesional de Apoyo Contrato No. CVP-822-2025
Revisó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : Lo enunciado en Un (1) Archivo PDF

ORDEN No. 12

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com



CITY PLAY S.A.S.
NIT 901.218.343-7
CR 81 D 2 B 41 BL L P 1
Tel: (57) 3102570959
Bogotá - Colombia
citiplaysas@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. 395

Señores	CONSORCIO ALIANZA		
NIT	902.020.614-1	**Teléfono**	(601) 3212356887
Dirección	AV CRA 15 100-69	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	13/05/2026, 11:43
Expedición	13/05/2026, 11:43
Vencimiento	13/05/2026

Ítem	Cantidad	Descripción	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo
1	1.00	Mobiliario urbano o parques infantiles	16,806,722.00	3,193,277.18

Total items: 1

Total Bruto	16,806,722.00
IVA 19%	3,193,277.18
Total a Pagar	19,999,999.18

Valor en Letras:
Diecinueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos m/cte con dieciocho cent.

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Consignación bancaria - Consignación $ 19,999,999.18

Observaciones:
Consignar a la cuenta Corriente Banco de Bogota Nº: 606181121 a nombre de City Play SAS

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764098506852 aprobado en 20250911 prefijo desde el número 333 al 600 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 2511 Fabricación de productos metálicos para uso estructural Tarifa 11.04*1000
CUFE: 5012035016e781a640614fbfc876aa7b7a7c83b2326b9092004fabc62958ded74f7430e095774d1f9c262991c94a3953

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que CITY PLAY S.A.S, identificado(a) con Nit Persona Juridica número 9.012.183.437 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta Corriente No. 606181121, abierta/o desde el 28/10/2018.

Se expide en Bogotá el día 20 del mes de Noviembre del año 2025 con destino a: Al interesado



Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141026330022

(415)7707212489984(8020) 000014102633002 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 1 8 3 4 3	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CITY PLAY S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 87 J 80 A 04 SUR

42. Correo electrónico citiplaysas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 5 7 0 9 5 9	3 1 2 2 7 5 5 4 3 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
2 5 1 1	2 0 1 8 0 9 2 7	4 3 2 9	2 0 1 8 0 9 2 7		4 6 6 3	4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4 2	4 8	5 2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ RAMIREZ JUAN CARLOS

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141026330022

(415)7707212489984(8020) **000014102633002 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 1 8 3 4 3	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 8 0 9 2 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 1 0 0 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 3 0 1 9 2 2 1	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 8 0 9 2 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 8 1 0 0 1		-
2	8 1	2 0 1 8 1 0 0 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141026330022

(415)7707212489984(8020) **000014102633002 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 1 8 3 4 3	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 1 0 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 4 0 8 1 1 5 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	RAMIREZ	JUAN	CARLOS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 1 0 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 5 8 0 3 8 4 4 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FIGUEREDO	LIEVANO	BRISDEYDI	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : $150,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 150.00
VALOR NOMINAL : $1,000,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : $150,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 150.00
VALOR NOMINAL : $1,000,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $150,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 150.00
VALOR NOMINAL : $1,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL GERENTE SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, Y SERÁ LA PERSONA ENCARGADA DE ADMINISTRAR LA MISMA. EL GERENTE SERÁ DESIGNADO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS O POR LOS ACCIONISTAS, POR TÉRMINO DE UN (1) AÑO CONTADO A PARTIR DE SU ELECCIÓN Y PODRÁ SER REELEGIDO LIBREMENTE O REMOVIDO LIBREMENTE ANTES DEL VENCIMIENTO DE SU PERIODO. EL GERENTE TENDRÁ UN (1) SUPLENTE DENOMINADO SUBGERENTE. CUANDO LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS NO ELIJA AL GERENTE Y SUBGERENTE DEBIENDO HACERLO CONTINUARA LOS ANTES DESIGNADOS HASTA TANTO SE HAGA EL NUEVO NOMBRAMIENTO. EN LAS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES DEL GERENTE SERÁ REEMPLAZADO POR EL SUBGERENTE QUIÉN TENDRÁ LAS MISMAS FACULTADES CONFERIDAS AL GERENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018, INSCRITA EL 1 DE OCTUBRE DE 2018 BAJO EL NUMERO 02381197 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
GOMEZ RAMIREZ JUAN CARLOS	C.C. 000000074081153
SUBGERENTE	
FIGUEREDO LIEVANO BRISDEYDI	C.C. 000001058038448

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON ATRIBUCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE LAS SIGUIENTES: A) EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, B) EJECUTAR Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE

Scanned with CamScanner

LA EMPRESA Y CONTRAER OBLIGACIONES QUE NO EXCEDAN AL EQUIVALENTE EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA, DE SEISCIENTOS CUARENTA (640) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES VIGENTES EN LA FECHA DE LA RESPECTIVA OPERACIÓN. C) CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES, BIEN SEAN JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, D) CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS Y OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS O CREDITICIAS QUE NO EXCEDAN AL EQUIVALENTE EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA, DE SEISCIENTOS CUARENTA (640) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES VIGENTES EN LA FECHA DE LA RESPECTIVA OPERACIÓN, E) HACER TODA CLASE DE NEGOCIACIONES CON TÍTULOS VALORES F) CUIDAR DE LAS RECAUDACIONES E INVERSIONES DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. G) CREAR LOS EMPLEOS QUE JUZGUE NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y SEÑALAR A LOS EMPLEADOS SUS FUNCIONES O ATRIBUCIONES H) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SESIONES EXTRAORDINARIAS SIEMPRE QUE LO JUZGUE CONVENIENTE, I) PRESENTAR A LA ASAMBLEA LAS CUENTAS, BALANCE, INVENTARIOS E INFORMACIONES, PROPONIENDO A LA VEZ LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES, J) VELAR POR QUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE TODOS SUS DEBERES, K) NOMBRAR Y REMOVER A LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, L) ENAJENAR, ADQUIRIR O GRABAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, M) DAR Y RECIBIR MUEBLES O INMUEBLES EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO, N) EL GERENTE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, PODRÁ CELEBRAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO, QUE CONJUNTA O INDIVIDUALMENTE NO EXCEDA EL EQUIVALENTE A SEISCIENTOS CUARENTA (640) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES, VIGENTES A LA FECHA DE LA RESPECTIVA OPERACIÓN.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 21 DE JULIO DE 2025

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

Scanned with CamScanner

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $1,533,014,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 2511

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 12,100

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



Scanned with CamScanner

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *

Scanned with CamScanner

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-145

Bogotá, D.C., 13 de mayo de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: PAGO A PROVEEDOR CON CARGO AL ANTICIPO.

Respetada Arquitecta:

Adjunto a la presente enviamos para su aprobación el pago a proveedor No.13 con cargo al Anticipo del Contrato RUBRO 4. COMPRA DE MOBILIARIO URBANO; lo anterior con sus correspondientes soportes.

Agradecemos su revisión y aprobación, con el fin de proceder al cargue de las operaciones en la plataforma de la Fiducia para el trámite correspondiente.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniera Yeimy Tatiana Rozo Pinto – Profesional de Apoyo Contrato No. CVP-822-2025
Revisó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : Lo enunciado en Un (1) Archivo PDF

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

ORDEN No. 13

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com

CONSORCIO ALIANZA

Nit. 902.020.614-1

DEBE A

BALERCO SAS
NIT 900.608.293-7

La suma de CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($42.277.744) por concepto de anticipo de suministro de mobiliario urbano (Equipo biosaludable y mobiliario recreacional infantil)

Favor realizar transferencia a la cuenta de ahorros del Banco Davivienda No. 452900142145.

La presente se expide el día 13 de abril de 2026.

Cesar Forero
Representante legal
Balerco SAS

Balerco

CONTRATO No. 003 DE 2026 PARA EL SUMINISTRO DE MOBILIARIO RECREACIONAL

CONTRATO No.	003 de 2026
Lugar de obra:	BOGOTA – PARQUE LA VIRGEN
Lugar y Fecha:	Bogotá D.C. 17 marzo de 2026
CONTRATANTE:	**CONSORCIO ALIANZA**
NIT:	902.020.614-1
Domiciliado en:	AV KR 15 No 100-69
Teléfonos:	3212356887
CONTRATISTA:	**BALERCO SAS**
NIT:	900.608.293-7
Domiciliado en:	CRA 27 No. 71 B – 03 Bogotá
Teléfonos:	3133330373

CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO CONTRATO: SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO RECREACIONAL PARA EL PROYECTO PARQUE LA VIRGEN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ

CLÁUSULA SEGUNDA - DURACION DEL CONTRATO: El presente contrato tendrá una duración de trece (13) semanas correspondientes a la fabricación, transporte internacional, nacionalización, transporte nacional e instalación **contados a partir del pago del primer anticipo,**todo lo anterior se cumplirá a cabalidad siempre y cuando no existan demoras producidas por paros, congestiones en puertos no esperadas, aquellos inconvenientes en los cuales BALERCO SAS no pueda actuar ni prever.

PARAGRAFO: CONTRATO ADICIONAL: Para el desarrollo eficaz del objeto contractual pactado podrán ser suscritos contratos adicionales a éste. Las adiciones relacionadas en la cantidad de mobiliario, el valor y tiempo quedarán perfeccionadas con la suscripción de uno o varios otrosíes, según se requiera.

Balerco NIT: 900608293-7

INGENIEROS CONSTRUCTORES

CLÁUSULA TERCERA. – VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos legales y fiscales el valor del contrato es la suma de: **Ciento cincuenta y siete millones setecientos seis mil novecientos setenta y cuatro pesos ($ 156.706.974)** El valor total del contrato será dependiente del resultado de la cantidad de mobiliario entregado. Se pagará de acuerdo con lo citado en la CLÁUSULA CUARTA del presente contrato.

Debido a que EL CONTRATISTA efectuará los pedidos internacionales en el momento de firmar el presente contrato y entrega del anticipo, se define que el mobiliario yprecios que están definidos en la Propuesta de EL CONTRATISTA, que también se incluyen en la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA del presente contrato se aprueban y aceptan y por lo tanto estos no están sujetos a ser disminuidos.

CLÁUSULA CUARTA. – FORMA DE PAGO: El presente contrato se pagará de la siguiente forma:

- **Un anticipo del 50%** por valor de SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 78.353.487) IVA INCLUIDO, el cual deberá ser consignado a la cuenta de ahorros No 452900142145 del Banco Davivienda a nombre de Balerco SAS
- **Un pago del 20%** por valor de TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($31.341.395) IVA INCLUIDO, el cual deberá ser consignado contra la presentación del documento de embarque, a la cuenta de ahorros No. 452900142145 del Banco Davivienda a nombre de Balerco SAS,
- **Un pago del 20%** por valor de TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($31.341.395) IVA INCLUIDO, el cual deberá ser consignado contra avance obra, a la cuenta de ahorros No. 452900142145 del Banco Davivienda a nombre de Balerco SAS,
- **Un pago final del 10%** por valor de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($15.670.697) IVA INCLUIDO, el cual deberá ser consignado una vez sea instalado el mobiliario, a la cuenta de ahorros No. 452900142145 del Banco Davivienda a nombre de Balerco SAS,

Balerco NIT: 900608293-7

INGENIEROS CONSTRUCTORES NIT 901.291.812-1

PARAGRAFO PRIMERO: En caso de mora en cualquiera de los pagos identificados previamente, el **CONTRANTANTE** pagará al **CONTRATISTA** intereses de mora a la más alta tasa permitida por la ley, desde el día siguiente a la fecha de exigibilidad y hasta cuando su pago total se efectúe. Para lo cual, el **CONTRATANTE** renuncia expresamente a todo requerimiento judicial para efectos de constitución en mora.

PARÁGRAFO SEGUNDA: El incumplimiento por parte del **CONTRATANTE** en cualquiera de los pagos identificados en la presente clausula por más de diez (10) días hábiles contados desde la fecha de exigibilidad del pago, facultará al **CONTRATISTA** para de forma unilateral suspender la ejecución de la Obra contratada, sin que dicha suspensión signifique incumplimiento a sus obligaciones. La suspensión podrá realizarse por término indefinido, hasta tanto el **CONTRATANTE** acredite la realización del pagopendiente con los intereses generados hasta la fecha.

CLÁUSULA QUINTA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA, se obliga para con EL CONTRATANTE a: 1) De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, EL CONTRATISTA debe acreditar el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados (si los utiliza), a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, etc. 2) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, ejecutando las actividades especificadas. 3) Ejecutar el objeto contractual tanto encalidad como en cantidad y tiempo.4) Los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que ocupe en las actividades serán a su cargo exclusivo, pero si no cumple satisfactoriamente con tales obligaciones, EL CONTRATANTE podrá retener - de los cargos parciales o de la liquidación final – lassumas necesarias para ello. EL CONTRATISTA exhibirá a solicitud de EL CONTRATANTE y sin requerimiento judicial, las Planillas y demás documentos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones laborales, 5) Antes de iniciar las actividades, EL CONTRATISTA se afiliará a ARL y EPS y a las demás entidades que por ley debe hacerlo, de lo contrario, EL CONTRATANTE a su libre determinación, procederá a obtener lapóliza y a efectuar las afiliaciones, cargando el valor de las primas y los aportes ocotizaciones al precio de este contrato. 6) Responder por toda clase de demandas,reclamos o procesos que instaure el personal o los subcontratistas. 7) Puesto que EL CONTRATISTA tiene completa autonomía técnica y directiva en las actividades y se compromete a realizarlas con sus propios medios y bajo su responsabilidad, este contrato no es de carácter laboral y por lo tanto no genera prestaciones sociales asu favor. 8) Responder por todo daño que se cause a los bienes, al personal que seutilice y a terceros en la ejecución del contrato. 9) Cuando surjan graves e imprevisibles alteraciones de la normalidad económica que rompan el equilibrio deeste contrato, las partes podrán modificarlo de común acuerdo, previa comprobación de la gravedad de dichas alteraciones. 10) A ejecutar las actividades de acuerdo con la descripción y con los planos, especificaciones y cotizaciones previamente aprobadas que se anexen al

presente contrato como parte del mismo. EL CONTRATANTE se reserva el derecho de rechazar cualquier parte de las actividades, que no esté acorde con las especificaciones del contrato o de seguridad exigidas.

CLÁUSULA SEXTA. – OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: 1) EL CONTRATANTE está obligado a responderle a EL CONTRATISTA con el cumplimiento de todos y cada uno de los pagos mencionados en la CLÁUSULA CUARTA. – FORMA DE PAGO, como la cancelación total de la ejecución de los trabajos, según fechas y plazos contemplados en la mencionada CLÁUSULA CUARTA. – FORMA DE PAGO de este contrato. 2) EL CONTRATANTE tendrá facultad para suspender la ejecución del trabajoy el no pago del saldo de los trabajos aquí estipulados en caso de que EL CONTRATISTA no cumpla con los parámetros de calidad de ejecución y mano de obra o por daños a terceros. 3) EL CONTRATANTE deberá respetar y cumplir con cada una de las cláusulas del presente contrato. 4) Formular sugerencias por escrito sobre observaciones que estime convenientes en el desarrollo del contrato, siempre enmarcadas dentro del término del mismo.

CLÁUSULA SÉPTIMA. - GARANTIAS: EL CONTRATISTA dentro de los tres (3) dias hábiles siguientes a la suscripción del presente contrato deberá constituir y entregar a EL CONTRATANTE, las siguientes garantías:

a) BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO: En una cuantia equivalente al ciento por ciento (100%) del valor pactado como Anticipo y como requisito para elpago del mismo. Su vigencia se extenderá durante el plazo del contrato y un (1) mes más.

b) CUMPLIMIENTO: La cual deberá cubrir los perjuicios causados por el incumplimiento por parte de EL CONTRATISTA, de las obligaciones consagradas a su cargo en el presente Contrato. La cuantía asegurada deberá ser equivalente al diez por ciento (10%) del Precio Estimado del Contrato. Su vigencia se extenderá hasta un mes más.

c) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: En una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del Precio Estimado del Contrato, con una vigencia igual al término de vigencia de este contrato y dos (2) años más.

d) CALIDAD DE LOS MATERIALES SUMINISTRADOS: En una cuantía equivalente al diez (10%) del valor contratado, con una vigencia de 12 meses contados a partir del acta recibo final.

e) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EL CONTRATISTA deberá constituir una garantía para responder y mantener indemne por cualquier concepto a EL CONTRATANTE frente a las acciones, reclamaciones, demandas, sentencias o sanciones de cualquier naturaleza derivadas de daños y/o perjuicios causados a propiedades, bienes o a la vida o integridad personal de terceros, incluyendo los de cualquiera de los empleados, agentes o subcontratistas del CONTRATANTE, que surjan como consecuencia directa o indirecta de las actuaciones,

Balerco
NIT: 900608293-7

INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 901.291.812-1

hechos u omisiones propios de los empleados, trabajadores, agentes y/o subcontratistas de EL CONTRATISTA en la ejecución de este Contrato. La garantía aquí descrita deberá constituirse por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del Precio Estimado del Contrato. La vigencia de esta garantía se otorgará por todo el plazo en que este vigente el presente contrato y un (1) meses más.)

f) **ESTABILIDAD DE OBRA** : En una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del Precio Estimado del Contrato, con una vigencia de doce meses (12) contados a partir de la suscripción del Acta de Recibo Final.

CLÁUSULA OCTAVA. -CAUSALES DE TERMINACION DEL CONTRATO: EL CONTRATANTE podrá dar por terminado este contrato por las siguientes causas: a) Muerte o quiebra de EL CONTRATISTA, o disolución si se trata de sociedades; b) incumplimiento de EL CONTRATISTA de cualquiera de sus obligaciones, y c) El que se ejecuten los trabajos en forma tal que no garantice razonablemente su terminación oportuna.

CLÁUSULA NOVENA. - MULTAS PECUNIARIA: EL CONTRATANTE podrá imponer al Contratista en caso de incumplimiento total de las obligaciones de este contrato elpago del diez por ciento (10%) como pena pecuniaria del valor de las actividades, dicha sanción será de igual forma para EL CONTRATANTE si incumpliere con sus obligaciones. **CLÁUSULA DÉCIMA. - AUTONOMÍA DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA actuará con autonomía técnica y administrativa en el cumplimiento de las obligaciones que asume por el presente contrato por lo cual no contrae ningún vínculo de carácter laboral con EL CONTRATANTE.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. - RESPONSABILIDAD DE EL CONTRATISTA FRENTE AL PERSONAL CONTRATADO POR EL: Entre el personal que emplee EL CONTRATISTA, para la ejecución del presente contrato y EL CONTRATANTE no existirá ningún vínculo jurídico laboral o contractual, por lo tanto, el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones a que haya lugar serán responsabilidad y a cargo de EL CONTRATISTA.

Balerco NIT: 900608293-7

INGENIEROS CONSTRUCTORES NIT 901.201.912-1

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: A continuación, se definen las cantidades del Mobiliario que será contratado.

ITEM	DESCRIPCION	IMAGEN	REFERENCIA	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	TORRE COLUMPIO DESLIZADERO CAP 12 AÑOS		J3867	2	$ 35.390.222	$ 70.780.444
2	JUEGO ROTACION		J2400	1	$ 20.277.578	$ 20.277.578
3	MUELLE PANELES LATERALES MEDIOS DE TRANSPORTE		J836	1	$ 8.233.785	$ 8.233.785
4	PENDULO		BAL26-29702	2	$ 2.181.168	$ 4.362.336
5	TWIST		BAL26-29708	1	$ 2.131.958	$ 2.131.958
6	CAMINADOR AEREO		BAL26-29502	2	$ 1.915.195	$ 3.830.390

Balerco
NIT: 900608293-7

INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 901.297.512-1

BALERCO SAS
NIT 900.608.293-7
CRA 27 No. 71 B - 03
Bogotá - Colombia

Balerco

7	MODULO CABALLO		BAL26-29407	1	$ 2.006.832	$ 2.006.832
8	GIRO DE MANOS		BAL26-29304	1	$ 2.394.783	$ 2.394.783
9	DOBLE POLEA BRAZOS		BAL26-29303	2	$ 1.641.384	$ 3.282.768
10	MODULO FUERZA SUPERIOR ANTERIOR		BAL26-29307	2	$ 6.827.731	$ 13.655.462
11	ELIPTICA		BAL26-29606	2	$ 2.401.488	$ 4.802.976
					SUBTOTAL	$ 135.759.312
					DESCUENTO 3%	$ 4.072.779
					SUBTOTAL 2	$ 131.686.532
					IVA	$ 25.020.441
					TOTAL	$ 156.706.974

Balerco
NIT: 900608293-7

INGENIEROS CONSTRUCTORES

BALERCO SAS
NIT 900.608.293-7
CRA 27 No. 71 B – 03
Bogotá – Colombia

Así se firma por las partes en la Ciudad y fecha señaladas en el encabezamiento de este documento.

CONTRATANTE
CONSORCIO ALIANZA
JAIME HERRERA OSORIO
REPRESENTANTE LEGAL
CC.79.655.971

CONTRATISTA
BALERCO SAS
CESAR ANDRES FORERO O.
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 79.938.505

NIT: 900608293-7

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 27/02/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **BALERCO SAS** con **NIT 900.608.293-7** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 452900142145

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141153416817

(415)7707212489984(8020) 000014115341681 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 0 8 2 9 3	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
BALERCO S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 27 71 B 03

42. Correo electrónico balercosas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 7 4 4 2 4 9 3	3 1 3 3 3 3 0 3 7 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 4 0 9 2 4	8 1 3 0	2 0 2 4 0 9 2 4	4 9 2 3				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FORERO OTALVARO CESAR ANDRES

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141153416817

(415)7707212489984(8020) **000014115341681 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 0 8 2 9 3	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 3 0 4 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 4 1 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 3 1 1 6 7 5	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 3 0 4 1 2	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 1 2 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141153416817

(415)7707212489984(8020) **000014115341681 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 0 8 2 9 3	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 3 0 4 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 9 3 8 5 0 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FORERO	OTALVARO	CESAR	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141153416817

(415)7707212489984(8020) **000014115341681 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 0 8 2 9 3	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 6 2 8 1 3 8 4	3	2 3 6 2 0 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CIFUENTES	LINARES	DIANA	MARCELA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 0 7

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 2 9 4 5 7 3 3	7	2 4 4 3 6 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RIOS	PIÑA	MARCELA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 0 7

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Página 5 de 5 **Hoja 7**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141153416817

(415)7707212489984(8020) **000014115341681 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos de Bogotá 3 2	

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 3 0 4 1 2		-
2		AAAA MM DD		-
3		AAAA MM DD		-
4		AAAA MM DD		-
5		AAAA MM DD		-
6		AAAA MM DD		-
7		AAAA MM DD		-
8		AAAA MM DD		-
9		AAAA MM DD		-
10		AAAA MM DD		-
11		AAAA MM DD		-
12		AAAA MM DD		-
13		AAAA MM DD		-
14		AAAA MM DD		-
15		AAAA MM DD		-
16		AAAA MM DD		-
17		AAAA MM DD		-
18		AAAA MM DD		-
19		AAAA MM DD		-
20		AAAA MM DD		-
21		AAAA MM DD		-
22		AAAA MM DD		-

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CONSORCIO ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-145

Bogotá, D.C., 13 de mayo de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: PAGO A PROVEEDOR CON CARGO AL ANTICIPO.

Respetada Arquitecta:

Adjunto a la presente enviamos para su aprobación el pago a proveedor No.14 con cargo al Anticipo del Contrato RUBRO 5. COMPRA DE PISO DE CAUCHO; lo anterior con sus correspondientes soportes.

Agradecemos su revisión y aprobación, con el fin de proceder al cargue de las operaciones en la plataforma de la Fiducia para el trámite correspondiente.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniera Yeimy Tatiana Rozo Pinto – Profesional de Apoyo Contrato No. CVP-822-2025
Revisó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : Lo enunciado en Un (1) Archivo PDF

ORDEN No. 14

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com

CONSORCIO ALIANZA

Nit. 902.020.614-1

DEBE A

BALERCO SAS
NIT 900.608.293-7

La suma de DIECISIETE MILLONES CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($17.112.546) por concepto de anticipo del mobiliario recreacional correspondiente al contrato No. 004 de suministro de piso de caucho TPV, de acuerdo a la clausula cuarta- Forma de Pago.

Favor realizar transferencia a la cuenta de ahorros del Banco Davivienda No. 452900142145.

La presente se expide el día 13 de mayo de 2026.

Cesar Forero
Representante legal
Balerco SAS

CONTRATO No. 004 DE 2026 PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO DE CAUCHO TPV

CONTRATO No. 004 de 2026
Lugar de obra: BOGOTA – PARQUE LA VIRGEN
Lugar y Fecha: Bogotá D.C. 20 marzo de 2026

CONTRATANTE: **CONSORCIO ALIANZA**
NIT: 902.020.614-1
Domiciliado en: AV KR 15 No 100-69
Teléfonos: 3212356887

CONTRATISTA: **BALERCO SAS**
NIT: 900.608.293-7
Domiciliado en: CRA 27 No. 71 B – 03 Bogotá
Teléfonos: 3133330373

CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO CONTRATO: SUMINISTRO E INSTALACION DE 235 MTS2 DE PISO DE CAUCHO TPV PARA EL PROYECTO PARQUE LA VIRGEN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ

CLÁUSULA SEGUNDA. - DURACION DEL CONTRATO: El presente contrato tendrá una duración de trece (13) semanas correspondientes al alistamiento, transporte internacional, nacionalización, transporte nacional e instalación **contados a partir del pago del primer anticipo,**todo lo anterior se cumplirá a cabalidad siempre y cuando no existan demoras producidas por paros, congestiones en puertos no esperadas, aquellos inconvenientes en los cuales BALERCO SAS no pueda actuar ni prever.

PARAGRAFO: CONTRATO ADICIONAL: Para el desarrollo eficaz del objeto contractual pactado podrán ser suscritos contratos adicionales a éste. Las adiciones relacionadas en la cantidad de piso en caucho, el valor y tiempo quedarán perfeccionadas con la suscripción de uno o varios otrosíes, según se requiera.

CLÁUSULA TERCERA. – VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos legales y fiscales el valor del contrato es la suma de: **OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS ($85.774.908)** El valor total del contrato será dependiente del resultado de la cantidad de piso TPV entregado. Se pagará de acuerdo con lo citado en la CLÁUSULA CUARTA del presente contrato.

Debido a que EL CONTRATISTA efectuará los pedidos internacionales en el momento de firmar el presente contrato y entrega del anticipo, se define que el piso TPV y precios que están definidos en la Propuesta de EL CONTRATISTA, que también se incluyen en la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA del presente contrato se aprueban y aceptan y por lo tanto estos no están sujetos a ser disminuidos.

CLÁUSULA CUARTA. – FORMA DE PAGO: El presente contrato se pagará de la siguiente forma:

- **Un anticipo del 50%** por valor de CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($42.887.454) AIU INCLUIDO, el cual deberá ser consignado a la cuenta de ahorros No 452900142145 del Banco Davivienda a nombre de Balerco SAS
- **Un pago del 20%** por valor de DIECISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($17.154.982) AIU INCLUIDO, el cual deberá ser consignado contra la presentación del documento de embarque, a la cuenta de ahorros No. 452900142145 del Banco Davivienda a nombre de Balerco SAS,

- **Un pago del 20%** por valor de DIECISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($17.154.982) AIU INCLUIDO, el cual deberá ser consignado contra avance obra, a la cuenta de ahorros No. 452900142145 del Banco Davivienda a nombre de Balerco SAS,

- **Un pago final del 10%** por valor de OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 8.577.491) AIU INCLUIDO, el cual deberá ser consignado una vez sea instalado el piso TPV, a la cuenta de ahorros No. 452900142145 del Banco Davivienda a nombre de Balerco SAS,

PARAGRAFO PRIMERO: En caso de mora en cualquiera de los pagos identificados previamente, el **CONTRANTANTE** pagará al **CONTRATISTA** intereses de mora a la más alta tasa permitida por la ley, desde el día siguiente a la fecha de exigibilidad y hasta cuando su pago total se efectúe. Para lo cual, el **CONTRATANTE** renuncia expresamente a todo requerimiento judicial para efectos de constitución en mora.

PARÁGRAFO SEGUNDA: El incumplimiento por parte del **CONTRATANTE** en cualquiera de los pagos identificados en la presente clausula por más de diez (10) días hábiles contados desde la fecha de exigibilidad del pago, facultará al **CONTRATISTA** para de forma unilateral suspender la ejecución de la Obra contratada, sin que dicha suspensión signifique incumplimiento a sus obligaciones. La suspensión podrá realizarse por término indefinido, hasta tanto el **CONTRATANTE** acredite la realización del pagopendiente con los intereses generados hasta la fecha.

CLÁUSULA QUINTA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA, se obliga para con EL CONTRATANTE a: 1) De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, EL CONTRATISTA debe acreditar el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados (si los utiliza), a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, etc. 2) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato,ejecutando las actividades especificadas. 3) Ejecutar el objeto contractual tanto encalidad como en cantidad y tiempo.4) Los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que ocupe en las actividades serán a su cargo exclusivo, pero si no cumple satisfactoriamente con tales obligaciones, EL CONTRATANTE podrá retener - de los cargos parciales o de la liquidación final – lassumas necesarias para ello. EL CONTRATISTA exhibirá a solicitud de EL CONTRATANTE y sin requerimiento judicial, las Planillas y demás documentos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones laborales, 5) Antes de iniciar las actividades, EL CONTRATISTA se afiliará a ARL y EPS y a las demás entidades que por ley debe hacerlo, de lo contrario, EL CONTRATANTE a su libre determinación, procederá a obtener lapóliza y a efectuar las afiliaciones, cargando el valor de las primas y los aportes ocotizaciones al precio de este contrato. 6) Responder por toda clase de demandas,reclamos o procesos que instaure el personal o los subcontratistas. 7) Puesto que EL CONTRATISTA tiene completa autonomía técnica y directiva en las actividades y se compromete a realizarlas con sus propios medios y bajo su responsabilidad, este contrato no es de carácter laboral y por lo tanto no genera prestaciones sociales asu favor. 8) Responder por todo daño que se cause a los bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato. 9) Cuando surjan graves e imprevisibles alteraciones de la normalidad económica que rompan el equilibrio deeste contrato, las partes podrán modificarlo de común acuerdo, previa comprobación de la gravedad de dichas alteraciones. 10) A ejecutar las actividades de acuerdo con la descripción y con

los planos, especificaciones y cotizaciones previamente aprobadas que se anexen al presente contrato como parte del mismo. EL CONTRATANTE se reserva el derecho de rechazar cualquier parte de las actividades, que no esté acorde con las especificaciones del contrato o de seguridad exigidas.

CLÁUSULA SEXTA. – OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: 1) EL CONTRATANTE está obligado a responderle a EL CONTRATISTA con el cumplimiento de todos y cada uno de los pagos mencionados en la CLÁUSULA CUARTA. – FORMA DE PAGO, como la cancelación total de la ejecución de los trabajos, según fechas y plazos contemplados en la mencionada CLÁUSULA CUARTA. – FORMA DE PAGO de este contrato. 2) EL CONTRATANTE tendrá facultad para suspender la ejecución del trabajoy el no pago del saldo de los trabajos aquí estipulados en caso de que EL CONTRATISTA no cumpla con los parámetros de calidad de ejecución y mano de obra o por daños a terceros. 3) EL CONTRATANTE deberá respetar y cumplir con cada una de las cláusulas del presente contrato. 4) Formular sugerencias por escrito sobre observaciones que estime convenientes en el desarrollo del contrato, siempre enmarcadas dentro del término del mismo.

CLÁUSULA SÉPTIMA. – GARANTIAS: EL CONTRATISTA dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente contrato deberá constituir y entregar a EL CONTRATANTE, las siguientes garantías:

a) BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO: En una cuantía equivalente al ciento por ciento (100%) del valor pactado como Anticipo y como requisito para elpago del mismo. Su vigencia se extenderá durante el plazo del contrato y un (1) mes más.

b) CUMPLIMIENTO: La cual deberá cubrir los perjuicios causados por el incumplimiento por parte de EL CONTRATISTA, de las obligaciones consagradas a su cargo en el presente Contrato. La cuantía asegurada deberá ser equivalente al diez por ciento (10%) del Precio Estimado del Contrato. Su vigencia se extenderá hasta un mes más.

c) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: En una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del Precio Estimado del Contrato, con una vigencia igual al término de vigencia de este contrato y dos (2) años más.

d) CALIDAD DE LOS MATERIALES SUMINISTRADOS: En una cuantía equivalente al diez (10%) del valor contratado, con una vigencia de 12 meses contados a partir del acta recibo final.

e) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EL CONTRATISTA deberá constituir una garantía para responder y mantener indemne por cualquier concepto a EL CONTRATANTE frente a las acciones, reclamaciones, demandas, sentencias o sanciones de cualquier naturaleza derivadas de daños y/o perjuicios causados a propiedades, bienes o a la vida o integridad personal de terceros, incluyendo los de cualquiera de los empleados, agentes o subcontratistas

del CONTRATANTE, que surjan como consecuencia directa o indirecta de las actuaciones, hechos u omisiones propios de los empleados, trabajadores, agentes y/o subcontratistas de EL CONTRATISTA en la ejecución de este Contrato. La garantía aquí descrita deberá constituirse por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del Precio Estimado del Contrato. La vigencia de esta garantía se otorgará por todo el plazo en que este vigente el presente contrato y un (1) meses más.)

f) **ESTABILIDAD DE OBRA** : En una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del Precio Estimado del Contrato, con una vigencia de doce meses (12) contados a partir de la suscripción del Acta de Recibo Final.

CLÁUSULA OCTAVA. -CAUSALES DE TERMINACION DEL CONTRATO: EL CONTRATANTE podrá dar por terminado este contrato por las siguientes causas: a) Muerte o quiebra de EL CONTRATISTA, o disolución si se trata de sociedades; b) incumplimiento de EL CONTRATISTA de cualquiera de sus obligaciones, y c) El que se ejecuten los trabajos en forma tal que no garantice razonablemente su terminación oportuna.

CLÁUSULA NOVENA. - MULTAS PECUNIARIA: EL CONTRATANTE podrá imponer al Contratista en caso de incumplimiento total de las obligaciones de este contrato elpago del diez por ciento (10%) como pena pecuniaria del valor de las actividades, dicha sanción será de igual forma para EL CONTRATANTE si incumpliere con sus obligaciones. **CLÁUSULA DÉCIMA. - AUTONOMÍA DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA actuará con autonomía técnica y administrativa en el cumplimiento de las obligaciones que asume por el presente contrato por lo cual no contrae ningún vínculo de carácter laboral con EL CONTRATANTE.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. - RESPONSABILIDAD DE EL CONTRATISTA FRENTE AL PERSONAL CONTRATADO POR EL: Entre el personal que emplee EL CONTRATISTA, para la ejecución del presente contrato y EL CONTRATANTE no existirá ningún vínculo jurídico laboral o contractual, por lo tanto, el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones a que haya lugar serán responsabilidad y a cargo de EL CONTRATISTA.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: A continuación, se definen las cantidades del piso TPV que será contratado.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SUMINISTRO E INSTALACION PISO CAUCHO RECICLADO 5CM (TPV 1 CM + SBR 4 CMS)	M2	235	$ 323.696	$ 76.068.560
				SUBTOTAL	$ 76.068.560
				ADMON 5%	$ 3.803.428
				IMPREVISTOS 3%	$ 2.282.057
				UTILIDAD 4%	$ 3.042.742
				IVA 19% / UT	$ 578.121
				TOTAL	$ 85.774.908

Así se firma por las partes en la Ciudad y fecha señaladas en el encabezamiento de este documento.

CONTRATANTE
CONSORCIO ALIANZA
JAIME HERRERA OSORIO
REPRESENTANTE LEGAL
CC.79.655.971

CONTRATISTA
BALERCO SAS
CESAR ANDRES FORERO O.
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 79.938.505

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141153416817

(415)7707212489984(8020) 000014115341681 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 0 8 2 9 3	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
BALERCO S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 27 71 B 03

42. Correo electrónico balercosas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 7 4 4 2 4 9 3	3 1 3 3 3 3 0 3 7 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 4 0 9 2 4	8 1 3 0	2 0 2 4 0 9 2 4	4 9 2 3				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FORERO OTALVARO CESAR ANDRES

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141153416817

(415)7707212489984(8020) **000014115341681 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 0 8 2 9 3	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 3 0 4 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 4 1 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 3 1 1 6 7 5	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 3 0 4 1 2	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 1 2 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141153416817

(415)7707212489984(8020) **000014115341681 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 0 8 2 9 3	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 3 0 4 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 9 3 8 5 0 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FORERO	OTALVARO	CESAR	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141153416817

(415)7707212489984(8020) **000014115341681 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 0 8 2 9 3	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 6 2 8 1 3 8 4	3	2 3 6 2 0 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CIFUENTES	LINARES	DIANA	MARCELA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 0 7

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 2 9 4 5 7 3 3	7	2 4 4 3 6 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RIOS	PIÑA	MARCELA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 0 7

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Página 5 de 5 **Hoja 7**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141153416817

(415)7707212489984(8020) **000014115341681 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos de Bogotá 3 2	

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 3 0 4 1 2		-
2		AAAA MM DD		-
3		AAAA MM DD		-
4		AAAA MM DD		-
5		AAAA MM DD		-
6		AAAA MM DD		-
7		AAAA MM DD		-
8		AAAA MM DD		-
9		AAAA MM DD		-
10		AAAA MM DD		-
11		AAAA MM DD		-
12		AAAA MM DD		-
13		AAAA MM DD		-
14		AAAA MM DD		-
15		AAAA MM DD		-
16		AAAA MM DD		-
17		AAAA MM DD		-
18		AAAA MM DD		-
19		AAAA MM DD		-
20		AAAA MM DD		-
21		AAAA MM DD		-
22		AAAA MM DD		-

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 19/03/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **BALERCO SAS** con **NIT 900.608.293-7** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 452900142145

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-146

Bogotá, D.C., 14 de mayo de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: PAGO A PROVEEDOR CON CARGO AL ANTICIPO.

Respetada Arquitecta:

Adjunto a la presente enviamos para su aprobación el pago a proveedor No.15 con cargo al Anticipo del Contrato RUBRO 1. COMPRA DE ELEMENTOS PREFABRICADO; lo anterior con sus correspondientes soportes.

Agradecemos su revisión y aprobación, con el fin de proceder al cargue de las operaciones en la plataforma de la Fiducia para el trámite correspondiente.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniera Yeimy Tatiana Rozo Pinto – Profesional de Apoyo Contrato No. CVP-822-2025
Revisó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : Lo enunciado en Un (1) Archivo PDF

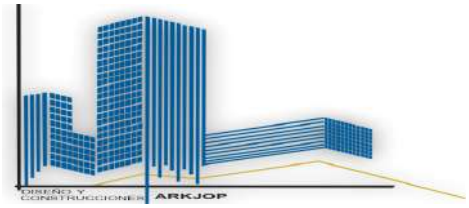
CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

ORDEN No. 15

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com

Representación gráfica

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FEV13



DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARKJOP S.A.S

NIT 901436671-2
Tipo de contribuyente: Persona Jurídica
Tipo de responsabilidad: R-99-PN (No aplica – Otros)
Régimen fiscal: Impuesto sobre las ventas – IVA
Actividades económicas: 4290
Municipio: Facatativá (Cundinamarca)
Dirección: CR 10 7 42
Correo: disenoyconstruccionesarkjop@gmail.com
Teléfono: 3108529951

CUFE: 2632e26d75c59acfe3e8708720e8c18d9bc9b13a48cb32935221260fe658a4b3b14a18bc1ed196b2d31ac4b4eea15da3

Fecha de emisión
2026-05-13

Fecha y hora de autorización
2026-05-13 21:30:48

Prefijo
FEV

Tipo de operación
Estandar

Fecha de vencimiento
2026-05-13

Medio de pago
Consignación bancaria

Forma de Pago
Contado

Orden de referencia
-

Adquiriente

Nombres y apellidos: CONSORCIO ALIANZA

Número de documento
NIT - 902020614-1

Tipo de persona
Persona Jurídica

Régimen fiscal
No responsable de IVA

Tipo de responsabilidad
R-99-PN (No aplica – Otros)

Departamento
Bogotá

Municipio
Bogotá, D.c.

Dirección
AV CR 15 100 69 OF 508

Teléfono
3212356887

Correo
facturacioncvp822@gmail.com

Detalle de los productos y/o servicios facturados

Item	Código	Descripción	Cantidad	U. de Med.	Valor unitario	Dcto	IVA	INC	Valor total
1	SV4	BLOQUE DE CEMENTO 35X15X80CM BORDILLO A-81	330,00	UNIDAD	$27.342,02	0%	19%		$9.022.866,60
2	SV4	BLOQUE DE CEMENTO 50X20X80CM BORDILLO A-81	80,00	UNIDAD	$34.566,38	0%	19%		$2.765.310,40
3	SV1	TRANSPORTE	1,00	UNIDAD	$255.873,00	0%	0%		$255.873,00

Total Items: 3

Observaciones
-

Moneda		COP
Subtotal bruto	=	**$12.044.050,00**
Descuentos	-	$0,00
Recargos	+	$0,00
Subtotal neto	=	**$12.044.050,00**
Impuesto IVA (19%)	+	$2.239.753,63
Subtotal más impuestos	=	**$14.283.803,63**
Total deducciones	=	**$0,00**
Total a pagar	=	**$14.283.803,63**

Número de autorización: 18764072357000
Rango Autorizado:desde FEV 1 hasta FEV 1000
Expedida: 2024-06-05 **Vigencia:** 24 meses **Vencimiento:** 2026-06-05

Firma Digital:

c4ayh2IgnYaSrKhWvuLKcH9OeJkuujC0dZLslPYjTtbHDnzj2tC53pfgt8AL5oX/EgW8vPcXp/ZJjy+6FLa69gBIoz5vscyr33WG25c696JhUWmXrbxztNL
k20cr7JlYMAjlQjL2DuFeR/czvJXK5eY+GGbAKAlV7GTw4cAa3ibnrJRvjm4wrvGW9XqCydAO5qiTMXizENsReFYsq0+m0sSE/PL/+ph+ecoaCz233Gq
Vsmx41OawZ/FfjcvfRlLE0CE59xbpuMr4ATywDGyIS8Wm+w+jxILa52ILmeX8CpQe6wI+GWISX5I6EEj2jp2uUtjw6eJYMZWUF+Gkgvh7w==

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/09/2025 - 12:07:23
Recibo No. S001082307, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uCRKRH7knm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARKJOP S.A.S
Nit : 901436671-2
Domicilio: Facatativá, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 147386
Fecha de matrícula: 03 de diciembre de 2020
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 09 de septiembre de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 10 7 42
Municipio : Facatativá, Cundinamarca
Correo electrónico : disenoyconstruccionesarkjop@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3108529951
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 10 7 42
Municipio : Facatativá, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : disenoyconstruccionesarkjop@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 30 de noviembre de 2020 del Accionista Único de Facatativa, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de diciembre de 2020, con el No. 50890 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARKJOP S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: - La sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de actividades agrícolas e industriales y la compra venta y arrendamiento de bienes inmuebles. Asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad economica lícita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Parágrafo: La sociedad no podrá constituirse en garante ni fiadora de obligaciones distintas de las suyas propias y de las personas jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o vinculada económicamente o en la que sea propietaria de acciones o cuotas, igualmente la sociedad no podrá constituirse en fiadora o avalista de los accionistas o

de terceras personas, salvo que se aprobare por la asamblea de accionistas con el voto favorable del setenta y cinco por ciento (75%) del total de las acciones suscritas a la fecha de la respectiva asamblea.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representación legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo del gerente, que podrá ser persona natural o jurídica, accionista o no, quien podrá tener un suplente designados por la asamblea general de accionistas. El suplente del representante legal lo reemplazaran en sus faltas temporales, accidentales o definitivas, con las mismas facultades. El gerente y su suplente serán designados para periodos de un año o hasta nueva decisión de la asamblea de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 30 de noviembre de 2020 del Accionista Único, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de diciembre de 2020 con el No. 50890 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JOHNATTAN JAVIER ORTIZ PAEZ	C.C. No. 1.070.965.777

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/09/2025 - 12:07:23
Recibo No. S001082307, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uCRKRH7knm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 01 de diciembre de 2020 del Accionista Único , inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de diciembre de 2020, con el No. 50891 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Inscripcion situacion de control entre ortiz paez jonathan javier (matriz) y la sociedad diseño y construcciones arjkjop s.A.S (subordinada).
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** JOHNATTAN JAVIER ORTIZ PAEZ
ACCIONISTA UNICO CONTROLANTE
Identificación: 1070965777
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 25269 - Facatativa
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4390
Actividad secundaria Código CIIU: M7111
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $717.311.843,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4390.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Fecha expedición: 09/09/2025 - 12:07:23
Recibo No. S001082307, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uCRKRH7knm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141184774063

(415)7707212489984(8020) 000014118477406 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 3 6 6 7 1	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARKJOP S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARKJOP S.A.S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Facatativá 2 6 9

41. Dirección principal
CR 10 7 42

42. Correo electrónico disenoyconstruccionesarkjop@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 8 5 2 9 9 5 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 0 1 2 0 1	4 1 1 2	2 0 2 0 1 2 0 1	7 1 1 2				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ORTIZ PAEZ JOHNATTAN JAVIER

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141184774063

(415)7707212489984(8020) **000014118477406 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 3 6 6 7 1	2	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 0 1 1 3 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 1 2 0 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 4 7 3 8 6	
78. Departamento	2 5	
79. Ciudad/Municipio	2 6 9	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 1 2 0 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 0 1 2 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141184774063

(415)7707212489984(8020) **000014118477406 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 3 6 6 7 1	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 1 2 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 7 0 9 6 5 7 7 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ORTIZ	PAEZ	JOHNATTAN	JAVIER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141184774063

(415)7707212489984(8020) **000014118477406 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 3 6 6 7 1	2	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 6 0 2 1 1 7	6	2 2 5 3 6 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ORTIZ	PULGARIN	SILVIA	MARCELA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 1 0 2

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación Bancaria

Bancolombia

Bogota, 16 de marzo de 2026

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DISE#O Y CONSTRUCCIONES ARKJOP SAS identificado(a) con NIT No. 901436671 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	37200000847	2020/12/10	A ACTIVA

Atentamente,

Claudia Maria Posada Álvarez

Gerente Transformación de Sucursales

* Importante: Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país 01800 09 12345 Sucursales Telefónicas en el exterior España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-147

Bogotá, D.C., 14 de mayo de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: PAGO A PROVEEDOR CON CARGO AL ANTICIPO.

Respetada Arquitecta:

Adjunto a la presente enviamos para su aprobación el pago a proveedor No.15 con cargo al Anticipo del Contrato RUBRO 2. COMPRA DE MATERIALES PÉTREOS; lo anterior con sus correspondientes soportes.

Agradecemos su revisión y aprobación, con el fin de proceder al cargue de las operaciones en la plataforma de la Fiducia para el trámite correspondiente.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniera Yeimy Tatiana Rozo Pinto – Profesional de Apoyo Contrato No. CVP-822-2025
Revisó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : Lo enunciado en Un (1) Archivo PDF

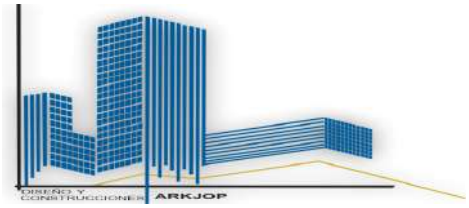
CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

ORDEN No. 16

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com

Representación gráfica

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FEV14



DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARKJOP S.A.S

NIT 901436671-2
Tipo de contribuyente: Persona Jurídica
Tipo de responsabilidad: R-99-PN (No aplica – Otros)
Régimen fiscal: Impuesto sobre las ventas – IVA
Actividades económicas: 4290
Municipio: Facatativá (Cundinamarca)
Dirección: CR 10 7 42
Correo: disenoyconstruccionesarkjop@gmail.com
Teléfono: 3108529951

CUFE: fa3f986d39ab4d1a8280729279a13498b79cc5a1b1894abafd82d4ed84c1b2db037e6307dad73687811984086a9a5857

Fecha de emisión 2026-05-13	**Fecha y hora de autorización** 2026-05-13 21:36:30	**Prefijo** FEV	**Tipo de operación** Estandar
Fecha de vencimiento 2026-05-13	**Medio de pago** Consignación bancaria	**Forma de Pago** Contado	
Orden de referencia -			

Adquiriente

Nombres y apellidos: CONSORCIO ALIANZA

Número de documento NIT - 902020614-1	**Tipo de persona** Persona Jurídica	**Régimen fiscal** No responsable de IVA	**Tipo de responsabilidad** R-99-PN (No aplica – Otros)
Departamento Bogotá	**Municipio** Bogotá, D.c.	**Dirección** AV CR 15 100 69 OF 508	**Teléfono** 3212356887
Correo facturacioncvp822@gmail.com			

Detalle de los productos y/o servicios facturados

Item	Código	Descripción	Cantidad	U. de Med.	Valor unitario	Dcto	IVA	INC	Valor total
1	SV1	SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE ARENA DE RIO	2,60	UNIDAD	$174.936,15	0%	0%		$454.833,99

Total Items: 1

Observaciones
-

Número de autorización: 18764072357000
Rango Autorizado:desde FEV 1 hasta FEV 1000
Expedida: 2024-06-05 **Vigencia:** 24 meses **Vencimiento:** 2026-06-05
Firma Digital:

NiEp1eblxKg6ccJWbHelodOagg+naw6jpYvAEeh88+bzSft2HzxPr3a9zcZdtZNKHxBtMHQek8hDEqXjOj1J5XzSDgzcnnYz8JismCILkwZepqByNpcZ2KjY/ntDYWb02oRe/LKagQec1O55Ce3MuPAGaPBew+1WjniLddnTqnS7K+eYweZhFWzj4AAAw9LiKfeB5Uy9MqvYaNSIgexD0IyId8bF/BlGl8ub7k/VCOane6iLK5wKovBK7b8kLpF+TLvjcjTodyXx2UN/QZLWxtQVCZDuOzNGfTH+mLKx3/6QsWpwiwkRTq1+a+CCt8Qz7g4mGzCzxt7UQG6bDh47Zg==

Moneda		COP
Subtotal bruto	=	**$454.833,99**
Descuentos	-	$0,00
Recargos	+	$0,00
Subtotal neto	=	**$454.833,99**
Subtotal más impuestos	=	**$454.833,99**
Total deducciones	=	**$0,00**
Total a pagar	=	**$454.833,99**

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/09/2025 - 12:07:23
Recibo No. S001082307, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uCRKRH7knm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARKJOP S.A.S
Nit : 901436671-2
Domicilio: Facatativá, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 147386
Fecha de matrícula: 03 de diciembre de 2020
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 09 de septiembre de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 10 7 42
Municipio : Facatativá, Cundinamarca
Correo electrónico : disenoyconstruccionesarkjop@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3108529951
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 10 7 42
Municipio : Facatativá, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : disenoyconstruccionesarkjop@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 30 de noviembre de 2020 del Accionista Único de Facatativa, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de diciembre de 2020, con el No. 50890 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARKJOP S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: - La sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de actividades agrícolas e industriales y la compra venta y arrendamiento de bienes inmuebles. Asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad economica lícita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Parágrafo: La sociedad no podrá constituirse en garante ni fiadora de obligaciones distintas de las suyas propias y de las personas jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o vinculada económicamente o en la que sea propietaria de acciones o cuotas, igualmente la sociedad no podrá constituirse en fiadora o avalista de los accionistas o

de terceras personas, salvo que se aprobare por la asamblea de accionistas con el voto favorable del setenta y cinco por ciento (75%) del total de las acciones suscritas a la fecha de la respectiva asamblea.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representación legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo del gerente, que podrá ser persona natural o jurídica, accionista o no, quien podrá tener un suplente designados por la asamblea general de accionistas. El suplente del representante legal lo reemplazaran en sus faltas temporales, accidentales o definitivas, con las mismas facultades. El gerente y su suplente serán designados para periodos de un año o hasta nueva decisión de la asamblea de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 30 de noviembre de 2020 del Accionista Único, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de diciembre de 2020 con el No. 50890 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JOHNATTAN JAVIER ORTIZ PAEZ	C.C. No. 1.070.965.777

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/09/2025 - 12:07:23
Recibo No. S001082307, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uCRKRH7knm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 01 de diciembre de 2020 del Accionista Único , inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de diciembre de 2020, con el No. 50891 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Inscripcion situacion de control entre ortiz paez jonathan javier (matriz) y la sociedad diseño y construcciones arjkjop s.A.S (subordinada).
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** JOHNATTAN JAVIER ORTIZ PAEZ
ACCIONISTA UNICO CONTROLANTE
Identificación: 1070965777
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 25269 - Facatativa
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4390
Actividad secundaria Código CIIU: M7111
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $717.311.843,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4390.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Fecha expedición: 09/09/2025 - 12:07:23
Recibo No. S001082307, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uCRKRH7knm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141184774063

(415)7707212489984(8020) 000014118477406 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 3 6 6 7 1	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARKJOP S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARKJOP S.A.S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Facatativá 2 6 9

41. Dirección principal
CR 10 7 42

42. Correo electrónico disenoyconstruccionesarkjop@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 8 5 2 9 9 5 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 0 1 2 0 1	4 1 1 2	2 0 2 0 1 2 0 1		7 1 1 2			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ORTIZ PAEZ JOHNATTAN JAVIER

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141184774063

(415)7707212489984(8020) **000014118477406 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 3 6 6 7 1	2	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 0 1 1 3 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 1 2 0 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 4 7 3 8 6	
78. Departamento	2 5	
79. Ciudad/Municipio	2 6 9	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 1 2 0 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 0 1 2 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141184774063

(415)7707212489984(8020) **000014118477406 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 3 6 6 7 1	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 1 2 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 7 0 9 6 5 7 7 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ORTIZ	PAEZ	JOHNATTAN	JAVIER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141184774063

(415)7707212489984(8020) **000014118477406 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 3 6 6 7 1	2	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 6 0 2 1 1 7	6	2 2 5 3 6 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ORTIZ	PULGARIN	SILVIA	MARCELA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 1 0 2

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación Bancaria

Bancolombia

Bogota, 16 de marzo de 2026

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DISE#O Y CONSTRUCCIONES ARKJOP SAS identificado(a) con NIT No. 901436671 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	37200000847	2020/12/10	A ACTIVA

Atentamente,

Claudia Maria Posada Álvarez

Gerente Transformación de Sucursales

* Importante: Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país 01800 09 12345 Sucursales Telefónicas en el exterior España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-149

Bogotá, D.C., 19 de mayo de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: ENTREGA INFORME MENSUAL No. 3 COMPONENTE TECNICO - V0

Respetada Arquitecta:

Para su revisión, aprobación y trámite respectivo, con el presente nos permitimos entregar el Informe Mensual No. 3 Componente Técnico.

Cualquier aclaración o información adicional con gusto será atendida.

Cordialmente.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó	:	Alexander Morice – Arquitecto – Resiente de obra - Contrato No. CVP-822-2025
Revisó	:	Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó	:	Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia	:	CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo	:	Lo enunciado en un (1) archivo magnético

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-152

Bogotá, D.C., 19 de mayo de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO 167-CA-CVP - OCUPACIÓN DE VEHICULOS O MAQUINARIA DE VIAS ALEDAÑAS AL PROYECTO

Respetada Arquitecta:

Por medio de la presente, nos permitimos aclarar que no se realizará ocupación de la calzada ni restricción o suspensión total del tráfico vehicular. La actividad corresponde únicamente al tránsito de la maquinaria sobre aproximadamente 30 metros de calzada, situación que será manejada mediante control de tráfico por parte del auxiliar de tránsito.

Adicionalmente, en caso de requerirse el paso de vehículos durante la ejecución de la actividad, se dará prioridad a la circulación vehicular, garantizando en todo momento la movilidad y seguridad de los actores de la vía.

Cordialmente,

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Director de obra Contrato No. CVP-822-2025
Revisó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : Ninguno

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-153

Bogotá, D.C., 22 de mayo de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS DEL NP-25 AL NP-37, BALANCE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA No. 03 Y SOLICITUD DE ADICIÓN PRESUPUESTAL Y PRORROGA.

Respetada Arquitecta:

Atendiendo las solicitudes de la Interventoría y de la CVP en las diferentes reuniones de obra, con el presente nos permitimos enviar para su revisión, aprobación y respectivo trámite, la siguiente documentación en cinco archivos magnéticos:

1. ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS desde el NP-25 hasta el NP-37.
2. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE CADA UNA DE LAS OBRAS Y PRECIOS NO PREVISTOS desde el NP-25 hasta el NP-37.
3. MEMORIAS DE CALCULO DE LAS CANTIDADES DE OBRA DE CADA UNO DE ESTOS NPs
4. TRES COTIZACIONES PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS NP-34, NP-35, NP-36 Y NP-37
5. BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA No. 03
6. REPROGRAMACION DE OBRA

Los análisis de precios unitarios de los NP-25 hasta el NP-33 se tomaron del listado matriz del IDRD. A cada uno se le adjunta la imagen correspondiente a dicho listado. En resumen estos precios no previstos son los siguientes:

ÍTEM	CÓDIGO IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
NP-25	14642	BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (SUM + INST)	ML	$ 668,220.80
NP-26	10250	Caneca Acero linoxidable M-121 (sumin e insta) **	UN	$ 675,237.70
NP-27	14158	InstalacEstac.15-BarrasParalelas 4Dad(20x20x50)	UN	$ 195,327.50

ÍTEM	CÓDIGO IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
NP-28	14114	InstalacEstac.1-PosteEstiram.(Aquiles)Dad30x30x70	UN	$ 141,528.23
NP-29	14119	InstalacEstac6-BarrFlexPechoIndivid2Dad(30x30x70)	UN	$ 230,778.61
NP-30	10819	Tala de arboles h= 5.1 a 10 m incly. transp**	UN	$ 489.339.07
NP-31	11450	Poda Aerea arboles h= 2.1 - 5 m **	UN	$ 172,550.21
NP-32	11451	Poda Aerea y cicatrización arboles h= 5.1 - 10 m *	UN	$ 513.539.43
NP-33	12145	Poda Aerea y cicatrización arboles h= 10.1 - 15 m	UN	$ 794,661.80
NP-34		Tratamiento Silvicultural Integral Árbol entre 2.1 y 5 m de altura	UN	$703,473.33
NP-35		Tratamiento Silvicultural Integral Árbol entre 7 y 8 m de altura	UN	$ 1´063,474.33
NP-36		Tratamiento Silvicultural Integral Árbol entre 9 y 10 m de altura	UN	$ 1´302,053.33
NP-37		Tratamiento Silvicultural Integral Árbol de altura mayor a 10 m	UN	$ 2´375,791.67

Para los NP-34 al NP-37 al no haber sido encontrados en los listados matriz del IDRD ni del IDU, se siguió el procedimiento contemplado en el Anexo Técnico. Por tal razón se anexan 3 cotizaciones, incluyendo la del Consorcio Alianza, y se sacaron los valores promedio de las tres para incluirlos en los APUs respectivos (Se incluye el cálculo del promedio).

Por lo anterior, se ajustó el Balance de Mayores y Menores Cantidades de Obra No. 03 el cual indica que es necesaria una adición presupuestal por un valor de **$47´326,673.54.** Es por esta razón que comedidamente solicitamos que se inicie el trámite de dicha adición y una prórroga o ampliación del plazo ante la Caja de Vivienda Popular basados en los siguientes argumentos técnicos y jurídicos:

1. ARGUMENTOS TÉCNICOS DE LA SOLICITUD

1.1 Luego de hacer una evaluación de las cantidades de obra necesarias para lograr el 100% del alcance del contrato, se identificó que se requiere un presupuesto adicional para el cumplimiento de la meta equivalente a $47´326,673.54. Esta es la razón principal por la cual comedidamente solicitamos que se inicie el trámite de una adición presupuestal y una prórroga o ampliación del plazo contractual para suplir las necesidades del parque de La Virgen.

1.2 En los diseños aprobados del parque existe la construcción de un área de recreación con la presencia de una zona con aparatos biosaludables y circulaciones a nivel para el desplazamiento seguro de los usuarios. En esta área existen dos árboles cuyas raíces superficiales están afectando los niveles iniciales planteados en el diseño y cuya intervención y/o tratamiento silvicultural integral no se contempló. Por esta razón se solicitó por parte de la CVP la participación de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) para que emitiera un concepto acerca del procedimiento a seguir. Sin embargo este trámite es muy demorado y está afectando la ejecución de las obras proyectadas en la zona -que corresponden aproximadamente al 14% del valor del contrato-, ya que ni la CVP ni la interventoría han podido tomar una decisión definitiva a las alternativas planteadas por el contratista. Evaluado el tiempo perdido por esta no definición se calcula que se requiere un (1) mes adicional que es la duración de la prórroga solicitada. No obstante es importante dejar claro que dentro de las actividades no previstas que hacen parte de la adición, se contemplaron algunos tratamientos silviculturales integrales cuya ejecución dentro del nuevo plazo depende del concepto previo de la SDA.

1.3 En varias oportunidades se ha solicitado el traslado de unas materas existentes en el costado sur del parque, las que se requiere sean llevadas por la Alcaldía Local a otro sitio pero no se ha adelantado dicha actividad, retrasando el inicio de la intervención en dicho costado y por tanto también se justifica un tiempo adicional.

1.4 De conformidad con el informe presentado por la interventoría el día de ayer en la reunión de comité de seguimiento, al domingo 17 de mayo el porcentaje de avance acumulado es del 46.80% mientras que el porcentaje programado es del 37.82%.

2. ARGUMENTOS JURÍDICOS DE LA SOLICITUD

2.1 En pro de mejorar y beneficiar los espacios activos de participación y darle insumos a la ciudadanía para que haga parte de un gobierno abierto, entregando espacios dignos de convivencia y que garanticen las adecuadas condiciones para una verdadera integración de la comunidad, el Consorcio Alianza ve la necesidad de garantizar el 100% del alcance total proyectado en un principio para el proyecto.

Para lograr estos objetivos, la Caja de Vivienda Popular formuló el proyecto de inversión 7984 "Mejoramiento Integral de Barrios, Entornos Seguros", el cual contempla la meta de "Construir 3 Hectáreas (Ha) de espacio público en los territorios priorizados para Mejoramiento Integral de Barrios con el fin de promover espacios seguros".

2.2 En el marco de lo anterior, de acuerdo con la estructura del Plan Distrital de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024 - 2027 (Bogotá Camina Segura - Acuerdo N° 927 de 2024), dicho proyecto de inversión se encuentra ubicado en el objetivo N° 1 "Bogotá avanza en Seguridad", estrategia 1.1.3 "Espacio Público óptimo y movilidad segura"; Programa "Espacio público seguro e inclusivo".

2.3 El Consorcio Alianza está en la obligación de realizar el contrato en cumplimiento del principio general del derecho que exige buena fe en su ejecución, lo anterior con fundamento en el artículo 871 del Código de Comercio, artículo 1603 del Código Civil, en concordancia con el criterio del Consejo de Estado que señala como buena fe "…un

comportamiento real y efectivamente ajustado al ordenamiento y al contrato…". e indica que se debe observar cabalmente el deber de informar a la otra parte, y en consecuencia se da cumplimiento con este deber, informando de la necesidad de realizar la ADICIÓN y PRORROGA.

2.4 El principio de economía precisa que se debe "actuar con alto grado de eficiencia y eficacia para que se protejan los recursos públicos fiscales, con sujeción estricta al orden jurídico". Por lo tanto, es procedente realizar las actividades contractuales que garanticen la terminación a satisfacción de todas las actividades contempladas en el alcance del proyecto, de tal forma que con la suscripción de la ADICIÓN y PRORROGA se actué con eficacia y eficiencia en la destinación y ejecución de los recursos públicos en beneficio de la comunidad circundante.

2.5 Dados los motivos descritos previamente, es inminente realizar una modificación al valor contractual que, sustentados en la jurisprudencia nacional que dice que los contratos estatales pueden ser modificados en aras de lograr su finalidad y en búsqueda de la realización de los fines del Estado, en este caso la Caja de Vivienda Popular conforme señala:

"Se reitera que durante la relación negocial las partes pueden afrontar dificultades relativas a la definición de los alcances y el contenido de las prestaciones contraídas con ocasión del negocio jurídico, de cara al advenimiento de circunstancias endógenas o exógenas al vínculo obligacional, con la virtualidad de impactar las condiciones técnicas y económicas originalmente estipuladas, inconvenientes que bien pueden solventarse a través de acercamientos de los extremos cocontratantes, encausados a redefinir el acuerdo y ajustarlo a la realidad imperante al tiempo de su ejecución e instrumentados a través de contratos adicionales, modificatorios, suspensiones o prórrogas.[]".

2.6 La Ley 80 de 1993, en cuanto al principio de economía establece que "….*las reglas y procedimientos constituyen mecanismos de la actividad contractual que buscan servir a los fines estatales, a la adecuada, continua y eficiente prestación de los servicios públicos y a la protección y garantía de los derechos de los administrados, de tal suerte que los mismos deben interpretarse en beneficio del fin último que se busca con el contrato*".

Lo anterior en concordancia con el Artículo 40 de la ley 80 de 1993 que dispone:

"Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles y comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales."

2.7 El Consorcio Alianza ha actuado de buena fe, ello con fundamento en el artículo 871 del Código de Comercio, artículo 1603 del Código Civil, en concordancia con el criterio del Consejo de Estado que señala como parte de la buena fe que se debe observar cabalmente el deber de informar a la otra parte y además el Consorcio ha realizado los actos reales y efectivos que procuran la cabal realización dentro del ámbito de la legalidad y de la lealtad y corrección. Así mismo es importante resaltar que esta modificación redundará en la calidad y estabilidad de las obras que se ejecuten, en pro del mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad circundante cuyo beneficio es el principal objetivo del contrato.

Con fundamento en los aspectos técnicos y jurídicos antes expuestos, se presenta la siguiente

PETICIÓN O SOLICITUD

- Se solicita a la interventoría eleve ante la entidad contratante esta propuesta y de ser considerada viable proceder con los trámites correspondientes a una adición por valor de **CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON 54/100 MCTE ($47´326,673.54)** valor que no supera el 50% del valor del contrato. Así mismo se requiere una prórroga de un (1) mes para terminar a entera satisfacción las obras contratadas.

Sin otro particular, quedamos a la espera de su pronta respuesta.

Cordialmente,

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniero Luis Carlos Moros Otero – Ing. Especialista Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : Lo indicado en seis (6) archivos magnéticos

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-154

Bogotá, D.C., 22 de mayo de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: ENTREGA CONCEPTO FORESTAL VISITA DE MAYO 19/26

Respetada Arquitecta:

Con el presente, nos permitimos remitir el informe de la visita a la obra realizada por la ingeniera forestal el pasado martes 19 de mayo.

Consideramos que es de suma importancia tener en cuenta las recomendaciones allí expresadas, con el fin de definir lo antes posible las actividades a ejecutar en la zona de los aparatos biosaludables y sus contornos, ya que como ustedes saben estamos a un (1) mes de la terminación del plazo y no podemos esperar más tiempo para iniciar estas obras.

Cordialmente,

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó	:	Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Director de obra Contrato No. CVP-822-2025
Revisó	:	Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó	:	Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia	:	CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo	:	Lo anunciado en un archivo magnético

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-155

Bogotá, D.C., 22 de mayo de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: ENTREGA RESULTADO ENSAYO LABORATORIO PAVIMENTO ASFALTICO

Respetada Arquitecta:

Adjunto a la presente se remiten los resultados de los ensayos de laboratorio realizados a la mezcla asfáltica instalada en la cancha múltiple del Parque La Virgen, emitidos por el laboratorio Geocretos.

De acuerdo con el análisis y cotejo de las muestras ensayadas, los resultados obtenidos evidencian el cumplimiento de las especificaciones técnicas y parámetros establecidos en la normatividad solicitada.

Cordialmente,

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Director de obra Contrato No. CVP-822-2025
Revisó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : Lo anunciado en un (1) folio

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com

CONSORCIO ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-156

Bogotá, D.C., 25 de mayo de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS DEL NP-25 AL NP-37, BALANCE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA No. 03 Y SOLICITUD DE ADICIÓN PRESUPUESTAL Y PRORROGA.

Respetada Arquitecta:

Atendiendo las solicitudes de la Interventoría y de la CVP en las diferentes reuniones de obra, con el presente nos permitimos enviar para su revisión, aprobación y respectivo trámite, la siguiente documentación en cinco archivos magnéticos:

1. ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS desde el NP-25 hasta el NP-37.
2. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE CADA UNA DE LAS OBRAS Y PRECIOS NO PREVISTOS desde el NP-25 hasta el NP-37.
3. MEMORIAS DE CALCULO DE LAS CANTIDADES DE OBRA DE CADA UNO DE ESTOS NPs
4. TRES COTIZACIONES PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS NP-34, NP-35, NP-36 Y NP-37
5. BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA No. 03
6. REPROGRAMACION DE OBRA

Los análisis de precios unitarios de los NP-25 hasta el NP-33 se tomaron del listado matriz del IDRD. A cada uno se le adjunta la imagen correspondiente a dicho listado. En resumen estos precios no previstos son los siguientes:

ÍTEM	CÓDIGO IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
NP-25	14642	BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (SUM + INST)	ML	$ 668,220.80
NP-26	10250	Caneca Acero inoxidable M-121 (sumin e insta) **	UN	$ 675,237.70
NP-27	14158	InstalacEstac.15-BarrasParalelas 4Dad(20x20x50)	UN	$ 195,327.50
NP-28	14114	InstalacEstac.1-PosteEstiram.(Aquiles)Dad30x30x70	UN	$ 141,528.23

ÍTEM	CÓDIGO IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
NP-29	14119	InstalacEstac6-BarrFlexPechoIndivid2Dad(30x30x70)	UN	$ 230,778.61
NP-30	10819	Tala de arboles h= 5.1 a 10 m incly. transp**	UN	$ 489.339.07
NP-31	11450	Poda Aerea arboles h= 2.1 - 5 m **	UN	$ 172,550.21
NP-32	11451	Poda Aerea y cicatrización arboles h= 5.1 - 10 m *	UN	$ 513.539.43
NP-33	12145	Poda Aerea y cicatrización arboles h= 10.1 - 15 m	UN	$ 794,661.80
NP-34		Tratamiento Silvicultural Integral Árbol entre 2.1 y 5 m de altura	UN	$703,473.33
NP-35		Tratamiento Silvicultural Integral Árbol entre 7 y 8 m de altura	UN	$ 1´063,474.33
NP-36		Tratamiento Silvicultural Integral Árbol entre 9 y 10 m de altura	UN	$ 1´302,053.33
NP-37		Tratamiento Silvicultural Integral Árbol de altura mayor a 10 m	UN	$ 2´375,791.67

Para los NP-34 al NP-37 al no haber sido encontrados en los listados matriz del IDRD ni del IDU, se siguió el procedimiento contemplado en el Anexo Técnico. Por tal razón se anexan 3 cotizaciones, incluyendo la del Consorcio Alianza, y se sacaron los valores promedio de las tres para incluirlos en los APUs respectivos (Se incluye el cálculo del promedio).

Por lo anterior, se ajustó el Balance de Mayores y Menores Cantidades de Obra No. 03 el cual indica que es necesaria una adición presupuestal por un valor de **$47´326,673.54.** Es por esta razón que comedidamente solicitamos que se inicie el trámite de dicha adición y una prórroga o ampliación del plazo ante la Caja de Vivienda Popular basados en los siguientes argumentos técnicos y jurídicos:

1. ARGUMENTOS TÉCNICOS DE LA SOLICITUD

1.1 Luego de hacer una evaluación de las cantidades de obra necesarias para lograr el 100% del alcance del contrato, se identificó que se requiere un presupuesto adicional para el cumplimiento de la meta equivalente a $47´326,673.54. Esta es la razón principal por la cual comedidamente solicitamos que se inicie el trámite de una adición presupuestal y una prórroga o ampliación del plazo contractual para suplir las necesidades del parque de La Virgen.

1.2 En los diseños aprobados del parque existe la construcción de un área de recreación con la presencia de una zona con aparatos biosaludables y circulaciones a nivel para el desplazamiento seguro de los usuarios. En esta área existen un árbol cuyas raíces superficiales están afectando los niveles iniciales planteados en el diseño y cuya intervención y/o tratamiento silvicultural integral no se contempló en dicho diseño inicial

1.3 El contratista atendiendo sus obligaciones, el 4 de marzo de 2026 presentó un Informe Forestal en el cual se identificaron las inconsistencias respecto al diseño, el cual fue aprobado por la interventoría el 11 de marzo. Así mismo desde el 9 de marzo se hizo el pago a la Secretaría Distrital de Ambienta (SDA) para que hicieran la "Evaluación del Permiso de Aprovechamiento Forestal" y la CVP le solicitó a la misma SDA mediante radicado SDA2026ER69563 del 9 de abril su participación en la emisión de un concepto técnico acerca del procedimiento a seguir. Sin embargo la definición de este trámite ha sido muy demorada y está afectando la ejecución de las obras proyectadas en la zona -que corresponden aproximadamente al 14% del valor del contrato- ya que se ha perdido alrededor de un (1) mes que es la duración de la prórroga solicitada.
No obstante es importante dejar claro que dentro de las actividades no previstas que hacen parte de la adición, se contemplaron algunos tratamientos silviculturales integrales cuya ejecución dentro del nuevo plazo depende del concepto previo de la SDA.

1.4 De conformidad con el informe presentado por la interventoría el día 21 de mayo en la reunión de comité de seguimiento, al domingo 17 de mayo el porcentaje de avance acumulado es del 46.80% mientras que el porcentaje programado es del 37.82%.

1.5 El tiempo adicional de un mes se justifica de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	DURACION
Excavación en material granular para los Bordillos A81 perimetrales del área de aparatos biosaludables	2 días
Instalación de Bordillos A81 en el perímetro del área de aparatos biosaludables	6 días
Colocación y compactación de relleno (h=20 cm) en base granular en el área de aparatos biosaludables	4 días
Fundida placa de contrapiso en concreto de 3,000 psi para área de aparatos biosaludables	2 días
Fraguado para alcanzar la resistencia máxima del concreto	28 días
Instalación de pernos de anclaje y aparatos biosaludables	6 días
Colocación de pintura acrílica de recubrimiento en área de aparatos biosaludables	4 días

En total se requieren 52 días a partir de la fecha de definición de las actividades a ejecutar en el área de los aparatos biosaludables. Al día de hoy restan 28 días para terminar el plazo contractual inicial, es decir se requieren 24 días sin contar con los 12 domingos y festivos que hay hasta el 22 de julio, que sería la nueva fecha de terminación del contrato.

2. ARGUMENTOS JURÍDICOS DE LA SOLICITUD

2.1 En pro de mejorar y beneficiar los espacios activos de participación y darle insumos a la ciudadanía para que haga parte de un gobierno abierto, entregando espacios dignos de convivencia y que garanticen las adecuadas condiciones para una verdadera integración de la comunidad, el Consorcio Alianza ve la necesidad de garantizar el 100% del alcance total proyectado en un principio para el proyecto.

Para lograr estos objetivos, la Caja de Vivienda Popular formuló el proyecto de inversión 7984 "Mejoramiento Integral de Barrios, Entornos Seguros", el cual contempla la meta de "Construir 3 Hectáreas (Ha) de espacio público en los territorios priorizados para Mejoramiento Integral de Barrios con el fin de promover espacios seguros".

2.2 En el marco de lo anterior, de acuerdo con la estructura del Plan Distrital de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024 - 2027 (Bogotá Camina Segura - Acuerdo N° 927 de 2024), dicho proyecto de inversión se encuentra ubicado en el objetivo N° 1 "Bogotá avanza en Seguridad", estrategia 1.1.3 "Espacio Público óptimo y movilidad segura"; Programa "Espacio público seguro e inclusivo".

2.3 El Consorcio Alianza está en la obligación de realizar el contrato en cumplimiento del principio general del derecho que exige buena fe en su ejecución, lo anterior con fundamento en el artículo 871 del Código de Comercio, artículo 1603 del Código Civil, en concordancia con el criterio del Consejo de Estado que señala como buena fe "…un comportamiento real y efectivamente ajustado al ordenamiento y al contrato…". e indica que se debe observar cabalmente el deber de informar a la otra parte, y en consecuencia se da cumplimiento con este deber, informando de la necesidad de realizar la ADICIÓN y PRORROGA.

2.4 El principio de economía precisa que se debe "actuar con alto grado de eficiencia y eficacia para que se protejan los recursos públicos fiscales, con sujeción estricta al orden jurídico". Por lo tanto, es procedente realizar las actividades contractuales que garanticen la terminación a satisfacción de todas las actividades contempladas en el alcance del proyecto, de tal forma que con la suscripción de la ADICIÓN y PRORROGA se actué con eficacia y eficiencia en la destinación y ejecución de los recursos públicos en beneficio de la comunidad circundante.

2.5 Dados los motivos descritos previamente, es inminente realizar una modificación al valor contractual que, sustentados en la jurisprudencia nacional que dice que los contratos estatales pueden ser modificados en aras de lograr su finalidad y en búsqueda de la realización de los fines del Estado, en este caso la Caja de Vivienda Popular conforme señala:

"Se reitera que durante la relación negocial las partes pueden afrontar dificultades relativas a la definición de los alcances y el contenido de las prestaciones contraídas con ocasión del negocio jurídico, de cara al advenimiento de circunstancias endógenas o exógenas al vínculo obligacional, con la virtualidad de impactar las condiciones técnicas y económicas originalmente estipuladas, inconvenientes que bien pueden solventarse a través de acercamientos de los extremos cocontratantes, encausados a redefinir el acuerdo y ajustarlo a la realidad imperante al tiempo de su ejecución e instrumentados a través de contratos adicionales, modificatorios, suspensiones o prórrogas.[]".

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

2.6 La Ley 80 de 1993, en cuanto al principio de economía establece que "….*las reglas y procedimientos constituyen mecanismos de la actividad contractual que buscan servir a los fines estatales, a la adecuada, continua y eficiente prestación de los servicios públicos y a la protección y garantía de los derechos de los administrados, de tal suerte que los mismos deben interpretarse en beneficio del fin último que se busca con el contrato*".

Lo anterior en concordancia con el Artículo 40 de la ley 80 de 1993 que dispone:

"*Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles y comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.*"

2.7 El Consorcio Alianza ha actuado de buena fe, ello con fundamento en el artículo 871 del Código de Comercio, artículo 1603 del Código Civil, en concordancia con el criterio del Consejo de Estado que señala como parte de la buena fe que se debe observar cabalmente el deber de informar a la otra parte y además el Consorcio ha realizado los actos reales y efectivos que procuran la cabal realización dentro del ámbito de la legalidad y de la lealtad y corrección. Así mismo es importante resaltar que esta modificación redundará en la calidad y estabilidad de las obras que se ejecuten, en pro del mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad circundante cuyo beneficio es el principal objetivo del contrato.

Con fundamento en los aspectos técnicos y jurídicos antes expuestos, se presenta la siguiente

PETICIÓN O SOLICITUD

- Se solicita a la interventoría eleve ante la entidad contratante esta propuesta y de ser considerada viable proceder con los trámites correspondientes a una adición por valor de **CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON 54/100 MCTE ($47´326,673.54)** valor que no supera el 50% del valor del contrato. Así mismo se requiere una prórroga de un (1) mes para terminar a entera satisfacción las obras contratadas.

Sin otro particular, quedamos a la espera de su pronta respuesta.

Cordialmente,

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniero Luis Carlos Moros Otero – Ing. Especialista Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : Lo indicado en seis (6) archivos magnéticos

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-157

Bogotá, D.C., 26 de mayo de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: sisoma.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: SOLICITUD DE RECIBO DE PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Respetada Arquitecta:

De acuerdo con el extracto de la fiduciaria correspondiente al mes de abril, en el cual se reportan rendimientos financieros por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE($1.548.122,45), nos permitimos solicitar muy comedidamente su apoyo para coordinar con la entidad contratante la generación del respectivo recibo de pago, con el fin de que la fiduciaria pueda efectuar el giro correspondiente.

Sin otro particular, quedamos atentos a su pronta gestión y respuesta.

Cordialmente,

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Alexander Morice Reyes – Arq. Residente de Obra Contrato No. CVP-822-2025
Revisó : Ingeniero Luis Carlos Moros Otero – Ing. Especialista Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-158

Bogotá, D.C., 28 de mayo de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: DEFINICIÓN FORMAL DE NIVEL DE IMPLANTACIÓN EN ZONA DE APARATOS BIOSALUDABLES

Respetada Arquitecta:

Por medio de la presente, y acorde con lo definido el día de hoy en el comité de obra, solicitamos dejar registro formal y por escrito donde se establece y se aprueba el nivel de acabado para la losa de la zona de los aparatos biosaludables que actualmente se encuentra materializado en campo y que corresponde a 15 centímetros por debajo del nivel actual de la tarima de aeróbicos con su correspondiente bombeo para el manejo de aguas lluvias hacia el costado suroccidental del parque.

En caso de que exista una instrucción diferente, discrepancia o aclaración a lo expresado solicitamos igualmente hacérnosla saber para dar las instrucciones pertinentes a nuestro personal de obra.

A la espera de lo solicitado.

Cordialmente,

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Director de Obra Contrato No. CVP-822-2025
Revisó : Ingeniero Luis Carlos Moros Otero – Ing. Especialista Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025

CONSORCIO ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-159

Bogotá, D.C., 29 de mayo de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS DEL NP-25 AL NP-29 Y BALANCE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA No. 03

Respetada Arquitecta:

De conformidad con lo acordado en la reunión de Comité de Seguimiento de Obra del día de ayer 28 de mayo, con el presente nos permitimos enviar para su revisión, aprobación y respectivo trámite, la siguiente documentación en cinco archivos magnéticos:

1. ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS desde el NP-25 hasta el NP-29.
2. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE CADA UNA DE LAS OBRAS Y PRECIOS NO PREVISTOS desde el NP-25 hasta el NP-29.
3. MEMORIAS DE CALCULO DE LAS CANTIDADES DE OBRA DE CADA UNO DE ESTOS NPs
4. BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA No. 03
5. REPROGRAMACION DE OBRA

Los análisis de precios unitarios de los NP-25 hasta el NP-29 se tomaron del listado matriz del IDRD. A cada uno se le adjunta la imagen correspondiente a dicho listado. En resumen estos precios no previstos son los siguientes:

ÍTEM	CÓDIGO IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
NP-25	14642	BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (SUM + INST)	ML	$ 668,220.80
NP-26	10250	Caneca Acero inoxidable M-121 (sumin e insta) **	UN	$ 675,237.70
NP-27	14158	InstalacEstac.15-BarrasParalelas 4Dad(20x20x50)	UN	$ 195,327.50
NP-28	14114	InstalacEstac.1-PosteEstiram.(Aquiles)Dad30x30x70	UN	$ 141,528.23

CONSORCIO ALIANZA
NIT 902.020.614-1

ÍTEM	CÓDIGO IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
NP-29	14119	InstalacEstac6-BarrFlexPechoIndivid2Dad(30x30x70)	UN	$ 230,778.61

A raíz de estos nuevos ítems No Previstos, se realizó el Balance de Mayores y Menores Cantidades de Obra No. 03 con base en las siguientes justificaciones generales:

1. Para la creación de los ítems o actividades no previstas previamente se hizo la identificación de la necesidad junto con la interventoría con el fin de incluirlas en el presupuesto.

2. Para la elaboración del balance presupuestal se calcularon las cantidades de obra ya ejecutadas a la fecha y se proyectaron las que restan por ejecutar de acuerdo con el diseño inicial y las condiciones reales encontradas en el sitio de la obra.

3. Se hizo una memoria de cada ítem no previsto las cuales se presentan anexo al presente. No obstante, estas cantidades establecidas son estimadas y el pago debe corresponder a la obra realmente ejecutada. Así mismo se prepararon las justificaciones de cada uno de los precios no previstos, las que también hacen parte del anexo.

4. Los Análisis de Precios Unitarios No Previstos fueron establecidos de conformidad con los precios del mercado y para su realización se tomaron las listas de referencia del IDRD, en las cuales están desglosados los materiales, equipos y mano de obra con su respectivo precio, que fueron utilizados en dichos APUs. El precio unitario así calculado también corresponde con dicho listado de referencia autorizado.

Las modificaciones establecidas en el ejercicio del balance incluyendo los ítems no previstos, no implican ninguna modificación en el valor del contrato.

Sin otro particular, quedamos a la espera de su pronta respuesta.

Cordialmente,

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniero Luis Carlos Moros Otero – Ing. Especialista Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : Lo indicado en cinco (5) archivos magnéticos

BITÁCORA

CAUCHO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL IDRD
ESTOS CUADRANTES NO DEBEN SUPERAR LOS 80M², SE BUSCA
QUE SE TENGA UNA DISTRIBUCIÓN MAS HOMOGÉNEA Y
ARMÓNICA.

Yefferson Ruiz Ref.

01/05/2026 (VIERNES) FESTIVO

ESTE FESTIVO NO SE LABORÓ.

02/05/2026 (Sábado)

CLIMA: SE PRESENTARON LLUVIAS DE 7-10-11-2pm
PERSONAL: EQUIPO DE JUEGOS Y PINTURA SON 4 personas,
mas 8 trabajadores y un Auxiliar; SST, SOCIAL, Y TOPOGRAFIA
Y MISIONAL,
ACTIVIDADES:
SE REALIZO REPLANTEO DEL JUEGO DE LOS NIÑOS PARA UBICAR
LOS PUNTOS DE FIJACIÓN; SE CONTINUÓ CON LA INSTALACIÓN
DE LOS ADOQUINES TERRACOTA, Y EXCAVACIONES PARA BORDILLO
SALEN VIAJES CON RCD DE ADOQUÍN EXISTENTE Y SUBIENDO
DE CONCRETO POR SEPARADO SALEN 2 VIAJES, SE CARGAN
CON UN BOBCAT.

Yefferson Ruiz Ref.

04/05/2026 (Lunes)

CLIMA: NUBLADO.
PERSONAL:
UN MAESTRO,
ENOBRA 4 EN LOS JUEGOS Y CANCHA MULTIPLE, OBRA CIVIL
8 TRABAJADORES Y UN AUXILIAR, SST, SOCIAL Y TOPOGRAFIA
ACTIVIDADES:
SE INICIA ADOQUINES CON CENEFA GUÍA EN ANDENES DE
LA CANCHA MULTIPLE, SE INSTALAN ADOQUINES SOBRE LA
PLANCHA OCCIDENTAL, SE HACEN EXCAVACIONES PARA
BORDILLOS, EN LA ZONA OCCIDENTAL DE LA CANCHA SANITARIA
SE HACEN PERFORACIONES EN LA ZONA JUEGO DE NIÑOS,
PARA LOS JUEGOS PROYECTADOS.

Ref.

05/05/2026 (Martes).

CLIMA: NUBLADO

PERSONAL: SE MANTIENE EL PERSONAL EN LA MANO DE OBRA Y DE ADMINISTRATIVOS.

ACTIVIDADES:

CONTINÚAN LAS EXCAVACIONES PARA LOS BORDILLOS EN LA ZONA DEL (DE LOS QUINES) COSTADO OCCIDENTAL A LA CANCHA SINTETICA, SE HACE INSTALACION DE ADOQUINES EN ANDEN DE LA CANCHA MULTIPLE DEL COSTADO ORIENTAL, INCLUIDA LA CENEFA DE GUIA.

SE CONTINUA CON TRASIEGOS DE MATERIAL, Y EXCAVACIONES DE NIVELACIÓN Y ZANJAS PARA BORDILLOS EN LA ZONA DE ANDENES DEL COSTADO ORIENTAL A LA CANCHA SINTETICA, SE RETIRAN ADOQUINES TRANSVERSALES QUE TIENEN UN MENOR TAMAÑO A LOS DEMARCADOS LONGITUDINALMENTE, EN JUEGO DE NIÑOS SE CONTINÚA CON CONFORMACIÓN DE LOS DADOS PARA LOS FUTUROS JUEGOS.

Yofre Cano 14M.

06/05/2026 (Miércoles).

CLIMA: DIA NUBLADO Y SOLEADO.

PERSONAL: EN OBRA SE MANTIENE EL MISMO, Y ADMINISTRATIVOS.

ACTIVIDADES

SE ASENTARON BORDILLOS EN LA ZONA DE ALAMEDA DEL COSTADO NOR-OCCIDENTAL, E INSTALACIÓN DE ADOQUÍN EN LA MISMA ZONA, SE DEMARCARON LINEAS DE MEDIO ADOQUINES, SE HACE EXCAVACIÓN A BORDILLOS EN COSTADO ORIENTAL DE LA CANCHA SINTÉTICA, EL EQUIPO DE PINTURA, HACE LIMPIEZA CON HIDROLAVADORA A LA CANCHA SINTÉTICA MULTIPLE.

Yofre Cano 14M.

07/05/2026 (Jueves).

CLIMA: SOCO.

PERSONAL: EQUIPO DE LA SUPERVISIÓN CUP, DE INTERVENTORIA Y CONTRATISTA EN OBRA, INCLUSA 1 PERSONA NUEVA, EN TOTAL SON 14 TRABAJADORES (2 ALBAÑILES, 7 OFICIALES 2 AYUD. + PINTOR DE LA CANCHA)

ACTIVIDADES:

SE APLICA 1ª CAPA DE RECEBASE PARA LA CANCHA, SE HACE RECORRIDO DE OBRA CON PARTE DEL COMITÉ DE OBRA, SE PLANTEA LA OPCIÓN DE RETIRAR

MATERIAL RCD, DESDE LA VÍA, POR LA INTERSECCIÓN ESE INGRESO DE LA VOLQUETA, SOBRE LA VÍA, A LO CUAL LA CVP INDICA QUE SE GESTIONE CON LA ENTIDAD DE MOVILIDAD (SOCIAL) PARA OBTENER ESE PERMISO. SE REVISA EL ANCHO DE LA CANCHA MÚLTIPLE AL COSTADO ORIENTAL. SE OBSERVA QUE AL NO TENER ESCALERA, POR NO TENER EL MISMO ANCHO, SE PROPONE COMO SOLUCIÓN HACER UNA CINTA EN CONCRETO HACIA (LA) EL SARDINEL QUE BORDEA LA CANCHA. SE SOLICITA UNA SOLUCIÓN DE ASEO A LA OBRA, SE SOLICITA POR PARTE DEL CONTRATISTA QUE REQUIEREN RETIRAR LAS MADERAS EXISTENTE PARA SU NORMAL A LA MAYOR BREVEDAD, EL ÁREA SOCIAL INDICA QUE LA OTRA SEMANA SERÁN REUNIDAS AL PARQUE SAN CARLOS DE TIBABUYES, SE ORDENAN 3 ORDENES, YA QUE LA COMUNIDAD HA SOLICITADO SEAN CONSERVADOS POR UN TEMA SENSIBLE!

EN OBRA SE CONTINUA CON LAS MISMAS ACTIVIDADES DEL DÍA ANTE SE HACE ASEO A LA OBRA.

28/05/2026 (Viernes)

CLIMA: Seco.

PERSONAL: 14 TRABAJADORES. EN OBRA, RESIDENTE, SOCIAL, SST, AMBIENTAL.

ACTIVIDADES:

SE APLICA OTRA CAPA DE RESISTENTE A LA CANCHA MULTIPLE, SE CONTINUA CON EXCAVACIONES PARA BORDILLOS EN LA ZONA (D7) OCCIDENTAL-NORTE, SE INSTALAN BORDILLOS EN ÁRBOLES DE ESTE COSTADO, SE INICIA DESMONTE DE SARDINELES TIPO A10 (EXISTENTE) EN LA KR 45A DE SUR A NORTE, UBICANDOSE SOBRE ASFALTO EXISTENTE EN VÍA, CON EXCAVACIÓN DE AJUSTE, SE RELLENA LA SUBBASE Y SE INSTALAN LOS PRIMEROS SARDINELES TIPO A10 DE 0,50 X 0,20 X 0,60, SUBIENDO HACIA EL ANDÉN INICIAL EXISTENTE PARA SUPERAR LAS PENDIENTES DE ESTOS ANDENES, SE DESMONTA ADOQUINES DEL COSTADO SUR OCCIDENTAL Y SE ACOPIA PARA SU NORMAL, CONTINUA LA INSTALACIÓN DEL ICOTRUEN COLOR TERRACOTA SOBRE EL COSTADO OCCIDENTAL NORTE, SE TERMINA INSTALACIÓN DEL BORDILLO TIPO A81 SOBRE LA CANCHA SINTÉTICA LOGRANDO ACOPLARLOS A LA VIGA DE CIMENTACIÓN DE LA MALLA.

09/05/2026 (Sábado).

CLIMA: SECO

PERSONAL,

12 TRABAJADORES., UN PINTOR EN CUNETA MÚLTIPLE, RESIDENTE, SST, AMBIENTAL Y EQUIPO SOCIAL. GERENCIA.

ACTIVIDADES:

CONTINÚA INSTALACIÓN DE SARDINELES EXTERIORES DE LA VÍA KM 151A, LA INSTALACIÓN DE ADOQUINES TERMINADA, SE HACE RETIRO DE ESCOMBROS EN VIAJES DE VOLQUETA Y SE CARGA CON BOTCAT: SE INICIA PINTURA DE MANTENIMIENTO DE LA BARRERA EN CUNETA MÚLTIPLE, SE HACE DESMONTE DE LA ZONA VERDE DEL COSTADO SUR, SE HACE EXCAVACIÓN Y CONFORMACIÓN DE PISCINA, CON EL FIN DE CONFORMAR UNA ZONA PARA CONTROLAR LA FILTRACIÓN DE AGUAS LLUVIAS.

11/05/2026 (LUNES).

CLIMA: SECO, CON LLUVIA DE 2:30 pm a 3:00 pm.

PERSONAL.

11 TRABAJADORES, RESIDENTE, SST Y (EQUIPO) SOCIAL.

ACTIVIDADES:

SE CONTINÚA CON INSTAL DE SARDINELES A LA VÍA KM. 151A, INSTALACIÓN DE ADOQUIN FINAL DE LA ALAMEDA OCCIDENTAL, SE INICIA DEMARCACIÓN DE LA CUNETA MULTIPLE,

NOTA - AVANCE DE OBRA.

A la fecha de corte del 10 de mayo de 2026.
De acuerdo con la programación vigente, el proyecto presenta un Avance programado del 33.54%, mientras que el Avance ejecutado alcanza un 29.81% lo que representa una Variación de [-3.73%] Hora: 3:29 P.M 11/05/2026.

12/05/2026 (Martes).

CLIMA: Tiempo seco. CONCILIA EN OBRAS DE LA TARDE 3-4p

TRABAJADORES: EN OBRA CIVIL: 10 TRABAJADORES Y 1 AUXILIAR EN LA CANCHA 3 PINTORES; ADMON; EQUIPO SOCIAL, AMBIENTAL Y RESIDENTE.

ACTIVIDADES:

SE REQUIEREN CORTES CON MAQUINA EN LA CANCHA DE BALONCESTO, PARA DEFINIR LA DEMARCACIÓN, CON EL MAQUIN DEL ACODALÍN, SE CONTINÚA CON LOS TRABAJOS SOBRE EL OCCIDENTE DE LA CANCHA SINTÉTICA EN ZONA DE LOS MUGONES, CON INSTALACIÓN Y DEMARCACIÓN DE SEMÁFOROS SOBRE LA VÍA, Y COLOCACIÓN DE LOS MUERTOS TIPO A 10 de .50 x .80 x .20 cm.

Yefer Cano M — Nayli

13/05/2026. (Mc).

CLIMA: Seco.

TRABAJADORES: EN OBRA CIVIL 10 Y 1 AUXILIAR, EN LA CANCHA 4-2 DEFUNSOS Y OPERARIOS, HOY INICIA UN VIGILANTE EN LA OFICINA, RESIDENTE., SOCIAL, AMBIENTAL.

ACTIVIDADES:

EL DÍA DE HOY LLEGAN LOS JUEGOS INFANTILES, Y SE INICIA SU ANCLAJE, EN CONCRETO, ESTOS IMPORTADOS DESDE EL PAÍS DE FRANCIA, EN LA OBRA CIVIL SE CONTINÚA MURAMENTANDO LA ZONA OCCIDENTAL, CON EXCAVACIÓN PARA BOLILLOS Y LA INSTALACIÓN DE LOS MUGONES, SE DEMARCAN SEMÁFOROS DE LA VÍA OCCIDENTAL, Y LA INSTALACIÓN DE LOS SEMÁFOROS TIPO A 10 SE INICIA LA VIGILANCIA NOCTURNA A PARTIR DE LA FECHA.

Yefer Cano M — Nayli

14/05/2026 (Ju).

CLIMA: Seco

TRABAJADORES: LA SUPERVISIÓN, EL EQUIPO DE INTERVENTORÍA Y DE SUBCONTRATISTA, EN LA OBRA CIVIL 10 Y 2 AUXILIARES, EN CANCHA SON 4 OPERARIOS; RESIDENCIA Y COMPLEMENTARIOS DEL CONTRATISTA Y VIGILANTE

EDA SE APROBÓ COMITÉ GENERAL DE OBRA, SE HIZO RECORRIDO DE OBRA, Y SE EXPONEN INCONFORMIDADES CON LA COMUNIDAD CON RELACIÓN AL INICIO DE LA VIGILANCIA. PARA EL ÁREA SOCIAL, PARA LOS TEMAS TÉCNICOS SE DESTACAN LOS SIGUIENTES TEMAS:

EL ÁREA SOCIAL SOLICITA APOYO AL CONTRATISTA PARA QUE SE PUEDAN TRASLADAR LAS MATERIAS EXISTENTES, QUE DADO TAMAÑO HA SIDO DIFÍCIL SU MOVIMIENTO POR EL PESO QUE REPRESENTA, SE ACORDÓ QUE LA OTRA SEMANA SE LLEVARÍAN AL PARQUE VECINO DE TIBABUYES. AUN SE SIGUE ESPERANDO RESPUESTA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, CON EL FIN DE AGILIZAR LAS OBRAS. EN LA ZONA DE LOS JUEGOS INFANTILES, POR LA EXISTENCIA DE LOS 2 ARBOLES QUE HA LEVANTADO EL ANDÉN EXISTENTE, Y NO SE QUIERE QUE AFECTE EL NUEVO ANDÉN QUE SE INSTALARÁ EN ESTA ZONA, POR LO PRONTO SE ADELANTA LA PREPARACIÓN PARA FUNDIR LAS PLACAS EN EL COSTADO OCCIDENTAL DE LA CANCHA DE FUTBOL. SE SOLICITA AL CONTRATISTA ASEGURAR LOS APOYOS PARA LOS SONIDOS PREVISTAS PARA EL PROYECTO. PARA EL PARQUE BUCARO, SE HACE LA CLARIDAD QUE ES NECESARIO, POR SU TAMAÑO, SE NECESITA ESTE MES, ANTES DE INICIARLOS. CON RELACIÓN A LA CANCHA MÚLTIPLE QUE SE HA INICIADO EN ESTA SEMANA, SE HACE EL ANÁLISIS QUE HAY UN MARGEN PARA LOS ASENTAMIENTOS DE LAS AGUAS LLUVIAS, Y EL SOBRANTE QUE FUE TRATADO CON LA RESIDUAL QUE SE APLICÓ PARA QUE NO SUPERE EL TAMAÑO DE LA MONEDA, LO CUAL SE REVISÓ, PARA QUE EL AGUA LLUVIA EN UN PLAZO DE SEGUNDOS NO SUPERE A 8 HORAS, COMO MARGEN DE TOLERANCIA.

RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN DE OBRA SE COMENTA QUE HAY ACTIVIDADES QUE NO SE COMPLETAN AL 100%, A LO CUAL LA CVP, COMENTA QUE HACE LA RETROALIMENTACIÓN DE CRONOGRAMA POR EL CUAL NO SE COMPLETA Ó EN ALGUNOS CASOS QUE NO SE EJECUTA, COMO EJEMPLO DE LA CASETA QUE SE CONSIDERÓ QUE NO ES NECESARIA SU INSTALACIÓN.

EN OBRA, SE CONTINÚA CON LA 1ª CAPA DE COLOR PARA LA CANCHA DE BALONCESTO (MÚLTIPLE). SE SIGUE LA OBRA CIVIL EN LA ZONA DE LA ALAMEDA COSTADO OCCIDENTE DE LA CANCHA SINTÉTICA CON EXCAVACIONES INSTALACIÓN DE BORDILLOS ABI Y EN LA VÍA DEL SALÓN. A LO, MISMO EL ANDÉN, SE INSTALAN BORDILLOS DE LA CANCHA SINTÉTICA EN EL COSTADO ORIENTAL DE LA CANCHA SINTÉTICA. SE HA REALIZADO LA LIMPIA DEL CONTRATISTA DE LAS PALMAS PARA LOS JUEGOS DE LOS NIÑOS, Y SE HACE REVISIÓN DE LAS MEDIDAS. SE HA DISPUESTO UNA CAMPA PARA LA VIGILANCIA DE LA NOCHE. HOY SE HACE REUNIÓN DE VECINDAD CON LA COMUNIDAD, SE MUESTRAN 2 VALLAS DEL PMT, SEGÚN OBSERVACIONES HECHAS POR LA SECRET. DE MOVILIDAD.:

15 DE MAYO /2026. (VIERNES).

CLIMA: SECO.

PERSONAL:

AUX SOCIAL, AUX TERRITORIAL, SST, SUPERVISOR EN OBRA, EN CANCHA MÚLTIPLE 3 PINTORES, JUEGOS DE NIÑOS 3 (1 OBRA CIVIL, 1 TRABAJADOR) MAS 2 AUXILIARES, Y VIGILANTE NOCTURNO.

ACTIVIDADES: SE CONTINÚA CON LA PINTURA SINTÉTICA EN CANCHA MÚLTIPLE, SE INICIA INSTALACIÓN DE LA DEMARCACIÓN EN JUEGO DE NIÑOS, SE CONTINÚA EXCAVACIÓN PARA BORDILLOS, INSTALACIÓN DE ANDAMIOS Y DE BORDILLOS A81 Y DE SARDINELES A10, SE DEMARCAN SARDINELES A10 SOBRE LA KR 151A HASTA LA PLANCHA NOR-OESTE SE REALIZA DESALOJO DE MATERIALES VARIOS.

16 DE MAYO /2026 (Sábado).

CLIMA: SECO.

PERSONAL. EN CANCHA 4 PINTORES, EN ZONA JUEGOS 2 OPERARIOS OBRA CIVIL, 1 TRABAJADOR Y 2 AUXILIARES. (ALEO Y DE TRÁFICO) Y VIGILANTE NOCTURNO.

ACTIVIDADES: SE INICIA DEMARCACIÓN DE LA CANCHA MULTIPLE. SE CONTINÚA CON INSTALACIÓN DELA BARANDA DEL COSTADO OESTE EN LOS JUEGOS DE LOS NIÑOS. SE CONTINÚA LAS INSTALACIONES EN BORDILLOS, SARDINELES Y DE ANDAMIOS, COSTADO OESTE, Y COMPACTACIONES DE SUB-BASE PARA PREPARAR LAS PLACAS DE LOS PARQUEADEROS.

19 MAYO /2026 (Martes).

CLIMA: SECO.

PERSONAL: ADMINISTRATIVOS, EN CAMPO, 3 TRABAJADORES Y 2 AUXILIARES Y PINTORES EN LA CANCHA MÚLTIPLE, EN LA NOCHE VIGILANTE.

ACTIVIDADES: HOY SE TERMINA LA DEMARCACIÓN DE LA CANCHA MULTIPLE SE CONCLUYE INSTALACIÓN DE BORDILLOS A81 Y CONTRAPISOS DE SUBDANE, SE RETIRA BORDILLOS EN CUADRANTE DE LOS ÁRBOLES DE LA ALAMEDA SOBRE LA KR 151A.

20 mayo / 2026 / (miércoles).

CLIMA: SOLO

PERSONAL: ADMINISTRATIVOS, EN OBRA 3 TRABAJADORES Y 2 MAESTROS Y VIGILANTE

ACTIVIDADES: DESDE LAS 7 AM. SE INICIA FUNDIDA DE LA PLACA DE LOS CICLO PARQUEADEROS DEL COSTADO OESTE DE LA KR 15 A, SE CONTROLA LA VIA CON LOS PASTEROS, A LAS 9 AM. TERMINA LA ENTREGA DEL CONCRETO POR PARTE DE LA MIXER. / EL TERMINADO DE LA PLACA SE AFINA CON LLANA PARA APLICAR PINTURA SINTETICA. SE CONTINUA CON LA INSTALACIÓN DE LOS ADOQUINES, SE ESTA DE RETIRO DE RCD, CON EL EXCAVADOR BOBCAT, SE DESTIERA LA ZONA BIOSALUDABLES CON EL FIN DE EXAMINAR LAS RAICES DEL ÁRBOL # 7. QUE DE ACUERDO CON LA VISITA TÉCNICA DE LA ING FORESTAL DEL CONTRATISTA EL DIA 19 DE MAYO, HARA UN INFORME, RELACIONADO CON LA PLACA A FUNDIR PARA LOS JUEGOS BIOSALUDABLES, Y LAS AFECTACIONES, QUE PUEDA TENER SOBRE ESTE ARBOL DONDE SE NOTAN LAS RAICES MAS LEVANTADAS, Y QUE A FUTURO NO VALLAN A FISURAR LA PLACA.

SE DICTA ASEO GENERAL A LA OBRA.

Yefer Ramos M

21 mayo / 2026 / (Jueves).

CLIMA: SOLO

PERSONAL: SUPERVISIÓN DE LA CVP, EQUIPO DEL CONTRATISTA Y DE LA INTERVENTORIA EN OBRA: SON 13 TRABAJADORES Y 2 AUXILIARES, EN LA NOCHE VIGILANTE.

ACTIVIDADES:

DURANTE EL RECORRIDO DE OBRA, SE OBSERVA LA ZONA PARA LOS JUEGOS BIOSALUDABLES, SE REVISAN LOS NIVELES CON UN HILO, SE MARCA LA OPCIÓN DE SUBIR EL NIVEL DE LOSA DE CONCRETO A LA ALTURA DE LA ZONA DE AERÓBICOS, ESTO INDICA DEJAR UN ESCALÓN DESDE EL ANDÉN FRENTE A LOS JUEGOS DE LOS NIÑOS, SE SOLICITA HACER UN PERFIL ALTIMÉTRICO. SE COMENTA ACERCA DE LA VISITA DE LA ING FORESTAL, POR PARTE DEL CONTRATISTA, QUIÉN ENVIARÁ EL CONCEPTO, CON RELACIÓN A LA VISITA REALIZADA EL DÍA DE MAYO 19 DEL AÑO EN CURSO, POR LO TANTO ESTA ZONA CONTINUA AUN SIN INTERVENCIÓN PARA LA PLACA DE CONTRAPISO, SE SOLICITA POR PARTE DE LA CVP, ATENCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONOCIDAS GUÍAS PARA QUE SE VEAN REFLEJADAS, POR LO TANTO SE PODRÁ AL CUMPLIMIENTO. PARA QUE RECTIFIQUE LA CALIDAD DEL MATERIAL, ESTO AFECTA EL AVANCE DE LA ACTIVIDAD EN LA OBRA CIVIL. SE CONTINUA CON EXCAVACIONES PARA BORDILLOS EN EL COSTADO ORIENTAL DE LA CANCHA SINTÉTICA, SE EJECUTA INSTALACIÓN DE ADOQUINES EN EL COSTADO OCCIDENTAL, SE HACE COMPACTACIONES DE SUBBASE, OTRA CUADRILLA REALIZA EXCAVACIONES PARA BORDILLOS EN EL COSTADO SUR DE LA ZONA VERDE, SIGUE DESMONTE

Y TRAMIEGO DE LOS SUBBASES DE LA VIA. 143 DEL COSTADO NORTE SE REALIZA LA PLACA DE CONCRETO CON MEZCLA.

22/MAYO/2026. (VIERNES).

CLIMA: SECO.

PERSONAL, EN OBRA 12 TRABAJADORES MAS DOS AUXILIARES DE AYUDO Y TRAFICO, 1 SOCIAL, 1 SST, RESIDENTE. Y EN LA NOCHE VIGILANTE.

ACTIVIDADES:

SE REALIZA INSTALACIÓN DE BORDILLOS A81 DEL COSTADO ORIENTAL DE LA CALZADA SINTÉTICA, SE INICIA INSTALACIÓN DE BORDILLOS A81 EN EL COSTADO SUR, SOBRE LA ZONA VERDE. SE CONTINUA CON INSTALACIÓN DE BARRERA GUARDA GANADO DE FUERZA Y ANCLAJES. SE CONTINUA CON EL DESMONTE DE SARDINELES TIPO A10, DE LA CALLE 103 Y SU TRAMIEGO, SE TERMINA CON ESTA ACTIVIDAD EL DESMONTE. SE REALIZA CAPACITACIÓN DE CONCIENCIA POR PARTE DEL AREA SST, EN HORAS DE LA TARDE.

23/MAYO/2026 (sábado).

CLIMA: SECO.

PERSONAL: 12 TRABAJADORES Y DOS AUXILIARES; SOCIALES, AMBIENTAL RESIDENTE. Y VIGILANTE EN LA NOCHE.

ACTIVIDADES:

CONTINUAN BORDILLOS A81 COSTADO NORTE, COSTADO SUR, Y COSTADO ORIENTE, SE DESMONTAN SARDINELES COSTADO SUR, SE RETIRA SARDINELES EXISTENTES, SE HACE EXCAVACIONES EN COSTADO ORIENTAL, SE INICIA DEMOLICIÓN DE PLACAS EN COSTADO SUR, SE TRASLADO MATERIAS A ZONA VERDE, SE RETIENE INSTALACIÓN DE BORDILLOS, HASTA TANTO SE NIVELACIÓN LA CONCRETA BRUÑA.

25/MAYO/2026 (LUNES).

CLIMA: SECO.

PERSONAL, 10 TRABAJADORES Y 2 AUXILIARES, 1 SOCIAL EN LA MAÑANA, 1 AMBIENTAL, RESIDENTE OBRA Y VIGILANTE NOCTURNO

ACTIVIDADES:
CONTINUA INSTALACIÓN DE BOROLITOS AL COSTADO NORTE, SE CONTINÚA CON COLOCACIÓN DE PLACAS EN CONTORNO COSTADO SUR, SE INICIÓ RIEGO DE SUBBASE DEL COSTADO ORIENTAL HACIA PUNTO DE ACOPIO CENTRAL, SE REALIZA REPLANTEO DE LA LOSA DE JUEGOS BIOSALUDABLES.

26/05/2026 (Martes)
CLIMA: SOLEADO
PERSONAL: EN OBRA 9 TRABAJADORES Y DOS AUXILIARES, PROFESIONAL, RESIDENCIA, EQUIPO DE INSPECCIONES Y CONTRATISTAS, VISITA TECNICOS DE LA CVP. Y VIGILANTE NOCTURNO
ACTIVIDADES:
EL DÍA DE HOY SE EVALÚAN LOS NIVELES PARA LA PLACA DE CONTRAPISO DE LOS JUEGOS BIOSALUDABLES Y SE CONCLUYE LO SIGUIENTE:
SE PLANTEAN 2 ALTERNATIVAS, LA PRIMERA ES SUBIR LA PLACA UN PASO Y EVITAR EL BOMBEO CON UNA BARANDA METÁLICA, DEJANDO UNO O 2 PUNTOS DE ACCESO CON UNA RAMPA PARA ACCEDER A LA PLACA, LA SEGUNDA OPCIÓN ES LA QUE CONSERVAN LOS NIVELES YA TRAZADOS A LA FECHA, Y EXCEPTUANDO ALGUNA RAMPA. SE ESTUDIARÁN LAS 2 ALTERNATIVAS, Y EL PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA, SE DARÁ UNA INDICACIÓN PARA PROCEDER CON ESTA ACTIVIDAD, QUE AFECTA LA PROGRAMACIÓN DE OBRA, PUESTO QUE LOS JUEGOS VAN EQUIPADOS CON CIMIENTOS, Y POR LO TANTO NECESITA LA PLACA UN TIEMPO DE SECADO SUFICIENTE, PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LOS 13 JUEGOS A INSTALAR BIOSALUDABLES.
EN LA OBRA SE CONTINÚA CON EXCAVACIONES TRANSVERSALES EN EL COSTADO SUR, Y EN EL ORIENTAL PARA DAR ESPACIO A LOS BOROLITOS.
SE DESMONTARON TODAS LAS LUMINARIAS PARA CAMBIO.

27/05/2026 (Miércoles)
CLIMA: LLUVIAS en la noche, y de 10-11 am.
PERSONAL: EN OBRA 10 TRABAJADORES Y DOS AUXILIARES, EN ADMINISTRATIVO: EQUIPO SOCIAL, UNA INSPECTORA, RESIDENTE Y VIGILANTE.
ACTIVIDADES:
HOY LLEGA EN CAMIÓN DE LAS LUMINARIAS GUÍA, CIMIENTOS QUE SE HAN CONSTRUIDO POR CAMBIO DE FABRICACIÓN, ESTE DEMORÓ UNAS 4 horas

SE HA INICIADO LA INSTALACIÓN DE LOS LOCALES DEL COSTADO ORIENTAL, SE HACE INSPECCIÓN DE LOS SANITARIOS DEL COSTADO NORTE SOBRE LA CALLE 192 Y SE HACEN EXCAVACIONES MANUALES PARA EL BOMBEO SE HAN TRASLADADO LOS SANITARIOS EXISTENTE EN EL COSTADO ORIENTAL AL PUNTO DE ACOPIO EN UNA DISTANCIA SUPERIOR A 50 MTS, SE INSTALA CERCA EN EL COSTADO ORIENTAL, EN EL SUR SE ENCUENTRA UN TUBO ELECTRICO, QUE LLEVÉ EL CABLEADO CONDUCIDO CON TOMA VENTE CON EL POSTE DE LA ESQUINA SUR-ESTE. SE HACEN CORTES AL CONCRETO, PARA EL PASE DEL TUBO ELÉCTRICO DE 2". SE INSTALAN BOMBILLOS Y TRANSFORMADORES EN EL COSTADO SUR, SE HACE TRABAJO DE EXCAVACIÓN CON UNA DISTANCIA MAYOR A 50 MTS DESDE EL LADO NTE AL SUR. EN PUNTO DE ACOPIO

Yefferson Hernández M.

26 MAYO / 2026. (JUEVES)

CLIMA: SOLEADO, 2 - 3pm con Lluvia (afecta la obra)

PERSONAL:

SUPERVISIÓN DE LA CVP, EQUIPO DE CONSTRUCTORA Y DE LA INTERVENTORIA

- ENTRADA 10 ELECTRICISTAS Y 2 AYUDANTES (DIA) Y VIGÍA NOCTURNO

ACTIVIDADES:

HOY SE REALIZA COMITÉ GENERAL DE OBRA, SE DESTACAN LOS SIGUIENTES ASPECTOS TÉCNICOS.

Con relación a la visita realizada el día martes 26 de mayo del año en curso, donde el Ing Renato González, funcionario de la Caja de Vivienda Popular (CVP) quien propuso la opción de subir la losa de los juegos proyectados 80 saludables, un paso, y que para evitar un tropezón no permitido por normas de espacio público, para que pueda circular una silla de ruedas, se depriá una banqueta y dejando acceso con rampa por un sitio adecuado, posibilidad esta que se descarta, se comenta que mejor mantener los niveles inicialmente trazados

que se vienen trabajando, y que por factor de tiempo se aplique asfalto a esta fundida de concreto, y previendo un refuerzo adicional en el acero para evitar que las raíces de los 2 árboles presentes en esta zona de los juegos puedan llegar a fisurar la losa en un futuro. Esto implica que se debe pasar y aliviar un Nuevo Precio (NP), dejando un geotextil especial para que proteja la zona donde hay raíces. Se propone que para agilizar la aprobación de NPs en curso se elabore un balance aplicando proporcionalidad acorde a las nuevas circunstancias analizadas en equipo entre las partes que intervienen en este proyecto. Se comenta que la respuesta y visita ya solicitada para que la "Secretaría del Medio Ambiente", pueda ser muy demorada, y que por lo tanto, dados los tiempos contractuales, se ha de proceder con esta actividad, que ha tenido un compás de espera. Solicitado por la CVP, el contratista, la espera que ya se pueda proceder a la rasbijación de este plazo de contrapiso, instalando los bordillos y los adoquines, para ir avanzando con la entrega de esta obra, con la mayor brevedad posible. También se comenta que el jardín botánico hará una visita el día martes, y dicha social compartirá los diseños de la gente de la virgen.

29 MAYO / 2026 (VIERNES).

CLIMA: SE PRESENTAN LLUVIAS HASTA LAS 10 AM. QUE AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA

PERSONAL: EN OBRA SON 9 TRABAJADORES Y 2 AUXILIARES EN OFICINA, Y CAMPO, SST, AMBIENTAL, SOCIALES Y RESIDENTE DE OBRA Y VISITANTE.

ACTIVIDADES:

SE ADELANTAN EXCAVACIONES PARA BORDILLO EN LOS COSTADOS NORTE, ORIENTE Y SUR. SE REALIZA CORTE SOBRE LA VIA EN CONCRETO DEL COSTADO SUR EN SU LONGITUD A LOS SARDINELES EXISTENTES. SE HACE DEMOLICION DE LAS CANALETAS QUE HAN LLEGADO, Y DE LOS ADOQUINES EN EL COSTADO ORIENTAL, SE CONTINUA CON EL DESMONTE DE LOS SARDINELES DE LA CRA 15A ESTANTES, Y SU POSTERIOR TRASLADO AL PUNTO DE ACOPIO CENTRAL. EN ZONA VERDE, ESTANCIA MENOR A 50 MTS.

04

30 DE MAYO de 2026 (SABADO).

CLIMA: SOLO.

PERSONAL, EN OBRA 10 trabajadores y 2 auxiliares, A
SOCIAL, y ROMERO. y vigilante no quisiste,

ACTIVIDADES:

HOY SE HIZO REPASO DE RED, SE DEJO LA ZONA
DE LADRILLOS EN PISO EXISTENTE, SALIMOS LOS DE UDA y
LOS PEONES EXISTENTES, SE HIZO DESMONTE DE SARDINELES
COSTADO SUR, y FINAL DE LOS SARDINELES DEL COSTADO OCCI
SE INSTALAN BORDILLOS DEL COSTADO ORIENTAL y DEL NORT
SE COMPLETAN CUNETAS DEL COSTADO OCCIDENTAL PARA
HABILITAR EL ACCESO A LA CANCHA DE FUTBOL, S
INSTALA CUNETA y BLOCKS PARA ACCEDER A L
CANCHA SINTETICA, SEGÚN SE ACORDÓ CON LA COMUNI
DEPORTIVA, PARA VOLVER A UTILIZAR LA CANCHA D
FUTBOL.

31 DE MAYO DE 2026 / DOMINGO.

CLIMA: SOL.

ACTA PARCIAL DE COBRO No.4-OBRA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 04

Código:	208-MB-Ft-63
Versión:	1
Vigente desde:	19-07-2019

OBJETO DEL CONTRATO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

CONTRATISTA INTERVENTORÍA	CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN	CONTRATO INTERVENTORÍA No.	CVP-CTO-826-2022	PERIODO DEL ACTA	01 may 2026 A 31 may 2026
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO ALIANZA	CONTRATO DE OBRA No.	CVP-CTO-822-2025	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	23 enero / 2026
CONTRATANTE	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.878.850.968	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	22 junio / 2026

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES ORIGINALES				DIFERENCIAS (MAYORES Y MENORES)		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACTA No. 04		VALOR ACUMULADO ACTA ANTERIOR		VALOR ACUMULADO ACTA PRESENTE		% OBRA
		UN	CANTIDAD	Vr UNITARIO	Vr TOTAL	CANTIDAD	Vr TOTAL	CANTIDAD	Vr TOTAL	CANTIDAD	Vr TOTAL	CANTIDAD	Vr TOTAL	CANTIDAD	Vr TOTAL	EJECUTADA
1	**PRELIMINARES**				**4.200.732,70**		**-411.116,91**		**3.789.615,79**		**0,00**		**3.789.615,80**		**3.789.615,80**	**100,00%**
1,01	REPLANTEO GENERAL	M2	3.047,00	867,54	2.643.381,98	-33,00	-28.628,69	3.014,00	2.614.753,29		0,00	3.014,00	2.614.753,30	3.014,00	2.614.753,30	100,00%
1,02	POLISOMBRA VERDE PARA CERRAMIENTO. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION).	M2	864,00	1.802,49	1.557.350,72	-212,20	-382.488,22	651,80	1.174.862,50		0,00	651,80	1.174.862,50	651,80	1.174.862,50	100,00%
2	**ADECUACION ZONA DE JUEGOS INFANTILES CON REEMPLAZO DE SUPERFICIE**				**67.972.450,01**		**-65.406.265,39**		**2.566.184,62**		**0,00**		**2.566.184,62**		**2.566.184,62**	**100,00%**
2,01	Piso Caucho recicl 2cm (EPDM 1cm+SBR 1cm sum+inst)	M2	83,95	219.276,19	18.408.236,07	-83,95	-18.408.236,07	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
2,02	Piso Caucho recicl 3cm (EPDM 1cm+SBR 2cm sum+inst)	M2	28,92	319.422,88	9.237.709,62	-28,92	-9.237.709,62	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
2,03	Piso Caucho recicl 4cm (EPDM 1cm+SBR 3cm sum+inst	M2	132,97	293.625,72	39.043.412,01	-132,97	-39.043.412,01	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
2,04	Desmonte juegos tipo M-3A-STPM**	UN	2,00	641.546,15	1.283.092,31	2,00	1.283.092,31	4,00	2.566.184,62		0,00	4,00	2.566.184,62	4,00	2.566.184,62	100,00%
3	**ZONAS VERDES EXISTENTES**				**4.857.347,61**		**-507.772,27**		**4.349.575,34**		**0,00**		**0,00**		**0,00**	**0,00%**
3,01	Empradizacion sencilla cespedon pasto kikuyo + Tierra	M2	523,26	9.282,86	4.857.347,61	-54,70	-507.772,27	468,56	4.349.575,34		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
4	**DEMARCACION CANCHA**				**74.096.330,60**		**-35.713.039,17**		**38.383.291,43**		**32.441.472,98**		**5.941.760,58**		**38.383.233,56**	**100,00%**
4,01	DEMARCACIÓN LINEA CONTINUA BLANCA O AMARILLA A=0.10 M (E=2.3 MM, TERMOPLÁSTICA. INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACIÓN CON EQUIPO. INCLUYE MICROESFERAS)	ML	400,00	13.908,73	5.563.490,89	-68,80	-956.920,43	331,20	4.606.570,46	331,20	4.606.570,45	0,00	0,00	331,20	4.606.570,45	100,00%
4,02	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MD20 ASFALTO 80-100. (INCLUYE SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN MANUAL Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON VIBROCOMPACTADOR TÁNDEM PEQUEÑO CON OPERARIO Y COMBUSTIBLE, FACTOR DE COMPACTACION Y TRANSPORTE DE MATERIAL A 21 KMS).	M3	25,80	1.273.666,47	32.860.594,93	-25,80	-32.860.594,93	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
4,03	Recubrimiento sintetico Acrilico campos deportivos	M2	510,00	58.647,95	29.910.453,40	-35,39	-2.075.550,87	474,61	27.834.902,53	474,61	27.834.902,53	0,00	0,00	474,61	27.834.902,53	100,00%
4,04	DEMOLICIÓN PAVIMENTO ASFÁLTICO DE ESPESOR 10 CM. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE EQUIPOS (HERRAMIENTA MENOR, MARTILLO NEUMÁTICO, COMPRESOR, PROVISIONAL DE ENERGÍA), TRANSPORTE, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS, CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SOBRANTES A ESCOMBRERA AUTORIZADA Y MANO DE OBRA.	M2	498,00	11.569,86	5.761.791,38	15,56	180.027,06	513,56	5.941.818,44		0,00	513,56	5.941.760,58	513,56	5.941.760,58	100,00%
5	**ADECUACIÓN DE LAS ZONAS DURAS DE CIRCULACIONES PEATONALES EXISTENTES**				**385.263.192,36**		**-242.298.535,02**		**142.964.657,34**		**31.667.066,83**		**70.893.009,22**		**102.560.076,05**	**71,74%**
5,01	Demol. manual anden + bordillo incl. cargue-ret **	M2	2.060,7000	38.779,08	79.912.046,82	-480,69	-18.640.715,19	1.580,01	61.271.331,63	325,71	12.630.733,62	1.200,43	46.551.569,06	1.526,14	59.182.302,68	96,59%
5,02	DEMOLICION MANUAL SARDINEL EXISTENTE (INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	ML	316,00	6.193,51	1.957.149,21	226,20	1.400.972,00	542,20	3.358.121,21	249,65	1.546.209,81	161,18	998.269,97	410,83	2.544.479,78	75,77%
5,03	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3	15,80	41.409,10	654.263,74	43,84	1.815.374,85	59,64	2.469.638,59	31,50	1.304.386,58	25,18	1.042.681,08	56,68	2.347.067,66	95,04%
5,04	SUBBASE GRANULAR SBG-1, Y SBG-2 (SIN IMPRIMACIÓN)	M3	226,00	181.678,03	41.059.233,96	-19,41	-3.526.370,49	206,59	37.532.863,47	22,53	4.093.205,93	86,05	15.633.321,50	108,58	19.726.527,43	52,56%
5,05	ADOQUIN EN CONCRETO 200X100X60MM A25 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE 4CM MORTERO 2000 PSI Y ARENA DE SELLO).	M2	60,00	117.794,48	7.067.668,85	-3,40	-400.501,23	56,60	6.667.167,62		0,00	56,60	6.667.167,61	56,60	6.667.167,61	100,00%
5,06	ADOQUIN EN CONCRETO COLOR OCRE A25 (20X10X6cm) (Suministro e instalación. Incluye base 4cm mortero 2000 PSI y arena de sello)	M2	1.070,00	131.858,05	141.088.116,73	-1.070,00	-141.088.116,73	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
5,07	CENEFA EN LOSETA PREFABRICADA A58 GUIA (20X20X6) CM. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE 4CM DE MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA PARA BASE Y ARENA DE PEÑA PARA SELLO)	M2	73,18	102.524,82	7.502.766,22	21,82	2.237.091,54	95,00	9.739.857,76	31,00	3.178.269,37	0,00	0,00	31,00	3.178.269,37	32,63%
5,08	BORDILLO PREFABRICADO A80 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO DE PEGA 2000 PSI Y NIVELACIÓN DEL TERRENO CON RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN).	ML	928,70	69.463,62	64.510.867,86	-928,70	-64.510.867,86	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
5,09	SARDINEL TIPO A10 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)	ML	460,00	73.922,06	34.004.148,76	-272,24	-20.124.542,30	187,76	13.879.606,46	120,59	8.914.261,52	0,00	0,00	120,59	8.914.261,52	64,23%
5,10	SARDINEL BAJO A85 PARA RAMPAS (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)	ML	15,70	58.807,97	923.285,15	12,30	723.338,05	28,00	1.646.623,20		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
5,11	PIEZA REMATE A105 PARA RAMPA TIPO A (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)	UN	8,00	92.098,83	736.790,64	-2,00	-184.197,66	6,00	552.592,98		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 04

Código: 208-MB-Ft-63
Versión: 1
Vigente desde: 19-07-2019

OBJETO DEL CONTRATO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

CONTRATISTA INTERVENTORÍA	**CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN**	CONTRATO INTERVENTORÍA No.	**CVP-CTO-826-2022**	PERIODO DEL ACTA	**01 may 2026** A **31 may 2026**
CONTRATISTA DE OBRA	**CONSORCIO ALIANZA**	CONTRATO DE OBRA No.	**CVP-CTO-822-2025**	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	**23 enero / 2026**
CONTRATANTE	**CAJA DE VIVIENDA POPULAR**	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 1.878.850.968**	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	**22 junio / 2026**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES ORIGINALES				DIFERENCIAS (MAYORES Y MENORES)		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACTA No. 04		VALOR ACUMULADO ACTA ANTERIOR		VALOR ACUMULADO ACTA PRESENTE		% OBRA
		UN	CANTIDAD	Vr UNITARIO	Vr TOTAL	CANTIDAD	Vr TOTAL	CANTIDAD	Vr TOTAL	CANTIDAD	Vr TOTAL	CANTIDAD	Vr TOTAL	CANTIDAD	Vr TOTAL	EJECUTADA
5,12	ESQUINA DEPRIMIDA ANCHO DE ANDEN =4.50M RAMPA L=1.7M. SUMINISTRO Y CONSTRUCCION.(INCLUYE RELLENO DE 1.70M PENDIENTE 10% H ANDEN=0.20M(INCLUYE RELLENO, LOSETA PREFABRICADA,BASE ARENA NIVELACION Y SELLO, LOSA EN CONCRETO).	M2	20,10	290.888,28	5.846.854,42			20,10	5.846.854,42		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
6	**ADECUACION ZONA GIMNASIO Y MULTIFUERZA**				**52.616.006,59**		**-22.742.465,44**		**29.873.541,15**		**533.389,24**		**6.148.454,47**		**6.681.843,71**	**22,37%**
6,01	DEMOLICIÓN DE PLACA (INCLUYE CARGUE, RETIRO DE MATERIAL, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO).	m2	25,00	28.676,84	716.921,03	115,32	3.307.013,30	140,32	4.023.934,33	18,60	533.389,24	121,72	3.490.504,94	140,32	4.023.894,18	100,00%
6,02	SUBBASE GRANULAR SBG-1, Y SBG-2 (SIN IMPRIMACIÓN)	M3	59,12	181.678,03	10.740.804,92	-22,72	-4.127.724,66	36,40	6.613.080,26		0,00	14,63	2.657.949,53	14,63	2.657.949,53	40,19%
6,03	Placa contrapiso MR-36 sin reforz.+Bombeo e=15	M3	30,00	933.256,04	27.997.681,14	-30,00	-27.997.681,14	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
6,04	Recubrimiento sintetico Acrilico campos deportivos	M2	224,40	58.647,95	13.160.599,50	103,60	6.075.927,06	328,00	19.236.526,56		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7	**MOBILIARO URBANO**				**433.607.392,20**		**-122.508.562,01**		**311.098.830,19**		**134.990.711,93**		**0,00**		**134.990.711,93**	**43,39%**
7,01	JuegoFunciónMultiple-Incluy-Niños:3-12Años(12niños	UN	2,00	60.381.475,76	120.762.951,52			2,00	120.762.951,52	2,00	120.762.951,52	0,00	0,00	2,00	120.762.951,52	100,00%
7,02	Juego de rotación Carrusel Cap 6 niños de 3+ años	UN	1,00	47.008.158,25	47.008.158,25			1,00	47.008.158,25		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7,03	JuegoMuellePanelLateralMedioTransporte2-8añosCap:1	UN	1,00	13.995.162,25	13.995.162,25			1,00	13.995.162,25	1,00	13.995.162,25	0,00	0,00	1,00	13.995.162,25	100,00%
7,04	Juego muro escalar trepar deslizar:2-8AñosCap:5niñ	UN	1,00	53.956.653,58	53.956.653,58	-1,00	-53.956.653,58	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7,05	Señal Para Biosaludable (0.80x1.20m) dos caras	UN	8,00	283.148,61	2.265.188,92	-8,00	-2.265.188,92	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7,06	Señal SC-120 dos caras (sumin+instal) **	UN	5,00	437.986,37	2.189.931,84	-1,00	-437.986,37	4,00	1.751.945,47		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7,07	Señal IDG-S -2 Dos Caras (S/Especif-IDRD) Sum+Insta	UN	5,00	652.283,30	3.261.416,50	-3,00	-1.956.849,90	2,00	1.304.566,60		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7,08	Señal plano ubicacion parque (SUM + INST)	UN	2,00	723.401,99	1.446.803,97	-2,00	-1.446.803,97	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7,09	BANCA EN CONCRETO TIPO M31 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	14,00	490.264,48	6.863.702,77			14,00	6.863.702,77		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7,10	CANECA TIPO M120 (EN MALLA METÁLICA. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 3000 PSI, PREMEZCLADO	UN	6,00	420.554,16	2.523.324,94	-6,00	-2.523.324,94	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7,11	BOLARDO EN HIERRO TIPO M62 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI, PREMEZCLADO)	UN	8,00	250.965,33	2.007.722,63			8,00	2.007.722,63		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7,12	CICLOPARQUEADERO TIPO 1 M- 100 (SUM + INST)	UN	32,00	550.599,35	17.619.179,14	-24,00	-13.214.384,35	8,00	4.404.794,79		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7,13	MODULO CABALLO BICICLETA ESTATICA (Suminis+Insta)	UN	1,00	3.522.983,40	3.522.983,40			1,00	3.522.983,40		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7,14	MODULO ELIPTICA (Suminis+Insta)	UN	2,00	3.997.442,58	7.994.885,17			2,00	7.994.885,17		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7,15	MODULO CAMINADOR AEREO (Suminis.+Instal))	UN	2,00	3.427.646,32	6.855.292,64			2,00	6.855.292,64		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7,16	DOTACION BARRAS ADULTOS/MAYORES-DISEÑ-IDRD(S+	UN	2,00	2.310.529,71	4.621.059,42			2,00	4.621.059,42		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7,17	MODULO GIRO DE CADERA, TWISTER (SUM + INSTAL)	UN	1,00	3.507.532,97	3.507.532,97			1,00	3.507.532,97		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7,18	GIMNASIO TORRE DOBLE POLEA ALTA Y BAJA 150 LB	UN	2,00	19.662.272,19	39.324.544,38			2,00	39.324.544,38		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7,19	INSTALACION DOTACION PLATAFORMA ADULTOS/MAYORES-I	UN	1,00	305.131,87	305.131,87	-1,00	-305.131,87	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7,20	MODULO DE FUERZA SUPERIOR ANTERIOR	UN	2,00	11.351.249,81	22.702.499,63			2,00	22.702.499,63		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7,21	MODULO BALANCÍN CINTURA (PENDULO) SUM+INST	UN	1,00	3.744.785,89	3.744.785,89			1,00	3.744.785,89		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7,22	BARANDA METÁLICA M80 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO).	ML	60,00	359.551,04	21.573.062,68	-60,00	-21.573.062,68	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7,23	Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	JGO	1,00	465.196,33	465.196,33			1,00	465.196,33	0,50	232.598,16	0,00	0,00	0,50	232.598,16	50,00%
7,24	JUEGO MURO DESLIZADERO-IDRD NIÑOS(1-5 AÑOS)Sum+In	UN	1,00	3.416.228,33	3.416.228,33			1,00	3.416.228,33		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7,25	Juego carrusel 5-12 años Cap: 8 niños	UN	1,00	32.902.166,25	32.902.166,25	-1,00	-32.902.166,25	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7,26	Rueda Giratoria Carrusel (Instalación)"***	UN	2,00	811.681,73	1.623.363,46	-2,00	-1.623.363,46	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7,27	MODULO BARRAS PARALELAS S (SUMIN+INSTAL)	UN	1,00	2.919.638,46	2.919.638,46	-1,00	-2.919.638,46	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7,28	Desmonte+Sum+Inst(PlataformaBancaAbdominal)0.5x2.0	UN	1,00	859.861,46	859.861,46	-1,00	-859.861,46	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7,29	ESTACION 10- BANCA ABDOMINALES BAJO (SUM + INST)	UN	1,00	3.368.963,55	3.368.963,55	4,00	13.475.854,20	5,00	16.844.817,75		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
8	**SEÑALIZACIÓN**				**12.945.228,92**		**-4.913.129,35**		**8.032.099,57**		**0,00**		**0,00**		**0,00**	**0,00%**
8,01	Señal SC-120 Una cara (sumin+instal) **	UN	5,00	400.253,37	2.001.266,85	-5,00	-2.001.266,85	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
8,02	SEÑALETICA NORMAS GENERALES ZONAS INFANTILES Y ZONA BIOSALUDABLES 120x80 cm*2 caras (Sum + Inst)	UN	5,00	2.008.024,89	10.040.124,46	-1,00	-2.008.024,89	4,00	8.032.099,57		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
8,03	Normas Generales Campos Deportivos 2,20m X 0,90m (incluye dados en concreto)	UN	1,00	903.837,61	903.837,61	-1,00	-903.837,61	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
NP	**ITEMS NO PREVISTOS**						**494.500.885,32**		**494.500.885,32**		**131.638.422,69**		**163.543.345,31**		**295.181.768,00**	
NP-01	Nivelación y Compactación de Subrasante(MdeO+Cilin	M2		1.816,30		1.469,28	2.668.653,26	1.469,28	2.668.653,26	471,38	856.167,49	941,25	1.709.592,38	1.412,63	2.565.759,87	96,14%
NP-02	Desmonte Banca Exist.(demol. de bases y retiro)**	UN		130.890,59		15,00	1.963.358,85	15,00	1.963.358,85		0,00	15,00	1.963.358,85	15,00	1.963.358,85	100,00%
NP-03	Desmonte caneca existente + demolicion bases CDRC	UN		52.091,14		7,00	364.637,98	7,00	364.637,98		0,00	7,00	364.637,98	7,00	364.637,98	100,00%
NP-04	Desmonte Cicloparquadero (Cargue y retiro) -STPM**	UN		52.526,40		2,00	105.052,80	2,00	105.052,80	1,00	52.526,40	1,00	52.526,40	2,00	105.052,80	100,00%
NP-05	Desmonte baranda M-80 sin viga con retiro.	ML		25.537,88		17,00	434.143,96	17,00	434.143,96		0,00	17,00	434.143,96	17,00	434.143,96	100,00%
NP-06	Desmonte- Cerramiento Juego Infantil	ML		114.499,77		15,00	1.717.496,55	15,00	1.717.496,55		0,00	15,00	1.717.496,55	15,00	1.717.496,55	100,00%
NP-07	Desmonte Señal SC-80 - + Dado-STPM**	UN		34.727,95		1,00	34.727,95	1,00	34.727,95		0,00	1,00	34.727,95	1,00	34.727,95	100,00%
NP-08	Desmonte Señal SC-80 2 caras - + Dado-STPM**	UN		34.727,95		1,00	34.727,95	1,00	34.727,95		0,00	1,00	34.727,95	1,00	34.727,95	100,00%

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 04

Código: 208-MB-Ft-63	
Versión:	1
Vigente desde: 19-07-2019	

OBJETO DEL CONTRATO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

CONTRATISTA INTERVENTORÍA	**CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN**	CONTRATO INTERVENTORÍA No.	**CVP-CTO-826-2022**	PERIODO DEL ACTA	**01 may 2026** A **31 may 2026**
CONTRATISTA DE OBRA	**CONSORCIO ALIANZA**	CONTRATO DE OBRA No.	**CVP-CTO-822-2025**	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	**23 enero / 2026**
CONTRATANTE	**CAJA DE VIVIENDA POPULAR**	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 1.878.850.968**	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	**22 junio / 2026**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES ORIGINALES				DIFERENCIAS (MAYORES Y MENORES)		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACTA No. 04		VALOR ACUMULADO ACTA ANTERIOR		VALOR ACUMULADO ACTA PRESENTE		% OBRA
		UN	CANTIDAD	Vr UNITARIO	Vr TOTAL	CANTIDAD	Vr TOTAL	CANTIDAD	Vr TOTAL	CANTIDAD	Vr TOTAL	CANTIDAD	Vr TOTAL	CANTIDAD	Vr TOTAL	EJECUTADA
NP-09	Desmonte Señal (IDE-67)	UN		63.533,16		1,00	63.533,16	1,00	63.533,16		0,00	1,00	63.533,16	1,00	63.533,16	100,00%
NP-10	Desmonte Señal (IDG-S)	UN		64.660,63		1,00	64.660,63	1,00	64.660,63		0,00	1,00	64.660,63	1,00	64.660,63	100,00%
NP-11	Piso Caucho recicl 5cm (EPDM 1 CM-sbr 4cm sum+inst)	M2		365.014,00		231,84	84.624.845,76	231,84	84.624.845,76		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
NP-12	Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	M2		21.053,76		357,00	7.516.192,32	357,00	7.516.192,32	194,36	4.092.008,79	154,00	3.242.279,04	348,36	7.334.287,83	97,58%
NP-13	Excavacion manual con retiro suelo blando**	M3		108.134,93		153,23	16.569.515,33	153,23	16.569.515,33	45,57	4.927.708,76	21,09	2.280.133,13	66,66	7.207.841,89	43,50%
NP-14	Corte en asfalto con cortadora disco 14"	ML		11.974,76		125,90	1.507.622,28	125,90	1.507.622,28	74,85	896.310,79	51,05	611.311,50	125,90	1.507.622,29	100,00%
NP-15	Corte Concreto Dilatac.cortadora(e=6-10cm)	ML		24.771,50		110,00	2.724.865,00	110,00	2.724.865,00	108,40	2.685.230,60	1,60	39.634,40	110,00	2.724.865,00	100,00%
NP-16	Desmonte juegos infantiles **	UN		140.223,81		8,00	1.121.790,48	8,00	1.121.790,48		0,00	8,00	1.121.790,48	8,00	1.121.790,48	100,00%
NP-17	DESMONTE EQUIPOS BIOSALUDABLES (Demolc+retiro)	UN		195.426,58		17,00	3.322.251,86	17,00	3.322.251,86		0,00	17,00	3.322.251,86	17,00	3.322.251,86	100,00%
NP-18	Rodadura asfaltica mdc-12 e=0.07 compactado ** (sum+inst)	M2		104.430,92		475,17	49.622.440,26	475,17	49.622.440,26		0,00	475,17	49.622.440,26	475,17	49.622.440,26	100,00%
NP-19	Trasiego M3 (2 ayudantes) ** < 50,00 ML	M3		17.918,39		184,90	3.313.110,31	184,90	3.313.110,31	8,00	143.347,12	0,00	0,00	8,00	143.347,12	4,33%
NP-20	Bordillo Prefabricado A81 (Suministro e instalación)	ML		82.506,00		996,80	82.241.980,80	996,80	82.241.980,80	425,75	35.126.929,50	325,79	26.879.629,74	751,54	62.006.559,24	75,40%
NP-21	DESMONTE PISO DE CAUCHO(Trasiego+Retiro)	M2		10.778,29		79,50	856.874,06	79,50	856.874,06		0,00	79,50	856.874,06	79,50	856.874,06	100,00%
NP-22	Cañuela T-C prefabricada (A-120) (canal)**	ML		124.703,37		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
NP-23	ADOQUIN EN CONCRETO COLOR TERRACOTA A25 (20X10X6cm) (Suministro e instalación. Incluye base 4cm mortero 2000 PSI y arena de sello)	M2		131.858,05		1.000,35	131.904.200,32	1.000,35	131.904.200,32	365,45	48.187.524,37	254,19	33.516.997,73	619,64	81.704.522,10	61,94%
NP-24	Placa contrapiso 0.10 m 3.000 psi+malla 4mm **	M2		112.261,90		529,01	59.387.562,68	529,01	59.387.562,68	73,72	8.275.947,27	317,21	35.610.597,30	390,93	43.886.544,57	73,90%
NP-25	BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (SUM + INST)	ML		668.220,80		49,24	32.903.192,19	49,24	32.903.192,19	39,50	26.394.721,60	0,00	0,00	39,50	26.394.721,60	80,22%
NP-26	Caneca Acero Iinoxidable M-121 (sumin e insta) **	UN		675.237,70		12,00	8.102.852,40	12,00	8.102.852,40		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00%
NP-27	InstalacEstac.15-BarrasParalelas 4Dad(20x20x50)	UN		195.327,50		3,00	585.982,50	3,00	585.982,50		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00%
NP-28	InstalacEstac.1-PosteEstiram.(Aquiles)Dad30x30x70	UN		141.528,23		2,00	283.056,46	2,00	283.056,46		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00%
NP-29	InstalacEstac6- BarrFlexPechoIndivid2Dad(30x30x70)	UN		230.778,61		2,00	461.557,22	2,00	461.557,22		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00%
	SUBTOTAL COSTO DIRECTO OBRAS				**1.035.558.681,00**		**0,00**		**1.035.558.681,00**	31,99%	**331.271.063,67**	24,42%	**252.882.370,00**	56,41%	**584.153.433,67**	
	GLOBAL COMPONENTE SOCIAL (INCLUYE ADMINISTRACION)				114.178.182,00				114.178.182,00	12,20%	13.929.738,20	33,65%	38.420.958,25	45,85%	52.350.696,45	
	GLOBAL COMPONENTE AMBIENTAL (INCLUYE ADMINISTRACION)				155.313.685,00				155.313.685,00	31,99%	49.683.486,22	24,42%	37.928.180,84	56,41%	87.611.667,06	
	GLOBAL COMPONENTE SST Y PMT (INCLUYE ADMINISTRACION)				157.518.457,00				157.518.457,00	31,99%	50.388.773,46	24,42%	38.466.594,38	56,41%	88.855.367,84	
	GLOBAL CAMBIO POR VIGENCIA				54.043.536,00				54.043.536,00	31,99%	17.288.053,38	24,42%	13.197.632,95	56,41%	30.485.686,33	
	ADMINISTRACION		30,98%		320.816.080,00	30,98%	0,00	30,98%	320.816.080,00	30,98%	102.627.775,52	30,98%	78.342.958,23	30,98%	180.970.733,75	
	IMPREVISTOS		1,00%		10.355.587,00	1,00%	0,00	1,00%	10.355.587,00	1,00%	3.312.710,64	1,00%	2.528.823,70	1,00%	5.841.534,34	
	UTILIDAD		3,00%		31.066.760,00	3,00%	0,00	3,00%	31.066.760,00	3,00%	9.938.131,91	3,00%	7.586.471,10	3,00%	17.524.603,01	
	TOTAL A.I.U.		**34,98%**		**362.238.427,00**	**34,98%**	**0,00**	**34,98%**	**362.238.427,00**	**34,98%**	**115.878.618,07**	**34,98%**	**88.458.253,03**	**34,98%**	**204.336.871,10**	
	COSTO TOTAL				**1.878.850.968,00**		**0,00**		**1.878.850.968,00**	**30,79%**	**578.439.733,00**	**24,98%**	**469.353.989,45**	**55,77%**	**1.047.793.722,45**	
	ANTICIPO		**30%**		**535.472.525,00**				**535.472.525,00**	**40,00%**	**231.375.893,20**	**40,00%**	**187.741.595,78**	**40,00%**	**419.117.488,98**	**78,27%**
	RETENCION EN GARANTÍA		**10%**							**10,00%**	**57.843.973,30**	**10,00%**	**46.935.398,94**	**10,00%**	**104.779.372,24**	
	TOTAL ACTA No. 04										**289.219.866,50**		**234.676.994,73**		**523.896.861,23**	

RESPONSABLE DE LA PROYECCIÓN Y REVISIÓN DEL ACTA PARCIAL DE OBRA
CONTRATO DE OBRA No. **822** DEL AÑO **2025**

FIRMA	
NOMBRE	**JAIME HERRERA OSORIO**
CARGO	REPRESENTANTE LEGAL
PROFESIÓN	ING. CIVIL - ESP. EN GERENCIA PROYECTOS

RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN (ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA)
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **826** DEL AÑO **2025**

FIRMA	Yudy Quintero C.
NOMBRE	**YUDY QUINTERO CAMARGO**
CARGO	REPRESENTANTE LEGAL
PROFESIÓN	ARQUITECTA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS**	Código: 208-MB-Ft-71 Versión: 1 \| Pág: 1 Vigente desde: 10/11/2023

CONTRATO No CVP-822-2025 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

Control de cambios memoria de	
Versión No.	**Fecha**

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

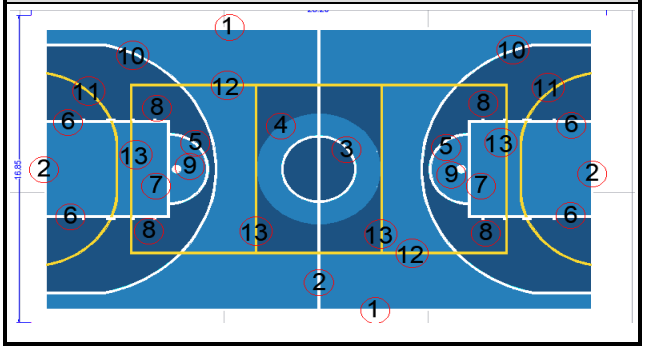
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

			PERIODO	
CONTRATISTA	***CONSORCIO ALIANZA***	**ACTA PARCIAL No. 04**	DESDE	HASTA
INTERVENTOR	***CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN***		***1/05/2026***	***31/05/2026***

ÍTEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
4,01	**ML**	**DEMARCACIÓN LINEA CONTINUA BLANCA O AMARILLA A=0.10 M (E=2.3 MM, TERMOPLÁSTICA. INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACIÓN CON EQUIPO. INCLUYE MICROESFERAS)**	**IDU-7960**

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCIÓN	ABSCISA		DIMENSIONES			Pi	CANTIDAD	TOTAL
	Inicial	Final	LARGO	ANCHO	DIAMETRO			
CANCHA MULTIPLE-ORIENTAL								
1-Baloncesto lado mayor			26,47				2,00	52,94
2-Baloncesto lado menor			15,74				3,00	47,22
3-Circulo central					3,00	3,1416	1,00	9,42
4-Circulo central Mayor					6,10	3,1416	1,00	19,16
5-Circulos de lanzamiento Baloncesto central Mayor					3,00	3,1416	1,00	9,42
6- Baloncesto cuadrantes largos			6,69				4,00	26,76
7- Baloncesto cuadrantes cortos			5,19				2,00	10,38
8- Líneas cortas baloncesto				0,70			4,00	2,80
9- Circulos llenos				0,25			3,00	0,75
10- Zona de 3 puntos Baloncesto			24,64				2,00	49,28
11- Semi-Circulos de microfutbol			15,56				2,00	31,12
12-Voleybal lado mayor			18,16				2,00	36,32
13-Voleybal lado menor				8,91			4,00	35,64
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA								**331,20**
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES								0,00
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO								**331,20**
TOTAL POR EJECUTAR								0,00

PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografíco



OBSERVACIONES

ELABORÓ

(Firma)

(Nombre) ALEXANDER MORICE
Residente de Obra

REVISÓ

(Firma)

(Nombre) JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YEFER CUEVAS MONTOYA
Residente de Interventoría

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YUDY QUINTERO CAMARGO
Director de Interventoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS**	Código: 208-MB-Ft-71 Versión: 1 \| Pág: 1 Vigente desde: 10/11/2023

CONTRATO No CVP-822-2025 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

Control de cambios memoria	
Versión No.	**Fecha**

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

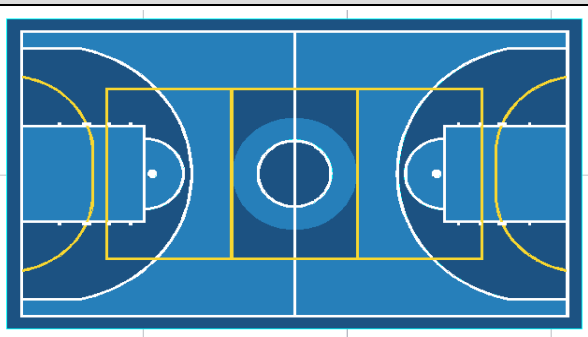
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

			PERIODO	
CONTRATISTA	***CONSORCIO ALIANZA***	**ACTA PARCIAL No. 04**	DESDE	HASTA
INTERVENTOR	***CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN***		***1/05/2026***	***31/05/2026***

ÍTEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
4,03	**M2**	**Recubrimiento sintetico Acrilico campos deportivos**	**IDRD-12541**

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCIÓN	ABSCISA		DIMENSIONES			Factor de expansión	CANTIDAD	TOTAL
	Inicial	Final	LARGO	ANCHO	ALTO			
1- Cancha Múltiple			28,20	16,83			1,00	474,61
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA								**474,61**
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES								0,00
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO								**474,61**
TOTAL POR EJECUTAR								0,00

PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografíco



OBSERVACIONES

ELABORÓ

(Firma)

(Nombre) ALEXANDER MORICE
Residente de Obra

REVISÓ

(Firma)

(Nombre) JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YEFER CUEVAS MONTOYA
Residente de Interventoría

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YUDY QUINTERO CAMARGO
Director de Interventoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS**	Código: 208-MB-Ft-71 Versión: 1 \| Pág: 1 Vigente desde: 10/11/2023

CONTRATO No CVP-822-2025 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

Control de cambios memoria	
Versión No.	**Fecha**

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

			PERIODO	
CONTRATISTA	***CONSORCIO ALIANZA***	**ACTA PARCIAL No. 04**	DESDE	HASTA
INTERVENTOR	***CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN***		***1/05/2026***	***31/05/2026***

ÍTEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
5,01	**M2**	**Demol. manual anden + bordillo incl. cargue-ret ****	**IDRD-10684**

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCIÓN	ABSCISA		DIMENSIONES			Factor de expansión	CANTIDAD	TOTAL
	Inicial	Final	LARGO	ANCHO	ALTO			
1- Costado sur-occidente			12,20	10,13			1,00	123,59
2-Costado sur -occidente (triangulo)			12,20		7,00		0,50	42,70
3-En anden acceso cancha de futbol			7,73	5,86			1,00	45,30
4-Costado sur frente a la zona verde hacia el occidente			17,94	3,70			1,00	66,38
5-Menos 2 cuadrantes de arboles			1,20	1,20			-2,00	-2,88
6-Costado sur frente a la zona verde hacia el centro			18,40	2,27			1,00	41,77
7-Costado oriental frente a la zona verde			5,80	1,70			1,00	9,86
8-Menos placa de concreto de caja eléctrica			1,00	1,00			-1,00	-1,00
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA								**325,71**
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES								1.200,43
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO								**1.526,14**
TOTAL POR EJECUTAR								53,87

PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografíco





OBSERVACIONES

ELABORÓ

(Firma)

(Nombre) ALEXANDER MORICE
Residente de Obra

REVISÓ

(Firma)

(Nombre) JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YEFER CUEVAS MONTOYA
Residente de Interventoría

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YUDY QUINTERO CAMARGO
Director de Interventoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS**	Código: 208-MB-Ft-71 Versión: 1 \| Pág: 1 Vigente desde: 10/11/2023

CONTRATO No CVP-822-2025 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

Control de cambios memoria	
Versión No.	**Fecha**

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

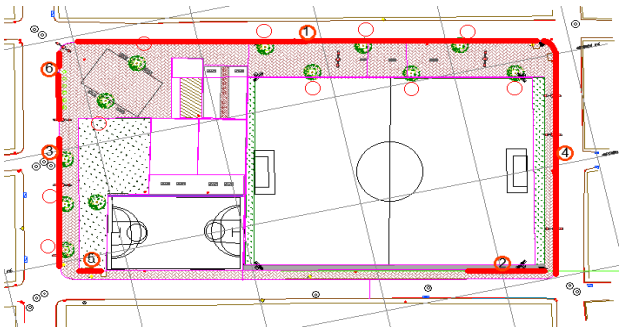
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

			PERIODO	
			DESDE	HASTA
CONTRATISTA	***CONSORCIO ALIANZA***	**ACTA PARCIAL No. 04**		
INTERVENTOR	***CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN***		***1/05/2026***	***31/05/2026***

ÍTEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
5,02	**ML**	**DEMOLICION MANUAL SARDINEL EXISTENTE (INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.**	**IDU-3011**

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCIÓN	ABSCISA		DIMENSIONES			Factor de expansión	CANTIDAD	TOTAL
	Inicial	Final	LARGO	ANCHO	ALTO			
1. Sobre la Cra 151 A (Costado occidental)			98,43				1,00	98,43
2. Sobre la Cra. 150 D (Costado oriental) desde esquina nororiental hasta terminar la cancha sintética			18,19				1,00	18,19
3. Sobre la Calle 142A (Costado sur)			76,65				1,00	76,65
4. Sobre la Calle 143 (Costado norte)			52,92				1,00	52,92
5.. Pegado a la Zona verde costado oriental			5,06				1,00	5,06
6. Menos longitud de sumidero (Costado sur)			1,60				-1,00	-1,60
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA								**249,65**
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES								161,18
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO								**410,83**
TOTAL POR EJECUTAR								131,37

PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografíco





OBSERVACIONES

ELABORÓ

(Firma)

(Nombre) ALEXANDER MORICE
Residente de Obra

REVISÓ

(Firma)

(Nombre) JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YEFER CUEVAS MONTOYA
Residente de Interventoría

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YUDY QUINTERO CAMARGO
Director de Interventoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS**	Código: 208-MB-Ft-71 Versión: 1 \| Pág: 1 Vigente desde: 10/11/2023

Control de cambios memoria	
Versión No.	**Fecha**

CONTRATO No CVP-822-2025 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

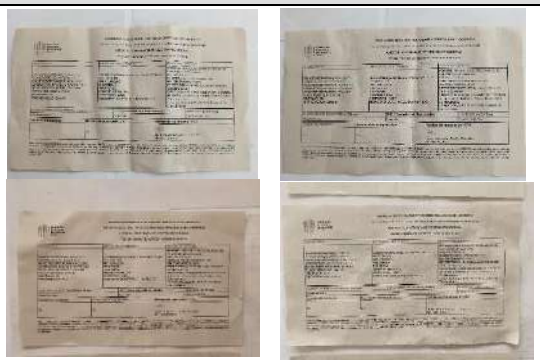
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

			PERIODO	
CONTRATISTA	***CONSORCIO ALIANZA***	**ACTA PARCIAL No. 04**	DESDE	HASTA
INTERVENTOR	***CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN***		***1/05/2026***	***31/05/2026***

ÍTEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
5,03	**M3**	**TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.**	**IDRD-3017**

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCIÓN	ABSCISA		DIMENSIONES			Factor de expansión	CANTIDAD	TOTAL
	Inicial	Final	LARGO	ANCHO	ALTO			
1. Medio Viaje de volqueta sencilla el día 9 de mayo con sardinel demolido			3,50	1,00			1,00	3,50
2. Dos Viajes de volqueta sencilla el día 20 de mayo con sardinel demolido			7,00				2,00	14,00
3. Dos Viajes de volqueta sencilla el día 28 de mayo con sardinel demolido			7,00				2,00	14,00
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA								**31,50**
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES								25,18
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO								**56,68**
TOTAL POR EJECUTAR								16,96

PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografíco





OBSERVACIONES

SE DEJAN PENDIENTES 28,0 M3 PARA LA PROXIMA ACTA ESPERANDO UNA MODIFICACION AL BALANCE DE MAYORES Y MENORES

ELABORÓ

(Firma)

(Nombre) ALEXANDER MORICE
Residente de Obra

REVISÓ

(Firma)

(Nombre) JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YEFER CUEVAS MONTOYA
Residente de Interventoría

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YUDY QUINTERO CAMARGO
Director de Interventoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS	Código: 208-MB-Ft-71	
		Versión: 1	Pág: 1
		Vigente desde: 10/11/2023	

CONTRATO No CVP-822-2025 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

Control de cambios memoria de	
Versión No.	Fecha

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

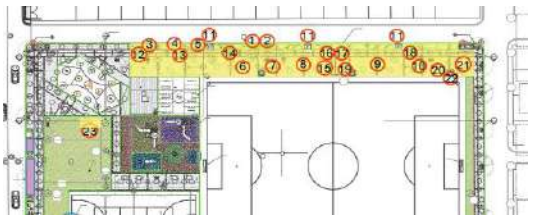
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

			PERIODO	
			DESDE	HASTA
CONTRATISTA	***CONSORCIO ALIANZA***	**ACTA PARCIAL No. 04**		
INTERVENTOR	***CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN***		***1/05/2026***	***31/05/2026***

ÍTEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
5,04	**M3**	**SUBBASE GRANULAR SBG-1, Y SBG-2 (SIN IMPRIMACIÓN)**	**IDRD-16041**

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCIÓN	ABSCISA		DIMENSIONES			Factor de expansión	CANTIDAD	TOTAL
	Inicial	Final	LARGO	ANCHO	ALTO			
1. Cra 151 A (Costado Occidental) relleno bajo sardinel)			79,18	0,35	0,07		1,00	1,94
2. Cra 151 A (costado occidental) relleno lateral de sardinel			51,00	0,15	0,30		1,00	2,30
3. Cra 151A (Costado occidental cuadrante externo frente a Aerobicos)			6,17	1,47	0,04		1,00	0,36
4. Cra 151A (Costado occidental cuadrante externo frente Gimnasio de fuerza)			4,49	1,51	0,04		1,00	0,27
5. Cra 151A (Costado occidental cuadrante externo frente Gimnasio de fuerza)			4,50	0,35	0,04		1,00	0,06
6. Cra 151A (Costado occidental, 3 cuadrantes externos frente a cancha sintética de sur a norte)			12,52	1,57	0,04		1,00	0,79
7. Cra 151A (Costado Occidental siguiente cuadrante externo de sur a norte)			4,33	1,57	0,04		1,00	0,27
8. Cra 151A (costado occidental siguientes 3 cuadrantes externos de sur a norte)			12,68	1,57	0,04		1,00	0,80
9. Cra 151A (Costado occidental siguientes 4 cuadrantes externos de sur a norte)			16,37	1,57	0,04		1,00	1,03
10. Cra 151A (Costado occidental siguientes 2 cuadrantes externos de sur a norte)			8,44	1,57	0,04		1,00	0,53
11. Menos cuadrante árboles sobre la Cra 151A			1,70	1,70	0,04		-3,00	-0,35
12. Cra 151A (Costado occidental cuadrante intermedio frente aerobicos)			6,17	1,42	0,04		1,00	0,35
13. Cra 151A (Costado occidental cuadrante intermedio frente Gimnasio de fuerza)			8,99	1,42	0,04		1,00	0,51
14. Cra 151 A (Costado occidental cuadrantes intermedios frente a cancha sintética de sur a norte)			63,49	1,42	0,04		1,00	3,61
15. Cra 151A (Costado occidental 2 Cuadrantes internos frente al acceso de la cancha de futbol sintética de sur a norte)			4,42	4,22	0,03		2,00	1,12
16. Cra 151A (Costado occidental un cuadrante interno frente a la puerta de acceso a cancha)			4,42	4,03	0,03		1,00	0,53
17. Cra 151A (Costado occidental un cuadrante interno frente al acceso de la cancha)			4,42	4,11	0,03		1,00	0,54
18. Cra 151 A (Costado occidental 3 cuadrantes internos después del acceso a la cancha de sur a norte)			4,42	4,22	0,03		3,00	1,68
19. Cra 151 A (Costado occidental 1 cuadrante internos después del acceso a la cancha de sur a norte)			4,03	4,22	0,03		1,00	0,51
20. Cra 151A (costado occidental 2 cuadrantes internos frente a la cancha)			4,42	4,22	0,03		2,00	1,12
21. Cra 151A (Costado occidental un cuadrante interno llegando a la esquina)			4,42	4,73	0,03		1,00	0,63
22. Menos jardinera del arbol.			1,70	1,70	0,03		-1,00	-0,09
23. Relleno en zona verde frente juegos infantiles			4,00	2,00	0,50		1,00	4,00
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA								**22,53**
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES								86,05
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO								**108,58**
TOTAL POR EJECUTAR								98,01

PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografíco





OBSERVACIONES

ELABORÓ

(Firma)

(Nombre) ALEXANDER MORICE
Residente de Obra

REVISÓ

(Firma)

(Nombre) JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YEFER CUEVAS MONTOYA
Residente de Interventoría

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YUDY QUINTERO CAMARGO
Director de Interventoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS**	Código: 208-MB-Ft-71 Versión: 1 \| Pág: 1 Vigente desde: 10/11/2023

CONTRATO No CVP-822-2025 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

Control de cambios memoria	
Versión No.	**Fecha**

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

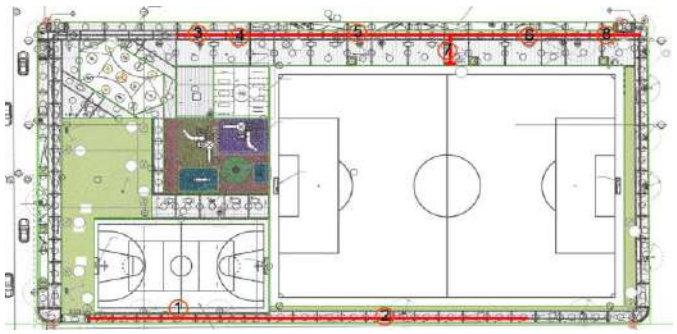
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

			PERIODO	
CONTRATISTA	***CONSORCIO ALIANZA***	**ACTA PARCIAL No. 04**	DESDE	HASTA
INTERVENTOR	***CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN***		***1/05/2026***	***31/05/2026***

ÍTEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
5,07	**M2**	**CENEFA EN LOSETA PREFABRICADA A58 GUIA (20X20X6) CM. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE 4CM DE MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA PARA BASE Y ARENA DE PEÑA PARA SELLO)**	**IDU-8166**

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCIÓN	ABSCISA		DIMENSIONES			Factor de expansión	CANTIDAD	TOTAL
	Inicial	Final	LARGO	ANCHO	ALTO			
1. Cra 150 (Costado oriental frente a la cancha multiple)			27,31	0,20			1,00	5,46
2. Cra 150 (Costado oriental 11 cuadrantes frente cancha sintética de sur a norte)			43,15	0,20			1,00	8,63
3. Cra 151A (Costado occidental dos cuadrantes intermedio frente a Aeróbicos			6,17	0,20			1,00	1,23
4. Cra 151A (Costado occidental dos cuadrantes intermedios frente a Gimnasio de Fuerza)			4,49	0,20			2,00	1,80
5. Cra 151A (Costado occidental 9 cuadrantes intermedios frente a cancha sintética de sur a norte)			37,77	0,20			1,00	7,55
6. Cra 151A (Costado occidental 5 cuadrantes intermedios frente a cancha sintética de sur a norte)			21,07	0,20			1,00	4,21
7. Cra 151A (Costado occidental un cuadrante frente a puerta de acceso a cancha de futbol sintética)			5,82	0,20			1,00	1,16
8. Cra 151A (Costado occidental llegando a la esquina de sur a norte)			4,73	0,20			1,00	0,95
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA								**31,00**
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES								0,00
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO								**31,00**
TOTAL POR EJECUTAR								64,00

PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografíco





OBSERVACIONES

ELABORÓ

(Firma)

(Nombre) ALEXANDER MORICE
Residente de Obra

REVISÓ

(Firma)

(Nombre) JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YEFER CUEVAS MONTOYA
Residente de Interventoría

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YUDY QUINTERO CAMARGO
Director de Interventoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS**	Código: 208-MB-Ft-71 Versión: 1 \| Pág: 1 Vigente desde: 10/11/2023

CONTRATO No CVP-822-2025 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

Control de cambios memoria	
Versión No.	**Fecha**

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

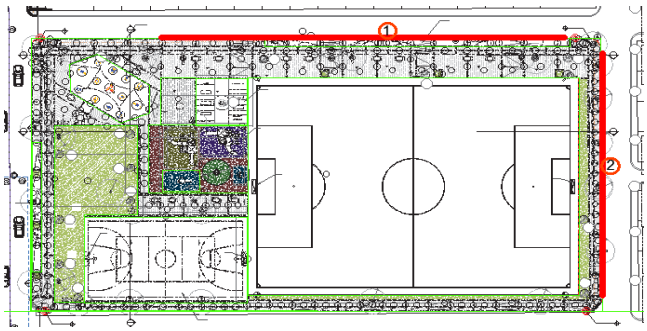
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

			PERIODO	
CONTRATISTA	***CONSORCIO ALIANZA***	**ACTA PARCIAL No. 04**	DESDE	HASTA
INTERVENTOR	***CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN***		***1/05/2026***	***31/05/2026***

ÍTEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
5,09	**ML**	**SARDINEL TIPO A10 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)**	**IDU-3027**

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCIÓN	ABSCISA		DIMENSIONES			Factor de expansión	CANTIDAD	TOTAL
	Inicial	Final	LARGO	ANCHO	ALTO			
1, Cra 151A (Costado occidental)			72,33				1,00	72,33
2- Calle 143 (Costado norte)			48,26				1,00	48,26
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA								**120,59**
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES								0,00
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO								**120,59**
TOTAL POR EJECUTAR								67,17

PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografíco





OBSERVACIONES

ELABORÓ

(Firma)

(Nombre) ALEXANDER MORICE
Residente de Obra

REVISÓ

(Firma)

(Nombre) JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YEFER CUEVAS MONTOYA
Residente de Interventoría

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YUDY QUINTERO CAMARGO
Director de Interventoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS**	Código: 208-MB-Ft-71 Versión: 1 \| Pág: 1 Vigente desde: 10/11/2023

Control de cambios memoria	
Versión No.	**Fecha**

CONTRATO No CVP-822-2025 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

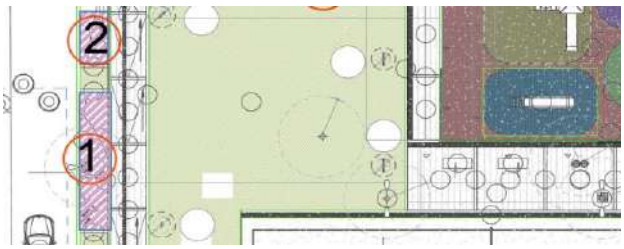
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

			PERIODO	
			DESDE	HASTA
CONTRATISTA	***CONSORCIO ALIANZA***	**ACTA PARCIAL No. 04**		
INTERVENTOR	***CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN***		***1/05/2026***	***31/05/2026***

ÍTEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
6,01	**M2**	**DEMOLICIÓN DE PLACA (INCLUYE CARGUE, RETIRO DE MATERIAL, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO).**	**IDU-7513**

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCIÓN	ABSCISA		DIMENSIONES			Factor de expansión	CANTIDAD	TOTAL
	Inicial	Final	LARGO	ANCHO	ALTO			
1. Calle 142A (Costado sur, entre arboles)			8,75	1,55			1,00	13,56
2. Calle 142A (Costado sur, hacia el centro)			3,60	1,40			1,00	5,04
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA								**18,60**
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES								121,72
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO								**140,32**
TOTAL POR EJECUTAR								0,00

PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografíco



OBSERVACIONES

SE DEJAN PENDIENTES 5,71 M2 PARA LA PROXIMA ACTA ESPERANDO UNA MODIFICACION AL BALANCE DE MAYORES Y MENORES

ELABORÓ

(Firma)

(Nombre) ALEXANDER MORICE
Residente de Obra

REVISÓ

(Firma)

(Nombre) JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YEFER CUEVAS MONTOYA
Residente de Interventoría

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YUDY QUINTERO CAMARGO
Director de Interventoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS**	Código: 208-MB-Ft-71 Versión: 1 \| Pág: 1 Vigente desde: 10/11/2023

CONTRATO No CVP-822-2025 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

Control de cambios memoria	
Versión No.	**Fecha**

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

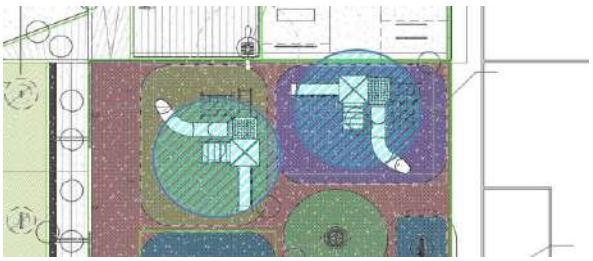
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

			PERIODO	
CONTRATISTA	***CONSORCIO ALIANZA***	**ACTA PARCIAL No. 04**	DESDE	HASTA
INTERVENTOR	***CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN***		***1/05/2026***	***31/05/2026***

ÍTEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
7,01	**UN**	**JuegoFunciónMultiple-Incluy-Niños:3-12Años(12niños**	**IDRD-16125**

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCIÓN	ABSCISA		DIMENSIONES			Factor de expansión	CANTIDAD	TOTAL
	Inicial	Final	LARGO	ANCHO	ALTO			
1- En zona Juegos Infantiles							2,00	2,00
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA								**2,00**
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES								0,00
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO								**2,00**
TOTAL POR EJECUTAR								0,00

PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografíco



OBSERVACIONES

ELABORÓ

(Firma)

(Nombre) ALEXANDER MORICE
Residente de Obra

REVISÓ

(Firma)

(Nombre) JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YEFER CUEVAS MONTOYA
Residente de Interventoría

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YUDY QUINTERO CAMARGO
Director de Interventoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS**	Código: 208-MB-Ft-71 Versión: 1 \| Pág: 1 Vigente desde: 10/11/2023

Control de cambios memoria	
Versión No.	**Fecha**

CONTRATO No CVP-822-2025 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

			PERIODO	
CONTRATISTA	***CONSORCIO ALIANZA***	**ACTA PARCIAL No. 04**	DESDE	HASTA
INTERVENTOR	***CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN***		***1/05/2026***	***31/05/2026***

ÍTEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
7,03	**UN**	**JuegoMuellePanelLateralMedioTransporte2-8añosCap:1**	**IDRD-15974**

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCIÓN	ABSCISA		DIMENSIONES			Factor de expansión	CANTIDAD	TOTAL
	Inicial	Final	LARGO	ANCHO	ALTO			
1- En Zona Juegos Infantiles							1,00	1,00
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA								**1,00**
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES								0,00
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO								**1,00**
TOTAL POR EJECUTAR								0,00

PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografíco



OBSERVACIONES

ELABORÓ

(Firma)

(Nombre) ALEXANDER MORICE
Residente de Obra

REVISÓ

(Firma)

(Nombre) JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YEFER CUEVAS MONTOYA
Residente de Interventoría

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YUDY QUINTERO CAMARGO
Director de Interventoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS**	Código: 208-MB-Ft-71 Versión: 1 \| Pág: 1 Vigente desde: 10/11/2023

CONTRATO No CVP-822-2025 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

Control de cambios memoria	
Versión No.	**Fecha**

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

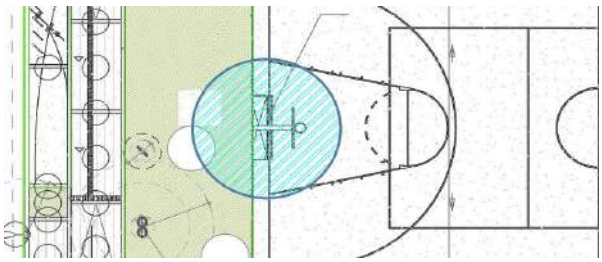
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

			PERIODO	
CONTRATISTA	***CONSORCIO ALIANZA***	**ACTA PARCIAL No. 04**	DESDE	HASTA
INTERVENTOR	***CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN***		***1/05/2026***	***31/05/2026***

ÍTEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
7,23	**JGO**	**Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol ****	**IDRD-12480**

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCIÓN	ABSCISA		DIMENSIONES			Factor de expansión	CANTIDAD	TOTAL
	Inicial	Final	LARGO	ANCHO	ALTO			
1. En cancha múltiple							0,50	0,50
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA								**0,50**
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES								0,00
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO								**0,50**
TOTAL POR EJECUTAR								0,50

PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografíco



OBSERVACIONES

ELABORÓ

(Firma)

(Nombre) ALEXANDER MORICE
Residente de Obra

REVISÓ

(Firma)

(Nombre) JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YEFER CUEVAS MONTOYA
Residente de Interventoría

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YUDY QUINTERO CAMARGO
Director de Interventoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS**	Código: 208-MB-Ft-71 Versión: 1 \| Pág: 1 Vigente desde: 10/11/2023

CONTRATO No CVP-822-2025 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

Control de cambios memoria	
Versión No.	**Fecha**

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

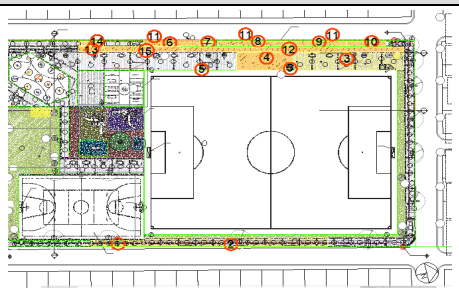
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

			PERIODO	
			DESDE	HASTA
CONTRATISTA	***CONSORCIO ALIANZA***	**ACTA PARCIAL No. 04**		
INTERVENTOR	***CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN***		***1/05/2026***	***31/05/2026***

ÍTEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
NP-01	**M2**	**Nivelación y Compactación de Subrasante(MdeO+Cilin**	**IDRD-15085**

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCIÓN	ABSCISA		DIMENSIONES			Factor de expansión	CANTIDAD	TOTAL
	Inicial	Final	LARGO	ANCHO	ALTO			
1. Cra 150D (costado oriental 3 cuadrantes frente a cancha multiple de sur a norte)			11,80	1,67			1,00	19,71
2. Cra 150D (Costado oriental 11 cuadrantes frente cancha sintética de sur a norte)			43,15	1,93			1,00	83,47
3. Cra 151A (costado occidental 6 cuadrantes internos frente cancha sintética de sur a norte)			25,43	4,42			1,00	112,40
4. Cra 151A (costado occidental 3 cuadrantes internos frente a la puerta de acceso a la cancha de futbol)			12,46	4,42			1,00	55,05
5. Menos 2 cuadrantes de arboles			1,70	1,70			-2,00	-5,78
6. Cra 151A (costado occidental 3 cuadrantes externo frente a la cancha sintética de sur a norte)			12,52	1,57			1,00	19,71
7. Cra 151A (Costado occidental 1 cuadrante externo frente a cancha sintética de sur a norte)			4,33	1,57			1,00	6,82
8. Cra 151A (Costado occidental 3 cuadrantes externos frente a cancha sintética de sur a norte)			12,68	1,57			1,00	19,96
9. Cra 151A (Costado occidental 4 cuadrantes externos frente a cancha sintética de sur a norte)			16,37	1,57			1,00	25,77
10. Cra 151A (Costado occidental 2 cuadrantes externos frente a cancha sintética de sur a norte)			8,44	1,57			1,00	13,28
11. Menos 3 cuadrantes de arboles contra la calzada			1,60	1,60			-3,00	-7,68
12. Cra 151A (Costado occidental 12 cuadrantes externos de sur a norte).			51,74	1,62			1,00	83,82
13. Cra 151A (Costado occidental un cuadrante intermedio frente a aerobicos).			6,17	1,43			1,00	8,82
14. Cra 151A (Costado occidental un cuadrante externo frente a aerobicos)			6,17	1,56			1,00	9,63
15. Cra 151A (Costado occidental 4 cuadrantes frente a Gimnasio de fuerza y cancha sintética de sur a norte)			17,98	1,47			1,00	26,40
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA								**471,38**
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES								941,25
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO								**1.412,63**
TOTAL POR EJECUTAR								56,65

PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografíco





OBSERVACIONES

ELABORÓ

(Firma)

(Nombre) ALEXANDER MORICE
Residente de Obra

REVISÓ

(Firma)

(Nombre) JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YEFER CUEVAS MONTOYA
Residente de Interventoría

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YUDY QUINTERO CAMARGO
Director de Interventoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS**	Código: 208-MB-Ft-71 Versión: 1 \| Pág: 1 Vigente desde: 10/11/2023

CONTRATO No CVP-822-2025 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

Control de cambios memoria	
Versión No.	**Fecha**

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

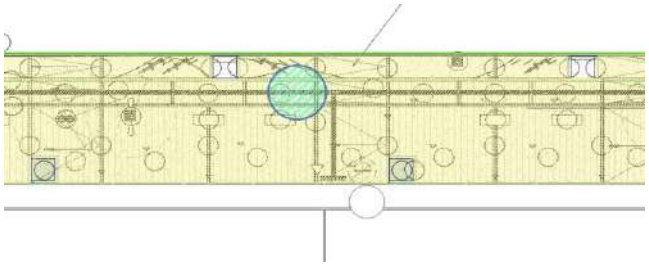
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

			PERIODO	
CONTRATISTA	***CONSORCIO ALIANZA***	**ACTA PARCIAL No. 04**	DESDE	HASTA
INTERVENTOR	***CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN***		***1/05/2026***	***31/05/2026***

ÍTEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
NP-04	**UN**	**Desmonte Cicloparquadero (Cargue y retiro) -STPM****	**IDRD-14080**

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCIÓN	ABSCISA		DIMENSIONES			Factor de expansión	CANTIDAD	TOTAL
	Inicial	Final	LARGO	ANCHO	ALTO			
1- En corredor de acceso a cancha sintetica							1,00	1,00
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA								**1,00**
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES								0,00
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO								**2,00**
TOTAL POR EJECUTAR								0,00

PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografíco



OBSERVACIONES

ELABORÓ

(Firma)

(Nombre) ALEXANDER MORICE
Residente de Obra

REVISÓ

(Firma)

(Nombre) JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YEFER CUEVAS MONTOYA
Residente de Interventoría

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YUDY QUINTERO CAMARGO
Director de Interventoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS**	Código: 208-MB-Ft-71 Versión: 1 \| Pág: 1 Vigente desde: 10/11/2023

Control de cambios memoria	
Versión No.	**Fecha**

CONTRATO No CVP-822-2025 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

			PERIODO	
CONTRATISTA	***CONSORCIO ALIANZA***	**ACTA PARCIAL No. 04**	DESDE	HASTA
INTERVENTOR	***CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN***		***1/05/2026***	***31/05/2026***

ÍTEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
NP-12	**M2**	**Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).**	**IDRD-11373**

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCIÓN	ABSCISA		DIMENSIONES			Factor de expansión	CANTIDAD	TOTAL
	Inicial	Final	LARGO	ANCHO	ALTO			
1- Zona verde aledaña a aparatos biosaludables			17,60	5,65			1,00	99,44
2- Zona verde detrás de la cancha multiple			16,80	5,65			1,00	94,92
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA								**194,36**
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES								154,00
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO								**348,36**
TOTAL POR EJECUTAR								8,64

PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografíco



OBSERVACIONES

ELABORÓ

(Firma)

(Nombre) ALEXANDER MORICE
Residente de Obra

REVISÓ

(Firma)

(Nombre) JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YEFER CUEVAS MONTOYA
Residente de Interventoría

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YUDY QUINTERO CAMARGO
Director de Interventoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS**	Código: 208-MB-Ft-71 Versión: 1 \| Pág: 1 Vigente desde: 10/11/2023

CONTRATO No CVP-822-2025 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

Control de cambios memoria	
Versión No.	**Fecha**

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

			PERIODO	
CONTRATISTA	***CONSORCIO ALIANZA***	**ACTA PARCIAL No. 04**	DESDE	HASTA
INTERVENTOR	***CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN***		***1/05/2026***	***31/05/2026***

ÍTEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
NP-13	**M3**	**Excavacion manual con retiro suelo blando****	**IDRD-13195**

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCIÓN	ABSCISA		DIMENSIONES			Factor de expansión	CANTIDAD	TOTAL
	Inicial	Final	LARGO	ANCHO	ALTO			
1-En alameda costado occidental-norte (transversales).			7,70	0,30	0,30		6,00	4,16
2- Alameda costado Occidental-norte (Longitudinales)			4,22	0,30	0,30		4,00	1,52
3- Alameda costado occidental-norte (Longitudinales)			3,85	0,30	0,30		1,00	0,35
4- En via carrera 151 A .(sardineles)			28,18	0,15	0,30		1,00	1,27
5- Hacia Carrera 150 D de la Cancha multiple al sur-oriente, para bordillos.			1,67	0,30	0,30		2,00	0,30
6- Hacia Carrera 150 D, anden a Cancha multiple al sur-oriente, para cuadrantes			3,93	1,67	0,04		3,00	0,79
7- Zona verde, piedra para captar aguas lluvia de los juegos.(parcial)			2,00	2,00	0,50		2,00	4,00
8- En via de la Carrera 151 A .(sardinel restante)			51,00	0,15	0,30		1,00	2,30
9- Alameda de la Carrera 151 A (eje longitudinal a cicloparqueadero)			114,55	0,30	0,30		1,00	10,31
10- Sardineles de la Calle 143, en huerta del costado norte			44,20	0,10	0,30		1,00	1,33
11- Sardineles sobre la cancha sintetica futbol del costado oriental			51,13	0,15	0,30		1,00	2,30
12-En andenes de la Carrera 150 D, los Transversales a la cancha futbol, del costado oriental			1,93	0,30	0,30		7,00	1,22
13- Cuadrante de arboles del costado occidental (son 3 excavados)			18,02	0,30	0,30		1,00	1,62
14-De la Calle 142A, en zona verde costado sur, para bordillos.			16,20	0,15	0,12		1,00	0,29
15 Sobre via calle 143 para sardinel , del costado norte			48,26	0,15	0,30		1,00	2,17
16-Sobre andenes de la Calle 143 del Costado norte, para bordillos transversales.			1,93	0,30	0,30		14,00	2,43
17-Sobre andenes de la Calle 143 del Costado norte, para bordillo transversal.			0,88	0,30	0,30		1,00	0,08
18-Sobre andenes de la Calle 143, del Costado Este, Longitudinales.			11,00	0,15	0,30		1,00	0,50
19- Sobre andenes de la Carrera 142 A del Costado sur (parcial)			3,76	0,30	0,30		4,00	1,35
20- Sobre andenes de la Carrera 142 A del Costado sur (parcial)			3,33	0,30	0,30		3,00	0,90
21-Sobre andenes de la Carrera 150 D del Costado Este (Suma de 11 cuadrantes).			43,15	1,93	0,04		1,00	3,33
22- Sobre andenes de la Calle 143, del Costado norte , hacia la huerta			43,86	0,30	0,23		1,00	3,07
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA								**45,57**
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES								21,09
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO								**66,66**
TOTAL POR EJECUTAR								86,57

PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografíco





OBSERVACIONES

ELABORÓ

(Firma)

(Nombre) ALEXANDER MORICE
Residente de Obra

REVISÓ

(Firma)

(Nombre) JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YEFER CUEVAS MONTOYA
Residente de Interventoría

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YUDY QUINTERO CAMARGO
Director de Interventoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS**	Código: 208-MB-Ft-71 Versión: 1 \| Pág: 1 Vigente desde: 10/11/2023

Control de cambios memoria	
Versión No.	**Fecha**

CONTRATO No CVP-822-2025 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

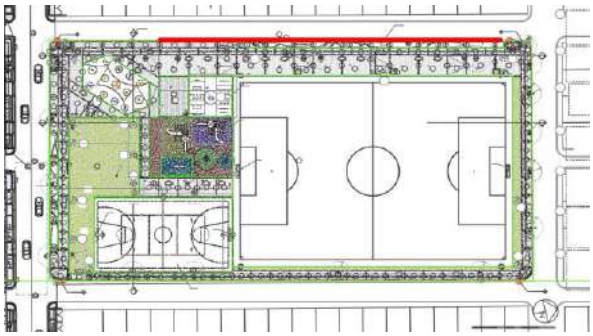
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

			PERIODO	
CONTRATISTA	***CONSORCIO ALIANZA***	**ACTA PARCIAL No. 04**	DESDE	HASTA
INTERVENTOR	***CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN***		***1/05/2026***	***31/05/2026***

ÍTEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
NP-14	**ML**	**Corte en asfalto con cortadora disco 14"**	**IDRD-11534**

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCIÓN	ABSCISA		DIMENSIONES			Factor de expansión	CANTIDAD	TOTAL
	Inicial	Final	LARGO	ANCHO	ALTO			
1. Calle 151A (Costado occidental)			74,85				1,00	74,85
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA								**74,85**
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES								51,05
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO								**125,90**
TOTAL POR EJECUTAR								0,00

PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografíco



OBSERVACIONES

SE DEJAN PENDIENTES 32,53 ML PARA LA PROXIMA ACTA ESPERANDO UNA MODIFICACION AL BALANCE DE MAYORES Y MENORES

ELABORÓ

(Firma)

(Nombre) ALEXANDER MORICE
Residente de Obra

REVISÓ

(Firma)

(Nombre) JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YEFER CUEVAS MONTOYA
Residente de Interventoría

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YUDY QUINTERO CAMARGO
Director de Interventoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS**	Código: 208-MB-Ft-71 Versión: 1 \| Pág: 1 Vigente desde: 10/11/2023

CONTRATO No CVP-822-2025 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

Control de cambios memoria	
Versión No.	**Fecha**

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

			PERIODO	
CONTRATISTA	***CONSORCIO ALIANZA***	**ACTA PARCIAL No. 04**	DESDE	HASTA
INTERVENTOR	***CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN***		***1/05/2026***	***31/05/2026***

ÍTEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
NP-15	**ML**	**Corte Concreto Dilatac.cortadora(e=6-10cm)**	**IDRD-13289**

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCIÓN	ABSCISA		DIMENSIONES			Factor de expansión	CANTIDAD	TOTAL
	Inicial	Final	LARGO	ANCHO	ALTO			
1- Andenes de la Carrera 150 D, de la Cancha multiple,del lado oriental.			40,80				1,00	40,80
2- Andén de la Carrera 150 D del costado oriental frente cancha sintética			62,10				1,00	62,10
3- Calle 142A del costado sur.			5,50				1,00	5,50
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA								**108,40**
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES								1,60
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO								110,00
TOTAL POR EJECUTAR								0,00

PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografíco



OBSERVACIONES

SE DEJAN PENDIENTES 36.0 ML PARA LA PROXIMA ACTA ESPERANDO UNA MODIFICACION AL BALANCE DE MAYORES Y MENORES

ELABORÓ

(Firma)

(Nombre) ALEXANDER MORICE
Residente de Obra

REVISÓ

(Firma)

(Nombre) JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YEFER CUEVAS MONTOYA
Residente de Interventoría

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YUDY QUINTERO CAMARGO
Director de Interventoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS**	Código: 208-MB-Ft-71 Versión: 1 \| Pág: 1 Vigente desde: 10/11/2023

Control de cambios memoria	
Versión No.	**Fecha**

CONTRATO No CVP-822-2025 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

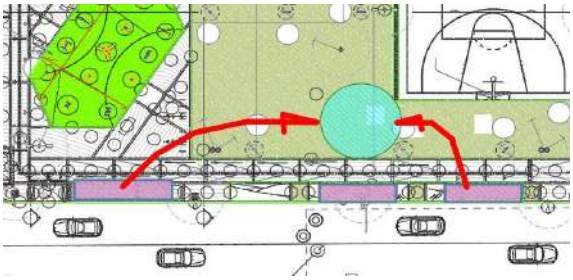
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

			PERIODO	
CONTRATISTA	***CONSORCIO ALIANZA***	**ACTA PARCIAL No. 04**	DESDE	HASTA
INTERVENTOR	***CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN***		***1/05/2026***	***31/05/2026***

ÍTEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
NP-19	**M3**	**Trasiego M3 (2 ayudantes) ** < 50,00 ML**	**IDRD-10210**

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCIÓN	ABSCISA		DIMENSIONES			Factor de expansión	CANTIDAD	TOTAL
	Inicial	Final	LARGO	ANCHO	ALTO			
COSTADO SUR								
MATERAS EXISTENTES EN ANDEN			0,60	0,60	0,62		36,00	8,00
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA								**8,00**
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES								0,00
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO								**8,00**
TOTAL POR EJECUTAR								176,90

PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografíco



OBSERVACIONES

ELABORÓ

(Firma)

(Nombre) ALEXANDER MORICE
Residente de Obra

REVISÓ

(Firma)

(Nombre) JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YEFER CUEVAS MONTOYA
Residente de Interventoría

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YUDY QUINTERO CAMARGO
Director de Interventoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS

Código: 208-MB-Ft-71	
Versión: 1	Pág: 1
Vigente desde: 10/11/2023	

CONTRATO No CVP-822-2025 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

Control de cambios memoria	
Versión No.	Fecha

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

			PERIODO	
			DESDE	HASTA
CONTRATISTA	***CONSORCIO ALIANZA***	**ACTA PARCIAL No. 04**		
INTERVENTOR	***CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN***		***1/05/2026***	***31/05/2026***

ÍTEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
NP-20	**ML**	**Bordillo Prefabricado A81 (Suministro e instalación)**	**IDU-7028**

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCIÓN	ABSCISA		DIMENSIONES			Factor de expansión	CANTIDAD	TOTAL
	Inicial	Final	LARGO	ANCHO	ALTO			
1-En anden cancha multiple (transversal).			1,67				2,00	3,34
2- Alameda costado nor -oeste (sobre la malla cancha sintetica)			29,21				1,00	29,21
3- Alameda esquina nor -oeste (Transversales)			7,70				6,00	46,20
4- Alameda esquina nor -oeste (longitudinales)			4,22				4,00	16,88
5- Alameda esquina nor -oeste (longitudinal)			3,82				1,00	3,82
6- Aerobicos (lado corto oriental)			6,15				1,00	6,15
7- Alameda, de sur a norte (2 cuadrantes de arbol sobre la malla cancha sintetica)			6,20				2,00	12,40
8- Alameda, en la puerta de la cancha sintética			4,90				1,00	4,90
9- Alameda, zona de acceso a la cancha de futbol (medianeras)			9,20				1,00	9,20
10- Alameda, zona de la puerta de acceso (Transversales)			7,70				2,00	15,40
11- Eje de bordillo que conforma placa cicloparqueos (Longitudinalmente)			51,01				1,00	51,01
12- En andenes de la Carrera 151 A, al inicio de la Alameda (longitudinal y transversal)			15,86				1,00	15,86
13- Alameda, de sur a norte (suma de 3 cuadrantes de arboles sobre la via de la Carrera 151 A)			18,02				1,00	18,02
14- Zona verde costado sur (parcial)			16,20				1,00	16,20
15- Huerta costado norte de la Calle 143 (parcial)			22,10				1,00	22,10
16- Anden de la Carrera 150 D del costado oriental de la cancha sintetica (parcial)			51,13				1,00	51,13
17- Anden Carrera 150 D del costado oriental cancha sintetica transversales (parcial)			1,93				7,00	13,51
18- Bordillo de la Rampa Carrera 151 A del costado nor-occidental ,(final de la alameda)			4,73				1,00	4,73
19-Sobre la Carrera !50 D del Costado nor-oriental, transversales.			1,93				4,00	7,72
20- Carrera 150 D sobre el Costado nor-oriental (longitudinal)			11,00				1,00	11,00
21-Calle 143 del Costado norte (transversales)			1,93				10,00	19,30
22-Andenes del Costado norte-transversales (poste)			0,88				1,00	0,88
23- Calle 143 del Costado norte a huerta (faltante)			21,76				1,00	21,76
24- Carrera 142 A del Costado sur transv. (Parcial)			3,76				4,00	15,04
25- Carrera 142 A del Costado sur Longituninal. (Parcial)			3,33				3,00	9,99
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA								**425,75**
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES								325,79
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO								751,54
TOTAL POR EJECUTAR								245,26

PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografíco





OBSERVACIONES

ELABORÓ

(Firma)

(Nombre) ALEXANDER MORICE
Residente de Obra

REVISÓ

(Firma)

(Nombre) JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YEFER CUEVAS MONTOYA
Residente de Interventoría

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YUDY QUINTERO CAMARGO
Director de Interventoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS**	Código: 208-MB-Ft-71 Versión: 1 \| Pág: 1 Vigente desde: 10/11/2023

CONTRATO No CVP-822-2025 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

Control de cambios memoria de	
Versión No.	**Fecha**

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

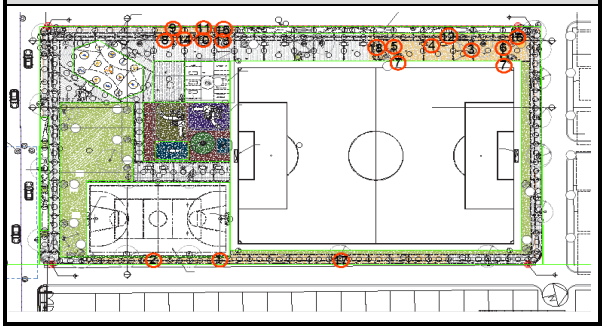
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

			PERIODO	
CONTRATISTA	***CONSORCIO ALIANZA***	**ACTA PARCIAL No. 04**	DESDE	HASTA
INTERVENTOR	***CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN***		***1/05/2026***	***31/05/2026***

ÍTEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
NP-23	**M2**	**ADOQUIN EN CONCRETO COLOR TERRACOTA A25 (20X10X6cm) (Suministro e instalación. Incluye base 4cm mortero 2000 PSI y arena de sello)**	**CONTRACTUAL**

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCIÓN	ABSCISA		DIMENSIONES			Factor de expansión	CANTIDAD	TOTAL
	Inicial	Final	LARGO	ANCHO	ALTO			
1-En anden cancha multiple (1 cuadrante).			3,73	1,41			1,00	5,26
2-En anden cancha multiple (6 cuadrantes).			3,93	1,41			6,00	33,36
3- Alameda costado nor -oeste (3 cuadrantes)			4,42	4,22			3,00	56,02
4- Alameda costado nor -oeste (1 cuadrante)			4,42	3,82			1,00	16,88
5- Cuadrantes frente a puerta acceso a la cancha sintetica (son 3)			12,46	4,42			1,00	55,07
6- Alameda, lado nor-oeste (2 cuadrantes)			8,95	4,42			1,00	39,56
7- Menos 2 cuadrantes de arboles.			1,70	1,70			-2,00	-5,78
8- Sobre la via Carrera 151 A, frente a los aerobicos.			6,17	1,47			1,00	9,07
9- Carrera 151 A, Frente Aerobicos (medianera)			6,17	0,61			2,00	7,53
10-Carrera 151 A , Frente a Gimnasio de fuerza			4,49	1,51			1,00	6,78
11- Carrera 151 A , Frente a Gimnasio de fuerza			4,50	1,55			1,00	6,98
12-Carrera 151 A en andenes, Suma de 7 Cuadrantes medianeros			29,42	0,61			2,00	35,89
13- Carrera 151 A Cuadrante con arbol a via.			4,59	1,43			1,00	6,56
14- Carrera 151 A , Frente Aerobicos			6,17	1,22			1,00	7,53
15- Carrerra 151 A sobre Frente a Gimnasio de fuerza			4,49	1,22			1,00	5,48
16-Carrera 151 A , Alameda esquina nor-occidental			4,73	1,22			1,00	5,77
17-Carrera 150 D del Costado oriental para 11 cuadrantes			43,15	1,73			1,00	74,65
18- Menos cenefa en frente a cuadrante de la puerta cancha sintetica			5,82	0,20			-1,00	-1,16
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA								**365,45**
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES								254,19
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO								**619,64**
TOTAL POR EJECUTAR								380,71

PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografíco





OBSERVACIONES

ELABORÓ

(Firma)

(Nombre) ALEXANDER MORICE
Residente de Obra

REVISÓ

(Firma)

(Nombre) JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YEFER CUEVAS MONTOYA
Residente de Interventoría

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YUDY QUINTERO CAMARGO
Director de Interventoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS**	Código: 208-MB-Ft-71 Versión: 1 \| Pág: 1 Vigente desde: 10/11/2023

CONTRATO No CVP-822-2025 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

Control de cambios memoria	
Versión No.	**Fecha**

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

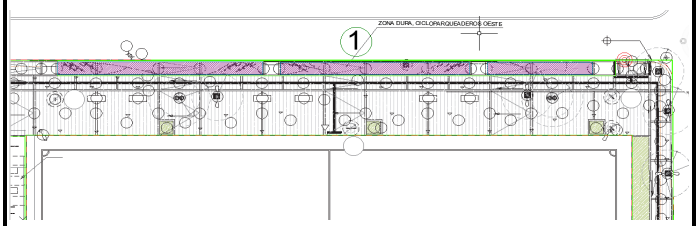
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

			PERIODO	
CONTRATISTA	***CONSORCIO ALIANZA***	**ACTA PARCIAL No. 04**	DESDE	HASTA
INTERVENTOR	***CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN***		***1/05/2026***	***31/05/2026***

ÍTEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
NP-24	**M2**	**Placa contrapiso 0.10 m 3.000 psi+malla 4mm ****	**IDRD-16792**

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCIÓN	ABSCISA		DIMENSIONES			Factor de expansión	CANTIDAD	TOTAL
	Inicial	Final	LARGO	ANCHO	ALTO			
1- Cicloparqueadero costado oeste			46,96	1,57			1,00	73,72
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA								**73,72**
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES								317,21
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO								**390,93**
TOTAL POR EJECUTAR								138,08

PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografíco





OBSERVACIONES

ELABORÓ

(Firma)

(Nombre) ALEXANDER MORICE
Residente de Obra

REVISÓ

(Firma)

(Nombre) JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YEFER CUEVAS MONTOYA
Residente de Interventoría

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YUDY QUINTERO CAMARGO
Director de Interventoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS**	Código: 208-MB-Ft-71 Versión: 1 \| Pág: 1 Vigente desde: 10/11/2023

Control de cambios memoria	
Versión No.	Fecha

CONTRATO No CVP-822-2025 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

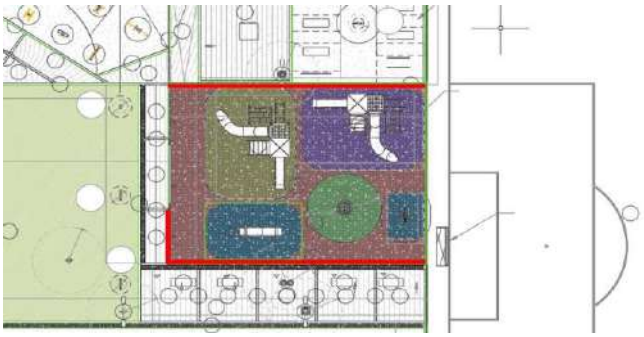
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

			PERIODO	
CONTRATISTA	***CONSORCIO ALIANZA***	**ACTA PARCIAL No. 04**	DESDE	HASTA
INTERVENTOR	***CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN***		***1/05/2026***	***31/05/2026***

ÍTEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
NP-25	**ML**	**BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (SUM + INST)**	**IDRD-**

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCIÓN	ABSCISA		DIMENSIONES			Factor de expansión	CANTIDAD	TOTAL
	Inicial	Final	LARGO	ANCHO	ALTO			
1- Juegos infantiles: lado occidental			17,92				1,00	17,92
2- Juegos infantiles: lado oriental			17,94				1,00	17,94
3- Juegos Infantiles: por el frente medida parcial			3,64				1,00	3,64
								0,00
								0,00
								0,00
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA								**39,50**
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES								0,00
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO								**39,50**
TOTAL POR EJECUTAR								9,74

PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografíco



OBSERVACIONES

ELABORÓ

(Firma)

(Nombre) ALEXANDER MORICE
Residente de Obra

REVISÓ

(Firma)

(Nombre) JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YEFER CUEVAS MONTOYA
Residente de Interventoría

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YUDY QUINTERO CAMARGO
Director de Interventoría

ACTA PARCIAL DE COBRO No.4- INTERVENTORÍA

	ACTA DE CORTE No. 4 DE INTERVENTORIA	Código: Versión: 1 Fecha de Aprobación: 29-May-2023

ACTA No.: 4

PERÍODO: 01/may/2026 AL 31/may/2026 **VALOR ACTA :** **$ 86,910,691.46** **FECHA DE ELABORACIÓN:** 10 JUNIO 2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: *CVP No. 826 de 2025*

OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO

INTERVENTOR: *CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN*

APOYO SUPERVISION: *ARQ. SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ*

FECHA DE INICIO	ENERO 23 DE 2026
PLAZO INICIAL	5,5 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	07 DE JULIO DE 2026
PRÓRROGAS	
SUSPENSION No. 1	
PLAZO ACTUAL	5,5 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	07 DE JULIO DE 2026
VALOR INICIAL	$ 383,437,906.00
VALOR ADICIÓN COSTO VARIABLE	$ 0.00
VALOR ADICION COSTO FIJO	$ 0.00
VALOR ACTUAL	$ 383,437,906.00

FORMA DE PAGO

PAGO FIJO MENSUAL	$ 153,375,162.40	*40%*	Mediante pagos mensuales iguales, previa APROBACION de los informes mensuales, por la supervisión del contrato
PAGO VARIABLE	$ 191,718,953.00	*50%*	En pago mensuales, conforme al avance porcentual de la obra.
RETEGARANTÍA	$ 38,343,790.60	*10%*	RETEGARANTIA

CONTRATO DE OBRA ***No. CVP-822-2026***

VR. CONTRATO $ 1,878,850,968

ACTA <04> DE OBRA $ 578,439,733.00 30.79%

ACUMULADO FACTURADO DE OBRA $ 1,047,793,722.45 55.77%

No. de Orden	CONTRATO					CANTIDADES			VALORES			SALDOS		
	Cantidad	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD CONTRATO	Valor Total	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE ACTA	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE ACTA	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR	EN (%)
1	1	Pago proporcional al avance de obra de acuerdo con el porcentaje de ejecución de obra física y presentación de actas parciales de obra	$ 161,108,363.87	1.0	$ 161,108,363.87	0.2498	0.3079	0.5577	$ 40,246,328.53	$ 49,600,250.67	$ 89,846,579.19	0.4423	$ 71,261,784.67	44.23%
2	1	Pagos mensuales iguales previa presentación de los informes establecidos en las obligaciones, los cuales deben ser aprobados por la supervisión del contrato	$ 23,433,943.83	5.5	$ 128,886,691.09	3.2500	1.000	4.250	$ 76,160,317.46	$ 23,433,943.84	$ 99,594,261.30	1.2500	$ 29,292,429.79	22.73%
3	1	Retegarantía equivalente al 10% del valor del contrato, la cual se pagará una vez se cuente con el recibo a satisfacción de las obras contratadas	$ 32,221,672.77	1.0	$ 32,221,672.77	0.0000	0.000	0.000	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	1.0000	$ 32,221,672.77	100.00%
				VALOR TOTAL BÁSICO	$ 322,216,727.73				**$ 116,406,645.99**	**$ 73,034,194.50**	**$ 189,440,840.49**		**$ 132,775,887.24**	
				IVA 19%	$ 61,221,178.27				$ 22,117,262.74	$ 13,876,496.96	$ 35,993,759.69		$ 25,227,418.58	
				VALOR TOTAL	**$ 383,437,906.00**				**$ 138,523,908.73**	**$ 86,910,691.46**	**$ 225,434,600.19**		**$ 158,003,305.81**	**41.21%**

Nº	ACTA - MES	FECHA DE DESEMBOLSO	VALOR FACTURADO		VALOR FACTURADO ACUMULADO		RETENCIÓN	VALOR NETO A PAGAR		PAGADO ACUMULADO		SALDO POR FACTURAR		SALDO POR PAGAR	
1	MES 1 PERIODO DEL 23/ENE/26 - 28/FEB/2026 Y AVANCE EN OBRA DEL 1,13%	EN TRAMITE	$ 37,021,523.60	9.66%	$ 37,021,523.60	9.66%	$ 0.00	$ 37,021,523.60	9.66%	$ 37,021,523.60	9.66%	$ 346,416,382.40	90.34%	$ 346,416,382.40	90.34%
2	MES 2 PERIODO DEL 01/MAR/2026 - 31/MAR/2026 Y AVANCE EN OBRA DEL 10,89%	EN TRAMITE	$ 48,773,192.18	12.72%	$ 85,794,715.77	22.38%	$ 0.00	$ 48,773,192.18	12.72%	$ 85,794,715.77	22.38%	$ 297,643,190.23	77.62%	$ 297,643,190.23	77.62%
3	MES 3 PERIODO DEL 01/ABR/2026 - 30/ABR/2026 Y AVANCE EN OBRA DEL 12,96%	EN TRAMITE	$ 52,733,169.47	13.75%	$ 138,527,885.24	36.13%	$ 0.00	$ 52,733,169.47	13.75%	$ 138,527,885.24	36.13%	$ 244,910,020.76	63.87%	$ 244,910,020.76	63.87%
4	MES 4 PERIODO DEL 01/MAY/2026 - 31/MAY/2026 Y AVANCE EN OBRA DEL 30,79%	EN TRAMITE	$ 86,910,691.46	22.67%	$ 225,438,576.70	58.79%	$ 0.00	$ 86,910,691.46	22.67%	$ 225,438,576.70	58.79%	$ 157,999,329.30	41.21%	$ 157,999,329.30	41.21%
5															
6															
	TOTAL		**$ 86,910,691.46**	**22.67%**	**$ 225,438,576.70**	**58.79%**	**$ 0.00**	**$ 86,910,691.46**	**22.67%**	**$ 225,438,576.70**	**58.79%**	**$ 157,999,329.30**	**41.21%**	**$ 157,999,329.30**	**41.21%**

Nombre: ARQ. YUDY OLINDA QUINTERO C.
Representante legal Interventoria
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Nombre: ARQ. SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
APOYO SUPERVISION:

ELABORO: YHOM
REVISO YOQC
APROBO: YOQC

CONTROL DE PLANOS

	RELACIÓN DE PLANOS CONTRATO DE OBRA No. CVP-822-2025	Código: Versión: 1 Fecha de Aprobación: 10-Mar-2023

CONTRATO DE OBRA No. :	No. CVP - 822 - 2025
OBJETO:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTION SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.
CONTRATISTA:	CONSORCIO ALIANZA
INTERVENTOR:	CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN
SUPERVISOR:	MARIA ANGELA BARACALDO

No.	Plano #	Versión	Fecha	Contenido	Remplaza Plano #	Nueva Versión	Aprobado por	Observaciones
P.01	78 de 89	V.1	13/12/2023	RUPI 1605-84 IMÁGENES MICROTERRITORIO BILBAO 2	N.A		CVP	
P.02	79 de 89	V.1	14/12/2023	RUPI 1605-84 IMPLANTANCIÓN MICROTERRITORIO BILBAO 2	N.A		CVP	
P.03	80 de 89	V.1	06/27/2024	RUPI 1605-84 PLANTA EXISTENTE MICROTERRITORIO BILBAO 2 (Contiene Inventario de mobiliario Urbano)	N.A		CVP	
P.04	81 de 89	V.1	ABRIL DE 2023	RUPI 1605-84 PLANTA INTERVENCIÓN MICROTERRITORIO BILBAO 2 (Contiene Cuadro de acabados - Tabla de Mobiliario Juegos nuevos - Tipos de acabado de suelos del parque)	N.A		CVP	
P.05	82 de 89	V.1	ABRIL DE 2023	RUPI 1605-84 CORTE SECCION 1 - SECCION 2 MICROTERRITORIO BILBAO 2 (Contiene Cuadro de Acabados)	N.A		CVP	
P.06	83 de 89	V.1	ABRIL DE 2023	RUPI 1605-84 AXONOMETRÍA MICROTERRITORIO BILBAO 2	N.A		CVP	
P.07	85 de 89	V.1	ABRIL DE 2023	RUPI 1605-84 DETALLES TIPICOS 1 MICROTERRITORIO BILBAO 2 (Detalle Andenes - Bordillos - Cañuela - Empate Andenes Nuevos Vrs Andenes Existentes)	N.A		CVP	
P.08	86 de 89	V.1	ABRIL DE 2023	RUPI 1605-84 DETALLES TIPICOS 2 MICROTERRITORIO BILBAO 2 (Detalle Típico Escaleras, Detalle Típico Rampa Vehicular)	N.A		CVP	
P.09	87 de 89	V.1	ABRIL DE 2023	DETALLES MOBILIARIO 1 MICROTERRITORIO BILBAO 2	N.A		CVP	
P.10	88 de 89	V.1	10/03/2024	DETALLES MOBILIARIO 2 (Barandas)	N.A		CVP	
P.11	89 de 89	V.1	7/02/2024	SEÑALIZACION - MICROTERRITORIO BILBAO 2	N.A		CVP	

Para constancia de lo anterior, se firma en BOGOTA D.C, a los 23 días del mes ENERO del 2026.

ENTREGA	**RECIBE**
Firma	Firma
NOMBRE: ARQ. YUDY QUINTERO CAMARGO	**NOMBRE:** ING. JAIME HERRERA OSORIO
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN	**CONSORCIO ALIANZA**
Fecha: 23 / ENERO / 2025	**Fecha: 23 / ENERO / 2025**

PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)

CL 143B
KR 151G
KR 151F
KR 151D
KR 151C
KR 151B
KR 151A
KR 151
KR 150D
KR 150C
KR 150B
KR 150A
KR 150
KR 149C
CL 143
4,6m
PEATONES
ZONA ACOPIO RCD
CIERRE CON POLISOMBRA
4,12
4,87
ZONA ACOPIO RCD
ZONA ACOPIO ACERO ESTRUCTURAL Y DESCARGUE DE MATERIALES
ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS
ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS A 50 M
SENSO VIAL
CL 142C
50
20-02
10-03
10-01
10-02
PARE

C3-CAMION BASURA V
Overall Length 8.500m
Overall Width 2.600m
Overall Body Height 3.659m
Min Body Ground Clearance 0.445m
Track Width 2.600m
Lock-to-lock time 5.00s
Wall to Wall Turning Radius 12.800m

CONTRATISTA: CONSORCIO ALIANZA NIT 902.020.614-1	ELABORÓ:	FECHA ELABORACIÓN 20/01/2026	CONTIENE: PLAN DE MANEJO DE TRANSIO PARA ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO PARQUE DESARROLLO BILBAO	CONVENCIONES SEÑALIZACIÓN: SALIDA MAQUINARIA; ENTRADA MAQUINARIA; CIERRE A SOLICITAR; AUXILIAR DE TRÁFICO; SIO-01 SEÑAL INFORMATIVA SIO-01 (ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS); 0-02 SEÑAL INFORMATIVA SIO-01 (ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS A 50 M	CONVENCIONES SEMAFORIZACIÓN

DESCRIPCIÓN	ELEMENTO EXISTENTE
SEMAFORO VEHICULAR PARA FIJACIÓN EN MASTIL (S1)	
SEMÁFORO VEHICULAR PARA FIJACIÓN EN MÉNSULA (S2)	
SEMAFORO PEATONAL (S3)	
POSTE TIPO MÁSTIL	
POSTE TIPO MÉNSULA	
SEMÁFORO VEHICULAR PARA FIJACIÓN EN MÁSTIL (S1) CON MASCARILLA	
SEMÁFORO VEHICULAR PARA FIJACIÓN EN MÉNSULA (S2) CON MASCARILLA	

ESCALA Gráfica

PLANCHA No. 2

COI No. 08
FEBRERO 19 DE 2026
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
5684	N/A	N/A	CUADRANTE: CL 143 Y CL 142C ENTRE LA KR 151A Y 150D	N/A	CONSORCIO ALIANZA	20-feb-26	18-jun-26	LUNES A VIERNES 08:00-17:00 SABADOS 08:00-12:00	24 HORAS	CVP-822-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS. 2. EL CONTRATISTA DEBERA CONTAR CON TODOS LOS PERMISOS REQUERIDOS POR OTRAS ENTIDADES PARA LA EJECUCION DE LAS INTERVENCIONES. 3. ES DE RESALTAR QUE EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO EXISTEN INDIVIDUOS ARBOREOS DE LOS CUALES EL CONTRATISTA DEBE PROPENDER POR SU INTEGRIDAD Y DEBE CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES POR PARTE DE LAS ENTIDADES COMPETENTES PARA EL MANEJO DE LOS MISMOS. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DEL PARQUE DESARROLLO BILBAO SEGUNDO SECTOR (ID 11-074)PARA ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACON. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. LA ZONA DE OBRA DEBE ESTAR PERMANENTEMENTE AISLADA CON POLISOMBRA. NO SE DEBE PERMITIR EL ACCESO A LA ZONA DE PERSONAL AJENO A LA OBRA. SE AUTORIZA LA ENTRADA Y SALIDA DE VEHICULOS PARA CARGUE Y DESCARGUE UNICAMENTE POR LA CL 142C COSTADO NORTE Y DENTRO DE LA ZONA DE OBRA. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA CONTROLAR EL FLUJO VEHICULAR Y PEATONAL. LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO UTILIZADO DEBEN PERMANECER DENTRO DE LA ZONA DE OBRA. LA SEÑALIZACION DEBE PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. NO SE AUTORIZA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE NI ACOPIO DE MATERIALES FUERA DEL CIERRE PROPUESTO. NO SE AUTORIZA FILA NI ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS FUERA DE LA ZONA DE OBRA. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS DEBEN DEJARSE EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS AL INICIO DE LA OBRA Y SE DEBE REALIZAR LIMPIEZA CONSTANTE A LAS MISMAS. SE DEBEN ACOGER A LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN CUANTO A LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA.	SI	SUBA	NATALIA CERVANTES G.	20266120036631 2
5685	11011852	11001952	CL 142C KR 151A	CL 142C KR 150D	CONSORCIO ALIANZA	20-feb-26	18-jun-26	LUNES A VIERNES 08:00-17:00 SABADOS 08:00-12:00	24 HORAS	CVP-822-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS. 2. UNA VEZ FINALIZADAS LAS ACTIVIDADES, RESTITUIR LA SEÑALIZACION Y EL MOBILIARIO QUE SE HAYA VISTO AFECTADO. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE ANDEN NORTE Y CIERRE DE CARRIL ADYACENTE PARA TRASLADO DE PEATON A SENDERO EN CALZADA, PARA ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DEL PARQUE DESARROLLO BILBAO SEGUNDO SECTOR DE ACUERDO A ESQUEMAS PRESENTADOS. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO UN ANCHO LIBRE DE MINIMO 6.0 m PARA CIRCULACION VEHICULAR.REALIZAR CERRAMIENTO CON BARRERAS PLASTICAS ENTRELAZADAS Y DELINEADORES TUBULARES. SEÑALIZACION DE OBRA, BARRICADAS, AUXILIARES DE TRANSITO Y CIERRES DEBEN PERMANECER MIENTRAS DURE LA INTERVENCION. NO SE AUTORIZA CIERRE TOTAL DE LA CALZADA. NO SE AUTORIZA GENERACION DE FILAS DE VEHICULOS SOBRE LAS VIAS. SE DEBE GARANTIZAR LA CIRCULACION DE PEATONES CON AYUDA DE AUXILIARES DE TRANSITO DANDO PRIORIDAD A ESTE CUANDO SE REALICE LA MANIOBRA DE ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS.UNA VEZ FINALIZADAS LAS ACTIVIDADES SE DEBE HABILITAR LA CALZADA Y EL ANDENES EN CONDICIONES SEGURAS DE MOVILIDAD.	SI	SUBA	NATALIA CERVANTES G.	20266120036631 2

NORMATIVIDAD
El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de señalización vial vigente.
La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Disitrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espaco público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PÚBLICO
Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre: Artículos 65-69-75-76-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131.

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
Decreto 840 del 27 de diciembre de 2019 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"
Decreto 077 del 04 de marzo de 2020 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 840 de 2019 y se dictan otras disposiciones"

NOTA
1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante maletines plásticos entrelazados.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
9. Para trabajos nocturnos, dominicales y/o festivos se debe contar con la autorización por parte de la alcaldía local de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1076 de 2015, articulo 2.2.5.1.5.15. o aquellas normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan
10. Si en el área de influencia del proyecto existen redes de semaforización, el contratista debe propender por su integridad, de igual manera durante la ejecución de obras el contratista es responsable de la custodia de redes y elementos de mobiliario semafórico, y de incidentes que se deriven por daños a los controles semafóricos.
11. Previo a la intervención se debe socializar las actividades, el PMT y demás restricciones con la comunidad directamente afectada, y es responsabilidad de la interventoría y la entidad contratante verificar el cumplimiento de esta condición.

Arq. Juan Camilo Rodríguez Cárdenas
Director de Ingeniería de Tránsito

Ing. Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron revisados y autorizados por la Subdirectora

CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TOPOGRAFÍA

ANDINA ING. SAS
NIT: 901.650.094-9

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

CCAI - 2394-26

NIVEL FOIF REF. AL132 NÚMERO DE SERIE T488813

Equipo ajustado y verificado por personal experto en nuestro laboratorio, encontrándose en la actualidad en buen estado de funcionamiento dentro de los parámetros mecánicos, electrónicos y ópticos establecidos por el fabricante.

PATRÓN DE CALIBRACIÓN ONAC NIVEL FOIF DS05 DE PRECISIÓN 0.3MM S/N 618842 Y CERTIFICADO SENA CAL-2024-0002 DEL 02 ABRIL DE 2024

Este instrumento fue evaluado y verificado utilizando colimador óptico **FOIF** Modelo **TJ45X** Serial No TJ45X-007 y prueba en campo.

NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-4522.PARTE 2 Y PARTE 3
NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-ISO/IEC17025.

Certificación expedida para
CARLOS HUMBERTO DE LA PAVA TORO. **NIT/CC: 7.541.461**

	DD	MM	AA
Día de verificación:	**11**	**06**	**2026.**
Recomendamos revisión:	**10**	**12**	**2026.**
Fecha de Expedición	**11**	**06**	**2026.**

Los resultados de este protocolo se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

El transporte y uso del instrumento es responsabilidad exclusiva del cliente.

NOTA: Por favor confirme la autenticidad del presente certificado a los siguientes datos: ventas@andinaingenieria.com.co o teléfono 3042717472.

ANDINA ING. SAS

Departamento Técnico
ANDINA INGENIERIA ME SAS

Bogotá D.C
3042717472
ventas@andinaingenieria.com.co
www.andinaingenieria.com.co

Powered by CamScanner

ANDINA ING. SAS
NIT: 901.650.094-9

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

CCAI - 2394-26

NIVEL FOIF REF. AL132 NÚMERO DE SERIE T488813

Tiene una tolerancia de +/- 1.0 mm por Km. doble de nivelación.
Óptica de 32X y rango compensador +/- 15'..

1 Correcto funcionamiento 2 Falla corregida 3 No corregido
4 No verificado 5 No presenta este elemento

1	2	3	4	5	DESCRIPCIÓN
	X				Limpieza de Óptica
X					Verticalidad y Horizontalidad del retículo.
X					Mando de enfoque.
X					Tornillo de movimiento fino Horizontal.
X					Base nivelante.
X					Miras de puntería.
				X	Display.
	X				Ajuste de nivel circular.
				X	Cargador y batería.
	X				Apariencia exterior, limpieza. Instrumento Ok.
				X	Carga de Datos
				X	Descarga de Datos
X					Compensador Aut0omático
X					Señal de horizonte

EQUIPO AJUSTADO Y CALIBRADO

NOTA: Por favor confirme la autenticidad del presente certificado a los siguientes datos: ventas@andinaingenieria.com.co o teléfono 3042717472.

ANDINA ING. SAS
NIT: 901 650 094-9

Departamento Técnico
ANDINA INGENIERIA ME SAS

Bogotá D.C
3042717472
ventas@andinaingenieria.com.co
www.andinaingenieria.com.co

Powered by CamScanner

INCOLTOP SAS
www.equiposdetopografia.com
Nit 900.710.142-9

CRA 71B No 68B 15 TEL 7164430 www.incoltop.com

APLICAMOS PROCEDIMIENTOS
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017
Formato No: FT - L - 002 V3

CERTIFICADO DE CALIBRACION No 61MT1 358

PROPIETARIO JOSE DARIO GONZALEZ

INSTRUMENTO	ESTACIÓN TOTAL	**MARCA:**	TOPCON
MODELO	GPT 3002	**NUMERO DE SERIE**	0B1804
IDENTIFICACION CLIENTE	**JOSE DARIO GONZALEZ**		
	FECHA DE VERIFICACION Y EXPEDICION	27 /ENERO/2026	
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017	**VENCE**	27 /JULIO/2026	
Instrumento Nuevo?	SI	NO	X

)/

cualquier reclamacion del ajuste se debe hacer maximo 5 dias de fecha de expedicion

PATRONES UTILIZADOS
Estacion total South NTS 332 R10 SN 297863 Certificado D197
Nivel Automatico TOPCON ATB2 JZ29924 Certificado D198

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Precision Angular (DIN 18723)	2 "		**Minima distancia Focal**	0.5	m
Precision en Distancia	2 mm+ 2ppm xD		**Medicion con un Prisma**	2500	m
Aumento del Telescopio		30X	**Compensador**		X Y
Apertura de Objetivo		30mm	**Exactitud del Compensador**		0.3"
Lectura en Pantalla		1"	**Medicion sin Prisma**	250	m
AJUSTES EFECTUADOS					
CODIGOs: 1: correcto	2: falla corregida		3: no corregida	4: no aplica	
Limpieza exterior	1		Ajuste del nivel Circular		2
Mantenimiento Interno	1		Ajuste del sistema de enfoque		1
Tornillo de movimiento Fino H	1		Ajuste del reticulo		1
Chequeo del Teclado	1		Ajuste de mirillas de punteria		2
Ajuste Compensador X Y	1				

27 DIC 2024
61MT1358

CALIBRADO Q.C 2024 INCOLTOPSAS

Reviso	Aprobo	Especialista Tecnologica
Alexander Piza	**Maria Claudia Fernandez**	Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
Ingeniero Topografico	**Ingeniera Industrial**	**NORMA ISO / IEC 17025**

CONTROL DE ENSAYOS

NYC INGENIERIA S.A.S.
CONSULTORIA EN INGENIERIA

REGISTRO ENSAYO DE CONCRETO

RESISTENCIA A COMPRESIÓN
CILINDROS DE CONCRETO - INV E - 410 - 13

DESCRIPCIÓN	MEZCLA DE CONCRETO 3000 PSI	**MUESTRA N°**	2026A-2026B
CLIENTE	CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN	**PROCEDENCIA**	**PARQUE LA VIRGEN**
FECHA DE RECEPCION DE LA MUESTRA	**miércoles, 15 de abril de 2026**	**FECHA DE EJECUCIÓN DEL ENSAYO**	viernes, 17 de abril de 2026 viernes, 24 de abril de 2026 viernes, 8 de mayo de 2026
		FECHA ENTREGA DEL INFORME	2026-05-12
PROYECTO	**PARQUE LA VIRGEN**		

CILINDRO No.	FECHA DE TOMA			FECHA DE ROTURA			EDAD (días)	DIAMETRO (cm)	ALTURA (cm)	AREA (cm²)	PESO (Gr)	DENSIDAD (Kg/m3)	Lectura Dial (kN)	RESISTENCIA OBTENIDA			f´c (Mpa)	ASENTAMIENTO (PULG)	ABSCISA	TIPO DE OBRA	ELEMENTO DE LA OBRA	TIPO DE FALLA				% DESARROLLADO	PROMEDIO	OBSERVACIONES
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO								Kg/cm²	psi	Mpa						Tipo 1	Tipo 2	Tipo 3	Tipo 4			
2026A-C0NC	10/4/2026			17/4/2026			7	10.16	15.2	81.07	3616	2926.6	136.00	171.105	2433.11	16.77	20.6					X				81.4%	91.26%	EN SEGUIMIENTO
2026A-C0NC	10/4/2026			24/4/2026			14	9.9	15.2	76.98	3718	3171.4	145.00	192.136	2732.17	18.84	20.6					X				91.4%		
2026A-C0NC	10/4/2026			8/5/2026			28	9.9	15.2	76.98	3637	425.4	160.00	212.012	3014.81	20.79	20.6								X	100.9%		
2026B-CONC	13/04/22026			20/4/2026			7	10.15	15.2	80.91	3616	2932.4	136.00	171.442	2437.9	16.81	20.6								X	81.6%	90.48%	EN SEGUIMIENTO
2026B-CONC	13/04/22026			27/4/2026			14	10.1	15.5	80.12	3718	2994.0	145.00	184.602	2625.04	18.10	20.6								X	87.9%		
2026B-CONC	13/04/22026			11/5/2026			28	10	20.0	78.54	3637	425.4	165.00	214.286	3047.15	21.01	20.6					X				102.0%		

OBSERVACIONES : **Nota: Para convertir de MPa a Kg/cm2 multiplicar por 10,2**
Para convertir de kg/cm2 a psi multiplicar por 14,22

Temperatura concreto: 29,8°c

La información no podrá ser reproducida parcial o totalmente sin la autorización escrita del laboratorio de TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA.
Los resultados presentados corresponde unicamenta a la muestra sometida a ensayo.

ELABORÓ:		**REVISÓ:**		**APROBÓ:**	FRANKLEN CARLOS SUTA. MAT. 25202-104936 CUND.
CARGO:		**CARGO:**		**CARGO:**	COORDINADOR

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR® LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Fuerza

F-35897-004 R0

Calibration Certificate - Laboratory of Force

Equipo *Instrument*	MÁQUINA PARA ENSAYOS A COMPRESIÓN
Fabricante *Manufacturer*	GEOTESTING EQUIPMENT
Modelo *Model*	No Presenta
Número de Serie *Serial Number*	7070198 // SK301504
Identificación Interna *Internal Identification*	0034
Capacidad Máxima *Maximum Capacity*	250 kgf
Solicitante *Customer*	NYC INGENIERÍA S.A.S.
Dirección *Address*	Carrera 87 No. 72 A - 23
Ciudad *City*	Bogotá D.C.
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2025 – 12 – 05
Fecha de Emisión *Date of issue*	2025 – 12 – 09

Número de páginas del certificado, incluyendo anexos 04
Number of pages of the certificate and documents attached

Los resultados emitidos en este Certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este Certificado de Calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la Calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this Certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This Calibration Certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for Calibration the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el Certificado, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del Certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the Certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado
Signatures Authorizing the Certificate

PINZUAR LABORATORIO DE METROLOGÍA

Ing. Sergio Iván Martínez
Director Laboratorio de Metrología

PINZUAR LABORATORIO DE METROLOGÍA

Tecg. Jaiver López Poveda
Metrólogo Laboratorio de Metrología

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR®
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

DATOS TÉCNICOS

Dirección de Carga	Compresión
Tipo de Indicación	Digital
Resolución	0,01 kgf
Apreciación	0,01 kgf
Clase	1,0
Límite Inferior de la Escala	2 kgf
Documento de Referencia	ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

La actividad se efectuó siguiendo los lineamientos establecidos en el documento de referencia iniciando con la inspección del equipo y encontrándose como apto para la ejecución de las mediciones correspondientes. El proceso se inicia ejecutando las precargas hasta la carga máxima del equipo. A continuación, se realizaron mediciones en los valores de fuerza discretos acordados con el cliente ejecutando el método comparación directa con fuerza indicada constante, en el que se lleva la indicación del equipo al valor de fuerza objetivo y se registran las lecturas del patrón. Cada lectura tomada se encuentra registrada en las tablas 1 y 2. Es importante destacar que se mantuvo una variación de temperatura inferior a 2 °C en cada serie de mediciones realizadas.

Durante el proceso de precargas, se identificó la necesidad de ajustar la indicación del equipo. Por lo tanto, en la Tabla 1 se registra el estado en el que se recibió inicialmente el equipo, mientras que en la Tabla 2 se muestra cómo se entregará al cliente después del ajuste. Es relevante mencionar que el ajuste de indicación se llevó a cabo únicamente con la previa autorización del cliente.

Tabla 1.
Indicaciones registardas durante las precargas, previas a ejecutar el ajuste de indicación.

Fuerza Nominal Indicada		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón			Promedio	Errores Relativos	
		S_1	S_2	S_3	$S_{1,2\,y\,3}$	Indicación	Repetibilidad
		Ascendente	Ascendente	Ascendente		*q*	*b*
≈ %	kgf	kgf	kgf	kgf	kgf	%	%
20,0	**50,00**	46,450 5	46,465 8	46,412 3	46,442 89	7,66	0,124
80,0	**200,00**	184,712	184,852	184,916	184,826 6	8,21	0,119
100,0	**250,00**	230,444	230,556	230,596	230,532 0	8,44	0,072

Tabla 2.
Indicaciones como se entrega de la máquina

Fuerza Nominal Indicada		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón para Cada Serie					Promedio
		S_1	S_2	S_2'	S_3	S_4	$S_{1,2\,y\,3}$
		Ascendente	Ascedente	No Aplica	Ascendente	No Aplica	
≈ %	kgf	kgf	kgf	----	kgf	----	kgf
20,0	**50,00**	50,267 8	50,405 2	----	50,412 9	----	50,361 97
30,0	**75,00**	75,380 3	75,372 6	----	75,471 9	----	75,408 26
40,0	**100,00**	100,370	100,281	----	100,177	----	100,276 0
50,0	**125,00**	125,291	125,222	----	125,260	----	125,257 9
60,0	**150,00**	150,288	150,066	----	150,211	----	150,188 5
70,0	**175,00**	175,165	174,964	----	175,073	----	175,067 0
80,0	**200,00**	199,919	199,766	----	200,036	----	199,906 9
90,0	**225,00**	224,774	224,683	----	224,708	----	224,721 8
100,0	**250,00**	249,688	249,480	----	249,632	----	249,600 1

El factor de conversión utilizado para calcular de N a kgf = 1/9,806 650 , tomado del documento NIST SPECIAL PUBLICATION 811:2008 Guie for the use of the International System of Units (SI) - Anexo B8.

Tabla 3.
Error realitivo de cero, f_0, calculado para cada serie de medición a partir de la indicación de cero residual obtenida tras la descarga del IBC.

$f_{0,S1}$	$f_{0,S2}$	$f_{0,S2'}$	$f_{0,S3}$	$f_{0,S4}$
%	%	%	%	%
0,008	0,004	----	0,000	----

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN Continuación…

Tabla 4.
Resultados de la Calibración de la máquina de ensayo.

Indicación del IBC		Error Relativo de …			Resolución Relativa	Incertidumbre Expandida		$k_{p \approx 95{,}45\ \%}$
		Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad				
		q	*b*	*v*	*a*	*U*		
≈ %	kgf	%	%	%	%	kgf	%	-----
20,0	**50,00**	-0,72	0,286	-----	0,020	0,22	0,43	4,53
30,0	**75,00**	-0,54	0,131	-----	0,013	0,15	0,20	4,53
40,0	**100,00**	-0,28	0,192	-----	0,010	0,26	0,26	4,53
50,0	**125,00**	-0,206	0,055	-----	0,008	0,071	0,056	2,87
60,0	**150,00**	-0,13	0,147	-----	0,007	0,30	0,20	4,53
70,0	**175,00**	-0,04	0,115	-----	0,006	0,28	0,16	4,53
80,0	**200,00**	0,05	0,135	-----	0,005	0,36	0,18	4,53
90,0	**225,00**	0,124	0,041	-----	0,004	0,091	0,040	2,43
100,0	**250,00**	0,16	0,084	-----	0,004	0,31	0,12	4,53

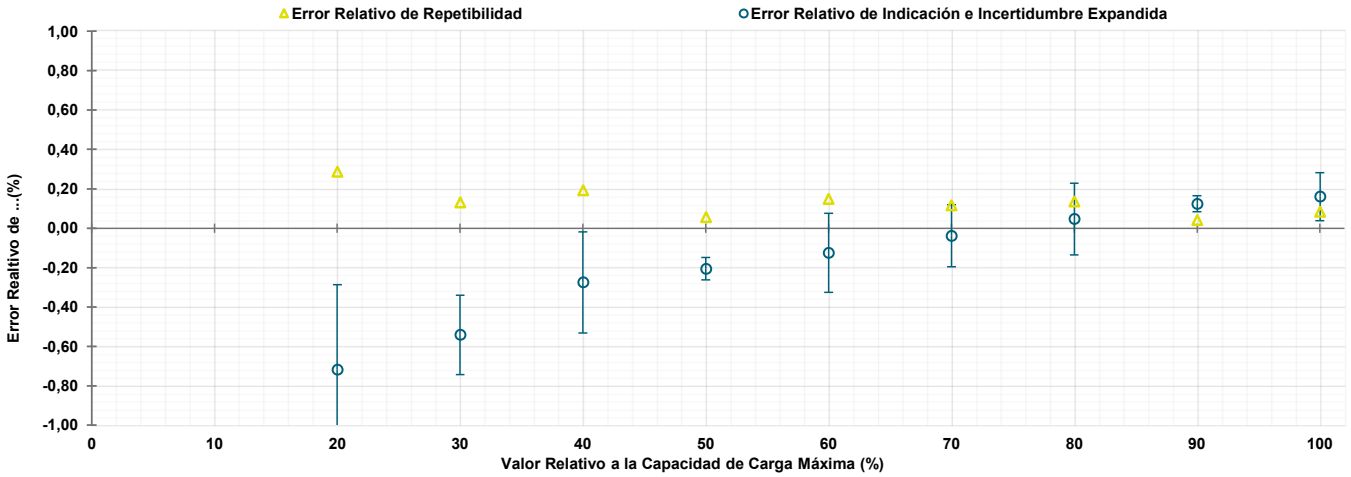


Figura 1. Representación gráfica de los resultados de la Calibración del IBC.

Tabla 5.
Coeficientes para el cálculo de la fuerza corregida a partir de los resultados reportados. Donde F (kgf) es la fuerza calculada y X (kgf) es el valor de la indicación mostrada por el IBC.

$$F = A + (B * x) + (C * x^2) + (D * x^3)$$

A	B	C	D
2,648 318 E-01	1,003 764 E00	-3,476 543 E-05	3,527 390 E-08

El usuario es responsable de la inclusión y cálculo de los aportes de la fuente de incertidumbre al utilizar esta ecuación en sus mediciones .

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la Calibración fue Laboratorio NYC de la empresa NYC INGENIERÍA S.A.S. ubicada en Bogotá D.C.. Durante la Calibración se presentaron las siguientes condiciones ambientales.

Temperatura Ambiente Máxima:	22,9 °C	**Temperatura Ambiente Mínima:**	22,6 °C
Humedad Relativa Máxima:	45 % hr	**Humedad Relativa Mínima:**	42 % hr

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR®
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de medición declarada se expresa como la incertidumbre de medición estándar multiplicada por el factor de cobertura k, de modo que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente el 95%. La incertidumbre expandida fue estimada bajo los lineamientos del documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

El factor de cobertura, *k*, reportado en la Tabla 4 es coherente con el tipo de distribución de probabilidad dominante en la estimación de la incertidumbre de medición.

TRAZABILIDAD

Los resultados reportados en este certificados de calibración se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas. El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, se pueden descargar accediendo al enlace del código QR.

Equipo de Referencia	Modelo	No. Serie	Clase	Certificado de Calibración	Próxima Calibración
Transductor de Fuerza 5 kN	TCE-TM	930098	0.0	CNM-CC-720-208/2024 del CENAM México	2026-09

CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

La siguiente tabla proporciona los valores máximos permitidos, para los diferentes errores relativos del sistema de medición de fuerza y para la resolución relativa del indicador de fuerza que caracteriza la escala de la máquina de ensayo. Según ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system.

Clase de la escala de la máquina	Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad*	Cero	Resolución relativa
0,5	0,5	0,5	0,75	0,05	0,25
1	1,0	1,0	1,50	0,10	0,50
2	2,0	2,0	3,00	0,20	1,00
3	3,0	3,0	4,50	0,30	1,50

*El error realtivo de reversibilidad se determina solamente cuando es previamente solicitado por el cliente.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma (,) como separador decimal.
2. Los valores de fuerza en los que se ha ejecutado la calibración fueron acordados y aprobados con el cliente.
3. En cualquier caso, la máquina de ensayos debe calibrarse si se realiza un cambio de ubicación que requiera desmontaje, o si se somete a ajustes o reparaciones importantes. Numeral 9. ISO 7500-1:2018
4. Se adjunta etiqueta de calibración No. **F-35897-004**

Fin del Certificado

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Masa y Balanzas

M-35897-001 R0

Calibration Certificate - Mass and Weighing Instruments Laboratory

Equipo *Instrument*	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO
Fabricante *Manufacturer*	METTLER TOLEDO
Modelo *Model*	PB3002
Número de serie *Serial Number*	1114120649
Identificación interna *Internal Identification*	0045
Carga máxima *Maximum load*	3100 g
Solicitante *Customer*	NYC INGENIERÍA S.A.S.
Dirección *Address*	Carrera 87 No. 72 A - 23
Ciudad *City*	Bogotá D.C.
Fecha de calibración *Date of calibration*	2025 – 12 – 05
Fecha de emisión *Date of issue*	2025 – 12 – 17
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	04

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología PINZUAR S.A.S no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que autorizan el certificado *(certificado firmado digitalmente)*
Signatures Authorizing the Certificate (digitally signed certificate)

Tecg. Francisco Durán Romero
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Jaiver Arnulfo López
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Certificado firmado digitalmente

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR®
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

DATOS TÉCNICOS

Método empleado	Comparación Directa
Número de serie	1114120649
Identificación interna	0045
Resolución	0,01 g
Intervalo calibrado	1 g a 3100 g
Documento de referencia	Guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático SIM MWG7/cg-01/V.00 Año 2009

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Antes de proceder con la toma de datos se realizó una inspección breve donde se determinó que la instalación (ubicación en el cuarto, nivelación, fuente de corriente y/o batería, entre otros) es adecuada para ejecutar la calibración, también se realizó una verificación de funcionamiento realizando una precarga con el fin de comprobar el buen funcionamiento del instrumento. Posterior a esto se llevaron a cabo las pruebas para los errores de las indicaciones, repetibilidad y excentricidad siguiendo los lineamientos de la Guía SIM - 2009, Numerales 4,5,6,7; Apéndices A,B,C,D,E y F.

En la tabla 1 se encuentran los resultados obtenidos en la prueba para los errores de las indicaciones que permite evaluar la exactitud del instrumento, se encuentran los errores calculados de la diferencia entre la indicación del instrumento y la carga aplicada.

Tabla 1.
Resultados de la prueba para los errores de las indicaciones

Carga g	Indicación Ascendente g	Indicación descendente g	Error Ascendente g	Error Descendente g	Incertidumbre Expandida ± g	k^{1}, p≈95% -----
1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,014	2,11
310,00	310,03	310,04	0,03	0,04	0,014	2,10
620,00	620,07	620,07	0,07	0,07	0,016	2,06
930,00	930,07	930,07	0,07	0,07	0,018	2,04
1 240,00	1 240,08	1 240,07	0,08	0,07	0,021	2,02
1 550,00	1 550,04	1 550,03	0,04	0,03	0,024	2,02
1 860,00	1 860,02	1 860,01	0,02	0,01	0,027	2,01
2 170,00	2 169,96	2 169,95	- 0,04	- 0,05	0,030	2,01
2 480,00	2 479,88	2 479,86	- 0,12	- 0,14	0,034	2,01
2 790,00	2 789,76	2 789,75	- 0,24	- 0,25	0,037	2,01
3 100,00	3 099,63	3 099,63	- 0,37	- 0,37	0,041	2,01

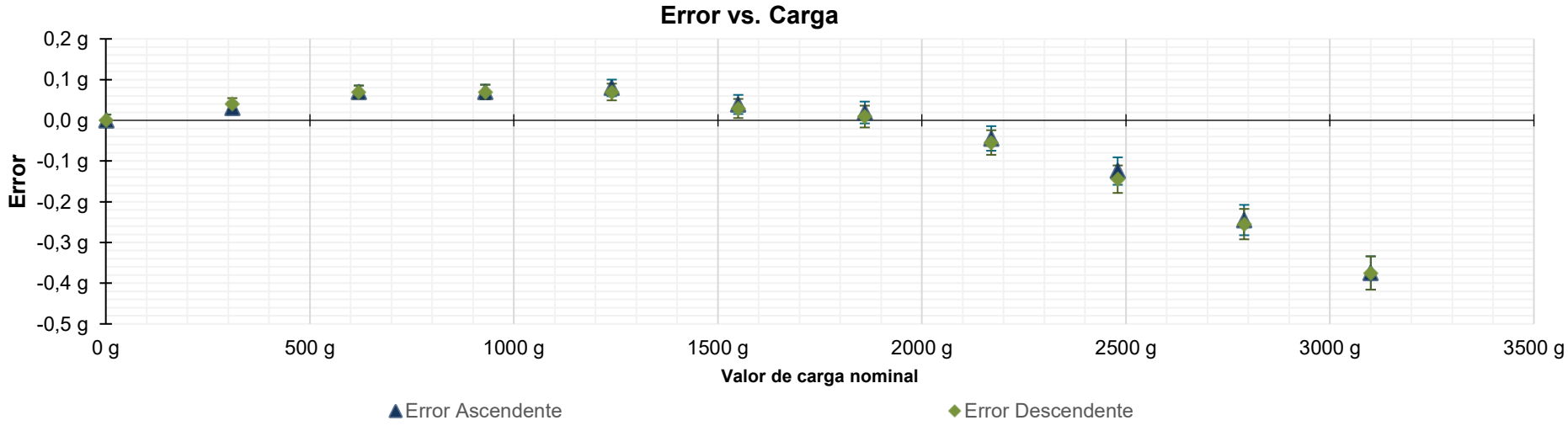


Figura 1. Gráfica para el ensayo de error de indicación.

[1] *Factor de cobertura*

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN *(Continuación)*

A continuación, en la Tabla 2 se encuentran los resultados para el ensayo de excentricidad de carga que permite evaluar el comportamiento del equipo al aplicar cargas en un lugar diferente al centro del receptor de carga como se muestra en la Figura 2.

Tabla 2.
Resultados prueba de excentricidad y la máxima diferencia.

Valor nominal de la carga	2000 g

Posición	**Indicación del instrumento**	**Diferencia respecto al centro**
-----	**g**	**g**
1	1999,97	-------
2	1999,98	0,01
3	1999,97	0,00
4	2000,00	0,03
5	2000,01	0,04
Diferencia máxima respecto al centro		**0,04**

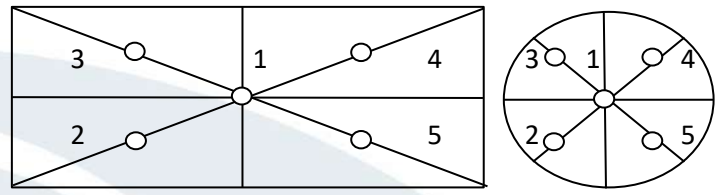


Figura 2. Posiciones de carga para la prueba de excentricidad.

Por último, en la Tabla 3 se muestran los resultados del ensayo de repetibilidad que permite identificar la variación de la indicación del instrumento de pesaje no automático al colocar una misma carga bajo condiciones idénticas de manejo y bajo condiciones de ensayo constantes.

Tabla 3.
Resultados prueba de repetibilidad y la desviación estándar calculada para cada carga.

	Valor nominal de las cargas	
	1550 g	**3100 g**
Cantidad de repeticiones	**Indicación del instrumento**	
1	1550,03	3099,63
2	1550,02	3099,63
3	1550,03	3099,64
4	1550,03	3099,64
5	1550,02	3099,64
6	1550,03	3099,64
7	1550,03	3099,64
8	1550,02	3099,63
9	1550,02	3099,63
10	1550,03	3099,64
Desviación estándar	**0,005 2 g**	**0,005 2 g**

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la calibración fue Laboratorio NYC Ingeniería, NYC INGENIERÍA S.A.S..; Bogotá D.C.. Durante la calibración se registraron las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura máxima:	21,9 °C	**Temperatura mínima:**	20,7 °C
Humedad máxima:	50 % HR	**Humedad mínima:**	44 % HR
Presión barométrica máxima:	747,8 hPa	**Presión barométrica mínima:**	747,2 hPa

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR®
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición está dada en la tabla de resultados de la página No. 2, para cada punto de calibración. La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. Fue estimada según el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Tomando como base los resultados obtenidos en la calibración del instrumento de pesaje no automático, se obtienen las ecuaciones con las que el usuario podrá corregir cada lectura *R,* y también obtener su incertidumbre expandida $U_{R.}$

La ecuación para la corrección de la lectura, donde *R* es tomada directamente del indicador del instrumento en las unidades que se reportan los resultados en la página número dos de este certificado. La ecuación aquí presentada aplica a ejercicios de pesada en los que se ajusta el cero del instrumento antes de ejecutar la pesada y asumiendo como condiciones normales de uso lo declarado por el usuario durante la calibración y de información recolectada durante la misma.

$R_{corregida} = R - E_{aprox}$ $\quad E_{aprox} =$ *-1,82 E-05 · R*

La pesada ejecutada en el instrumento de pesaje tendrá la siguiente incertidumbre estándar,

$u^2(W) =$ *4,33 E-05* + *2,51 E-08* R^2

Incertidumbre expandida de un resultado de pesada

$U_R = k \cdot u(W)$

Se puede tomar el valor k = 2, que corresponde a una probabilidad aproximada del 95 % y aplica cuando se puede asumir una distribución normal (Gaussiana) para el error de la indicación. Se encuentra más información sobre el valor de k en el documento Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

El/Los certificado(s) reportados(s) en este certificado de calibración se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas.

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan posteriormente se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

Equipo	Fabricante	Certificado(s) de calibración	Fecha(s) de calibración
Pesas clase F1	Pinzuar	M-30123-002 PINZUAR CAP-1084-23 WR Laboratorios	2023-10-02

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal
2. Las fórmulas calculadas para la obtención de la lectura corregida y su correspondiente incertidumbre estándar se obtuvieron a partir de la condiciones evidenciadas en la calibración (instalación, variación de condiciones ambientales, corriente eléctrica). Si las condiciones de uso del instrumento difieren a las al que hace referencia este certificado es responsabilidad del usuario establecer si es o no adecuada su aplicación.
3. Se puede obtener más información sobre el método y cálculos realizados para la emisión de este certificado de calibración consultando el documento de referencia mencionado en la página dos.
4. Las cargas de prueba utilizadas en los ensayos de excentricidad, repetibilidad y errores de las indicaciones fueron acordados y aprobados por el cliente
5. la calibración puede dejar de ser válida si el instrumento es trasladado a un lugar distinto del que fue calibrado
6. Se adjunta la estampilla de calibración **No.** **M-35897-001**

Fin del certificado

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

FACTURAS

CONSORCIO ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-165

Bogotá, D.C., 06 de junio de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: INFORME DEL NEGOCIO FIDUCIARIO.

Respetada Arquitecta:

En atención a su solicitud, nos permitimos remitir los soportes contables correspondientes a los pagos realizados en el marco del Contrato de Obra No. CVP-822-2025, para su revisión y verificación.

Los documentos adjuntos contienen la información relacionada con la fecha de pago, identificación del comprador (Consorcio Alianza) y el número de operación, conforme a lo requerido por la Interventoría.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó	:	Ingeniera Yeimy Tatiana Rozo Pinto – Profesional de Apoyo Contrato No. CVP-822-2025
Revisó	:	Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó	:	Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia	:	CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo	:	Lo enunciado en Un (1) Archivo PDF

INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO

FECHA:	02 de Junio de 2026	**Informe correspondiente al mes de : JUNIO**	**del año: 2026**
CONTRATO No. :	CVP-822-2025		
OBJETO:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".		
VALOR DE CONTRATO:	$1.878.850.968,00		
CONTRATISTA:	CONSORCIO ALIANZA		
INTERVENTOR:	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN		
PLAZO:	CINCO (5) MESES		
FECHA DE INGRESO A CUENTA:	23/02/2026		
FECHA DE APROPIACIÓN DE LOS RECURSOS:	17/03/2026		
VALOR ANTICIPO :	$563.655.290,40	Como % del valor del Contrato	30,00%
MENOS CONTRIBUCION ESPECIAL DE OBRA PUBLICA 5%	$28.182.764,52		
VALOR NETO ANTICIPO:	$535.472.525,88		
VALOR AMORTIZADO:		PENDIENTE POR AMORTIZAR:	

SALDO DE ANTICIPO	$ 0,00

LOS SIGUIENTES SON LOS PAGOS HECHOS CON CARGO AL ANTICIPO DEL CONTRATO:

RUBRO 1. COMPRA DE ELEMENTOS PREFABRICADOS				**VALOR SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN**		
				$ 120.000.000		
FECHA	**ORDEN N°**	**RUBRO**	**Beneficiario**	**C.C. o NIT**	**Valor Operación**	**Nuevo Saldo**
17/03/2026	1	Compra de elementos prefabricados	DECOBLOCK SAS	900159955-7	$ 58.946.500,00	$ 61.053.500,00
17/03/2026	2	Compra de elementos prefabricados	TITAN MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A	860003012-2	$ 45.000.500,00	$ 16.053.000,00
17/03/2026	3	Compra de elementos prefabricados	TITAN MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A	860003012-2	$ 1.769.197,00	$ 14.283.803,00
13/05/2026	15	Compra de elementos prefabricados	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARKJOP S.A.S	901436671-2	$ 14.283.803,00	$ 0,00
Valor total pagado con cargo al anticipo en este período					$120.000.000,00	
Nuevo Saldo					$0,00	

RUBRO 2. COMPRA DE MATERIALES PÉTREOS				**VALOR SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN**		
				$ 50.000.000		
FECHA	**ORDEN N°**	**RUBRO**	**Beneficiario**	**C.C. o NIT**	**Valor Operación**	**Nuevo Saldo**
17/03/2026	6	Compra de materiales pétreos	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARKJOP S.A.S	901436671-2	$ 49.545.165,60	$ 454.834,40
13/05/2026	16	Compra de materiales pétreos	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARKJOP S.A.S	901436671-2	$ 454.834,40	$ 0,00
Valor total pagado con cargo al anticipo en este período					$50.000.000,00	
Nuevo Saldo					$0,00	

RUBRO 3. COMPRA DE MEZCLA ASFALTICA Y ALQUILER DE MAQUINARIA				**VALOR SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN**		
				$ 45.000.000		
FECHA	**ORDEN N°**	**RUBRO**	**Beneficiario**	**C.C. o NIT**	**Valor Operación**	**Nuevo Saldo**
7/04/2026	7	Compra de materiales pétreos	ANGEL PAVIMENTOS		$ 45.000.000,00	$ 0,00
Valor total pagado con cargo al anticipo en este período					$45.000.000,00	
Nuevo Saldo					$0,00	

4. COMPRA DE MOBILIARIO URBANO				**VALOR SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN**		
				$ 234.472.526		
FECHA	**ACTA DE AVANCE N°**	**RUBRO**	**Beneficiario**	**C.C. o NIT**	**Valor Operación**	**Nuevo Saldo**
17/03/2026	4	Compra de Mobiliario Urbano	BALERCO SAS	900608293	$ 78.353.487,00	$ 156.119.038,88
8/04/2026	8	Compra de Mobiliario Urbano	BALERCO SAS	900608293	$ 36.000.000,00	$ 120.119.038,88
22/04/2026	10	Compra de Mobiliario Urbano	INE METALICAS	901765718	$ 26.500.000,00	$ 93.619.038,88
22/04/2026	11	Compra de Mobiliario Urbano	BALERCO SAS	900608293	$ 31.341.295,00	$ 62.277.743,88
13/05/2026	12	Compra de Mobiliario Urbano	CITY PLAY SAS	901218343	$ 20.000.000,00	$ 42.277.743,88
13/05/2026	13	Compra de Mobiliario Urbano	BALERCO SAS	900608293	$ 42.277.743,88	$ -
Valor total pagado con cargo al anticipo en este período					$234.472.525,88	
Nuevo Saldo					$0,00	

5. COMPRA DE PISO DE CAUCHO				VALOR SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN $ 86.000.000		
FECHA	ACTA DE AVANCE N°	RUBRO	Beneficiario	C.C. o NIT	Valor Operación	Nuevo Saldo
17/03/2026	5	Compra de Piso de Caucho	BALERCO SAS	900608293	$ 42.887.454,00	$ 43.112.546,00
8/04/2026	9	Compra de Piso de Caucho	BALERCO SAS	900608293	$ 26.000.000,00	$ 17.112.546,00
13/05/2026	14	Compra de Piso de Caucho	BALERCO SAS	900608293	$ 17.112.546,00	$ -
Valor total pagado con cargo al anticipo en este período					$86.000.000,00	
Nuevo Saldo					$0,00	

TOTAL PAGADO EN EL PERIODO	$535.472.525,88
NUEVO SALDO DE ANTICIPO	-$535.472.525,88

ENTIDAD FINANCIERA			
Entidad financiera	**Tipo de cuenta (corriente, ahorro, fiducia, etc.)**	**Saldo disponible a la fecha:**	**AAAA/MM/DD**
BANCO DE BOGOTÁ S.A.	AHORROS No. 000219337	$ -	2-jun.-2026
	TOTAL DISPONIBLE	$	-

Notas:

1.El presente informe ha sido elaborado por fuente propia – CONSORCIO ALIANZA- y la información podrá ser actualizada una vez se emita el documento oficial por parte la FIDUCIARIA AVAL quien es la administradora de los recursos.

2.Datos como rendimiento, descuentos y demás gravámenes que pudieran generarse, se reportaran en el informe oficial que emita la FIDUCIARIA AVAL.

3.A la fecha de la elaboración del presente documento la FIDUCIARIA AVAL quien es la administradora de los recursos, no ha emitido el informe oficial.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente .

ELABORÓ

Firma

Nombre JAIME HERRERA OSORIO

Cargo Representante Legal

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-085

Bogotá, D.C., 17 de marzo de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: PAGO A PROVEEDOR CON CARGO AL ANTICIPO.

Respetada Arquitecta:

Adjunto a la presente enviamos para su aprobación el pago a proveedor No. 1, 2 y 3 con cargo al Anticipo del Contrato RUBRO 1. COMPRA DE ELEMENTOS PREFABRICADOS; lo anterior con sus correspondientes soportes.

Agradecemos su revisión y aprobación, con el fin de proceder al cargue de las operaciones en la plataforma de la Fiducia para el trámite correspondiente.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniera Yeimy Tatiana Rozo Pinto – Profesional de Apoyo Contrato No. CVP-822-2025
Revisó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : Lo enunciado en Un (1) Archivo PDF

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

ORDEN No. 1

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com

Solicitud de Anticipo No. CT109479

Fecha Cotización: 23/02/2026

Cliente: **CONSORCIO ALIANZA**
NIT: **902020614-1**
Contacto oficina: JAIME HERRERA
Telefonos : 310 8626488
Direccion Oficina: BOGOTA COLOMBIA
Direccion Obra: BOGOTA COLOMBIA
Contacto obra:

DECOBLOCK SAS
NIT: 900159955-7
www.decoblock.co

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	UM	PESO UNIT	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
CTARH-6OC	BLOQUE DE CEMENTO MACIZO TERRACOTA 4.2MPA DE 6X10X20 cm HESS	2.6UN	2,60	50.000	968	48.400.000,00
CTARH-6	BLOQUE DE CEMENTO MACIZO 4.2MPA DE 6X10X20 cm HESS	2.6UN	2,60	2.500	888	2.220.000,00
CTVSIFLETE	FLETE COTA VENTAS SIN IVA	KG	0,00	136.500	61	8.326.500,00

Sub Total:	58.946.500,00
Iva:	0,00
Retenciones	0,00
Flete:	8.326.500,00
Redondeo:	0,00
Total:	58.946.500,00

CONDICIONES COMERCIALES

- **Forma de Pago:** Contado Pesos Colombianos
- **Validez Oferta:** 23/03/2026
- **Tiempo de Entrega:** Según disponibilidad
- **Total Kilos:** 136.500,00
- **Zona:** Z61
- **Observaciones:** 1. Entrega a pie de camión, Incluye descargue2
 2. Adoquin color salmon

Autopista Medellín, entrada 2.4 kilómetros al occidente del Rio Bogotá. Cel: (+57) 313 870 1599 Cota- Cundinamarca

Carrera 16 No. 35-93 Entrada Soledad 2000 Teléfonos: Cel: (+57) 313 870 1599 Soledad- Atlántico

Autopista norte entrada Km 19 Antigua carretera a Girardota, contiguo a Propocal Teléfonos: Cel: (+57) 313 870 1599 Medellín - Antioquia

Impreso por SAP Business One

Solicitud de Anticipo No. CT109479

Fecha Cotización: 23/02/2026

Cliente: **DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARKJOP S.A.S**
NIT: 901436671-2
Contacto oficina: JONATHAN ORTIZ
Telefonos : 310 8529951, 310 8529951
Direccion Oficina: FACATATIVÁ COLOMBIA
Direccion Obra: BOGOTA BOGOTA COLOMBIA
Contacto obra:

DECOBLOCK SAS
NIT: 900159955-7
www.decoblock.co

CONDICIONES GENERALES

ENTREGAS:
- Entrega sobre plataforma de camión y/o con descargue a pie de camión de acuerdo con la negociación establecida.
- Se debe legalizar el pedido mediante orden de compra y/o recibo de pago anticipado.
- Los despachos se realizarán de acuerdo con programación de obra y de mutuo acuerdo entre las partes.
- Una vez recibido los productos Titán-Decoblock se exonera de cualquier responsabilidad.

INFORMACIÓN PARA PAGOS:
Cuentas Bancarias
- Banco Davivienda Cta. Cte. N° 001869999167

- No somos autorretenedores del impuesto de Renta.
- Somos responsables del impuesto sobre las ventas (IVA), no somos Grandes Contribuyentes.
- El IVA se liquidará con la tarifa vigente en la fecha de cada factura.
- Somos responsables de ICA en los municipios de COTA Y SOLEDAD, según Art 77 Ley 49 de 1990.
- Actividad económica CIIU 2395-4923
- Favor practicar Retención por concepto de ICA, únicamente si declaran en los municipios de COTA (Cundinamarca) y SOLEDAD (Atlántico).

NORMAS:
- NTC 4109 Prefabricados de concreto. Bordillos, cunetas, y topellantas de concreto.
- NTC 4026 para bloques.
- NTC 2017 ´pra adoquines.

PQRS:
Para enviar sus peticiones, quejas, reclamos o sugerencias, puede visitar: www.titancemento.com
o escribirnos al correo: titancemento@titancemento.com

FIRMA CLIENTE

Julian Almonacid
Asesor Tecnico Comercial
Celular:
Celular:3188844016

Autopista Medellín, entrada 2.4 kilómetros al occidente del Rio Bogotá. Cel: (+57) 313 870 1599 Cota- Cundinamarca

Carrera 16 No. 35-93 Entrada Soledad 2000 Teléfonos: Cel: (+57) 313 870 1599 Soledad- Atlántico

Autopista norte entrada Km 19 Antigua carretera a Girardota, contiguo a Propocal Teléfonos: Cel: (+57) 313 870 1599 Medellín - Antioquia

Impreso por SAP Business One

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
f5be5caa1be01bddbdf8e3eb446cdae76a66467f2f27a7494eaf29a7befc2adfee8aa2ef70e7a4eef83395a84882efdf

Número de Factura: CTE-36423
Fecha de Emisión: 01/06/2026
Fecha de Vencimiento: 01/06/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: DECOBLOCK SAS
Nombre Comercial: DECOBLOCK SAS
Nit del Emisor: 900159955
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 2395

País: COLOMBIA
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Dirección: AUTOPISTA MEDELLIN ENTREDA 2.4 KM AL OCCIDENTE DEL RIO BOGOTA
Teléfono / Móvil: 3142015895
Correo: 900159955@factureinbox.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONSORCIO ALIANZA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902020614
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: -

País: COLOMBIA
Departamento: BOGOTA D.C.
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ
Dirección: AV CR 15 100 69 OF 508
Teléfono / Móvil:
Correo: facturacioncvp822@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	CTARH-6 SL	ADOQUIN 6*10*20 COLO R SALMON TIPO HESS	NIU	6.500,00	$ 968,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 6.292.000,00
2	CTVSIFLE TE	FLETE COTA VENTAS SIN I VA	NIU	16.900,00	$ 61,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.030.900,00

Notas Finales

REMISION 1016378. 1. Entrega a pie de camión, incluye descargue. Basado en Ofertas de ventas 109684. Basado en Pedidos de cliente 1006085.

Datos Totales

Documento generado el:
01/06/2026 08:11:54
Documento validado por la DIAN:
01/06/2026 08:11:55
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900399741
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) $	$

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	7.322.900,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	7.322.900,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	7.322.900,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 7.322.900,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764109954014 | Rango desde: 36388 | Rango hasta: 59999 | Vigencia: 2028-05-20

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
98c7e8688128c827824b49cf42b03b9db7a0ee1f5893705cfab785f90c045e239592d3dda032ab7bcf5daa082e6ecc0c

Número de Factura: CTE-36422
Fecha de Emisión: 01/06/2026
Fecha de Vencimiento: 01/06/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: DECOBLOCK SAS
Nombre Comercial: DECOBLOCK SAS
Nit del Emisor: 900159955
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 2395

País: COLOMBIA
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Dirección: AUTOPISTA MEDELLIN ENTREDA 2.4 KM AL OCCIDENTE DEL RIO BOGOTA
Teléfono / Móvil: 3142015895
Correo: 900159955@factureinbox.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONSORCIO ALIANZA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902020614
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: -

País: COLOMBIA
Departamento: BOGOTA D.C.
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ
Dirección: AV CR 15 100 69 OF 508
Teléfono / Móvil:
Correo: facturacioncvp822@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	CTARH-6 SL	ADOQUIN 6*10*20 COLOR SALMON TIPO HESS	NIU	6.500,00	$ 968,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 6.292.000,00
2	CTVSIFLETE	FLETE COTA VENTAS SIN IVA	NIU	16.900,00	$ 61,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.030.900,00

Notas Finales

REMISION 1016374. 1. Entrega a pie de camión, incluye descargue. Basado en Ofertas de ventas 109684. Basado en Pedidos de cliente 1006085.

Datos Totales

Documento generado el:
01/06/2026 08:10:09
Documento validado por la DIAN:
01/06/2026 08:10:10
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900399741
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) $	$

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	7.322.900,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	7.322.900,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	7.322.900,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 7.322.900,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764109954014 | Rango desde: 36388 | Rango hasta: 59999 | Vigencia: 2028-05-20

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
14cb164bb5a625d8c63d1966d56b8bced03e317b4d7e429b07c72c77e5aa3dcd4b5f19250cae38f30d6d5889796e3683

Número de Factura: CTE-36424
Fecha de Emisión: 01/06/2026
Fecha de Vencimiento: 01/06/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: DECOBLOCK SAS
Nombre Comercial: DECOBLOCK SAS
Nit del Emisor: 900159955
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 2395

País: COLOMBIA
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Dirección: AUTOPISTA MEDELLIN ENTREDA 2.4 KM AL OCCIDENTE DEL RIO BOGOTA
Teléfono / Móvil: 3142015895
Correo: 900159955@factureinbox.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONSORCIO ALIANZA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902020614
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: -

País: COLOMBIA
Departamento: BOGOTA D.C.
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ
Dirección: AV CR 15 100 69 OF 508
Teléfono / Móvil:
Correo: facturacioncvp822@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	CTARH-6 SL	ADOQUIN 6*10*20 COLO R SALMON TIPO HESS	NIU	4.500,00	$ 968,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 4.356.000,00
2	CTVSIFLE TE	FLETE COTA VENTAS SIN I VA	NIU	11.700,00	$ 61,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 713.700,00

Notas Finales

REMISION 1016454. 1. Entrega a pie de camión, incluye descargue. Basado en Ofertas de ventas 109684. Basado en Pedidos de cliente 1006085.

Datos Totales

Documento generado el:
01/06/2026 08:13:38
Documento validado por la DIAN:
01/06/2026 08:13:40
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900399741
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) $	$

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	5.069.700,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	5.069.700,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	5.069.700,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 5.069.700,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764109954014 | Rango desde: 36388 | Rango hasta: 59999 | Vigencia: 2028-05-20

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
f2a2011bb12665f35fe13f29186992f13c60f2e2de231f5232fcea64811fe7c32df6c32aaa8364a4023b0701950db980

Número de Factura: CTE-36347
Fecha de Emisión: 12/05/2026
Fecha de Vencimiento: 12/05/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: DECOBLOCK SAS
Nombre Comercial: DECOBLOCK SAS
Nit del Emisor: 900159955
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 2395

País: COLOMBIA
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Dirección: AUTOPISTA MEDELLIN ENTREDA 2.4 KM AL OCCIDENTE DEL RIO BOGOTA
Teléfono / Móvil: 3142015895
Correo: 900159955@factureinbox.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONSORCIO ALIANZA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902020614
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: -

País: COLOMBIA
Departamento: BOGOTA D.C.
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ
Dirección: AV CR 15 100 69 OF 508
Teléfono / Móvil:
Correo: facturacioncvp822@gmail.com

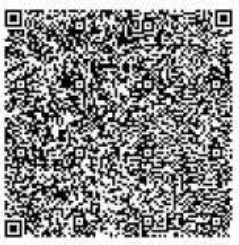
Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	CTARH-6SL	ADOQUIN 6*10*20 COLOR SALMON TIPO HESS	NIU	6.500,00	$ 968,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 6.292.000,00
2	CTVSIFLETE	FLETE COTA VENTAS SIN IVA	NIU	18.200,00	$ 61,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.110.200,00
3	CTARH-6	BLOQUE DE CEMENTO MACIZO 4.2MPA DE 6X10X20 cm HESS	NIU	500,00	$ 888,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 444.000,00

Notas Finales

REMISION 1016298. 1. Entrega a pie de camión, incluye descargue. Basado en Ofertas de ventas 109684. Basado en Pedidos de cliente 1006085.

Datos Totales



Documento generado el:
12/05/2026 08:52:45
Documento validado por la DIAN:
12/05/2026 08:52:46
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900399741
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **$**	$

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	7.846.200,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	7.846.200,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	7.846.200,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 7.846.200,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764070861026	Rango desde: 30001	Rango hasta: 59999	Vigencia: 2026-05-17

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
951fd4361383b12d2c8e94c8ebfe80aea65306587f725a55bda5291ec295b4215bcd01062bd6638c40276908b950b839

Número de Factura: CTE-36264
Fecha de Emisión: 05/05/2026
Fecha de Vencimiento: 05/05/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: DECOBLOCK SAS
Nombre Comercial: DECOBLOCK SAS
Nit del Emisor: 900159955
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 2395

País: COLOMBIA
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Dirección: AUTOPISTA MEDELLIN ENTREDA 2.4 KM AL OCCIDENTE DEL RIO BOGOTA
Teléfono / Móvil: 3142015895
Correo: 900159955@factureinbox.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONSORCIO ALIANZA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902020614
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: -

País: COLOMBIA
Departamento: BOGOTA D.C.
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ
Dirección: AV CR 15 100 69 OF 508
Teléfono / Móvil:
Correo: facturacioncvp822@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	CTAR-6SL	BLOQUE DE CEMENTO MACIZO 4.2MPA DE 6X10X20 cm SALMON	NIU	6.500,00	$ 968,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 6.292.000,00
2	CTVSIFLETE	FLETE COTA VENTAS SIN IVA	NIU	16.900,00	$ 61,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.030.900,00

Notas Finales

REMISION 1016270 1. Entrega a pie de camión, incluye descargue. Basado en Ofertas de ventas 109684. Basado en Pedidos de cliente 1006085. Basado en Entregas 1016270.

Datos Totales



Documento generado el:
05/05/2026 07:29:56
Documento validado por la DIAN:
05/05/2026 07:29:56
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900399741
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**$** $

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	7.322.900,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	7.322.900,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	7.322.900,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 7.322.900,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764070861026 | Rango desde: 30001 | Rango hasta: 59999 | Vigencia: 2026-05-17

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
85a204a02af9332b862ee448b458c6b165a0bd8e2f7f96e28aa0614d0851f7cbd2473e7175b5a13921003f597464a727

Número de Factura: CTE-36160
Fecha de Emisión: 22/04/2026
Fecha de Vencimiento: 22/04/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: DECOBLOCK SAS
Nombre Comercial: DECOBLOCK SAS
Nit del Emisor: 900159955
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 2395

País: COLOMBIA
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Dirección: AUTOPISTA MEDELLIN ENTREDA 2.4 KM AL OCCIDENTE DEL RIO BOGOTA
Teléfono / Móvil: 3142015895
Correo: 900159955@factureinbox.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONSORCIO ALIANZA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902020614
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: -

País: COLOMBIA
Departamento: BOGOTA D.C.
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ
Dirección: AV CR 15 100 69 OF 508
Teléfono / Móvil:
Correo: facturacioncvp822@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	CTARH-6	BLOQUE DE CEMENTO MACIZO 4.2MPA DE 6X10X20 cm HESS	NIU	2.500,00	$ 888,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.220.000,00
2	CTAR-6SL	BLOQUE DE CEMENTO MACIZO 4.2MPA DE 6X10X20 cm SALMON	NIU	6.500,00	$ 968,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 6.292.000,00
3	CTVSIFLETE	FLETE COTA VENTAS SIN IVA	NIU	23.400,00	$ 61,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.427.400,00

Notas Finales

REMISION 1016139. 1. Entrega a pie de camión, incluye descargue. Basado en Ofertas de ventas 109684. Basado en Pedidos de cliente 1006085.

Datos Totales

Documento generado el:
22/04/2026 08:02:13
Documento validado por la DIAN:
22/04/2026 08:02:14
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900399741
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **$**	$

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	9.939.400,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	9.939.400,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	9.939.400,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 9.939.400,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764070861026 | Rango desde: 30001 | Rango hasta: 59999 | Vigencia: 2026-05-17

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-085

Bogotá, D.C., 17 de marzo de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: PAGO A PROVEEDOR CON CARGO AL ANTICIPO.

Respetada Arquitecta:

Adjunto a la presente enviamos para su aprobación el pago a proveedor No. 1, 2 y 3 con cargo al Anticipo del Contrato RUBRO 1. COMPRA DE ELEMENTOS PREFABRICADOS; lo anterior con sus correspondientes soportes.

Agradecemos su revisión y aprobación, con el fin de proceder al cargue de las operaciones en la plataforma de la Fiducia para el trámite correspondiente.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniera Yeimy Tatiana Rozo Pinto – Profesional de Apoyo Contrato No. CVP-822-2025
Revisó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : Lo enunciado en Un (1) Archivo PDF

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

ORDEN No. 2

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com

Solicitud de Anticipo No. CT10081591

Fecha Cotización: 23/02/2026

Cliente: **CONSORCIO ALIANZA**
NIT: **902020614-1**
Contacto oficina: JAIME HERRERA
Telefonos : 310 8626488
Direccion Oficina: BOGOTA COLOMBIA
Direccion Obra: BOGOTA COLOMBIA
Contacto obra:

TITÁN

MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A

NIT: 860003012-2

www.titancemento.com

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	UM	PESO UNIT	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL
CTA85	SARDINEL BAJO RAMPA L8020H 35CM REF.185	UN	94,00	20	36.720	734.400,00
CTA105I	PIEZA REMATE-RAMPA TIPO A L 800 A 400 h 275mm IZQUIERDO	UN	180,00	4	68.725	274.900,00
CTA105D	PIEZA REMATE-RAMPA TIPO A L 800 A 400 h 275mm DERECHO	UN	180,00	4	68.725	274.900,00
CTVFLETE	FLETE COTA VENTAS	KG	0,00	3.320	61	202.520,00

Sub Total:	1.486.720,00
Iva:	282.476,80
Retenciones	0,00
Flete:	202.520,00
Redondeo:	0,20
Total:	1.769.197,00

Autopista Medellín, entrada 2.4 kilómetros al occidente del Rio Bogotá. Cel: (+57) 313 870 1599 Cota- Cundinamarca

Carrera 16 No. 35-93 Entrada Soledad 2000 Teléfonos: Cel: (+57) 313 870 1599 Soledad- Atlántico

Autopista norte entrada Km 19 Antigua carretera a Girardota, contiguo a Propocal Teléfonos: Cel: (+57) 313 870 1599 Medellín - Antioquia

Impreso por SAP Business One

Solicitud de Anticipo No. CT10081591

Fecha Cotización: 23/02/2026

Cliente: **DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARKJOP S.A.S**
NIT: 901436671-2
Contacto oficina: JONATHAN ORTIZ
Telefonos : 310 8529951, 310 8529951
Direccion Oficina: FACATATIVÁ COLOMBIA
Direccion Obra: BOGOTA BOGOTA COLOMBIA
Contacto obra:

TITÁN

MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A

NIT: 860003012-2

www.titancemento.com

CONDICIONES COMERCIALES

- **Forma de Pago:** Contado Pesos Colombianos
- **Validez Oferta:** 09/03/2026
- **Tiempo de Entrega:** 12 Días
- **Total Kilos:** 3.320,00
- **Zona:** Z61
- **Observaciones:** 1. Entrega a pie de camión, incluye descargue

Autopista Medellín, entrada 2.4 kilómetros al occidente del Rio Bogotá. Cel: (+57) 313 870 1599 Cota- Cundinamarca

Carrera 16 No. 35-93 Entrada Soledad 2000 Teléfonos: Cel: (+57) 313 870 1599 Soledad- Atlántico

Autopista norte entrada Km 19 Antigua carretera a Girardota, contiguo a Propocal Teléfonos: Cel: (+57) 313 870 1599 Medellín-Antioquia

Impreso por SAP Business One

Solicitud de Anticipo No. CT10081591

Fecha Cotización: 23/02/2026

MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A

NIT: 860003012-2

www.titancemento.com

Cliente:	**DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARKJOP S.A.S**
NIT:	901436671-2
Contacto oficina:	JONATHAN ORTIZ
Telefonos :	310 8529951, 310 8529951
Direccion Oficina:	FACATATIVÁ COLOMBIA
Direccion Obra:	BOGOTA BOGOTA COLOMBIA
Contacto obra:	

CONDICIONES GENERALES

ENTREGAS:

- Entrega sobre plataforma de camión y/o con descargue a pie de camión de acuerdo con la negociación establecida.
- Se debe legalizar el pedido mediante orden de compra y/o recibo de pago anticipado.
- Los despachos se realizarán de acuerdo con programación de obra y de mutuo acuerdo entre las partes.
- Una vez recibido los productos Titán se exonera de cualquier responsabilidad.

INFORMACIÓN PARA PAGOS:

Cuentas Bancarias

- Banco Bogotá Cta. Cte. No. 000308486
- Bancolombia Cta. Cte. No. 27300001125
- Banco Davivienda Cta. Cte. N° 0560001869999712

AvalPay

Abre la app de tu banco y escanea este código QR

- No somos autorretenedores del impuesto de Renta, desde diciembre de 2019.
- Somos responsables del impuesto sobre las ventas (IVA), no somos Grandes Contribuyentes.
- El IVA se liquidará con la tarifa vigente en la fecha de cada factura.
- Somos responsables de ICA en los municipios de COTA, SOLEDAD Y GIRARDOTA, según Art 77 Ley 49 de 1990.
- Actividad económica CIIU 2395-4923
- Favor practicar Retención por concepto de ICA, únicamente si declaran en los municipios de COTA (Cundinamarca), SOLEDAD (Atlántico), GIRARDOTA (Antioquia).

NORMAS:

- Acueducto: Resolución 501.
- Alcantarillado: NTC401 - NTC1022 - NTC1328 Y Resolución 501.
- Espacio público: Cumplimos con las especificaciones técnicas de la NTC4109 y NTC4992.

PQRS:

Para enviar sus peticiones, quejas, reclamos o sugerencias, puede visitar: www.titancemento.com
o escribirnos al correo: titancemento@titancemento.com

FIRMA CLIENTE

Luzmila Forero Moreno
Gerente Comercial Nacional
Celular:3102215425

Julian Almonacid
Asesor Tecnico Comercial
Celular:3188844016

Autopista Medellín, entrada 2.4 kilómetros al occidente del Rio Bogotá. Cel: (+57) 313 870 1599 Cota- Cundinamarca

Carrera 16 No. 35-93 Entrada Soledad 2000 Teléfonos: Cel: (+57) 313 870 1599 Soledad- Atlántico

Autopista norte entrada Km 19 Antigua carretera a Girardota, contiguo a Propocal Teléfonos: Cel: (+57) 313 870 1599 Medellín - Antioquia

Impreso por SAP Business One

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
be9165255ee0bcc262211315f9c8cce0a0f91090d872693a0d39604133021257149af0a703959e61371525af2cb435f1

Número de Factura: CFE-1142131
Fecha de Emisión: 01/06/2026
Fecha de Vencimiento: 01/06/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A
Nombre Comercial: MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A
Nit del Emisor: 860003012
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 2395
País: COLOMBIA
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: COTA
Dirección: AUT MED ENTRADA 2,4 KM AL OCCIDENTE DEL RIO BOGOTA
Teléfono / Móvil: 3138533367
Correo: 860003012@factureinbox.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONSORCIO ALIANZA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902020614
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: COLOMBIA
Departamento: BOGOTA D.C.
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ
Dirección: AV CR 15 100 69 OF 508
Teléfono / Móvil:
Correo: facturacioncvp822@gmail.com

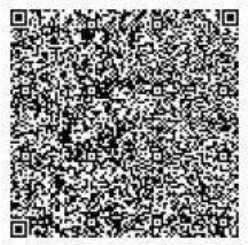
Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	CTA85	SARDINEL BAJO RAMPA L 8020H 35CM REF.185	NIU	20,00	$ 36.720,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 139.536,00	19.00			$ 734.400,00
2	CTA105I	PIEZA REMATE-RAMPA TI PO A L 800 A 400 h 275m m IZQUIERDO	NIU	4,00	$ 68.725,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 52.231,00	19.00			$ 274.900,00
3	CTA105D	PIEZA REMATE-RAMPA TI PO A L 800 A 400 h 275m m DERECHO	NIU	4,00	$ 68.725,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 52.231,00	19.00			$ 274.900,00
4	CTVFLETE	FLETE COTA VENTAS	NIU	3.320,00	$ 61,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 38.478,80	19.00			$ 202.520,00

Notas Finales

REMISION 10213801. 1. Entrega a pie de camión, cinluye descargue. Basado en Ofertas de ventas 10082244. Basado en Pedidos de cliente 70106829.

Datos Totales



Documento generado el:
01/06/2026 11:02:14
Documento validado por la DIAN:
01/06/2026 11:02:15
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900399741
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) $	$

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	1.486.720,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1.486.720,00
IVA	282.476,80
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	282.476,80
Total neto factura (=)	1.769.196,80
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 1.769.196,80

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	37.168,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764102440976 | Rango desde: 1138977 | Rango hasta: 1200000 | Vigencia: 2027-12-02

CONSORCIO ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-085

Bogotá, D.C., 17 de marzo de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: PAGO A PROVEEDOR CON CARGO AL ANTICIPO.

Respetada Arquitecta:

Adjunto a la presente enviamos para su aprobación el pago a proveedor No. 1, 2 y 3 con cargo al Anticipo del Contrato RUBRO 1. COMPRA DE ELEMENTOS PREFABRICADOS; lo anterior con sus correspondientes soportes.

Agradecemos su revisión y aprobación, con el fin de proceder al cargue de las operaciones en la plataforma de la Fiducia para el trámite correspondiente.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó	:	Ingeniera Yeimy Tatiana Rozo Pinto – Profesional de Apoyo Contrato No. CVP-822-2025
Revisó	:	Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó	:	Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia	:	CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo	:	Lo enunciado en Un (1) Archivo PDF

ORDEN No. 3

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com

Solicitud de Anticipo No. CT10081590

Fecha Cotización: 23/02/2026

Cliente: **CONSORCIO ALIANZA**
NIT: **902020614-1**
Contacto oficina: JAIME HERRERA
Telefonos : 310 8626488
Direccion Oficina: BOGOTA COLOMBIA BOGOTA
Direccion Obra: BOGOTA COLOMBIA
Contacto obra:

TITÁN

MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A

NIT: 860003012-2

www.titancemento.com

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	UM	PESO UNIT	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL
CTBC351580	BLOQ.CEM DE 35x15x80cm BORDILLO A81	UN	89,00	800	32.537	26.029.600,00
CTBC502080-AM	BLOQ.CEM A10 DE 50x20x80cm ALIGERAMIENTO MAYOR	UN	125,00	300	41.134	12.340.200,00
CTVSIFLETE	FLETE COTA VENTAS	KG	0,00	108.700	61	6.630.700,00

Sub Total:	45.000.500,00
Iva:	0,00
Retenciones	0,00
Flete:	6.630.700,00
Redondeo:	0,00
Total:	45.000.500,00

CONDICIONES COMERCIALES

- **Forma de Pago:** Contado Pesos Colombianos
- **Validez Oferta:** 09/03/2026
- **Tiempo de Entrega:** Segun disponibilidad
- **Total Kilos:** 108.700,00
- **Zona:** Z61
- **Observaciones:** 1. Entrega a pie de camión, Incuye descargue.

Autopista Medellín, entrada 2.4 kilómetros al occidente del Rio Bogotá. Cel: (+57) 313 870 1599 Cota- Cundinamarca

Carrera 16 No. 35-93 Entrada Soledad 2000 Teléfonos: Cel: (+57) 313 870 1599 Soledad- Atlántico

Autopista norte entrada Km 19 Antigua carretera a Girardota, contiguo a Propocal Teléfonos: Cel: (+57) 313 870 1599 Medellín - Antioquia

Impreso por SAP Business One

Solicitud de Anticipo No. CT10081590

Fecha Cotización: 23/02/2026

Cliente: **DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARKJOP S.A.S**
NIT: 901436671-2
Contacto oficina: JONATHAN ORTIZ
Telefonos : 310 8529951, 310 8529951
Direccion Oficina: FACATATIVÁ COLOMBIA
Direccion Obra: BOGOTA BOGOTA COLOMBIA
Contacto obra:

TITÁN

MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A

NIT: 860003012-2

www.titancemento.com

CONDICIONES GENERALES

ENTREGAS:

- Entrega sobre plataforma de camión y/o con descargue a pie de camión de acuerdo con la negociación establecida.
- Se debe legalizar el pedido mediante orden de compra y/o recibo de pago anticipado.
- Los despachos se realizarán de acuerdo con programación de obra y de mutuo acuerdo entre las partes.
- Una vez recibido los productos Titán se exonera de cualquier responsabilidad.

INFORMACIÓN PARA PAGOS:

Cuentas Bancarias

- Banco Bogotá Cta. Cte. No. 000308486
- Bancolombia Cta. Cte. No. 27300001125
- Banco Davivienda Cta. Cte. N° 0560001869999712

AvalPay

Abre la app de tu banco y escanea este código QR

- No somos autorretenedores del impuesto de Renta, desde diciembre de 2019.
- Somos responsables del impuesto sobre las ventas (IVA), no somos Grandes Contribuyentes.
- El IVA se liquidará con la tarifa vigente en la fecha de cada factura.
- Somos responsables de ICA en los municipios de COTA, SOLEDAD Y GIRARDOTA, según Art 77 Ley 49 de 1990.
- Actividad económica CIIU 2395-4923
- Favor practicar Retención por concepto de ICA, únicamente si declaran en los municipios de COTA (Cundinamarca), SOLEDAD (Atlántico), GIRARDOTA (Antioquia).

NORMAS:

- Acueducto: Resolución 501.
- Alcantarillado: NTC401 - NTC1022 - NTC1328 Y Resolución 501.
- Espacio público: Cumplimos con las especificaciones técnicas de la NTC4109 y NTC4992.

PQRS:

Para enviar sus peticiones, quejas, reclamos o sugerencias, puede visitar: www.titancemento.com
o escribirnos al correo: titancemento@titancemento.com

FIRMA CLIENTE

Luzmila Forero Moreno
Gerente Comercial Nacional
Celular:3102215425

Julian Almonacid
Asesor Tecnico Comercial
Celular:3188844016

Autopista Medellín, entrada 2.4 kilómetros al occidente del Rio Bogotá. Cel: (+57) 313 870 1599 Cota- Cundinamarca

Carrera 16 No. 35-93 Entrada Soledad 2000 Teléfonos: Cel: (+57) 313 870 1599 Soledad- Atlántico

Autopista norte entrada Km 19 Antigua carretera a Girardota, contiguo a Propocal Teléfonos: Cel: (+57) 313 870 1599 Medellín - Antioquia

Impreso por SAP Business One

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
d420e26c5c6c725cb1a5f09459abef53fe9a3bac29f5afcb9192ae55595b2dfaa12608e387866b589fdcc83825dd348d

Número de Factura: CFE-1141404
Fecha de Emisión: 21/04/2026
Fecha de Vencimiento: 21/04/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A
Nombre Comercial: MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A
Nit del Emisor: 860003012
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 2395

País: COLOMBIA
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: COTA
Dirección: AUT MED ENTRADA 2,4 KM AL OCCIDENTE DEL RIO BOGOTA
Teléfono / Móvil: 3138533367
Correo: 860003012@factureinbox.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONSORCIO ALIANZA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902020614
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: COLOMBIA
Departamento: BOGOTA D.C.
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ
Dirección: AV CR 15 100 69 OF 508
Teléfono / Móvil:
Correo: facturacioncvp822@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	CTBC502080-AM	BLOQ.CEM A10 DE 50x20x80cm ALIGERAMIENTO MAYOR	NIU	150,00	$ 41.134,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 6.170.100,00
2	CTVSIFLETE	FLETE COTA VENTAS	NIU	18.750,00	$ 61,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 1.143.750,00

Notas Finales

REMISION 10213147. 1. Entrega a pie de camión, incluye descargue. Basado en Ofertas de ventas 10082245. Basado en Pedidos de cliente 70106830.

Datos Totales

Documento generado el:
21/04/2026 10:08:52
Documento validado por la DIAN:
21/04/2026 10:08:53
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900399741
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**$** $

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	7.313.850,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	7.313.850,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	7.313.850,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 7.313.850,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	165.690,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764102440976 | Rango desde: 1138977 | Rango hasta: 1200000 | Vigencia: 2027-12-02

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
ce6936629025448e294e77a0df8cbf7d42067cc09ee9a89a59c377924f0a9d740fdaff776cadb28283fd6a8bffc3cc3c

Número de Factura: CFE-1141405
Fecha de Emisión: 21/04/2026
Fecha de Vencimiento: 21/04/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A
Nombre Comercial: MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A
Nit del Emisor: 860003012
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 2395

País: COLOMBIA
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: COTA
Dirección: AUT MED ENTRADA 2,4 KM AL OCCIDENTE DEL RIO BOGOTA
Teléfono / Móvil: 3138533367
Correo: 860003012@factureinbox.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONSORCIO ALIANZA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902020614
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: COLOMBIA
Departamento: BOGOTA D.C.
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ
Dirección: AV CR 15 100 69 OF 508
Teléfono / Móvil:
Correo: facturacioncvp822@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	CTBC351580	BLOQ.CEM DE 35x15x80 cm BORDILLO A81	NIU	170,00	$ 32.537,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 5.531.290,00
2	CTVSIFLETE	FLETE COTA VENTAS	NIU	15.130,00	$ 61,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 922.930,00

Notas Finales

REMISION 10213148. 1. Entrega a pie de camión, incluye descargue. Basado en Ofertas de ventas 10082245. Basado en Pedidos de cliente 70106830.

Datos Totales

Documento generado el:
21/04/2026 10:11:14
Documento validado por la DIAN:
21/04/2026 10:11:15
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900399741
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		
Total impuesto (=)		
Total neto factura (=)		
Descuento Global (-)		
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**$**	$

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		6.454.220,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		6.454.220,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		6.454.220,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 6.454.220,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	147.511,55
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764102440976 | Rango desde: 1138977 | Rango hasta: 1200000 | Vigencia: 2027-12-02

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
636a7fe861cfa2dffbd4e79d31ef2cfb00a66e23a33744809720e8f63afdd24de56b6aeb673ffc7fd26c67582fb8513c

Número de Factura: CFE-1141406
Fecha de Emisión: 21/04/2026
Fecha de Vencimiento: 21/04/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A
Nombre Comercial: MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A
Nit del Emisor: 860003012
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 2395
País: COLOMBIA
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: COTA
Dirección: AUT MED ENTRADA 2,4 KM AL OCCIDENTE DEL RIO BOGOTA
Teléfono / Móvil: 3138533367
Correo: 860003012@factureinbox.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONSORCIO ALIANZA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902020614
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: COLOMBIA
Departamento: BOGOTA D.C.
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ
Dirección: AV CR 15 100 69 OF 508
Teléfono / Móvil:
Correo: facturacioncvp822@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	CTBC502080-AM	BLOQ.CEM A10 DE 50x20x80cm ALIGERAMIENTO MAYOR	NIU	150,00	$ 41.134,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 6.170.100,00
2	CTVSIFLETE	FLETE COTA VENTAS	NIU	18.750,00	$ 61,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 1.143.750,00

Notas Finales

REMISION 10213192. 1. Entrega a pie de camión, incluye descargue. Basado en Ofertas de ventas 10082245. Basado en Pedidos de cliente 70106830.

Datos Totales

Documento generado el:
21/04/2026 10:16:36
Documento validado por la DIAN:
21/04/2026 10:16:37
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900399741
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **$**	$

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	7.313.850,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	7.313.850,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	7.313.850,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 7.313.850,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	165.690,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización:	Rango desde:	Rango hasta:	Vigencia: 2027-12-02
18764102440976	1138977	1200000	

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
a1bf0533c6fe429f42e556669bf34e26eea20f7bd77fd8f0f328858bc0a7e84836ac86190b05e0d2ddf59f3220b68d63

Número de Factura: CFE-1141606
Fecha de Emisión: 04/05/2026
Fecha de Vencimiento: 04/05/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A
Nombre Comercial: MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A
Nit del Emisor: 860003012
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 2395

País: COLOMBIA
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: COTA
Dirección: AUT MED ENTRADA 2,4 KM AL OCCIDENTE DEL RIO BOGOTA
Teléfono / Móvil: 3138533367
Correo: 860003012@factureinbox.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONSORCIO ALIANZA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902020614
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: COLOMBIA
Departamento: BOGOTA D.C.
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ
Dirección: AV CR 15 100 69 OF 508
Teléfono / Móvil:
Correo: facturacioncvp822@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	CTBC351580	BLOQ.CEM DE 35x15x80 cm BORDILLO A81	NIU	170,00	$ 32.537,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 5.531.290,00
2	CTVSIFLETE	FLETE COTA VENTAS	NIU	15.130,00	$ 61,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 922.930,00

Notas Finales

REMISION 10213365 1. Entrega a pie de camión, incluye descargue. Basado en Ofertas de ventas 10082245. Basado en Pedidos de cliente 70106830. Basado en Entregas 10213365.

Datos Totales

Documento generado el:
04/05/2026 09:29:00
Documento validado por la DIAN:
04/05/2026 09:29:01
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900399741
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **$**	$

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	6.454.220,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	6.454.220,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	6.454.220,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 6.454.220,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	147.511,55
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764102440976 | Rango desde: 1138977 | Rango hasta: 1200000 | Vigencia: 2027-12-02

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
32319f42b70d56bca33c8bc44d461b3286990ba23ba39c13bf53019e01f1e27175f8cfce7e9838742eb3b5524306c226

Número de Factura: CFE-1141790
Fecha de Emisión: 11/05/2026
Fecha de Vencimiento: 11/05/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A
Nombre Comercial: MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A
Nit del Emisor: 860003012
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 2395

País: COLOMBIA
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: COTA
Dirección: AUT MED ENTRADA 2,4 KM AL OCCIDENTE DEL RIO BOGOTA
Teléfono / Móvil: 3138533367
Correo: 860003012@factureinbox.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONSORCIO ALIANZA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902020614
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: COLOMBIA
Departamento: BOGOTA D.C.
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ
Dirección: AV CR 15 100 69 OF 508
Teléfono / Móvil:
Correo: facturacioncvp822@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	CTBC351580	BLOQ.CEM DE 35x15x80 cm BORDILLO A81	NIU	170,00	$ 32.537,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 5.531.290,00
2	CTVSIFLETE	FLETE COTA VENTAS	NIU	15.130,00	$ 61,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 922.930,00

Notas Finales

REMISION 10213567. 1. Entrega a pie de camión, incluye descargue. Basado en Ofertas de ventas 10082245. Basado en Pedidos de cliente 70106830.

Datos Totales

Documento generado el:
11/05/2026 09:19:28
Documento validado por la DIAN:
11/05/2026 09:19:29
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900399741
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **$**	$

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	6.454.220,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	6.454.220,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	6.454.220,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 6.454.220,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	147.511,55
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización:	Rango desde:	Rango hasta:	Vigencia: 2027-12-02
18764102440976	1138977	1200000	

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
25f794ca915d11d483f9ca3af6023582cd8526c5e41bf6375fed1558dd2ac59a3ccc3576d34823c9f30eea4e224c4375

Número de Factura: CFE-1141789
Fecha de Emisión: 11/05/2026
Fecha de Vencimiento: 11/05/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A
Nombre Comercial: MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A
Nit del Emisor: 860003012
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 2395

País: COLOMBIA
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: COTA
Dirección: AUT MED ENTRADA 2,4 KM AL OCCIDENTE DEL RIO BOGOTA
Teléfono / Móvil: 3138533367
Correo: 860003012@factureinbox.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONSORCIO ALIANZA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902020614
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: COLOMBIA
Departamento: BOGOTA D.C.
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ
Dirección: AV CR 15 100 69 OF 508
Teléfono / Móvil:
Correo: facturacioncvp822@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	CTBC351580	BLOQ.CEM DE 35x15x80 cm BORDILLO A81	NIU	170,00	$ 32.537,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 5.531.290,00
2	CTVSIFLETE	FLETE COTA VENTAS	NIU	15.130,00	$ 61,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 922.930,00

Notas Finales

REMISION 10213492. 1. Entrega a pie de camión, incluye descargue. Basado en Ofertas de ventas 10082245. Basado en Pedidos de cliente 70106830.

Datos Totales



Documento generado el:
11/05/2026 09:13:51
Documento validado por la DIAN:
11/05/2026 09:13:52
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900399741
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**$** $

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	6.454.220,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	6.454.220,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	6.454.220,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 6.454.220,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	147.511,55
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización:	Rango desde:	Rango hasta:	Vigencia:
18764102440976	1138977	1200000	2027-12-02

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
eac5ef4b182cac018c2b42cd8d1cc949ca059c8eafcc625788e295ffa562dd26e38a4d78001b5d781b6d74dc2850ce05

Número de Factura: CFE-1142132
Fecha de Emisión: 01/06/2026
Fecha de Vencimiento: 01/06/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A
Nombre Comercial: MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A
Nit del Emisor: 860003012
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 2395
País: COLOMBIA
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: COTA
Dirección: AUT MED ENTRADA 2,4 KM AL OCCIDENTE DEL RIO BOGOTA
Teléfono / Móvil: 3138533367
Correo: 860003012@factureinbox.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONSORCIO ALIANZA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902020614
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: COLOMBIA
Departamento: BOGOTA D.C.
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ
Dirección: AV CR 15 100 69 OF 508
Teléfono / Móvil:
Correo: facturacioncvp822@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	CTBC351580	BLOQ.CEM DE 35x15x80cm BORDILLO A81	NIU	120,00	$ 32.537,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 3.904.440,00
2	CTVSIFLETE	FLETE COTA VENTAS	NIU	10.680,00	$ 61,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 651.480,00

Notas Finales

REMISION 10213853. 1. Entrega a pie de camión, incluye descargue. Basado en Ofertas de ventas 10082245. Basado en Pedidos de cliente 70106830.

Datos Totales



Documento generado el:
01/06/2026 11:04:00
Documento validado por la DIAN:
01/06/2026 11:04:01
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900399741
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) $	$

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	4.555.920,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	4.555.920,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	4.555.920,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 4.555.920,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	104.125,80
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764102440976 | Rango desde: 1138977 | Rango hasta: 1200000 | Vigencia: 2027-12-02

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-086

Bogotá, D.C., 17 de marzo de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: PAGO A PROVEEDOR CON CARGO AL ANTICIPO.

Respetada Arquitecta:

Adjunto a la presente enviamos para su aprobación el pago a proveedor No. 4 con cargo al Anticipo del Contrato RUBRO 4. COMPRA DE MOBILIARIA URBANO; lo anterior con sus correspondientes soportes.

Agradecemos su revisión y aprobación, con el fin de proceder al cargue de las operaciones en la plataforma de la Fiducia para el trámite correspondiente.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniera Yeimy Tatiana Rozo Pinto – Profesional de Apoyo Contrato No. CVP-822-2025
Revisó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : Lo enunciado en Un (1) Archivo PDF

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

ORDEN No. 4

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com

CONSORCIO ALIANZA

Nit. 902.020.614-1

DEBE A

BALERCO SAS
NIT 900.608.293-7

La suma de SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($78.353.487) por concepto de anticipo del mobiliario recreacional correspondiente al contrato de suministro.

Favor realizar transferencia a la cuenta de ahorros del Banco Davivienda No. 452900142145.

La presente se expide el día 17 de marzo de 2026.

Cesar Forero
Representante legal
Balerco SAS

COMPROBANTE DE INGRESO

No. 008 - 2026

CUIDAD	BOGOTA	**FECHA**	ABRIL 1 DE 2026
Recibido de:	CONSORCIO ALIANZA - NIT 902.020.614-1		
Direccion:	AV KR 15 No 100-69		

LA SUMA DE: SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS	$ 78.353.487,00

Por concepto de: ANTICIPO CONTRATO SUMINISTRO MOBILIARIO RECREACIONAL

CHEQUE		**BANCO**	**DAVIVIENDA 2145**	**TRANSFERENCIA**	X

CODIGO P.U.C	**CUENTA**	**DEBITOS**	**CREDITOS**



CONSORCIO ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-092

Bogotá, D.C., 20 de marzo de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: PAGO A PROVEEDOR CON CARGO AL ANTICIPO.

Respetada Arquitecta:

Adjunto a la presente enviamos para su aprobación el pago a proveedor No. 5 con cargo al Anticipo del Contrato RUBRO 5. COMPRA DE PISO EN CAUCHO; lo anterior con sus correspondientes soportes.

Agradecemos su revisión y aprobación, con el fin de proceder al cargue de las operaciones en la plataforma de la Fiducia para el trámite correspondiente.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniera Yeimy Tatiana Rozo Pinto – Profesional de Apoyo Contrato No. CVP-822-2025
Revisó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : Lo enunciado en Un (1) Archivo PDF

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

ORDEN No. 5

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com

CONSORCIO ALIANZA

Nit. 902.020.614-1

DEBE A

BALERCO SAS
NIT 900.608.293-7

La suma de CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($42.887.454) por concepto de anticipo del mobiliario recreacional correspondiente al contrato de suministro de piso de caucho TPV.

Favor realizar transferencia a la cuenta de ahorros del Banco Davivienda No. 452900142145.

La presente se expide el día 20 de marzo de 2026.

César Forero
Representante legal
Balerco SAS

COMPROBANTE DE INGRESO

No. 009 - 2026

CUIDAD	BOGOTA	**FECHA**	ABRIL 1 DE 2026
Recibido de:	CONSORCIO ALIANZA - NIT 902.020.614-1		
Direccion:	AV KR 15 No 100-69		

LA SUMA DE: CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS	$ 42.887.454,00
Por concepto de: ANTICIPO CONTRATO SUMINISTRO DE PISO DE CAUCHO TPV	

CHEQUE		**BANCO**	**DAVIVIENDA 2145**	**TRANSFERENCIA**	X

CODIGO P.U.C	**CUENTA**	**DEBITOS**	**CREDITOS**



CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-091

Bogotá, D.C., 19 de marzo de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: PAGO A PROVEEDOR CON CARGO AL ANTICIPO.

Respetada Arquitecta:

Adjunto a la presente enviamos para su aprobación el pago a proveedor No. 6 con cargo al Anticipo del Contrato RUBRO 2. COMPRA DE MATERIALES PÉTREOS; lo anterior con sus correspondientes soportes.

Agradecemos su revisión y aprobación, con el fin de proceder al cargue de las operaciones en la plataforma de la Fiducia para el trámite correspondiente.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

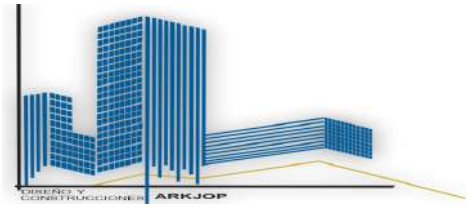
Proyectó	:	Ingeniera Yeimy Tatiana Rozo Pinto – Profesional de Apoyo Contrato No. CVP-822-2025
Revisó	:	Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó	:	Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia	:	CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo	:	Lo enunciado en Un (1) Archivo PDF

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

ORDEN No. 6

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FEV12



DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARKJOP S.A.S

NIT 901436671-2
Tipo de contribuyente: Persona Jurídica
Tipo de responsabilidad: R-99-PN (No aplica – Otros)
Régimen fiscal: Impuesto sobre las ventas – IVA
Actividades económicas: 4290
Municipio: Facatativá (Cundinamarca)
Dirección: CR 10 7 42
Correo: disenoyconstruccionesarkjop@gmail.com
Teléfono: 3108529951

CUFE: 9bf4c36e0de9da636819cc655d69abd4f7700625e9dc9741e35f78825d786de7c6eb366cbb2faf952d38b6933c9f269f

Fecha de emisión
2026-02-27

Fecha y hora de autorización
2026-02-27 13:32:37

Prefijo
FEV

Tipo de operación
Estandar

Fecha de vencimiento
2026-02-27

Medio de pago
Consignación bancaria

Forma de Pago
Contado

Orden de referencia
-

Adquiriente

Nombres y apellidos: CONSORCIO ALIANZA

Número de documento
NIT - 902020614-1

Tipo de persona
Persona Jurídica

Régimen fiscal
No responsable de IVA

Tipo de responsabilidad
R-99-PN (No aplica – Otros)

Departamento
Bogotá

Municipio
Bogotá, D.c.

Dirección
AV CR 15 100 69 OF 508

Teléfono
3212356887

Correo
facturacioncvp822@gmail.com

Detalle de los productos y/o servicios facturados

Item	Código	Descripción	Cantidad	U. de Med.	Valor unitario	Dcto	IVA	INC	Valor total
1	SV1	SUB- BASE GRANULAR SBG-1 (INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE AL SITIO DE OBRA)	290,00	UNIDAD	$115.000,00	0%	0%		$33.350.000,00
2	SV1	ARENA DE PEÑA (INLCUYE CARGUE, TRANSPORTE AL SITIO DE OBRA)	72,14	UNIDAD	$93.500,00	0%	0%		$6.745.090,00
3	SV4	BULTO DE CEMENTO (TRANSPORTE AL SITIO DE OBRA)	270,00	UNIDAD	$29.412,00	0%	19%		$7.941.240,00

Total Items: 3

Observaciones
-

Moneda		COP
Subtotal bruto	=	**$48.036.330,00**
Descuentos	-	$0,00
Recargos	+	$0,00
Subtotal neto	=	**$48.036.330,00**
Impuesto IVA (19%)	+	$1.508.835,60
Subtotal más impuestos	=	**$49.545.165,60**
Total deducciones	=	**$0,00**
Total a pagar	=	**$49.545.165,60**

Número de autorización: 18764072357000
Rango Autorizado: desde FEV 1 hasta FEV 1000
Expedida: 2024-06-05 **Vigencia:** 24 meses **Vencimiento:** 2026-06-05

Firma Digital:

d3Jgxazh/wqZEhQTNPjRaDhtzDCVm+ZrVMLgoaUYc7cF/62IzNJFWCkemXVWewjTM1OjUfJBYAzTQ/j1Ih6B8Ec+OOqXD/VRyPdV46DGYV9jqPy0kP
SUDLHGV7/2bveqiqhQvzc2vG5KqKlE/ecjgbwlrP4Wloo4GTjdCY2hFiHChifQ6cgjEfb1FJv83Ip5+erkmxHA8y5HM1lkHh34tkz3QCTdtL2ZEdzD7tBbH
T1ckJOXLfHpsHUPqcRTLmOYSObYuwztZDeZujXQN+YaNaKwePrtf47ZMbC/tMoy2PaX12eo/ykFz6QW3Hexz5VZEkV506mPpPDsjmYSTcjhBw==

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-100

Bogotá, D.C., 06 de abril de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: PAGO A PROVEEDOR CON CARGO AL ANTICIPO.

Respetada Arquitecta:

Adjunto a la presente enviamos para su aprobación el pago a proveedor No. 7 con cargo al Anticipo del Contrato RUBRO 3. COMPRA DE MEZCLA ASFALTICA Y ALQUILER DE MAQUINARIA; lo anterior con sus correspondientes soportes.

Agradecemos su revisión y aprobación, con el fin de proceder al cargue de las operaciones en la plataforma de la Fiducia para el trámite correspondiente.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó	:	Ingeniera Yeimy Tatiana Rozo Pinto – Profesional de Apoyo Contrato No. CVP-822-2025
Revisó	:	Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó	:	Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia	:	CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo	:	Lo enunciado en Un (1) Archivo PDF

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

ORDEN No. 7

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com

Factura Electrónica AIU

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
d668757d8bd4869007906d37fc1cd6f91650f22cea002e07b353b400627e1512a44291aa438c1f1f727d56e678a491b0

Número de Factura: FES-293
Fecha de Emisión: 28/04/2026
Fecha de Vencimiento: 28/04/2026
Tipo de Operación: Servicios AIU
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: PAVIASFALTOS PINZON SAS
Nombre Comercial: PAVIASFALTOS PINZON SAS
Nit del Emisor: 901612787
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4290
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C.
Dirección: cr 8 42 a 63
Teléfono / Móvil: 3112402937
Correo: pinzonlopez@hotmail.es

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONSORCIO ALIANZA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902020614
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C.
Dirección: AV CR 15 100 69 OF 508
Teléfono / Móvil: 3212356887
Correo: facturacioncvp822@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	187	Suministro de Mezcla Aflal tica	NIU	1,00	$ 46.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 46.000.000,00
2	187	Administración	NIU	1,00	$ 3.680.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 3.680.000,00
3	187	Imprevistos	NIU	1,00	$ 920.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 920.000,00
4	187	Utilidad	NIU	1,00	$ 920.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 174.800,00	19.00			$ 920.000,00

Datos AIU

Información - Adicional

Contrato de servicios AIU por concepto de: CONTRATO OBRA Contrato de servicios AIU por concepto de: CONTRATO OBRA Contrato de servicios AIU por concepto de: CONTRATO OBRA Contrato de servicios AIU por concepto de: CONTRATO OBRA

Notas Finales

FACTURA DE VENTA

Datos Totales

Documento generado el:
28/04/2026 11:51:13
Documento validado por la DIAN:
28/04/2026 12:01:14
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900534356
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**$** $

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	51.520.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	51.520.000,00
IVA	174.800,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	174.800,00
Total neto factura (=)	51.694.800,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 51.694.800,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764093761730 Rango desde: 205 Rango hasta: 500 Vigencia: 2026-05-29

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-103

Bogotá, D.C., 08 de abril de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: PAGO A PROVEEDOR CON CARGO AL ANTICIPO.

Respetada Arquitecta:

Adjunto a la presente enviamos para su aprobación el pago a proveedor No. 8 con cargo al Anticipo del Contrato RUBRO 4. COMPRA DE MOBILIARIA URBANO; lo anterior con sus correspondientes soportes.

Agradecemos su revisión y aprobación, con el fin de proceder al cargue de las operaciones en la plataforma de la Fiducia para el trámite correspondiente.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó	:	Ingeniera Yeimy Tatiana Rozo Pinto – Profesional de Apoyo Contrato No. CVP-822-2025
Revisó	:	Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó	:	Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia	:	CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo	:	Lo enunciado en Un (1) Archivo PDF

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

ORDEN No. 8

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com

CONSORCIO ALIANZA

Nit. 902.020.614-1

DEBE A

BALERCO SAS
NIT 900.608.293-7

La suma de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($36.000.000) por concepto de anticipo del mobiliario recreacional correspondiente al contrato de suministro No. 003-2026.

Favor realizar transferencia a la cuenta de ahorros del Banco Davivienda No. 452900142145.

La presente se expide el día 8 de abril de 2026.

César Fonero
Representante legal
Balerco SAS

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-104

Bogotá, D.C., 08 de abril de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: PAGO A PROVEEDOR CON CARGO AL ANTICIPO.

Respetada Arquitecta:

Adjunto a la presente enviamos para su aprobación el pago a proveedor No. 9 con cargo al Anticipo del Contrato RUBRO 5. COMPRA DE PISO EN CAUCHO; lo anterior con sus correspondientes soportes.

Agradecemos su revisión y aprobación, con el fin de proceder al cargue de las operaciones en la plataforma de la Fiducia para el trámite correspondiente.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniera Yeimy Tatiana Rozo Pinto – Profesional de Apoyo Contrato No. CVP-822-2025
Revisó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : Lo enunciado en Un (1) Archivo PDF

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

ORDEN No. 9

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com

CONSORCIO ALIANZA

Nit. 902.020.614-1

DEBE A

BALERCO SAS
NIT 900.608.293-7

La suma de VEINTISEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($26.000.000) por concepto de anticipo del mobiliario recreacional correspondiente al contrato de suministro de piso de caucho TPV.

Favor realizar transferencia a la cuenta de ahorros del Banco Davivienda No. 452900142145.

La presente se expide el día 8 de abril de 2026.

Cesar Forero
Representante legal
Balerco SAS

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-113

Bogotá, D.C., 17 de abril de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: PAGO A PROVEEDOR CON CARGO AL ANTICIPO.

Respetada Arquitecta:

Adjunto a la presente enviamos para su aprobación el pago a proveedor No.10 con cargo al Anticipo del Contrato RUBRO 4. COMPRA DE MOBILIARIO URBANO; lo anterior con sus correspondientes soportes.

Agradecemos su revisión y aprobación, con el fin de proceder al cargue de las operaciones en la plataforma de la Fiducia para el trámite correspondiente.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniera Yeimy Tatiana Rozo Pinto – Profesional de Apoyo Contrato No. CVP-822-2025
Revisó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : Lo enunciado en Un (1) Archivo PDF

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

ORDEN No. 10

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com

DIAN

Factura Proforma AIU

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Número de proforma: 001
Fecha de Emisión: 16/04/2026
Fecha de Vencimiento: 16/04/2026
Tipo de Operación: Servicios AIU

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: INE METALICAS S.A.S
Nombre Comercial: INE METALICAS S.A.S
Nit del Emisor: 901765718
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: O-47
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 8299

País: Colombia
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: Gachalá
Dirección: CR 72 A 65 A 37
Teléfono / Móvil: 3219291406
Correo: inemetalicas@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONSORCIO ALIANZA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902020614
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: AK 15 # 100 - 69 OF 508
Teléfono / Móvil: 0000000
Correo:

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	G	ANTICIPO PARA COMPRAS DE MATERIALES	NIU	1,00	$ 26.500.000	$ 0,00	$ 0,00					$ 26.500.000

Datos

Información - Adicional

Anticipo correspondiente a la compra de materiales para la fabricación e instalación de baranda tipo IDRD para el Parque la Virgen Localizado en El barrio Lisboa de la Localidad de Suba en Bogotá D.C.

Cuenta de ahorro N° 24127738523 del banco de Caja Social

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Subtotal		26500000
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		26500000
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		26500000
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 26500000

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-115

Bogotá, D.C., 17 de abril de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: PAGO A PROVEEDOR CON CARGO AL ANTICIPO.

Respetada Arquitecta:

Adjunto a la presente enviamos para su aprobación el pago a proveedor No.11 con cargo al Anticipo del Contrato RUBRO 4. COMPRA DE MOBILIARIO URBANO; lo anterior con sus correspondientes soportes.

Agradecemos su revisión y aprobación, con el fin de proceder al cargue de las operaciones en la plataforma de la Fiducia para el trámite correspondiente.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó	:	Ingeniera Yeimy Tatiana Rozo Pinto – Profesional de Apoyo Contrato No. CVP-822-2025
Revisó	:	Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó	:	Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia	:	CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo	:	Lo enunciado en Un (1) Archivo PDF

ORDEN No. 11

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com

CONSORCIO ALIANZA

Nit. 902.020.614-1

DEBE A

BALERCO SAS
NIT 900.608.293-7

La suma de TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($31.341.295) por concepto de anticipo de acuerdo al contrato de suministro No. 003-2026.

Favor realizar transferencia a la cuenta de ahorros del Banco Davivienda No. 452900142145.

La presente se expide el día 15 de abril de 2026.

Anexo: Documento de transporte internacional

César Forero
Representante legal
Balerco SAS

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-144

Bogotá, D.C., 13 de mayo de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: PAGO A PROVEEDOR CON CARGO AL ANTICIPO.

Respetada Arquitecta:

Adjunto a la presente enviamos para su aprobación el pago a proveedor No.12 con cargo al Anticipo del Contrato RUBRO 4. COMPRA DE MOBILIARIO URBANO; lo anterior con sus correspondientes soportes.

Agradecemos su revisión y aprobación, con el fin de proceder al cargue de las operaciones en la plataforma de la Fiducia para el trámite correspondiente.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniera Yeimy Tatiana Rozo Pinto – Profesional de Apoyo Contrato No. CVP-822-2025
Revisó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : Lo enunciado en Un (1) Archivo PDF

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

ORDEN No. 12

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
5012035016e781a640614fbfc876aa7b7a7c83b2326b9092004fabc62958ded74f7430e095774d1f9c262991c94a3953

Número de Factura: 395
Fecha de Emisión: 13/05/2026
Fecha de Vencimiento: 13/05/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Consiganción bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CITY PLAY S.A.S. 01 00
Nombre Comercial: CITY PLAY S.A.S.
Nit del Emisor: 901218343
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-15
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica:

País: Colombia
Departamento: Bogotá D.C
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C
Dirección: CR 81 D 2 B 41 BL L P 1
Teléfono / Móvil: 57|3102570959|
Correo: Jose.grs29@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONSORCIO ALIANZA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902020614
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá D.C
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C
Dirección: AV CRA 15 100-69
Teléfono / Móvil: 6013212356887
Correo:

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	2	Mobiliario urbano o parques infantiles	94	1,00	$ 16.806.722,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.193.277,18	19.00			$ 16.806.722,00

Notas Finales

Consignar a la cuenta Corriente Banco de Bogota Nº: 606181121 a nombre de City Play SAS

Datos Totales

Documento generado el:
13/05/2026 11:43:00
Documento validado por la DIAN:
13/05/2026 11:43:34
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
830048145
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**$** $

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	16.806.722,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	16.806.722,00
IVA	3.193.277,18
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	3.193.277,18
Total neto factura (=)	19.999.999,18
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 19.999.999,18

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764098506852 Rango desde: 333 Rango hasta: 600 Vigencia: 2026-09-11

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-145

Bogotá, D.C., 13 de mayo de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: PAGO A PROVEEDOR CON CARGO AL ANTICIPO.

Respetada Arquitecta:

Adjunto a la presente enviamos para su aprobación el pago a proveedor No.13 con cargo al Anticipo del Contrato RUBRO 4. COMPRA DE MOBILIARIO URBANO; lo anterior con sus correspondientes soportes.

Agradecemos su revisión y aprobación, con el fin de proceder al cargue de las operaciones en la plataforma de la Fiducia para el trámite correspondiente.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniera Yeimy Tatiana Rozo Pinto – Profesional de Apoyo Contrato No. CVP-822-2025
Revisó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : Lo enunciado en Un (1) Archivo PDF

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

ORDEN No. 13

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com

CONSORCIO ALIANZA

Nit. 902.020.614-1

DEBE A

BALERCO SAS
NIT 900.608.293-7

La suma de CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($42.277.744) por concepto de anticipo de suministro de mobiliario urbano (Equipo biosaludable y mobiliario recreacional infantil)

Favor realizar transferencia a la cuenta de ahorros del Banco Davivienda No. 452900142145.

La presente se expide el día 13 de abril de 2026.

Cesar Forero
Representante legal
Balerco SAS

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-145

Bogotá, D.C., 13 de mayo de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: PAGO A PROVEEDOR CON CARGO AL ANTICIPO.

Respetada Arquitecta:

Adjunto a la presente enviamos para su aprobación el pago a proveedor No.14 con cargo al Anticipo del Contrato RUBRO 5. COMPRA DE PISO DE CAUCHO; lo anterior con sus correspondientes soportes.

Agradecemos su revisión y aprobación, con el fin de proceder al cargue de las operaciones en la plataforma de la Fiducia para el trámite correspondiente.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniera Yeimy Tatiana Rozo Pinto – Profesional de Apoyo Contrato No. CVP-822-2025
Revisó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : Lo enunciado en Un (1) Archivo PDF

ORDEN No. 14

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com

CONSORCIO ALIANZA

Nit. 902.020.614-1

DEBE A

BALERCO SAS
NIT 900.608.293-7

La suma de DIECISIETE MILLONES CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($17.112.546) por concepto de anticipo del mobiliario recreacional correspondiente al contrato No. 004 de suministro de piso de caucho TPV, de acuerdo a la clausula cuarta- Forma de Pago.

Favor realizar transferencia a la cuenta de ahorros del Banco Davivienda No. 452900142145.

La presente se expide el día 13 de mayo de 2026.

Cesar Forero
Representante legal
Balerco SAS

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-146

Bogotá, D.C., 14 de mayo de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: PAGO A PROVEEDOR CON CARGO AL ANTICIPO.

Respetada Arquitecta:

Adjunto a la presente enviamos para su aprobación el pago a proveedor No.15 con cargo al Anticipo del Contrato RUBRO 1. COMPRA DE ELEMENTOS PREFABRICADO; lo anterior con sus correspondientes soportes.

Agradecemos su revisión y aprobación, con el fin de proceder al cargue de las operaciones en la plataforma de la Fiducia para el trámite correspondiente.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniera Yeimy Tatiana Rozo Pinto – Profesional de Apoyo Contrato No. CVP-822-2025
Revisó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : Lo enunciado en Un (1) Archivo PDF

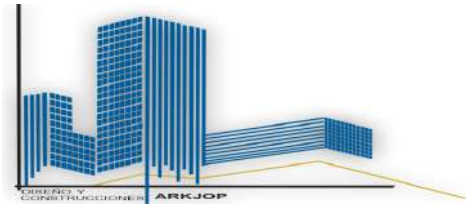
CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

ORDEN No. 15

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com

Representación gráfica

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FEV13



DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARKJOP S.A.S

NIT 901436671-2
Tipo de contribuyente: Persona Jurídica
Tipo de responsabilidad: R-99-PN (No aplica – Otros)
Régimen fiscal: Impuesto sobre las ventas – IVA
Actividades económicas: 4290
Municipio: Facatativá (Cundinamarca)
Dirección: CR 10 7 42
Correo: disenoyconstruccionesarkjop@gmail.com
Teléfono: 3108529951

CUFE: 2632e26d75c59acfe3e8708720e8c18d9bc9b13a48cb32935221260fe658a4b3b14a18bc1ed196b2d31ac4b4eea15da3

Fecha de emisión
2026-05-13

Fecha y hora de autorización
2026-05-13 21:30:48

Prefijo
FEV

Tipo de operación
Estandar

Fecha de vencimiento
2026-05-13

Medio de pago
Consignación bancaria

Forma de Pago
Contado

Orden de referencia
-

Adquiriente

Nombres y apellidos: CONSORCIO ALIANZA

Número de documento
NIT - 902020614-1

Tipo de persona
Persona Jurídica

Régimen fiscal
No responsable de IVA

Tipo de responsabilidad
R-99-PN (No aplica – Otros)

Departamento
Bogotá

Municipio
Bogotá, D.c.

Dirección
AV CR 15 100 69 OF 508

Teléfono
3212356887

Correo
facturacioncvp822@gmail.com

Detalle de los productos y/o servicios facturados

Item	Código	Descripción	Cantidad	U. de Med.	Valor unitario	Dcto	IVA	INC	Valor total
1	SV4	BLOQUE DE CEMENTO 35X15X80CM BORDILLO A-81	330,00	UNIDAD	$27.342,02	0%	19%		$9.022.866,60
2	SV4	BLOQUE DE CEMENTO 50X20X80CM BORDILLO A-81	80,00	UNIDAD	$34.566,38	0%	19%		$2.765.310,40
3	SV1	TRANSPORTE	1,00	UNIDAD	$255.873,00	0%	0%		$255.873,00

Total Items: 3

Observaciones
-

Moneda		COP
Subtotal bruto	=	**$12.044.050,00**
Descuentos	-	$0,00
Recargos	+	$0,00
Subtotal neto	=	**$12.044.050,00**
Impuesto IVA (19%)	+	$2.239.753,63
Subtotal más impuestos	=	**$14.283.803,63**
Total deducciones	=	**$0,00**
Total a pagar	=	**$14.283.803,63**

Número de autorización: 18764072357000
Rango Autorizado:desde FEV 1 hasta FEV 1000
Expedida: 2024-06-05 **Vigencia:** 24 meses **Vencimiento:** 2026-06-05

Firma Digital:

c4ayh2IgnYaSrKhWvuLKcH9OeJkuujC0dZLslPYjTtbHDnzj2tC53pfgt8AL5oX/EgW8vPcXp/ZJjy+6FLa69gBIoz5vscyr33WG25c696JhUWmXrbxztNL
k20cr7JlYMAjlQjL2DuFeR/czvJXK5eY+GGbAKAlV7GTw4cAa3ibnrJRvjm4wrvGW9XqCydAO5qiTMXizENsReFYsq0+m0sSE/PL/+ph+ecoaCz233Gq
Vsmx41OawZ/FfjcvfRlLE0CE59xbpuMr4ATywDGyIS8Wm+w+jxILa52ILmeX8CpQe6wI+GWISX5I6EEj2jp2uUtjw6eJYMZWUF+Gkgvh7w==

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-147

Bogotá, D.C., 14 de mayo de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: PAGO A PROVEEDOR CON CARGO AL ANTICIPO.

Respetada Arquitecta:

Adjunto a la presente enviamos para su aprobación el pago a proveedor No.15 con cargo al Anticipo del Contrato RUBRO 2. COMPRA DE MATERIALES PÉTREOS; lo anterior con sus correspondientes soportes.

Agradecemos su revisión y aprobación, con el fin de proceder al cargue de las operaciones en la plataforma de la Fiducia para el trámite correspondiente.

Quedamos atentos a sus observaciones.

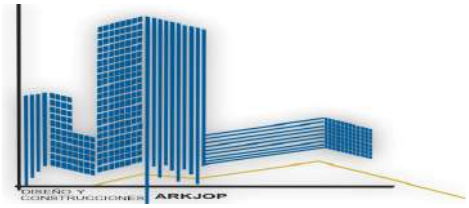
Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniera Yeimy Tatiana Rozo Pinto – Profesional de Apoyo Contrato No. CVP-822-2025
Revisó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : Lo enunciado en Un (1) Archivo PDF

ORDEN No. 16

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FEV14



DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARKJOP S.A.S

NIT 901436671-2
Tipo de contribuyente: Persona Jurídica
Tipo de responsabilidad: R-99-PN (No aplica – Otros)
Régimen fiscal: Impuesto sobre las ventas – IVA
Actividades económicas: 4290
Municipio: Facatativá (Cundinamarca)
Dirección: CR 10 7 42
Correo: disenoyconstruccionesarkjop@gmail.com
Teléfono: 3108529951

CUFE: fa3f986d39ab4d1a8280729279a13498b79cc5a1b1894abafd82d4ed84c1b2db037e6307dad73687811984086a9a5857

Fecha de emisión 2026-05-13	**Fecha y hora de autorización** 2026-05-13 21:36:30	**Prefijo** FEV	**Tipo de operación** Estandar
Fecha de vencimiento 2026-05-13	**Medio de pago** Consignación bancaria	**Forma de Pago** Contado	
Orden de referencia -			

Adquiriente

Nombres y apellidos: CONSORCIO ALIANZA

Número de documento NIT - 902020614-1	**Tipo de persona** Persona Jurídica	**Régimen fiscal** No responsable de IVA	**Tipo de responsabilidad** R-99-PN (No aplica – Otros)
Departamento Bogotá	**Municipio** Bogotá, D.c.	**Dirección** AV CR 15 100 69 OF 508	**Teléfono** 3212356887
Correo facturacioncvp822@gmail.com			

Detalle de los productos y/o servicios facturados

Item	Código	Descripción	Cantidad	U. de Med.	Valor unitario	Dcto	IVA	INC	Valor total
1	SV1	SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE ARENA DE RIO	2,60	UNIDAD	$174.936,15	0%	0%		$454.833,99

Total Items: 1

Observaciones
-

Moneda		COP
Subtotal bruto	=	**$454.833,99**
Descuentos	-	$0,00
Recargos	+	$0,00
Subtotal neto	=	**$454.833,99**
Subtotal más impuestos	=	**$454.833,99**
Total deducciones	=	**$0,00**
Total a pagar	=	**$454.833,99**

Número de autorización: 18764072357000
Rango Autorizado:desde FEV 1 hasta FEV 1000
Expedida: 2024-06-05 **Vigencia:** 24 meses **Vencimiento:** 2026-06-05
Firma Digital:

NiEp1eblxKg6ccJWbHelodOagg+naw6jpYvAEeh88+bzSft2HzxPr3a9zcZdtZNKHxBtMHQek8hDEqXjOj1J5XzSDgzcnnYz8JismCILkwZepqByNpcZ2KjY/ntDYWb02oRe/LKagQec1O55Ce3MuPAGaPBew+1WjniLddnTqnS7K+eYweZhFWzj4AAAw9LiKfeB5Uy9MqvYaNSIgexD0IyId8bF/BlGl8ub7k/VCOane6iLK5wKovBK7b8kLpF+TLvjcjTodyXx2UN/QZLWxtQVCZDuOzNGfTH+mLKx3/6QsWpwiwkRTq1+a+CCt8Qz7g4mGzCzxt7UQG6bDh47Zg==

INFORME DE TOPOGRAFÍA

INFORME TÉCNICO DE REVISIÓN Y ENTREGA DE DATOS TOPOGRÁFICOS

PROYECTO:	**OBRA PARQUE LA VIRGEN**
CONTRATO:	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No CVP-826-2025**
CONTRATISTA (INTERVENTORÍA):	**CONSORCIO JCB -06-CAVIP-BOG-CUN**
FECHA DE ELABORACIÓN:	**Bogotá, 01 de abril al 31 de mayo de 2026**
ELABORADO POR:	**TOPÓGRAFO** **NICOLAS ENRIQUE ROMERO PATIÑO** **L.P. No 01-11766 CPNT**

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVOS 3
 2.1. OBJETIVO GENERAL 3
 2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 3
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 3
4. METODOLOGÍA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 4
 4.1. Sistema de Referenciación 4
 4.2. Cartera de Campo en Formato Excel 5
 4.3. Plano Parque La Virgen con Cotas Tomadas 7
 4.4. Plano con las Secciones Transversales 8
 4.5. Fotografías 10
 4.6. Equipos Topográficos Utilizados 10
5. RELACIÓN DE ENTREGABLES 11
 5.1. Archivos Digitales (DWG y PDF) 11
 5.2. Documentos de Soporte (Carteras) 11
6. OBSERVACIONES TÉCNICAS DE INTERVENTORÍA 11
7. CONCLUSIONES 11
8. ANEXOS 11
 8.1. Certificados de Calibración de los Equipos Topográficos. 12

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe técnico se elabora en el marco de la ejecución del **Contrato de Interventoría No CVP-826-2025**, suscrito por el **Consorcio JCB -06-CAVIP-BOG-CUN** Su propósito es documentar, validar y formalizar la entrega de los datos obtenidos en la Toma de niveles de topografía de la obra del Parque La Virgen. Esta información es fundamental para el control geométrico de la obra y el aseguramiento de la calidad respecto a los diseños aprobados.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Formalizar la entrega y validación por parte de la interventoría de los datos de nivelación topográfica y los perfiles de diseño/construcción de la obra Parque La Virgen, garantizando que la información digital y física refleje fielmente las condiciones del terreno.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Efectuar la entrega oficial de las secciones transversales en formato DWG y PDF.
- Presentar las carteras de nivelación (cotas de terreno natural, subrasante y rasante) verificadas en campo.
- Certificar el amarre topográfico del proyecto a la red geodésica oficial (MAGNA-SIRGAS ORIGEN).
- Emitir las observaciones técnicas correspondientes a los cambios de niveles encontrados durante el chequeo topográfico.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

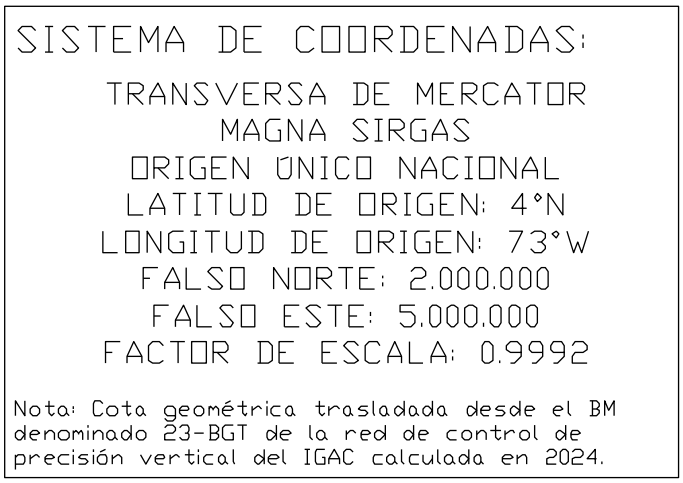
- Nombre de la Obra: **Parque La Virgen**
- Contratista de Interventoría: **Consorcio JCB-06-CAVIP-BOG-CUN**
- Número de Contrato: **CVP-826-2025**
- Ubicación: **Bogotá, D.C.**
- Periodo de ejecución de la nivelación: **Del 01Abril al 31 de mayo de 2026**

4. METODOLOGÍA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

4.1. Sistema de Referenciación

Todos los datos topográficos entregados en este informe se encuentran amarrados al sistema de coordenadas oficial de Colombia:

Coordenadas Puntos de Amarre Origen Unico Nacional (CTM12)			
Norte (m)	**Este (m)**	**Altura (m)**	**ID**
2083194.836	4875622.080	2541.995	GPS 1
2083183.903	4875672.568	2542.088	GPS 2



- SE TOMA COMO BM # 1 EL NIVEL DEL POZO 14 DEL PLANO PARQUE LA VIRGEN, ARCHIVO ENTREGADO POR LA INTERVENTORÍA CUYA COTA 2.541.71 PUNTO AMARRADO A LAS COORDENADAS Y COTAS ESPECIFICADAS.

- SE ENTREGA ARCHIVO DE EXCEL CON CARTERA DE CAMPO

4.2. Cartera de Campo en Formato Excel

PROYECTO:	**OBRA PARQUE LA VIRGEN**				
CONTRATO:	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No CVP-826-2025**				
CONTRATISTA (INTERVENTORÍA):	**CONSORCIO JCB -06-CAVIP-BOG-CUN**				
FECHA DE ELABORACIÓN:	**Bogotá, 01 de abril al 31 de mayo de 2026**				
ELABORADO POR:	**TOPOGRAFO : NICOLAS ENRIQUE ROMERO PATIÑO**				
ABSCISADO O DETALLES	A.I	V+	V.I	V-	COTAS
BM#1 POZO 14 CALLE 142 C	2,543.490	1.780			2,541.710
EJE A					
SARDINEL			1.417		2,542.073
ESQUINA CANCHA MIXTA			1.349		2,542.141
ESQUINA CANCHA MIXTA			1.446		2,542.044
ZARDINEL ZONA VERDE			1.482		2,542.008
ANDEN			1.471		2,542.019
SARDINEL			1.497		2,541.993
VIA			1.849		2,541.641
EJE B					
SARDINEL			1.403		2,542.087
CANCHA MIXTA			1.350		2,542.140
CANCHA MIXTA (BORDE CUNETA)			1.399		2,542.091
CUNETA FONDO			1.428		2,542.062
CUNETA BORDE			1.405		2,542.085
BORDILLO ANDEN			1.350		2,542.140
ESQUINA JUEGOS INFANTILES			1.175		2,542.315
ESQUINA JUEGOS INFANTILES			1.279		2,542.211
ANDEN			1.399		2,542.091
SARDINEL			1.413		2,542.077
VIA			1.708		2,541.782
CUADRO ZONA DE AEROBICOS					
PUNTO 1			1.040		2,542.450
PUNTO 2			1.161		2,542.329
PUNTO 3			1.181		2,542.309
PUNTO 4			1.117		2,542.373
EJE C					
SARDINEL			1.425		2,542.065
CANCHA MIXTA			1.354		2,542.136

CANCHA MIXTA (BORDE CUNETA)			1.351		2,542.139
CUNETA FONDO			1.384		2,542.106
CUNETA BORDE			1.361		2,542.129
SARDINEL ANDEN			1.306		2,542.184
ESQUINA JUEGOS INFANTILES			1.124		2,542.366
ESQUINA JUEGOS INFANTILES			1.126		2,542.364
ESQUINA CANCHA FUTBOL			1.283		2,542.207
ANDEN			1.355		2,542.135
SARDINEL			1.404		2,542.086
VIA			1.683		2,541.807
BM#2 TORNILLO BASE LAMPARA	2,543.575	1.341		1.256	2,542.234
PUNTOS CANCHA DE FUTBOL					
F1			1.328		2,542.247
F2			1.581		2,541.994
F3			1.464		2,542.111
EJE D CARRERA 151 A					
ANDEN			1.496		2,542.079
ANDEN			1.546		2,542.029
SARDINEL			1.592		2,541.983
VIA			1.815		2,541.760
EJE E CARRERA 150 D					
SARDINEL			1.702		2,541.873
CANCHA DE FUTBOL			1.612		2,541.963
CANCHA DE FUTBOL			1.800		2,541.775
CANCHA DE FUTBOL			1.642		2,541.933
ANDEN			1.654		2,541.921
SARDINEL			RAMPA		
VIA			2.020		2,541.555
EJE #1 CALLE 143 CARRERA 150 D					
SARDINEL			1.700		2,541.875
VIA			1.905		2,541.670
BORDILLO ZONA VERDE			1.639		2,541.936
EJE F (MEDIO CANCHA DE FUTBOL CALLE 143					
BORDILLO ZONA VERDE			1.639		2,541.936
SARDINEL			1.694		2,541.881
VIA			1.929		2,541.646
EJE #2 CALLE 143 CARRERA 151 A					
BORDILLO ZONA VERDE			1.644		2,541.931

SARDINEL			1.698		2,541.877
VIA			1.999		2,541.576
ESQUINA VIAS CALLE 143 CARRERA 151 A			1.990		2,541.585
EJE D CARRERA 150 D					
CERRAMIENTO CANCHA FUTBO			1.478		2,542.097
SARDINEL			1.550		2,542.025
VIA			1.820		2,541.755
PUNTO NIVEL CERRAMIENTO EN TIRO DE ESQUINA			1.350		2,542.225
EJE C CARRERA 150 D					
VIA			1.795		2,541.780
EJE B CARRERA 150 D					
VIA			1.870		2,541.705
EJE A CARRERA 150 D					
VIA			1.892		2,541.683
BM#2 TORNILLO BASE LAMPARA	2,543.854	1.620			2,542.234
EJE BORDILLO Y VIA CALLE 142 C					
VIA ESQUINERA CALLE 142 C CARRERA 150 D			2.170		2,541.684
BORDILLO ZONA VERDE			1.668		2,542.186
SARDINEL			1.789		2,542.065
VIA PROYECCION LINEA JUEGOS			2.123		2,541.731
VIA PROYECCION LINEA JUEGOS			2.302		2,541.552
VIA LINEA ANDEN			2.398		2,541.456
VIA ESQUINERA CALLE 142 C CARRERA 151 A			2.390		2,541.464

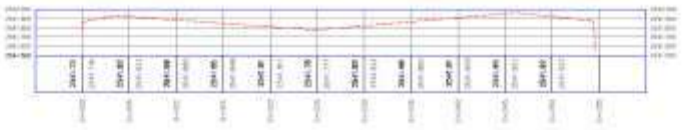
4.3. Plano Parque La Virgen con Cotas Tomadas



4.4. Plano con las Secciones Transversales

EJE E

SECCION TRANSVERSAL



EJE D

SECCION TRANSVERSAL



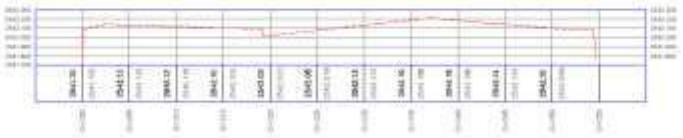
EJE C

SECCION TRANSVERSAL



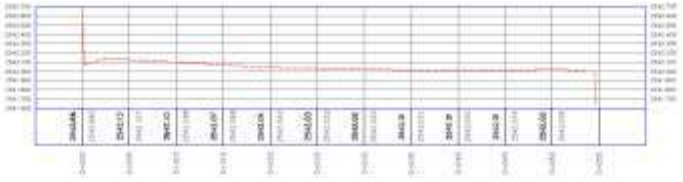
EJE B

SECCION TRANSVERSAL



EJE A

SECCION TRANSVERSAL



4.5. Fotografías













4.6. Equipos Topográficos Utilizados

Para la ejecución y validación de los trabajos se emplearon equipos con certificados de calibración vigentes:

- **NIVEL DE PRECISIÓN**: **ÓPTICO MECÁNICO MARCA FOIF REF. AL 132 S/N T488813 CON CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN VIGENTE**
- **ACCESORIOS: MIRA VERTICAL MILIMÉTRICA**

5. RELACIÓN DE ENTREGABLES

Como parte integral de este informe, se hace entrega formal de la siguiente documentación en medio físico y/o magnético

5.1. Archivos Digitales (DWG y PDF)

- Secciones Transversales ParqueLaVirgen.dwg: Archivo que contiene los perfiles transversales indicados en el plano de planta.
- Plano de Planta con las cotas de terreno tomadas en campo

5.2. Documentos de Soporte (Carteras)

- Carteras de Nivelación: Archivo en Formato Excel (.xlsx)
- Informe Técnico en Formato Word

6. OBSERVACIONES TÉCNICAS DE INTERVENTORÍA

A continuación, se detallan los hallazgos en campo:

1. **Verificación de cotas:** Se verificó que las cotas rasantes de las zonas peatonales A lo mismo que los campos de juegos, coinciden con los planos urbanísticos de diseño, presentando variaciones en cm entre 0.01 a 0.08, muy puntuales.

2. **Sistema de Drenaje:** Los perfiles evidencian que las pendientes transversales y cotas garantizan el escurrimiento superficial de las aguas lluvias hacia las estructuras de captación (sumideros) proyectados. Andenes hacia vías.

7. CONCLUSIONES

La información topográfica entregada mediante el presente informe cumple con las especificaciones técnicas, tolerancias de precisión y requerimientos establecidos en los pliegos de condiciones del Contrato CVP-826-2025. Los perfiles en formato DWG son aptos para proceder con el dibujo de diseño 3D, volúmenes, perfiles y cantidades de obra.

- Elaboración de un informe técnico en el cual se precise y delimite claramente el objeto del mismo, definiendo su alcance, propósito y los aspectos específicos que serán objeto de análisis.
- Verificación del cumplimiento del sistema de coordenadas empleado, con respecto a lo establecido en el capítulo 1.2. Georreferenciación del Estudio Topográfico, definido en el Anexo Técnico de Topografía de Interventoría.

- Mejoramiento de la calidad de la representación gráfica de los planos en planta y de las secciones transversales. Asimismo, se recomienda la generación de planos independientes por cada actividad, incorporando el formato DWG conforme a los lineamientos establecidos para la adecuada presentación de la información por parte de la interventoría ante la supervisión.

- Mediante el uso de tablas comparativas, se deberá evidenciar y sustentar las diferencias identificadas entre las cotas verificadas en campo y aquellas consignadas en los planos de diseño, con el fin de evaluar la consistencia y precisión de la información.

- Se recomienda la elaboración de salidas gráficas en las que se representen las pendientes destinadas a la evacuación de aguas lluvias desde andenes, escenarios deportivos y demás áreas intervenidas, hacia las estructuras de captación, con el fin de verificar el adecuado drenaje superficial.

- Es sumamente importante ratificar en las conclusiones, que los equipos y demás accesorios empleados durante los trabajos de campo por el área de topografía cumplen con los requisitos y especificaciones establecidos en el Anexo Técnico de Topografía de Interventoría.

8. ANEXOS

8.1. Certificados de Calibración de los Equipos Topográficos.

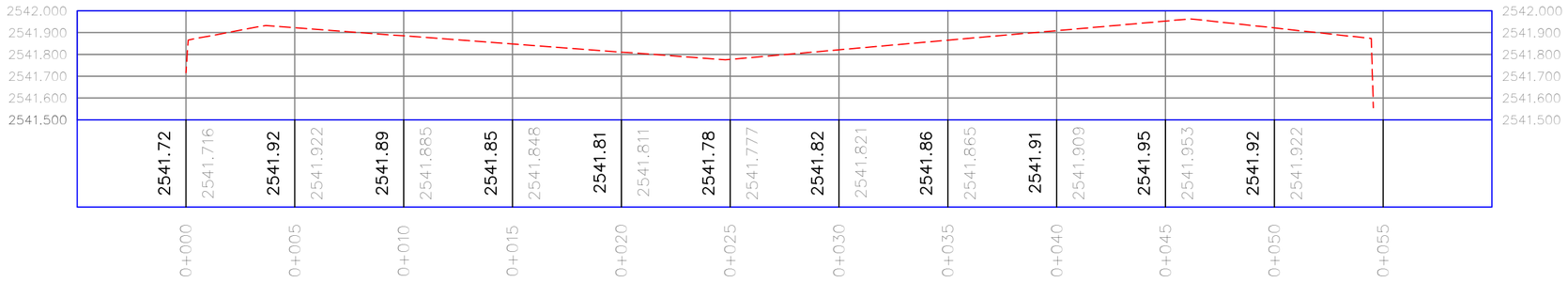
PROYECTO:	**OBRA PARQUE LA VIRGEN**				
CONTRATO:	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No CVP-826-2025**				
CONTRATISTA (INTERVENTORÍA):	**CONSORCIO JCB -06-CAVIP-BOG-CUN**				
FECHA DE ELABORACIÓN:	**Bogotá, 01 de abril al 31 de mayo de 2026**				
ELABORADO POR:	**TOPOGRAFO : NICOLAS ENRIQUE ROMERO PATIÑO**				
ABSCISADO O DETALLES	A.I	V+	V.I	V-	COTAS
BM#1 POZO 14 CALLE 142 C	2,543.490	1.780			2,541.710
EJE A					
SARDINEL			1.417		2,542.073
ESQUINA CANCHA MIXTA			1.349		2,542.141
ESQUINA CANCHA MIXTA			1.446		2,542.044
ZARDINEL ZONA VERDE			1.482		2,542.008
ANDEN			1.471		2,542.019
SARDINEL			1.497		2,541.993
VIA			1.849		2,541.641
EJE B					
SARDINEL			1.403		2,542.087
CANCHA MIXTA			1.350		2,542.140
CANCHA MIXTA (BORDE CUNETA)			1.399		2,542.091
CUNETA FONDO			1.428		2,542.062
CUNETA BORDE			1.405		2,542.085
BORDILLO ANDEN			1.350		2,542.140
ESQUINA JUEGOS INFANTILES			1.175		2,542.315
ESQUINA JUEGOS INFANTILES			1.279		2,542.211
ANDEN			1.399		2,542.091
SARDINEL			1.413		2,542.077
VIA			1.708		2,541.782
CUADRO ZONA DE AEROBICOS					
PUNTO 1			1.040		2,542.450
PUNTO 2			1.161		2,542.329
PUNTO 3			1.181		2,542.309
PUNTO 4			1.117		2,542.373
EJE C					
SARDINEL			1.425		2,542.065
CANCHA MIXTA			1.354		2,542.136
CANCHA MIXTA (BORDE CUNETA)			1.351		2,542.139
CUNETA FONDO			1.384		2,542.106
CUNETA BORDE			1.361		2,542.129
SARDINEL ANDEN			1.306		2,542.184
ESQUINA JUEGOS INFANTILES			1.124		2,542.366
ESQUINA JUEGOS INFANTILES			1.126		2,542.364
ESQUINA CANCHA FUTBOL			1.283		2,542.207
ANDEN			1.355		2,542.135
SARDINEL			1.404		2,542.086
VIA			1.683		2,541.807
BM#2 TORNILLO BASE LAMPARA	2,543.575	1.341		1.256	2,542.234
PUNTOS CANCHA DE FUTBOL					
F1			1.328		2,542.247
F2			1.581		2,541.994
F3			1.464		2,542.111
EJE D CARRERA 151 A					
ANDEN			1.496		2,542.079
ANDEN			1.546		2,542.029
SARDINEL			1.592		2,541.983
VIA			1.815		2,541.760
EJE E CARRERA 150 D					
SARDINEL			1.702		2,541.873
CANCHA DE FUTBOL			1.612		2,541.963

ABSCISADO O DETALLES	A.I	V+	V.I	V-	COTAS
CANCHA DE FUTBOL			1.800		2,541.775
CANCHA DE FUTBOL			1.642		2,541.933
ANDEN			1.654		2,541.921
SARDINEL			RAMPA		
VIA			2.020		2,541.555
EJE #1 CALLE 143 CARRERA 150 D					
SARDINEL			1.700		2,541.875
VIA			1.905		2,541.670
BORDILLO ZONA VERDE			1.639		2,541.936
EJE F (MEDIO CANCHA DE FUTBOL CALLE 143					
BORDILLO ZONA VERDE			1.639		2,541.936
SARDINEL			1.694		2,541.881
VIA			1.929		2,541.646
EJE #2 CALLE 143 CARRERA 151 A					
BORDILLO ZONA VERDE			1.644		2,541.931
SARDINEL			1.698		2,541.877
VIA			1.999		2,541.576
ESQUINA VIAS CALLE 143 CARRERA 151 A			1.990		2,541.585
EJE D CARRERA 150 D					
CERRAMIENTO CANCHA FUTBO			1.478		2,542.097
SARDINEL			1.550		2,542.025
VIA			1.820		2,541.755
PUNTO NIVEL CERRAMIENTO EN TIRO DE ESQUINA			1.350		2,542.225
EJE C CARRERA 150 D					
VIA			1.795		2,541.780
EJE B CARRERA 150 D					
VIA			1.870		2,541.705
EJE A CARRERA 150 D					
VIA			1.892		2,541.683
BM#2 TORNILLO BASE LAMPARA	2,543.854	1.620			2,542.234
EJE BORDILLO Y VIA CALLE 142 C					
VIA ESQUINERA CALLE 142 C CARRERA 150 D			2.170		2,541.684
BORDILLO ZONA VERDE			1.668		2,542.186
SARDINEL			1.789		2,542.065
VIA PROYECCION LINEA JUEGOS			2.123		2,541.731
VIA PROYECCION LINEA JUEGOS			2.302		2,541.552
VIA LINEA ANDEN			2.398		2,541.456
VIA ESQUINERA CALLE 142 C CARRERA 151 A			2.390		2,541.464


Cl 143
EJE E
EJE D
EJE C
EJE B
EJE A
KR 151A
KR 150D
KR 150D
B.CANCHA DE FUTBOL
2542.00
2542.25
GYM
ZONA DE JUEGOS
CANCHA MULTIPLE
Cl 142C
Cl 142C
4875675 mE
4875700 mE

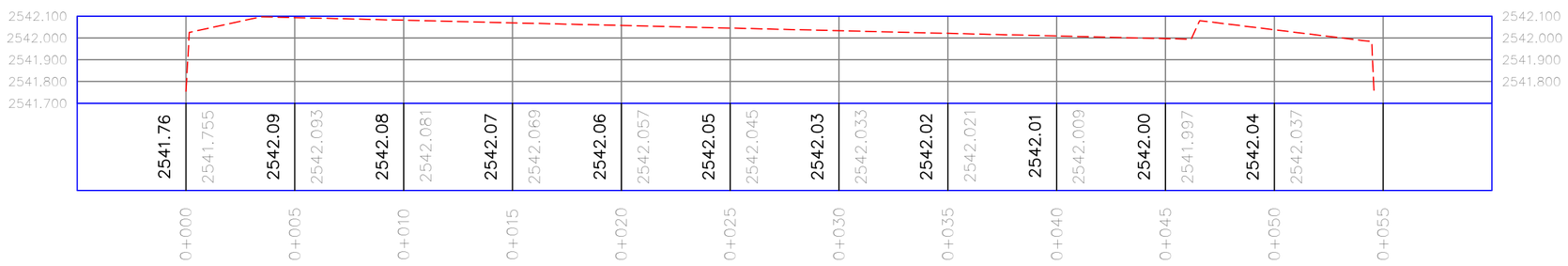
EJE E

SECCION TRANSVERSAL



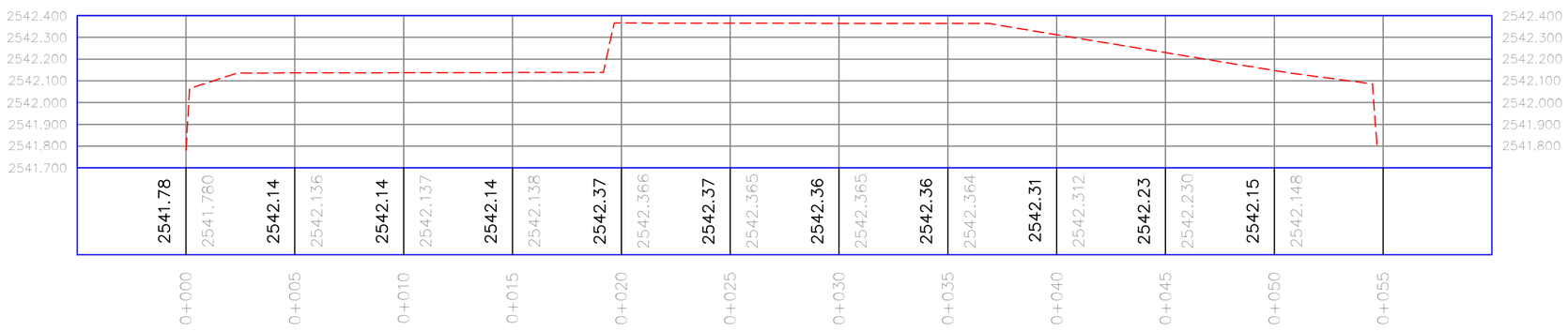
EJE D

SECCION TRANSVERSAL



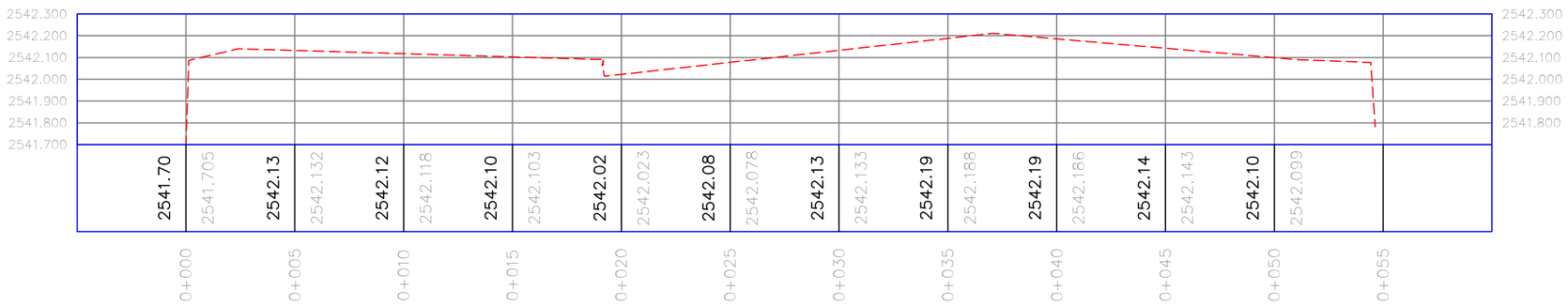
EJE C

SECCION TRANSVERSAL



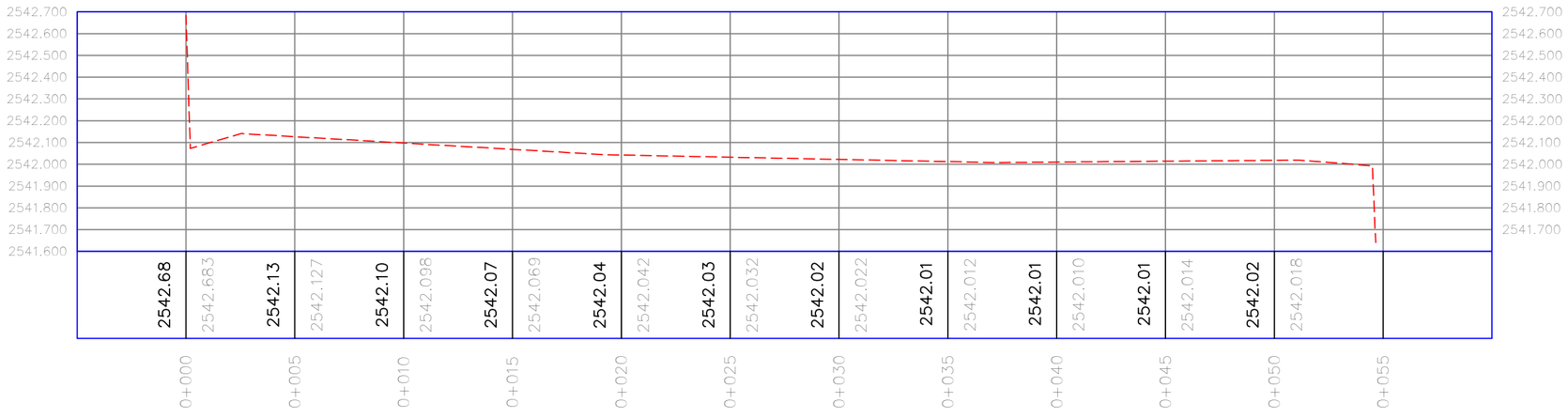
EJE B

SECCION TRANSVERSAL



EJE A

SECCION TRANSVERSAL



ANDINA ING. SAS
NIT: 901.650.094-9

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

CCAI - 2394-26

NIVEL FOIF REF. AL132 NÚMERO DE SERIE T488813

Equipo ajustado y verificado por personal experto en nuestro laboratorio, encontrándose en la actualidad en buen estado de funcionamiento dentro de los parámetros mecánicos, electrónicos y ópticos establecidos por el fabricante.

PATRÓN DE CALIBRACIÓN ONAC NIVEL FOIF DS05 DE PRECISIÓN 0.3MM S/N 618842 Y CERTIFICADO SENA CAL-2024-0002 DEL 02 ABRIL DE 2024

Este instrumento fue evaluado y verificado utilizando colimador óptico **FOIF** Modelo **TJ45X** Serial No TJ45X-007 y prueba en campo.

NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-4522.PARTE 2 Y PARTE 3
NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-ISO/IEC17025.

Certificación expedida para
CARLOS HUMBERTO DE LA PAVA TORO. **NIT/CC: 7.541.461**

	DD	MM	AA
Día de verificación:	**11**	**06**	**2026.**
Recomendamos revisión:	**10**	**12**	**2026.**
Fecha de Expedición	**11**	**06**	**2026.**

Los resultados de este protocolo se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

El transporte y uso del instrumento es responsabilidad exclusiva del cliente.

NOTA: Por favor confirme la autenticidad del presente certificado a los siguientes datos: ventas@andinaingenieria.com.co o teléfono 3042717472.

ANDINA ING. SAS

Departamento Técnico
ANDINA INGENIERIA ME SAS

Bogotá D.C
3042717472
ventas@andinaingenieria.com.co
www.andinaingenieria.com.co

Powered by CamScanner

ANDINA ING. SAS
NIT: 901.650.094-9

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

CCAI - 2394-26

NIVEL FOIF REF. AL132 NÚMERO DE SERIE T488813

Tiene una tolerancia de +/- 1.0 mm por Km. doble de nivelación.
Óptica de 32X y rango compensador +/- 15'..

1 Correcto funcionamiento 2 Falla corregida 3 No corregido
4 No verificado 5 No presenta este elemento

1	2	3	4	5	DESCRIPCIÓN
	X				Limpieza de Óptica
X					Verticalidad y Horizontalidad del retículo.
X					Mando de enfoque.
X					Tornillo de movimiento fino Horizontal.
X					Base nivelante.
X					Miras de puntería.
				X	Display.
	X				Ajuste de nivel circular.
				X	Cargador y batería.
	X				Apariencia exterior, limpieza. Instrumento Ok.
				X	Carga de Datos
				X	Descarga de Datos
X					Compensador Aut0omático
X					Señal de horizonte

EQUIPO AJUSTADO Y CALIBRADO

NOTA: Por favor confirme la autenticidad del presente certificado a los siguientes datos: ventas@andinaingenieria.com.co o teléfono 3042717472.

ANDINA ING. SAS
NIT: 901 650 094-9

Departamento Técnico
ANDINA INGENIERIA ME SAS

Bogotá D.C
3042717472
ventas@andinaingenieria.com.co
www.andinaingenieria.com.co

Powered by CamScanner

INCOLTOP SAS
www.equiposdetopografia.com ®
Nit 900.710.142-9

CRA 71B No 68B 15 TEL 7164430 www.incoltop.com

APLICAMOS PROCEDIMIENTOS
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017
Formato No: FT - L - 002 V3

CERTIFICADO DE CALIBRACION No 61MT1 358

PROPIETARIO JOSE DARIO GONZALEZ

INSTRUMENTO	ESTACIÓN TOTAL	**MARCA:**	TOPCON
MODELO	GPT 3002	**NUMERO DE SERIE**	0B1804
IDENTIFICACION CLIENTE	**JOSE DARIO GONZALEZ**		
	FECHA DE VERIFICACION Y EXPEDICION	27 /ENERO/2026	
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017	**VENCE**	27 /JULIO/2026	
Instrumento Nuevo?	SI	NO	X

)/

cualquier reclamacion del ajuste se debe hacer maximo 5 dias de fecha de expedicion

PATRONES UTILIZADOS
Estacion total South NTS 332 R10 SN 297863 Certificado D197
Nivel Automatico TOPCON ATB2 JZ29924 Certificado D198

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Precision Angular (DIN 18723)	2 "		**Minima distancia Focal**	0.5	m
Precision en Distancia	2 mm+ 2ppm xD		**Medicion con un Prisma**	2500	m
Aumento del Telescopio		30X	**Compensador**		X Y
Apertura de Objetivo		30mm	**Exactitud del Compensador**		0.3"
Lectura en Pantalla		1"	**Medicion sin Prisma**	250	m
AJUSTES EFECTUADOS					
CODIGOs: 1: correcto	2: falla corregida		3: no corregida	4: no aplica	
Limpieza exterior	1		Ajuste del nivel Circular		2
Mantenimiento Interno	1		Ajuste del sistema de enfoque		1
Tornillo de movimiento Fino H	1		Ajuste del reticulo		1
Chequeo del Teclado	1		Ajuste de mirillas de punteria		2
Ajuste Compensador X Y	1				

27 DIC 2024
61MT1358

CALIBRADO Q.C 2024 INCOLTOPSAS

Reviso	Aprobo	Especialista Tecnologica
Alexander Piza	**Maria Claudia Fernandez**	Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
Ingeniero Topografico	**Ingeniera Industrial**	**NORMA ISO / IEC 17025**